



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Xochimilco**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**RESISTENCIAS ANDINAS Y BUEN VIVIR FRENTE AL EXTRACTIVISMO  
MINERO DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. UNA PERSPECTIVA  
DECOLONIAL: EL CASO DE QUIMSACocha-LOMA LARGA EN ECUADOR Y  
CONGA EN PERÚ**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA SOCIAL  
DE GRUPOS E INSTITUCIONES**

**P R E S E N T A**

**YAMILE ALVIRA BRÍÑEZ**

**DIRECTOR DE TESIS: DR. RAÚL EDUARDO CABRERA AMADOR**

**Ciudad de México, febrero 18 de 2022**

## Resumen

Esta investigación, responde a la pregunta de: ¿Cómo emergen diversas formas/modos, sentidos y significados de resistencias campesinas e indígenas frente al despojo y la destrucción de la Vida bajo la modalidad del extractivismo minero y cómo se configuran prácticas y propuestas con potencial político transformador orientadas hacia un *Otro Vivir/Buen Vivir* a partir de los casos estudiados y acompañados?. Para hacer factible la investigación, se propuso realizar un estudio de casos a partir del acompañamiento de dos luchas atravesadas por conflictos socioambientales ante el despojo extractivista de los territorios, asociado a la imposición de megaproyectos mineros como son: Conga, en Cajamarca Perú y Quimsacocha-Loma Grande, en Azuay Ecuador, ambos ubicados en la región andina poseedores de importantes cabeceras de cuenca<sup>1</sup> y otras fuentes hídricas que garantizan la existencia de cientos de especies y comunidades campesinas e indígenas.

Así mismo, se propuso realizar un análisis, de los casos, no necesariamente bajo un método comparativo, pues más que llegar a generalizaciones, la intención fue acompañar y estudiar la emergencia de diversos modos/formas, significados y sentidos que ha tenido la resistencia insurgente en ambos casos, como expresiones locales, en contextos específicos, ante una problemática de dominación e impacto global como lo es, el despojo extractivista de los bienes comunes y colectivos de territorios ancestrales de comunidades campesinas originarias. Por lo tanto, en este documento, presenta un conjunto de reflexiones y análisis preliminares emanados en el contexto de las luchas por la defensa del agua y la vida, a partir del acercamiento epistémico-metodológico y acompañamiento desde el campo realizado durante el año 2014 y parte del 2015 en el marco de la investigación doctoral, que a su vez ha implicado un arduo proceso de revisión documental, análisis, sistematización y de permanente escritura y reescritura entre 2013 y 2022.

**Palabras Claves:** Resistencias Andinas, Extractivismo Minero y Buen Vivir.

**AUTORIZADA POR:**



**DR. RAÚL EDUARDO CABRERA AMADOR - DIRECTOR DE TESIS**

---

<sup>1</sup> “La cabecera de cuenca hace referencia en particular a las partes más altas de las cuencas que reciben agua por neblina, lluvia, nieve, granizo y que además tienen el potencial de retener y acumular agua en forma de glaciares, nieve, humedales (bofedales) y agua subterránea” (Dourojeanni, 2017). En el Perú, el término de cabeceras de cuenca aparece de manera oficial en 2009, con la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338), donde “El Estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan las aguas”.

## *Esta investigación va dedicada A:*

*Máxima Acuña Atalaya y a cada una de las mujeres campesinas e indígenas que día a día nutren, mantienen y luchan en defensa del agua y por una vida digna en sus territorios.*

## *Agradecimientos*

*A cada una de las comunidades campesinas y originarias, en Cajamarca Perú y Azuay Ecuador, por permitirme acompañarles y vivir la experiencia de andar por el camino de una praxis conciente y comprometida, con la transformación de la realidad de los pueblos que a diario luchan y resisten, ante el despojo y la depredación de sus territorios con dignidad y valentía, en medio de tan difíciles condiciones de opresión y dominación.*

*A Rosa Elena Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuango Quilo, Orlando Fals Borda, Aníbal Quijano, Ignacio Martín – Baró entre otros pensadores y activistas que se esforzaron por dejarnos pistas en el camino a través de sus escritos y ejemplos de vida para sentipensar y co-hacer otras ciencias sociales necesarias, descolonizadoras y liberadoras acorde con las demandas de nuestros tiempos.*

*A mis asesores, asesoras y sínodos en México, Perú, Ecuador, Colombia y Brasil por su claridad y coherencia académica y política, además de su apoyo y confianza.*

*A Amaru, Alejandro y Lucia por estar siempre con todo su amor y apoyo incondicional.*

*A las demás familias y compañerxs a lo largo de Abya-Yala por su amistad y su fuerza.*

## Tabla de contenido

	Pág.
<b>Introducción</b>	8
<b>Capítulo I. Hacia una investigación decolonial senti-accionada y reflexiva en vínculo y compromiso con la vida</b>	13
Papel académico y político de la investigadora.....	14
Indaga-acción.....	19
Perspectivas, diálogos y aportes.....	22
De epistemologías del sur a sabidurías para la vida.....	26
De metodologías cualitativas a metodologías sentía-accionadas y reflexiva en vínculo y compromiso con la vida.....	31
Revisión documental.....	34
Trabajo desde el campo en la experiencia puesta en común.....	36
De técnicas participativas a prácticas político-pedagógicas sentiaccionadas....	44
De visitas de reconocimiento territorial a las rutas del agua.....	45
De entrevistas a la afirmación de la memoria colectiva desde la oralidad.....	49
Relatos orales y memoria colectiva.....	50
La escucha del testimonio.....	51
Cantos, poemas y coplas.....	52
De observación directa a intercambios recíprocos en vínculo y compromiso con la vida.....	53
Acompañamiento y seguimiento de acciones de resistencia y defensa.....	58
La sistematización de la experiencia.....	60
La reciprocidad e intercambio de los conocimientos emanados .....	62
Algunos desafíos durante la investigación.....	69
<b>Capítulo II. Una mirada al contexto histórico y geopolítico del despojo desde el extractivismo minero en la región andina. Casos Perú y Ecuador.</b>	72

Una mirada histórica. Entre el despojo territorial y las resistencias indígenocampesinas.....	
Despojo extractivista y resistencias en la historia del Perú.....	73
Despojo extractivista y resistencias en la historia de Ecuador.....	76
Una mirada desde la geopolítica crítica al despojo extractivista en la región andina.....	91
Neoliberalismo en el Perú: de Alberto Fujimori a Ollanta Humala.....	95
Ecuador del neoliberalismo de los años 80 al posneoliberalismo de Alianza País.....	106
	116
<b>Capítulo III. Industrias extractivas y conflictos socioambientales.</b>	
<b>Casos Perú y Ecuador</b>	129
Industrias extractivas en Perú.....	130
Industrias extractivas en Ecuador.....	138
Conflictos socioambientales en Perú .....	142
Conflictos socioambientales en Ecuador.....	146
Megaproyecto minero Conga en Cajamarca, Perú.....	153
Cronología del megaproyecto.....	167
El conflicto Conga.....	169
Actores involucrados.....	175
Cronología del conflicto.....	179
Caso Conga y proyectos hidroeléctricos.....	187
Megaproyecto minero Loma Larga-Quimsacocha en Ecuador.....	189
Cronología del megaproyecto.....	193
Actores involucrados.....	196
Cronología del conflicto.....	197
Anexo.....	205
<b>Capítulo IV. “Sin agua no hay maíz, no hay chicha, ni carnaval”.</b>	
<b>Luchas andinas y resistencias por la defensa del agua y la vida en los territorios</b>	206
Apuntes sobre la relación dominación–subordinación/resistencia-	

insurgencia.....	207
Estructuras de poder, dominación y resistencias en Perú y Ecuador.....	211
Social-organizativo.....	212
Estrategias de desarticulación.....	217
Político-gubernamental: “Ya llegan las elecciones”.....	221
Jurídico-normativo: “Justicia no hay para el pobre”.....	226
Económico. Perú: ¿País minero? Ecuador ¿Mendigos sentados en un saco de oro?.....	232
Técnico ambiental.....	337
Comunicativo-mediático: Entre la sabatina de Correa y la prensa vendida limeña.....	242
Estético-pedagógica.....	246
El lugar de la oralidad en la defensa del agua y la vida ante el extractivismo minero.....	250
Religioso y espiritual.....	257
Educativo y académico.....	264
Las mujeres en la lucha: las subordinadas entre los subordinados.....	269
Máxima Acuña Atalaya. La jalqueñita de las cordilleras.....	279
Anexo.....	283
<b>Capítulo V: Hacia un Buen Vivir / Vivir Andino: Prácticas y propuestas criadoras en las sabidurías para la vida y el saber hacer con la chakra</b>	289
Despojo en la región andina y racionalidades en disputa .....	290
Las raíces del despojo.....	290
Racionalidades en disputa.....	295
De la colonialidad del saber a la usurpación y apropiación de saberes	300
Aproximaciones y cuestionamientos al Buen Vivir / Sumak Kawsay.....	310
La visión político-gubernamental en países andinos: Ecuador y Perú	310
La Perspectiva de académicos latinoamericanos.....	319
Aportes desde la cosmovivencia y formación de intelectuales indígenas andinos.....	331

Prácticas y propuestas colectivas en el Buen Vivir/ Vivir Andino.....	346
Ser andino y sabidurías para la vida .....	347
Ser y saber-hacer chakra del mundo andino.....	364
Organización colectiva y prácticas pluri-productivas solidarias y recíprocas.....	368
Anexo.....	377
Notas finales para seguir indagando y accionando.....	379
Referencias bibliográficas.....	384

<b>Listado de Tablas</b>	
	Pág.
Tabla 1. Principales hechos asociados a la explotación de minerales, guano y salitre en Perú durante el siglo XIX.....	84
Tabla 2. Acontecimientos que favorecen la explotación y producción minera en Perú entre 1900 y 1989, antes del neoliberalismo.....	87
Tabla 3. Evolución legal que favorece la megaminería transnacional desde la independencia hasta antes del neoliberalismo.....	92
Tabla 4. Ubicación del Perú en el mundo y Latinoamérica según tipo de mineral a 1999.....	109
Tabla 5. Bases legales para la instauración de la minería a gran escala en Ecuador 1991 – 2008...	118
Tabla 6. Bases legales para la instauración de minería a gran escala en Ecuador 2008 – 2014...	122
Tabla 7. Compañías mineras de talla mundial y empresas subsidiarias en el Perú a 2018.....	133
Tabla 8. Presencia de proyectos extractivos por origen del país en Perú a 2018.....	136
Tabla 9. Compañías mineras transnacionales y subsidiarias con presencia en Ecuador.....	139
Tabla 10. Impactos del megaproyecto Conga en la capacidad de almacenamiento de los cuerpos de agua lénticos.....	160
Tabla 11. Sistemas naturales hídricos que serían destruidos a corto o mediano plazo por Minas Conga en Cabeceras de Cuenca.....	161
Tabla 12. Extensión territorial de Proyectos del “Distrito Minero Yanacocha”.....	163
Tabla 13. Cronología del megaproyecto minero Conga.....	167
Tabla 14. Antecedentes y hechos asociados al Conflicto Conga.....	171
Tabla 15. Actores Involucrados en el Conflicto Conga.....	175
Tabla 16. Cronología del megaproyecto Conga.....	194
Tabla 17. Actores involucrados Conflicto Quimsacocha - Loma Larga.....	197

Tabla 18. Separaciones que sustentan la civilización de occidente.....	295
Tabla 19. Características de la racionalidad occidental y la racionalidad andina.....	297
Tabla 20. Características de la racionalidad instrumental.....	309
Tabla 21. Nociones de Buen Vivir/ Sumak Kawsay en Pablo Dávalos.....	320
Tabla 22. Nociones de Buen Vivir/ Sumak Kawsay en Alberto Acosta.....	322
Tabla 23. Buen Vivir/ Sumak Kawsay como posibilidad y oportunidad en Alberto Acosta.....	324
Tabla 24. Síntesis nociones <i>Sumak Kawsay/Buen Vivir</i> principales aportes.....	332
Tabla 25. Síntesis nociones <i>Sumak Kawsay/Buen Vivir</i> principales aportes 2009-2013.....	335

<b>Listado de gráficas</b>	
	Pág.
Gráfica 1. Evolución del precio del oro 1990-2020.....	100
Gráfica 2. Evolución del precio de cobre 1989 a 2014.....	102
Gráfica 3. Perú: exportaciones mineras (en mill. US) 2007-2008.....	105
Gráfica 4. Evolución de las concesiones mineras en el Perú de 1991 a 2016.....	131
Gráfica 5. Inversión extranjera directa de China en América Latina y El Caribe.....	135
Gráfica 6. PBI de minería metálica en el Perú 1990-2016.....	137
Gráfica 7. Conflictos sociales en el Perú 2006 – 2016.....	144
Gráfica 8. Conflictos sociales y socioambientales en el Perú a abril de 2016.....	144

<b>Listado de mapas</b>	
	Pág.
Mapa 1. Principales destinos de exportación de productos metálicos en el Perú 2017.....	104
Mapa 2. Magnitud de exportación e importación de metales en el mundo.....	105
Mapa 3. Concesiones mineras en el Perú segundo semestre de 2013.....	132
Mapa 4. Megaproyecto Conga en Perú.....	154
Mapa 5. Zona del megaproyecto minero Conga en Cajamarca, Perú.....	154
Mapa 6. Proyección minería del distrito minero Yanacocha.....	163
Mapa 7. Distritos de la provincia de Celendín.....	177
Mapa 8. Distritos de la provincia de Hualgayoc-Bambamarca.....	178
Mapa 9. Distritos de la provincia de Cajamarca.....	178
Mapa 10. Represas hidroeléctricas en el Río Marañón, Perú.....	189
Mapa 11. Ubicación del megaproyecto minero Loma Larga en Azuay, Ecuador.....	190



## Introducción

Durante las últimas décadas en América Latina, la adopción del neoliberalismo, y más recientemente del posneoliberalismo en la región andina sudamericana, favoreció las condiciones para que países como Perú y Ecuador se convirtieran en objeto de imposición e incremento significativo de megaproyectos de despojo basados en la extracción de minerales e hidrocarburos, entre otros bienes naturales y comunes, fomentados y avalados por organismos financieros internacionales, los gobiernos de países y las empresas transnacionales, bajo el argumento de promover el desarrollo y el progreso para estos. Sin embargo, estos megaproyectos afectan cada vez más la autonomía y los derechos de las comunidades campesinas e indígenas sobre sus territorios, poniendo en riesgo la existencia de sus diversas formas: modos de ser, sentir, pensar y reproducir la vida.

En esta investigación, resulta de interés académico, político y psicosocial el estudio y comprensión de las resistencias andinas y las prácticas colectivas con potencial político-transformador orientadas hacia un *Otro vivir/Buen vivir*, protagonizadas por comunidades campesinas, pueblos originarios y nacionalidades indígenas en la región andina, a partir de sus propios conocimientos, sabidurías y subjetividades, ante la imposición y expansión global de megaproyectos que implican el despojo y la destrucción de los territorios a través de la explotación y mercantilización de los bienes naturales, de importancia sociocultural y económica para la supervivencia de las comunidades que se ven directamente afectadas por este tipo de conflictos.

El campo de estudio se delimitó a través de un continuo ejercicio de indaga-acción, problematización y previa revisión documental (descrito con mayor detalle en el Capítulo I), el cual dio origen a un conjunto de interrogantes en relación con: 1. El contexto histórico, político y social del despojo en la modalidad del extractivismo minero en la región andina; 2. La resistencia indígena y campesina ante este despojo; y 3. Las prácticas colectivas con potencial político transformador hacia un *Otro Vivir/Buen Vivir*. Sin embargo, el cuestionamiento central es: ¿Cómo emergen diversas formas/modos, sentidos y significados de resistencias campesinas e indígenas frente al despojo y la destrucción de la Vida bajo la modalidad del extractivismo minero y cómo

se configuran prácticas y propuestas con potencial político transformador orientadas hacia un *Otro Vivir/Buen Vivir* a partir de los casos estudiados y acompañados?

Para hacer factible la investigación, se propuso realizar un estudio de casos a partir del acompañamiento de dos luchas atravesadas por conflictos socioambientales ante el despojo extractivista de los territorios, asociado a la imposición de megaproyectos mineros como son: Conga, en Perú y Quimsacocha-Loma Grande, en Ecuador, ambos ubicados en la región andina poseedores de importantes cabeceras de cuenca<sup>2</sup> y otras fuentes hídricas que garantizan la existencia de cientos de especies y comunidades campesinas e indígenas. Se trata de Los Andes, en la región de Cajamarca, al norte de Perú, y el Páramo de Kimsakocha, en la provincia de Azuay, al sur de Ecuador.

Así mismo, se propuso realizar un análisis, de los casos, no necesariamente bajo un método comparativo, pues más que llegar a generalizaciones, la intención fue acompañar y estudiar la emergencia de diversos modos/formas, significados y sentidos que ha tenido la resistencia insurgente, en la lucha por la defensa del agua y vida en Cajamarca, Perú, y Azuay, Ecuador, como expresiones locales, en contextos específicos, ante una problemática socioambiental de dominación e impacto global como lo es, el despojo extractivista de los bienes comunes y colectivos de territorios ancestrales de comunidades campesinas originarias. Además el nivel de profundidad alcanzado para cada caso fue sustancialmente diferente, de acuerdo con la disponibilidad de información que surgió en el trabajo desde el campo realizado durante 2014 y parte de 2015 en Cajamarca Perú y Azuay Ecuador.

Por lo tanto, los principales criterios establecidos para la selección de los casos fueron: 1. luchas campesinas e indígenas, emblemáticas y reconocidas a nivel nacional e internacional, durante las últimas décadas por su defensa del territorio ante la imposición de proyectos de extracción minera a gran escala, a fin de tener mayor accesibilidad a fuentes documentales 2. que involucrara la amenaza de cabeceras de cuenca de vital importancia para la subsistencia de sus modos-formas de vida 3. que se tratara de países vecinos en la misma región andina sudamericana, para facilitar los tiempos y desplazamientos entre ambos 4. que evidenciaran procesos de

---

<sup>2</sup> “La cabecera de cuenca hace referencia en particular a las partes más altas de las cuencas que reciben agua por neblina, lluvia, nieve, granizo y que además tienen el potencial de retener y acumular agua en forma de glaciares, nieve, humedales (bofedales) y agua subterránea” (Dourojeanni, 2017). En el Perú, el término de cabeceras de cuenca aparece de manera oficial en 2009, con la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338), donde “El Estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan las aguas”.

resistencia protagonizados por comunidades campesinas e indígenas bajo una apuesta por la defensa del agua y la vida. 5. Preferiblemente en países de la región andina, definidos bajo estados y gobiernos diferentes: Estado-nación neoliberal para el caso de Perú, y Estado plurinacional de carácter progresista posneoliberal en el caso de Ecuador (que, además, en 2008 reconoció constitucionalmente los derechos de la naturaleza y a la resistencia, además de adoptar el término de Buen Vivir/Sumak Kawsay). Sin embargo, las economías en ambos países continúan reproduciendo y favoreciendo modelos de desarrollo primario exportador, dependientes de la economía mundial capitalista, pero con marcadas diferencias en la distribución de la renta al interior de cada uno.

Inicialmente, la investigación se tenía prevista bajo una perspectiva decolonial.<sup>3</sup> Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de comprensión y análisis del campo estudiado, se fue ampliando el diálogo con algunos aportes del pensamiento crítico latinoamericano, el pensamiento andino y otros importantes referentes que han contribuido a indagar, pensar y accionar desde el *Sur Global* metafórico, no geográfico (De Sousa, 2009), y la realidad específica de América Latina, además de contribuir a marcos propios de interpretación teórico-práctica desde las condiciones y particularidades de la región estudiada.

Aunado a ello, la praxis investigativa durante el trabajo desde el campo emerge como una propuesta epistémico-metodológica con un componente político-pedagógico, en coherencia con los debates y discusiones teóricas contempladas y las mismas necesidades del contexto. Por ello, esta ha sido una propuesta en construcción, inicialmente orientada en clave decolonial, que retoma y se alimenta de algunos de los postulados de la Investigación Acción-Participativa (IAP) (Fals Borda, 2010), la experiencia del taller de historia oral andina THOA (Rivera Cusicanqui, 1990), la perspectiva sobre el Narrador desarrollada por Walter Benjamin (2008), entre otros aportes. Sin embargo, cabe señalar que la propuesta ha tomado vida y sentido fundamentalmente, en Intercambio recíproco y vínculo con campesinos y campesinas indígenas de Cajamarca Perú y Azuay Ecuador donde se acompañó y estudio entre los años 2014 y 2015.

---

<sup>3</sup> La opción de quitar la “s” fue una propuesta de Catherine Walsh para “marcar una distinción con el significado en castellano del ‘des’ y lo que puede ser entendido como un simple desarmar, deshacer o revertir de lo colonial. Es decir, a pesar de un momento colonial a uno no colonial, como que fuera posible que sus patrones y huellas desistan en existir. Con este juego lingüístico intento poner en evidencia que no existe un estado nulo de la colonialidad, sino posturas, posicionamientos, horizontes y proyectos de resistir, transgredir, intervenir, in-surgir, crear e incidir. Lo decolonial denota, entonces, un camino de lucha continuo en el cual se puede identificar, visibilizar y alentar ‘lugares’ de exterioridad y construcciones alter-(n)ativas” (2011, p. 2).

Desde esta propuesta, la elección del campo también responde a la ubicación y posicionamiento ético-político de la investigadora ante el actual contexto histórico, geopolítico, social y económico, atravesado por la expansión del despojo extractivista en diversas modalidades, como fenómeno de raíces coloniales en América Latina, aunque manifiesto aún hoy, en diversos lugares del sur global. También fue considerada la factibilidad que ha tenido la misma investigación, teniendo en cuenta las distancias, desplazamientos, conocimientos, compromiso y relevancia académico-política, por los que se optó estudiar los casos en mención.

En este documento de tesis, se presenta un conjunto de reflexiones y análisis preliminares emanados en el contexto de las luchas por la defensa del agua y la vida, a partir del acercamiento epistémico-metodológico y acompañamiento desde el campo realizado durante el año 2014 y parte del 2015 en el marco de la investigación doctoral, que a su vez ha implicado un arduo proceso de revisión documental, análisis, sistematización y de permanente escritura y reescritura entre 2013 y 2022.

Es importante mencionar que este documento de ninguna manera pretende o podría dar cuenta de la rica experiencia sentida, compartida y vivenciada en diálogo con sabidurías, pensamientos y sentires campesinos e indígenas de la región andina, ya que, sin duda alguna, rebasa cualquier pretensión de ser transmitida mediante la palabra escrita. Por lo tanto, la idea es presentar un texto que, por un lado, cumpla con los requerimientos académicos y, por otro, dé cuenta de los aspectos centrales reflexionados sobre resistencias insurgentes en el transcurrir de luchas. En algunos momentos esto es relatado de la forma como fluye el agua de las lagunas del Kimsakocha en Ecuador o en los Andes Cajamarquinos, tanto de forma superficial como subterráneamente, transitando por diferentes rumbos para alimentar otras iniciativas investigativas durante su recorrido.

El presente escrito precisa alejarse de la idea de reservorio de agua (laguna construida artificialmente) que identifica, captura, extrae y reduce a meras epistemologías un legado de sabidurías, conocimientos y experiencias del mundo campesino e indígena, en la lógica de las investigaciones científicas tradicionales, propias de las ciencias sociales hegemónicas que aún

asumen la “neutralidad” y “objetividad” como principios universales que todavía orientan muchas de las investigaciones académicas producidas en América Latina.<sup>4</sup>

Además de este resumen, consta de cinco capítulos. El Capítulo I intenta dar cuenta de la propuesta epistémico-metodológica emanada y enriquecida por el mismo proceso de praxis investigativa. El Capítulo II presenta un acercamiento al contexto histórico y geopolítico del despojo extractivista bajo la modalidad de la explotación minera en la región andina, específicamente para los casos de Perú y Ecuador, resaltando importantes procesos de rebelión, lucha y resistencias indígenas producidos paralelamente como respuesta ante el despojo. Esto facilita la comprensión de la conformación del actual patrón global capitalista (Quijano, 2000) y las diferentes estructuras de poder que lo mantienen y lo perpetúan. El Capítulo III da cuenta del accionar de las industrias extractivas y su directa relación con la emergencia de conflictos socioambientales con comunidades y pueblos indígenas y campesinas, tal como Conga, en Perú, y Quimsacocha-Loma Larga, en Ecuador, los cuales se describen en mayor detalle.

El Capítulo IV está dedicado al análisis, interpretación y reflexión de los modos/formas de resistencia emergentes en los casos a estudiar, en medio de un proceso de dominación/resistencia/insurgencia, atravesada por diferentes estructuras de poder. El Capítulo V presenta una revisión teórica referente al Buen Vivir y a las prácticas y propuestas colectivas con potencial político transformador orientadas hacia *Otro Vivir/Buen Vivir*. Por último, se incluyen algunas consideraciones finales, mas no definitivas, sobre los casos estudiados y el tipo de investigación desarrollada.

---

<sup>4</sup> En este caso, se trata entonces de presentar un conjunto de reflexiones y análisis sentipensados a partir de relatos, historias, fragmentos, cantos, imágenes y escenas vivenciadas como parte de la experiencia desde el campo que se ha ido entrelazando en permanente disputa, contradicción, pero también en profundo vínculo y compromiso con la vida en la Jalca cajamarquina con mujeres y hombres, ojos de agua, lagunas, ríos, puquios, hojas de coca, fogones de cocina, formas y sabores de papas, plantas de aguaymantos, ocas y ollucos, atardeceres, paisajes y demás seres vivos que hacen y son parte de la chakra, con quienes se compartieron incesantes conversaciones, silencios, escuchas y miradas del mundo y, a través de los que surgieron múltiples desaprendizajes y reaprendizajes durante recorridos por sus territorios, movilizaciones, reuniones, bailes, descansos en la pampa, cantos y comielonas, sobre la historia y memoria de luchas por la posibilidad de continuar viviendo y resignificando modos otros de vida, en rechazo al despojo de los megaproyectos extractivos y en defensa del agua en los territorios, que no es otra que la defensa por la existencia del ciclo natural de la vida de cientos de especies entre ellos la nuestra.

## **Capítulo I. Hacia una investigación decolonial senti-accionada y reflexiva en vínculo y compromiso con la vida**

Este capítulo intenta dar cuenta del proceso de construcción y elementos centrales que constituyen la propuesta de acercamiento en términos teórico y epistémico-metodológico con un componente político-pedagógico, a la que denomino *Investigación senti-accionada y reflexionada en vínculo y compromiso con la vida* (Alvira-Briñez, 2019a), pensada y accionada desde una postura crítica del quehacer como investigadora y psicóloga social latinoamericana, bajo una praxis política y académica comprometida con la apuesta de las diferentes comunidades campesinas originarias de la región andina de Perú y Ecuador, quienes decidieron luchar por la defensa del agua y la vida en sus territorios, ante la imposición de megaproyectos extractivos y depredadores, favorecidos por las políticas neoliberales del capitalismo global.

Esta propuesta, desde un primer momento, intenta distanciarse de la colonialidad de las metodologías propias de las ciencias sociales tradicionales hegemónicas, por lo que se orienta como una propuesta en clave decolonial<sup>5</sup> y desde el campo de la psicología social latinoamericana. Para ello, se han retomado algunos de los aportes de la Investigación Acción Participativa (IAP), desarrollada por Orlando Fals Borda<sup>6</sup> y otros autores desde hace más de cinco décadas. Así mismo, se alimenta de otros valiosos aportes y fuentes teóricas y epistémico-metodológicas que se mencionará más adelante, pero, sobre todo, en diálogo y encuentro intercultural con pensadores y sabidurías andinas vinculadas a comunidades y pueblos indígenas y campesinos que han hecho posible la praxis investigativa y que, a su vez, contribuyen a la comprensión y co-producción de saberes y conocimientos con potencial político-transformador de las condiciones de dominación histórica que, hoy más que nunca, amenazan con la destrucción de la Vida en todo el planeta.

---

<sup>5</sup> Esto, por supuesto, no ha sido fácil, teniendo en cuenta que la investigación también respondió a las dinámicas de una institución académica y a un ente financiador como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que establecen tiempos y criterios de evaluación, muchas veces a contramano de una perspectiva decolonial de la investigación.

<sup>6</sup> Investigador y sociólogo colombiano, fundador de la primera Facultad de Sociología de América Latina en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá; fue su primer decano, papel que asumió hasta 1966. Se constituyó, junto con su compañera de vida María Cristina Salazar, como uno de los fundadores y representantes más destacados de la Investigación Acción Participativa (IAP), método de investigación cualitativa que pretende no sólo conocer las necesidades sociales de una comunidad, sino también agrupar esfuerzos para transformar la realidad con base en las necesidades sociales.

## Papel académico y político de la investigadora

*El conflicto entre objetividad y neutralidad es una ficción o una excusa para dispensar del compromiso exigido por la ética, porque la vida social es, en esencia, práctica.*  
(Andrés Aubry, 2011)

En esta investigación social, la decisión sobre los para qué, los cómo, con quién/es y para quién/es hacer investigación se encuentra directamente vinculada con el papel académico y político de quien investiga, en términos del lugar desde donde se enuncia, la ubicación histórica y política, así como las condiciones geopolíticas en que se encuentra, que a su vez definen el posicionamiento y la apuesta ético-política en la misma investigación. Por supuesto, esto también implica un intento de desalienación de los preceptos positivistas y hegemónicos propios de la formación en cualquier disciplina de las ciencias sociales tradicionales.

En este sentido, autores como Ignacio Martín-Baró,<sup>7</sup> desde la psicología social desarrollada durante la guerra interna de los años 80 en El Salvador, reclamaba la exigencia de conocer e involucrarse más de cerca con la realidad del pueblo para generar, en ese caso, modelos teóricos y de intervención adecuados al contexto, la problemática y el momento histórico que se vivía, para producir “relaciones más humanizadoras y de vínculos colectivos donde se afirme la humanidad personal y no se niegue la realidad de nadie, para favorecer la construcción de una sociedad nueva o por lo menos, mejor y más junta” (Martín-Baró, 1984).

Por lo tanto, Martín-Baró invita a considerar el papel de una psicología enunciada y situada desde un contexto bajo condiciones geográficas, históricas y políticas específicas, así como a pensar y hacer una psicología social comprometida y de cara a la realidad de opresión de los pueblos latinoamericanos y, por supuesto, a cuestionar a quienes ejercemos la psicología en y desde Latinoamérica frente a las situaciones que afrontan hoy los pueblos en nuestros países. Por

---

<sup>7</sup> Psicólogo social, docente y sacerdote jesuita español. Dedicó la mayor parte de su vida a la investigación comprometida con la realidad social y política de El Salvador hasta su asesinato, en 1989, a manos del Batallón Atlacatl de la Fuerza Armada de El Salvador. Fue docente y responsable del departamento de Psicología y Educación de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), y fundó el Instituto de Opinión Pública (IUDOP). Se le reconoce como pionero de la Psicología Social de la Liberación y principal referente de la Psicología Latinoamericana. Es autor de once libros y una larga lista de artículos culturales y científicos publicados en diversas revistas de Norteamérica y Latinoamérica. Actualmente la UCA cuenta con una colección digital de la obra de Ignacio Martín Baró (1963-1989) disponible en: <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/>

ello, en esta investigación es importante tener claridad sobre la ubicación académica y política como investigadora y psicóloga social latinoamericana comprometida con los procesos de transformación social de cara a la realidad del despojo en los territorios de los pueblos originarios y campesinos, específicamente de la región andina y sus luchas por la defensa del agua y de la vida.

Así mismo, para el maestro Orlando Fals Borda 2010, el compromiso y la participación en la investigación se relaciona con “una toma de conciencia del investigador/a de su pertenencia a la sociedad y al mundo de su tiempo”. Por ello, la elección del campo en esta investigación responde, a la ubicación y posicionamiento ético-político como investigadora y psicóloga social en el contexto de países andinos latinoamericanos, atravesados por la dominación y la expansión del despojo extractivista (en este caso en la modalidad de la megaminería transnacional), como fenómeno de raíces coloniales, manifiesto hoy en diferentes lugares de Latinoamérica y del Sur Global. Por lo tanto, el lugar desde donde se enuncia esta investigación es la región andina históricamente sometida y despojada, ahora, de forma más voraz que nunca ante lo cual se resisten diversas comunidades y pueblos campesinos e indígenas cuya apuesta ético-política es la defensa del agua y la vida en medio de y pese a la histórica dominación del cual también somos parte.

Ello hace necesario, tal como menciona el mismo Fals Borda (septiembre-diciembre, 1999), descolonizarnos a nosotros mismos como investigadores de todas las investiduras positivistas con las que hemos sido formados en las universidades, a fin de evitar reproducir el *statu quo* como muchos de nuestros colegas o ser simples repetidores y perpetuadores de discursos y prácticas investigativas que parten de un legado céntrico euronorteamericano, camuflados de “universales” pero siempre producidos desde y para el corazón de la “matriz colonial-imperial del poder” (Guerrero, julio de 2012), que a su vez opera y ha contribuido a naturalizar procesos de dominación, exclusión y discriminación histórica y violenta de diversas maneras en toda Latinoamérica. De allí que la relación dialógica y el reconocimiento del límite de nuestros propios conocimientos resultan importantes en la producción del conocimiento con los otros para favorecer estos procesos de transformación social que apuestan y se comprometen con la defensa de la vida, pues los planteamientos de las ciencias sociales modernas hegemónicas no permiten comprender y, sobre todo, contribuir a tales procesos.

En la misma sintonía, autores como Andrés Aubry (2011), desde su experiencia de trabajo con comunidades zapatistas en el sureste mexicano, no solo presenta profundos cuestionamientos



hacia la formación académica en las ciencias sociales y la forma tradicional de producir investigación social, sino que hace énfasis en la lógica extractivista que asumen muchos investigadores/as, promovidos, en la mayoría de los casos, por las mismas instituciones financiadoras y las universidades que representan. En este sentido, hace el llamado a la producción de otro instrumento que contribuya a prácticas transformadoras donde la ciencia social no puede concebirse separada de la práctica social ni la investigación del compromiso. Por lo tanto, dice el autor “el conflicto entre objetividad y neutralidad es una ficción o una excusa para dispensar del compromiso exigido por la ética, porque la vida social es, en esencia, práctica” (Aubry, 2011, pp. 59-76).

En este aspecto, también se considera importante tener en cuenta el llamado que hace la socióloga y activista boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (1990) para pensar nuestra ubicación como investigador/a en la “cadena colonial” de la cual innegablemente hacemos parte, por lo que es necesario que desarrollemos una postura crítica tanto hacia la historia oficialmente escrita y publicada, como con nuestras propias creencias de vida y formación académica, pues sólo siendo conscientes de ello podemos intentar caminar con el otro/a en vía hacia una descolonización e intentar dar un giro a esa perpetuación del orden colonial (Cusicanqui, 1990).

La perspectiva de Cusicanqui (1990) también implica tener en cuenta las diversas tensiones y conflictos que pueden presentarse en medio de una relación asimétrica entre investigadores y los actores con quienes se investiga, pero a su vez con posibilidades de producir una investigación donde se reconstruya la propia historia y se oriente hacia prácticas descolonizadoras. Entonces, la pregunta que surge es ¿cómo pensar el ejercicio colectivo de descolonización con quienes investigamos, teniendo en cuenta la ubicación que cada uno/a ocupamos y las múltiples tensiones que se presentan en una relación dialéctica entre dos o más seres sentipensantes?

Al respecto, también se encuentran algunas pistas en el texto de Salazar, Rodríguez y Sulcata (2012) quienes, a través de su investigación sobre la “intelectualidad aymara”, nos invitan a ubicarnos a nosotros mismos y nuestras investigaciones histórica y geopolíticamente en contextos económicos, políticos y sociales de los cuales hacemos parte, para no perder la perspectiva hacia la descolonización.

De lo contrario, seguiría vigente la crítica que hace Frantz Fanon (2013) a los “intelectuales” que “han seguido al colonialista, en el plano universal abstracto” y que justifican un supuesto discurso neutral de convivencia pacífica entre el colonizador y el colono, sin cuestionar las

estructuras asimétricas de dominación y poder entre dicha relación y, por el contrario, contribuyen a su naturalización, incluso sin ser conscientes de ello, porque el colonialismo se ha encargado de infiltrarlos en todos sus modos de pensar y sentir.

Por lo tanto, los planteamientos de estos autores<sup>8</sup> inducen a sospechar de aquellas investigaciones cuyos marcos de referencia epistémicos, teóricos y metodológicos no hacen explícita su postura frente a las relaciones de dominación y poder encarnadas en procesos de exclusión, discriminación y violencia dirigida a aquellos grupos históricamente racializados, clasificados y oprimidos, como parte de la realidad social que se investiga e interviene desde cualquiera de las disciplinas que conforman las ciencias sociales. Su indefinición y ambigüedad en la dimensión ética y política del conocimiento producido, muchas veces justificado en ese “plano universal abstracto” del colonizador (Fanon, 2013), a mi entender, también contribuyen a perpetuar la naturalización de la larga historia de dominación al interior de la llamada “matriz-colonial moderna” (Walsh, 2014) o la “matriz colonial-imperial del poder” (Guerrero, julio de 2012) Así, ofrecer marcos teóricos sin visión definida del mundo puede justificar casi cualquier cosa, por ejemplo, investigaciones “sociales” que benefician los intereses de transnacionales depredadoras de la vida como Monsanto.

Por ello, autoras como Catherine Walsh hablan de la responsabilidad político-epistémica que debe extenderse hacia un involucramiento/compromiso con los procesos en curso y emergentes de lucha y cambio que están ocurriendo en cada país, asumidos como espacios de insurgencia política y epistémica basados en la existencia que abren horizontes decoloniales, a partir de praxis pedagógicas de acompañamiento y compromiso que, según Walsh, se ubican y se mueven entre y en conexión con las grietas y fisuras que estos mismos procesos de lucha y resistencia ocasionan al orden moderno/colonial (Walsh, julio-diciembre 2015, p. 4). Por ello, en esta investigación, la decisión de acompañar luchas por la defensa del agua y la vida vigentes, e investigar desde y con sus protagonistas sus modos de resistencia y propuestas con potencial político transformador, se convierte es una responsabilidad ético-política y académica.

---

<sup>8</sup> Como estos autores citados, hay muchos más, tanto reconocidos como en el anonimato, quienes, desde sus praxis investigativas no valoradas por el saber científico hegemónico reclaman y apuestan por la producción de conocimientos comprometidos y pertinentes conscientes de las condiciones que el actual momento histórico convoca; para este caso, en lo relativo a la defensa de la vida amenazada por un “patrón global civilizatorio en crisis” (Lander, febrero de 2010) que reproduce mecanismos y relaciones de dominación al interior de los diferentes ámbitos de la existencia humana, y negarse a ello es una forma de ser cómplices históricos de la barbarie y la destrucción de la que decidamos o no, somos testigos.

Por último, se considera importante, como sugiere Patricio Guerrero (2012), autoevaluar nuestro rol y el quehacer del investigador/a. En este sentido, se advierte necesario:

empezar a cuestionar cómo hemos estado siendo custodios de la razón y las epistemes y estos no nos han hecho ni mejores ni más felices y no nos han llevado a donde queremos llegar. La construcción de un re-pensamiento crítico decolonial requiere, por lo tanto, la urgente construcción de distintos caminos por los que hasta ahora hemos transitado, aunque no sepamos a dónde nos lleven, pero que estamos dispuestos a caminarlos (Guerrero, 2012, p. 216).

Sin embargo, esta autoevaluación del papel del investigador/a generalmente no suele exigirse ni hacerse explícita en los documentos de investigación, como si el investigador/a se encontrara escindido del mismo proceso de investigación. Por ello, a lo largo de este documento se intentan hacer explícitos los principales aciertos, enseñanzas, limitaciones y desafíos surgidos como mujer e investigadora colombiana durante la misma praxis de la investigación, que más que proponer recetas o certezas, formula múltiples interrogantes a partir de un continuo ejercicio de indagación como uno de los principios orientadores de esta investigación.

En este proceso de autoevaluación, vale la pena mencionar algunas continuidades y discontinuidades durante el proceso de esta investigación que inicia con el diseño del proyecto en el año 2012, después de entrar en contacto con líderes indígenas de Perú y Ecuador integrantes de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería CONACAMI, quienes realizaron una presentación en la UAM, Xochimilco, sobre la situación de los pueblos indígenas y campesinos en la región andina frente a proyectos de extracción minera.

Con un primer diseño de proyecto de investigación, me postulo y soy aceptada en el doctorado en Ciencias Sociales, área de Psicología Social, de Grupos e Instituciones de la UAM, Xochimilco en 2013. Durante este mismo año, se ajustó el proyecto de investigación y la estrategia de aproximación metodológica en diálogo con mis compañerxs y docentes-as del mismo doctorado y bajo la acertada orientación de mi asesor Dr. Raúl Eduardo Cabrera Amador en la UAM, Xochimilco y mi asesor externo Dr. Boris Marañón Pimentel del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Este último, me brindó una serie de contactos clave para la realización del trabajo desde el campo en Perú.

Paralelamente, durante segundo semestre de 2013 y a través de la asistencia de diferentes eventos académicos y de acompañamiento organizativo realizados en la ciudad de Querétaro y en

la Unidad de Postgrados de la UNAM, tuve la oportunidad de contactar y conocer a la Dra. Catherine Walsh, Coordinadora y docente investigadora del Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar y el Dr. Cesar Germaná docente ex decano de la facultad de sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes aceptaron ser mis asesores en Ecuador y Perú respectivamente, además de orientarme y apoyarme incondicionalmente con cuestiones administrativas y académicas para la realización de la estancia de investigación en estos países.

Por lo tanto, se realizó el trabajo desde el campo en Perú entre enero a junio de 2014 y en Ecuador entre julio y diciembre de 2014. Adicionalmente, se realizó otra breve estancia e intercambio académico durante el segundo trimestre de 2015 en la universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador. Una vez allá, se visitó de nuevo las comunidades de Azuay Ecuador y Cajamarca Perú.

El proceso de asimilación, sistematización y análisis de la experiencia se dio entre los años 2015 y 2017. El proceso de revisión documental, escritura y re-escritura del presente documento de tesis se hizo en México, Perú, Ecuador, Colombia y Brasil entre los años 2013 y febrero de 2022, con lapsos de interrupción entre enero y marzo de 2017, enero y septiembre de 2018, febrero y abril de 2019 y todo el 2020 debido a continuas mudanzas, la elección de la maternidad, la actual situación de pandemia global, entre otras condiciones de trabajo y salud personal.

### **Indaga-Acción**

Como la mayor parte de las reflexiones, análisis, interpretaciones y argumentaciones originadas en esta investigación, el planteamiento de la propuesta epistémico-metodológica también nace de un ejercicio de continua indaga-acción, entendida como principio orientador tanto para la problematización del campo como para la toma de decisiones frente a la definición y el abordaje de la misma investigación. Por lo tanto, han surgido múltiples interrogantes a lo largo de toda la investigación que, por supuesto, han implicado tanto el posicionamiento ético-político y académico de la investigadora (antes mencionado) como la participación y el compromiso con quienes se investiga, referente a las decisiones y las maneras en que se fue gestando la misma investigación.

Por lo tanto, el campo de estudio fue problematizado y precisado a través del ejercicio de continua indaga-acción, del cual surgieron un conjunto de interrogantes (aunque durante todo el

proceso de investigación surgieron otros nuevos) asociados a aspectos centrales abordados durante la investigación, de los cuales destaco los siguientes:

En relación con el “despojo en la modalidad del extractivismo minero”: ¿Bajo qué contexto histórico y geopolítico se instaura el actual extractivismo minero en la región andina? ¿Cómo surge y se consolida el despojo bajo la modalidad del extractivismo minero depredador, particularmente en países de la región andina, como Perú y Ecuador? ¿Qué papel juega el género y la clasificación étnica y social de los pueblos originarios en el continuo despojo extractivista? ¿Cómo se relaciona el llamado “problema del indio”, vinculado a la población originaria y campesina con el despojo extractivista en Perú y Ecuador? ¿Cómo se favorecen las condiciones para la expansión territorial del despojo extractivista, con la adopción de políticas neoliberales y, más recientemente, bajo formas de gobierno progresistas en la región andina? ¿Cómo se pueden analizar geopolíticamente las relaciones de dominación y poder que sostienen y reproducen el modelo extractivista instaurado en la región andina? ¿Qué papel juegan y cómo se constituyen las relaciones entre los gobiernos y las empresas transnacionales y nacionales con las organizaciones campesinas e indígenas involucradas? ¿Cuál es la relación entre extractivismo minero y la idea de desarrollo en el actual capitalismo neoliberal? y ¿Cuáles son los aspectos generales de los casos a estudiar?

Sobre las “resistencias indígenas y campesinas”: ¿Cómo emergen, se organizan y se manifiestan diversas formas de resistencia campesina e indígena frente al extractivismo minero en la región andina, a partir de los casos a estudiar? ¿Qué hace que las comunidades y pueblos campesinos e indígenas se opongan al extractivismo minero, pese a las promesas de “desarrollo” y “progreso” realizadas por transnacionales mineras y gobiernos? ¿Cómo y qué importancia se le da a la participación de la mujer campesina e indígena en el proceso de resistencia al interior del movimiento? ¿Qué es lo que está en juego y en disputa en estos procesos de lucha y resistencia antiextractiva durante las últimas décadas en la región andina? ¿Cuál es el sentido y significado de resistir a la imposición de megaproyectos extractivos a partir de los casos a estudiar? ¿Cómo la subjetividad entra en juego en esta resistencia y en la lucha y la defensa del territorio, el agua y la vida? ¿A qué modo de vida es que se resisten las comunidades y pueblos campesinos e indígenas? ¿Qué modos otros de vida defienden y proponen?

Sobre “las prácticas colectivas y propuestas hacia el Sumak Kawsay/Buen Vivir u Otro Vivir”: ¿Cómo las organizaciones campesinas e indígenas configuran propuestas con potencial político-transformador frente al extractivismo minero en la región andina a partir de los casos a

estudiar? ¿Qué define el carácter político y transformador de las prácticas colectivas? ¿De qué manera las prácticas colectivas contribuyen hacia un Sumak Kawsay/Buen Vivir u Otro Vivir en la región andina? ¿Representa el Sumak Kawsay/Buen Vivir u Otro Vivir una propuesta decolonial al poder colonial-moderno del poder dominante? ¿Qué se encuentra en juego con la usurpación y mercantilización de prácticas colectivas de comunidades campesinas e indígenas de la región andina? ¿Qué significado y sentido político, social, económico y simbólico-espiritual representan estas prácticas colectivas de comunidades campesinas e indígenas en la región andina?

Así mismo, surgieron otras interrogantes en el mismo ejercicio de indaga-acción que contribuyeron a encauzar el camino de la propuesta epistémico-metodológica de la investigación: ¿Cómo puedo hacer factible la investigación en correspondencia con las demandas sociales detectadas en el campo de problematización a investigar, los objetivos planteados y los debates epistemológicos y conceptuales a insertarse? ¿A qué epistemología-metodología/s en correspondencia con la perspectiva decolonial en las ciencias sociales, podría acudir para llevar a cabo la apuesta de la investigación? ¿Cómo lograr la “producción” del conocimiento y un acercamiento metodológico que favorezca el espacio de acompañamiento, intercambio y puesta en común de experiencias y saberes con y desde los actores involucrados/as? y ¿Qué tipo de técnicas participativas favorecen la comprensión de los modos de resistencia campesina e indígena frente al extractivismo minero y la configuración de prácticas y propuestas con potencial político transformador hacia un Otro Vivir/Buen Vivir”?

Intentar pensar y hacer una investigación a la luz de estos interrogantes fue crucial para comprender y materializar una práctica de investigación, que hoy, después de años de formación, investigación y trabajo con diversas comunidades, teniendo en cuenta las condiciones locales y geopolíticas del contexto latinoamericano en que se investiga, me sigue interpelando sobre: ¿Cómo provocar praxis investigativas, conscientes y comprometidas con procesos de transformación social que apuesten a la vida y a su vez cuestionen, denuncien y participen en la comprensión y producción de conocimientos pertinentes, asumiendo un posicionamiento ético-político frente a las condiciones de dominación, la colonialidad del ser-poder-saber y sobre la misma complicidad del quehacer disciplinar de diferentes espacios/instituciones con los intereses de los poderes hegemónicos? Al respecto se suman algunos de los interrogantes planteados por Fals Borda (septiembre-diciembre 1999), en *Orígenes universales y retos actuales de la Investigación Acción Participativa*, que considero pertinentes para esta investigación:

¿Cómo podremos dar prioridad a la producción de conocimientos adecuados y responsables, de tal forma que los pueblos que han sido víctimas de la explotación y abuso capitalistas se conviertan en los principales receptores y beneficiarios de la investigación y de la docencia?; ¿Podríamos entonces ser al mismo tiempo intelectuales estudiosos y agentes del cambio con el fin de cooperar en este movimiento intelectual y político, ...para defender la vida en todas sus formas, y para adelantar la construcción de una ciencia útil y pertinente? y ¿Podremos comprometernos como académicos y como ciudadanos en esta trascendental tarea? (Fals Borda, septiembre-diciembre 1999).

En el contexto de esta investigación también se sumaría la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las contribuciones desde las ciencias sociales y más específicamente desde psicología social latinoamericana a los procesos de resistencia y luchas por la defensa del agua y la vida protagonizadas por comunidades y pueblos campesinos e indígenas y en la configuración de propuestas con potencial político transformador ante el despojo en la modalidad del extractivismo minero?

Sin duda alguna, el acercamiento al abordaje de estas interrogantes en medio de las exigencias académico-institucionales y el actual contexto económico y sociopolítico en que se dan las luchas acompañadas y e investigadas ha representado para mí enormes desafíos académicos y políticos, por lo que seguramente más que dar respuesta, han brindado pistas en el camino para contemplar otras posibilidades o rutas de investigación, como esta misma propuesta.

### **Perspectivas, diálogos y aportes**

Esta propuesta de investigación en el campo de las ciencias sociales fue inicialmente concebida desde la perspectiva decolonial y en el área de la psicología social latinoamericana. Sin embargo, en el camino la propuesta se fue enriqueciendo en diálogo con diferentes referentes, perspectivas y fuentes teóricas, epistemológicas, metodológicas, políticas y pedagógicas que intento recoger a través de cinco grupos,<sup>9</sup> aunque en la práctica sus contribuciones se han ido entrelazando y tejiendo de diversas y sentidas formas, de acuerdo con las necesidades de comprensión, análisis e interpretación de la misma investigación.

---

<sup>9</sup> Es importante señalar que algunas de las discusiones y aportes de las perspectivas se irán introduciendo en el documento a medida que se presentan las reflexiones y según corresponda el análisis para cada capítulo.

El primer grupo de aportes se refiere a la “Perspectiva decolonial”,<sup>10</sup> que necesariamente nos remite a las nociones del llamado “eurocentrismo”<sup>11</sup> desde un abordaje histórico y epistemológico, como los propuestos por referentes como Samir Amín (1999), Enrique Dussel (2003), Aníbal Quijano (2003), entre otros. La relación “modernidad/colonialidad” y “el giro decolonial”, abordado por diferentes pensadores/as,<sup>12</sup> organizados en un grupo de trabajo igual llamado Modernidad-Colonialidad en Latinoamérica, quienes han discutido, reflexionado y escrito de manera crítica sobre la relación del eurocentrismo, la dominación y la subordinación desde la periferia al centro-occidental, tomando como base la teoría de la “colonialidad del poder”, propuesta por Aníbal Quijano (2003), la “colonialidad del saber y crisis civilizatoria”, de Edgardo Lander (2003), entre otros aportes de pensadores que en este siglo XXI, se han sumado a los debates y reflexiones para seguir profundizando en aspectos relacionados con la modernidad-colonialidad.<sup>13</sup>

Por lo tanto, una de las particularidades de la investigación que se orienta en clave decolonial<sup>14</sup> es que se encuentra en permanente debate y discusión al proponer profundos cuestionamientos tanto al discurso y la razón indolente (De Sousa, 2006) de las ciencias modernas-coloniales, como al eurocentrismo, las relaciones de poder, la dominación y subordinación

---

<sup>10</sup> La perspectiva decolonial, en palabras de Grosfoguel y Castro: “permite entender tanto el sistema mundo como el capitalismo global como un entramado de relaciones y jerarquías de poder (económico, institucionales, interestatales, raciales, de género, sexualidad, epistémicas y lingüísticas), que se visibilizan a partir del cambio del lugar donde el sujeto se enuncia y se invisibilizan a través de una mirada económica eurocéntrica” (2007, p. 13).

<sup>11</sup> Para Amín, “El eurocentrismo es un culturalismo en el sentido de que supone la existencia de invariantes culturales que dan forma a los trayectos históricos de los diferentes pueblos, irreductibles entre sí. Es entonces antiuniversalista porque no se interesa en descubrir eventuales leyes generales de la evolución humana. Pero se presenta como universalismo en el sentido de que propone a todos la limitación del modelo occidental como única solución a los desafíos de nuestro tiempo” (1989, p. 9).

<sup>12</sup> Desde mediados de los noventa varios pensadores de diferentes corrientes críticas al eurocentrismo comienzan a reunirse en congresos, seminarios y simposios organizados, inicialmente en universidades estadounidenses e impulsados por intelectuales, que en su mayoría, tenían una procedencia latina y que después empezaron a desarrollar sus investigaciones en algunos países de Latinoamérica. Los encuentros iniciaron con intelectuales como Enrique Dussel, Walter D. Mignolo, Aníbal Quijano, Ramón Grosfoguel, Edgardo Lander, Fernando Coronil, Catherine Walsh, Arturo Escobar y Santiago Castro.

<sup>13</sup> Por ejemplo, sobre la colonialidad del ser y la subjetividad con Walter Mignolo (2000) y Nelson Maldonado Torres (2007); la colonialidad de la naturaleza con Héctor Alimonda (2011), la colonialidad y género e interseccionalidad con María Lugones (2008) y Rita Segato (mayo-agosto de 2014); las pedagogías y grietas decoloniales en Catherine Walsh (2013 y 2014), por mencionar solo algunos.

<sup>14</sup> “Lo decolonial, en este sentido, no es un estado fijo, un estatus o condición; tampoco denota un punto de llegada. Es un proceso dinámico siempre en proceso de hacerse y re-hacerse dada la permanencia y capacidad de reconfiguración de la colonialidad del poder. Es un proceso de lucha, no solo contra sino más importante aún, para la posibilidad de un otro-modo o modo-otro de vida. Un proceso que engendra e invita a la alianza, conectividad, articulación e interrelación, y lucha por la invención, creación e intervención, por sentimientos, significados y horizontes radicalmente distintos” (Walsh, julio-diciembre 2015, p. 8).



constituidas en el proyecto de la modernidad/colonialidad (Quijano, 2003, 2007; y Dussel, 2003) que las sustentan. Considerar estos cuestionamientos resulta fundamental para reconocer y afirmar la existencia de otras formas de sentipensar la misma vida (Fals Borda, septiembre-diciembre 1999).

En un segundo grupo, destaco el diálogo con los aportes del pensamiento crítico latinoamericano<sup>15</sup> como perspectiva antimperialista, cuyos pensadores/as cuestionan, piensan y producen marcos teóricos<sup>16</sup> y epistémico-metodológicos,<sup>17</sup> desde el análisis y la reinterpretación de la historia y la realidad latinoamericana, como lugar de enunciación para situar el conocimiento producido y constituir nuevos escenarios políticos y sociales.

En un tercer grupo se ubican los aportes de otros intelectuales “Pensando o ayudando a pensar el Sur global”, como Boaventura de Sousa, desde las epistemologías del sur, y “la sociología de las ausencias y las emergencias”; “la lectura crítica del imperialismo y la globalización”, de Samir Amín; el valioso legado de Frantz Fanon, hacia la descolonización; los aportes de Rosa Luxemburgo, Karl Polanyi y David Harvey, a la comprensión de la expansión de la acumulación

---

<sup>15</sup> Según Altamirano y De Sousa, “no sólo la idea, sino también la expresión pensamiento crítico, son modernas e indican un discurso que, en la forma de la tesis, del ensayo, el panfleto o el artículo, pone en cuestión un orden establecido (o una institución central de ese orden), en nombre de determinados valores, por lo general, los de la verdad y la justicia. De acuerdo con este criterio, lo opuesto del pensamiento crítico es el conformismo, cínico o resignado, y la ideología que emana de los poderosos y de sus dependencias” (2011, p. 8).

<sup>16</sup> En esta investigación, destaco principalmente los aportes a la interpretación de la realidad peruana y el abordaje del “Problema del indio”<sup>16</sup> de José Carlos Mariátegui (1928); la construcción y deconstrucción del desarrollo en Arturo Escobar (2007); los análisis y críticas al capitalismo, neoliberalismo, posneoliberalismo, extractivismo y neoextractivismo de Eduardo Gudynas, Alberto Acosta, Pablo Dávalos, Joan Martínez Allier, Alejandro Nadal y Guillermo Almeyra; los análisis, críticas y propuesta a la democracia y los estados en América Latina en Luis Tapias, Hugo Zemelman y Pablo González Casanova; los análisis geopolíticos sobre la seguridad global y recursos naturales con Joan Saxe Fernández y Mónica Bruckmann; los análisis sobre los nuevos movimientos sociales en Maristella Svampa (2011), Mirian Lang (2011), y Raúl Zibechi (8 y 11 de marzo de 2013), y el abordaje de la resistencia con los aportes del *ethos* barroco de Bolívar Echeverría (1998), las *(Re)existencias* de Adolfo Albán (2013) y las *Pedagogías insurgentes y grietas decoloniales* en Catherine Walsh (2013 y 2014), entre otros.

<sup>17</sup> Metodológicamente destaco el legado de la IAP de Orlando Fals Borda desde hace cinco décadas; la experiencia del Taller de Historia Oral Andina THOA de Silvia Rivera Qusicanqui (1990); los aportes hacia metodologías de investigación descolonizadas de Julia Suárez-Krabbe (2011) y la experiencia de la investigación en co-labor y colaboración de Xóchitl Leiva, Araceli Burguete y Shannon Speed (2008); corazonar desde el calor de las sabidurías insurgentes, la frialdad de la teoría y la metodología en Patricio Guerrero (2012); las tres declaraciones de barbados entre investigadores e indígenas (1971-1977-1993); la investigación como campo de acción subjetiva desde la psicología de la liberación en Ignacio Martín-Baro (1984); las críticas y otro modo de hacer ciencia de Andrés Aubry (2011); el proceso de desidentificación y narración en Raúl Cabrera (2015), la investigación narrativa de Mercedes Blanco (2011), los saberes de la negación y las prácticas de afirmación una vía para la pedagogización desde una perspectiva otra en la escuela, en Villa, E., & Villa, W. (enero – diciembre de 2014), y los aportes metodológicos, epistemológicos y pedagógicos del desaprender y reaprender en, desde y con las grietas decoloniales de Catherine Walsh (2014).

en sus diferentes momentos; y los aportes de James Scott a la comprensión de la resistencia en los dominados, entre otros.

El cuarto grupo se da en dialogo intercultural con el llamado pensamiento andino<sup>18</sup> como “Pensamiento otro”<sup>19</sup> producido heterogéneamente por pensadores/as, políticos/as y dirigentes/as indígenas<sup>20</sup> de la región andina, quienes durante las últimas décadas se han encargado de visibilizar sabidurías y producir conocimientos a partir de referentes simbólico-culturales en permanente disputa, contradicción, discusión y complementariedad con el mismo proceso de dominación del cual los mismos pueblos originarios de donde provienen han sido parte durante los últimos siglos.<sup>21</sup>

En el quinto grupo destaco el intercambio recíproco con sabidurías andinas, con el cual la praxis investigativa ha sido posible, acudiendo también al ejercicio de continua indaga-acción realizado durante el acercamiento y acompañamiento en el trabajo desde el campo, del preguntar-caminando, accionando y vivenciando con integrantes y dirigentes/as de comunidades y rondas originarias campesinas de Perú, y pueblos y naciones indígenas de Ecuador, además de otros actores académicos, investigadores y activistas (con quienes nos cruzamos, intercambiamos y articulamos algunas acciones en el camino de nuestras investigaciones), también comprometidos con las luchas por la defensa del agua, la vida y los territorios en América Latina, provenientes de diferentes países<sup>22</sup> y con formaciones académicas y experiencias diversas (antropólogos, sociólogos, realizadores audiovisuales, abogados, artistas, entre otros).

---

<sup>18</sup> Una de las características más importantes del pensamiento andino es la estructura relacional del mundo; esto es, que hay una imbricación entre los diversos aspectos de la realidad, que los elementos del mundo están interrelacionados de un modo preciso y particular o, dicho de otro modo, que cada elemento de las realidades coextensivo con todos los demás, bajo los principios de relacionalidad, correspondencia, complementariedad y reciprocidad (Rojas, s.f, p. 6).

<sup>19</sup> “La noción de ‘pensamiento otro’ viene del árabe-islámico Abdelkebir Khatibi, que plantea la necesidad no de otro pensamiento, sino de un pensamiento ‘otro’, un pensamiento que emerge desde los actores subalternizados por el poder y que radicaliza la diferencia en perspectivas insurgentes de liberación, lo que implica una estrategia radical otra, para la lucha por la decolonización, vista ésta, no sólo como un asunto epistémico y político, sino fundamentalmente de existencia” (Guerrero, 2012, p. 227).

<sup>20</sup> Destaco en Ecuador a Mama Dolores Cacuando, Mama Rosa Elena Transito Amaguaña, Luis Macas Ambuludí, Carlos Pérez Guartambel, Lourdes Tibán, Nina Pacari, Domingo Ankuash, Ariruma Kowii, Floresmilto Simbaña, Luis Fernando Sarango Macas y Esteban Tiicon; ; así, en Perú a Lourdes Huanca Atencio, Miguel Palacín y autores como Felipe Guamán Poma de Ayala y José María Arguedas; en Bolivia a Juvenal Arrieta, Fernando Huanacuni, David Choquehuanca;; y en Colombia a Asdrúbal Plazas, Livio Palechor Arévalo, entre muchos otros.

<sup>21</sup> Para Rojas, “este mundo y pensamiento andinos están inmersos en un mundo globalizado que los penetra por todas partes, sin poder escapar de una lógica mundializante; sin embargo, es en medio de este proceso de globalización donde finalmente lo andino halla su lugar para enunciarse como una forma de vida particular” (s.f, p. 1).

<sup>22</sup> Brasil, Bolivia, Colombia, Argentina, Perú, Ecuador, España (País Vasco y Cataluña), Bélgica, Estados Unidos, Alemania, Francia, Irlanda, entre otros

Por último, quiero señalar que, aunque la aproximación teórica-metodológica de la investigación se propuso en coherencia con los debates y discusiones teóricas inicialmente contempladas y las mismas necesidades surgidas en el contexto, ocurrió que en el trabajo desde el campo, con las comunidades campesinas e indígenas, surgieron algunos replanteamientos en términos epistémico-metodológicos que dieron lugar al reconocimiento de un componente político-pedagógico en el quehacer de la investigadora, lo cual se aborda en los siguientes apartados.

### **De epistemologías del sur a las sabidurías para la vida**

*Nuestros sabios no están en Europa, con los grandes pensadores políticos que hemos leído en la historia, sino que están acá, en las selvas, en los ríos están pescando para sobrevivir y a ellos es que debemos escuchar para lograr lo que soñamos: La Utopía.*  
(Orlando Fals Borda)

Desde el inicio se asumió que en una investigación en la perspectiva decolonial necesariamente debía plantearse un giro epistemológico que implica una ruptura con los principios tradicionales epistemológicos del saber científico<sup>23</sup> hegemónico, que busca ajustar los conceptos a la realidad. Así mismo, se requiere una renuncia a las condiciones de neutralidad y objetividad, que proponen un enfoque de carácter positivista. La epistemología, en este sentido, según Patricio Guerrero también “ha proporcionado a occidente el instrumental teórico y metodológico, de un conocimiento útil para el ejercicio de la colonialidad y la dominación” (julio de 2012, p. 58). Por lo tanto, para Guerrero, de lo que se trata es “de entender que no es posible sentipensar la posibilidad de la vida presente y futura dentro de los universos conceptuales, epistemológicos o del conocimiento hegemónico instrumental de la ciencia tal como ha sido concebida, pues este conocimiento [...] ya no nos ofrece posibilidades de sentido frente a la existencia, sino que por el contrario ha instrumentalizado la totalidad de la vida para que sea útil al capital y al mercado (julio de 2012, p. 13).

---

<sup>23</sup> Al respecto, Patricio Guerrero resalta: “El saber científico, el logos, la epistemología, le ha proporcionado al ser humano un cúmulo de conocimientos, de información, pero le ha ido también vaciando de sentido, esa pretensión de poder que le lleva a la apropiación de la totalidad de la vida, de la naturaleza, del ser humano, para buscar objetivarlos, codificarlos, controlarlos, dominarlos desde categorías conceptuales, desde las epistemes” (julio de 2012, p. 56).

Por ello, se había considerado que la producción del conocimiento en esta investigación estuviera bajo la orientación de la “epistemología del sur”, desarrollada y entendida por Boaventura De Sousa Santos de la siguiente manera:

La búsqueda de conocimientos y criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, excluidos y explotados, por el colonialismo y el capitalismo globales. El Sur es, pues usado aquí como metáfora del sufrimiento humano sistemáticamente causado por el colonialismo y el capitalismo. Es un Sur que también existe en el Norte global geográfico, el llamado Tercer Mundo interior de los países hegemónicos [...] El Sur de la epistemología del Sur, es el Sur antiimperial (2009, p. 12).

Así mismo, siguiendo los aportes de este autor y justo antes de realizar el trabajo desde el campo, me propuse que los conocimientos se produjeran con el otro desde una “ecología de saberes” (De Sousa, 2006), en la cual se asume la diversidad epistemológica desde diálogos interepistémicos, que según la perspectiva decolonial tuvieran la posibilidad de producir categorías “pluriversales” abiertos a la inclusión y opuestos lógicamente a los paradigmas del fundamentalismo angloeurocéntrico. Según Grosfoguel (2010), esto implicaría tener en cuenta tanto el lugar donde los actores con los que realizó la investigación se enuncian, como la ubicación histórica, política, social y epistémica donde se produce el conocimiento.

Otro aspecto para tener en cuenta durante la producción del conocimiento en la investigación tendría que ver con las diferencias semánticas que se advertían, principalmente con las nociones de “buen vivir” y “desarrollo”, por lo que propuse hacer un abordaje desde un enfoque de actores, el cual emergiera desde la mirada y las concepciones que tienen los diferentes actores participantes en la investigación,<sup>24</sup> dado que resulta fundamental dar cuenta del carácter polisémico de las nociones mencionadas, desde la comprensión de los roles, las relaciones y los mecanismos que intervienen tanto en la emergencia de los modos de resistencia andina como en la configuración de prácticas y propuestas ante el extractivismo minero.

Sin embargo, se iniciaría un proceso de continuos desaprendizajes y aprendizajes dados en intercambio recíproco durante la experiencia en el trabajo desde el campo en diferentes recorridos

---

<sup>24</sup> En esta investigación se destacan los siguientes grupos de actores: 1. Rondas y organizaciones campesinas e indígenas, 2. Representantes de las diferentes instancias del gobiernogobierno, 3. Representantes de las empresas trasnacionales mineras involucradas, 4. Intelectuales académicos de la región andina, y 5. Pensadores y dirigentes indígenas de la zona andina.

por caseríos y poblados de la región de Cajamarca y durante horas de observación, escucha atenta, conversaciones y convivencia cotidiana con campesinos y campesinas acerca del flujir y el sentido del “agüita”, desde su origen en las lagunas, siguiendo sus rutas por cascadas, quebradas, ríos, manantiales, ojos de agua, canales de riego o regadío, acequias y otras obras hidráulicas diseñados por los mismos campesinos para, según ellos, “cuidar y alimentar sus chakras<sup>25</sup> como si fuera una mujer que va a dar a luz”, a lo que Virgilio Llamoctanta Edquen, un campesino, rondero y guardián de las lagunas del Centro Poblado El Tambo, se refirió como las “Sabidurías para la vida en la Jalca”.

Figura 1. Rutas del agua. Chorro Blanco, el Tambo Bajo y Tragadero Grande - Laguna Azul



Nota: registro propio (enero y septiembre de 2014).

Al escuchar por primera vez estas palabras en boca de Virgilio, quise comprender rápidamente qué era lo que me estaba diciendo y quizá caer en el vicio académico de encasillarlo bajo las llamadas “Epistemologías del Sur”, de las que había leído antes. Sin embargo, en el vivir del día a día y recorriendo el territorio con los mismos campesinos desaprendí y reaprendí que esto no es algo que pueda comprenderse exclusivamente desde el plano de la cognición y la razón, o como simples prácticas cognitivas como algunos autores consideran que se construye el conocimiento.

Por lo tanto, una vez reflexionando sobre la vivencia en vínculo con la vida de la Jalca Cajamarquina<sup>26</sup> empecé a preguntarme si realmente es posible comprender estas “Sabidurías para

<sup>25</sup> Término quechua que se traduce como terreno de sembrío o espacio de tierra para sembrar. Sin embargo, tiene otros sentidos socioculturales y espiritual para campesinos y campesinas.

<sup>26</sup> “El Páramo Jalca es un extenso ecosistema o bioma que corresponde a un área geográfica en el norte del Perú desde donde se inician las altas Cordilleras nevadas de la puna peruana. Se caracteriza por tener cumbres, laderas,

la Vida en la Jalca”, desde las Epistemologías del Sur. La cuestión implica, a mi entender, que al tratar de reducir, encasillar y rotular estas sabidurías como si fuesen solamente epistemologías, estaría negando y desconociendo que, más allá de prácticas cognitivas desde el sur que también representan, son, según Guerrero, poseedoras de una base espiritual, sagrada, femenina y política que sustenta la comprensión de la vida en su totalidad integral, integradora e interrelacionada con todo, y que generalmente no es posible comprender y menos aun explicar, desde el sentido fragmentador y totalizador de la razón de la ciencia hegemónica, ya que en este caso, la fuente de sus conocimientos se vincula directamente con la vivencia en “territorialidades concretas a espacios locales, a lugares desde donde se teje cotidianamente la vida, sin que por ello, se trate de culturas que buscan el aislamiento y el encerramiento en sí mismas.” (Guerrero, 2012, p. 209).

Insistir en clasificar, catalogar o nombrar las sabidurías de los pueblos y comunidades con fuerte arraigo y sentido interconectado a la tierra y sus territorios, solamente desde una dimensión cognitiva del conocimiento, devela, según Patricio Guerrero, serias falencias para generar rupturas con el saber científico hegemónico al servicio del poder:

Existe dificultad para un real desprendimiento y decolonización del epistemocéntrismo, aún hegemónico en la academia, pues se sigue pensando y hablando solo en términos de epistemes, aunque a esos otros conocimientos les llamemos “epistemologías otras” (Walsh), “epistemologías del sur” (De Sousa Santos), “epistemologías fronterizas” (Mignolo), lo que implica que se caracteriza el conocimiento otro, del sur o fronterizo desde categorías del saber occidental que decimos decolonizar (2012, p. 203).

Así, por ejemplo, es desde estas sabidurías que campesinos y campesinas que se oponen al extractivismo minero comprenden y reconocen que la apuesta por el capital, la reproducción del poder hegemónico y la “ambición por el dinero de unos cuantos, está enfermando el alma y ensuciando el agua limpia de los corazones de las personas en las comunidades”,<sup>27</sup> a tal punto de aceptar e incluso ser cómplice de una opción por la destrucción de la vida en el planeta y las condiciones para que cientos de comunidades continúen coexistiendo junto con otros seres y espíritus en sus territorios. Entonces, sin el ánimo de dar miradas idílicas de las comunidades que

---

penillanuras, altiplanicies y mesetas cubiertas de vegetación permanente y que se ubican a partir de los 3 000 a 3 200 metros. Tiene una precipitación que generalmente sobrepasa los 1 000 mm anuales, pudiendo alcanzar hasta más de 1 400 mm en la zona del norte del departamento de Cajamarca y Piura, así como en el páramo jalca de la cordillera Central”. (Hofstede, R., Segarra, P. y Mena, P, 2003 p.160).

<sup>27</sup> En conversación con Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en julio de 2015.

en este momento luchan<sup>28</sup> y se están jugando sus vidas por la defensa de la vida, ¿cómo puedo dar cuenta del potencial político transformador, liberador y dador de sentidos a la existencia con los otros, que brinda estas sabidurías para la vida? Como si las sabidurías solo ocuparan el lugar de la cognición y lo racional.

Esas sabidurías les permiten comprender que la minería a cielo abierto no solo contamina y acaba con el agua de los territorios, sino que también “contamina el alma y el agua limpia en los corazones de las gentes y por eso no les importa acabar con todo [... pues] se han cegado por poder y el dinero que es la misma muerte”.<sup>29</sup> Dichas sabidurías no solo identifican los procesos de hegemonía al interior de las comunidades, sino que además exploran y conocen en profundo vínculo con las formas de vida en sus territorios y otras dimensiones de la realidad, desde sus propios sentires, pensares y espiritualidades, que solo desde la razón y las epistemes sería imposible de comprender.

Los epistemes han contribuido a la construcción de una alteridad humanista, antropocéntrica propia de la racionalidad de Occidente, que al hacer del hombre el centro del universo le ha permitido justificar su acción ecocida frente a la naturaleza; mientras que las sabidurías insurgentes –o del corazón– plantean la necesidad de tejer una alteridad bio-céntrica, una alteridad cósmica que ponga en el centro la vida y reconstruya el tejido de la existencia, en interrelación y diálogo con todos los seres que habitan este infinito cosmos. Las sabidurías insurgentes recuperan además junto con la afectividad, una dimensión que la razón hegemónica no lo ha hecho, la dimensión espiritual de la existencia, pero vista desde dimensiones políticas como nos lo está enseñando el pueblo Kitu Kara y su llamado para ‘corazonar la vida’ como forma “otra” de lucha espiritual y política; en el mismo sentido en que nos lo enseña la sabiduría de las naciones iroquesas: La espiritualidad es la forma más elevada de la conciencia política (Guerrero, julio de 2012, p. 58).

Es precisamente en un diálogo intercultural e intercambio recíproco con sabidurías insurgentes para la vida que ha germinado esta propuesta de investigación sentiaccionada y reflexiva en vínculo y compromiso con la vida de la que intento dar cuenta y que.. como toda investigación, de acuerdo con Guerrero, “es siempre heurística, es más tentativa que definitiva, que no existen verdades reveladas, que es un proceso que vamos aprendiendo desde nuestros propios errores,

---

<sup>28</sup> Para Guerrero, “esas luchas por la vida no se han hecho de la mano de la epistemología, sino desde lo que desde su propia palabra esos pueblos llaman ‘sabiduría’; por ello más que hablar de ‘epistemologías’, nosotros preferimos hablar de sabidurías insurgentes” (julio de 2012, p. 50).

<sup>29</sup> En conversación con Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en julio de 2015.

interrogándonos y preguntando permanentemente, que no busca encontrar certezas, sino comprender las complejidades de los procesos” (2012, pp. 224-225).

Por lo tanto, considero que no es posible investigar desde el campo, como si solamente fuéramos “cerebros andantes”. Aquí, más que referirse a una epistemología, se trata de sabidurías y espiritualidades de carácter holístico e integrador que quizá puedan comprenderse mejor bajo una perspectiva biocéntrica, recíproca y solidaria en vínculo con la madre tierra, los espíritus y demás seres que la habitan. Por lo tanto, se trata de teorizar desde el campo y, si es necesario, atrevernos a soltar aquellas teorías que, por muy novedosas e incluyentes que se escuchen, no necesariamente aplican a un determinado contexto.

Comprender esto ha implicado vivenciarlo más allá de la razón y experimentarlo con cada uno de los sentidos: sintiendo la energía del territorio y sus problemáticas, respirando el aire puro que se defiende, bebiendo el agua de sus lagunas y manantiales, y evitando aquellas con presencia de metales pesados, probando sus alimentos sembrados de manera natural “sin medicina”, como le llaman a los pesticidas y otros agroquímicos, así como oliendo la Jalca y los pajonales andinos, y viendo más que mirar la misma conformación y organización del territorio, es decir, percibiendo el conocimiento desde y con todo el cuerpo, pero también desde el espíritu, (ese campo poco estudiado y ajeno desde las ciencias sociales), haciendo total presencia del espacio/tiempo de la pacha que se ocupa (presenciando).

### **De metodologías cualitativas a metodologías senti-accionadas y reflexivas en vínculo y compromiso con la vida**

Durante la formulación del proyecto de investigación se consideró que se trataba de una investigación bajo un enfoque cualitativo de las ciencias sociales, teniendo en cuenta la complejidad del campo a investigar el cual demanda para su abordaje, según Vasilachis de Gialdino, diferentes perspectivas de análisis, contextos sociales y un amplio repertorio de métodos, estrategias metodológicas, técnicas de recolección, de interpretación y/o análisis de datos, que pretendería una investigación que en este caso “no quiera confinarse en una definición unidimensional del objeto” (Beltrán, 1996, p. 46), o problema a estudiar. Según su investigación, este enfoque:



Permite una amplia aproximación al estudio de los fenómenos sociales, sus varios géneros son naturalistas e interpretativos y recurre a múltiples métodos de investigación. El proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento de descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los participantes, como descriptiva y analítica, que privilegia las palabras de las personas, sus experiencias, significados, formas de interacción social y sus comportamientos como datos primarios (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 26).

Por consiguiente, la investigación bajo esta óptica permitiría comprender, por ejemplo, el sentido que comunidades, rondas campesinas y pueblos originarios andinos con los que investigo dan a su lucha en defensa por el agua y la vida de sus territorios frente al extractivismo minero, y la forma como se configuran sus prácticas y propuestas con potencial político transformador a partir de las maneras de sentir, pensar, hacer y ser con sus territorios, y de producir significados culturales con el sentido particular que constituyen sus vivencias y acontecer social e histórico. Sin embargo, ¿qué implica asumir un acercamiento epistémico-metodológico en una investigación senti-accionada y reflexiva en vínculo y compromiso con la vida? ¿Cómo se comprenden y producen los conocimientos? ¿Qué conocimientos son los que se pretenden comprender y producir? ¿Con quién/es? ¿Para quién/es? ¿Para qué? Estos interrogantes surgen a medida que se construye la investigación con el otro.

Se trata entonces de sentir-accionar y reflexionar una investigación en el encuentro y el diálogo intercultural, con sabidurías de las alteridades con quienes investigamos desde los sentires, pensares y haceres de ambos, para comprender y co-producir conocimientos con potencial político-transformador de las condiciones de dominación de la herencia moderno-colonial que hoy, más que en ningún otro momento de la historia de la humanidad, amenaza con la destrucción de la vida en el planeta. En este sentido, la investigación, más allá de adecuarse o corresponder o no a un enfoque cualitativo o cuantitativo (pues ambos le han aportado), se concibe, en términos de Guerrero, como:

La investigación no es sino un acto de alteridad que busca el encuentro dialogal entre nosotros y los otros, para poder entender las tramas de sentido de los mundos de vida que nosotros y los otros tejemos en la lucha por la existencia, investigar es ir al encuentro del sentir, del pensar, del decir, del hacer de los otros, para en ellos descubrir cuál es nuestro propio sentir, pensar, decir y hacer la vida, pues no podemos olvidar que el otro nos habita y que nosotros habitamos en los otros; investigar no es sino un transitar por el mundo del sentido, para poder comprender los sentidos del mundo (2012, p. 215).

Estos sentidos del mundo no son posibles de comprender solamente desde la razón y la cognición, como mencionaba, sino que reclama de cada uno de los sentidos, algunos de ellos subalternizados y negados por el positivismo como posibilidad de conocimiento académico y de la misma reflexión. Por lo tanto, esta investigación también corresponde a una experiencia acuerpada en la puesta en común desde el campo, a partir del caminar, indagar, escuchar, observar, probar, respirar y sentir con modos otros de vida en los territorios, en profundo vínculo y compromiso con la misma vida y, por tanto, con quienes luchan y le apuestan a su defensa. En esto profundizaré más adelante cuando retome la experiencia puesta en común desde el campo.

Se trata, entonces, de una investigación, con una perspectiva liberacionista (Fals Borda, septiembre-diciembre 1999) que intente superar las formas tradicionales de producir investigación y, por el contrario, aporte a los procesos de transformación social de las condiciones de dominación sobre comunidades campesinas e indígenas, históricamente racializadas, excluidas y condenadas a su extinción.

Otro aspecto importante en esta propuesta ha sido la investigación a partir del estudio de casos, definidos por Martínez Caraz como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, que podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos –dos para esta investigación–, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría” (2006, p. 174).

En esta investigación, en el estudio y acompañamiento de los casos definidos,<sup>30</sup> como son las luchas y resistencias en defensa del agua y la vida contra la imposición de los megaproyectos mineros (Quimsacocha-Loma Grande en Ecuador y Conga en el Perú), el abordaje prioriza la particularización de cada uno de ellas, con miras a la comprensión de ciertas generalizaciones sobre la actual problemática del despojo en su modalidad extractivista en países de la región andina, enmarcados en un contexto latinoamericano e internacional. Por ello, la definición de los casos no se dio por la elección de un método y/o perspectiva de investigación específica, sino como resultado de un recorte empírico y conceptual de un fenómeno global de la realidad social

---

<sup>30</sup> En este tipo de estudios los casos se pueden seleccionar según diversos criterios, por ejemplo, a partir de determinadas condiciones que transforman al caso en un fenómeno único o lo constituyen en una expresión paradigmática de un problema social, y a partir de similitudes y diferencias (tal y como fue definido para esta investigación) (Neiman y Guaranta, 2006).

(producido paralelamente en otros contextos), ubicado en un tiempo-espacio que se expresa a través de un entramado de actores, relaciones, e instituciones sociales (Neiman y Guaranta, 2006).

El estudio a partir de casos también busca dar cuenta tanto de la particularidad de cada uno en el marco de su propia complejidad socio-histórica, como del fenómeno global donde se enmarca; es decir, más allá de lo que Neiman y Guaranta (2006) mencionan sobre ubicar el acento en la profundización y el conocimiento global de cada caso, se trata de comprender en detalle los fenómenos sociales, hechos, situaciones y escenarios del problema de investigación desde los contextos específicos para establecer relaciones con y en el contexto global.

Desde el inicio, no ha sido prioridad para esta investigación forzar la comparación entre los casos acompañados y estudiados, independientemente de que durante el proceso de sistematización y análisis tanto de la revisión documental como de la experiencia desde el campo se encuentren diversas similitudes y diferencias en las luchas de cada país, así como diferencias entre géneros<sup>31</sup> que ha enriquecido de manera significativa la comprensión, análisis e interpretación del campo estudiado, dando cuenta de ambos conflictos y luchas contra el poder hegemónico para la reafirmación y defensa de la vida, a partir de sus dinámicas, particulares y diversas en cuanto a sus disputas, tensiones, contradicciones y alianzas entre actores en contextos locales diferentes (pero que hacen parte de la misma región andina), enmarcadas en el contexto latinoamericano, ambos enfrentados ante la misma problemática global del despojo extractivista voraz.

### **La revisión documental**

En esta investigación, la revisión documental hace referencia al proceso de búsqueda y revisión continua (previa a la formulación del proyecto y durante la investigación), exhaustiva y analítica de diversas fuentes documentales, de las cuales he tenido en cuenta las siguientes:

- Mapas de lugares y concesiones mineras en diferentes niveles: distrital, provincial, cantonal, parroquial, regional, departamental y nacional.

---

<sup>31</sup> Aunque no era la intención orientar el análisis bajo un enfoque comparativo de género, la misma investigación me llevó a reconocer y visibilizar algunas diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a los sentidos, significados, prácticas, roles y formas de organización, resistencia y lucha asumidos por cada uno, donde se destaca la aparición en ascenso de la mujer campesina e indígena en escenarios públicos y políticos tradicionalmente ocupados por hombres, entre otros aspectos de interés para esta investigación.

- Consulta y seguimiento de noticias relacionadas con los casos estudiados y acompañados, en diarios de circulación nacional y regional (tanto físicos como en línea) en Perú<sup>32</sup> y Ecuador.<sup>33</sup>
- Consulta y seguimiento de noticias en medios de comunicación alternativa física (periódico *Lucha Indígena*, revista *Bajo la Lupa*, gacetas) y en línea (páginas web,<sup>34</sup> blogs y Facebook), así como noticias en programas radiales alternativos.<sup>35</sup>
- Tesis de investigación, publicaciones y documentos académicos físicos y en línea.
- Piezas comunicativas y material gráfico y audiovisual de difusión (documentales, vídeos, películas, folletos, cartillas e infografías).
- Documentos e informes gubernamentales oficiales, marcos normativos (leyes sobre minería, decretos, etc.) y la constitución política (artículos relacionados con la minería, derechos de pueblos indígenas, derechos de la naturaleza y el buen vivir), según aplica a cada país.
- Otros materiales bibliográficos, hemerográficos y normativos relacionados con los casos a estudiar, consultados en diferentes bibliotecas, hemerotecas, centros e institutos de investigaciones e instituciones públicas y privadas en Perú y Ecuador.

También resultó pertinente revisar algunas cifras y datos actuales e históricos relacionados con el extractivismo minero y megaproyectos a imponer, así como sus impactos en términos económicos, sociales y ambientales para cada país y región, cuyo análisis e interpretación contrasta y complementa la información obtenida con otras fuentes documentales y durante la misma experiencia desde el campo.

---

<sup>32</sup> *Diario La República, Diario El Comercio, Diario Perú 21, Diario El Mercurio, Diario El Tiempo, Diario El Clarín, Diario Panorama Perú y Diario Panorama Cajamarquino.*

<sup>33</sup> *Diario El Comercio, Diario La Hora, Diario El Mercurio, Diario El Tiempo y Diario La Tarde.*

<sup>34</sup> En Perú: *Celendín Libre*: <http://celendinlibre.wordpress.com/>, <http://celendinlibre.blogspot.com/>; *SERVINDI*: <http://servindi.org/>; *Red Muqui*: <http://www.muqui.org/>; *Observatorio de Conflictos Mineros*: <http://www.conflictosmineros.net/>; *Acción Ecológica*: <http://www.accionecologica.org/>; *Mi mina corrupta*: <http://aguamina.blogspot.com/>; *Servicio de Información Grufides*: <http://grufidesinfo.blogspot.com/>; *Observatorio de Conflictos de Cajamarca Grufides*: [http://grufides.dtdl.pe/index.php?title=Observatorio\\_de\\_Conflictos](http://grufides.dtdl.pe/index.php?title=Observatorio_de_Conflictos); *Central Única Nacional de Rondas Campesinas*: <http://cunarcperu.org/>; *CooperAcción*: <http://www.cooperaccion.org.pe>; *Bibliotecas Rurales de Cajamarca*: <http://bibliotecasruralescajamarca.blogspot.com/>; *Conga Conflict*: <http://congaconflict.wordpress.com/>; *Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca*: <http://fdaccajamarca.blogspot.com/>; *Conaie, Ecuarunari, FOA.*

<sup>35</sup> *Radio San Juan del Centro, poblado El Tambo (un programa radial dedicado a la lucha), Radio Líder Cajamarca (noticias constantes), Radio Líder Bambamarca (noticias constantes), Radio Celendín (dos programas radiales dedicados a la lucha).*

## **El trabajo desde el campo en la experiencia puesta en común**

*Cuando no se investiga empíricamente, los investigadores corren irremediablemente el riesgo de convertir la teoría en doctrina*  
(Orlando Fals Borda)

Desde el inicio se optó por favorecer una “Proximidad metodológica” que “supere la separación de saberes que se encuentra implícita en la práctica del trabajo de campo tradicional, y las nociones de distancia crítica e integridad teórica de quien investiga” (Suárez-Krabbe, 2011, p. 183); es decir, que trascienda el debate en torno a la distancia y cercanía de la investigadora respecto a las personas con quienes se investiga, para facilitar que el conocimiento emerja desde un campo dialógico de interacción común.

En este sentido, durante el trabajo desde el campo se propuso, en primer lugar, retomar la noción de narración, desarrollada por Walter Benjamin (2008) como una experiencia puesta en común; segundo, algunos elementos de la perspectiva narrativa desarrollada desde los años 80; y tercero, algunos de los postulados básicos de la Investigación Acción Participativa (IAP), ya mencionada. Ahora bien, estas han sido enriquecidas con el aporte de otras experiencias y orientaciones metodológicas, políticas y pedagógicas desarrolladas por diferentes referentes como, por ejemplo, Silvia Rivera Cusicanqui con el Taller de Historia Oral THOA, entre otros.

El primero de los elementos considerado para favorecer la proximidad o acercamiento metodológico es la narración, referida por Benjamin como un modo artesanal de la comunicación que tiene su base en la “experiencia propia o la que es referida por otros”, aquella que se “transmite de boca en boca” y de generación en generación, sobre las historias orales que surgen tanto del campesino arraigado a su tierra y sus tradiciones como las de un marino que viene de lejos y tiene algo que contar” (Benjamin, 2008, p. 70). Aquí, el “don de la escucha” y la “comunicabilidad de la experiencia” refieren, según la introducción que hace Pablo Oyarzun a Benjamin “formas de participación en una experiencia en común” (2008, p. 13), es decir, a la producción de un campo de profunda interacción comunicativa de la experiencia puesta en común, entre el narrador y el oyente atento, y sin prejuicios como garantía de su posible reproducción y recuperación.

En relación con lo anterior, en la introducción que hace Pablo Oyarzun en Benjamin, plantea que los sujetos construyen intersubjetivamente en la constante exposición a la alteridad que sólo es posible en y por la comunicación, que en esencia es el intercambio de narrativas (2008, p. 13). Según Benjamin (2008), estas narrativas dependen de la capacidad de recuerdo en la memoria,<sup>36</sup> la tradición y transmisión oral proveniente de comunidades, como, por ejemplo, campesinas e indígenas a las que se propuso acercarse y acompañar desde esta noción para comprender la pluralidad de sus expresiones, manifestaciones, los sentidos y significados dados a las luchas, prácticas y propuestas en un espacio de intercambio recíproco de la experiencia, donde se puedan replantear tanto los roles como la relación entre la persona que investiga y los actores con quienes se investiga.

Al respecto, destaco el aporte Paulo Freire (1973), a partir de la crítica al “extensionismo rural del conocimiento técnico” para entender la comunicación como diálogo recíproco entre sujetos interlocutores que buscan la significación de los significados, frente a una realidad que ha de ser problematizada. Por esta razón, el diálogo se convierte en condición necesaria y aspecto central para la producción del conocimiento, además de considerar necesaria la comunicación dialógica entre técnicos y campesinos.

Ello supone, por un lado, la necesidad de una permanente renegociación del campo y, por otro, abrir el terreno a la experiencia, de tal manera que quien investiga y quienes hacen parte de la misma investigación puedan darse un proceso de “desidentificación” de su rol tradicional (investigadora/campesinos). Con ello nos referimos de acuerdo con Raúl Cabrera (2015), a pensar un proceso de interrogación acerca de los lugares, ocupados por categorías identitarias reconocidas socialmente y asumidas por las personas que participan en el trabajo de la investigación social. Se trata entonces, de concebir la posibilidad de una investigación donde los implicados se coloquen en un lugar “otro” al asignado por las ciencias sociales hegemónicas y, desde allí, favorecer un escenario común, ese espacio de “encuentro dialogal entre nosotros y los otros para poder entender las tramas de sentido de los mundos de vida que nosotros y los otros tejemos en la lucha por la existencia,” (Guerrero, 2012, p. 215), propicio para el acercamiento, la comprensión y producción de sentidos y conocimientos.

---

<sup>36</sup> La memoria en Benjamin refiere a la facultad épica que está por encima de todas las otras; solo con esta se puede apropiarse del curso de las cosas.

La segunda propuesta, la perspectiva narrativa<sup>37</sup> desarrollada desde los años 80, nos remite a considerar nuevas formas de llevar a cabo la investigación social, desde la cual se invita a tener “siempre presente que la “realidad” es heterogénea, múltiple, diversa, compleja y cambiante, lo cual implica la necesidad de trascender campos disciplinarios más o menos rígidos o acotados al problema para adquirir otra dimensión cuando llegamos al cómo” (Blanco, 2011, p. 137). En este sentido, se propuso y surgieron nuevos recursos narrativos durante el trabajo desde el campo que enriquecieron la comprensión e interpretación de cada caso a estudiar y acompañar, al brindar la posibilidad de historizar la experiencia de quienes protagonizan sus vidas y le dan sentido al contar sus historias.

Según Oriana Bernasconi, esta perspectiva de la narración surge de la confirmación de dos hechos fundamentales: 1) El reconocimiento de las historias o relatos como una forma básica a través de la cual los seres humanos otorgan sentido a sus experiencias; y 2) Constatando que la práctica de contar historias (o la narrativización) constituye una forma de comunicación humana fundamental.

A su vez, varios autores han demostrado que las historias –personales, grupales o institucionales– cumplen diversos fines como proveer descripciones complejas sobre fenómenos concretos y se utilizan para discutir, argumentar y persuadir en situaciones de disenso o en el ejercicio de la justicia, por lo que son fuente de aprendizaje y enseñanza, entretienen, crean memoria histórica y, cuando se convierten en testimonios, promueven movilización política (Bernasconi, 2011, pp. 18-19).

El narrar historias y ser escuchadas para inferir hipótesis, bajo esta perspectiva (Blanco, 2011), constituye un método de investigación que adopta una óptica narrativa particular basada en el entendimiento y el hacer sentido de la experiencia a través del relato, lo cual representa una forma de pensar la experiencia que implica la visión de un fenómeno donde resulta imprescindible el ámbito subjetivo y las experiencias personales<sup>38</sup> expresadas. Estas narraciones permiten organizar acciones, motivaciones y actores alrededor de un significado a la vez que estructuran

---

<sup>37</sup> “Habla de la existencia de una variedad de paradigmas, teorías, métodos y estrategias de investigación, que incluyen una feroz crítica al positivismo y propugnan por aproximaciones más interpretativas” (Blanco, 2011, p. 137).

<sup>38</sup> “Las personas dan forma a sus vidas cotidianas por medio de relatos sobre quiénes son ellos y los otros conforme interpretan su pasado en función de esas historias, se estudia la experiencia como relato” (Blanco, 2011, p. 137).

nuestra experiencia del tiempo. Por tanto, se acercan a lo concreto, lo específico, lo cotidiano e individual, pero también a lo colectivo.

Por otro lado, Rivera Cusicanqui, desde la experiencia del Taller de Historia Oral Andina en Bolivia, también aporta un mayor alcance a esta propuesta de investigación, mostrando el potencial epistemológico, teórico y político que puede llegar a tener la historia oral india, al dar cuenta de la recuperación de horizontes de la memoria histórica “corta” y “larga”, que contribuyen a la necesaria deconstrucción y reconstrucción de la historia de una nación, a partir de las críticas no solo al orden colonial, sino a la concepción occidental de la historia. Por ello, para Ribera Cusicanqui, la historia oral ayuda a develar las relaciones de dominación en el devenir histórico del Estado-nación, donde el pasado adquiere vida al ser fundamento de la identidad cultural y política india, además de ser generadora de profundas críticas a dicho proceso de dominación. (1990, pp. 49-75).

En este sentido, la historia oral india y su especial atención a la historia mítica se plantea como un ejercicio colectivo de desalienación y descolonización de la historia, que, a mi entender, se articula e incluso va en correspondencia con la propuesta de la IAP, la cual se caracteriza por una ruptura y cuestionamiento permanente de los conceptos y recursos metodológicos, técnicos y operativos empleados por la investigación social tradicional (Leal, 2009, p. 13).

Sin duda alguna, la propuesta de la IAP es otra de las metodologías que favorece la proximidad metodológica a la realidad local, particular de cada experiencia para el intercambio recíproco de saberes. Sin embargo, por cuestiones de factibilidad y de lo que realmente implica hacer una IAP, para esta investigación se retomaron solo algunos de sus principales postulados que han alimentado la perspectiva epistemológica, metodológica y política de la investigación en clave decolonial, facilitando la proximidad metodológica desde el campo.

El primer postulado considerado de la IAP es la relación sujeto-sujeto que, de acuerdo con Fals Borda 2010, ha de ser de carácter horizontal, ya que resulta más cercana a la realidad de los participantes y respetuosa con el entorno social, y favorece la construcción del conocimiento conjunto para la transformación de los contextos sociales (p. 354). En este caso, se trata de la relación con actores inmersos en procesos colectivos, como son las rondas campesinas y otras formas de organizaciones campesinas e indígenas, que no se asumen como objeto de estudio, sino como parte de la investigación. Esta relación desde la perspectiva decolonial



implica el reconocimiento de otras formas de conocimiento, particularmente los conocimientos locales producidos desde la diferencia colonial, y los entrecruces y flujos dialógicos que pueden ocurrir entre ellos y los conocimientos disciplinares. Además, propone romper con las tendencias modernistas de las ciencias sociales que dividen y distancian el sujeto y el objeto de conocimiento para, así, replantear la relación dialógica entre sujeto y estructura (Castro-Gómez *et al.*, citados en Suárez, 2011, p. 186).

Lo anterior se encuentra directamente relacionado con el segundo postulado a retomar de la IAP, la interlocución de conocimientos académicos y populares, la cual se produce en un proceso dialéctico de conocer y actuar, que conjuga el conocimiento científico y el saber popular. Por ello, resulta esencial “conocer y apreciar el papel que juega la sabiduría popular, el sentido común y la cultura del pueblo, para lograr y crear conocimientos científicos” (Rojas, 2010, citado en Fals Borda, 2010 p. xiii). En su momento, este saber popular es entendido por Fals Borda como “ciencia popular o folclor, saber o sabiduría popular”, definido de la siguiente manera:

Por ciencia popular –o folclor, saber o sabiduría popular– se entiende el conocimiento empírico, práctico y de sentido común, que ha sido posesión cultural e ideológica ancestral de las gentes de las bases sociales, que les ha permitido, crear, trabajar e interpretar predominantemente con los recursos directos que la naturaleza ofrece al hombre. Este saber popular o folclórico tiene también su propia racionalidad y su propia estructura de causalidad, es decir, puede demostrarse que tiene mérito y validez científica en sí mismo. Queda naturalmente por fuera del edificio científico formal que ha construido la minoría intelectual del sistema dominante, porque rompe sus reglas, y de allí el potencial que tiene el saber popular (Fals Borda, 2010, pp. 60-61).

Por ello, para la IAP, en el reconocimiento del potencial político-transformador que representa la “ciencia popular –o folclore, saber o sabiduría popular–”, para configurar la vida cotidiana de las gentes, desde los sentires, pensares, haceres, decires, y demás conocimientos sociohistóricos existentes en los grupos, es que se detecta una riqueza generalmente despreciada y aminorada por los supuestos hegemónicos acerca de la producción, la posesión y la aplicación del saber. Por lo tanto, en esta investigación se asume que un conocimiento pertinente político-transformador, también procede en el encuentro dialógico de alteridades, en el intercambio recíproco y el diálogo intercultural entre sabidurías y conocimientos entre los diferentes actores involucrados en una investigación, incluidas todas aquellas personas que investigamos y acompañamos los procesos de lucha.

El tercer postulado, intrínsecamente relacionado con el anterior, es el compromiso y participación, que en Fals Borda se relaciona con “una toma de conciencia del investigador/a de su pertenencia a la sociedad y al mundo de su tiempo” (Rojas, 2010, citado en Fals Borda, 2010, p. xxxiii). En este mismo aspecto vale la pena rescatar el siguiente planteamiento del sociólogo Norbert Elías: “Los científicos sociales no pueden dejar de tomar parte en los asuntos políticos y sociales de su grupo y su época, ni pueden evitar que estos le afecten. Además, su participación personal, su compromiso, constituyen una de las condiciones previas para comprender el problema que han de resolver como científicos” (1990, p. 28).

Sin embargo, estos autores nos advierten la importancia del papel que juega el distanciamiento en relación conjunta con el compromiso para la producción del conocimiento. Norbert Elías, (1990) menciona que solamente los dementes se quedarían en alguna de las dos posiciones (activistas/teóricos). Por lo tanto, la pregunta que surge es ¿cómo se pone en juego el compromiso y el distanciamiento en la producción del conocimiento para no quedar anclado en una de estas posiciones?

Al respecto, Elías menciona que “el margen de las variaciones individuales del distanciamiento está supeditado a los patrones sociales del distanciamiento” (1990, p. 13). Sin embargo, luego menciona que “lo que es significativamente diferente en estos dos campos de estudio es la situación de los investigadores y, dentro de ésta, la relación que poseen con los objetos de su estudio; lo que se conoce vulgarmente como la relación entre «sujetos» y «objetos»,” (Elías, 1990, p. 23). Es decir, la reflexión que el científico social pueda generar en la observación de esa relación. La clave para este autor parece estar en las posiciones distanciadas y comprometidas de las relaciones humanas a partir de su papel como participantes y a la luz de un amplio marco teórico de validez universal (Elías, 1990, p. 24).

Por su parte, Fals Borda asume este interrogante del juego entre el compromiso y el distanciamiento, acudiendo a uno de los planteamientos propuestos por Paulo Freire, que posteriormente adopta como otro de los postulados de la IAP, al que denomina reflexión-acción-reflexión, con el cual refiere a un determinado ritmo cíclico durante el trabajo de campo que va de la acción (asociado al compromiso) a la reflexión (asociado al distanciamiento), y de la reflexión de vuelta a la acción en un nuevo nivel de práctica y producción de conocimiento. De esta forma, plantea el autor, el conocimiento camina de forma circular, de lo más sencillo a lo más complejo,

de lo conocido a lo desconocido, todo en contacto permanente con los grupos de referencia (Fals Borda, 2006, p. 73).

En esta investigación, este ritmo cíclico de trabajo ha sido fundamental para la producción de conocimientos en la experiencia puesta en común desde el campo; la diferencia radica en dos aspectos. El primero es que el compromiso no solamente se asocia con la acción en sí misma, sino que previo a ello involucra y se hace necesario el sentipensar<sup>39</sup> con toda la corporeidad, tal como señala Guerrero: “no es posible un conocimiento que no hable desde el cuerpo, sino que se instala en el cuerpo y desde el cuerpo habla, no se trata de un conocimiento des-corporizado, desapasionado que sólo piensa y reflexiona, sino que es un saber incorporado que, sobre todo, está cargado de sensibilidades, que siente, que piensa, que vive y abre espacios para que podamos corazonar no sólo las epistemologías, sino la vida” (2012, p. 208).

Por lo mismo, hago énfasis en que el senti-accionar de esta propuesta va acompañado de un permanente ejercicio de reflexión y sistematización asociado con el distanciamiento. El segundo aspecto es que el compromiso en esta investigación se asocia más con la producción de saberes, conocimientos y con prácticas político-transformadoras que le apuesten a la reafirmación y defensa de la vida, y en vínculo con quienes apuestan en esa orientación.

Por lo tanto, el compromiso en este momento histórico va más allá de la distribución de la tierra o la garantía de condiciones laborales y sociales para los grupos históricamente racializados, excluidos y oprimidos, como sucedió en décadas pasadas. Además de eso, lo que está en juego es la misma existencia del ciclo natural de la vida, donde los mayores afectados y amenazados de la especie humana siguen siendo los descendientes de estos mismos grupos, aunque en este sentido el compromiso adquiere una orientación más de carácter biocéntrico.

Este proceso cíclico y en espiral también ha resultado pertinente para contemplar los periodos de distancia bajo el ejercicio de la reflexión sobre la misma acción investigativa que, según Fals Borda, ayuda a articular el conocimiento concreto al general, la región a la nación, la formación social al modo de producción y viceversa, la observación a la teoría, y de vuelta, la de ver en el terreno la aplicación específica de principios, consignas y tareas adoptadas (2006, p. 73). Este ritmo también ha favorecido sustancialmente la posibilidad de readecuar la investigación bajo

---

<sup>39</sup> Noción adoptada y visibilizada por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda en su trabajo de investigación sobre la acción participativa con pescadores ribereños del caribe colombiano.

sus propias necesidades, haciéndola flexible y acorde con la perspectiva decolonial, desde la cual se asume que la “responsabilidad político-epistémica se extiende a un involucramiento/compromiso con los procesos en curso y emergentes de lucha y cambio [...] que abran horizontes decoloniales” (Walsh, julio-diciembre 2015, p. 4).

En esta relación, entre el compromiso y el distanciamiento que asume quien investiga, es importante señalar otros elementos que entran en juego, como la extrañeza que, según Raymundo Mier (2002, pp. 13-14), involucra la experiencia del otro, por lo que sería una extrañeza recíproca, respecto de las condiciones normativas de la propia cultura, que mantiene la exigencia de estar distante para su existencia.

El otro elemento que entra en juego en la relación compromiso y distanciamiento es la “temporalidad del tiempo”, que para Bolívar Echeverría (1996) puede ser de dos tipos: el “tiempo ordinario o cotidiano”, que básicamente es donde se produce y se reproduce la vida práctica y rutinaria, es continuo y absoluto (el cual se asocia con el compromiso); mientras que el otro es el “tiempo extraordinario”, donde se compone y recompone lo singular de lo humano, el tiempo donde se gestan y se cumplen las metas y los ideales, y donde se llega a sentir la amenaza inmanente y la absoluta anulación de la identidad o de la plenitud absoluta de la vida, el tiempo de la subsistencia misma de la vida social que cumple una función autoreflexiva y cuestionante (la cual se asocia más con el distanciamiento) que irrumpe o quiebra al “tiempo ordinario”, anteponiéndose a él, con lo que lo complementa y reconfigura en la práctica.

El último postulado que retomo de la IAP es la recuperación crítica de la historia y las culturas locales, el cual remite precisamente a la restitución de los acontecimientos, las imágenes de los protagonistas e incluso de los mismos actores para comprender las luchas del presente. Es una recuperación crítica, en la medida en que se reinterpreta el pasado, reconstruyendo la memoria de los actores protagonistas, es decir, “las formas institucionales y organizativas de las luchas del pasado” (Rojas, 2010, en Fals Borda, 2010, p. xl).

Este postulado, en la perspectiva de una investigación decolonial, incorpora las miradas de sujetos activos y sentipensantes no sólo en la producción del conocimiento, sino también en la comprensión de las relaciones de dominación y perpetuación del poder configurado en el devenir histórico social al interior y sobre las comunidades indígenas y campesinas con quienes se investiga y se acompaña. Además, aporta otras miradas que se distancian de la historia oficialmente escrita y difundida en diversas publicaciones.

Al respecto, destaco los aportes reivindicativos de los intelectuales del pueblo mapuche, quienes precisamente señalan la importancia de develar la estrecha relación que ha tenido el poder y la historia oficialmente contada, lo cual resulta clave en la medida en que permita que esa historia de dominación no siga perpetuándose, como hasta ahora (Nahuelpan *et al.* 2011, pp. 1-21). De ahí, que las nuevas valoraciones críticas y resignificaciones que se hagan del pasado no solamente involucren a los protagonistas de su historia, sino que contribuyan a procesos emancipatorios.

Así, por ejemplo, según Walsh, en las comunidades del afro-pacífico ecuatoriano impactadas por el extractivismo en varias modalidades, un ejercicio como este ha contribuido a:

Recuperar, reconstruir y hacer re-vivir la memoria colectiva sobre el territorio y derecho ancestral [...] ha permitido consolidar comprensiones sobre la resistencia-existencia ante el largo horizonte colonial y relacionarlas al momento actual. También ha contribuido a restablecer y fortalecer relaciones de aprendizaje intergeneracional y, a su vez, emprender reflexiones sobre los caminos pedagógicos-accionales por construir y recorrer (Walsh, 2013, p. 64).

El lugar que ocupa la memoria colectiva en las luchas llámese anticapitalistas, antineoliberales, antiextractivas y antipatriarcales de estos tiempos se convierte en un legado vital para que, sobre los aciertos, las enseñanzas, las limitaciones y los desafíos, los mismos pueblos y comunidades campesinas, afro e indígenas cuenten, canten, declamen y transmitan sus sentires, reflexiones, aprendizajes y cuestionamientos sobre lo ocurrido como testimonio vivo, para que quienes están y continúen la lucha puedan retomar, identificar, definir o trazar nuevos horizontes, y para que hayan nuevas historias que contar, cantar y declamar a sus descendientes.

### **De técnicas participativas a prácticas político-pedagógicas senti-accionadas**

En coherencia con los elementos epistémico-metodológicos, inicialmente contemplados, el trabajo desde el campo se tenía previsto a partir de diferentes técnicas participativas para favorecer la construcción y producción de la información, principalmente a través de relatos orales, entrevistas grupales e individuales, testimonios y observación directa en asambleas, además de la producción de material de apoyo como diarios de campo y glosario de palabras-frases.

Sin embargo, durante la experiencia puesta en común y compartida desde el campo, estas técnicas fueron modificándose y redefiniéndose para cobrar otro sentido, más allá de lo participativo, como prácticas conjuntas de carácter político-pedagógico y vivencial que, bajo una perspectiva decolonial, se conciben como:

prácticas que abren caminos y condiciones radicalmente “otros” de pensamiento, [...] prácticas entendidas pedagógicamente –prácticas como pedagogías– que, a la vez, hacen cuestionar y desafiar la razón única de la modernidad occidental y el poder colonial aún presente, desenganchándose de ella. Pedagogías que animan el pensar desde y con genealogías, racionalidades, conocimientos, prácticas y sistemas civilizatorios y de vivir distintos. Pedagogías que incitan posibilidades de estar, ser, sentir, existir, hacer, pensar, mirar, escuchar y saber de otro modo, pedagogías enrumadas hacia y ancladas en procesos y proyectos de carácter, horizonte e intento decolonial (Walsh, 2013, p. 28).

Estas prácticas políticas, pedagógicas y vivenciales concretas fueron germinando y entretejiéndose en medio del mismo contexto de la resistencia y lucha por la defensa del agua y la vida en la región andina, por lo que “las luchas sociales también son escenarios pedagógicos donde los participantes ejercen sus pedagogías de aprendizaje, desaprendizaje, reaprendizaje, reflexión y acción” (Walsh, 2013, p. 29), muchas veces con otros actores externos, como quienes investigamos comprometidamente y a su vez acompañamos los procesos mediante otro tipo de diálogos e intercambio recíproco mediados por el vínculo, pero también por las contradicciones, las tensiones, las negociaciones en un permanente sentiaccionar reflexivo. Por ello, el mismo Walsh menciona que “las pedagogías pensadas así no son externas a las realidades, subjetividades e historias vividas de los pueblos y de la gente, sino parte integral de sus combates y perseverancias o persistencias, de sus luchas de concientización, afirmación y desalienación, y de sus bregas –ante la negación de su humanidad– de ser y hacerse humano” (2013, p. 31).

A continuación destaco algunas de las prácticas más significativas que fueron surgiendo de manera conjunta con los diferentes actores durante la praxis investigativa y el acompañamiento de las luchas en curso.

### **De visitas de reconocimiento territorial a las rutas del agua**

Los recorridos para el reconocimiento territorial habían sido propuestos en un primer momento como parte del establecimiento de los primeros contactos con el fin de acercarse, reconocer y comprender las dinámicas, sentidos y significados sobre los territorios amenazados e impactados por la imposición de los megaproyectos mineros a estudiar. Sin embargo, estos recorridos se fueron convirtiendo en verdaderas rutas que seguían la pista del agua desde acequias, canales de regadío, ríos o cascadas hasta llegar a su nacimiento en ojos de agua y cabeceras de cuenca.

Estas rutas del agua fueron propuestas y acordadas por y con los mismos campesinos, ronderos y dirigentes en cada lugar visitado (tanto en Perú como en Ecuador), como parte de un proceso de sensibilización y reconocimiento del territorio a partir de la “agüita” que, para ellos y ellas, es donde se encuentra la verdadera riqueza que garantiza la vida en sus territorios.

*“Vamos, vamos a caminar, yo los llevo pa’ conocer pero, vamos por donde está la agüita, por donde nace, vamos a la cascada de chorro blanco, vamos al río pa’ que vean cómo es que la agua de las lagunas llega a todos estos ríos y manantiales de puaca y vean cómo le hacemos para que llegue a los canales de riego para nuestras chakras... los antiguos ya sabían que esta agua que nos llega aquí venía de la laguna mamacocha porque ellos, lanzaban claveles blancos y rojos y aquí por chorro blanco iban a parar”*

(Virgilio Llamocanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la Laguna Mamacocha, Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

Estos recorridos por las rutas del agua cada vez se hicieron más continuas y vitales en la experiencia desde el campo, de tal manera que en torno al agua no solamente gira su lucha, su organización, sus historias y sus prácticas de re-existencia más significativas, sino que además alrededor de ella se fue orientando la misma investigación.

En Perú se visitaron tres de las 13 provincias que conforman la región de Cajamarca, ubicada en la Sierra norte. Las tres provincias y lugares visitados en cada una fueron:

- Provincia de Cajamarca: Distrito de Cajamarca (Cajamarca Ciudad, Minera Yanacocha y otros lugares aledaños como Llacanora, Cumbemayo, Otuzco, La Collpa, el Porcón y Cushungo); Distrito Baños del Inca, y Distrito La Encañada.
- Provincia de Hualgayoc: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, además del centro, poblado El Tambo y sus comunidades, ubicado a 45 minutos del distrito de Bambamarca; y El Alumbre (Lagunas Mamacocha, negra y seca).
- Provincia de Celendín: Distrito de Celendín, Distrito de Huasmín (Cuenca del Río Jadibamba, Tragadero Grande-Laguna Azul, Chica y el Perol); Distrito de Sorochuco, Huasmín; y Distrito de José Gálvez y Sucre.

Figura 2. Laguna Mamacocha, Provincia de Hualgayoc, región de Cajamarca, Perú



Nota: registro propio (febrero de 2014).

En Ecuador, en la provincia de Azuay, se visitaron el cantón de Cuenca, la ciudad de Cuenca (capital de Azuay) y las parroquias de Tarqui y Victoria de Portete, además el páramo de Kimsakocha (lagunas de Kimsakocha) pasando por el cantón de Girón y San Fernando.

Figura 3. Laguna en el Páramo de Kimsakocha, Provincia de Azuay Ecuador

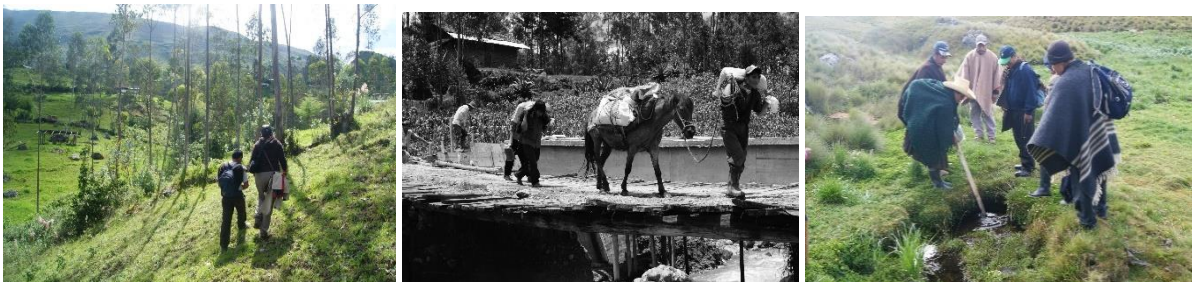


Nota: registro propio (6 de septiembre de 2014).



Vale la pena destacar que estas rutas del agua en las zonas rurales son posibles gracias a la presencia de ecosistemas únicos de países andinos como la Jalca,<sup>40</sup> en Perú, y el Páramo,<sup>41</sup> en Ecuador. Por lo tanto, surgen como una particularidad de esta investigación que los aprendizajes, comprensiones y reflexiones para el contexto rural involucren el sentido, el significado y la construcción de subjetividades en este entramado de interconexiones de las rutas hídricas de sus territorios, ligadas a las afectaciones de la megaminería sobre las actividades agrícolas y ganaderas predominantes para su subsistencia cotidiana. Por el contrario, en la zona urbana, la particularidad se centra en las transformaciones sociales y geospaciales del paisaje urbano, desde la llegada de las transnacionales mineras, como Yanacocha, para el caso de la ciudad de Cajamarca en Perú, a diferencia del caso de Azuay en Ecuador, donde hasta ahora no había existido minería a gran escala ni a cielo abierto.

Figura 4. Recorridos por las rutas del agua en caseríos y comunidades del Centro Poblado El Tambo



<sup>40</sup> “...Jalca es un extenso ecosistema o bioma que corresponde a un área geográfica en el norte del Perú desde donde se inician las altas Cordilleras nevadas de la puna peruana. Se caracteriza por tener cumbres, laderas, penillanuras, altiplanicies y mesetas cubiertas de vegetación permanente y que se ubican a partir de los 3 000 a 3 200 metros. Tiene una precipitación que generalmente sobrepasa los 1 000 mm anuales, pudiendo alcanzar hasta más de 1 400 mm en la zona del norte del departamento de Cajamarca y Piura, así como en el páramo jalca de la cordillera Central”. (Hofstede, R., Segarra, P. y Mena, P, 2003 p.160).

<sup>41</sup> El páramo es un ecosistema único en el planeta debido a sus condiciones ambientales, se clasifica como un ecosistema montañoso intertropical. Tiene una función tan importante como la de retener el agua y mantener su equilibrio entre los aportes y las pérdidas dentro del ecosistema. Esta característica se debe a su altitud y clima, gracias a ella en épocas de sequía se puede llevar el agua a zonas más bajas y abastecerlas de agua, garantizando así suministro de agua potable para los humanos de las poblaciones cercanas, riego e hidroelectricidad. El más conocido es el páramo andino de Sudamérica, que se extiende desde Colombia hasta el norte de Perú. El 80% de los páramos del mundo se encuentran en los países de Venezuela, Ecuador, Perú, Costa Rica y Colombia. Se ubica desde altitudes de aproximadamente 2.700 metros sobre el nivel del mar hasta 4.000 m - 5.000 m sobre el nivel del mar. (Roper, 4 de febrero de 2020) También son el hogar de numerosas comunidades indígenas y campesinas de herencia ancestral, claves en la conservación de estos territorios.



Nota: registro Alejandro López de Lara Marín y registro propio. (enero y septiembre de 2014).

### **De entrevistas a la afirmación de la memoria colectiva desde la oralidad**

La primera entrevista hace referencia a un espacio de encuentro e interacción “cara a cara”, en este caso entre la investigadora y las personas con quienes se hace la investigación, para tratar de comprender diferentes posturas y puntos de vista –tanto individuales como grupales– sobre sus propias experiencias de vida o situaciones, tal como las expresan con sus palabras Taylor y Bogdan (1987, p. 101); en ningún caso se pretende el consenso, ni el disenso entre ninguno de los involucrados en la entrevista. Por su parte, la entrevista grupal convoca a un sujeto colectivo para producir un discurso susceptible de ser “leído”, es decir, escuchado, analizado e interpretado. El discurso es resultado de un proceso grupal que, a su vez, produce efectos en el proceso mismo del grupo que se moviliza y reconstruye como colectivo, más que un producto individual (Araujo y Fernández, 1996, en Szasz y Lerner, 1996, p. 248).

El uso de la entrevista en los anteriores términos resultó pertinente con algunos actores institucionales, académicos y políticos para conocer, contrastar y complementar información proveniente de diferentes fuentes. Sin embargo, no fue la más apropiada o, mejor aún, algo desfasada para la realidad del mundo campesino-indígena andino con quienes se investigó y acompañó. La hipótesis, a partir de la experiencia compartida con otros investigadores presentes en la región, es que insistir en el uso de entrevistas, sin crear un vínculo, y un compromiso real por comprender la condición de amenaza y dominación en la que se encuentran y su apuesta por la defensa de la vida no solo es infructuoso y poco ético, sino que además se corre el riesgo de escuchar lo que esperas que te digan.

Por el contrario, en el mismo trabajo de campo emergieron diversos relatos, testimonios y otras expresiones libres y propias del rico acervo oral que caracteriza a las comunidades

andinas, como los cantos, poemas y coplas alusivas a la lucha por la defensa del agua y la vida que, sin duda, develan y aportan a la memoria colectiva de la misma lucha como testimonio vivo y movilizador de futuras generaciones para garantizar la continuidad de su defensa.

### **Relatos orales y memoria colectiva**

En la perspectiva narrativa, los relatos han sido entendidos de diversas formas, por citar algunas, como “artefactos culturales que nos hablan tanto de una sociedad y una cultura como lo hacen de una persona o un grupo” (Riessman, 2008, citado por Blanco, 2011, p. 105) y también como “recursos culturales que, en gran medida dan sentido a la vida de las personas en una comunidad y en el lenguaje actual como la puerta de entrada a través de la cual una persona se introduce al mundo y, por medio de la cual su experiencia del mundo es interpretada y transformada en personalmente significativa” (Blanco, 2011, p. 140).

Los relatos elaborados desde la experiencia en y sobre la vida social de personas y grupos de las comunidades campesinas e indígenas con quien se investiga, “se nutren de la reflexión individual sobre eventos específicos de la historia de una sociedad, analizando sus múltiples causas, consecuencias y efectos sobre la vida individual/familiar de los participantes y de otros actores sociales” (Mallimaci y Giménez, 2006, p.178). Estas perspectivas de los relatos aportan un amplio y diverso material para el análisis social, de polifonías y comprensiones de la historia local, además de plantear rutas para “Recuperar, reconstruir y hacer re-vivir la memoria colectiva sobre el territorio” (Walsh, 2013, p. 64).

Figura 5. Relatos de mujeres en lucha. De izquierda a derecha: Etelvina Eugenia Escobar, María Llamoctanta Edquen y Máxima Acuña Atalaya



Nota: registro propio (enero y septiembre de 2014).

Sin embargo, “la construcción social de la memoria, del recuerdo y el olvido, solo es posible en el presente. Es en el presente donde habitan todos los pasados y es allí donde todos los futuros imaginados pueden ser posibles” (Guerrero, 2010 p. 321). Por ello, al investigar las historias de la lucha a través de los relatos, se da cuenta de una riqueza cultural enmarcada en su propia tradición oral,<sup>42</sup> lo cual contribuye en esta investigación a comprender los sentidos y significados en este caso de la emergencia de los diversos modos de resistencia frente al extractivismo minero, los sentidos que dan comunidades campesinas e indígenas a estas luchas en sus propias vidas o el papel que juegan diversos actores en todo este proceso, entre otros aspectos que hacen parte de la memoria de la lucha y que resultan relevantes para hacer presentes, revitalizar y marcar nuevas rutas.

En los relatos no se descartó la posibilidad de incluir fragmentos de relatos de vidas sobre la trayectoria de algunas mujeres protagonistas en la lucha, como el caso de Máxima Acuña Atalaya<sup>43</sup> (icono de la resistencia antiminera en Perú) u otras, con miras a enriquecer la comprensión y producción de conocimiento pertinente político-transformador, más aun asumiendo que las luchas antiextractivas son necesariamente anticapitalistas y antipatriarcales, como se aborda en los siguientes capítulos. El análisis e inclusión del relato de vida de alguna protagonista, según Mallimaci y Giménez sería: “el resultado acumulado de las múltiples redes de relaciones que, día a día, los grupos humanos atraviesan, y a las que se vinculan por diversas necesidades... comprender la historia de vida permite descubrir lo cotidiano, las prácticas de vida dejadas de lado o ignoradas por las miradas dominantes, la historia *de y desde* los de abajo” (2006, p. 178).

### **La escucha del testimonio**

Otra práctica que ocupa un lugar en la recuperación de la memoria colectiva y se hizo frecuente durante la experiencia desde el campo fue la escucha del testimonio, el cual, de acuerdo con Silvia Soriano (2009), privilegia las voces de los actores sociales que hablan sobre sí mismos y sus

---

<sup>42</sup> Sobre la importancia de la tradición oral y el lugar que ocupa la oralidad en los procesos de resistencia y la construcción y revitalización de la memoria colectiva, se dedica un apartado dentro del Capítulo III sobre resistencia, que intenta dar cuenta de su contribución a un proceso permanente de reafirmación cultural desde sus propios sentires, sabidurías y espiritualidades. En la región de Cajamarca, Perú, la oralidad asume la particularidad y el potencial político de expresarse a través de prácticas estéticas propias de su tradición como son el canto, las coplas, los poemas y la poesía que se analizan más adelante.

<sup>43</sup> Máxima Acuña Atalaya, campesina, defensora y guardiana de la laguna azul, ganadora del premio medioambiental Goldman en 2016.

procesos que abarcan un tiempo no lineal y, como tal, demandan un marco social, político, económico y cultural que los materializa. Estas voces son ineludibles para dar forma a los testimonios y deben leerse como construcciones subjetivas en contextos de luchas, en este caso por la defensa del agua y la vida en sus territorios. Por ende, resulta importante considerar el complejo sistema de símbolos y de representaciones dados a partir de sus vivencias cotidianas, pues se narra lo que se recuerda, lo que se recrea, lo que hace sentido y lo que contiene simbolismo social.

En este sentido, la persona que habla pertenece a un “nosotros” y el que escucha forma parte de los “otros”. Así el “yo” que representa el enunciante se vuelve un “nosotros” en el contexto de una lucha social particular, en este caso en una lucha vigente, donde la memoria no es un relato pormenorizado de datos y acontecimientos, sino la narración que ellos mismos interpretan de esos hechos (Soriano, 2009, pp. 12-14).

Renato Prada Oropeza (2001, citado por Soriano), define como características del discurso testimonio las siguientes:

- a) son mensajes verbales en primera persona que surgen de lo oral pero que su función final es transformarse en manuscrito (están mediatizados por la escritura); b) son por tanto, un relato una narración de acciones sucedidas en un pasado reciente: c) tienen una causalidad referencial ya que parten de contar un hecho como real y verificable, asumen un valor de verdad contra otras versiones sobre los mismos sucesos (tienen una intencionalidad política); d) poseen una acción política social inmediata, buscan influir en quien escucha (2009, pp. 13-14).

Sin duda, la escucha de testimonios permitió acercarse desde la voz de los diferentes actores (campesinos/as e indígenas) que van dando forma a sus experiencias sobre la lucha por la defensa del agua y la vida frente al extractivismo minero, además de sus prácticas y propuestas, sus nociones sobre *Otro Vivir / Buen Vivir*, entre otras construcciones y prácticas sociales que emanan de su diario vivir para entender el devenir del proceso de resistencia y sus contribuciones a la transformación de las condiciones de dominación del poder hegemónico hacia otros modos/ formas de vida.

### **Cantos, poemas y coplas**

Los cantos, los poemas y las coplas, más allá de entenderlos como simples expresiones artísticas, los asumo como prácticas insurgentes estético-pedagógicas y políticas expresadas oralmente, en

tanto emergen del vivir y el hacer colectivo cosechados en la misma lucha y en oposición a la depredación minera. Estas expresiones orales, como prácticas estético-pedagógicas y políticas, ofrecen, de acuerdo con Marco Arana Zegarra,<sup>44</sup> “el sustento más profundo de las resistencias y el campo de disputa que, para el caso de la región de Cajamarca, las transnacionales mineras no han podido hasta ahora controlar”,<sup>45</sup> pese a sus continuos intentos.<sup>46</sup>

Se trata, entonces, de prácticas insurgentes estético-pedagógicas y políticas con una apuesta ético-política orientada a reafirmar la vida, sus ciclos naturales y la existencia de formas/modos otros de vivir y organizarse colectivamente en comunidades y rondas campesinas originarias desde donde se enuncian, se asumen y se manifiestan para luchar y defender el agua apreciada por ellos y ellas como el mayor tesoro que esconde las entrañas de sus territorios en los Andes cajamarquinos.

Estos “senticantares” y demás prácticas revelan sabidurías y conocimientos de posesión cultural transmitidos vivencialmente, a través de una inmensa riqueza y tradición oral propia de culturas originarias campesinas andinas como las que existen en la región de Cajamarca, en Perú. Por ello, se considera que este legado encarna y hace parte de su cosmovivencia ancestral que, sin duda, les ha permitido existir, re-existir e insurgir en medio de sus luchas y resistencias colectivas durante los últimos siglos.

### **De observación directa a intercambios recíprocos en vínculo y compromiso con la vida**

Durante la experiencia de campo se tenía previsto incluir la observación directa en algunos escenarios asociados a la lucha como, por ejemplo, reuniones, asambleas, entre otros. Sin embargo, a partir de los primeros contactos establecidos con reconocidos dirigentes sociales, se abrió la posibilidad de sentir, vivir y aprender en carne propia y en permanente vínculo con los mismos dirigentes, campesinas y campesinos ronderos de la región de Cajamarca y la provincia de Azuay, Ecuador, más de cerca sobre estas luchas por la defensa del agua y la vida en sus territorios.

---

<sup>44</sup>Reconocido político, sociólogo y teólogo peruano. Ha sido catedrático, sacerdote, dirigente social, fundador y militante del movimiento Tierra y Libertad. También fue congresista del Perú.

<sup>45</sup> En conversación con Marco Arana Zegarra. Distrito de Celendín, Perú, compartido en julio de 2015.

<sup>46</sup> Por ejemplo, la financiación por parte de la empresa minera Yanacocha e imposición de criterios de participación para la realización del Carnaval de Cajamarca, uno de los más representativos de la cultura cajamarquina en Perú, donde se expresan muchas de los sentires, tradiciones y sabidurías campesinas de la región.

Por ello, la apuesta en este sentido fue la de caminar, sentir, pensar, observar, escuchar, preguntar, probar, reflexionar, intercambiar y compartir atenta y recíprocamente cada conversación, cada silencio, cada momento y cada práctica de la vida cotidiana tanto en los tiempos “ordinarios” como “extraordinarios” (Echeverría, 1998) y en la inseparabilidad del tiempo-espacio (Pacha) de los pueblos andinos, donde la misma vida se encuentra en amenaza o júbilo.

Lo anterior sin pretender hacer una etnografía participante propiamente dicha, pues más allá de estudiar a comunidades campesinas e indígenas y describir en detalle cada costumbre, práctica o creencia para la comprensión de su cultura, como se haría generalmente desde la antropología, lo asumo, como mencioné, desde el encuentro entre alteridades en un espacio dialógico de experiencia puesta en común con el otro, que desde un posicionamiento ético-político y académico se compromete con el reconocimiento y visibilización de conocimientos y sabidurías enraizadas en los territorios, con un potencial político transformador, el cual contribuye a evidenciar, cuestionar, desnaturalizar, transformar, erosionar, agrietar o fisurar los mecanismos y condiciones de dominación y opresión histórica que en este momento amenazan la existencia de la vida, entre ellas la de cientos de comunidades campesinas e indígenas en la región andina y por supuesto, también en otros lugares de Latinoamérica y del Sur global.

Por lo tanto, se compartieron recíprocamente la escucha, la indagación, los sentires, los pensares, los desaprendizajes y re-aprendizajes en cada transcurrir de los momentos donde se reproduce la vida material y espiritual con mujeres y hombres que se encuentran en un contexto de conflicto, amenaza y lucha permanente ante la imposición de megaproyectos que destruyen la vida y cualquier forma/modo que conozcan o hasta ahora hayan encontrado para vivir en medio y pese a la misma dominación, cosa que ha sido su realidad social desde hace algunos siglos. Al respecto del potencial de los escenarios de la cotidianidad, el profesor Carlos Pino menciona:

Alguna vez quizá lleguemos a comprender que lo importante no suele pasar en los lujosos salones del poder y de la riqueza, sino en lugares donde se respira una cotidianidad que a veces es trágica y delirante, pero que jamás deja de ser un canto a la esperanza. Quizás sea allí, en esos escenarios anónimos, pero hondamente sentidos en que todos nos movemos cada día, donde pueda gestarse y echar raíces esa verdadera transformación (Pino, 2015).

Algunos de los escenarios cotidianos más significativos donde se tejieron y compartieron las historias y la misma existencia con las mujeres fueron, por ejemplo, en la cocina junto con los

alimentos (papas, ocas, ollucos, canchita, mote, frejol, choclos, habas, etc.), al calor de las piedras y las ollas en el fogón.

Figura 6. Cocinas de mujeres involucradas en la lucha



Nota: registro propio y de Adriana Paredes Peñafiel (enero y septiembre de 2014).

A continuación se aprecian momentos para aprender y enseñar a tejer:

Figura 7. De izquierda a derecha: Máxima Acuña Atalaya, taller de tejido de Ojos de Dios en Casa Loma-Tarqui y Mujer de la comunidad de Cushunga, Cajamarca tejiendo



Nota: registro propio (julio de 2014 y julio de 2015).

Abajo se aprecian espacios donde se expresan prácticas y costumbres tradicionales andinas para compartir los alimentos y la palabra, como la “jojiona” en la comunidad de Cushunga, Cajamarca, Perú, y “pampa mesa”, en la comunidad de Tarqui Azuay, Ecuador.



Figura 8. Joijona en la comunidad de Cushunga, provincia de Cajamarca, Perú



Nota: registro propio (julio 2015).

Figura 9. Pampa mesa en comunidad de Tarqui y en el páramo de Kimsakocha, Azuay, Ecuador



Nota: registro propio (septiembre y octubre de 2014).

En los momentos de ‘bolear’, ‘chacchar’ o ‘pichar’ (compartir y masticar) la hoja sagrada de coca como práctica para compartir la palabra, principalmente ejercida entre los hombres:

Figura 10. Ronderos y guardianes de las lagunas en la práctica de chacchar la hoja sagrada de coca



Nota: registro propio (enero-julio de 2014).

Figura 11. Momentos de la siembra, la cosecha, el cuidado y crianza de los animales en sus chakras



Nota: registro propio (enero de 2014 y julio de 2015).

En seguida aparecen otros escenarios que antes de iniciar la lucha no eran concebidos como cotidianos, pero poco a poco se fueron integrando a la nueva configuración de su cotidianidad en el mismo contexto de la lucha.

Figura 12. Días de vigilancia e inspección de las lagunas en el campamento de los guardianes de las lagunas en Cajamarca, Perú y visitas a las lagunas Kimsakocha, Azuay, Ecuador



Nota: registro propio (enero y septiembre de 2014).

Igualmente se propusieron y concertaron con dirigentes y profesores de las comunidades de Tarqui, Ecuador, y Celendín, Perú, algunos espacios para la realización de talleres participativos de sensibilización e información dirigidos a niños y jóvenes, mediante estrategias como cine-foro, talleres de tejido y trabajo corporal.

Figura 13. cine-foro, talleres de tejido en parroquia Tarqui, Ecuador. Trabajo corporal en el colegio público del Distrito de Celendín, Perú



Nota: registro propio (septiembre de 2014 y julio de 2015).

### **Acompañamiento y seguimiento de acciones de resistencia y defensa**

De la misma forma, se realizó acompañamiento, seguimiento y registro de acciones de resistencia directa durante algunas protestas, movilizaciones y paros, entre otras.

Figura 14. Movilizaciones hacia la laguna Mamacochoa y movilización en el Distrito de Celendín



Nota: Registro propio (enero de 2014).

Así mismo, hubo participación, acompañamiento y registro de algunos eventos artístico-culturales en el marco de la defensa del agua y la vida en la región de Cajamarca, Perú, como actividades alternas al carnaval de Cajamarca y vigiliyas culturales en homenaje a los “Mártires del Agua” en Celendín.

Figura 15. Vigilias culturales en homenaje a dos y tres años del asesinato de los “Mártires del Agua” en el Distrito de Celendín.



Nota: registro propio (julio de 2014 y julio de 2015).

Debajo se aprecian el acompañamiento y registro de intervenciones de dirigentes y otros actores en espacios de visibilización y difusión de la lucha como congresos, seminarios, capacitaciones, ruedas de prensa, entre otros eventos de información, formación y sensibilización:

Figura 16. 1. Lanzamiento del libro *Justicia indígena*, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. 2. Dirigente de Celendín en la Universidad de Cajamarca. 3. Evento de cierre de la Escuela de formación en vigilancia ambiental Cushunga, Cajamarca.



Nota: registro propio (octubre de 2014 y julio de 2015).

Igualmente, se realizó el apoyo, acompañamiento y, en otros casos, seguimiento a eventos de visibilización e intercambio de experiencias de lucha a nivel regional, nacional e internacional. En Perú destacó el Primer Encuentro Internacional de los Pueblos Guardianes del Agua y la Madre Naturaleza, Cumbre de los Pueblos, Cumbre las Mujeres por el Buen Vivir, y la II Marcha Nacional del Agua hacia la COP20 en Lima. En Ecuador hubo levantamientos y marchas nacionales por la defensa del agua y los territorios, entre otros derechos de pueblos y nacionalidades indígenas.

Figura 17. Cumbre de los pueblos Provincia Celendín. Marcha hacia la COP 20 en Lima y Cumbre de las mujeres en Distrito de Celendín.



Nota: registro Catapa Perú (junio y diciembre de 2014) y PDTG (febrero de 2015).

De manera simultánea, durante la experiencia del trabajo de campo se llevó cabo el registro de algunos diarios de campo que han contribuido a enriquecer tanto las reflexiones en el proceso de sistematización como la asimilación de la misma experiencia. Además, fue necesario construir una especie de glosario de palabras, frases y características de los campesinos e indígenas de la región de Cajamarca al referirse y nombrar objetos y lugares, además de expresar pensamientos y sentimientos sobre situaciones y “seres de la naturaleza” que dan cuenta de los sentidos del mundo y su realidad sociocultural. Sin embargo, muchas de estas expresiones no tienen sentido al leerlas si no se comprenden en su propio contexto bajo lógicas y construcciones socioculturales que no solamente se expresan en castellano, sino que también se acompañan de palabras de origen quechua y diversas expresiones corporales.

### La sistematización de la experiencia

*Cuanto más pienso críticamente, rigurosamente, la práctica de la que participo o la práctica de otros, tanto más tengo la posibilidad: primero de comprender la razón de ser de la propia práctica, segundo, por eso mismo, me voy volviendo capaz de tener una práctica mejor.*  
(Paulo Freire, La educación en la ciudad)

Para esta investigación fue de interés la sistematización de la experiencia asociada a diversas prácticas y propuestas, muchas de ellas de carácter colectivo o en beneficio comunitario, sobre diversos modos/formas de resistencia y lucha hacia *Otro Vivir/Buen Vivir*, a las que se les reconoce su potencial político y transformador de las condiciones de dominación y opresión históricas. Estas prácticas ponen en duda las certidumbres o supuestas certezas que sustentan las lógicas capitalistas

neoliberales del actual extractivismo y orientan otros sentidos, modos y orden de la vida y el mundo.

Sustentada en Capó *et al.* (2010), en esta propuesta se entiende la sistematización como un proceso académico, político, sistemático, creador y flexible orientado por la reflexión crítica, la construcción y la producción social de aprendizajes, conocimientos y propuestas potencialmente transformadoras, que en este caso también implica la asimilación de la experiencia mediante su reconstrucción organizada, el análisis e interpretación crítica de la misma y la elaboración de propuestas, aprendizajes y conocimientos producidos frente a la apuesta de la investigación. Vale la pena mencionar que algunos aprendizajes y conocimientos se fueron produciendo y sistematizando desde el trabajo desde el campo, junto con algunos actores en diálogo con sus sabidurías y conocimientos sobre los mismos territorios. Sin embargo, hay otros aprendizajes y conocimientos que se produjeron en el distanciamiento, la reflexión crítica y el mismo ejercicio de la escritura y re-escritura como subjetivación y práctica teórica que permiten nuevos análisis, interpretaciones y posibles rutas de construcción de conocimiento transformador.

Por otra parte, de acuerdo con la información producida por los relatos, testimonios, historias, entre otros, se plantea la posibilidad de acudir a un análisis narrativo<sup>47</sup> con el cual se interpreta un conjunto particular de relatos que representan el estudio sistemático del campo que se investiga. Así, el análisis narrativo tiende a favorecer el análisis de casos particulares por encima del tema o supuestas categorías, además de que enfatiza primordialmente la experiencia vivida de las personas y se constituye en una alternativa a las interpretaciones tradicionales que del ser humano se hace en ciertas disciplinas de las ciencias sociales y que tienden a abstraer al sujeto de su contexto más que analizarlo como parte de él (Bernasconi, 2011).

En este sentido, el análisis narrativo no solo se enfoca en el contenido (lo que se dice), sino también en la secuencia de acciones que se narran, la intención y la justificación de la acción, es decir, en lo que se dijo, por qué se dijo, con qué propósito y mediante qué recursos. Ello va dirigido a una audiencia para la cual se construye el relato, en la función que cumple la historia en ese contexto y en el espacio social que sustenta su articulación (Bernasconi, 2011).

---

<sup>47</sup> El análisis narrativo prioriza la narrativa que se asocia a eventos que componen la historia –aquellos que dan cuenta de la memoria histórica–, sus narrativas denotan las intenciones y objetivos que orientan a los seres humanos y que organizan la vida en común (Bernasconi, 2011).

Dentro del análisis narrativo, llaman la atención para esta investigación los elementos que brindan las tres perspectivas analíticas expuestas por Riessman (citada por Bernasconi, 2008) como: 1. Análisis temático: refiere al contenido de la narrativa y su relación con los recursos lingüísticos y culturales disponibles en esa sociedad, intenta responder a ¿qué se narra? 2. Análisis estructural: atiende a la organización, género, formato y personajes de la historia; responde a ¿cómo se narra? ¿Por qué se contó la historia de esa manera? y ¿Qué dice la estructura narrativa del problema a investigar? y 3. Análisis dialógico: enfatiza el análisis de la situación de entrevista como interacción social entre entrevistados y entrevistadora; responde a ¿quién narra y con qué propósito? y ¿qué es lo que cada uno consideró legítimo? Las relaciones de poder y de influencia pueden ser analizadas desde esta perspectiva.

Otra perspectiva contemporánea para el análisis narrativo que resulta apropiada en esta investigación es el análisis crítico del discurso, cuyo objetivo es: “Develar las estructuras de dominación que afectan situaciones de injusticia, asimetrías de poder e inequidades [...] el foco de estudio se ubica en la interacción entre discurso y estructuras sociales, más que en los relatos en sus contextos de ocurrencia. Así mismo, si bien el análisis crítico reconoce que el poder puede ser confrontado, el estudio de como el lenguaje es movilizado para resistir estructuras de dominación permanece relativamente inexplorado” (Bernasconi, 2011, p. 28).

Sin embargo, también interesan los relatos en los contextos donde se producen, por lo que esta perspectiva se complementa con las mencionados anteriormente, para un análisis más detallado de las narrativas producidas en la experiencia desde el campo.

### **La reciprocidad e intercambio de los conocimientos emanados**

En este aspecto surgen las siguientes inquietudes: ¿Es suficiente el intercambio de saberes que se produce desde el campo para que los hallazgos de la investigación regresen al lugar donde fueron producidos? Si no es así, ¿Cómo regresar los hallazgos y conocimiento co-producidos o emanados en la interacción puesta en común?

Andrés Aubry (2011) cuestiona la lógica extractivista que asumen muchas investigaciones, promovidas, en la mayoría de los casos, por las mismas instituciones financiadoras y la formación académica que recibimos como investigadores/as, en cuanto a extraer información para estudios cuyos hallazgos jamás regresan a las comunidades o actores con quienes se investiga. También cuestiona el destiempo con que se publican los productos de las investigaciones y el mismo

lenguaje generalmente escrito que invita a reflexionar sobre la “devolución” del conocimiento producido y su beneficio para los procesos de transformación social. En este sentido, al igual que Fals Borda, hace el llamado a la producción de otro instrumento que contribuya a prácticas transformadoras donde la ciencia social no puede concebirse separada de la práctica social ni la investigación del compromiso.

Por lo tanto, en esta investigación, la reciprocidad e intercambio de los conocimientos emanados hace referencia a la forma en que las reflexiones, interpretaciones, críticas, saberes y conocimientos producidos durante la praxis investigativa se sistematizan para regresar a los lugares donde una vez fueron emanados. En el pensamiento andino esto sería un “me voy para regresar”, un verbo compuesto y circular que implica movimiento que completa un ciclo para dar paso a otros.

Estos pueden regresar de diversas formas, por ejemplo, a través de materiales y herramientas político-pedagógicas, presentados en diferentes niveles de abstracción y comprensión que buscan potencializar y compartir los saberes y conocimientos compartidos recíprocamente en la experiencia, así como visibilizar y revitalizar la memoria colectiva de las luchas y la reafirmación política y cultural de sus prácticas y propuestas hacia un *Otro Vivir/Buen Vivir*, entre otros aportes que contribuyan al reconocimiento y transformación de las condiciones y mecanismos de dominación producidos ante el despojo mediante la imposición del extractivismo minero en sus territorios.

Como herramienta práctica con potencial político pedagógico se trabajó en la sistematización, escritura y publicación ilustrada de una compilación que lleva por título *A Nuestra Lucha. Senticantares cajamarquinos para la defensa del agua, la vida de la Madre Tierra*. Este se presenta como un texto polifónico que contribuye a la revitalización de la memoria colectiva de la lucha, a partir de los sentires y pensares de campesinas y campesinos de la región de Cajamarca expresados a través de cantos, poemas, coplas y otras formas expresión oral de su propia autoría. Estos han sido compilados y organizados para su presentación en nueve capítulos partir de diferentes ejes de análisis asociados a hechos y aspectos específicos que han marcado la historia de la lucha, así como a sus protagonistas.

Por otra parte, se cuenta con un amplio registro gráfico y audiovisual de diversas actividades acompañadas durante la experiencia de campo, como producto gráfico y audiovisual de uso



pedagógico en la visibilización, sensibilización, formación e intercambio dado con otros procesos de resistencia y lucha en otras regiones y países.

También es importante mencionar que durante la misma experiencia de campo se han realizado algunos aportes como parte del proceso de intercambio recíproco y como forma de garantizar que regresen parte de los aprendizajes y conocimientos producidos. Por ejemplo, se destaca el apoyo en la gestión, organización y diseño de piezas comunicativas para eventos de visibilización e intercambio de luchas a nivel regional, nacional e internacional como fue el Primer Encuentro Internacional de Pueblos Guardianes del Agua y de la Madre Tierra, realizado del 4 al 8 de agosto de 2014, en el centro, poblado El Tambo, y en otros eventos, como las vigilias culturales a partir del diseño y elaboración de piezas comunicativas.

Figura 18. Publicidad convocatoria virtual para primer encuentro internacional de pueblos Guardianes del agua



Nota: imagen de archivo personal suministrada por Ramón Ramos Campos (enero de 2014).

Figura 19. Volantes de invitación a vigilia cultural en homenaje a los “mártires del agua” 2014



Nota: imagen de la Plataforma Interinstitucional Celendina PIC, junio de 2015.

Figura 20. diseño propio (junio de 2015). Calendario de bolsillo 2014



Nota: 1. Imagen tomada de Peralta (abril de 2012). 2 imagen tomada de Bnamericas (19 de noviembre de 2015).

Así mismo, se realizó un registro y el acompañamiento de una delegación de jóvenes luchadores de Cajamarca, Perú, al Seminario Internacional El Dorado, SIED, llevado a cabo en Colombia para el intercambio de estrategias y propuesta de luchas, además de tejer solidaridad internacional.

Figura 21. Delegación de jóvenes diferentes países y acción pública de exposición de luchas en Cajamarca, Tolima, Colombia.



Nota: registro (Catapa agosto de 2015).

Además, se apoyó y acompañado a realizadores audiovisuales de otros países con el interés de hacer visible la situación de amenaza ante la imposición del megaproyecto en Conga y en Cajamarca, Perú.

Figura 22. Detrás de cámaras del documental *Las Damas Azules*



Nota: registro propio (junio de 2015). Región de Cajamarca, Perú.

Por último, como parte del compromiso establecido con las comunidades de visibilizar a nivel nacional e internacional las luchas estudiadas y su actual situación de despojo y amenaza ante el extractivismo minero en sus territorios, se ha compartido parte de la experiencia acompañada junto con algunos análisis y reflexiones preliminares a través de diferentes espacios académicos como:

- XXXII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas Perú 2019 “Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida”, organizado por la Asociación

Latinoamericana de Sociología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima Perú. 1 al 6 de diciembre de 2019.

- 5° Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. Desafíos para la Psicología Social Comunitaria y los Pueblos Originarios en el Siglo XXI. Organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa UAM-I y la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Ciudad de México. 12 al 15 de noviembre de 2019.
- 4° Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México. 1 al 3 de agosto de 2017.
- XXIII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos. 16 al 18 de noviembre de 2016.
- Conferencia internacional “Las luchas sociales por la tierra en América Latina: un análisis histórico, comparativo y global”, realizada en la Universidad Mayor de San Marcos. 24 y 25 de junio de 2015.
- Duodécima conferencia anual de la Asociación de Filosofía Caribeña CPA “Reposicionando la Geografía de la Razón XII: Tecnologías de la Liberación, realizado en México. 18 al 21 de junio 2015.
- Observatorio de Conflictos Ambientales del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. Agosto de 2015.
- Mesa redonda “Luchas y defensas campesinas e indígenas frente a megaproyectos de extracción minera: Intag en Ecuador y Conga en Perú”, realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar. 18 de noviembre de 2014.
- 1er Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. Una mirada a los pueblos originarios, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México. 22 de noviembre de 2013.
- Primer Congreso Internacional. Los pueblos Indígenas de América Latina, Siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y retos. Oaxaca, México. 28 al 31 de octubre de 2013.
- V Congreso Internacional de Psicología Bienal en Santiago de Cuba. Universidad del Oriente. Santiago de Cuba. Cuba. 17 al 21 de julio de 2013.

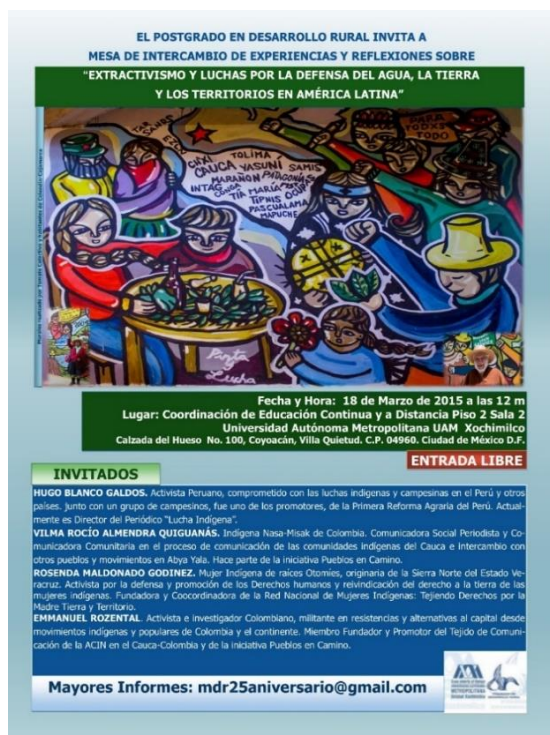
Figura 23. Participación en diversos eventos académicos latinoamericanos



Nota: registro compañerxs de Perú, Ecuador y México (2014 y 2015).

Igualmente, se propuso la iniciativa y se apoyó la organización y moderación de una mesa de intercambio de experiencias y reflexiones sobre “Extractivismo y luchas por la defensa del agua, la tierra y los territorios en América Latina”, realizada con apoyo del postgrado en desarrollo Rural en la UAM-Xochimilco, el 18 de marzo de 2015, que contó con la participación de activistas e investigadores de Colombia, Perú y México.

Figura 24. Diseño de afiche convocatoria mesa “Extractivismo y luchas por la defensa del agua, la tierra y los territorios en América Latina”



Nota: diseño y registro propio (marzo de 2015).

### **Algunos desafíos durante la investigación**

Sin duda alguna, el primer desafío se presentó al momento de decidir estudiar y acompañar casos en dos países (Ecuador y Perú) poco conocidos por mí, caso distinto a Colombia, mi país de origen, y México, donde cursé el doctorado, trabajo y resido desde hace 10 años. Para dar cara a este desafío, resultó oportuno y necesario ubicarme como investigadora andina y latinoamericana comprometida con las luchas y defensas por vida de los territorios, como principal lugar de enunciación académica y política.

Por otro lado, esto facilitó el reconocimiento y la comprensión de varios aspectos de la realidad peruana y ecuatoriana al asumirse, identificarse y ser consciente de las realidades comunes que comparten nuestros países, con sus debidas particularidades, tales como la historia de dominación y continuo despojo para beneficio de los llamados países “desarrollados” y la economía capitalista global, el genocidio, la exclusión y discriminación racista de la población originaria y campesina, y a su vez la expresión de diferentes luchas y resistencias ante esta situación, así como las problemáticas económicas y sociales generadas ante el despojo favorecidas por la adopción políticas y reformas “recomendadas” por organismos internacionales.

El siguiente desafío encontrado fue la condición de investigadora-mujer, particularmente durante el trabajo desde el campo en algunas zonas rurales de impacto del megaproyecto Conga en Cajamarca, Perú, donde la mujer campesina ha tenido una participación política más limitada en los espacios de toma de decisiones y generalmente ha ocupado roles asociados con la maternidad, la crianza y cuidado de niños y animales en la chakra, el tejido, la cocina, etc. Por lo tanto, sin planearlo resultó muy pertinente entrar a esta zona con un compañero y primero establecer vínculos con los dirigentes varones, quienes autorizaron el ingreso a otros espacios de participación predominantemente masculinos para luego acceder a lugares asociados con las mujeres, y así también hacerme partícipe de sus prácticas, relatos, cantos y conversaciones.

Otro importante desafío tuvo que ver con la persecución y estigmatización ejercida por la fuerza pública, no solamente hacia dirigentes de los movimientos, sino también hacia investigadores/as, activistas y defensores de derechos humanos nacionales y extranjeros que estudiamos y acompañamos este tipo de luchas antiextractivas, tanto en Perú como en Ecuador, sin importar el tipo de gobierno de corte neoliberal o posneoliberal/progresista. Así, por ejemplo, en Perú se han detenido a investigadores provenientes del mismo país y de otras nacionalidades,

como Estados Unidos, Brasil,<sup>48</sup> Chile, Suiza,<sup>49</sup> entre otros, que fueron indagados y advertidos para que dejaran de investigar y se alejaran de la región.

En Cajamarca, Perú, destaco el caso de Christopher Santiago, estudiante de doctorado en el departamento de antropología de la Columbia University, Nueva York, quien desde 2012 fue detenido en repetidas ocasiones por la fuerza pública en la ciudad de Cajamarca y en el distrito de Celendín durante su estancia de investigación. En 2015, Santiago intentó regresar a Perú, pero en la oficina de migración de Lima fue retenido durante 14 horas, sin alimentos y separado de su compañera que no hablaba español. Finalmente fue regresado a Estados Unidos, le impidieron su ingreso al país bajo una alerta de “cancelación de permanencia por impedimento de ingreso por realizar actos contra [...]” (no aparecía la última palabra en la pantalla). Desde entonces no pudo regresar a Perú.

En Ecuador, destaco el caso de la periodista y catedrática Manuela Picq de nacionalidad franco-brasileña, detenida, golpeada y obligada a salir del país tras revocar su visa de intercambio cultural por encontrarse acompañando a su compañero Carlos Pérez Guartambel, entonces presidente de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa Ecuatorunari, durante las protestas contra del gobierno de Rafael Correa, el 13 de agosto de 2015 en la ciudad de Quito. Fue hasta el 2018 Manuela pudo regresar a Ecuador donde vivía y trabajaba hace más de 8 años.

Otro desafío durante la investigación fue el conocimiento, familiarización e interpretación de algunas palabras u expresiones en quechua que se mezclan con el castellano y ciertos códigos culturales propios de la sierra norte del Perú, lo cual se resolvió con el continuo intercambio recíproco y vinculación cotidiana con los mismos campesinos del movimiento.

Así mismo, se quiere mencionar la revisión y sistematización de una inmensa cantidad de información hallada y producida antes, durante y después del trabajo desde el campo que tomó más tiempo del que tenía previsto, al igual que el proceso de escritura y reescritura del presente documento de tesis, ya que abordar y escribir sobre casos de otros países implica una mayor responsabilidad y compromiso ético con lo que se dice y cómo se presenta de manera escrita.

---

<sup>48</sup> “A mí una vez nos detuvo la policía en Celendín por estar con otro compañero (investigador de Estados Unidos), repartiendo publicidad para invitar a la proyección de una película ambiental” (estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNAM e investigador brasileño).

<sup>49</sup> Para mayor detalle véase: <http://solidaritecajamarca.blogspot.mx/2014/05/represion-heridos-y-detenidos-en-conga.html>

Finalmente, una vez concluida la parte presencial del doctorado, aparecieron otros aspectos de carácter personal y mundial que retrasaron la escritura final del documento, entre los cuales se encuentran la decisión personal de ser madre y su posterior crianza, lo cual coincidió con la mudanza a Brasil, entre septiembre de 2018 y febrero de 2019, así como el contexto de la pandemia desde marzo de 2020 y la pérdida de seres queridos, lo cual modificó el ritmo y los tiempos previamente establecidos, extendiendo la entrega más allá de la fecha inicialmente prevista.



## Capítulo II. Una mirada al contexto histórico y geopolítico del despojo desde el extractivismo minero en la región andina. Casos de Perú y Ecuador<sup>50</sup>

*El extractivismo resultante no es un destino, es una opción política y civilizatoria que reconfigura negativamente los territorios y economías, y genera una dependencia: cada vez exportamos más materias primas y avanzamos en el proceso de reprimarización, concentración y extranjerización de nuestras economías*  
Alberto Acosta<sup>51</sup>

En este capítulo se intenta ubicar algunos aspectos relevantes de carácter histórico y geopolítico que han favorecido el surgimiento, instauración, expansión y continuo despojo de los territorios, las sabidurías, los conocimientos y en general las formas/modos de vida campesinas e indígenas en el contexto andino latinoamericano (casos de Perú y Ecuador), bajo la modalidad del extractivismo minero, como fenómeno de raíces coloniales y parte del actual modelo económico y político capitalista global, cuya barbarie y depredación ha sabido reproducirse hasta nuestros días, tanto en su fase neoliberal, en el caso de Perú, como en su fase posneoliberal en el caso de Ecuador.

Sin embargo, se destaca que, en medio de la dominación, la explotación y el conflicto que ha implicado el despojo en esta región (y aplica para América Latina) hacia la población históricamente racializada como indios y sus territorios, han acontecido diferentes rebeliones, luchas y resistencias indígena-campesinas. Por ejemplo, desde las promovidas por Túpac Amaru y Micaela bastidas en Perú, Túpac Katari y Bartolina Sisa en Bolivia, hasta las más recientes resistencias y luchas antiextractivistas de finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI, como las de Cajamarca, Espinar, Tía María, Apurímac, entre otras en Perú, y las de Yasuní, Kimsakochoa, Intag y Cordillera del Cóndor en Ecuador.

Posteriormente, desde una perspectiva crítica de la geopolítica se presenta un breve análisis e interpretación de los principales factores que han favorecido el despojo y su expansión bajo la

---

<sup>50</sup> La misma investigación me ha llevado a considerar la importancia de realizar un acercamiento al contexto histórico y geopolítico del extractivismo en su modalidad de megaminería en la región andina, a fin de facilitar la comprensión del engranaje que constituye el actual patrón global capitalista y las diferentes estructuras de poder que lo mantiene y lo perpetúan.

<sup>51</sup> Economista, profesor e investigador de la Flacso, sede Ecuador. Consultor internacional. Exministro de Energía y Minas. Expresidente de la Asamblea Constituyente 2008.

modalidad del extractivismo minero durante las últimas décadas del siglo XX y XXI, a través de reformas de ajuste estructural tanto en el contexto neoliberal como posneoliberal (con sus particularidades), el aumento de los precios de los metales durante la primera década del siglo XXI, entre otros aspectos, que responden a las exigencias del patrón de acumulación global capitalista, fomentado por organismos económicos internacionales y adoptado fielmente por los mismos gobiernos de los países de la región, en alianza con compañías transnacionales y nacionales saqueadoras.

### **Una mirada histórica. Entre el despojo territorial y las resistencias indígena-campesinas**

*Potosí, Zacatecas y Oruro Preto cayeron en picada desde la cumbre de los esplendores de los metales preciosos al profundo agujero de los socavones vacíos, y la ruina fue el destino de la pampa chilena del salitre y de la selva amazónica del caucho; el nordeste azucarero de Brasil, los bosques argentinos del quebracho o ciertos pueblos petroleros del lago Maracaibo tienen dolorosas razones para creer en la mortalidad de las fortunas que la naturaleza otorga y el imperialismo usurpa.*  
(Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*)

En esta primera parte han surgido los siguientes cuestionamientos que orientan la presentación: ¿Bajo qué contexto histórico y geopolítico surge y se establece el despojo bajo la modalidad del extractivismo minero, particularmente en países de la región andina como Perú y Ecuador? ¿Qué papel ha jugado la clasificación social y racial de los pueblos originarios en el continuo despojo extractivista? ¿Cómo se relaciona el llamado “problema del indio”, vinculado a la población originaria y campesina, con el despojo extractivista en Perú y Ecuador? y ¿Cuáles han sido las principales respuestas de resistencia, lucha y rebeliones presentes durante este histórico proceso de despojo y expansión territorial?

En el hoy llamado “Continente de América”<sup>52</sup> la usurpación y el despojo de los territorios y la mercantilización de lo que ha sido considerado como “recursos naturales” resultan de un fenómeno de raíces coloniales que surge con la llegada y establecimiento de los primeros invasores europeos desde el siglo XVI (Alvira-Briñez, 2017, p. 245). Uno de los ejemplos más emblemáticos ha sido el histórico saqueo del Cerro Rico de Potosí, desde 1545 en el Alto Perú, hoy territorio de

---

<sup>52</sup> Según Walsh, con la invasión colonial-imperial estas tierras fueron renombradas como “América” por los invasores como acto político, epistémico y colonial (2013, p. 4).

Bolivia, considerado como una de las fuentes de riqueza<sup>53</sup> más preciadas para España durante la colonia, pese al enorme costo humano.<sup>54</sup> Al respecto, el escritor y periodista uruguayo Eduardo Galeano (1940-2015), en su obra *Las venas abiertas de América Latina*, señala:

En Potosí la plata levantó templos y palacios, monasterios y garitos, ofreció motivo a la tragedia y a la fiesta, derramó la sangre y el vino, encendió la codicia y desató el despilfarro y la aventura. La espada y la cruz marchaban juntas en la conquista y en el despojo colonial. Para arrancar la plata de América, se dieron cita en Potosí los capitanes y los ascetas, los caballeros de lidia y los apóstoles, los soldados y los frailes. Convertida en piñas y lingotes, las vísceras del cerro rico alimentaron sustancialmente el desarrollo de Europa (1971, pp. 37-38).

Desde entonces, el saqueo y el despojo en este continente han sido unas de las formas de dominación y explotación tanto de la fuerza de trabajo de esclavos y pueblos originarios como de las riquezas de sus territorios. En este sentido, el sociólogo peruano Aníbal Quijano plantea: “Con la emergencia de América se crearán nuevas identidades sociales producidas en la idea de *raza* para la división y control del trabajo, que ayuda a la consolidación del capitalismo colonial-moderno, como un nuevo patrón global de organización y control del trabajo en todas sus formas históricamente conocidas (reciprocidad, esclavitud, servidumbre, etc.), de sus recursos y sus productos” (2003, pp. 202-208).

En este proceso de dominación y explotación subyacen historias bastante largas de colonialidad<sup>55</sup> asociadas al genocidio físico y cultural, los mecanismos de expropiación y explotación de los recursos naturales, la destrucción y la subalternización racista de identidades (Alimonda, 2011, p. 45). Por lo tanto, hablar del despojo en este continente nos remite a considerar cómo se han concebido, clasificado y racializado, dentro de la división internacional del trabajo, las poblaciones indígenas que han sido objeto de explotación y subalternización, pese a que históricamente también han ocupado y protegido territorios de interés para la expansión y acumulación del gran capital.

---

<sup>53</sup> Durante la colonia, el Cerro de Potosí, proporciono las dos terceras partes de la plata que hubo en el Perú.

<sup>54</sup> “Se dice que más de ocho millones de indígenas y esclavos africanos murieron en las minas de Potosí durante la época colonial, una cantidad de población que Bolivia superó tan solo a principios del siglo XXI” (Brown, 2012; Robins, 2011, citado por Perreault, 2014a, p. 14).

<sup>55</sup> La colonialidad es entendida por Aníbal Quijano como “uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder; y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a la escala social” (2007, p. 93).

De esta forma, el actual despojo bajo sus diferentes modalidades<sup>56</sup> de acumulación corresponde a una historia que no es posible considerar sin la creación de las “Américas” y sus pobladores llamados indios, quienes fueron despojados, explotados y colonizados sistemática y violentamente.

A lo largo de cinco siglos, ecosistemas enteros fueron arrasados por la implantación de monocultivos de exportación. Fauna, flora y humanos, fueron víctimas de invasiones biológicas de competidores europeos o de enfermedades. Hoy es el turno de la hiperminería a cielo abierto, de los monocultivos de soja y agrocombustibles con insumos químicos que arrasan ambientes enteros –inclusive a los humanos–, de los grandes proyectos hidroeléctricos o de las vías de comunicación en la Amazonia, como infraestructura de nuevos ciclos exportadores (Alimonda, 2011, p. 22).

Por consiguiente, las invasiones españolas dejaron profundas huellas en las estructuras sociopolíticas y económicas, ya moldeadas por la presencia de industrias extractivas, puesto que la explotación y extracción de oro, plata y otros metales fue la principal fuerza impulsora de la colonización (Orihuela y Thorp en Bebbington, 2013, p. 65). Evidenciar el surgimiento y proceso de despojo en lo que hoy se conoce como América Latina nos ayuda a comprender la configuración del actual patrón global capitalista y en el actual mapa geopolítico global.

Así mismo, para Wallerstein, “el vínculo colonial entre Europa y las Américas, en el que la extracción y la transferencia de la riqueza mineral, jugaron un papel central, marcó el origen del *sistema mundo* en el que el centro y la periferia pasaron a estar vinculados mediante procesos de acumulación (en el centro) y de extracción de recursos primarios (en la periferia)” (Wallerstein citado por Bebbington 2013, p. 33), es decir, del saqueo de las riquezas hacia Europa, a través de sus bienes primarios para la sostenibilidad de un modelo económico y político capitalista proveniente de los países hegemónicos.

Por ello, la explotación de las minas, desde la colonia, ha reconfigurado el mapa social y político de los pueblos originarios en la región andina (Zibeche, 8 de marzo de 2013, p. 1) y el resto de Latinoamérica, pues esta región ha representado la generación de grandes riquezas a partir de la actividad minera considerada por Mongue como “eje de la acumulación colonial,

---

<sup>56</sup> Principalmente, explotación de hidrocarburos, extracción de metales, construcción de represas hidroeléctricas e infraestructura vial, cultivo de monocultivos para la producción de agrocombustibles, tala masiva de bosques para múltiples usos de la madera, explotación marítima de especies y desarrollos turísticos de enclave.

particularmente en México y Perú, que fueron las dos grandes cabezas virreinales en las Américas” (2012, p. 89).

## Despojo extractivista y resistencias en la historia de Perú

*No más dialogo, cómo engañaron a Atahualpa, que no se repita la historia.*  
Preludio canción “Agua Sí, Oro No”, Grupo Cultural Tinkary<sup>57</sup>

En el trabajo desde el campo en la región de Cajamarca, al norte de Perú, se encontró con la continua referencia, desde la memoria larga y la memoria corta,<sup>58</sup> de pobladores, campesinos y dirigentes de organizaciones ambientales, entre otros, sobre dos hechos históricos contundentes asociados al saqueo y el despojo territorial y cultural que irrumpe y modifica de manera irreversible el rumbo de la historia y el continuo fluir del ciclo de la vida y la muerte, tanto en la región andina como en lo que hoy es Perú.

El primer hecho histórico, citado desde la memoria larga, es la llegada e invasión española en 1532, encabezada por Francisco Pizarro junto con la captura, engaño y ejecución del Inca Atahualpa (entonces gobernante del Tahuantinsuyo<sup>59</sup>) en lo que hoy es la ciudad de Cajamarca<sup>60</sup> al norte de Perú, pese al ofrecimiento y entrega de dos cuartos llenos de oro y uno de plata a cambio de su libertad.<sup>61</sup> El segundo hecho histórico que se conecta con la memoria corta es la llegada de la empresa transnacional minera Yanacocha en los años 90, con la apertura de la mina de oro a

---

<sup>57</sup> Este canto fue considerado un himno de la lucha. Ha sido compartido y difundido en los diversos espacios. Versión publicada por produccionestonea (4 de diciembre de 2004). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=UEmqevTCJqk&t=134s>

<sup>58</sup> Conceptos introducidos por la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui. La *memoria larga* se refiere a “la que cada comunidad humana ha acumulado en los ciclos de los siglos y sus generaciones sucesivas” que a su vez se conecta, antagoniza y coexiste con la *memoria corta* que referencia “las luchas y formas organizativas de las décadas precedentes, de dos a tres generaciones más recientes” (Cusicanqui, 2003, citada por Gilly, 2016, p. 23).

<sup>59</sup> Hace referencia al extenso territorio de dominio Inca, que para el siglo XVI llegó abarcar desde la mitad norte de lo que hoy es Chile, parte del noreste y oeste de Argentina, el oeste de Bolivia, Perú, Ecuador y hasta el suroccidente de Colombia, con una población aproximada de 14 millones de habitantes antes de la llegada de los españoles.

<sup>60</sup> La invasión y el despojo de Cajamarca corresponde a una historia de cinco siglos de saqueo, explotación, irrespeto por la vida de sus pobladores, y de imposición, subvaloración y desprecio por su cultura, sus conocimientos y sus sabidurías, algunas de ellas puestas al servicio de la dominación y la expansión y otras que, al no ser comprendidas, son categorizadas bajo la visión de la civilización occidental y las ciencias modernas como mitos, costumbres, superstición, misticismo, brujería, o como anticientífico, atrasado, etc.

<sup>61</sup> “La dimensión de la minería incaica le permitió a Francisco Pizarro obtener 1’326,539 pesos de oro (aproximadamente 6 toneladas de oro) el 17 de junio de 1533, cuando fundió el rescate entregado por Atahualpa, el último de los incas del Tahuantinsuyo” (Quintana, 1807, citado por Placencia, 2012, p. 27).

tajo abierto más grande que se haya conocido hasta ese entonces en Latinoamérica, la cual es asociada por los pobladores con la segunda colonización.

Tanto Pizarro como Yanacocha son considerados usurpadores foráneos que inicialmente se presentaron con las promesas de la “civilización”<sup>62</sup> en el primer caso y del “desarrollo” y el “progreso” en el segundo. Sin embargo, el primer acontecimiento inaugura el proceso de dominación, saqueo y despojo depredador, pero también de rebeliones, resistencias, alianzas y luchas que de alguna manera se han reafirmado y dado continuidad hasta el segundo acontecimiento. En cada hecho, los impactos ocasionados para los territorios y los ciclos naturales de la vida-muerte de comunidades, pueblos originarios y campesinos han resultado más que dramáticos e irreversibles ante la codicia y la insaciable sed de oro y otros metales que alberga este territorio, bajo la lógica instrumental del pensamiento y el accionar occidental-moderno que lo sigue justificando hasta nuestros días.

Con lo anterior no se quiere decir que antes de la invasión europea no existieran confrontaciones y sometimientos entre los pueblos, tal como el caso de la expansión inca y la consolidación del Tahuantinsuyo (aunque, bajo un sistema de creencias, prácticas y racionalidad distinta a la occidental). Lo que se pretende es poner en evidencia cómo, a partir del proceso de colonización, se inaugura e impone la supremacía de un nuevo poder y organización política, económica y cultural, o como diría Lander (2003) un proyecto civilizatorio moderno y occidental que trascendería al mundo andino e implicaría la usurpación, el genocidio y el ecocidio de millones de vidas humanas y no humanas en sus territorios, alterando irreversiblemente el fluir de los modos/formas de vida en esta región. Además, desde entonces se consolida el actual patrón capitalista global (Quijano, 2003).

Durante la colonia en Perú, Mariátegui (1928) nos explica en su obra maestra *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* cómo la codicia por los metales direccionó la actividad económica española hacia la explotación de plata y, en menor medida, de oro en grandes centros

---

<sup>62</sup> La civilización moderna se auto comprende como más desarrollada y superior (lo que significará sostener sin conciencia una posición ideológicamente eurocéntrica). Al crear la ideología eurocéntrica, lo que se impone no sólo es el reconocimiento a una región como la portadora del “mayor” y más “avanzado” conocimiento, sino que se genera el mito del modelo a seguir a través de imaginarios como el de la misma civilización o el desarrollo (Dussel, 1995, p. 49).

mineros ubicados en la sierra peruana,<sup>63</sup> amenazando y destruyendo la organización productiva incaica (fundamentalmente agrocentrica), bajo un sistema de trabajos forzosos y gratuitos que condenó a la población indígena a un estado de esclavitud, miseria y, en muchos casos, a la muerte.

Por lo tanto, durante la economía colonial (basada en el latifundio, la explotación de las minas y el obraje en fábricas) el nuevo sujeto social étnico-racializado llamado indio es concebido como mano de obra explotada bajo sistemas como la mita,<sup>64</sup> entre otros. También pudo considerarse como objeto de alianzas para el caso de aquellos que ocupaban una posición económica y social importante, con el fin de favorecer la expansión colonial.

En este periodo resalta que desde el mismo siglo XVI se presentaron una serie de rebeliones anticoloniales contra el dominio español que, sin duda, sembraron las semillas para las luchas emancipatorias independistas en la región andina. De acuerdo con los documentos revisados,<sup>65</sup> la primera rebelión registrada fue la de Manco Inca Yupanqui (hijo del Inca Huayna Cápac y hermano de Atahualpa y Huáscar), entre 1536 y 1572 con la intención de retomar el control del Tahuantinsuyo. Inicialmente, Manco Inca se había aliado con Francisco Pizarro luego del asesinato de Atahualpa para reclamar su posición de legítimo sucesor. Sin embargo, una vez reconocido como Inca en Cusco, Pizarro regresa a Lima y Manco Inca se da cuenta que no puede ejercer ningún poder, ya que se encuentra supeditado por los hermanos de Pizarro, quienes lo encarcelaron y torturaron en repetidas ocasiones para que confesara la ubicación del codiciado oro. Ante esta situación Manco Inca idea una estrategia para escapar y reunir miles de seguidores para su rebelión.

Así, logró reunir tres ejércitos: el primero atacó a los huancas como castigo por apoyar a los españoles y como mensaje de no aceptación del colaboracionismo; el segundo ejército al mando de Kisu Yupanqui, bloqueó varios ataques provenientes de Lima e intentó tomar la ciudad para obligar a los españoles abandonar Perú. Sin embargo, fracasó porque Francisco Pizarro contaba con el apoyo de numerosos indígenas aliados (huancas, chachapoyas, cañaris, tallanes y huaylas) que se oponían al regreso del dominio Inca. El tercer ejército al mando de Manco Inca logró

---

<sup>63</sup> Además de Potosí (entonces Alto Perú) fundada en 1545, los principales centros mineros fundados fueron Huancavelica (1571), Castrovirreyna (1594), Cerro de Pasco (1771), Hualgayoc (1771), entre otras, así como Cajabamba, Contumazá y Carabaya.

<sup>64</sup> La mita hace referencia a una práctica de trabajo obligatorio, instaurada por los incas en el Tahuantinsuyo como forma de pagar tributos a cambio de condiciones justas y humanitarias. Sin embargo, luego fue apropiada por los colonizadores españoles, pero sólo en su aspecto de servidumbre, precarizando las condiciones del trabajo, a tal punto de poner en riesgo la vida de muchos de los indígenas. (Portillo, marzo de 2010).

<sup>65</sup> Gómez, (2009), Historia peruana (2020). También en la obra de Vega, Juan José (1969), *Manco Inca: el último Inca Rebelde*. Lima: Universidad Nacional de Educación.

recuperar la fortaleza Sacsayhuamán desde donde se controlaba el Cusco; allí asesinan y hacen huir a los españoles que se encontraban, aunque luego es atacado y obligado a refugiarse en Ollantaytambo y luego en Vilcabamba (última capital del Tawantinsuyo) donde los últimos incas permanecieron resistiendo hasta 1572, con la captura y decapitación de su tercer hijo Túpac Amaru I, junto con su familia en la plaza mayor de Cusco por orden del virrey Francisco Toledo.

La siguiente rebelión de notoria relevancia ocurre entre 1742 y 1756,<sup>66</sup> con Juan Santos Atahualpa<sup>67</sup> (Apu Inca) quien se proclamaba descendiente de Atahualpa.<sup>68</sup> Esta rebelión emergió principalmente en la región del Gran Pajonal (selva central), con el apoyo de varios pueblos amazónicos (ashaninkas, yanesha, shipibos, conibos, piros y shiriminques y curacas que habitaban las cuencas de los ríos Tambo, Perené y Pichis), quienes estaban cansados de la opresión española a través del proceso de evangelización y el trabajo forzado impuesto por los misioneros franciscanos en compañía de soldados del virreinato. Juan Santos también pretendía restaurar el dominio inca y expulsar a los españoles y a “sus esclavos negros”. El plan era apoderarse primero de la selva, luego de la sierra y finalmente de la costa, donde se reconocería como Inca en Lima. Sin embargo, solo logró tener el control y defensa de la selva central, destruyó 27 misiones franciscanas y amenazó con atacar y extenderse a la sierra, pero no consiguió convencer a los curacas serranos para que se sumaran a la rebelión. La última hazaña de Juan Santos fue la destrucción del fuerte de Quimiri y a partir de 1756 desapareció sin haber sido capturado o vencido y se desconoce la fecha y causa de su muerte.

---

<sup>66</sup> No quiere decir que durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII no se hayan presentado numerosos levantamientos rebeldes, solo que en menor escala y localización que fueron severamente acallados por las autoridades virreinales. Por mencionar solo algunos se encuentran: en 1620 el Movimiento del mestizo Ramírez Carlos; 1623 la Rebelión de los indios de Larcaja y Omasuyos en el Alto Perú; 1632 el Levantamiento de Tucumán; 1650 el Levantamiento de Pedro Bohórquez (Tucumán); 1666 la Intentona de Gabriel Manco Cápac; 1674 el Levantamiento del cacique Mangoré, en los alrededores del río Perené; 1724-1737 el Levantamiento de Fernando Torote y de su hijo en la selva peruana; 1730 la Rebelión de Alejo Calatayud en Oropesa; 1739 la Conspiración de Juan Vélez de Córdoba en Oruro en 1739; 1750 el Intento de rebelión de los indígenas en Lima estando a la cabeza Francisco Inca; 1750 la Rebelión de los indígenas de Huarochirí; entre otros. (Cuasran, 07 de septiembre de 2007)

<sup>67</sup> Disponible en los documentos: La rebelión de Juan Santos Atahualpa (Orrego, 2 de septiembre de 2011); Biografía de Juan Santos Atahualpa (Resumen) (Gómez, septiembre de 2019) y La rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-1756), (La historia y su alcance, 11 de noviembre de 2015). También en obras de Scarlett Godoy: Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783, (2012) y Steve Stern: Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX, (1990).

<sup>68</sup> Juan Santos Atahualpa fue descendiente inca nacido en Cuzco y criado por los jesuitas. Aprendió castellano y latín. También viajó a España, Angola, Inglaterra y Francia. Regresó a Perú y allí fomentó una rebelión al comparar el viejo mundo con la dominación española ejercida en su patria. Se dice que estuvo relacionado con los ingleses pues al iniciar la lucha de la libertad se vio por las costas del virreinato la nave del inglés Jorge Anso.



Probablemente, la más importante rebelión anticolonial hallada en Perú durante el siglo XVIII<sup>69</sup> fue la liderada por José Gabriel Condorcanqui Noguera, también llamado Túpac Amaru II, y su esposa Micaela Bastidas, la cual inicia el 10 de noviembre de 1780, con la captura y ejecución pública del corregidor español Antonio Arriaga en Tungasuca, acusado por defraudación de la hacienda pública y cometer graves abusos contra los indígenas. En ese momento se proclama la primera rebelión de un movimiento emancipatorio en Perú y en América (9 años antes que la revolución francesa) contra el sistema colonial opresivo. Empieza por abolir la esclavitud, el sistema de mitas, los trabajos forzosos en haciendas y varios obrajes de la región de Cusco, así como también busca devolver las tierras robadas a sus legítimos dueños y declara directamente la guerra contra la tiranía y al mismo rey de España.

En 1780, Túpac Amaru II y su movimiento ganan la batalla de Sangarará y obtienen más seguidores indígenas con los que estuvo a punto de tomar la ciudad de Cusco. Sin embargo, las fuerzas enviadas por el virrey Agustín de Jáuregui lo derrotaron en la batalla de Checacupe y, debido a una traición de sus propios partidarios, fue capturado en abril de 1781 en Langui, junto con su familia y otros compañeros. Fueron juzgados, torturados por un mes y, el 18 de mayo de 1781, asesinados en la Plaza de Armas del Cusco. Túpac Amaru II es decapitado y descuartizado, luego de presenciar la muerte de su familia y demás compañeros.

Sin embargo, la muerte de Túpac Amaru II solo reafirmó con mayor fuerza la continuación de la lucha armada contra de la explotación, el saqueo y el dominio español. Esta rebelión emancipadora continuó con los levantamientos que se extendieron por el Alto Perú a la cabeza de diferentes personajes,<sup>70</sup> entre los cuales se destaca a Julián Apaza Nina conocido como Túpac Katari y su esposa Bartolina Sisa, quienes lograron formar un gran ejército y cercar dos veces la ciudad española de La Paz, en 1781, aunque no pudieron tomarla. Bartolina Sisa fue capturada, torturada y ejecutada. Túpac Katari y otros compañeros fueron traicionados por algunos seguidores y también fueron apresados y ejecutados. A Túpac Katari lo ejecutan de forma similar a Tupac Amaru II.

---

<sup>69</sup> Disponible en: Biografía de Túpac Amaru II (Gómez, mayo de 2019). Tupac Amaru: La rebelión de los pueblos libres, (eldiarioInternacional.com, 15 de mayo de 2007) y La Ejecución de Antonio de Arriaga, (Walker, marzo de 2015).

<sup>70</sup> Tales como Diego Cristóbal Túpac Amaru Castro (primo de José Gabriel) trasladándose al centro de operaciones en Puno, junto con Pedro Vilcapasa, Juan Bautista Túpac Amaru, Mariano Túpac Amaru Bastidas, Andrés Mendiguri, Miguel Bastidas, Nicolas Katari, Julián Katari, Bartolina Sisa, Gregoria Apasa y otros en el Alto Perú.

De nuevo, estas ejecuciones ocasionan que la sublevación continúe extendiéndose y los españoles se enfrenten al riesgo de perder el control sobre Perú y otros territorios. Por lo tanto, el dominio colonial fue perdiendo fuerza en parte del área entre Cusco y Puno, cerca al lago Titicaca, donde las autoridades ya no se atrevían a recolectar los tributos o a hacer cumplir la mita. Desde 1782 se producen otros intentos de rebelión por parte de conspiradores masónicos como el movimiento de Huarochiri en 1782, la conspiración de José Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde (1805) y otros,<sup>71</sup> para desestabilizar el Virreinato de Perú e iniciar la revolución liberal, la cuales fueron igualmente derrocadas por el ejército virreinal. No es sino hasta el 28 de julio de 1821 que el general argentino José de San Martín declara la independencia de Perú,<sup>72</sup> aunque el proceso independista se extiende hasta 1824 con la batalla de Ayacucho,<sup>73</sup> donde los ejércitos de Simón Bolívar y Antonio José Sucre también jugaron un importante papel.

Sin embargo, de acuerdo con el historiador peruano Juan José Vega, citado por Gal (agosto de 2013), con la independencia de Perú se consolida el poder criollo en la capital costeña<sup>74</sup> sin beneficio alguno para la mayoría de las poblaciones (indígenas, afro y campesinas) oprimidas en el país, quienes, con sus luchas de los siglos pasados, habían contribuido a desgastar el dominio español. Por lo tanto, se considera que, durante la primera parte del siglo XIX, Perú continuaría siendo una especie de virreinato, solo que ahora el virrey y su corte estaba conformada por la élite criolla limeña.

---

<sup>71</sup> “En 1811 estos mismos masones trataron de levantar en armas diversas zonas del Alto Perú ante la cercanía de las tropas argentinas del revolucionario Juan José Castelli, como sucedió en Tacna en 1811 (encabezada por Francisco de Zela) y en 1813 (comandada por los hermanos Enrique y Juan Francisco Paillardelli y Manuel Calderón de la Barca) pero esta vez buscando unirse a las tropas del general Manuel Belgrano. También en Huánuco en 1812 (Juan José Crespo y Castillo) y en el Cuzco de nuevo en 1814, rebelión que se extendió hasta La Paz y Arequipa. Allí el Cabildo y la Real Audiencia del Cuzco se enfrentaron por la aplicación de las órdenes o no de las Cortes de Cádiz y crear una diputación provincial gubernativa independiente del virreinato, algo a lo que se opuso la Real Audiencia ordenando la detención de los hermanos Angulo, que fueron los que impulsaron y exigieron estas medidas políticas. Pero lograron escapar y uniéndose al cacique Mateo Pumacahua se levantaron contra el virreinato de Abascal. La rebelión duró hasta el 25 de marzo de 1815 en que los realistas ocuparon el Cuzco y ejecutaron a la mayoría de las cabecillas”. Historia del Nuevo Mundo, (s.f).

<sup>72</sup> En realidad, la independencia del Perú es dada por intervención extranjera de San Martín desde el Sur y Simón Bolívar desde el norte, ya que los criollos y élites peruanas, seguían lucrándose con el sistema español por lo que no tenían ningún interés en levantarse contra él. Los indígenas apenas participaron en las guerras de independencia porque los criollos y las élites temían de su capacidad destructiva, teniendo como antecedente las rebeliones indígenas dadas durante el siglo XVIII, por lo que evitaron incluirles en los mismos. Historia del Nuevo Mundo, (s.f).

<sup>73</sup> Historia del Nuevo Mundo, (s.f).

<sup>74</sup> En Perú, la Independencia mantuvo el emplazamiento de la Capital en la costa antes que en las ciudades serranas como Jauja o Cusco (Orihuela y Thorp, 2013, p, 65).

En esta privilegiada clase predomina, según Romero (2017), la visión criolla-mestiza, católica y liberal que impuso un proyecto de nación hegemónica<sup>75</sup> profundamente racista para todo el país, que margina al indio de la colonia<sup>76</sup> y ahora lo etiqueta como indio serrano<sup>77</sup> bajo una connotación despectiva asociada a lo andino,<sup>78</sup> que sólo “obstaculiza” la modernidad liberal de la República. Al respecto, dicho autor señala:

el racismo colonial contra el indio deriva en el siglo XIX hacia el racismo científico o racialismo. Las posturas sobre la inferioridad del indio tendrán el respaldo de teorías o un cuerpo de ideas que hoy se denomina darwinismo social. Al naturalizar la inferioridad de la llamada “raza indígena”, solo quedaban dos opciones: exterminarla o redimirla mediante la educación y la cultura (occidentalizarlos)... Las clases dominantes buscarán *desindianizar* a las comunidades andinas a través de proyectos modernizadores tales como el ferrocarril o la producción capitalista. Finalmente, la exclusión indígena de los derechos políticos como el voto o sufragio termina por relegar completamente a la población indígena (Romero, 2017, s.p).

En este mismo sentido, Aníbal Quijano (2005) explica que la independencia política en América Latina, bajo el dominio y el control de los blancos europeos, no significó la independencia real de la hegemonía del eurocentrismo, pues los nuevos Estados independientes fueron más bien una expresión de la colonialidad del poder, ya que no emergieron como modernos Estado-nación, pues en la mayoría de los casos no fueron nacionales<sup>79</sup> respecto de la inmensa mayoría de la población y no fueron democráticos, debido a que no representaba a ninguna ciudadanía mayoritaria. Por lo

---

<sup>75</sup> “La idea de nación es la de un grupo humano racial y culturalmente homogéneo, con antepasados comunes. Así, el ideal de nación es la de peruanos criollos-mestizos que remiten sus orígenes a los incas y su grandeza imperial; pero logran cohesionarse realmente durante el Virreinato, esto a partir del catolicismo, el idioma y el territorio... Lo indígena, en este marco, solo tendrá sentido en la medida que se asimile a este proyecto nacional (criollo-mestizo), asentado en esta interpretación del pasado y el presente” (Dager, 2009).

<sup>76</sup> Una de las herencias coloniales en la región andina ha sido la profunda inequidad étnica reflejado en la exclusión, explotación y el trato hacia la población indígena. (Orihuela y Thorp en Bebbington, 2013: 69)

<sup>77</sup> En Perú persisten enclavadas profundas desigualdades entre la población indígena de la sierra y de la selva y la población mestiza/blanca de la costa” (Orihuela y Thorp en Bebbington, 2013: 69) El proyecto de la nación criolla promovido desde Lima tendrá su contrapunto en la “identidad serrana”, a la cual se le representará como arcaica, bárbara o incivilizada (Méndez, 2011).

<sup>78</sup> Cecilia Méndez (2011) nos explica cómo “lo andino o ‘serrano’, se concebirá como un obstáculo para la modernización y el progreso. Los andes como barrera geográfica y la población serrana como supersticiosa, imbécil y por ello sin capacidad de participación política. El racismo decimonónico, donde la geografía explica el subdesarrollo biológico de la ‘raza indígena’, será la base para una concepción de la nación, que sólo será viable en la medida que se pueda desindianizar. Esto a través de su castellanización, o la inmigración de población blanca europea, por ejemplo”.

<sup>79</sup> “La nacionalidad de dichos Estados no tenía nada que ver con las poblaciones colonizadas de indios, negros y mestizos. No obstante, éstas eran la abrumadora mayoría de quienes quedaban encuadrados dentro de las fronteras de los nuevos Estados. La nacionalidad de los nuevos Estados no representaba a las identidades de la abrumadora mayoría de la población sometida a los nuevos Estados. En rigor, originalmente les era contraria” (Quijano, 2005, p. 4).

tanto, la población indígena fue percibida por casi dos siglos como un problema para la instauración del moderno Estado-nación y la modernización de la sociedad y la cultura.

Así, durante la república la situación del llamado indio no varía mucho,<sup>80</sup> ya que persisten la explotación, los trabajos gratuitos (pese a la expedición de ordenanzas)<sup>81</sup> y la miseria moral y material que sigue vigente como consecuencia de un régimen económico y social basado en el latifundio/gamonalismo,<sup>82</sup> el cual cada vez se fortalece más en la costa del país con la exportación de algodón, azúcar y la gran demanda de guano<sup>83</sup>, y luego de salitre por parte de Inglaterra. Estos últimos productos (guano y salitre<sup>84</sup>) ayudaron a financiar la construcción de ferrocarriles que favorecerían el tránsito para la explotación de las riquezas mineras, luego de que Perú y Bolivia perdieran la Guerra del Pacífico<sup>85</sup> contra Chile. Desde entonces, el capital norteamericano<sup>86</sup> reconfigura su poder económico y establece su predominio en la explotación de petróleo y minerales (Mariátegui, 2005, pp. 37-47).

---

<sup>80</sup> En relación con la situación del indio durante la república, González Prada menciona que “Lo que le hacemos sufrir basta para descargar sobre nosotros la execración de las personas humanas. Le conservamos en la ignorancia y la servidumbre, le envilecemos en el cuartel, le embruteceamos con el alcohol, le lanzamos a destrozarse en las guerras civiles y de tiempo en tiempo organizamos cacerías y matanzas como las de Amantani, Ilave y Huanta” (1904, p. 5).

<sup>81</sup> La actividad agraria se produce en los latifundios, bajo el poder del gamonalismo que invalida toda ley u ordenanza de protección indígena. (Mariátegui, 2005, p. 36).

<sup>82</sup> Término utilizado por José Carlos Mariátegui para referirse a la actividad de los hacendados que, durante la República en Perú, concentraban grandes cantidades de tierras.

<sup>83</sup> El surgimiento del guano como el mayor producto de exportación, luego de la independencia, aseguró posteriormente que el desarrollo de Perú se focalizara en la costa y, particularmente, en Lima (Orihuela y Thorp, citados en Bebbington, 2013, p. 65). El peso económico de la costa a partir de la era del guano, la no dependencia hacia el tributo indígena, el centralismo político y cultural de Lima y el mayor peso poblacional de la capital terminan por relegar al Cusco o cualquier región del “interior” del país. La idea de nación predominante será entonces la asociada al litoral y la población criolla o blanca (Walker, 1999).

<sup>84</sup> Con estos productos, Perú accede al comercio internacional entonces controlado principalmente por Inglaterra y los Países Bajos (Mongue, 2012, pp. 90 y 91).

<sup>85</sup> También conocida como la Guerra del Guano y el Salitre, llevada a cabo a finales del siglo XIX, donde Perú en alianza con Bolivia se enfrentaron a Chile en el desierto de Atacama y en los valles y sierras peruanas. Con el apoyo de Inglaterra, Chile obtuvo la victoria y al final se queda con el territorio de Arica que era de Perú y Antofagasta de Bolivia; este último perdería su única salida al Océano Pacífico. Según Romero (2017), a pesar del desastre de esta guerra y las fuertes críticas recibidas a la nación criolla peruana, esta sigue como ideal de las élites y sectores medio, y lo indígena no pasará de ser solo “la cuestión indígena”.

<sup>86</sup> “Desde principios de 1900, empresas estadounidenses como Cerro de Pasco Copper Corporation, tenían el control y la dominaban de la naciente economía política peruana concediendo a los empresarios nacionales un lucrativo rol de subordinación” (Becker, 1983, citado en Bebbington, 2013, p. 67). Las empresas norteamericanas, adquirieron una serie de derechos mineros sobre los capitales peruanos, por ejemplo, la American Smelting and Refining Company logró una posición monopólica en la producción de cobre, plata y oro en el departamento de La Libertad. Así mismo, algunas industrias nacionales como las fundiciones y talleres que proveían a la industria minera se verían afectadas debido a que las compañías norteamericanas contaban con sus propias fuentes de aprovisionamiento (Ferner 1982, citado por Chumacero, diciembre de 2012).

Resulta importante mencionar que luego del proceso de independencia, Perú, como otros países de la región, accedieron al mercado mundial a través de un rol primario exportador de materias primas, que desde entonces lo ha definido por los ciclos internacionales de demanda de los precios, pese a los intentos de industrialización para el mercado interno de mediados del siglo XIX (Mongue, 2012, pp. 90 y 91). También durante los siglos XIX y XX se da el surgimiento de una clase política rentista y la generación de economías de enclave dado el *boom* minero y la forma en que la riqueza generada por la explotación fue utilizada por los gobiernos de turno (Thorp, Bertram, 1978 y Fitzgerald, 1979 citados por Bebbington, A e Hinojosa, L. 2007, pp. 283-284).

Tabla 1. Principales hechos asociados a la explotación de minerales, guano y salitre en Perú durante el siglo XIX

<b>Fecha</b>	<b>Acontecimientos</b>
1821 a 1825	- Minas con producción estimable en Cerro de Pasco, Hualgayoc y Puno. - Creación de la Dirección General de Minería en capitales de los Departamentos y licitación de minas abandonadas. - Disminución de producción de minas de plata de 500 000 marcos a cerca de 150,000 marcos anuales (1821 a 1825).
1821 a 1830	- Incremento de la producción de oro de 320 kg a 750 kg al año. - Constitución de la empresa para explotación de la mina de Cerro de Pasco (1828). - Abolición de los gravámenes que regían diezmos y cobros sobre pastas de plata, y el impuesto del 3% sobre las de oro (1829). - Inicio explotación clandestina del salitre (1830).
1839 a 1866	- Creación de la Compañía Metalúrgica (1839), Sociedad Huancavelica (1844), Flores y compañía (1846) y Basadre y Compañía (1866).
1840	- Primer contrato para exportación de guano.
1847	- Bonanza del guano.
1841 a 1885	- Proceso de recuperación que alcanza mayor producción en este periodo quinquenal bajo la Dirección General de Minería de Rivero y Ustariz.
1852 a 1860	- En 1852 Creación de la Junta Central de Ingenieros, reglamentada en 1860 como cuerpo de Ingenieros Civiles del Estado.
1872	- Formación del Mapa Geológico e Inventario de los Recursos Minerales del Perú
1876	- Fundación de la Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas. Promulgación de leyes que fijaron incentivos para la producción minera.
1876 a 1880	- Se registra la más baja producción de minerales.
1879	- Declaración de la Guerra de Chile al Perú y Bolivia.
1881 a 1885	- Lapsó crítico de producción de minerales debido a la Guerra del Pacífico con Chile.

1884 a 1900	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finaliza la Guerra del Pacífico y comienza la reconstrucción y recuperación de Perú a través de las actividades mineras.</li> <li>- Continuación del ferrocarril central hacia zonas de mayor riqueza minera en manos de Inglaterra.</li> <li>- Auge y aumento de producción de la industria carbonífera a partir de 1898.</li> <li>- Aumento de la producción de plata de 1896 a 1900.</li> <li>- En 1890 se dispuso que por 25 años no se gravara a la industria minera con nuevos impuestos ni se aumentara la tasa de los existentes.</li> <li>- Desde 1890 gradual apertura de la explotación de cobre como materia prima.</li> </ul>
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: elaboración propia con información de Tumialán (febrero de 2003).

En cuanto a las rebeliones registradas durante la república, llama la atención que en sus inicios se presenta la oposición de los grupos indígenas de Huanta contra los criollos en defensa de privilegios, derechos y estatus recibidos durante la colonia española, que según les garantizaba cierta protección,<sup>87</sup> ahora abolida con el republicanismo de la independencia. Sin embargo, estos grupos adquieren un papel político como guerrilleros liberales, más allá de la condición de “indios iletrados” como se les considerada. Por lo tanto, la nación criolla negocia con los rebeldes indígenas, pero luego los relega hasta los tiempos actuales (Méndez, 2014). Así mismo, hacia finales del siglo XIX, una vez que el guano perdió sus reservas y que los depósitos de salitre pasaron a manos de Chile, los intentos del Estado criollo por incrementar los ingresos fiscales procedentes de otras fuentes generaron varias revueltas indígenas. (Orihuela y Thorp en Bebbington, 2013, p. 65).

Para inicios del siglo XX la economía de Perú y lo que refería Mariátegui, en 1928, como el “problema del indio” eran presentados de la siguiente manera:

Además de la agricultura, trabajada muy primitivamente, la sierra peruana presenta otra actividad económica: la minería, casi totalmente en manos de dos grandes empresas norteamericanas. En las minas rige el salariado; pero la paga es ínfima, la defensa de la vida del obrero casi nula, la ley de accidentes de trabajo burlada. El sistema del “enganche”, que por medio de anticipos falaces esclaviza al obrero, coloca a los indios a merced de estas empresas capitalistas. Es tanta la miseria a que los condena la feudalidad agraria, que los indios encuentran preferible, con todo, la suerte que les ofrecen las minas (2005, p. 48).

<sup>87</sup> Turner (2006) explica cómo a través del estudio de casos y juicios en Huaylas se puede comprender que al desaparecer la categoría de indígenas y reemplazarla por “ciudadanos” o “peruanos”, con lo que se desimaginaba a los peruanos nativos en el siglo XIX. Por lo tanto, estos reivindicarán su condición indígena en la medida que esta la proveía de cierta protección legal (sobre sus tierras, por ejemplo), desde épocas virreinales. El asumir la ciudadanía como tal los homologaba con toda la población, perdiendo así los beneficios coloniales. Así, la nación se asienta sobre un republicanismo desigual o diferenciado a lo largo del siglo XIX.

De esta manera, en el Perú se consolida el gamonalismo, “una cultura en la que los mestizos fueron absorbidos para servir como intermediarios entre el ‘gamonal’ (el patrón, a menudo el terrateniente) y los campesinos indígenas”. (Orihuela y Thorp en Bebbington, 2013, p. 69) y el incremento de las actividades mineras en la sierra<sup>88</sup> con mayor fuerza desde las primeras décadas del siglo XX. Esta situación profundiza y complejiza, aun más, el problema del indio, ubicándolo en medio de una encrucijada entre el latifundio o la mina con lo cual pareciera no tener otras alternativas.

En este sentido, Orihuela y Thorp, (2013) señalan que las élites criollas establecieron un sistema de explotación económica y represión que portaba formas de discriminación y prejuicios sobre la percepción de inferioridad de la población indígena que se mantienen hasta hoy. Siguiendo a Quijano (2003), esto muestra un claro ejemplo de la herencia colonial que después de la independencia tiene su continuidad con la “colonialidad del poder”, reproducida y naturalizada en el ámbito de las relaciones intersubjetivas. En esa invención y convicción de la existencia de la idea de “razas” superiores e inferiores en las que se ha soportado la clasificación social y la división internacional del trabajo.<sup>89</sup>

Desde comienzos del siglo XX, el crecimiento económico extractivista requirió de un Estado de carácter excluyente y represivo<sup>90</sup> para imponer el lema de los gobiernos oligárquicos: “Orden y Progreso” (Durand, 2016), a través de la aprobación de leyes favorables para sus socios extranjeros, pero no de un Estado intervencionista (Orihuela y Thorp, citados en Bebbington, 2013). Esto hace evidente la alianza e influencia de las industrias extractivas con el Estado que, desde entonces, opera mediante estructuras de poder político y jurídico para incidir en la economía política de la nación.

---

<sup>88</sup> “Solo los sitios mineros serranos se mantuvieron como una importante fuente de riqueza. Sin embargo, estos sitios eran enclaves, y los empresarios claves eran extranjeros o residían en Lima. Más allá de la minería, la sierra era importante como una fuente de mano de obra para la costa. Simplemente no había ningún estímulo que impulsara las fuerzas de la modernización hacia los Andes”. (Thorp y Bertram, 2011, citados por Orihuela y Thorp, 2013, pp. 66 y 67). Por lo tanto, la sierra peruana, sus riquezas y su población originaria han sido históricamente concebidas como fuentes de explotación y usurpación, o como una huaca para responder a intereses económicos del mercado nacional e internacional.

<sup>89</sup> Más adelante se analiza de qué manera se posibilita y empeora la situación de los pueblos indígenas y campesinos durante la fase neoliberal y posneoliberal del capitalismo cuyo poder hegemónico se concentra en el mercado y la acumulación del capital con horizonte global.

<sup>90</sup> “En la década de 1920, los conflictos por la tierra, especialmente en el sur, fueron reprimidos por la policía y los militares según se requiriese” (Orihuela y Thorp, en Bebbington, 2013, p 69).

Tabla 2. Acontecimientos que favorecen la explotación y producción minera en Perú entre 1900 y 1989, antes del neoliberalismo

<b>Fecha</b>	<b>Acontecimiento</b>
1900	- Promulgación del Código de Minería que declaraba la irrevocabilidad y perpetuidad de la propiedad minera legalmente adquirida. - La importación de maquinaria, herramientas e insumos destinados a la minería estaba exenta del pago de derechos aduaneros.
1901	- La inversión norteamericana era propietaria de 70% de la zona de Cerro de Pasco. “Desnacionalización de la minería”
1902	- Creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas como organismo técnico-científico para el fomento de la industria minera.
1905 y 1915	- Se formó Morococha Mining Company y en 1915 se unió con la Cerro de Pasco Mining para formar la Cerro de Pasco Copper Corporation que aumentó la producción. - Se introdujo el uso de la electricidad mediante una moderna central hidroeléctrica.
1906	- Se pone en funcionamiento la gran fundición de cobre de Tinyahuarco de la Cerro Mining Copper, la primera de Sudamérica.
1914	- Participación creciente de la producción de minería peruana durante la Primera Guerra Mundial.
1922	- Sale el primer lingote de la nueva fundición en la Oroya instalada por la Cerro de Pasco Copper.
1924	- Se fundó la Sociedad Geológica del Perú que agrupa a los geólogos peruanos.
1929	- Colapso de pequeñas y medianas empresas por caída vertical de cotizaciones durante la crisis mundial del 1929.
1930-1938	- Creación de 38 nuevas empresas mineras de oro con participación de la élite nacional.
1933	- Proceso de recuperación y mejoramiento de las cotizaciones mineras.
1935-1937	- Fundación de la primera Escuela de Geología del Perú en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Escuela de geología en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
1940	- Creación del Banco Minero del Perú. - Se promulga la Ley No 9140 que formula explícitamente la protección y estimula a la industrialización del país, mediante la exoneración de impuestos y derechos arancelarios.
1943	- Creación del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.
1945	- Tendencias al alza de los metales, luego de la segunda Guerra Mundial, pero la producción no alcanza el crecimiento que debió tener.
1949	- Creación de la Dirección de Minas y Petróleo del Ministerio de Fomento. - Incremento de la producción de zinc, el molibdeno se reduce e inicia la producción de cadmio e indio.
1950	- Se promulga el nuevo código de minería. Se producen grandes inversiones mineras, mayores utilidades, nuevos proyectos y récords de producción. - El Cuerpo de Ingenieros de Minas y el Instituto Geológico se integraron bajo el nombre de Instituto Nacional de Investigación y Fomento Minero (INIFM).
1953	- Puesta en marcha del complejo minero-metalúrgico de Marcona.
1957-1960	- En 1957 se descubre el yacimiento porfirítico de cobre en Michiquillay Cajamarca.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La puesta en marcha de Toquepala en 1957 y Fundición en 1960</li> <li>- La pequeña y mediana minería duplicó su producción, formándose 30 empresas.</li> <li>- Puesta en marcha de la refinería de zinc en la Oroya.</li> <li>- Ampliación de las concentradoras de Atacocha, Milpo, el Banco Minero.</li> <li>- Nuevas fábricas de cemento de Pacasmayo, Tarma, Arequipa y Juliaca.</li> <li>- Producción de acero de la planta siderúrgica de Chimbote en 1958.</li> </ul>
1960-1966	- Se crea la comisión “Carta Geológica Nacional” que en 1966 se fusiona con el Instituto Nacional de Investigación y Fomento Minero bajo el nombre de Servicio de Geología y Minería.
1967	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundación de la especialidad de Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería.</li> <li>- En los últimos 20 años Perú se posiciona en el contexto mundial como primer productor de bismuto, cuarto en plata y molibdeno, quinto en plomo y zinc y séptimo en cobre. La producción minera pasó de 100 millones de dólares a dos mil millones de dólares.</li> </ul>
1968	- Se crea por Decreto Ley No. 17271 el Ministerio de Energía y Minas.
1969	- Se promulga la Ley Orgánica del sector de energía y minas.
1971	- Se promulga por Decreto Ley 18880 la Ley General de Minería, que divide la actividad minera en industria minera privada y empresas estatales.
1973	- En 1973 se crea el Instituto Científico y Tecnológico Minero (INCITEMI) para fomentar, coordinar, orientar y ejecutar investigaciones y trabajos científicos y tecnológicos sobre actividades de las industrias mineras.
1974	- El gobierno expropia la Cerro de Pasco Corporation y se constituye Centromin Perú.
1975	- El Estado recupera los yacimientos de hierro de Marcona, alquilados a Marcona Mining Company y se funda Hierro Perú.
1977	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Servicio de Geología y Minería recibe el nombre de Instituto de Geología y Minería (INGEOMIN).</li> <li>- La producción minero-metalúrgica supera el 50% del total del comercio de exportación, alcanzando el 52% en 1977.</li> </ul>
1978	- Se expide Decreto Ley No. 22178 para el fomento de la explotación de oro, INGEOMIN realiza intensa exploración con la Cooperación Técnica Nacional.
1979-1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El INCITEMI y el INGEOMIN se fusionan bajo el nombre de Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) entre sus funciones está el cartografiado de Perú, labor que completó en 1999.</li> <li>- Se aprobó la instalación de una fundición de estaño, cerca de Pisco, del grupo MINSUR, y se pusieron en marcha las ampliaciones metalúrgicas y de energía en la mina San Vicente, una de las principales minas de zinc del Perú.</li> </ul>

Nota: elaboración propia con información de Tumialán (febrero de 2003).

Es importante resaltar que después de la Segunda Guerra Mundial, el manejo de las actividades mineras e industriales en Perú se encuentra bajo el dominio monopólico del capital norteamericano. Sin embargo, en los 50 se empieza a cuestionar el deterioro de las condiciones de intercambio entre los bienes industriales importados y el precio de los bienes primarios exportados, que no aseguraban un ritmo de crecimiento sostenido dada su dependencia a las fluctuaciones del

mercado externo.<sup>91</sup> Bajo este contexto, se adopta la propuesta de la industrialización por sustitución de importaciones<sup>92</sup> (ISI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo la dirección de Raúl Prebisch, con la finalidad de promover la industrialización del continente, aunque para el caso de Perú, no afectó la estructura de la demanda que representaba fundamentalmente la capacidad de consumo y las preferencias de los grupos de poder económico<sup>93</sup> (Chumacero, diciembre de 2012, pp. 18-21).

Al parecer, sólo a partir de 1968, bajo el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado,<sup>94</sup> se consolida un modelo industrial de desarrollo en Perú, mediante un conjunto de medidas y reformas como la agraria,<sup>95</sup> y acciones<sup>96</sup> para modificar la estructura y reorientar la política del desarrollo industrial, intentado corregir las falencias del proceso de industrialización llevado a cabo hasta ese momento. Sin embargo, este proceso no tuvo en cuenta la pertinencia

---

<sup>91</sup> A ello se le suman el crecimiento demográfico, los flujos migratorios, la descapitalización del agro y sus bajas tasas de crecimiento, la falta de inversiones a la escasez de tierras, la desocupación y el subempleo (Matos Mar, 1980, citado por Chumacero, diciembre de 2012, p. 19).

<sup>92</sup> A través del comercio internacional, la división internacional del trabajo beneficiaba fundamentalmente al centro, conformado por los centros industriales desarrollados en el mundo. Entonces, se hacía necesario modificar las relaciones comerciales, imponiendo restricciones a las importaciones. Desde el momento que las exportaciones son incapaces de proveer los estímulos necesarios para el desarrollo generalizado, se han de tomar medidas para industrializar la economía mediante la sustitución de importaciones: destinar recursos para producir en la economía lo que importamos de manera significativa (Chumacero, diciembre de 2012, p. 19).

<sup>93</sup> “En los primeros años de la ISI se producían bienes de consumo simples, generalmente con técnicas de producción elementales. Sin embargo, cuando se inicia la producción de bienes más sofisticados y dados los componentes tecnológicos, se requería la importación de capital e insumos intermedios provenientes de economías desarrolladas (o centrales). Entonces, empezaba a evidenciarse que el proceso de sustitución presentaba límites: era fácil producir localmente el producto final, pero estaba fuera de las posibilidades de los empresarios locales extender la producción verticalmente hacia bienes intermedios y de capital técnicamente complejos, debido a la falta de capital y de recursos tecnológicos. En otras palabras, la sustitución “fácil” de importaciones estaba destinada a finalizar rápidamente debido a la naturaleza de los productos sustituidos” (Chumacero, diciembre de 2012, p. 21).

<sup>94</sup> “El gobierno militar de 1968 enfatizó el cambio social y un rol activo del Estado en materia económica y social. Las reformas eliminaron el latifundio, redujeron en algo la inequidad y fortalecieron las organizaciones sociales; pero el régimen operaba con medidas dictadas por decreto y terminó siendo represivo” (Durand, 2016, p. 18).

<sup>95</sup> La reforma agraria de este gobierno intervino en la concentración de las tierras en manos de las haciendas y el uso de agua casi como propiedad privada. Expropió, reordenó y juntó, durante los años 1969 a 1974, las tierras de las haciendas en la costa y la sierra, en grandes empresas asociativas, cooperativas de producción y propiedad social, involucrando de diferentes maneras a los extrabajadores y las comunidades campesinas en el acceso a las tierras y, por ende, a las fuentes y los recursos hídricos.

<sup>96</sup> Las acciones que decidiría tomar el gobierno serían: 1. Crear el Ministerio de Industria. 2. Planificar la actividad industrial a mediano y largo plazo, considerando los polos de desarrollo que se establezcan. 3. Asegurar la participación activa del Estado como gestor dinámico del desarrollo industrial. 4. Categorizar la industria por prioridades y establecer el correspondiente régimen de incentivos. 5. Disminuir la dependencia del extranjero. 6. Desarrollar investigación y tecnología. 7. Promover la pequeña industria y artesanía. 8. Fomentar empresas de propiedad social.

entre el tipo de industria básica priorizada y las condiciones geográficas y ecosistémicas del país (Chumacero, diciembre de 2012, pp. 22-25).

Sin embargo, desde inicios de los años 80, los avances del gobierno del general Velasco Alvarado, de establecer un sistema que eliminará la dependencia de Perú ante la influencia externa y así crear un nuevo orden social, empiezan a resquebrajarse ante la crisis internacional del petróleo, los desastres naturales de origen climático, la fuerte caída de las exportaciones, la condena internacional y el desenfrenado endeudamiento externo que amenazaron la estabilidad económica de este país (Bury, 2007, p. 50). A esto se le suman las crisis recesivo-inflacionarias (que aumentaron la pobreza), la guerra interna contra con el movimiento armado Sendero Luminoso, la inestabilidad política y una extendida corrupción (Durand, 2016, p. 18).

Por su parte, el primer gobierno del presidente Alan García Pérez (1985-1990) se enfrentó a un inminente colapso económico a través de la implementación de reformas macroeconómicas estructurales –conocidas como “ajuste heterodoxo”– que incluyeron la nacionalización del sistema bancario y la moratoria del pago de la deuda externa peruana, lo cual resultó ser una estrategia económica y políticamente desastrosa<sup>97</sup> para salvar el nuevo orden social del país (Bury, 2007, p. 51).

Durante el siglo XX, vale la pena destacar otras rebeliones indígenas y campesinas como son: los levantamientos y masacre de los Llaucanos en la provincia de Hualgayoc, Cajamarca, en 1914 y hasta 1966 ante los abusos de los hacendados y por el derecho legítimo a las tierras,<sup>98</sup> la rebelión y masacre de la comunidad indígena de Rancas, en 1960, contra los abusos y el despojo de sus tierras por parte de la compañía minera Cerro de Pasco Corporation Incorporated in Delawalw;<sup>99</sup> y el levantamiento y rebelión indígena-campesina encabezada por Hugo Blanco<sup>100</sup> en

---

<sup>97</sup> “Hacia 1990, las tasas de inflación anual superaban el 7,500%, el PIB había caído en más del 30% en tres años y la violencia guerrillera escalaba en todo el país” (Bury, 2007, p. 51)

<sup>98</sup> Tomado y resumido por Omar Tirado Carranza del libro *Los Macizos de Pencaspampa*, del grupo cultural Martín Quiliche de la Parroquia de Bambamarca, 1994.

<sup>99</sup> Para mayor ampliación se recomienda revisar la novela indigenista “Redoble por Rancas” de Manuel Scorza en 1970.

<sup>100</sup> Hugo Blanco, nació en Cusco, en 1934. Fue combatiente histórico de la lucha campesina peruana y de la izquierda revolucionaria latinoamericana. Jugó un rol importante en la lucha por la tierra en los valles de La Convención y Lares en Cusco, donde nació la primera reforma agraria desde abajo. En las décadas siguientes Hugo estuvo preso, se pidió en dos oportunidades la pena de muerte contra él, posteriormente liberado y tres veces deportado del país. Fue elegido para la Asamblea Constituyente en 1978, como diputado en 1980 y senador en 1990. En los últimos años una de sus ocupaciones principales ha sido el periódico Lucha Indígena y acompañar diferentes luchas por la defensa de los territorios en diferentes latitudes. (Blanco, 2017)

la región de Cusco en 1962, contra el abuso de los gamonales y para el reparto de las tierras que finalmente se reconoce con la reforma agraria del gobierno militar de Velasco Alvarado.

### **Despojo extractivista y resistencias en la historia de Ecuador**

Durante la época precolonial, en lo que hoy se conoce como Ecuador se encontraba obsidiana, arcilla para la cerámica, oro, plata, cobre y platino que eran obtenidos principalmente de los ríos y en menor proporción en pequeños socavones. Sin embargo, a mediados del siglo XVI, durante la invasión española, se explotaron importantes yacimientos de oro en la sierra sur y en las cabeceras orientales de Chinchipe y en el Paracasa, con una producción que llegó a más de 5 600 kg anuales de oro en estos lugares (Isch, 2011, p. 128).

Aunque Ecuador no se caracteriza por tener una tradición minera en las proporciones de Perú, de igual forma la cuestión del extractivismo se ha vinculado, según Acosta (enero-marzo de 2012), desde la conquista y la colonia, con el deseo de los españoles por dominar la naturaleza para transformarla en productos exportables, vinculados con el modelo de acumulación primario-exportador, con el que se consolidó una visión pasiva y sumisa de aceptación de este posicionamiento en la división internacional del trabajo.

Durante la Colonia, la población indígena se encontraba esclavizada bajo el dominio español mediante el mismo sistema de la mita en Perú, para actividades del latifundio (hacienda) en mayor medida y en una intensa explotación artesanal de oro que, según Salazar, desde el siglo XVI se da en lugares como Nambija,<sup>101</sup> Zaruma, Río Santa Bárbara y más adelante en Zamora, Cuenca y Valladolid, donde los españoles produjeron algunos asentamientos y fundaron ciudades (Salazar s/f, p. 86).

En este periodo también se encuentran numerosos movimientos y levantamientos indígenas que contribuyen a una tradición de rebeldía extendida hasta la época republicana. En Ecuador, Moreno (2014) destaca principalmente los levantamientos de Pomallacta, en 1730, del asiento de Alausí, en 1760, de la Villa de Riobamba, en 1764, de San Miguel de Molleambato, en 1766, del Obraje de San Idelfonso, en 1768, del corregimiento de Otavalo, en 1777, del pueblo de Guano, en 1778, San Phelipe, en 1771, de la tenencia general de Ambato, en 1780, de la comarca de Alausí,

---

<sup>101</sup> Las minas de Nambija estuvieron activas durante 30 años, hasta el levantamiento indígena que marcó la decadencia de las minas de Santa Bárbara a fines del siglo XVI e inicios del XVII.

en 1781, del pueblo de Chambo, en 1797, y Guamote y Columbe, en 1803. Dentro de las causas, se encuentran en común los abusos del sistema de explotación y los nuevos impuestos que agravaban cada vez más la situación de la población indígena.

Luego de la independencia, la minería en Ecuador empezó a tener algunas bases legales que favorecieron su desarrollo, aunque sin normas ambientales específicas.

Tabla 3. Evolución legal que favorece la megaminería transnacional desde la independencia hasta antes del neoliberalismo

Fecha	Evolución legislativa que favorece la minería
1829	- Simón Bolívar emite el “Reglamento sobre Minas para la Gran Colombia” declarando que los yacimientos pertenecen a la República, y “esta las concedería en propiedad y posesión a quienes las pidan”, exonera el pago de aranceles e incentiva la formación de fondos mineros que permita el mantenimiento de una cátedra de minería y mecánica en las provincias mineras. También declara exentos del servicio militar a todas las personas que desearan dedicarse a esta minería.
1930	- El primer presidente de Ecuador Juan José Flores dicta la primera Ley de Minería con el objetivo de “Promover el fomento de las minas”.
1837	- Vicente Rocafuerte estableció por decreto un Juzgado de Minas en Azogues, ordenó abrir un camino al cerro Pillzhum para explotar la mina y declaró libres de derechos de importación a los equipos mineros.
1886	- Plácido Caamaño expide el "Código de minería de 1886", que determinó como se transferirían las concesiones mineras, propiedad del Estado, a manos privadas, dando enormes ventajas a las empresas mineras privadas.
1896	- El presidente Eloy Alfaro hizo un contrato con la empresa Viggiani y Cía. para la explotación en la Península de Santa Elena. Durante los dos años siguientes, este gobierno puso especial interés en el arrendamiento de las minas a varias empresas que le siguieron en este emprendimiento.
1900	- Eloy Alfaro modificó el código de minería de 1886, estableciendo el plazo del arrendamiento de las minas hasta por 50 años; pero luego, al subir al gobierno Leónidas Plaza, volvió a modificarse este código, estableciendo el arriendo de las minas a perpetuidad.
1921	- El geólogo norteamericano Benjamín Franklin Wallis recibió la licencia para explorar minas en el Cojitambo y en Cuenca. Le siguió el colombiano Cicerón Castillo, quien obtiene permiso para explorar y explotar minas en Nulti, Paccha y Santa Ana, en el cantón Cuenca y en Deleg y Cojitambo, en el cantón Azogues.
1939	- Se realiza en Quito el Primer Congreso Nacional de Minería y Petróleo, inaugurado por el presidente Mosquera Narváez. En los discursos pronunciados se condenó al nacionalismo de la dictadura de Enríquez Gallo y se recomendó solucionar los conflictos contractuales o legales con las compañías mineras. El mismo año, el Congreso Nacional, restableció la exoneración de derechos a los bienes importados por las compañías mineras extranjeras.

1937	- Ley de Minería determina que los minerales que se encuentran en el subsuelo son de dominio del Estado.
1925 a 1948	- Incumplimiento de leyes vigentes en contratos de arrendamiento minero y concesiones que rebasaban el máximo permitido por las leyes de protección del interés del Estado.
1948 a 1960	- La actividad minera disminuyó significativamente, ya que el Ecuador se convirtió en el primer exportador de banano.
1961	- Codificación de la Ley de Minería.
1974	- Expedición de la Ley de Fomento Minero que ratifica lo inalienable e imprescriptible del dominio del Estado sobre los recursos minerales (metálicos); además define a la pequeña minería como “la actividad desarrollada por quienes laboran minas cuya explotación no pase de mil quinientas toneladas mensuales de mineral” o “cincuenta toneladas diarias de material mineralizado” “cuando se trata de explotación y beneficio de lavaderos y placeres aluviales”.
1976	- Ley de control y prevención de la contaminación que fija patrones generales y medidas de prevención y control de la contaminación.
1980	- Aparecieron las empresas Newmont y Río Tinto Zinc, acompañadas de todas las grandes como Placer Dome, Echo Bay, Billinton, TVX, Goldfields y Anglo, que buscaban encontrar nuevos depósitos, semejantes a Yanacocha en Perú. Paralelamente, se intensifica la minería informal a pequeña escala en lugares como Nambija y Villa Rica en Azuay.
1985	- En el gobierno de León Febres Cordero <sup>102</sup> se promulgó el decreto ley número 06 que, con la Ley de Minería del año de 1985, que mantiene el sistema concesionario, entregando derechos mineros, hasta superficies de 50.000 hectáreas. También mantiene los principios de propiedad y control estatal. - Se crea el Instituto Ecuatoriano de Minería INEMIN para aligerar los procedimientos de permisos, contratos y reducir los requisitos previos.
1986	- Inicia una agresiva fase de exploración de compañías nacionales y extranjeras en todo el país que producirá diversos conflictos.
1991	- Bajo el gobierno de Rodrigo Borja y la Izquierda Democrática, se promulga una nueva Ley de Minería <sup>103</sup> –denominada Ley 126 de Minería–. Esta ley por primera vez calificó a la minería como una actividad de utilidad pública a nivel nacional y determinó que las minas y yacimientos son patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. Sin embargo, da repunte al concesionamiento minero y a lo especulativo. Establece por primera vez la obligatoriedad de estudios de impacto ambiental y planes de manejo, la causal de caducidad del título minero por “grave daño ambiental” y la restricción de las actividades mineras en áreas naturales protegidas. - Este mismo año se expidió el primer Reglamento General a la Ley de Minería, instrumento que diseñó el procedimiento para el otorgamiento de concesiones y estableció lineamientos tributarios y económicos aplicables a la inversión minera.

Nota: elaboración propia con información de Aillón (diciembre de 2011), Isch (2011) y Morejón (marzo de 2012).

<sup>102</sup> Bajo este gobierno se introduce el pago de patentes por hectárea de superficie, en valores entre 1 y 2 % de un salario mínimo vital vigente, durante plazos definidos, con obligación de trabajos e inversiones mínimos. Se establece una regalía de 3% de la producción bruta (Morejón, marzo de 2012).

<sup>103</sup> Esta ley no establece límites al número de concesiones, pudiendo tener cada una, superficies de hasta 5.000 hectáreas. Se establece el pago de patentes con equivalente monetario y no salarial, con un valor inicial de 1.000 sucres por hectárea minera, lo cual equivalía a un dólar en la fecha de promulgación. En aquella época, la transferencia de derechos mineros era libre, sujeta a la obligación de notarizar los contratos e inscribirlos en el Registro de la Propiedad, con la correspondiente notificación a la administración minera del Estado (Morejón, marzo de 2012).

Durante la república surge la minería de carácter industrial a partir de 1897, cuando se estableció en Portovelo,<sup>104</sup> la Southern American Development Company (SADCO), una de las empresas mineras más poderosas del mundo para la época que permaneció hasta 1950,<sup>105</sup> cuando fue expulsada del país por no cumplir compromisos como la construcción del ferrocarril entre Machala y Portovelo, mientras los trabajadores se organizaron contra el trato inhumano que recibían en las minas. De allí, el Estado ecuatoriano pasa el control de esta mina a la compañía CIMA, conformada por ex empleados de SADCO y el Municipio de Zaruma, que no pudieron ocuparse de su administración y es cerrada en los años 80. Sin embargo, es retomada junto con las minas de Nambija (abandonas por los españoles), por sociedades o cooperativas de mineros quienes desde entonces ejercen la pequeña minería informal, sin ninguna regulación ambiental, para su subsistencia (Isch, 2011, pp. 128, 129).

Es importante tener en cuenta que la consolidación de un modelo extractivista integrado al patrón capitalista mundial marca formalmente la inserción de América Latina a la economía mundial en la primera mitad del siglo XX.<sup>106</sup> Sin embargo, la estrategia de sustitución de importaciones dada entre 1940 y 1980 estaba diseñada para no caer en la trampa del extractivismo, pero la crisis de la deuda de los 80 favoreció, entre otros aspectos, la entrada y adopción del neoliberalismo y el extractivismo que se posicionan como la mejor opción para el crecimiento de la economía. Así, la ola de privatizaciones entregó el control de la industria minera y petrolera a las multinacionales (Nadal, 2012). Este fue el caso de varios países de la región andina, como es el caso de Ecuador.

El carácter de una economía extractivista en Ecuador se formaliza desde los años 70 del siglo XX, con las exportaciones petroleras que lo insertan plenamente en el mercado mundial, revitalizando su economía y cristalizando el “mito del desarrollo” –vigente hasta ahora–. Sin embargo, cuando mengua la bonanza petrolera, empieza la larga crisis de la deuda externa que favorece una serie de ajustes. El petróleo, que en su momento impulsó procesos de industrialización, pese a la caída de su cotización, termina asumiendo el pago de la enorme deuda

---

<sup>104</sup> Hacia mediados del siglo XVI, los españoles explotaron las minas de Portovelo ocupando niños, ancianos y mujeres (Isch, 2011, p. 128).

<sup>105</sup> En 53 años, la SADCO extrajo unos 3.5 millones de onzas de oro y 17 millones de onzas de plata en el centro de operaciones de Portovelo.

<sup>106</sup> Durante esta primera mitad de siglo se producen el “boom” de las políticas integracionistas dirigidas a la población indígena, fuertemente asumidas en América Latina por países como México y Perú.

externa acumulada en la época de la misma bonanza petrolera y, con la nueva caída de los precios, sumado a otros factores (dolarización, etc.), Ecuador termina el siglo XX con una de las mayores crisis de su historia, lo cual ocasiona una ola de emigración sin precedentes, además del derrocamiento de tres presidentes, ante la presión popular e indígena por el fracaso de sus gestiones (noviembre de 2011).

### **Una mirada desde la geopolítica crítica al despojo extractivista en la región andina**

La región andina es un lugar único en el planeta por integrar diferentes tipos de ecosistemas representados en la cordillera de los andes, los páramos, los bosques altos andinos y la selva amazónica que la hacen fuente de agua, oxígeno y diversas riquezas naturales. Además, alberga una de las mayores diversidades de flora y fauna del planeta. De acuerdo con la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI, 2012), Sudamérica concentra más de 95% de los glaciares tropicales del mundo<sup>107</sup> y, aunque representa sólo un 6% de la población mundial, tiene 26% de los recursos hídricos del globo, convirtiéndola en la reserva de agua dulce más importante del planeta.

Estas particulares características, sumadas a la histórica relación de colonización, subordinación y dominación (económica, política y cultural) que comparten los países en esta región, sin duda alguna han contribuido para que, bajo la perspectiva de la geopolítica clásica,<sup>108</sup> se conviertan en objeto de voracidad por parte de los países ricos (potencias de economías fuertes), a través del accionar de empresas transnacionales en alianza con empresas nacionales junior, saqueadoras de bienes naturales y culturales, en alianza con los gobiernos de los países de la misma región. Por lo tanto, bajo esta perspectiva, la región andina latinoamericana es considerada una zona estratégica de control para favorecer la expansión y acumulación capitalista al servicio del modelo económico hegemónico a través de la explotación y el despojo de las poblaciones y sus territorios en estos países.

---

<sup>107</sup> “En Sudamérica se concentra el 95% de los glaciares tropicales del planeta, cubriendo una superficie aproximada de 2.500 km<sup>2</sup> distribuidos entre Perú (71%), Bolivia (22%), Ecuador (4%) y Colombia (3%). Debido a su condición de reservorios naturales de agua, son además el factor principal en la configuración del clima intra e interanual sobre la región. Su influencia en la frecuencia e intensidad de las precipitaciones es, además, crítica”. (López, noviembre de 2009, p. 9).

<sup>108</sup> “Geopolítica clásica que concentraba su estudio en las acciones y estrategias de los Estados nacionales respecto a sus intereses económicos, sociales y culturales, tomando en cuenta factores geográficos y territoriales” (Lorot, 1995, citado por Rodríguez 2015, p. 33).



Al respecto, el profesor e investigador mexicano Carlos Rodríguez señala que, aunque inicialmente el enfoque del análisis clásico de la geopolítica ha servido de instrumento a las intenciones expansionistas de las potencias europeas y estadounidenses, ahora, desde un enfoque crítico de la geopolítica, es posible analizar, cuestionar y evidenciar las relaciones de poder, las condiciones hegemónicas de la geoestratégica, y los intereses y discursos de las grandes potencias en su proceso de expansión y despojo, así como la defensa de los intereses del territorio en los conflictos sociales por la apropiación del espacio desde diferentes puntos de vista, entre otros aspectos locales e intrasociales que hacen parte de las disputas territoriales en los espacios comunitarios y regionales.<sup>109</sup>

Para ello, Rodríguez propone un enfoque metodológico al que denomina “geopolítica del desarrollo local”,<sup>110</sup> el cual tiene en cuenta que el proceso de expansión y despojo resulta violento, al no concebir valor alguno sobre las diversas formas de vidas humanas en los territorios, de allí que surja una fuerte resistencia al modelo que se impone (2015, pp. 33-35).

Otros autores como David Harvey (2004) han estudiado el despojo y sus mecanismos durante el capitalismo en su fase neoliberal,<sup>111</sup> asignando el término “acumulación por desposesión” para referirse aquellos procesos de apropiación, control y privatización de los bienes por parte de grupos de poder y potencias capitalistas hegemónicas a través de diversos mecanismos

---

<sup>109</sup> Además Rodríguez señala que la geopolítica crítica “trata de poner a la geopolítica no solo en el ámbito de las relaciones internacionales, sino desde los diferentes ámbitos de análisis espacial y entre actores en el marco de la globalización, dirigiéndose a una variedad de temas como la cultura, el ambientalismo, los procesos de migración, las relaciones de poder, etcétera, en especial por su cuestionamiento a la forma de privilegiar los estudios en la escala internacional y tomar a los grandes intereses económicos como determinantes de las relaciones entre Estados, por lo que se relegaba a los procesos políticos y culturales que se producen a escala regional y local como si solo estuvieran subordinadas a los procesos globales y a los intereses económicos” (2015, pp. 33-34).

<sup>110</sup> “El enfoque metodológico de la geopolítica del desarrollo local trata de ubicar cuáles son los actores que están disputando la hegemonía y control sobre el territorio, qué fuerza e importancia tienen, cuáles son sus motivaciones e intereses, cuáles son sus redes de alianza y confrontación, cuáles son las tendencias dominantes que inciden en el territorio, lo que permite delimitar el campo de conflicto, los procesos que se desenvuelven en él y sus perspectivas” (Rodríguez, 2015, p. 38).

<sup>111</sup> De acuerdo con Pablo Dávalos “el neoliberalismo debe ser comprendido de una forma totalizante e histórica al interior del sistema mundo” de allí que una mirada geopolítica, ofrezca posibilidades para comprender la “construcción del sistema-mundo como un locus integrado y controlado políticamente desde un centro de poder y que en la teoría tradicional hacía referencia a la noción de imperialismo, y desde el cual se integra a una sola dimensión la dinámica política del sistema-mundo capitalista”. Así mismo, aporta a la comprensión de la disputa y control de los territorios y sus recursos, en el marco de las dinámicas de la acumulación del mercado capitalista, que a su vez fragmenta comunidades y sociedades, involucrando la naturaleza al servicio del capital (2011, pp. 17-18).

propios del proceso de acumulación primitiva u originaria, señalados por Marx<sup>112</sup> generalmente acompañados del uso de la violencia para la acumulación del capital (ampliamente estudiada por Rosa Luxemburgo).

En este sentido, la puesta en marcha del devastador modelo extractivista en la región andina latinoamericana responde a un proceso de despojo de los bienes comunes a las poblaciones y sus territorios, que implica, según Harvey, varios ajustes espacio-temporales como estrategia del mismo sistema capitalista, ante la crisis de sobreacumulación ampliada a la que es proclive. Esta se caracteriza por la expansión geográfica y desplazamiento temporal de la acumulación del capital bajo la persistencia de prácticas canibalísticas, depredadoras, fraudulentas y violentas propias de la acumulación en su etapa originaria, pero que en realidad continua su curso enmarcado en un nuevo orden de dominación global. Esta arrasadora expansión opera a través de las grandes corporaciones capitalistas transnacionales (y nacionales) que se extienden en alianza con los gobiernos de un estado-nación, a otro, como parte de las dinámicas del imperialismo del siglo XXI (Harvey, 2004, pp. 111-115).

Harvey (2004), así como otros autores<sup>113</sup> que investigan las modalidades y mecanismos en que se presenta el despojo, señala el rol permisivo y cómplice de los Estados para que el proceso dicho proceso se lleve a cabo. El Estado es quien se encarga de regular, modificar y ajustar los marcos legales e institucionales, privilegiando, favoreciendo o promoviendo la acumulación capitalista, es decir, que se presenta un conjunto de estado, accionando a través de sus estructuras de poder político-estatal y jurídico al servicio del modelo económico imperante.

Por su parte, el rol del Estado en los países latinoamericanos que adoptaron la creencia de estar en vía de desarrollo mediante la adopción de un modelo de ajuste estructural que según estabilizaría la economía de sus países, lo asumieron acompañado de un proceso discursivo e

---

<sup>112</sup> Harvey, en su libro *The New Imperialism*, señala mecanismos identificados como propios del proceso de acumulación primitiva que se han mantenido vigentes hasta nuestros días, tales como: “Mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la tasa de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito” (2004, p. 116).

<sup>113</sup> Bebbington, 2007, Bury, 2007, Gudynas, noviembre de 2010, Martínez Allier, 2010, Bueno de Mesquita, 2011, Sosa y Zwartveen, 2011, Dávalos, 2011, Orihuela y Thorp, 2013, Svampa, noviembre de 2012, Martínez y Acosta, (enero-marzo de 2012), Lander, mayo de 2014, Rodríguez, 2014, Durand, 2016, entre muchos otros.

ideológico<sup>114</sup> (impuesto mediante la colonialidad del saber-poder), que legitima la acumulación mediante el despojo de los territorios, bajo la misma promesa del anhelado desarrollo como único camino deseable para las sociedades o como la única forma de llegar a alcanzarlo, aunque esto significara que las poblaciones históricamente excluidas (campesinas, indígenas y afrodescendientes) pierdan hasta sus propias formas de vida y el acceso al agua y otros bienes comunes en sus territorios.

Una de las formas de acumulación y despojo en auge durante las últimas décadas<sup>115</sup> ha sido la intervención de la megaminería transnacional o minería a gran escala en las áreas andinas de Perú, Ecuador y otros países de la región, “potenciando procesos de mercantilización de bienes naturales, tierras, aguas despojando a las poblaciones de sus medios de producción” (Sosa y Zwarteveen, 2011, p. 381). Este continuo proceso de despojo extractivista se ha visto favorecido y agudizado cada vez más con la adopción de políticas de ajuste estructural<sup>116</sup> propias del capitalismo en su fase neoliberal,<sup>117</sup> como en el caso de Perú, aunque más recientemente también durante el llamado *posneoliberalismo*,<sup>118</sup> como se analiza más adelante, en países que ostentaron un carácter progresista como el caso del Ecuador bajo el mandato de Rafael Correa.

---

<sup>114</sup> “Se piensa al discurso neoliberal en sus coordenadas económicas, más el neoliberalismo no es solo economía, es básicamente geopolítica y también biopolítica” (Dávalos, 2011, p. 16)

<sup>115</sup> La participación extranjera en las industrias extractivas en la región andina, durante la década de 1980, 1990 y principios de la década del 2000 se facilitó gracias a una ola de reformas neoliberales diseñadas para atraer la inversión internacional. Las reformas incluyeron diversos acuerdos comerciales bilaterales, así como leyes destinadas a reestructurar derechos de propiedad impuestos y regímenes de regalías. Estas reformas en el caso de Perú fueron aplicadas sobre todo durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000) y el segundo gobierno de Alan García (2006-2011) en Perú (Perrealt, 2014a, pp. 16 y 17)

<sup>116</sup> Las políticas neoliberales a raíz de la crisis de la deuda de los años 1980 en Latinoamérica fueron fuertemente respaldadas por las instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial, el FMI y el “Consenso de Washington”. Adicionalmente, redes de asesores políticos y económicos a través de toda Latinoamérica impulsaron activamente las reformas neoliberales como una forma de “modernizar” las economías y brindar nuevas oportunidades para el crecimiento económico y el desarrollo (Gwynne y Kay, 1999, citado en Bury, 2007, p. 51).

<sup>117</sup> En América Latina, el neoliberalismo asume las formas de intervención directa sobre la economía, el Estado y la sociedad, realizadas desde el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la agencia norteamericana de la cooperación para el desarrollo (USAID), y, además, todo un sistema planetario de instituciones vinculadas a la cooperación y al desarrollo, altamente eficaz al proyecto neoliberal. Esta intervención tuvo varios momentos y ha sido funcional a las formas de un patrón de acumulación capitalista en el cual América Latina se integraba en condiciones de subordinación (Dávalos, 2011, p. 15).

<sup>118</sup> Pablo Dávalos (2014) explica que el posneoliberalismo “fue una expresión utilizada por Emir Sader, Atilo Borón, Carlos Figueroa Ibarra entre otros, para marcar una distancia con aquellos gobiernos neoliberales adscritos a la agenda del Consenso de Washington con este concepto se trataba de ubicar en la nueva geopolítica a los regímenes latinoamericanos que surgen en disputa con EU y fuertemente críticos con el modelo neoliberal”. Sin embargo, Dávalos considera pertinente problematizar este concepto porque ello quizá permita comprender el rol histórico que cumplieron los gobiernos progresistas al interior de las dinámicas de la acumulación del capitalismo. En este sentido, el autor hace los siguientes cuestionamientos sobre el posneoliberalismo, ¿Se trata de una nueva categoría económica

Sin embargo, además de las reformas neoliberales en los países andinos, también es importante destacar la rápida expansión económica de China y su presencia en América Latina<sup>119</sup>, posicionándose como una potencia económica mundial, así como India y en menor medida Brasil, quienes han jugado un importante papel en el crecimiento de la inversión extranjera directa de las industrias extractivas, dado que el crecimiento económico de estos países permitió los altos precios sostenidos de materias primas en los mercados mundiales de productos, que a su vez llevó a la rápida expansión de los sectores de minería e hidrocarburos a lo largo de los Andes, incluyendo países como Ecuador con menor historia y tradición de minería a gran escala (Bebbington, 2012, citado por Perrealt, 2014b, p. 117).

Países como Ecuador y Perú, indistintamente de su posición política y económica frente al capitalismo neoliberal, han optado por profundizar en el extractivismo voraz de la naturaleza, que de acuerdo con los organizadores del Foro Social Temático sobre Minería y Extractivismo, realizado el 12 de noviembre de 2018 en Johannesburgo Sudáfrica señalan que:

Durante las últimas décadas, hemos constatado una intensificación del extractivismo, un modelo destructivo basado en el abuso de los denominados “recursos naturales”, del que la minería es un caso ejemplar. En nombre del progreso y del desarrollo, este modelo ha tenido efectos devastadores y degradantes. Ha conllevado la sobre explotación de la clase trabajadora, la desposesión sistemática de comunidades, la intensificación de las condiciones detrás del calentamiento global y la injusticia climática. Se impone así en las economías locales una lógica de acumulación que sólo beneficia a las transnacionales – los nuevos dirigentes mundiales: mujeres, clase asalariada, trabajadores sin tierra y poblaciones campesinas resisten y luchan por otro mundo. (Red Muqui, 12 de noviembre de 2018).

Particularmente, en América Latina es evidente el incremento de megaproyectos extractivos, entre ellos los de inversión minera, incluso pese a la baja del precio internacional de los metales después de 2014 y en espera de una que la demanda y el precio se recuperara, por lo que el

---

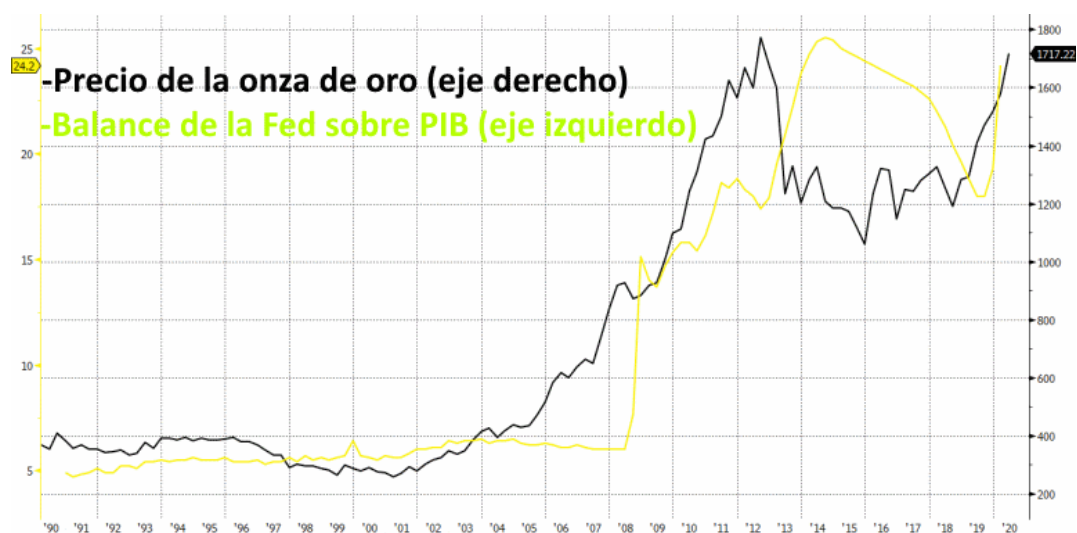
y política que rompe radicalmente con la tradición del neoliberalismo en América Latina o más bien es una continuidad de este? y, además, ¿Por qué llamarlo posneoliberalismo ¿Qué sentido tiene añadir una preposición a un prefijo? (Dávalos, 2014, pp. 44-43).

<sup>119</sup> “Es evidente la presencia en ascenso de compañías transnacionales de origen chino en países de América Latina, particularmente llama la atención, el caso de países bajo gobiernos progresistas como Ecuador que, en rechazo a las políticas neoliberales, optaron por abrirse a la firma de contratos y acuerdos comerciales con China. Sin embargo, Perú también cuenta con una histórica relación de acuerdos con China, cuyo papel es cuestionado en un informe enviado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por parte del Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente (CICDHA), que concluye que cuatro compañías de capital chino (las Bambas en Apurímac, Shougang en Ica, Chinalco en Junín y Río Blanco Cooper en Piura), vulneran los derechos humanos de los peruanos”. (Wayka, 8 de noviembre de 2008).

extractivismo es el modelo de referencia para la economía que según Nadal (2012) se vincula a la existencia de economías de enclaves, explotación laboral sin límites,<sup>120</sup> desplazamiento forzado, violación de derechos y exterminio de pueblos y grupos campesinos, indígenas (y afrodescendientes), lo cual implica la subordinación de los mismos gobiernos al poder de empresas multinacionales, todo ello para legalizar y legitimar la substracción de las riquezas naturales.

Para el caso de los países andinos, la extracción se ha concentrado en una mayor explotación, producción y exportación de hidrocarburos y minerales como el oro, la plata y el cobre lo cuales fueron altamente favorecidos de acuerdo con Durand (2016) por el alza de los precios internacionales de las materias primas particularmente entre el periodo 2002-2012, alcanzando su mayor pico en 2012 para el precio del oro (Gráficas 1 y 2).

Gráfica 1. Evolución del precio del oro 1990-2020



Nota: tomado de Nieves (marzo de 2020).

<sup>120</sup> Sin embargo, el profesor Carlos Rodríguez, durante presentación de coloquio 2015, acertadamente hace notar que para el caso de la minería a gran escala entre otras modalidades extractivas no suele incrementarse la explotación laboral sin límites, dado que cada vez resulta menor el número de operarios o mano de obra que se requiere para el funcionamiento de megaproyectos generalmente caracterizados por el uso y acceso a procesos de tecnificación que buscan reemplazar la mano de obra para hacer más eficiente la producción de los metales.

Gráfica 2. Evolución del precio de cobre 1989 a 2014



Nota: tomado de Lampadia (19 de enero de 2015).

Esta alza le permitió a Perú <sup>121</sup> continuar en total sintonía con el modelo extractivista neoliberal promovido desde los años 90 bajo el régimen fujimorista. Sin embargo, en 2014, cuando los precios y la demanda internacional comenzaron a bajar sostenidamente, la política del gobierno de Ollanta Humala fue proponer una serie de reformas reactivadoras para estimular las grandes inversiones como se aborda en el siguiente apartado.

Sin embargo, los procesos de despojo no actúan a través de megaproyectos o iniciativas aisladas, como algunas veces parecería, aunque se pretendan presentar de tal manera. Este conjunto de iniciativas generalmente están articuladas a escala continental y transfronteriza, además, se encuentran amparados y beneficiados por las condiciones de los Tratados de Libre Comercio TLC, ya firmados con algunos países de Latinoamérica, por ejemplo, el caso del Plan Puebla Panamá

<sup>121</sup> Para Perú, “las políticas actuales y las establecidas en las últimas décadas, al igual que el modelo de desarrollo que dichas políticas persiguen, evidencian que se prioriza la promoción de la inversión privada y la transformación de bienes comunes en bienes privados que sean comerciables y permitan la acumulación de capital. Esto es reflejado en el caso del agua que se convierte en un medio para producir y acumular capital en un proceso de acumulación a través del despojo” (Sosa y Zwartveen, 2011, p. 381).

(ahora Proyecto Tomás Drallny)<sup>122</sup> y en Sudamérica, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica IIRSA, que contempla “una red de carreteras interoceánicas, plantas hidroeléctricas, puertos, acueductos, oleoductos y gaseoductos, así como otras obras mayores de infraestructura, están siendo construidas con el fin de integrar y abrir el continente”. (Bebbington 2013, p. 36).

Se trata de iniciativas económicas y políticas recolonizadoras enmascaradas bajo la promesa del desarrollo, claramente planificadas y premeditadas, para beneficiar el modelo imperante de las potencias capitalistas y las sociedades de mayor consumo<sup>123</sup> (como Estados Unidos, Canadá, China, entre otras), con conocimiento del exterminio sistemático en magnitudes genocidas y ecocidas que implican la apertura al despojo de tierras y fuentes hídricas, el saqueo de bienes comunes en los territorios, la depredación y contaminación de las aguas y el ambiente que hoy estamos presenciando, sin precedente alguno, en la historia de la humanidad. Esto representa una amenaza para la vida de cientos de especies, comunidades humanas y de las generaciones futuras, por los efectos de la extracción de hidrocarburos y metales, la producción de biocombustibles, la tala de árboles maderables, la inversión en la agroindustria, la sobreexplotación de los océanos y los territorios para un turismo exacerbado y consumista.

En los procesos de acumulación y despojo, bajo la modalidad del extractivismo minero, el acceso, uso y control de las aguas y las tierras resultan fundamentales para garantizar las operaciones mineras y por ende la acumulación de capital en manos del inversionista. Por lo tanto, diversas fuentes de aguas y tierras son despojadas y privatizadas como bienes que antes no eran vistos como parte del mercado, lo cual implica dejar a cientos de comunidades sin el acceso y

---

<sup>122</sup> El PPP involucra a varios países desde México a Panamá, bajo los supuestos objetivos de “Potenciar la riqueza humana y ecológica de la región mesoamericana dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica” y para “Integrar la región Sur Sureste de México (Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz) con el istmo centroamericano”. Sin embargo, de acuerdo con Godínez (2002), en realidad se trata de otra nueva fase del colonialismo disfrazado de desarrollo sustentable dentro del mismo proceso de la globalización económica, promovida a través de la firma de tratados comerciales en clara desventaja tanto para México (TLCAN o NAFTA) como para Centroamérica (TLC USA-CA).

<sup>123</sup> “Las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con solo el 20 por ciento de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer... Los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de toneladas de tierra fértil van a parar cada año al mar. Numerosas especies se extinguen” (Castro, 1992).

derecho al agua para sus principales medios de producción, la expulsión forzada de cientos de comunidades campesinas e indígenas de sus tierras para dar paso a estas grandes inversiones y la mercantilización de bienes ambientales,<sup>124</sup> y, en otros casos, también hace que las comunidades negocien su fuerza de trabajo en las condiciones que les impone el inversionista bajo el modelo capitalista, generalmente en cuanto a tiempo de permanencia o duración en el trabajo y montos a remunerar (Sosa y Zwarteveen, 2011).

Así mismo, para Bueno de Mesquita (2011), todo este proceso de acumulación y despojo de tierras y agua produce profundas transformaciones en las características y el significado particular del territorio y de todo un “paisaje hídrico”, lo que frecuentemente limita y afecta seriamente la potencialidad del desarrollo local bajo la perspectiva de sobrevivencia de las mismas comunidades campesinas e indígenas y la reproducción del tejido social.

Es por ello que el agua y los territorios para las comunidades andinas poseen un sentido y significado que dista del asignado por la lógica del capitalismo, además de que adquieren una connotación política, social y cultural en la medida en que cientos de comunidades en resistencia al modelo extractivo impuesto reafirman su empoderamiento y autonomía comunitaria, y en la que para los casos estudiados en Perú y Ecuador se identifican y reafirman como culturas del agua, cuyas principales actividades organizativas, políticas y colectivas giran en torno a ella como se presenta en los siguientes capítulos. Al respecto, Isch señala que “el agua es un elemento político, lo que quiere decir que en torno a ella se produce un juego de poderes. La apropiación del agua es, también, una manera de apropiarse y acrecentar poderes de determinados grupos componentes de la estructura social y de debilitamiento de las capacidades de otros (2012, p. 31).

Por ello mismo, Isch 2012, asume que una manera muy particular del despojo está relacionada con la contaminación de las aguas, cuando los grandes usuarios del recurso hídrico devuelven agua inutilizable al resto de la comunidad que la requiere (tal es el caso de la histórica y conflictiva relación entre la compañía minera Yanacocha y las comunidades afectadas en Cajamarca, Perú). Por lo tanto, esta forma de acumulación significa que las comunidades reducen sus posibilidades de acceder al recurso de calidad y que el contraste entre uno y otro sector social crezca

---

<sup>124</sup> A lo que algunos se refieren como un verdadero proceso de *enclosure of the commons* o de la individualización de bienes considerados de uso común y que pasan a formas de control totalmente privadas (Harvey 2004; Spronk y Webber 2007). En ese sentido, una vez ingresados a este sistema, los bienes pueden ser comercializados y de esa forma generar beneficio a algunos pocos a costa del perjuicio de otros. (Sosa y Zwarteveen, 2011, p. 383).



notoriamente. La contaminación del agua nos dice este autor, se convierte en un factor de acumulación, siempre y cuando los mecanismos de poder y gobernanza del recurso hídrico contribuyan a ello.

Aunque es posible seguir ahondando más sobre estos aspectos, por ahora no quiero dejar pasar el siguiente llamado realizado por Donoso, y que poco o nunca se menciona en las altas esferas del poder político y económico global: “la deuda acumulada histórica y actual guion que tienen los países industrializados, principalmente del Norte, con las poblaciones de los países del Sur por el saqueo de sus recursos naturales; la explotación y el empobrecimiento de sus pueblos; la deforestación, contaminación y deterioro sistemático de su patrimonio natural y fuentes de sustento” (Donoso 2009, citado en Isch, 2012, p. 28).

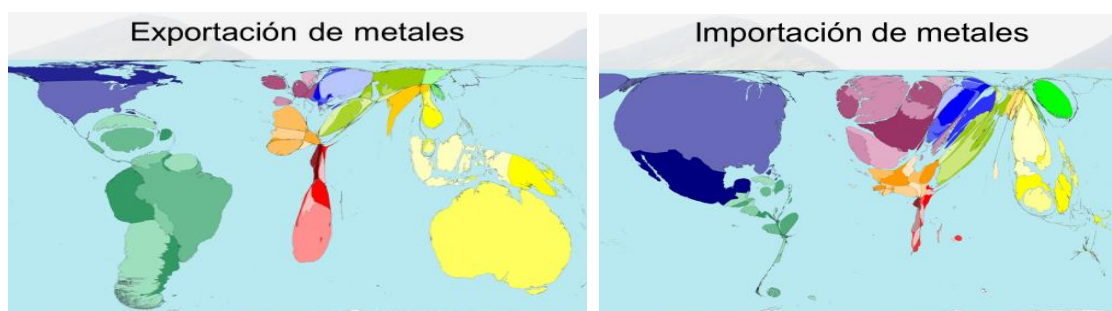
Esta situación se puede ilustrar gráficamente en los siguientes mapas que representan la proporción en cuanto a la cantidad de exportación e importación de metales en el mundo, de acuerdo con el lugar de origen, siendo los países del sur los mayores exportadores para el caso de los metales y los países del norte quienes mayormente los importan.

Mapa 1. Principales destinos de exportación de productos metálicos en el Perú 2017



Nota: tomado de OCMAL (septiembre de 2018).

## Mapa 2. Magnitud de exportación e importación de metales en el mundo



Nota: tomado de [www.worldmapper.org](http://www.worldmapper.org)

En este sentido, el economista Joan Martínez Alier (octubre de 2015) señala que la dependencia de las metrópolis de las importaciones de las periferias nunca no ha sido tan grande como ahora. Un ejemplo es la extracción de materiales de América del Sur y su exportación que aumentaron más de cuatro veces desde 1970 hasta el 2008. Por otro lado, al haber un exceso de oferta de exportaciones primarias en los años 2014 y 2015, casi todos los países sudamericanos mostraron un déficit en la balanza comercial a pesar de sus cuantiosas exportaciones de cobre, hierro, carbón, soja, etc. (Gráfica 3). Por lo tanto, estos países vieron el fracaso económico de sus políticas extractivas, independientemente de que tuvieran gobiernos nacionales y populares o neoliberales.

Gráfica 3. Perú: exportaciones mineras (en mill. US) 2007-2008



Nota: tomado de BCRP, SUNAT elaborado por CooperAcción (abril de 2018).

## Neoliberalismo en Perú: de Alberto Fujimori a Ollanta Humala

Perú es un país de la región andina cuyo territorio hace parte de la cuna de uno de los centros civilizatorios del continente americano.<sup>125</sup> Se encuentra dentro de los países con mayor diversidad biológica y de minerales<sup>126</sup> del mundo, contenida a lo largo de valles, mesetas, costas desérticas y los Andes, que a su vez alimentan la Amazonía que también forma parte de su territorio. Es considerado por el estado peruano como un país multiétnico,<sup>127</sup> multiracial y pluricultural, donde se reconocen setenta y dos grupos etnolingüísticos agrupados en dieciséis familias lingüísticas. Se caracteriza por una ancestral tradición agrícola<sup>128</sup> (principal actividad económica en el ámbito rural<sup>129</sup>) y la actividad minera y pesquera.

Perú ha sido gobernado durante las últimas décadas por gobiernos de corte neoliberal.<sup>130</sup> Específicamente, desde la década de los 90 se profundiza el proceso de neoliberalización<sup>131</sup> en este

---

<sup>125</sup> “En el continente americano surgieron dos centros civilizatorios originarios: los pueblos andinos y lo que ahora conocemos como Mesoamérica” (González, 9 de febrero de 2014).

<sup>126</sup> Según el Ministerio de Energía y Minas, Perú es líder en reservas de minerales en Latinoamérica y a nivel mundial se ubica entre los primeros productores de diversos metales: Primer productor de plata a nivel mundial y tercer productor mundial de cobre, zinc y molibdeno. En América Latina ocupa el primer lugar como productor de oro, plata, zinc, plomo y molibdeno, siendo la cordillera de los Andes la principal fuente de estos depósitos minerales. (*Diario La República*, 20 de octubre de 2017).

<sup>127</sup> “En el Perú –debido a varias circunstancias: las migraciones, el colapso demográfico del incanato, el mestizaje y el racismo– es difícil determinar exactamente el componente étnico de sus habitantes. En el país existen varios criterios para definir a una población indígena como tal: sociedades amazónicas de contacto reciente; pueblos andinos y amazónicos que conservan sus lenguas maternas; grupos que conservan su herencia ancestral y sus descendientes indistintamente del área geográfica en la que residan” (Chirinos y Zegarra, 2004: 9). Sin embargo, según datos de la Agencia Central de Inteligencia “ el grupo mayoritario son los amerindios con un 45 %; principalmente de la etnia quechua; luego el mestizo con alrededor del 37% fundamentalmente descendientes de la mezcla de sangre española y quechua; seguidamente la población blanca con 15 % y la población negra junto con el segmento asiático de origen chino y japonés con el 3%”.

<sup>128</sup> En la región andina del Perú fueron domesticadas numerosas variedades de especies de plantas, como el caso del maíz y la papa, bajo tecnologías de adaptación a las condiciones climáticas y para la conservación de los alimentos.

<sup>129</sup> Usando un criterio más amplio de la definición de lo rural (multidimensional), el Centro Peruano de estudios Sociales CEPES determino que la población rural en realidad representa el 40% de la población total del país, y no solamente el 24% como estima el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Señalan que la consecuencia de reportar una población rural menor a la real es su pérdida de importancia en los radares del Estado, con el consiguiente impacto en las políticas dirigidas a este sector y su asignación presupuestal. Así mismo, la tasa de pobreza rural promedio se encuentra alrededor del 60% y en algunos departamentos llega hasta el 70 por ciento.

<sup>130</sup> “Durante los últimos 30 años, los sucesivos gobiernos peruanos han preparado e implementado la apertura neoliberal a la inversión de capitales nacionales e internacionales, para dar prioridad a un modelo de desarrollo económico basado en las industrias extractivas: minería, petróleo, gas, agroindustria, agroexportación, hidroeléctricas y la explotación forestal. Estas políticas neoliberales inmersas en los procesos generales de globalización dan también impulso y prioridad a la concentración de tierras, concesiones mineras, petroleras, forestales y consecuentemente, a la acumulación del acceso y derechos del agua de estos grupos económicos dominantes (Bueno de Mesquita, 2011, p. 179).

<sup>131</sup> De acuerdo con Bebbintong e Hinojosa, “La neoliberalización se caracterizaría por ser un proceso que incluye un cambio societal amplio donde el poder de entidades privadas y los derechos que adquieren se hacen marcadamente

país bajo el régimen del expresidente Alberto Fujimori quien se encargaría de “llevar adelante una contrarrevolución neoliberal que reorganiza la economía, la política y la cultura de la sociedad peruana, cuya consecuencia más perversa fue una creciente reprivatización del poder” (Germaná, mayo de 2015), que redujo el rol del Estado y llevó a su captura política<sup>132</sup> por parte de una nueva élite del sector empresarial nacional y transnacional, con la cual se sienta las bases para la instauración del actual modelo económico neoliberal a favor del gran capital y en detrimento de la sociedad civil y las organizaciones sociales, las cuales se vieron afectadas con la ola de represión desatada durante la década de 1990 a 2000, para combatir al movimiento armado Sendero Luminoso<sup>133</sup> (Durand, 2016) y también al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru MRTA.

Por lo tanto, a partir de 1990 ocurren profundos cambios en la legislación general y minera<sup>134</sup> del país, que incluye la misma aprobación de la nueva constitución en 1993,<sup>135</sup> la Ley de Servidumbre Minera del Perú de 1990, la Liberalización del Mercado de Tierras de 1995, la Ley de Promoción de la Inversión Extranjera (Decreto Legislativo N.º 662),<sup>136</sup> entre muchas otras,<sup>137</sup>

---

visibles, al mismo tiempo que la presencia del Estado en el ámbito rural se debilita, y los procesos democráticos se vuelven cada vez menos eficaces en la resolución de conflictos (2007, p. 283).

<sup>132</sup> De acuerdo con Durand, “se entiende por captura política una forma de influencia extrema sobre el Estado (concebida, según los casos, como influencia indebida o influencia desmedida) que sesga las decisiones de política pública a favor de unos cuantos privilegiados que concentran poderes de decisión, pudiendo ser élites económicas o políticas, incluso familias y partidos. Los efectos que tiene son múltiples y se considera que refuerzan o generan desigualdad” (2016, p. 10),

<sup>133</sup> Durante los años 1980 e inicios de los años 1990, Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) habían escogido específicamente a las empresas extranjeras, así como a las grandes empresas nacionales como blancos de ataque. Junto con la creación de la nueva economía neoliberal peruana, las fuerzas armadas peruanas eliminaron virtualmente las actividades guerrilleras en la sierra al capturar y encarcelar a los líderes de los movimientos insurgentes. Al reducirse las amenazas de descontento civil y conflicto, aumentó notablemente la confianza del inversionista en el país (Bury, 2007, pp. 53-54).

<sup>134</sup> Durante ese periodo de gobierno, entre 1991 y 2000, se promulgaron aceleradamente al menos diez leyes para la modernización y promoción del sector minero: Ley de Promoción de la Inversión Extranjera, Ley de promoción de las inversiones de Empresas del Estado, Ley de Estabilidad Jurídica a las inversiones, Ley de Promoción de la Inversión Minera, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión (Sosa, 2014: 149, citado por Perrealt, 2014a, p. 16).

<sup>135</sup> La nueva Constitución puso énfasis en la importancia de los inversionistas extranjeros para el permanente progreso económico del país, y definió el escenario para la revisión de los derechos de tenencia de tierras con el fin de facilitar la nueva propiedad privada e individual de tierras. Por ejemplo, en 1996, la nueva Ley del Catastro Minero Nacional (Ley N° 26615) modificó los derechos de tenencia de tierras a lo largo de todo el país... Esto garantizó a las firmas nacionales y transnacionales el control exclusivo de los recursos de tierras necesarios para implementar sus operaciones (Ministerio de Energía y Minas, 2000, citado por Bury, 2007).; Perú Monitor Monthly, 2000, citado en Bury, 2007, p. 53).

<sup>136</sup> “Bajo esta ley, a los inversionistas extranjeros se les garantizó igual trato y se eliminaron todas las restricciones para las remesas de ganancias, dividendos, regalías, acceso al crédito doméstico, y la adquisición de suministros y tecnologías en el exterior” (Bury, 2007, p. 52).

<sup>137</sup> “con el fin de atraer la inversión extranjera, el gobierno de Fujimori ofreció paquetes de estabilidad tributaria a los inversionistas extranjeros (Decreto Legislativo N° 757) por plazos de diez a quince años. Se adoptaron también

con el objetivo de promover la invasión e inversión de capital extranjero<sup>138</sup> y privado local (principalmente extractivo), con lo cual se inicia la consolidación del aparato jurídico y formal que sustenta el actual modelo extractivo en Perú, avalado por una serie de reformas políticas y económicas<sup>139</sup> promercado que lo favorecen “mostrando un país estable, seguro y con legislación que velará por los intereses de los inversionistas” (Deza, 2008, citado por Sosa y Zwarteven, 2011, p. 385).

Es así como la inversión extranjera en la minería se expandió rápidamente durante esta década.<sup>140</sup> “En 1990, las operaciones privadas daban cuenta del 55 por ciento de la producción mineral de todo el país, mientras que, en 1999, las operaciones privadas daban cuenta del 95 por ciento de dicha producción” (Ministerio de Energía y Minas, 2001, citado por Bury, 2007, p. 59). Por consiguiente, para 1999, Perú se convierte en un importante proveedor de metales en la economía mundial.<sup>141</sup>

---

medidas adicionales, incluida la implementación de amplios programas de privatización (Decretos Legislativos N° 674 y 708) que ofrecieron a los inversionistas extranjeros oportunidades atractivas y que eliminaban la competencia de las empresas públicas y las firmas locales que disfrutaban de ventajas clientelistas o significativas (Bury, 2007, p. 52).

<sup>138</sup> Hasta el año 2000, el Perú había concluido 28 acuerdos bilaterales con estados extranjeros para garantizar las inversiones en el Perú (CONITE, 2001a, citado por Bury, 2007, pp. 52-53).

<sup>139</sup> “Las reformas políticas y económicas neoliberales de Fujimori incluyeron una reconfiguración de la economía, que empezó en 1990, y del gobierno, mediante la adopción de una nueva constitución en 1993. Esta agenda política y económica fue apoyada por la cercana asesoría de sucesivos reputados ministros de economía, asesores del FMI y efectivas campañas militares y policiales. Estas reformas buscaban integrar al país en la rápidamente globalizadora economía internacional, poner fin a las décadas de guerra civil del Perú, reducir la presencia del estado en los asuntos económicos y sociales nacionales y establecer un sistema de mecanismos auto-regulados y más eficientes de oferta, demanda y determinación de precios” (Bury, 2007, p. 52).

<sup>140</sup> En esta década, se conformaron los principales centros de poder económico industriales-financieros en las ciudades, y en el campo, en las actividades extractivo-exportadoras mineras, gasíferas, petroleras y agrarias (Durand, 2016, p. 19).

<sup>141</sup> La explotación de las reservas minerales del país aumentó con el descubrimiento de nuevos yacimientos y la expansión de las operaciones existentes. Por ejemplo, entre los años 1990 y 2000, los productos mineros dieron cuenta en promedio del 48.6 por ciento de las exportaciones nacionales, (CONITE, 2001b; IMF, 2001; Ministerio de Energía y Minas, 2005, citados por Bury, 2007 p. 58).

Tabla 4. Ubicación del Perú en el mundo y Latinoamérica según tipo de mineral a 1999

<b>Producto</b>	<b>Latinoamérica</b>	<b>Mundo</b>
Estaño	1ro.	3ro.
Zinc	1ro.	4to.
Plomo	1ro.	4to.
Oro	1ro.	8vo.
Plata	2do.	2do.
Cobre	2do.	6to.
Hierro	5to.	25vo.

Nota. tomado de Anuario minero de 1999 del Ministerio de Energía y Minas de Perú, consultado por Tumialan (febrero de 2003).

En el proceso, las nuevas "mega" operaciones mineras de base transnacional han pasado a ser una de las más grandes e influyentes propietarias de aguas, tierras y agentes de cambio<sup>142</sup> en regiones del país que tradicionalmente han estado afectadas por elevadas tasas de pobreza y desempleo. (Bury, 2007, p. 231). Por lo tanto, se “racionalizaron” los regímenes de propiedad y se reconfiguraron los derechos de acceso al agua de una manera tal que terminó beneficiando a las industrias extractivas (Bebbington y Williams 2008, citados por Budds e Hinojosa, 2012) es decir, se avala normativamente el despojo a las comunidades sobre la disponibilidad, el acceso y el derecho a las tierras y al agua que conforma sus territorios hídricos. Paradójicamente, la megaminería al igual que la vida no pueden existir sin el consumo de agua.

Una vez que Fujimori empezó a dar una serie de medidas de reforma de la tierra para reconocer las propiedades rurales privadas de tierras –incluidas la Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario (Decreto N° 653) de 1991, las disposiciones constitucionales que legalizaron la parcelación y la venta de tierras en 1993 y la Ley de Tierras de 1995 (Ley N° 26505), que permitían que grupos colectivos parcelasen y vendiesen la tierra que poseían en común–, empezaron a cambiar las instituciones colectivas informales de tenencia de tierras a través de todo el país. (Bury, 2007, p. 72).

<sup>142</sup> Uno de los primeros resultados de esas medidas fue el establecimiento de la empresa minera Yanacocha, en los Andes de Cajamarca, principal responsable de procesos de despojo de tierras y el acceso de fuentes de agua; la contaminación y destrucción de territorios en esta región fomentando la inversión extranjera y la firma de tratados de libre comercio; y por la implementación de varios proyectos de inversión en infraestructura y desarrollo humano.

Luego de la caída del régimen de Fujimori (asociado a casos de corrupción, violación de derechos y otros crímenes de lesa humanidad), los distintos gobiernos sucesores se han encargado de mantener en pie la alianza Estado-empresarios nacionales y transnacionales, para “profundizar” el modelo neoliberal y apoyar a las grandes corporaciones con más medidas privatistas y la firma de 13 tratados de libre comercio que “blindaron” la política de libre mercado (Durand, 2016).

El siguiente gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) fue el responsable de impulsar la negociación para la firma del Tratado de Libre Comercio TLC con Estados Unidos y algunas iniciativas de proyectos de ley sobre la gestión de los recursos hídricos que fracasaron debido a la resistencia de los diferentes sectores públicos y por las objeciones de la Junta Nacional de Regantes. También se aprobaron nuevas leyes para seguir fomentando la inversión extranjera y se rediseñó el proceso de privatización para incluir una nueva agenda proinversión que sin duda se vio beneficiada por el creciente precio de los minerales en el mercado internacional producido durante la primera década del siglo XXI. Así mismo, cada vez se hace más evidente “el incremento de la contaminación de los principales ríos en el país, la competencia por el acceso a las fuentes y la disponibilidad del agua empeorada por la usurpación de las tierras de comunidades para la explotación minera” (Bueno de Mesquita, 2011, p. 182).

Por su parte, el gobierno de Alan García (2006-2011) se encargará de acentuar y “continuar con el apoyo, la acogida y promoción a la inversión extranjera para la explotación de los recursos”. (Sosa y Zwarteveen 2011, p. 385), acompañado por una ofensiva de privatización y mercantilización de los recursos naturales, impactando en la anulación de las formas tradicionales de convivencia, con frecuencia ancestrales, que con ellos mantienen comunidades campesinas e indígenas (Alimonda, 2011, p. 12).

Por lo tanto, Alan García impulsa de manera agresiva las políticas neoliberales, ajustando la legislación peruana en función del TLC y dando mayor acceso al territorio de comunidades campesinas e indígenas para la total apertura<sup>143</sup> a la inversión nacional, extranjera<sup>144</sup> y la explotación en los sectores de agroexportación, minería, explotación de hidrocarburos y

---

<sup>143</sup> “García proyectó el medio rural peruano como un espacio a colonizar una vez más, para extraer los recursos naturales de los lugares actualmente ocupados por pequeños agricultores e indígenas, tecnológicamente atrasados que, según su visión, estorban hacia la ruta del desarrollo” (Bebbington, 2013, p. 35).

<sup>144</sup> En diciembre de 2006, García publicó el PMSP, popularmente bautizado como el “óbolo minero”, el acuerdo eximió a las empresas del pago de impuestos a las sobreganancias a cambio del compromiso de invertir una determinada cantidad de dinero en proyectos de desarrollo social en las regiones mineras. Fundaciones privadas controladas por las empresas se encargarían de asignar estos recursos (Arellano-Yanguas 2013, p. 161).

concesiones forestales, y declara a las protestas sociales como antisistémicas (Bueno de Mesquita, 2011, p. 189). El reconocido escritor y caricaturista peruano del *Diario la República*, Carlos Tovar (más conocido como “Carlín”), representa la apuesta proinversión extranjera de este gobierno a costa de los territorios de los pueblos indígenas, con el humor y el sarcasmo crítico que lo caracteriza en sus caricaturas.

Figura 25. Caricaturas sobre la situación de los pueblos amazónicos y sus territorios durante el mandato de Alan García



Nota: Caricaturas de Carlos Tovar tomadas de SERVINDI (17 de mayo de 2009).

Uno de los hechos más destacados durante el mandato de García fue la respuesta represiva racista y violenta hacia el movimiento de las organizaciones de los pueblos amazónicos<sup>145</sup> que se manifestaban en contra de una serie de decretos<sup>146</sup> y ajustes “que amenazaban sus territorios y su

<sup>145</sup> En sus declaraciones, Alan García destacaba el gran potencial del capital que representaba la Amazonía para la modernización y transformación del Perú sin mención alguna de la presencia de sus pobladores, indígenas y poblaciones asentadas hace varias décadas. El racismo y la dominación hacia los pueblos originarios de herencia colonial, profundizado durante la República es claramente manifestado por las declaraciones ante la prensa del propio Alan García horas antes de la violencia desatada en Bagua al decir que: “ya está bueno, pero estas personas no tienen corona. Estas personas no son ciudadanos de primera clase. ¿Qué pueden decir 400 mil nativos a 28 millones de peruanos: “ustedes no tienen derecho a venir aquí? ¡De ninguna manera! Ese es un error gravísimo. Quien piense de esa manera, quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo” (Peru.com, 2009, citado por Bebbington, 2013, p. 35).

<sup>146</sup> En 2008, el gobierno de García prepara una carpeta de 96 decretos legislativos que deben arreglar todos los vacíos y ajustes pendientes en la legislación peruana sobre los recursos naturales, ambiente, agua, acceso a tierras y territorio, así como sobre la gestión y organización de comunidades campesinas y nativas (Bueno de Mesquita, 2011, p. 190).



sustento de vida, sin respeto ni reconocimiento a sus derechos,<sup>147</sup> como pueblos indígenas, al territorio, bienes comunes naturales, a una cultura y, sistemas de vida propios” (Bueno de Mesquita, 2011, p. 190). El enfrentamiento entre indígenas amazónicos y personal de la fuerza pública durante la última protesta en 2009 dejó a 33 personas muertas; este hecho se le conoce como el “Baguazo”, dada la zona donde ocurrieron los hechos.

Ante la figura de “nativos no contactados” creada por los opositores de la industria extractiva petrolífera, el entonces Presidente del Perú Alan García, aprobó un centenar de decretos entre el 1 de enero y el 30 julio de 2008, con el fin de formalizar los derechos de propiedad, ofrecer en venta amplios lotes de tierra y atraer inversiones a gran escala y tecnología moderna, es decir que se aprueba la legislación necesaria para implementar los términos del Tratado de Libre Comercio suscrito en el año 2006 con Estados Unidos... Los Decretos provocaron un paro en la Amazonía durante 2008. Cuando se hizo patente que el Gobierno no cumpliría las promesas hechas en respuesta al primer paro, las protestas se reiniciaron en 2009 y culminaron en las muertes de Bagua (Bebbington, 2013, pp. 34-35).

Así mismo, durante este gobierno se impulsa la titulación de tierras y parcelación de estas a nivel familiar individual en las comunidades campesinas de la sierra, a través del programa del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI (con frecuencia en los mismos lugares de concesiones mineras). Igualmente, se promueve la formalización de los derechos del agua,<sup>148</sup> tanto a nivel grupal como individual, para permitir la apertura de un “mercado” de compra y venta de tierras que aún estaban en manos de las comunidades (Bueno de Mesquita, 2011, p. 190).

Esta situación ubicó a las comunidades en total desventaja frente al control de su propio territorio, pues dicha parcelación, debilitó la propiedad comunal, facilitando de manera creciente procesos de despojo, acumulación y concentración de las tierras y el acceso al agua tan necesarios tanto para la subsistencia de estas comunidades de la sierra como para las operaciones mineras

---

<sup>147</sup> En las protestas se señalaba la obligación de realizar consultas frente a cualquier iniciativa, intervención, proyecto, decisión o legislación que los involucre (OIT 169), derechos que fueron recogidos y establecidos en la Constitución del Perú y ampliamente ratificados por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Bueno de Mesquita, 2011, p. 189).

<sup>148</sup> “Una nueva ley de recursos hídricos, diseñada por un equipo de profesionales en gabinete y desde la capital, Lima, y aprobada en un mínimo de tiempo y debate en el Congreso (abril de 2009), maneja un amplio discurso de gestión integrada de recursos hídricos descentralizado y por cuencas, pero refuerza la gestión sectorial central (Autoridad Nacional del Agua, ANA) con dependencias locales fuertemente articuladas al nivel central (Autoridad Local del Agua, ALA), sin una efectiva participación social. Tiene un afán poco claro, y hasta dudoso, de reglamentar los derechos” (Bueno de Mesquita, 2011, p. 191).

ubicadas en los mismos territorios, previamente concesionadas por el Estado a las compañías mineras.

Por su parte, el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), jefe del Partido Nacionalista Peruano, inició su gestión con más de 55% de popularidad, dada las expectativas generadas desde su campaña electoral bajo un supuesto discurso progresista<sup>149</sup> que prometía dar un giro al neoliberalismo y al entreguismo norteamericano. Sin embargo, su gobierno no fue distinto al de sus antecesores, García, Toledo y Fujimori, en términos de dar continuidad y profundizar el modelo neoliberal y extractivista que favorece la inversión extranjera para la extracción de los bienes naturales. Su gestión termina con menos de 15% de aprobación en medio de diferentes escándalos de corrupción asociados a familiares y amigos.<sup>150</sup>

Además, Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia fueron acusados (al igual que los expresidentes García y Toledo) de recibir sobornos de la cuestionada empresa constructora Brasileña Odebrecht, responsable de uno de los mayores escándalos de soborno global dirigidos a presidentes, expresidentes y funcionarios en diez países de América latina y otros en el mundo para adquirir contratos de numerosas obras. (Noticias BBC Mundo, 8 de febrero de 2017)

En cuanto a la minería a gran escala, la gestión de Humala estuvo fuertemente influenciada por la alianza con las compañías transnacionales mineras, dando como resultado la captura del Estado, manifiesta en la aprobación de una serie de medidas legales tales como la cuestionada Ley 30230<sup>151</sup>

---

<sup>149</sup> De acuerdo con Durand, Ollanta Humala, “organizó una campaña con un discurso crítico a la élite económica, al modelo económico y a los tratados de libre comercio, condenando el efecto negativo de las industrias extractivas y prometiendo un cambio radical frente a políticas y prácticas de los gobiernos anteriores. Luego giró drásticamente y se caracterizó como un gobierno capturado (2016, p. 43).

<sup>150</sup> Tales como las denuncias contra su esposa Nadine Heredia, el caso de Áncash, el caso de Rodolfo Orellana, el caso de Martín Belaunde Lossio y el de Óscar López Meneses.

<sup>151</sup> Sobre los efectos de esta ley, CooperAcción, (2018) señala que la “Ley 30230 limitó durante tres años la potestad del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para imponer sanciones a los que infrinjan normas o compromisos ambientales. Así, desde entonces, salvo muy contadas excepciones, la OEFA no ha podido establecer multas, mandatos de interrupción de actividades, entre otros; si no únicamente medidas correctivas... resulta evidente que estas medidas nada tenían que ver con reactivar la economía o superar trámites excesivos. Estas medidas no beneficiaron a nuevas inversiones, sino que habrían resultado en un incentivo perverso para aquellas empresas que han venido operando de manera irresponsable con el ambiente. Con la Ley 30230 se modificó el sistema de evaluación de los estudios de impacto ambiental. Se redujeron los plazos a 45 días para organismos que tienen que emitir opinión técnica en el EIA (ANA, SERNANP, DIGESA, Ministerio de Cultura, etc.) y se estableció una amenaza de sanción grave para aquellos funcionarios que incumplían dicho plazo. Esta medida no consideró la densidad y complejidad de los estudios de impacto ambiental de actividades a gran escala como la minería o la explotación de hidrocarburos. Ni las limitaciones que enfrenta el personal técnico. La ley 30230 atentó contra el proceso de ordenamiento territorial. Le quitó la competencia al MINAM para aprobar la política en esta materia, trasladándola al Consejo de ministros.

conocidas como los “paquetazos ambientales”<sup>152</sup> expedidos con el fin de flexibilizar la fiscalización ambiental en Perú para promover la inversión privada (especialmente de industrias extractivas) y reactivar la economía, aunque en total detrimento de los derechos de las comunidades sobre sus propios territorios.

En este sentido, el observatorio de conflictos mineros en el Perú presenta la siguiente infografía con la línea del tiempo de los ajustes normativos realizados durante el gobierno de Ollanta Humala para “promover la inversión a todo costo” que, sin duda alguna, se encuentra asociada tanto al incremento de concesiones mineras en el Perú como a la aparición de nuevos conflictos socioambientales, sobre todo en el sector minero como se analiza más adelante.

---

Además, le quitó al proceso de OT su carácter de toma de decisiones sobre el uso y la ocupación del territorio, dejando que sean los ministerios sectoriales quienes definen en la práctica el uso de este, respondiendo a intereses particulares” (CooperAcción, 2018).

<sup>152</sup> Para más información se puede consultar los documentos “Paquetazos ambientales” o el afianzamiento del neoliberalismo en el Perú (Neira, 4 de julio de 2016) y el documento “Paquetazos” (Territorios Seguros para las comunidades del Perú, 2013).

Figura 26. Legislación 2013 – 2015 para favorecer la inversión transnacional en Perú



Nota: Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, 17 reporte (segundo semestre 2015).

Estos cambios normativos favorecieron todavía más la ampliación de la frontera extractiva mediante el incremento de las concesiones extractivas en el sector minero, de hidrocarburos y energía, que ya venía en ascenso desde el mandato de Fujimori en los 90 y en el año 2004 sumado a la alta demanda internacional del precio de los metales.

## **Ecuador del neoliberalismo de los años 80 al posneoliberalismo de Alianza País**

Ecuador es otro de los países de la región andina con enormes riquezas naturales. Su territorio también hizo parte del gran Tahuantinsuyo bajo el dominio de los Incas. Se encuentra atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes y posee una gran variedad de pisos climáticos y tipos de suelos a lo largo y ancho de su corta extensión (283.561 km<sup>2</sup>). Es considerado como un país megadiverso al igual que sus vecinos andino-amazónicos (Colombia y Perú) por albergar la mayor biodiversidad del mundo por unidad de área. Según Gaybor (citado por Isch 2011), cuenta con una de las más altas concentraciones de fuentes hídricas superficiales y subterráneas del mundo, cuatro veces más que el promedio per cápita mundial.

Este país se vincula a una fuerte tradición agrícola como principal exportador de banano (plátano) y otros productos (flores, cacao y también en el sector camaronero). Así mismo, se vinculó desde los años 70 con la exportación del petróleo como principal producto que garantizó su inmersión al mercado mundial y lo convirtió en el principal sustento del modelo primario exportador. Desde los años 80 los gobiernos<sup>153</sup> de Ecuador apostaron por un modelo de desarrollo de corte empresarial en plena sintonía con el auge y apertura de políticas propias del neoliberalismo,<sup>154</sup> tal como lo señala Cepeda y Paz:

Desde 1982, cuando estalló el problema de la deuda externa, se inició en Ecuador la progresiva construcción de un modelo empresarial de desarrollo. Ello fue posible por una conjunción de factores: entre los externos, la hegemonía de las transnacionales financieras, la difusión del “neoliberalismo”, los condicionamientos del FMI, el derrumbe del socialismo, la globalización; y entre los internos, la sucesión de gobiernos que tomaron como eje los intereses económicos de la empresa privada expresados a través de las cámaras de la producción, así como los supuestos valores del mercado libre, la desregulación económica y el retiro del Estado (17 de abril de 2010, s.p).

---

<sup>153</sup> “El camino empresarial iniciado por León Febres Cordero (1984-1988), continuado y consolidado por Sixto Durán Ballén (1992-1996), ampliado por todos los gobiernos sucedidos entre 1996 y 2006, aunque de modo particular por Jamil Mahuad (1998-2000), Gustavo Noboa (2000-2003) y Lucio Gutiérrez (2003-2005), se caracterizó por la sucesión de políticas aperturistas: liberación de precios, tasas de interés y tipos de cambio, sucretización (Osvaldo Hurtado, 1983) y resucretización de las deudas privadas (Febres Cordero, 1987), privatizaciones (sobre todo Durán Ballén), “salvataje bancario” y dolarización (Mahuad), flexibilidad laboral (Noboa y Gutiérrez), hegemonía de los criterios de las cámaras de la producción, 16 notas y Cartas de Intención con el FMI entre 1983 y 2003, intentos por suscribir un TLC con los EE.UU., etc.” (Paz y Cepeda, 2010, s.p).

<sup>154</sup> “El neoliberalismo se impuso en América Latina por la vía de las dictaduras militares de los años setenta que utilizaron el terrorismo de estado para provocar las transformaciones neoliberales. Este terrorismo estatal condujo a verdaderos genocidios y guerras en contra de la población, en especial durante la década de 1970 e inicios de la década de 1980, como fueron los casos de la “guerra sucia” en Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Guatemala y las guerras civiles de Nicaragua y El Salvador. En ese entonces se acuñó la frase de “guerras de baja intensidad” para la represión en contra de la población a nombre de la cruzada neoliberal” (Dávalos, septiembre de 2011, s.p).

Uno de los principales resultados del periodo neoliberal (1982- 2005) en Ecuador, de acuerdo con Dávalos (2014), fue la colonización económica por parte del Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Mundial BM y el Banco Interamericano para el Desarrollo BID, a través de la firma de numerosas cartas de intención, lo cual ocasionó que los grupos de poder económico-financiero se convirtieran en los actores dominantes que controlaban al sistema político, con amplia capacidad discrecional para utilizar las leyes y las instituciones en beneficio propio, mientras a los sectores más vulnerables se les restringían sus posibilidades. La pobreza nunca disminuyó 60% del total de la población.<sup>155</sup>

Así mismo, se consolida la reprimarización de la economía, haciéndola altamente dependiente del petróleo y la exportación de bienes primarios sin capacidad de generar valor agregado, con grupos monopólicos que manejaron los mercados a su voluntad;<sup>156</sup> esta situación contribuyó a la crisis de 1999-2000 y a la pérdida de la moneda nacional. La sociedad fue obligada a realizar un enorme esfuerzo fiscal para pagar la deuda externa mientras se deterioraban no solo las condiciones de vida, sino los referentes sociales, las instituciones y los horizontes de largo plazo, lo que dejó una sociedad con profundas inequidades en la distribución del ingreso,<sup>157</sup> mediado por comportamientos clientelares con una institucionalidad débil. Los indicadores sociales de desnutrición infantil, mortalidad materno-infantil, mortalidad por enfermedades asociadas a la pobreza, deserción escolar, entre otras, alcanzaron sus cuotas más altas, precisamente durante el periodo neoliberal (Dávalos 2014, pp. 83-85).

En cuanto a la apertura para la industria extractivista,<sup>158</sup> bajo la modalidad de la minería a gran escala durante este periodo, si bien es cierto que no tuvo el auge de su vecino país Perú, “desde los ochenta, el Ecuador también inició un proceso tendiente a atraer y asegurar la inversión extranjera privada para el desarrollo de una minería industrial a gran escala” (Acosta y Sacher,

---

<sup>155</sup> “Por recomendación del Banco Mundial, se ejerció como estrategia de control social de la población, entregas monetarias a sectores más pobres, bajo el esquema de subsidios focalizados, denominados Transferencias Monetarias condicionadas (TMC)” (Dávalos, 2014, p. 84)

<sup>156</sup> También “conllevo a una polarización social creciente, una exclusión persistente y una grave desarticulación y desmantelamiento de la institucionalidad vigente” (Dávalos, 2014, p. 85).

<sup>157</sup> “La concentración del ingreso provocó una reducción de la participación de los trabajadores de 35% de la renta nacional en el año de 1980, a un 12% de la renta nacional en el año 2007” (Dávalos, 2014, p. 83).

<sup>158</sup> El extractivismo es entendido por Gudynas “como los emprendimientos que remueven o extraen enormes volúmenes de recursos naturales, como minerales, hidrocarburos o agroalimentos, y que son exportados directamente sin ser procesados, o con un procesamiento o industrialización muy limitada. Por lo general, se expresan como economías de enclave, con limitados efectos económicos positivos en las zonas donde estaban asentados y escasa generación de empleo, mientras que se sumaban los impactos sociales y ambientales negativos” (2010, p. 40).

2012, p. 13). Por lo tanto, se pueden identificar algunas de las bases legales que favorecen la instauración durante el siguiente periodo *posneoliberal* en manos de Alianza País (Tabla 5).

Tabla 5. Bases legales para la instauración de la minería a gran escala en Ecuador 1991 – 2008

Fecha	Bases legales
1991	- Ley de Minería.
1994	- Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional FMI que integra aspectos institucionales de largo plazo con prioridades macroeconómicas de corto plazo. Posibilita la conformación del Comité de Asesoría Ambiental (CAAM) para posibilitar la privatización del ambiente por la vía de los servicios ambientales y los mercados de carbono.
1995	- Se crea el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) del Ministerio de energía y Minas con financiamiento del Banco Mundial, cuyo objetivo era “modernizar la actividad minera, mejorar su gestión ambiental, y generar un mayor conocimiento de los recursos disponibles en el país. Así, se impulsa el incremento de la actividad minera por medio de tecnología, información y fortalecimiento institucional y normativo en busca de la participación de capitales privados.
1995-2000	- Instrumentación del Proyecto de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental (Patra)
1997	- Se aprueba el Reglamento Ambiental Actividades Mineras con formas y procedimientos para prevenir y enfrentar los impactos ambientales y socioculturales.
1999	- Ley de Gestión Ambiental en 1999 y su reforma de 2000.
2000	- Se reforma la Ley 126 de 1991 mediante la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Ley Trole II), que permite las actividades extractivas en áreas naturales protegidas, bosques protectores privados y patrimonio forestal estatal. Además, establece que: “El Ministerio de Energía y Minas promoverá la evolución de la minería en pequeña escala hacia una mediana y gran minería a través de programas especiales de asistencia técnica, de manejo ambiental, de seguridad minera y de capacitación y formación profesional, con el aporte de inversión nacional o foránea”. Se suprimen las regalías y se crean las patentes de conservación y de producción (un tributo por hectárea concesionada, establecido por la Ley de Minería, dependiendo de la fase en la cual se encuentre la actividad minera). Se establece la falta de pago de patentes como única causal de caducidad.
2001	- Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería. Con esta reforma se concretó el esfuerzo de apertura a la inversión extranjera.
2001 a 2008	- Incremento de concesiones mineras de 859 (385.606 ha.) en marzo de 2001 a 4515 a abril de 2008 (más de 5 millones de ha.) que representan un 20% del territorio nacional.

Nota: elaborada con información de Aillón (diciembre de 2011), Isch (2011) y Morejón (marzo de 2012).

Como producto de estas reformas, sumado a la información proporcionada por el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental PRODEMINCA y por las campañas de exploración

precedente realizadas por el gobierno y grandes empresas mineras transnacionales, se produjo una gran ampliación y acumulación de concesiones mineras en pocas manos. Fue tal la especulación que para el 2008 (antes del mandato minero), la extensión del área concesionada para la minería llegó a un 20% del territorio ecuatoriano es decir 5'629.751 hectáreas (Acosta, septiembre de 2009, p. 98), que incluía áreas protegidas, regiones de bosques protectores, territorios indígenas, zonas arqueológicas, agrícolas y hasta urbanas (Acosta y Sacher, 2012, pp. 15-16).

Sin embargo, para 2007 y como parte del proceso histórico de las luchas sociales<sup>159</sup> contra el neoliberalismo por parte de diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana, llega al poder Rafael Correa Delgado,<sup>160</sup> principal líder del partido político Alianza País,<sup>161</sup> cuyo gobierno fue considerado como parte del grupo de los llamados gobiernos progresistas<sup>162</sup> del momento, quienes prometían dar un giro a la tendencia neoliberal en sus países, recuperar los espacios públicos y mejorar aspectos sociales. Por lo tanto, en Ecuador se inaugura un momento de importantes intentos de rupturas, cambios y también de continuidades y disputas por la pretensión un nuevo proyecto político y económico<sup>163</sup> que se distanciara del neoliberal.

En este sentido, resulta imposible dejar de mencionar y abordar nociones como: gobierno progresista, posneoliberalismo, neodesarrollismo-neoextractivismo, estado plurinacional, buen vivir, entre otros, que, sin duda alguna, para el caso de Ecuador, adquieren sentido y solo pueden ser comprendidos en el contexto político del mandato de Rafael Correa y su partido político

---

<sup>159</sup> “Desde las huelgas nacionales convocadas por los sindicatos durante la década del ochenta, hasta las movilizaciones sociales y levantamientos indígenas de la década del noventa la sociedad ecuatoriana apostaba por salir del neoliberalismo” (Dávalos, 2014, p. 97).

<sup>160</sup> Doctor en Economía, fue presidente de la República de Ecuador durante el periodo 2007-2017 con el partido Político Independiente Alianza País. Antes de ser presidente fue ministro de Economía y Finanzas, entre abril y agosto de 2005, bajo el mandato de Alfredo Palacio, y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para programas de privatización de la educación.

<sup>161</sup> “Alianza País fue la apuesta de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana por salir del modelo neoliberal, que se fracturo con la crisis financiera-monetary de 1999-2000. Sin embargo, para Dávalos este partido político y estos gobiernos nunca rompieron con los esquemas, dinámicas, procesos y el sentido mismo que imponía la violencia de la acumulación del capital, más bien lo consolidaron. En este sentido, Alianza País no sería neoliberal de conformidad a la tradición clásica y sustentada en el esquema monetario del FMI, pero tampoco representa una ruptura con el neoliberalismo porque acoge en su seno la continuación de este cuyos contenidos radican, precisamente, en las prescripciones del neoliberalismo” (2014, pp. 52-53).

<sup>162</sup> Junto con Hugo Chávez y la “Revolución Bolivariana” en Venezuela; Evo Morales y el “Movimiento al Socialismo” (MAS) en Bolivia; Néstor y Cristina Kirchner en Argentina; Lula Da Silva y Dilma Rousseff y el “Partido de los Trabajadores”, en Brasil; Tabaré Vázquez y José Mujica y el “Frente Amplio” en Uruguay, principalmente.

<sup>163</sup> El discurso económico de Alianza País fue su propuesta de recuperar la planificación de la economía y la soberanía de la política económica alejándose del tutelaje de las instituciones Financieras Internacionales, con un componente humanista fundamental; había que recuperar la sociedad y ponerla en el centro de toda política pública y económica. (Senplades 2011, citado por Dávalos, 2014).



Alianza País. Ahora bien, los gobiernos progresistas fueron entendidos en el contexto latinoamericano por el economista ecuatoriano Pablo Dávalos como:

gobiernos críticos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en disputa con el gobierno norteamericano y en franca oposición a la globalización neoliberal, con un discurso político radical en algunos casos y con una gran sensibilización social que se expresaba por su preocupación por llevar políticas sociales de redistribución del ingreso en favor de los más pobres, llevó a considerar que América Latina vivió en esa coyuntura, una “primavera democrática” de la mano de gobiernos de izquierda auspiciados, sostenidos y avalados por los movimientos sociales de la región (2014, p. 19).

En un primer momento, el Ecuador de Alianza País así parecía intentarlo. Dentro de los hechos más importantes se destacan la reforma constitucional de Montecristi, aprobada mediante referéndum en 2008, por más de 63% de los votantes, donde el Ecuador es redefinido como un Estado plurinacional<sup>164</sup> (que además de la población mestiza, reconoce la existencia de 14 pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos); se “garantizan” por primera vez en la historia de un país, los derechos de la naturaleza (Art. 71 al 74) y el derecho a la resistencia (Art. 98),<sup>165</sup> y se apuesta por alcanzar el denominado Buen Vivir/Sumak Kawsay,<sup>166</sup> que según daría inicio no solamente a una etapa de importantes transformaciones sociales,<sup>167</sup> sino que también contribuyó alimentar la esperanza de millones de ecuatorianos por un cambio profundo. Así mismo, se presentaron las políticas económicas del gobierno de Rafael Correa, desligadas de los mandatos

---

<sup>164</sup> El posicionamiento de la propuesta de un estado plurinacional fue sin duda, uno de los logros políticos del movimiento indígena ecuatoriano, para quienes el Ecuador está conformado con diversas nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos, con capacidad de gobernarse en igualdad de condiciones políticas, sin que la nacionalidad hegemónica “mestiza” continuara imponiéndose sobre las demás. Sin embargo, Dávalos (2014) señala que el gobierno de “Alianza País aceptó la agenda de la plurinacionalidad del Estado para incorporarla a la reforma política del Estado si pensar en profundidad sobre su alcance y significado. La plurinacionalidad del estado es incompatible con la convergencia normativa y con las reformas estructurales (neoliberales) de tercera generación”.

<sup>165</sup> “Art. 98.- Los Individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos” (Constitución de la República de Ecuador).

<sup>166</sup> Que en la práctica institucional sería financiado bajo el modelo extractivista. Esto no solamente no coincide, sino que contradice la esencia del Sumak Kawsay de los pueblos indígenas y comunidades campesinas que apuestan por vivir a pesar del continuo proceso de dominación; por lo tanto, denuncian que, bajo el gobierno de Alianza País, esta noción ha sido cooptada, banalizada y vaciada del contenido y el significado que para los mismos pueblos pueda tener. Este tópico es ampliamente analizado en el capítulo V del presente documento de investigación.

<sup>167</sup> La pobreza disminuyó de 36.7% a 22.5%, entre 2006 y 2016, pues también hubo un incremento en el gasto social (salud, educación, seguridad social e inclusión social) que pasó de 3.5% del PIB en 2001 a 14.7% del PIB en 2012 (Banco Central Ecuatoriano, citado por Dávalos, 2014).

del FMI y del Banco Mundial, que empezaron a revertir paulatinamente la tendencia neoliberal anterior.

Sin embargo, tanto diversos autores en la línea del pensamiento crítico latinoamericano de Gudynas (noviembre de 2010), Dávalos (2011 y 2014), Zibechi (noviembre de 2011), Acosta (enero-marzo de 2012) y Lander (mayo de 2014),<sup>168</sup> como representantes del movimiento indígena ecuatoriano (Jorge Herrera, Carlos Pérez Guartambel, Ariruma Kowi, Lourdes Tibán, Nina Pacari, Blanca Chacón, entre otros), consideran que el gobierno de Alianza País no afectó la esencia del modelo primario exportador basado en el extractivismo.

Particularmente, el Ecuador de Alianza País ha promovido el extractivismo minero pese a las continuas protestas en torno a la expansión de las concesiones mineras que llevó a que la Asamblea Constituyente del Ecuador emitiera el controversial “Mandato Minero” el 18 de abril de 2008,<sup>169</sup> instrumento legal que, en un inicio, “paralizó la actividad minera a gran escala y estableció los términos según los cuales gran parte de las concesiones debían revertir al estado” (Bebbington, 2013, p. 54). Por lo tanto, se extinguen todas las concesiones mineras que no hubieran sido legalizadas y no contaran con su respectivo Estudio de Impacto Ambiental. Sin embargo, esto no duró mucho y el mandato minero de 2008 fue incumplido,<sup>170</sup> ya que, al año siguiente, en medio de protestas y en total contravía al Mandato Minero, se expide y aprueba la Ley Minera en 2009, la cual favorece la extracción de los metales.

---

<sup>168</sup> “Sin embargo, después de dos o tres lustros de gobiernos progresistas o de izquierda en América del Sur, nada ha cambiado en términos de la mercantilización y financiarización de la naturaleza. En todo el continente, independientemente del tipo de gobierno, el asalto indiscriminado en la Madre Tierra se ha acelerado. En un país tras otro, la proporción de los bienes primarios en la composición de las exportaciones ha aumentado, en muchos casos significativamente. Se ha producido en estos años una masiva entrega de los bienes comunes acentuando el papel subordinado del continente como exportador de naturaleza” (Lander, mayo de 2014, p. 3).

<sup>169</sup> Según la legislación, el mandato minero de 2018 recogió las demandas del movimiento antiminero para prohibir la minería en las cabeceras de cuenca y proteger los bosques, así como para reconocer el derecho a la consulta de las comunidades afectadas “Puesto que en el país no existía todavía ninguna gran mina, esta parecía ser una innovación legal que establecía estándares ambientales y sociales para cualquier proyecto minero futuro... La legislación recogió las demandas del movimiento antiminero para prohibir la minería en las cabeceras de cuenca y proteger los bosques, así como para reconocer el derecho a la consulta de las comunidades afectadas... al siguiente año el gobierno central (particularmente la presidencia), con el respaldo de las empresas mineras canadienses y el cuerpo diplomático de ese mismo país, convirtieron ese mandato en una nueva ley de minería que, aunque se presentara como “responsable”, deja abierta la posibilidad de la actividad minera a gran escala en medios ambientes frágiles (Bebbington, 2013: 54).

<sup>170</sup> Entre los principales incumplimientos, Acosta y Sacher (2012) destacan los siguientes: No se revirtieron todas las concesiones al Estado tal como disponía el Mandato Minero; no se dio paso a la extinción –sin compensación económica alguna– de las concesiones mineras que en número mayor a tres habían sido otorgadas a una sola persona natural o jurídica y a sus empresas vinculadas; se mantiene el acaparamiento y el monopolio, base de la especulación minera; no se han extinguido las concesiones de ex funcionarios de los Ministerios de Recursos Naturales, Energía y Minas, y Minas y Petróleos.

Tabla 6. Bases legales para la instauración de minería a gran escala en Ecuador 2008 – 2014

Fecha	Bases legales
2008	- En esa época, la Cámara de Minería protestaba diciendo que aquello impediría inversiones en ese sector por valor de 2.000 millones de dólares en los próximos dos años y la creación de 70.000 "empleos de calidad" en Ecuador en la próxima década.
2009	- El presidente Rafael Correa, expide el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador, que constituye un hecho importante en el manejo minero en el Ecuador, ya que exige a las empresas mineras cumplir un estricto esquema ambiental <sup>171</sup> en sus planes de exploración, explotación y cierre. - Bajo protestas de movimiento indígena y organizaciones sociales y ambientales se impulsa la industria minera con la expedición de una nueva Ley de Minería y su Reglamento, intentando romper con las concepciones que califican a la minería como una industria destructiva, para generar un supuesto nuevo modelo de desarrollo económico enfocado a una minería responsable y organizada.
2014	- Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamientos del Agua que entró en vigor una vez promulgado en el registro oficial 305

Nota: elaborada con información de Aillón (diciembre de 2011), Isch (2011) y Morejón (marzo de 2012).

Por consiguiente, la economía ecuatoriana continuó respondiendo a un modelo primario-exportador, más aun ante una disminución de las reservas petroleras y ante el aumento internacional de los precios de los metales oro, cobre y plata principalmente entre 2002 y 2013, por lo cual llama la atención que los gobiernos de Rafael Correa, durante sus mandatos, extendiera todos los esfuerzos posibles para introducir la actividad minera a gran escala y encontrara nuevas reservas pese al evidente rechazo e inconformidad de diferentes sectores de la población, principalmente de los pueblos indígenas y comunidades campesinas como principales afectados del despojo que ocasiona la imposición de megaproyectos mineros en sus territorios. Por lo tanto, para Dávalos,

el tiempo habría de demostrar que la “primavera política” era más un espejismo que una realidad. Los gobiernos que emergían del neoliberalismo y que se autocalificaban como progresistas o socialistas para desmarcarse de los regímenes neoliberales, en realidad, representaban una continuación del neoliberalismo por otros medios. Para los movimientos sociales de la región, esta constatación tenía un sabor amargo que tuvo consecuencias importantes. Muchos intelectuales, líderes y estructuras organizativas han sido cooptadas en el aparato gubernamental, y los espacios políticos en los cuales situar una crítica han sido reducidos de manera significativa. (septiembre de 2011, p, 1).

<sup>171</sup> Luego de expedido el reglamento y detallados sus procedimientos se dio un plazo a los emprendimientos mineros para que se legalicen hasta diciembre 30 del 2010. Ante el incumplimiento de muchas empresas mineras, el Ministerio del Ambiente decidió entonces emprender la clausura de varias minas (Morejón, marzo de 2012).

Así mismo, según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2013b), llama la atención que países andinos que estuvieron bajo el mandato de gobiernos progresistas no hayan sido la excepción, tal es el caso de Ecuador, Bolivia, entre otros. Estos gobiernos insistieron en concebir el extractivismo minero<sup>172</sup> como motor del crecimiento económico y el financiamiento de los aspectos sociales, por lo que favorecen reformas normativas a subsidios financieros (Petras 2012, citado por Acosta y Machado, noviembre de 2012) y, si es necesario, formulan normatividad para favorecer el acceso de las empresas mineras a los territorios, por encima del rechazo de las comunidades,<sup>173</sup> más allá de los demostrados impactos sociales y ambientales negativos e irreversibles.

La evidente contradicción entre la presencia de un poderoso capital transnacional y el fortalecimiento de los Estados auspiciado por los llamados gobiernos progresistas en la mayor parte de la región—andina—, obliga a estos gobiernos a moverse en el precario equilibrio entre mantener las condiciones para la permanencia y reproducción de dicho capital, a la vez que conservan el respaldo —activo o pasivo— de los movimientos que les dan legitimidad (Zibechi, noviembre de 2011, p. 20).

Por consiguiente, los llamados gobiernos progresistas en la región andina, aunque han cuestionado el neoliberalismo y sus políticas,<sup>174</sup> cuya característica es la reducción del estado hacia una tendencia privatizadora y desregularizadora norteamericana, persisten en promover el modelo extractivista, que implica el despojo y explotación de bienes comunes (agua, biodiversidad, hidrocarburos, minerales), aunque ahora la privatización territorial es realizada por parte del mismo estado a través de su legitimidad política, aplicando e invirtiendo en algunas políticas sociales (Zibechi, noviembre de 2011, p. 22).

En este sentido, Guillermo Almeyra (2012) plantea que el extractivismo que sustenta el llamado neodesarrollismo de los países dependientes marca por igual tanto las políticas de los

---

<sup>172</sup> “Bajo el gobierno de Alianza País, sería la primera vez que el Ecuador tendría presencia de minería metálica abierta y a gran escala, pues la minería que existía (hasta el 2019), era de socavón y de pequeña y mediana escala” (Dávalos, 2014, p. 173).

<sup>173</sup> Tal es el caso de la Reforma a la Ley de Minería, aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador, pese a la rotunda negativa del movimiento indígena, representado a nivel nacional por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y a las disposiciones constitucionales frente a los derechos de la Naturaleza Art. 71, 72 y 73.

<sup>174</sup> Rechazo al funcionamiento de bases militares norteamericanas, rechazo a la firma de tratados de libre comercio con Estados Unidos y nacionalización de los hidrocarburos y otras fuentes de energía y minerales no renovables son algunos de los avances que se registraron en estos países bajo el mandato de gobiernos progresistas.

gobiernos llamados progresistas, como las de los llamados conservadores,<sup>175</sup> donde la depredación del extractivismo es peor en el sector minero, promovido con entusiasmo por todos los gobiernos sin excepción alguna. En cualquiera de los dos casos se evidencian alianzas entre el capital transnacional y los estados para responder a las demandas y sostenibilidad de la economía global imperante. Sin embargo, en el primer caso no se trata de gobiernos neoliberales y, aunque su economía se base en un modelo de desarrollo extractivista, hoy se habla de gobiernos posneoliberales<sup>176</sup> y neodesarrollistas-neoextractivistas.

Mientras que en el periodo neoliberal se proponía la privatización de la renta extractiva porque se consideraban que los mercados eran más eficientes que el Estado, con Alianza País la recuperación de la renta extractiva para financiar el desarrollo nacional se convirtió en uno de los discursos políticos más importantes. El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, utilizó frecuentemente la metáfora del mendigo sentado en un saco de oro para justificar el extractivismo (Dávalos, 2014, p. 134).

Al parecer, una de las principales diferencias en el neodesarrollismo-neoextractivismo al que apostaron gobiernos progresistas como Ecuador radica en que, además del crecimiento económico, se considere financiamiento del gasto público social (salud, educación, vivienda, seguridad social, etc.) y la redistribución del ingreso a los más pobres, aunque se justifique que la fuente principal son las rentas extractivas (petróleo y metales principalmente). Entonces la contradicción radica en tratar de reducir la pobreza en sectores de la población a costa del despojo y la violencia ejercida sobre los pueblos y nacionalidades indígenas y la naturaleza, que según también es poseedora de derechos, es decir a costa de los históricamente colonizados, excluidos y racializados. Ahí está, el punto de quiebre que desata este tipo de luchas y reivindicaciones en lo que va del siglo XXI.

Sin embargo, Dávalos (2014) demuestra que la financiación del gasto social a través de la renta extractiva es un mito construido y promovido por el discurso neoextractivista, pues, de acuerdo con el análisis jurídico y económico que realiza, son los ingresos permanentes (impuestos)

---

<sup>175</sup> “Por conservadurismo se entiende la defensa por todos los medios del servilismo ante los intereses de la oligarquía local y de las empresas transnacionales, así como a la política social e internacional que les dicta Washington” (Almeyra, 2012).

<sup>176</sup> “En efecto, esta noción nace en América Latina y como una necesidad de caracterizar el tiempo histórico de los gobiernos latinoamericanos que surgieron desde las luchas sociales en contra del neoliberalismo y que configuraron los denominados gobiernos progresistas” (Dávalos, 2014, p. 43).

los que representan el mayor ingreso del país y que, según el art. 286<sup>177</sup> de la actual Constitución de la República de Ecuador 2008, solo pueden financiar el gasto social.

Por otro lado, con los ingresos no permanentes que representa la renta extractiva (petróleo para el caso de Ecuador) solamente ha sido destinado a un fondo para la garantía del pago de la deuda externa y para la construcción de carreteras y vías<sup>178</sup> directamente relacionadas con la “ampliación del extractivismo y la integración geográfica y territorial de las zonas extractivas hacia puertos, aeropuertos, y zonas de transporte multimodal, que los vinculan con la economía mundial” (Dávalos, 2014, p. 151). Esta apuesta corresponde a la Iniciativa de la Infraestructura Regional de Sudamérica IIRSA,<sup>179</sup> la cual, según este autor, jamás fue cuestionada por el gobierno de Rafael Correa, pese a la enorme violencia y el despojo que representan para las poblaciones indígenas y campesinas y sus territorios, y al enorme costo ambiental en cuanto a la depredación que conlleva.

Por lo tanto, para Lander (mayo de 2014) este neoextractivismo progresista mantiene, reproduce y presenta tantas semejanzas como diferencias con relación al extractivismo clásico de raíces coloniales, en cuanto a mayor presencia y control estatal, mayor participación nacional en los beneficios, inversión en políticas sociales para responder las necesidades de la población, la reducción de la pobreza y las desigualdades, mayor acceso a alimentación y servicios educativos y de salud. Sin embargo, para Acosta (enero-marzo de 2012), el grueso de las ganancias se las llevan las economías ricas e importadoras de bienes naturales, y los países exportadores de bienes primarios, como el Ecuador, reciben una reducida participación real de la renta minera o petrolera. Además, se quedan con los pasivos ambientales y sociales, que normalmente no son contabilizados en los proyectos extractivistas.

De igual forma, Gudynas (noviembre de 2010) coincide en que los nuevos gobiernos progresistas han mantenido las estrategias extractivistas, principalmente en los sectores de minería y petrolero y persisten los principales rubros de producción, e incluso se ha buscado ampliarlos y

---

<sup>177</sup> “Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

<sup>178</sup> Según Dávalos, toda la infraestructura física energética y vial para el mejoramiento y construcción de la red de carreteras, pasos de frontera, puertos, aeropuertos entre otros, realizada entre 2003-2014, forman parte de una extensa red de infraestructura multimodal que no deja centímetro alguno sin inventariar e integrar a la lógica transnacional y geopolítica del mercado mundial, que nada tiene que ver con los cambios en la matriz productiva ni del Ecuador ni de ningún país de la región” (2014, pp. 151-154).

<sup>179</sup> “La iniciativa IIRSA-Cosiplan codifica y estructura la privatización territorial y la mercantilización de los recursos naturales y su integración a las dinámicas del sistema-mundo capitalista de toda Sudamérica” (Dávalos, 2014, p. 152).

profundizarlos, aunque se pretenda una mayor regulación de los tributos y regalías producidos. En este sentido, en Ecuador el extractivismo minero resulta incompatible con áreas destinadas para ello; de los 5.000.000 millones de hectáreas (20% del territorio nacional) inicialmente reservadas para esta actividad, 2.000.000 millones de hectáreas son áreas y bosques protegidos,<sup>180</sup> cuyas características son frágiles, con gran variedad de flora y fauna ubicadas en territorios agrícolas de campesinos e indígenas, sobre todo kwichuas,<sup>181</sup>

Por consiguiente, en el neoextractivismo persiste la fragmentación territorial, la desterritorialización, junto a enclaves de extracción de recursos naturales, y las redes de conectividad orientadas a los mercados globales. Se transforman los espacios, pero también los actores sociales, lo que da origen a nuevas dinámicas sociales. Se debilitan las exigencias ambientales y sociales como manera de atraer y facilitar la continua inversión extranjera, y también se asocian a diversos conflictos sociales, que van desde las conocidas oposiciones y protestas a la minería y la denuncia de la contaminación (Gudynas, noviembre de 2010, pp. 45-46). Estos fenómenos se presentan asociados al despojo, pese al reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza. Por ellos, para Lander (2013) las tensiones entre las visiones a favor del extractivismo y otros modos de vida continúan atravesando estos procesos tanto en las políticas de la oposición, como al interior del propio gobierno.

Otro importante aspecto de la apertura y promoción del despojo extractivista bajo el gobierno progresista de Rafael Correa fue inicialmente la cooptación de líderes políticos y dirigentes principalmente indígenas y la creciente separación con dirigentes y movimientos sociales hasta alcanzar niveles de violencia que incluyen la criminalización de la protesta y el asesinato de líderes y opositores a megaproyectos mineros y de hidrocarburos, en directa confrontación abierta que, para Dávalos (2014), ameritan una reflexión adicional sobre este tipo de gobiernos posneoliberales. Al respecto, Walsh, menciona que: “los términos empleados por los gobiernos suramericanos autodenominados ‘progresistas’ apuntan movidas y cambios desde arriba que, aunque dicen distanciarse del neoliberalismo, encaminan hacia un nacionalismo donde el

---

<sup>180</sup> Las Áreas de Bosque de Vegetación Protectora son declaradas con el fin de conservar los recursos biológicos, ecológicos, escénicos y naturales (suelo agua y clima). Estos bosques son inmensos reservorios naturales de agua, atraen la lluvia, son protectores de las cuencas hidrográficas, mantienen la calidad de los suelos, purifican el aire y fijan el CO2. Véase, <http://noalamineria.wordpress.com/algunos-aspectos-sobre-la-mineria-en-el-ecuador/>

<sup>181</sup> Tomado de La Minería en Ecuador, recuperado de: <http://noalamineria.wordpress.com/algunos-aspectos-sobre-la-mineria-en-el-ecuador/>

neoextractivismo y la criminalización de la protesta son los ejes más evidentes del cambio y de la progresión” (2013, p. 24).

Por ello mismo, para Dávalos (2014), más allá de las formas que puede asumir el Estado, sobre todo con relación a los “gobiernos progresistas” latinoamericanos, considera fundamental dar mayor contenido analítico y espesor epistemológico al mismo concepto de “posneoliberalismo”, y señala que:

este concepto corre el riesgo de convertirse en un tópico ideológico destinado a encubrir y legitimar prácticas gubernamentales que lesionan los derechos de los trabajadores, destruyen el tejido social, cooptan a las organizaciones sociales en el interior del aparato del gobierno, expanden la frontera extractiva, criminalizan las disidencias, entre otros fenómenos, y que son invisibilizados porque provienen desde los “gobiernos progresistas”. (Dávalos, 2014, p. 44).

Por lo anterior, la discusión sobre el significado del “posneoliberalismo”<sup>182</sup> no es académica, sino política. Así mismo, la delimitación y aclaración de este concepto puede ayudar a visibilizar y comprender de mejor manera las resistencias de los movimientos sociales de la región (Dávalos, 2014). Así, en el Ecuador los movimientos sociales e indígenas siguen en desacuerdo y clara oposición, con la tendencia despojadora y privatizadora que en su momento favoreció el neoliberalismo adoptado por anteriores gobiernos, pero ahora también con la imposición del despojo extractivista de los bienes comunes y modos de vida en sus territorios bajo supuestos fines sociales, por parte de un gobierno que se asume progresista y neodesarrollista-neoextractivista (con un enfoque social del mismo desarrollismo clásico y el extractivismo de raíces coloniales) y posneoliberal que justifica e invisibiliza la violencia ejercida en pro de la invasión extranjera de países latinoamericanos como Ecuador.

En este sentido, Dávalos señala que el neoliberalismo no puede ser concebido como una etapa que finaliza su ciclo con la emergencia de gobiernos progresistas, que según lo cuestionan y se oponen a sus principios, sino como “una trayectoria de la acumulación del capitalismo a escala mundial, en la que el neoliberalismo se transforma a sí mismo gracias, entre otros procesos, a esos

---

<sup>182</sup> Para Dávalos, el término posneoliberalismo “se refiere a todos estos procesos que configuran una nueva racionalidad política sustentados en mecanismos liberales de la política, como las elecciones, y que tienen como sustento cambios institucionales profundos con el objetivo de situar la trama institucional de la sociedad en el interior de los circuitos de financiarización y gestión de riesgo especulativo, con Estados fuertes y modelos de dominación social y política que invisibilizan la violencia de la desposesión” (2014, p. 51).



gobiernos progresistas que han permitido una reformulación y una transición importante en el neoliberalismo” (2011, p. 16). Al parecer, este planteamiento pone en evidencia la enorme capacidad de permanente renovación, ajuste, acomodo y adaptación política y sociocultural que puede adoptar el capitalismo para mantenerse vivo y vigente como proyecto hegemónico de poder global en cada uno de los diversos contextos y regiones geográficas donde se extiende.

Por lo tanto, bajo los gobiernos progresistas, sin desconocer las diferencias claves con sus antecesores, se reorganiza el desarrollo una vez más alrededor del crecimiento económico, el aumento de las exportaciones y la captación de inversión extranjera. Esto implica que la naturaleza y los territorios son recursos para aprovechar en forma intensa y eficiente para mantener el crecimiento económico. De esta manera, ya no es aceptable discutir ni las metas de inversión ni las de exportación, y sólo se podrá debatir sobre cómo se usarán los excedentes captados por el Estado (Gudynas, noviembre de 2010, p. 37).

### Capítulo III. Industrias extractivas y conflictos socioambientales. Casos Perú y Ecuador

En este capítulo se abordan aspectos sobre el papel y funcionamiento de las industrias extractivas, sus impactos (sociales, económicos y ambientales) en los territorios y su vínculo directo con la emergencia de conflictos socioambientales con comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas y campesinos, que resisten ante el saqueo y la devastación de sus territorios, y a la permanente amenaza de extinción de sus modos/formas de vida, ante la imposición de megaproyectos mineros como son Conga en Perú y Quimsacocha-Loma Larga en Ecuador, los cuales se describen con mayor detalle para tener claridad sobre el contexto en el que ocurren las resistencias y propuestas abordadas en los siguientes capítulos.

Es importante resaltar que la operación de las industrias extractivas se encuentra al servicio de la acumulación del capital, mediante la expansión del despojo extractivista. En este sentido, los casos estudiados en esta investigación son expresiones locales que evidencian la disputa por el agua, los territorios, los sentidos y las formas/modos de vida entre actores con diversos intereses económicos, políticos y sociales. Así, los conflictos socioambientales son generalmente presentados por los informes oficiales de cada país como casos aislados o que poco tiene que ver entre sí, pero haciendo un análisis crítico desde la geopolítica en el ámbito local sobre la magnitud y el alcance geográfico, político y económico a nivel nacional e internacional, por lo que se encuentra que los megaproyectos asociados en realidad están articulados a grandes planes continentales que implican la transformación física y del sentido de los territorios.

Las industrias extractivas (IE) son entendidas como “aquellas que se dedican a la producción de bienes mediante la extracción de recursos naturales renovables o no renovables [...] como actividad primaria, con escaso nivel de transformación, destinada principalmente a la exportación” (Huertas, 2011, p. 222). Las IE orientadas a la minería de gran escala, impuestas en los territorios de comunidades campesinas e indígenas sin duda alguna, han tenido una rápida expansión durante las últimas décadas<sup>183</sup> en gran parte de la región andina y en el resto de América Latina.

---

<sup>183</sup> En las últimas décadas la expansión acelerada de las industrias extractivas se ha dado debido “tanto a la liberalización del sector minero, a inversiones privadas desde los años noventa, como al aumento más reciente de la demanda internacional de los metales” (Bridge, 2004, citado por Budds e Hinojosa, 2012, p. 45). Así mismo, “la globalización financiera y la desregulación del comercio han creado el espacio para la inserción de inversiones y empresas privadas sin restricción” (Huertas, 2011, p. 222).

Para el cumplimiento de sus objetivos, las industrias extractivas operan mediante diversas formas y estrategias,<sup>184</sup> cuyo principal aliado es el Estado a través de estructuras de poder político, jurídico y económico, de tal manera que los territorios y sus bienes comunes han sido entregados a las compañías transnacionales por parte de gobiernos tanto neoliberales como progresistas. Para ello, también cuentan con el respaldo y acompañamiento de medios de comunicación masiva y el uso de un lenguaje técnico y especializado dominante (aparentemente irrefutable bajo la perspectiva de la colonialidad del saber).

### **Industrias extractivas en Perú**

En Perú, la expansión de la industria extractiva minera “es producto de un proceso de implementación de políticas favorables a la minería que se inició en la década del noventa con el gobierno de Alberto Fujimori” (Preciado, 2011, p. 180). La adopción de estas políticas de corte neoliberal continúa por los gobiernos sucesores, quienes se encargaron de adaptar la política económica y flexibilizar la legislación ambiental para favorecer las condiciones óptimas que avalan el ingreso de transnacionales mineras y el saqueo de los territorios. Actualmente el Perú es uno de los principales exportadores sudamericanos de recursos minerales.

Esta invasión para el saqueo ha sido justificada por los gobiernos peruanos bajo el discurso de “atraer y favorecer la inversión extranjera para el desarrollo y el progreso del país”. Sin embargo, esto ocurre en condiciones de absoluta subordinación por parte de los gobiernos y de legalidad del despojo de los bienes naturales comunes<sup>185</sup> referidos a complejos e invaluable sistemas de interconexión hídrica y una variedad de minerales extraídos desde las entrañas de los territorios. De esta forma, “la promoción de la inversión en el sector minero es una de las prioridades del Estado, por lo que este tiende a no ser muy exigente a la hora de hacer cumplir las normas que pueden contrariar a las empresas. Por otra parte, la coexistencia de roles

---

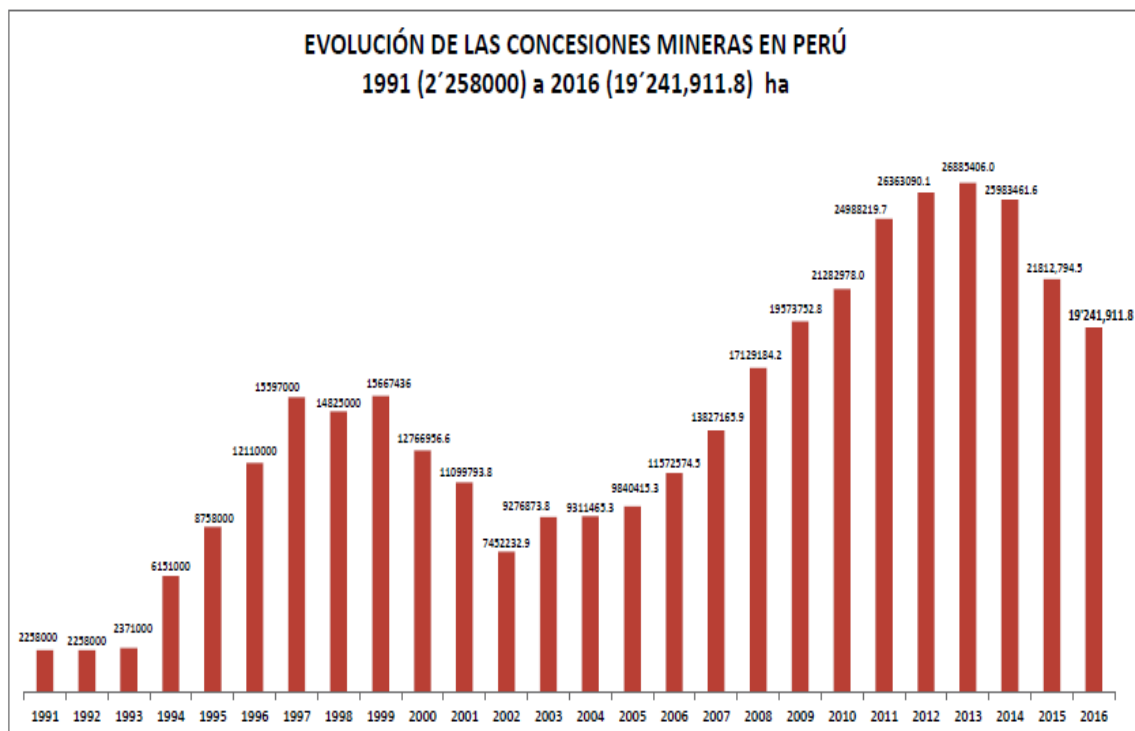
<sup>184</sup> “Las tácticas de acercamiento y de “relaciones comunitarias” son similares e incluyen la desinformación y el engaño en las primeras fases, hasta la represión y violencia en los momentos de mayor conflictividad, usando para ello la fuerza pública o fuerzas de seguridad privada... Un mismo grupo de profesionistas, firmas consultoras e investigadores ha sido encarado de establecer convenios comunitarios, proyectos engañosos, estudios maquillados de impacto social y ambiental” (Souz, 2011, p. 164).

<sup>185</sup> Durante las últimas décadas los diferentes gobiernos que ha tenido Perú han optado por medidas para atraer y asegura el desarrollo de inversiones en el sector minero. Así, el Estado garantiza la propiedad privada de las inversiones, la seguridad jurídica en la firma de contratos, la estabilización de los impuestos y el establecimiento de las mismas condiciones para otorgar concesiones mineras a empresas extranjeras como a nacionales (Proinversion, s.f citado por Sosa 2012, p.63).

contradictorios dentro del Ministerio de Minas y Energía hace sospechar a la población que el gobierno defiende a las empresas”. (Bebbington et ál, 2007, De Echave et ál, 2009 citado por Arellano-Yanguas, 2013, p. 154).

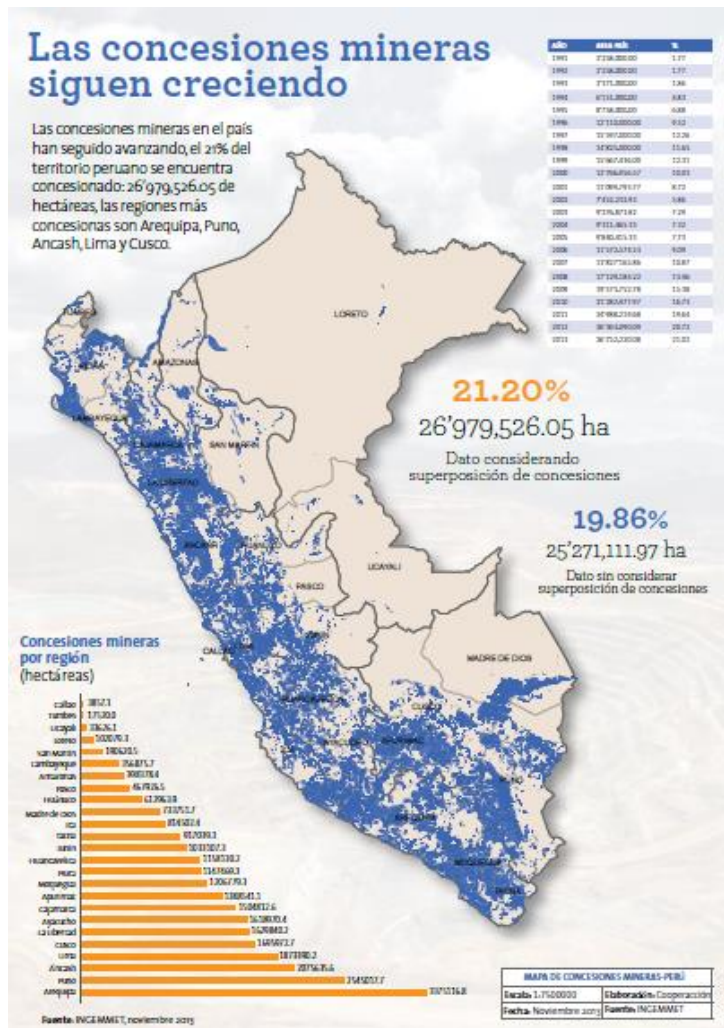
Las empresas transnacionales han estado a la vanguardia del crecimiento económico de Perú desde 1992, acompañado de una expansión en las concesiones mineras. Al respecto, el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2016b) menciona que para inicios de la década del 90 las concesiones mineras ocupaban 2.258.000 hectáreas y para 2016 se aumentó a 19'241,911.8 hectáreas, registrando el mayor incremento histórico para el segundo semestre de 2013 con 26.885.406.0 hectáreas (Gráfica 4), y solo de noviembre de 2008 a noviembre de 2013, bajo el segundo mandato del fallecido expresidente Alan García (2006-2011) y de Ollanta Humala (2011-2016), las concesiones mineras aumentaron de 13.46% a 21.20% del territorio nacional (Gráfica 4 y Mapa 3).

Gráfica 4. Evolución de las concesiones mineras en el Perú de 1991 a 2016



Nota: tomado del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2016, p. 14)

Mapa 3. Concesiones mineras en el Perú segundo semestre de 2013



Nota: tomado del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2013, p. 28).

De las 5 680 comunidades reconocidas y con títulos de propiedad, 3 326 se encontraban a fines del siglo XX con parte de sus territorios ocupados por concesiones mineras. Para 2013 una de cada cinco hectáreas del Perú había sido entregada a las multinacionales mineras, así como la mitad de las tierras de las comunidades campesinas e indígenas de la sierra andina (Zibechi, 11 de marzo de 2013, s.p).

Las industrias extractivas modernas del Perú<sup>186</sup> incluyen a algunas de las compañías mineras más poderosas del mundo. Estas corporaciones y sus filiales locales han llegado a disfrutar de una enorme influencia sobre las decisiones del Estado peruano<sup>187</sup> (Crabtree y crabtree-Cóndor 2013, p. 113). De acuerdo con el boletín estadístico minero del Ministerio de Minas y Energía del Perú, para 2018, Perú cuenta con la presencia de por lo menos ocho de las compañías mineras de ranking mundial más poderosas del planeta, en la mayoría de los casos aliadas con empresas nacionales subsidiarias<sup>188</sup> tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Compañías mineras de talla mundial y empresas subsidiarias en Perú a 2018

No	Compañías mineras transnacionales	Origen de la compañía	Empresas peruanas subsidiarias	Mineral producido	Región de operación
1.	Freeport-McMoran	Arizona, Estados Unidos	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Cobre	Arequipa
2.	MMG Limited	Melbourne, Australia,	Minera Las Bambas S.A.	Cobre	Apurímac
3.	BHP Billiton y Glencore	Melbourne, Australia Suiza	Compañía Minera Antamina S.A.	Cobre y Plata	Ancash
4.	Southern Copper	Arizona, Estados Unidos	Southern Perú Copper Corporation	Cobre	Moquegua y Tacna
5.	Glencore	Suiza	Compañía Minera Antapaccay S.A.	Cobre	Cusco
6.	Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C	Melbourne, Australia	No tiene	Cobre (Fase Exploración)	Cajamarca
7.	Newmont Mining y Banco Mundial (Minera Yanacocha S.R.L.)	Estados Unidos	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Oro	Cajamarca
8.	Minera Barrick Misquichilca S.A.	Toronto, Canadá	No tiene	Oro	La Libertad y Áncash

<sup>186</sup> “La industria minera en el Perú se encuentra conformada por: (a) un sector productivo básicamente dedicado a la extracción de minerales, (b) un sector transformador de la materia prima con fines principalmente de exportación, y (c) un pequeño sector comercializador, en el que la mayoría de sus miembros se encuentran vinculados societariamente con alguna empresa de los otros sectores de la industria” (Plascencia Sánchez, 2012, p. 35).

<sup>187</sup> “Las concesiones se han ido sucediendo de personas (nacionales) con vínculos al poder político o con acceso a información privilegiada hacia empresas nacionales y extranjeras” (Souz, 2011, p. 164).

<sup>188</sup> “Además de las grandes entidades, organismos y corporativos vinculados a la actividad minera, también el auge extractivo de principios del siglo XXI dio pie para el crecimiento de empresas junior; estas son pequeñas y medianas mineras, altamente especulativas, que cumplen una función importante en el negocio minero, pues son las encargadas de abrir el camino a las grandes empresas y hacen actividades de exploración y prospección, consiguen concesiones mineras, corrompen a las autoridades locales, coaccionan a los campesinos para obtener permisos y consentimiento para las actividades extractivas” (Denealut, 2012, citado por Rodríguez, 2015, p. 95).

9.	No tiene		Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Plata	Arequipa, Lima y Huancavelica
10.	No tiene		Compañía Minera Ares S.A.C.	Plata	Arequipa y Ayacucho
11.	No tiene		Consortio Minero Horizonte S.A.	Oro	La Libertad

Nota: elaboración con datos del Ministerio de Energía y Minas del Perú (2 de abril de 2018).

En cuanto al origen de las compañías mineras extractivas, además de Canadá<sup>189</sup> (líder mundial del sector minero),<sup>190</sup> Estados Unidos, Australia y Suiza, resalta la fuerte presencia y posicionamiento de China<sup>191</sup> en este siglo, no solamente en Perú<sup>192</sup> y Ecuador,<sup>193</sup> sino en toda América

<sup>189</sup> “Dentro del complejo proceso de concentración y reestructuración de la industria extractiva mundial, resalta el caso de Canadá que, como parte de una política de Estado, ha promovido a sus empresas con facilidades fiscales, económicas y administrativas para que inviertan en acciones bursátiles y financiamientos para compañías extractivas, consultoras, fabricantes de equipamiento, universidades y programas de investigación” (Denealut, 2012, citado por Rodríguez, 2015, p. 95).

<sup>190</sup> En el mundo, cerca de 60% de las empresas mineras están registradas en la Bolsa de Valores de Toronto (TMX), cuyas regulaciones permisivas favorecen la especulación. En efecto, la concentración del capital minero en Toronto se debe a que Canadá es una plataforma ultra-favorable para las empresas mineras que quieren desarrollar sus actividades en Canadá y en el resto del planeta, particularmente en América Latina, a tal punto que “en 2008, más de la mitad de los activos globales de las empresas mineras canadienses se encontraban en América Latina, con un valor de cerca de 57 mil millones de dólares canadienses” (Keenan, 2010, citado por Acosta y Sacher, (2012, pp. 22-23).

<sup>191</sup> Desde hace más de veinte años, la economía de China ha crecido considerablemente. “En 2010, se convirtió en la segunda economía más grande del mundo y el mayor exportador mundial. Debido a que su población alcanzaba los 1.350 millones de habitantes y su crecimiento es sostenido, este país tiene que asegurar su abastecimiento en materias primas, energía y alimentos. Es así que, a pesar de ser un gigante en términos de producción y de reservas mineras, China produce menos de lo que consume y por lo tanto es importador de minerales. Por ejemplo, China produce anualmente un millón de toneladas de cobre mientras que consume entre 6 y 7 millones de toneladas, siendo el mayor consumidor del mundo de este metal (Rossiter, *Mining Journal*, mayo 2011, citado por Acosta y Sacher, 2012, p. 32).

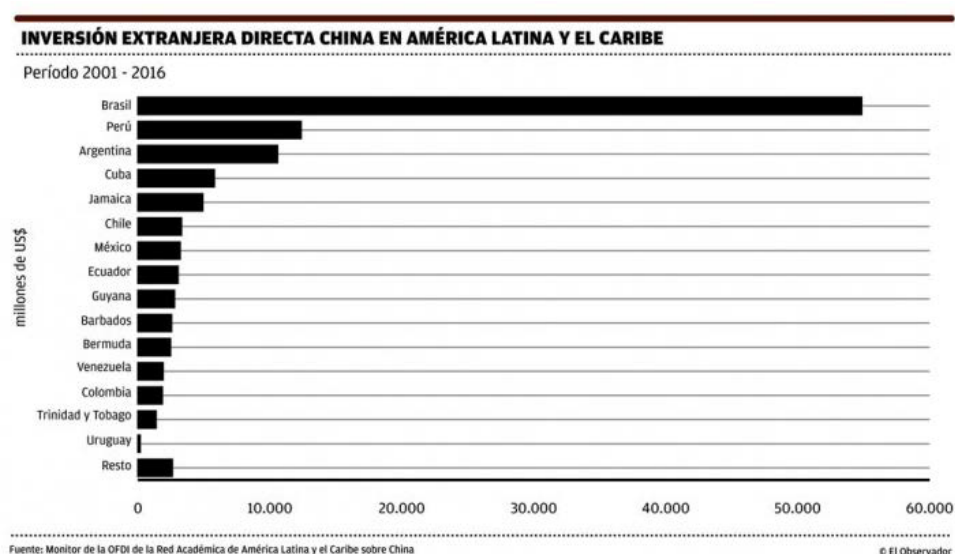
<sup>192</sup> La llegada de las empresas mineras al Perú ha sido por etapas. La primera empresa minera de este país que llegó al Perú fue Shoungang en 1992. Shoungang adquirió la empresa pública de Hierro Perú (en Marcona, Ica), como parte del proceso de privatización y retiro del Estado peruano de la producción minera. Un segundo momento de expansión de la inversión china en minería empezó en la primera década del siglo XXI con la adquisición de varios proyectos en fase de exploración, al mismo tiempo que empezaba a desarrollar nuevas operaciones: Proyectos como Galeno en Cajamarca, Río Blanco en Piura y Toromocho. Finalmente, en un tercer momento se da la consolidación del protagonismo chino en la minería peruana en el año 2014 cuando la empresa Minmetals (MMG) adquirió a la Suiza Glencore el megaproyecto las Bambas [...]. En menos de una década la capitalización de empresa China MMG había pasado de US\$2 mil millones a US\$ 20 mil millones alcanzando un rol estelar en la economía mundial (Observatorio de Conflictos mineros en el Perú, 2018).

<sup>193</sup> La llegada de las empresas mineras de China en el Ecuador empezó en la primera década del presente siglo, durante el primer mandato de Alianza País. “En junio de 2010, un consorcio entre las empresas chinas Tongling y China Railways adquirió 96,9% de la canadiense Corriente Resources y los proyectos de explotación de cobre ecuatorianos Mirador y Panantza-San Carlos. Las dos Chinas son propietarias de dichos proyectos a través del consorcio CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., entidad con sede en Vancouver, Canadá” (Acosta y Sacher, 2012, p. 34). Actualmente las compañías de China controlan tres (Mirador, Río Blanco y San Carlos Panantaza) de los cinco proyectos mineros considerandos estratégicos en el Ecuador.

Latina.<sup>194</sup> Al respecto, el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, 2018, señala lo siguiente:

América Latina se convirtió en el segundo destino más importante para las inversiones extranjeras directas (IED) chinas: 60% de las IDE chinas se concentraban en Asia, 16% en América Latina, 7% en Norteamérica, 7% en África, 6% en Europa y 4% en Oceanía. Las últimas cifras muestran que América Latina se ha consolidado como el segundo destino de las IDE chinas con una participación del 14% del total y China es el principal socio comercial de varios países de la región (Brasil, Perú, Argentina, entre otros) (2018, p. 10).

Gráfica 5. Inversión extranjera directa de China en América Latina y El Caribe



Nota: tomado de monitor de la OFDI de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, citado por Observatorio de Conflictos Mineros En el Perú (2018, p. 11).

Solamente en Perú, para 2018 China se convirtió en el inversionista minero de mayor dinamismo, controlando alrededor de 20% de los proyectos mineros, seguido por Reino Unido, con 19.7%, Canadá, con 16.7%, entre otros (Tabla 8). Al mismo tiempo, China ahora es el principal destino de exportación de los productos metálicos extraídos de Perú con 36 por ciento.

<sup>194</sup> En los últimos años, algunas empresas chinas adquirieron varios de los yacimientos más grandes de América Latina. En 2007, por ejemplo, la empresa Zijin compró la inglesa Monterrico, y la Chinalco compró la canadiense Perú Copper, concesionario de la propiedad Toromocho, que contendría uno de los depósitos de cobre más grandes de Perú. El año siguiente, Jinchuan Group compró a otra canadiense, la Tyler Resources, el depósito de cobre más grande de México. El mismo año, Minmetals y Jiangxi Copper adquirieron la canadiense Northern Peru Copper Corp. (Acosta y Sacher, 2012, pp. 33-34).



Tabla 8. Presencia de proyectos extractivos por origen del país en Perú a 2018

PAÍS	CANT. DE PROYECTOS	US\$ MM	%
CHINA	6	11,700	20.0 %
REINO UNIDO	5	11,512	19.7 %
CANADÁ	11	9,783	16.7 %
MÉXICO	6	9,055	15.5 %
EEUU	3	5,620	9.6 %
PERÚ	8	4,084	7.0 %
AUSTRALIA	2	3,078	5.3 %
OTROS	8	3,677	6.3 %
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>58,507</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Nota: tomado de Ministerio de Energía y Minas, citado por Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2018, p. 11).

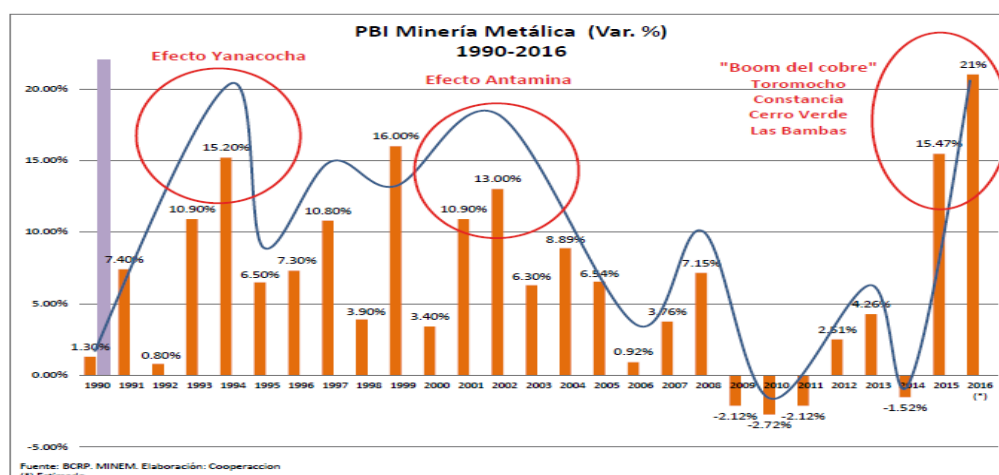
Uno de los principales argumentos de los gobiernos para favorecer el despojo bajo la modalidad del extractivismo minero se orienta al impacto de la inversión extranjera minera sobre los indicadores macroeconómicos en un país. Ello se sostiene bajo mitos<sup>195</sup> como “la minería como motor del desarrollo” y “la minería como generador de empleo directo e indirecto”.<sup>196</sup> Sin embargo, en el Perú, el extractivismo minero ha podido contribuir al crecimiento económico, como ha ocurrido en algunos periodos (Gráfica 6). No obstante, no es cierto que la minería haya producido un efecto en la reducción de la pobreza del país representado en una mejor educación, mejor salud, más y mejor trabajo o ambiente y calidad de vida para las comunidades.<sup>197</sup>

<sup>195</sup> “Los mitos son un conjunto de ideas y creencias que le dan sentido a la realidad. Pueden tener sus raíces en la historia y en la realidad, pero también tienen aspectos fantásticos, ontológicos e ideológicos. Los mitos pueden dar identidad colectiva a poblaciones o abrir horizontes de sentido de cambio y creación, sirviendo a las luchas por un mundo más justo. De otro lado, también pueden servir para mantener el statu quo y defender los intereses de quienes tienen privilegios y poder en el mundo, como se aprecia en la idea de ‘Perú, país minero’” (Maquet, 2013, p. 14).

<sup>196</sup> “la minería es una de las actividades que menos trabajo humano necesita. De hecho, en el Perú, 211.277 personas trabajan en el sector minero, según los datos actualizados del Ministerio de Energía y Minas MINEM). Esto es alrededor de un 2% de la población ocupada, que es de 10’163,614 según el último censo del INEI. Solo dos de cada 100 personas ocupadas trabajan en minería. En comparación, el 23% de los peruanos trabaja en agricultura, el 16% en comercio, y casi el 10% en manufacturas” (Maquet, 2013, p. 37).

<sup>197</sup> Una revisión de indicadores sociales básicos (en el Perú), como desnutrición o escolaridad demuestra que las principales localidades mineras se encuentran por debajo de los promedios nacionales e incluso de otras zonas rurales donde no existe minería. Así, por ejemplo, para el 2017, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), revelo que las tasas más altas de desnutrición crónica en la población menor de cinco años, se encuentran precisamente regiones de mayor actividad minera del país como son Huancavelica (31,2%) y Cajamarca (26,6%); con

Gráfica 6. PBI de minería metálica en el Perú 1990-2016



Nota: tomado de Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2016b, p. 6).

Por el contrario, la minería transnacional ha producido una profunda reprimarización<sup>198</sup> de la economía en Perú (al igual que otros países de la región),<sup>199</sup> además de la tendencia a concentrar las riquezas obtenidas en unos pocos, generar economías de enclave, sobreexplotación, daños irreparables de la naturaleza y una economía vulnerable a los ciclos económicos (Maquet, 2013).<sup>200</sup>

El desarrollo a partir de la megaminería,<sup>201</sup> desde la visión del crecimiento económico (expresado en el incremento del Producto Interno Bruto PIB), para las zonas de influencia directa

---

porcentajes superiores al promedio nacional (12,9%) (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, 1 de junio de 2018).

<sup>198</sup> “En 1990, antes del *boom* minero, las materias primas eran un 68% de nuestras exportaciones y los productos no tradicionales que incluyen manufacturas diversas representaron un 30%; 22 años después, tras las reformas legales que buscaron ‘atraer’ estas grandes inversiones, las materias primas subieron hasta 77% de las exportaciones totales y los productos no tradicionales cayeron al 21%. Se observa una notoria reprimarización de la economía” (Maquet, 2013, p. 35).

<sup>199</sup> Según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la última década los combustibles y minerales pasaron del 43% al 49.3% del total de las exportaciones de los países de la Comunidad Andina, al tiempo que las manufacturas cayeron del 23.2% al 17.5%. Para los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay), los combustibles y minerales subieron del 14.1% al 18.7%, mientras que las manufacturas cayeron del 48.8% al 35.7% de las exportaciones (Colectivo Voces de Alerta, 2011).

<sup>200</sup> “Como la rentabilidad de esta actividad económica es cíclica y depende principalmente de los precios de metales en el mercado internacional, cuando el movimiento económico de una localidad empieza a volverse dependiente de la demanda generada por la empresa minera, las comunidades aledañas pierden el control de las principales variables de su economía, la cual pasa a responder a intereses anónimos y especulativos (Maquet, 2013, p. 40).

<sup>201</sup> “El aporte de la minería a la economía y desarrollo del país es un tema bastante controversial. De acuerdo con los gobiernos y empresarios, esta actividad es determinante para la generación de riqueza a través de la transferencia del canon y generación de empleo en las zonas donde opera, contribuyendo así a la reducción de la pobreza. Sin embargo,

o indirecta, paradójicamente crece junto con las problemáticas y las desigualdades económicas y sociales.<sup>202</sup> Las grandes inversiones<sup>203</sup> que representan la explotación minera “no constituye una actividad que garantice el desarrollo sustentable, sino por el contrario, afecta múltiples experiencias de desarrollo local basadas en el respeto a la naturaleza y los derechos al agua” (Urteaga, 2011, p. 16). Por lo tanto, aunque los proyectos mineros pueden ofrecer oportunidades de progreso a un reducido número de “individuos o empresas”, sus efectos han sido más bien regresivos para el bienestar de comunidades<sup>204</sup> principalmente, campesinas e indígenas en países primario-exportadores<sup>205</sup> como son Perú y Ecuador.

### **Industrias extractivas en Ecuador**

En Ecuador, el *boom* de las exploraciones mineras a gran escala se ha promovido con gran entusiasmo por los gobiernos de Alianza País,<sup>206</sup> según para “garantizar el Buen Vivir”, bajo el argumento de “una minería moderna y responsable que utiliza tecnología de punta, que protege

---

al interior de las comunidades, en zonas afectadas por el ingreso de la minería, la percepción es bastante diversa. Algunas comunidades realzan el beneficio económico generado por dicha actividad y otras no son tan positivas respecto al rol de la minería como actividad generadora de desarrollo” (Sosa y Zwarteven, 2011, pp. 382-383).

<sup>202</sup> Los resultados de numerosos estudios económicos sobre la minería en el Perú sugieren que la minería ha favorecido a grupos específicos de la población, a la vez que ha afectado negativamente a los más vulnerables, incrementando de esa forma la desigualdad de ingreso (Juber, 2009, pp. 58-59, citado por Urteaga, 2011, p. 34).

<sup>203</sup> “Estas grandes inversiones no tienen mayor impacto local porque los principales insumos de las empresas vienen de afuera, no teniendo esta ninguna obligación de generar encadenamientos productivos ni transferencias de tecnología a la población local. Así pues, solo hay unas pocas oportunidades de convertirse en proveedor de la empresa. De esta forma, lo que se genera es un aumento de la desigualdad en vez de un impulso al conjunto de la economía. Un pequeño sector logra aprovechar las mejores oportunidades, migrando pronto de barrio o de ciudad e incrementando su consumo. Otro sector logra brindar bienes o servicios bajo nivel tecnológico o mano de obra barata, sin mayor capacidad de ahorro ni permanencia luego del proyecto. Y el resto, la gran mayoría, solo observa” (Maquet, 2013, p. 42).

<sup>204</sup> “los pagos de los impuestos y las regalías realizados por las compañías, e incluyen el retorno de una (mínima) parte de estos a los territorios (devastados) donde ocurre la extracción. El tamaño de cualquiera de estas transferencias depende de las tasas impositivas y de regalías aplicadas y de la medida en que los sistemas fiscales y transferencia de ingresos de cada país permiten tales transferencias” (Bebbington, 2013, pp. 47-48).

<sup>205</sup> “Es raro que países primario-exportadores logren superar la pobreza gracias a la gran minería transnacional. Esta puede generar un fuerte crecimiento económico, pero volátil, con escaso “derrame” y sin un auténtico desarrollo para la población. Dos ejemplos son Mali y Nigeria, en África. En los últimos 15 años, Mali se ha convertido en uno de los mayores exportadores mundiales de oro, el cual llegó a representar más de la mitad de sus ingresos por exportación. Nigeria, por su parte, desde hace más de tres décadas es uno de los mayores extractores de uranio. A pesar de ello, siguen sumidos en el subdesarrollo extremo: en el Índice de Desarrollo Humano publicado por Naciones Unidas figuran en los rangos 160 y 167, respectivamente, entre 169 países” (Bebbington 2013, p. 43).

<sup>206</sup> El gobierno de Rafael Correa es el primero que apuesta por la gran minería como una actividad estratégica para el modelo económico del Ecuador (Latorre, citado por Acosta y Sacher 2012, p. 9).

y no contamina el medio ambiente ni el agua”;<sup>207</sup> también emitió la normatividad necesaria como la ley minera de 2009, con el fin de atraer la invasión de compañías mineras transnacionales.

Es así como, a partir del primer mandato de Alianza País en Ecuador, a la cabeza del presidente Rafael Vicente Correa Delgado<sup>208</sup> (2007-2017), han sido cinco los megaproyectos mineros considerados “estratégicos”: proyecto Mirador, proyecto Fruta del Norte (ambos en Zamora Chinchipe), proyecto Loma Larga (antes llamado Quimsacocha por la primera empresa (IAMGOLD) a cargo), proyecto Río Blanco (Ambos en Azuay) y proyecto Panantza-San Carlos (Morona Santiago). De estos proyectos, tres se encuentran en fase de exploración avanzada y dos proyectos iniciaron la fase de explotación en el año 2019 bajo el actual mandato presidencial de Lenin Boltaire Moreno Garcés (2017 a la fecha), sucesor de Alianza País (Tabla 9).

Tabla 9. Compañías mineras transnacionales y subsidiarias con presencia en Ecuador.

No	Compañías mineras transnacional	Empresa subsidiaria	Origen compañía	Mega Proyecto minero	Mineral para producir	Lugar de operación	Fase
1.	CRC - Tunguan Investment	(Ecuacorriente SA)	China Registrada en Canadá	Mirador	Cobre, Oro y Plata	Tundayme / El Pangui Zamora Chinchipe	Exploración construcción desde 2015 Explotación Julio 2019
2.	Lundin Gold Inc.	(Aurelian Ecuador S.A.)	Canadá	Fruta del Norte	Oro y Plata	Yantzaza Zamora Chinchipe	Exploración construcción desde 2017 Explotación Nov 2019
3.	INV Metals Inc. Ecuador S.A		Canadá	Loma Larga	Cobre, Oro y Plata	Victoria del Portete Cuenca Azuay	Exploración avanzada. Estudio de Factibilidad 2019 Paralizado
4.	Junefield Resources Ecuador S.A.	(Ecuagoldmining S.A.)	China	Río Blanco	Cobre, Oro y Plata	Molleturo y Chaucha / Cuenca Azuay	Exploración construcción desde 2016. Paralizado

<sup>207</sup> “Por más que se utilice tecnología de punta, los grandes proyectos mineros tienen impactos ambientales [...] la tecnología sirve, en el mejor de los casos, para reducir el impacto ambiental, pero nunca para eliminarlo” (Maquet, 2013, p. 53).

<sup>208</sup> Ha sido político, economista y catedrático ecuatoriano. Gobernó como presidente de Ecuador bajo el partido de Alianza País, por 10 años, cuatro meses y nueve días: desde el 15 de enero de 2007 hasta el 24 de mayo de 2017, siendo el mandatario ecuatoriano que más tiempo ha permanecido en el poder de forma continua.

5.	CRCC - Tonguan Investment (Exploradores) S.A	ExplorCobres S.A. (EXSA) (China) pertenece a (Ecuacorriente S.A)	China Registrada en Canadá	San Carlos Parrantza	Cobre y Molibdeno	San Miguel de Conchay, Santiago de Pananza / San Juan Bosco, Limón Indanza / Morona Santiago	Exploración avanzada
----	----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	----------------------------	----------------------	-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Nota: elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador (julio de 2019).

El primer proyecto estratégico en emprender sus operaciones de explotación fue el Proyecto Mirador, a cargo de la empresa China Ecuacorriente S.A. (ECSA), en julio de 2019 (siete años después de firmar su concesión), pese a la fuerte conflictividad producida por el desalojo de tierras a familias campesinas e indígenas Shuar en la Parroquia de Tundayme,<sup>209</sup> además de la destrucción de sus fincas y cultivos y el asesinato aún no esclarecido, de José Isidro Tendetza, líder antiminerero del pueblo Shuar el 2 de diciembre de 2014.<sup>210</sup> El segundo es el Proyecto Fruta del Norte a cargo de la empresa Lundin Gold, quien inaugura su fase de explotación en noviembre de 2019 tras una década (desde 2009) de fuerte oposición, protestas por parte de las comunidades y organizaciones indígenas afectadas además del apoyo de grupos ecologistas ecuatorianos.

A estos proyectos estratégicos, se suman seis proyectos mineros a gran escala, catalogados de segunda generación. Estos son: Cascabel (Imbabura), Cangrejos (El Oro), Curipamba (Bolívar), La Plata (Cotopaxi), Llurimagua (Imbabura) y Ruta del Cobre (Azuay), los cuales se encuentran en fase de exploración (Figura 27).

<sup>209</sup> Tundayme pertenece al cantón El Pangui, uno de los nueve cantones de la provincia de Zamora Chinchipe en el sur de la Amazonía ecuatoriana. Y a Tundayme pertenecen, administrativamente, aún más pequeñas poblaciones rurales, como la comunidad Numpaim San Carlos, Comunidad Churuwia y Yanua Kim.

<sup>210</sup> José Tendetza, líder del pueblo Shuar fue asesinado cuando volvía a Yanua Kim, unos días después iba viajar a Lima para asistir al Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza, un evento en el marco de la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP20), celebrada en Lima el 5 y 6 de diciembre de 2014. Fue invitado por organizaciones de defensores de los derechos de la naturaleza para denunciar los abusos de la minera Ecuacorriente, Su asesinato sigue impune.

Figura 27. Minas y proyectos mineros en Ecuador



Nota: tomada de *Diario Expreso* (31 de enero de 2021).

Según el informe de rendición de cuentas presentado por el Ministerio de Minería de Ecuador (2017), se adjudicaron 275 áreas concesionadas para la inversión minera que representan 3.72% de la superficie del territorio nacional, lo cual atrajo a grandes compañías mineras de talla mundial tales como: BHP Billiton, Southern Copper Corporation, Grupo México, Newcrest, Aurania, Lumina Gold, Fortescue, Trek Mining, Solgold, Lundin Gold, Cornerstone, Hancock Prospecting Pty., entre otras, bajo compromisos de inversión que ascienden a los 1.299.332.086 millones de dólares, para los cuatro siguientes años 2018-2021.

Ecuador, bajo el mandato del actual presidente Lenin Boltaire Moreno Garcés, de Alianza País, insiste en consolidarse como destino para la invasión de transnacionales mineras, siguiendo los pasos de su vecino país, Perú, pese a los demostrados fracasos e impactos negativos en diferentes aspectos sociales y culturales, y a los irreparables estragos ambientales ocasionados, principalmente en los territorios de las poblaciones campesinas e indígenas donde se ubican las áreas concesionadas, que sin duda alguna se convierten en objeto de despojo. Para julio de 2019, Ecuador se encontraba con 7.5% del territorio nacional concesionado (*Diario El Comercio*, 24 de julio de 2019).

## Conflictos socioambientales en Perú

En Perú, más de 80% de las empresas mineras se encuentran ubicadas en zonas de captación, almacenamiento y recarga hídrica de la cordillera de los andes,<sup>211</sup> es decir, en zonas de gran sensibilidad ecosistémica como son las cuencas hidrográficas, que a su vez comparten territorio con cientos de comunidades<sup>212</sup> indígenas y campesinas de las partes alta, media y baja. Por lo tanto, el impacto y destrucción socioambiental producto de las actividades mineras en estas zonas<sup>213</sup> va más allá de la demostrada contaminación y uso irreparable del recurso hídrico, en términos de la disponibilidad<sup>214</sup> y calidad del agua. De hecho, si se analiza desde el enfoque de la Gestión Integral de Cuencas y Recursos Hídricos, los impactos afectan a toda la unidad territorial y ecosistémica que conforman la cuenca hidrográfica, a los propios procesos del ciclo hidrológico<sup>215</sup> y a las comunidades usuarias “aguas debajo de la cuenca”<sup>216</sup> (Preciado, 2011).

Sin embargo, en las zonas donde existen industrias extractivas solo se considera como unidad de gestión el área directamente concesionada a la empresa minera o el lote petrolero, ignorando que la gestión del agua requiere la participación de todos los actores en la cuenca hidrográfica; así, las empresas mineras carecen de una visión de cuenca, al considerar que su uso se limita a las

---

<sup>211</sup> “Una de las principales características de esta zona es la vegetación de paramos y punas, acuíferos con alta permeabilidad que permiten el proceso de percolación, y precipitaciones con valores mayores a 1200 mm. El impacto sobre estas zonas afecta la disponibilidad de agua para los diferentes usuarios aguas abajo de la cuenca” (Preciado, 2011, p. 185).

<sup>212</sup> “La minería es una actividad que compite con las poblaciones locales por recursos escasos como son las tierras agrícolas y el agua..., al ubicarse principalmente en las cumbres andinas, en las cabeceras de cuenca y en ecosistemas frágiles que brindan servicios ambientales como la producción de agua, pone en riesgo la sostenibilidad de las actividades económicas y los medios de vida de las poblaciones más vulnerables” (Plasencia, 2012).

<sup>213</sup> “Según estimaciones, se habría perdido en los Andes del Perú el 50% del agua de fuentes como manantiales y bofedales (humedales altoandinos). La vulnerabilidad en comunidades campesinas es creciente y la seguridad alimentaria disminuye seriamente” (Bueno de Mesquita, 2011, p. 192).

<sup>214</sup> “La actividad minera acorta el ciclo del agua ya que degrada la cobertura del suelo y del subsuelo evitando la retención y almacenamiento del agua que llega en poco tiempo al mar y, como consecuencia, afecta la disponibilidad del agua sobre todo en los meses de estiaje. Así también ocasiona arrastre de sedimentos y la acidificación del agua que entra en contacto con el material removido afectando la disponibilidad del agua” (Preciado, 2011, pp. 195,196).

<sup>215</sup> “El ciclo hidrográfico no solo incluye al agua y sus diferentes formas si no que en su desarrollo interactúan un conjunto de ecosistemas a través de diversos procesos dinámicos como infiltración, evaporación, percolación, etcétera” (Preciado, 2011, p. 172).

<sup>216</sup> “Una característica peculiar del agua es que es un recurso que fluye y, entonces, puede transportarse de fuentes distantes de la mina; ello también permite que la contaminación sea transferida más allá de la mina por causas y acuíferos (Bebbington y Williams 2008, citado por Buds e Hinojosa, 2012, p. 49). De esta manera, los efectos de la minería en los recursos hídricos –en términos tanto de explotación como de contaminación– pueden estar presentes mucho más allá del área de influencia inmediata de la mina y, por tanto, puede perjudicar a comunidades que no están afectadas por otros aspectos de la minería” (Buds e Hinojosa, 2012, p. 49). “Ello, a su vez, impacta en la economía familiar y presenta externalidades que son asumidas por los usuarios agua abajo” (Preciado, 2011, p. 196).

operaciones mineras<sup>217</sup> (Preciado, 2011, pp. 171-172). Bajo este escenario, la expansión de las industrias extractivas y sus múltiples impactos<sup>218</sup> socioambientales (los cuales se extienden más allá del área concesionada) han sido uno de los principales detonantes del creciente número y frecuencia de conflictos socioambientales por el acceso y derecho al agua (como elemento imprescindible y vital para la existencia de los territorios, los medios y modos de vida de las poblaciones), las tierras<sup>219</sup> y los territorios durante las últimas décadas.

Según el Observatorio de Conflictos Mineros para América Latina (OCMAL), hasta 2021 se encuentran registrados 284 conflictos socioambientales en América Latina vinculados a 301 proyectos mineros, siendo México (58), Chile (49) y Perú (46) los países que reportan el mayor número de conflictos.<sup>220</sup> Sin embargo, para el caso de Perú el número de conflictos socioambientales es mayor de acuerdo con las cifras reportadas en los informes de la Defensoría del Pueblo y los reportes del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú.

Para el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, los conflictos sociales se han convertido desde el año 2008 en la principal fuente de conflictos del país, reportando los mayores picos en junio de 2008 durante el segundo gobierno del expresidente Alan García (2006-2011) con 272 conflictos sociales, de los cuales 71.8% fueron catalogados como conflictos socioambientales<sup>221</sup> y de estos 64.2% asociados a la minería. El segundo pico significativo se

---

<sup>217</sup> “La actividad minera a tajo abierto en las zonas altas de la cuenca ha removido el acuífero, manantiales, lagunas e incluso se ha modificado el curso de las quebradas que son parte del sistema hidrológico. Una vez removido, el sistema no cumple la función de captación y almacenamiento que provee de agua para el desarrollo de las actividades productivas de los demás actores en la cuenca, sobre todo en época de estiaje” (Preciado, 2011, p. 211).

<sup>218</sup> La percepción de los impactos genera temor y desconfianza en las poblaciones aledañas a actividades mineras y, por ende, en muchos casos, oposición y resistencia a la instalación o desarrollo de proyectos mineros o a la expansión de los ya existentes (Sosa y Zwartveen, 2011, p. 382).

<sup>219</sup> “Para implantar su hegemonía, las mineras han desarrollado una serie de mecanismos para la apropiación de tierras, que inician con la renta o compra de terrenos, pero que se acompañan con apoyos para obras de beneficio comunitario, la promesa de trabajo en la mina, el otorgamiento de servicios a empresarios y caciques locales, la compra de autoridades agrarias y locales, o cuando las empresas tienen dificultades para convencer a los campesinos, también realizan acciones represivas contra líderes y miembros de organizaciones” (Rodríguez, 2015, p. 96).

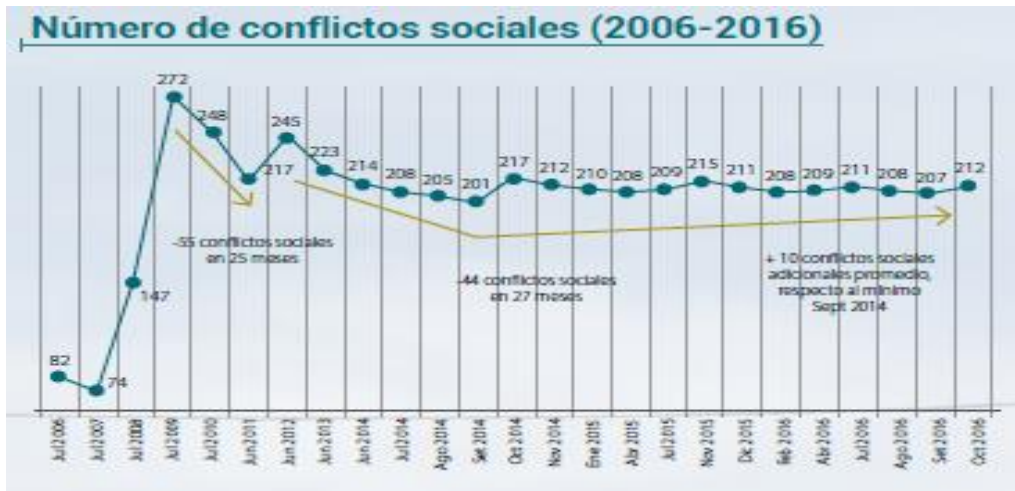
<sup>220</sup> De igual manera llama la atención como se han incrementado en el resto de los países de la región andina como Colombia (19), Bolivia (10) y Ecuador (9), sin excepción del tipo de régimen político que gobierna en cada país. (OCMAL, 2021).

<sup>221</sup> “Aunque estos conflictos sean tipificados bajo la categoría de socioambientales, en realidad convergen causas estructurales en el orden económico, político, jurídico, social, ambiental y en últimas cultural. En estos conflictos, también se hace presente como características comunes la degeneración de dinámicas y tejidos sociales locales dado el tipo de relación que se establece entre las grandes empresas extractivas, las comunidades y los Estados” (Acosta y Machado noviembre de 2012, p. 82).



registra en junio de 2012, bajo el mandato del expresidente Ollanta Humala (2011-2016) con 245 conflictos sociales (Gráficas 7 y 8).

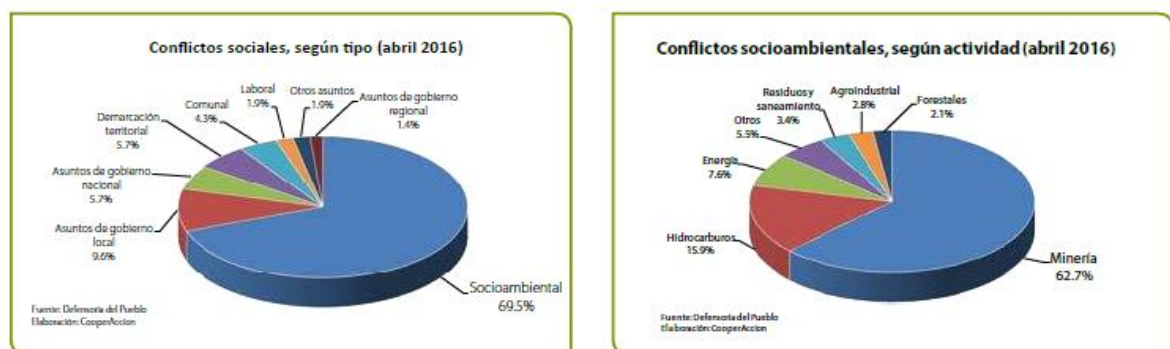
Gráfica 7. Conflictos sociales en el Perú 2006 - 2016



Nota: tomado de Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2016b, p. 48).

Al finalizar el mandato de Ollanta Humala, de los 209 conflictos sociales registrado 69.5% eran de carácter socioambiental y de estos 62.7% fueron adjudicados a la minería. Además, más de 50% del total de conflictos se concentraban en las regiones de Apurímac, Áncash, Cusco, Puno y Cajamarca.

Gráfica 8. Conflictos sociales y socioambientales en el Perú a abril de 2016



Nota: tomado de Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2016a, p. 16).

Así mismo, durante estos gobiernos, entre 2006 a 2016, los conflictos sociales dejaron 270 personas asesinadas<sup>222</sup> y 4.614 personas heridas (Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, 2016b, p. 48) y según la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos 2016<sup>223</sup>, solo durante el gobierno del expresidente Ollanta Humala (2011-2016) los conflictos sociales dejaron al menos 50 muertos y 750 personas heridas. Este panorama deja en evidencia las serias falencias en la gestión y el manejo de los conflictos que han tenido estos gobiernos en el Perú, donde la represión y criminalización de la protesta social mediante el uso de la fuerza y el manejo militar, acompañada de la declaración de estados de emergencia, la persecución de dirigentes, ambientalistas y la violación de los derechos de las poblaciones más vulnerables, resultan ser las principales estrategias en que la alianza gobierno-empresas transnacionales abordan e imponen los megaproyectos extractivistas sobre la población con quienes se encuentran en conflicto.

Dentro de los conflictos socioambientales asociados a la actividad minera se pueden identificar diferentes posiciones en las comunidades, lo cual produce diferentes tipos y disputas. Así, por ejemplo, Arellano-Yanguas señala que, en Perú, coexisten tres tipos de conflictos mineros:

En primer lugar, están aquellos más conocidos y provocados por los potenciales efectos de la minería sobre los medios de subsistencia. En segundo lugar, están aquellos en que la comunidad local utiliza el conflicto como una táctica para negociar con la compañía minera mejores acuerdos de compensación económica y, en tercer lugar, están los conflictos que enfrentan a diferentes actores políticos locales y a las jurisdicciones administrativas entre sí en torno al acceso y uso de los ingresos fiscales transferidos por el gobierno central (2013, p. 155).

Por su parte, el Colectivo del Programa Democracia y Transformación Global en Perú (PDTG), desde su trabajo de acompañamiento a comunidades afectadas por el despojo extractivista y en defensa de sus territorios, ha comprobado que los diferentes procesos de organización y movilización social alrededor de proyectos extractivos “tienen motivos diversos, que van desde el reclamo de una mayor participación de la población local en las ganancias, pasando por el reclamo

---

<sup>222</sup> De acuerdo con el informe sobre la criminalización de la protesta social por oposición a la minería en América Latina realizado por la OCMAL “Los asesinatos representan el extremo de una serie de amenazas y restricciones que enfrentan las personas defensoras. Según un reciente informe de la ONU sobre la situación de las y los defensores del medio ambiente, otras amenazas incluyen: ataques violentos, acoso judicial, prohibiciones de viaje, desaparición forzada, acoso sexual, vigilancia ilegal, amenazas y ataques a la familia, chantaje, amenazas de muerte y uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas” (OCMAL, 2017).

<sup>223</sup> Noticia disponible en *Diario Perú21*, (14 de julio de 2016).

de reparaciones por daños a la salud humana, hasta la verdadera oposición a proyectos mineros en sí”<sup>224</sup> (Maquet, 2013, p. 13).

Sin duda alguna, durante el gobierno de Ollanta Humala, el conflicto socioambiental por oposición más emblemático, que dejó al descubierto el incumplimiento de sus promesas electorales<sup>225</sup>, ha sido la resistencia y lucha ante de la imposición del megaproyecto minero Conga en Cajamarca, al norte del país. Este caso se convertiría en uno de los referentes de la defensa del agua y la vida en los territorios más importantes para las siguientes luchas anti extractivas en el Perú. Este es precisamente uno de los dos casos que se propuso acompañar y estudiar en esta investigación, el cual se detalla más adelante.

### **Conflictos socioambientales en Ecuador**

La extracción y destrucción de las fuentes naturales no renovables rara vez conduce a un crecimiento económico a largo plazo. De hecho, en muchos países ha deprimido la actividad económica en sectores no extractivos (Sachs y Warner, 2001, citado por Perreault, 2014a, p. 15). En el caso de Ecuador, la paradoja entre mayor crecimiento económico y reducción de la pobreza (en términos de bienestar social y ambiental) es claramente evidenciado con la explotación de hidrocarburos en la región de la Amazonía. Durante 26 años (entre 1964 y 1990), la reconocida compañía norteamericana Chevron-Texaco,<sup>226</sup> encargada de la explotación de petróleo en la Amazonía, ocasionó una destrucción ambiental y social<sup>227</sup> sin precedente alguno en este país, afectando a cientos de colonos y comunidades indígenas de esta región.

---

<sup>224</sup> “En estos últimos casos –minoritarios, pero crecientes–, poblaciones locales han llegado a disputar el futuro de territorios concretos, paralizando megaproyectos a partir de una gran capacidad de organización local, de proyectos de vida propios y de control territorial de actores sociales locales. De este modo, en Tambogrande, Ayavaca, Huancabamba (Piura), San Ignacio, Cajamarca, Celendín, Bambamarca (Cajamarca) e Islay (Arequipa), megaproyectos mineros fueron suspendidos, paralizados o cancelados indefinidamente” (Maquet, 2013, p. 13).

<sup>225</sup> Para mayor ilustración ver vídeo: Candidato Humala contra minería en lagunas (proyecto Conga). (8 de noviembre de 2011) Disponible en [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=LqRlp1jJuP8#!](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=LqRlp1jJuP8#!)

<sup>226</sup> Esta compañía perforó 339 pozos en 430.000 hectáreas, para extraer cerca de 1.500 millones de barriles de crudo, vertió miles de millones de barriles de agua de producción y desechos, y quemó billones de pies cúbicos de gas (Acosta, noviembre de 2011).

<sup>227</sup> En el ámbito psicosocial las denuncias son múltiples: violencia sexual por parte de los operadores de compañía en contra mujeres adultas y menores de edad mestizas e indígenas, abortos espontáneos, discriminación y racismo, desplazamientos forzados, nocivo impacto cultural y ruptura de la cohesión social. Se afectó básicamente la territorialidad, alimentación y tradiciones culturales de los pueblos indígenas en el área de la concesión. Es más, sobre Texaco pesa también la extinción de pueblos originarios como los tetetes y sansahuaris, a más de todos los daños económicos, sociales y culturales causados a los indígenas siona, secoya, cofán, kichwa y waorani, además de perjuicio a los colonos blanco-mestizos (Acosta, noviembre de 2011).

Bajo los gobiernos de Alianza País persiste la apuesta por la explotación de hidrocarburos en la Amazonía, tal como se pretende con el controvertido proyecto de explotación en el Parque Nacional Yasuní, a pesar de pertenecer al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador y a la fuerte oposición ejercida por el movimiento social Yasunidos, creado para la defensa de esta importante área de conservación amazónica. La diferencia radica en la promesa de destinar mayores recursos para gasto social, que no siempre corresponde con las necesidades de las poblaciones directamente afectadas, para quienes es más importante conservar la Amazonía como fuente y garantía de sus propias formas de vida y de las demás especies y espíritus con los que conviven hace siglos.

Por consiguiente, las formas de transformar la inversión producto de la extracción y el despojo en supuesto progreso y desarrollo territorial jamás compensan ni reparan los estragos ocasionados por la extracción de los bienes naturales comunes. Sin duda alguna, esto ocurre con la minería a tajo abierto,<sup>228</sup> cuyas operaciones e impactos<sup>229</sup> han resultado absolutamente destructivos,<sup>230</sup> contaminantes e incompatibles con el respeto por la naturaleza y los derechos de la población a la salud,<sup>231</sup> a un ambiente sano y a sus propias formas de vida y medios de

---

<sup>228</sup> “Es una tecnología para extraer los minerales de los lugares más inaccesibles aun cuando se encuentran muy diseminados. Consiste en dinamitar la corteza terrestre, amontonarla en pilas de tierra para echarle toneladas de químicos altamente tóxicos como el cianuro, el mercurio, etc., que facilita la extracción del oro y otros minerales de la roca. Puede utilizar por día 9 toneladas de explosivos y 5'000.000 millones de litro de agua. Se producen 18 toneladas de desechos tóxicos para extraer un solo anillo de oro”. (Robledo, 23 octubre de 2015)

<sup>229</sup> Según Rodríguez (2015), “La minería destruye las posibilidades ambientales, de sustento, de producción y de organización en el espacio rural donde se instala, pues los impactos y repercusiones que provoca son agresivos e intensos para los territorios”. De acuerdo con la Asociación Geoinnova (15 de mayo de 2016), los principales impactos de la minería a cielo abierto son: Daños a la superficie de la tierra, destruye y cambia la forma de la corteza terrestre, formando grandes cantidades de material de desecho, alterando la morfología local del lugar. También, contamina el aire, ya que durante esta actividad se generan grandes cantidades de materia fina “polvillo” tóxico, constituidos por químicos pesados que son absorbidos por animales y seres humanos. Contaminación de las aguas superficiales: si los residuos químicos no son debidamente tratados y almacenados pueden filtrarse hasta los caudales de agua fresca, contaminándolos y disminuyendo la vida presente en los mismos. Daños a acuíferos subterráneos: los desechos contaminados suelen ser lavados por el agua de lluvia, la cual se filtra hacia el subsuelo, ocasionando la contaminación de los yacimientos de agua subterráneos. Impactos sobre la flora y fauna, el proceso de excavación elimina todo tipo de flora existente en la corteza terrestre, además los animales se ahuyentan por el ruido, cambios en su hábitat y contaminación de fuentes de agua. Cambios visuales: luego de terminada la explotación quedan inmensos cráteres en el área, disminuyendo el atractivo de la zona, afectando negativamente el turismo.

<sup>230</sup> “En la minería a tajo abierto, generalmente se destruye el sistema de soporte como la vegetación, el suelo y subsuelo y con ello se afectan los procesos de infiltración y, consecuentemente, la percolación y capilaridad del agua, impactando directamente en la recarga del acuífero o agua subterránea, que, por la falta de agua, incide directamente en el proceso de filtración, secándose los manantiales” (Preciado, 2011, p. 173).

<sup>231</sup> Las principales afectaciones en la salud de trabajadores y población cercana a las minas a cielo abierto se manifiestan en la piel, ojos, vías respiratorias y oídos. También se presentan problemas gastrointestinales, partos prematuros, cáncer y hasta la muerte según el grado de exposición a químicos como mercurio, cianuro, entre otros

producción local predominantemente agrícola que resultan incompatibles con la minería a tajo abierto.

No hay posibilidades de hacer compatible el sistema de extracción a tajo abierto con la producción agrícola, ya que la actividad minera provoca una importante afectación ambiental sobre el territorio debido al traslado del material del área de tajo, su procesamiento y después su disposición final en áreas de confinamiento. De igual modo, las afectaciones por la instalación de las plantas para el beneficio del metal y del tanque de lixiviación harán inservibles dichas tierras por el uso de químicos como el cianuro (Rodríguez, 2015, p. 100).

Son muchas las experiencias alrededor del planeta que así lo han comprobado,<sup>232</sup> y a ellas se le suman las mayores tragedias y desastres socioambientales ocasionados por las compañías extractivas en las últimas décadas durante su nefasto accionar<sup>233</sup> Por lo tanto, el sofisma de la “minería moderna y responsable que no contamina” ha sido desmentido por repetidas experiencias y en diferentes lugares en el planeta. Al respecto, Bebbington señala que:

Si bien el sector minero insiste en que las actuales tecnologías permiten una gestión segura de los materiales peligrosos y los desechos y, por lo tanto, la protección de la calidad del agua (las empresas insisten también en que su uso del agua es menos intensivo que el de la agricultura). La dinámica de la región muestra que esos argumentos aún no convencen a muchas poblaciones rurales y urbanas en la región (Bebbington 2013, p. 44).

Por su parte, la visión del desarrollo territorial promovidos por las industrias extractivas niega los modos de vida de las poblaciones (generalmente, indígenas y campesinas) que suelen ser

---

utilizados durante el proceso de separación de los metales y el polvo tóxico que se transportan a través del aire. Son las mujeres embarazadas, niños/as y adultos mayores los principales afectados.

<sup>232</sup> Solamente en el Perú se destacan los irreparables efectos de la megaminería en lugares como la Ciudad de la Oroya (una de las más contaminadas del planeta) y los efectos de casi treinta años de la minera Yanacocha en Cajamarca, Perú.

<sup>233</sup> En lo que va del siglo XXI, se destacan las mayores tragedias y desastres ambientales ocasionados por mineras a tajo abierto, como son: 1). La devastación de cientos de hectáreas de bosque, ríos, especies y desaparición de más de 300 personas en el municipio de Brimadinho del Estado Minas Gerais Brasil, ante la rotura de la presa de residuos tóxicos de la mina operada por la compañía minera Vale (de capital brasileño) en enero 2019. 2). Devastación de valles y ríos a lo largo de 650 kilómetros en la cuenca del río Doce en Bento Rodríguez en Minas Gerais Brasil, ante la rotura de la represa que contenía los desechos de la mina Germano-Mariana operada por la empresa Samarco Mineração, filial de Vale y Bhp Billinton (capital australiano-británico) en noviembre de 2015. 3). Contaminación de cinco ríos en la provincia de San Juan Argentina por el derrame de un millón de litros de solución cianurada por parte de la minera Barrick Gold (de capitales canadienses), en septiembre de 2015. 4) Contaminación de los ríos Sonora y Bacanuchi en México por derrame de residuos tóxicos ocasionado por Southern Copper Corporation filial del Grupo México en agosto de 2014. 5) Contaminación de los lagos Polley y Quesnel, del arroyo Hazeltine y el río Cariboo en Canadá por rompimiento de la presa de relaves tóxicos de la empresa Imperials Metal Corporation en agosto de 2014. 6). Contaminación y muerte en la población de Choropampa Cajamarca Perú, por derrame de 151 kilogramos de mercurio por parte de la compañía minera Yanacocha en junio de 2000.

disfuncionales o que no favorecen al modelo capitalista vigente. Por lo tanto, se trata de una visión hegemónica que justifica e invisibiliza la barbarie del despojo, el continuo ecocidio y el etnocidio a la población indígena y campesina,<sup>234</sup> de la apropiación de sus territorios y en general de la cosificación y destrucción de la Madre Tierra con toda su complejidad hídrica y ecosistémica interconectada y manifiesta en glaciares, selvas, sábanas, valles y sierras con presencia de importantes fuentes y cuencas hidrográficas.<sup>235</sup>

Para el caso de Ecuador, el OCMAL (2021) registra nueve conflictos socioambientales, algunos de los cuales se encuentran directamente asociados a los megaproyectos mineros estratégicos. Entre estos se encuentra el caso de la defensa del Páramo de Kimsacocha, en oposición al proyecto minero Loma Larga (antes llamado Quimsacocha), que es el otro caso que se estudia y acompaña en esta investigación.

De igual manera, en Ecuador, con la aparición de conflictos socioambientales asociados a la imposición de la megaminería transnacional durante el gobierno de Rafael Correa, se presentó un aumento de la represión y criminalización de la protesta social<sup>236</sup> como forma privilegiada de dar respuesta por parte del Estado a través de las fuerzas públicas de seguridad (Policía Nacional y militares) en alianza con las transnacionales mineras. Así lo evidenció el informe elaborado por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), en conjunto con la Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos y la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, presentado en diciembre de 2015,<sup>237</sup> el cual afirma que se busca "detener la labor de los líderes sociales", además

---

<sup>234</sup> Las afectaciones sobre la salud y las formas de vida de comunidades indígenas y campesinas en el Perú ante la contaminación por mercurio y la continua exposición a desechos tóxicos producido por la minería a cielo abierto, es un acto realizado con pleno conocimiento de las compañías mineras y en complicidad con las autoridades locales y nacionales estatales, quienes omiten las debidas acciones para repararlo e impedirlo; por lo tanto, se considera parte de las estrategias del continuo etnocidio justificado por el llamado "desarrollo".

<sup>235</sup> "La cuenca es el habitat de diferentes especies de flora y fauna, mantiene los ecosistemas y genera diversos microclimas. También cumple una función ambiental porque permite la regulación de la recarga hídrica, transporta nutrientes y sedimentos, y contribuye en la formación de suelo con la fertilidad, granulometría, composición química, etcétera... la cuenca cumple funciones hídricas y funciones ecosistémicas como soporte físico del flujo del agua que contribuye a las reacciones físico químicas que mejoran su calidad, finalmente, la cuenca provee de agua y recursos naturales para sustentar la vida y actividades productivas de la población" (Preciado, 2011, p. 174).

<sup>236</sup> La protesta social –expresión de las comunidades para defender sus bienes comunes–, pone en peligro inversiones millonarias de las industrias extractivas, generalmente impulsadas por empresas transnacionales (OCMAL, 2017).

<sup>237</sup> Durante Rueda de Prensa, José Araya, representante de la FIDH, dijo que "claramente hay un hostigamiento judicial a líderes y organizaciones". Añadió que tanto desde el ámbito judicial como desde el político "se abusa de la ambigüedad y amplitud que existen en tipos penales que hay en la legislación ecuatoriana", entre los que mencionó el terrorismo y sabotaje y que en los casos analizados, "se constataron violaciones a las garantías judiciales, a (la) igualdad ante la ley y (a) la obligación de investigar, a las libertades de expresión, participación y derechos políticos, todos derechos consagrados en la CADH", apunta el informe.

de “intimidar y estigmatizar” a quienes “protestan en contra de proyectos industriales o en defensa de sus territorios”. Esto ocurre pese a que, en Ecuador, el derecho a la resistencia y la protesta pacífica ante la vulneración de los derechos se encuentra reconocido constitucionalmente.

Según el OCMAL (2020), Ecuador se encuentra catalogado como un país con un grado medio-bajo de violencia y con un alto grado de criminalización. Durante la última década el OCMAL registra 20 casos de criminalización de la protesta asociados a megaproyectos mineros en Ecuador, dejando como resultados múltiples desalojos forzosos para expropiación de tierras comunales;<sup>238</sup> violencia y represión de protestas; persecución, hostigamiento, judicialización, detenciones y encarcelamiento arbitrarias de defensores/as de la comunidad<sup>239</sup> y líderes ambientales,<sup>240</sup> heridos y asesinatos de líderes,<sup>241</sup> estigmatización mediática,<sup>242</sup> persecución política y expedición de legislación para el cierre de organizaciones ambientales<sup>243</sup> y movimientos

---

<sup>238</sup> Se destaca el desalojo forzoso y expropiación de tierras comunales realizado por el Estado ecuatoriano y la empresa minera China Ecuacorriente (ECSA) a comunidades indígenas amazónicas de la Parroquia Tundayme en la Cordillera del Condor, entre 2014 y 2015. También, el desalojo forzoso de la comunidad Shuar de Nankits en la parroquia San Carlos Panantza, cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, por oponerse a la minería en 2016.

<sup>239</sup> Es de resaltar el caso de los 29 detenidos y procesados, durante una protesta indígena por el derecho al agua entre otros derechos, en Saraguro, provincia de Loja el 17 agosto de 2015.

<sup>240</sup> Se destacan los casos de los líderes indígenas: Carlos Pérez Guartambel detenido en 2010 en la provincia de Azuay durante una protesta por la ley minera, Federico Guzmán y Efraín Arpi los tres sentenciados a 8 días de prisión entre 2011 y 2012. Javier Ramírez dirigente de Intag y opositor al proyecto minero Llurimagua estuvo en prisión 10 meses en 2014, entre otros casos.

<sup>241</sup> En 2014 José Tendetza, líder shuar opositor al proyecto minero Mirador, fue asesinado en la zona de influencia directa del mismo proyecto, en Zamora Chinchipe. Previo a su asesinato, la empresa minera China Ecuacorriente (ECSA) quemó sus cultivos y desarmó su casa en colaboración con la Policía Nacional de Ecuador, José Tendetza también fue objeto de continuos hostigamientos y amenazas. *Diario La República* (05 de diciembre de 2014). Se suma los casos de los indígenas Shuar Freddy Ramiro Taish asesinado el 7 de noviembre de 2013 durante un operativo militar en Morona Santiago y el caso de Bosco Wisuma asesinado durante las protestas contra el gobierno de Rafael Correa el 29 de septiembre de 2009, en Macas, Morona Santiago.

<sup>242</sup> Así, por ejemplo, durante una transmisión del programa de televisión “Enlace Ciudadano” el expresidente Rafael Correa, se refería a los defensores del agua y la vida en sus territorios de la siguiente manera: “...los ecologistas son extorsionadores, las comunidades no son las que protestan sino un grupo de terroristas, los ambientalistas románticos y los ecologistas infantiles son los que quieren desestabilizar el gobierno.” Y agregó: “Se acabó el anarquismo, todo el que se opone al desarrollo del país es un terrorista, no se dejen engañar, el gobierno está investigando quien está detrás de todo esto, el gobierno no dejará que se detengan” (En transmisión del Programa de televisión “Enlace Ciudadano” del 4 de diciembre de 2007, citado por Carlos Pérez, 2012).

<sup>243</sup> Se destaca el caso del cierre y disolución de la Fundación ambiental Pachamama, en diciembre de 2013, por orden del gobierno de Rafael Correa a través del Ministerio del Ambiente, bajo el Decreto 16, que limita el trabajo de las organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales. Al momento del cierre Pachamama trabajaba de manera aliada del Centro de Derecho Económicos y Sociales (CDES), también de Ecuador, en las campañas: La Amazonia que nos Queda y Yasunidos” (SERVINDI, 4 de diciembre de 2013). Durante los mismos gobiernos de Rafael Correa, también se presentaron continuos intentos de disolución a la Organización Ambiental Acción Ecológica, que por más de 30 años ha trabajado por la protección del medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas en Ecuador. Los intentos estuvieron acompañados de amenazas de muerte, agresiones, intentos de asesinato, difamación y criminalización dirigido a sus integrantes.

sociales e indígenas;<sup>244</sup> división entre las comunidades; militarización de territorios; privatización de la seguridad y demás vulneraciones a los derechos humanos por parte del Estado y compañías transnacionales principalmente de origen canadiense y china (Figura).

Figura 28. Proyectos mineros de China que vulneran los derechos en Ecuador



Ya desde 2011, el entonces relator especial para los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, James Anaya (2011), advertía en un informe que con estos proyectos se destaca la criminalización de la protesta y la militarización que gira en torno a estas actividades extractivas en colaboración con los gobiernos, tal como ocurre en estos países de la región andina:

se presenta una escalada de la violencia por los gobiernos y fuerzas de seguridad privadas en el contexto de las operaciones extractivas en territorios indígenas, dirigida principalmente contra dirigentes indígenas, y se presentan casos de represión general de los derechos humanos cuando comunidades enteras habían manifestado su oposición a las operaciones de extracción... Además, estos proyectos extractivos, provocan la destrucción de lugares de importancia cultural y espiritual para los pueblos indígenas, como sitios sagrados y lugares arqueológicos (Anaya, 2011, s.p).

244 Como parte de la persecución hacia el movimiento indígena del Ecuador, en diciembre de 2014, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) bajo el gobierno de Rafael Correa, presentó una la orden de desalojo de la sede institucional de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), dada en comodato gratuito desde 1991 (SERVINDI, 14 de diciembre de 2014).



Desde una visión jurídica, en este informe, Anaya (2011) destaca que los proyectos de extracción llevados a cabo en territorios indígenas y campesinos constituyen una de las fuentes más importantes de vulneración a sus derechos humanos que pasan por alto la normatividad internacional existente sobre libre determinación, consulta previa y consentimiento de los pueblos indígenas, que afecta directamente no solo la autodeterminación, sino también la autonomía sobre sus territorios y formas propias de organización colectiva, como pueblos y nacionalidades indígenas, en el caso de Ecuador, y comunidades y rondas campesinas originarias para el caso de Perú, poniendo en riesgo su propia existencia.

Por consiguiente, las industrias extractivas han sido productoras de conflictos socioambientales en su proceso de invasión, saqueo y despojo de los bienes naturales comunes en los territorios que hoy se encuentran en resistencia y defensa de todo aquello que ha producido y garantizado la vida. Al parecer, las grandes compañías extractivas de hoy, al igual que los gamonales de la época de la república, no le temen ni a la legislación que protege a los pueblos indígenas de hoy ni a las prácticas y obligaciones administrativas que los gobiernos deben cumplir, pues saben que cuentan con el apoyo y la negligencia de quienes tienen la obligación de aplicarlo y no lo hacen. La prioridad es servir y enaltecer un modelo de desarrollo en evidente crisis, que corresponde al actual patrón de poder moderno y colonial capitalista (Quijano, 2003). en sus diferentes fases: neoliberal y posneoliberal. Por lo tanto, Bueno de Mesquita señala que: “Se puede concluir que si no se cambia la política neoliberal y el modelo de desarrollo económico que se sustenta principalmente a las industrias extractivas, no cambiará por lo pronto la situación de acumulación, concentración, disposición, y seguirán aumentando los conflictos por el acceso y usos de agua, tierras y territorios” (2011, p. 193).

A continuación, se presentan aspectos técnicos, sociales y ambientales de cada uno los dos megaproyectos mineros y conflictos directamente vinculados a estos, que se estudiaron y acompañaron durante esta investigación.

## Megaproyecto minero Conga en Cajamarca, Perú

Conga<sup>245</sup> es un megaproyecto minero a gran escala que pretende la extracción a tajo abierto de oro, plata y cobre,<sup>246</sup> y se encuentra ubicado sobre la cabecera de cinco importantes cuencas hídricas<sup>247</sup> en el departamento de Cajamarca al norte de Perú,<sup>248</sup> a una altitud por encima de los 4 000 msnm; específicamente, compromete a la provincia de Cajamarca (Distrito de La Encañada, cerca de las comunidades de El Porvenir, Laguna de Combayo y San Nicolás), la provincia de Hualgayoc (Bambamarca y centros poblados aledaños) y la provincia de Celendín, (Sorochuco, comunidades de Agua Blanca, Chugurmayo y en Huasmín las comunidades de Huasiyuc, Jadibamba, Namococha, Piedra Redonda, Amaro, Quengorio Alto, Quengorio Bajo) (ver mapa). Minas Conga contempla un área de extensión de 57.6874 km<sup>2</sup> equivalente a 5,768.74 ha (Chávez, abril de 2015).

---

<sup>245</sup> “Conga, no es más por el proyecto Conga, sino porque el cerrito de allá de la Laguna azul se llamaba la “Conga”, la conga es según varios políticos conversando, porque es la cabeza de la mina” (Eber Saucedo Jambo, Extrabajador de Geotecnia, empresa encargada del proceso de exploración de Minera Yanacocha. Actualmente productor de lácteos. Relato compartido en mayo de 2014 en el Centro Poblado El Tambo).

<sup>246</sup> Según la corporación estadounidense Newmont Mining, Minas Conga contendría más de 6 millones de onzas de oro. Se esperaba que rindiera 680,000 onzas de oro y 235 millones de libras de cobre por año durante los primeros cinco años (*Diario El Comercio*, 2011).

<sup>247</sup> El proyecto “Conga” abarca las cabeceras de cuencas de los ríos Alto Jadibamba y Chailhuagon, y las quebradas Toromacho, Chugurmayo y Alto Chirimayo. El río Jadibamba y las quebradas Chugurmayo y Alto Chirimayo son afluentes principales del río Sendamal. La quebrada Toromacho es afluente del río Quengorio y éste es afluente del río Llaucano. El río Chailhuagón es afluente del río Chonta. Todo ellos entregan sus aguas al río Marañón, uno de los cursos principales tributarios de la vertiente del Atlántico (Observatorio de conflictos de Cajamarca, 2019).

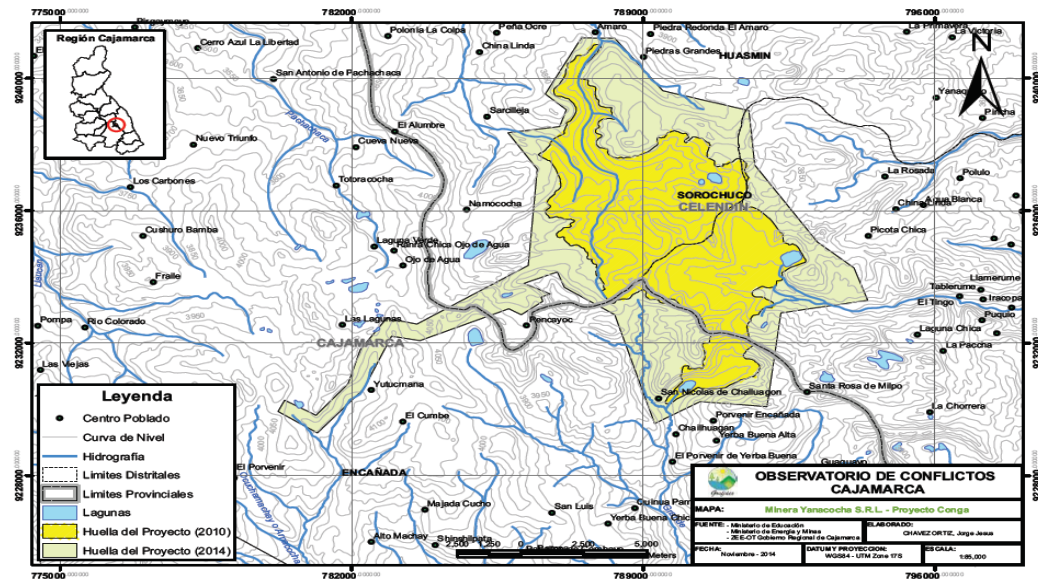
<sup>248</sup> Para empezar la estancia de investigación me dirijo al departamento de Cajamarca, ubicado en la zona norte-andina del Perú. Cajamarca limita al oeste con los departamentos de Piura y Lambayeque, al este con Amazonas, al sur con la Libertad y al norte con el Ecuador. Tiene una superficie de 33,317,54 km<sup>2</sup> que representa el 2,6% del territorio nacional. A su vez se divide en 13 provincias con 127 distritos, y cuenta con una población total a 2017 de 1'341,012 habitantes. Esto representa 5,1% del total nacional. (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, octubre de 2018).

Mapa 4. Megaproyecto Conga en Perú



Nota: tomado de presentación “Perú minería y energía. Proyecto Conga” por Milton Sánchez (20 de mayo de 2015).

Mapa 5. Zona del megaproyecto minero Conga en Cajamarca, Perú



Nota: tomado de Chávez (abril 2015, p. 23).

Este megaproyecto se encuentra a cargo de la sociedad Minera Yanacocha S.R.L., constituida por la empresa estadounidense Newmont Mining Corporation (con participación de 51.35%), su socio en Perú, Compañía Minas Buenaventura (con participación del 43.65%), y la Corporación Financiera Internacional Banco Mundial (rama de préstamos privados con un 5% de las acciones). Esta sociedad explota desde hace 28 años otro yacimiento de oro<sup>249</sup> ubicado a unos 45 kilómetros al norte del distrito de Cajamarca,<sup>250</sup> a más de 3.500 metros de altura sobre la cordillera de los Andes. Yanacocha ha sido considerada la mayor mina aurífera de Sudamérica y la segunda mina de oro más grande a nivel mundial.

Figura 29. Minera Yanacocha vista desde la carretera rumbo a Hualgayoc



Nota: registro propio (15 de enero de 2014).

Sin embargo, Minas Conga ocuparía el primer lugar en extracción de oro de América del Sur, cuya inversión se estimó en más de US\$ 4.800 millones de dólares<sup>251</sup> (*Diario El Comercio*, 23 de noviembre de 2011), donde se pretende drenar cuatro lagunas, dos para extraer oro y otras dos para almacenar desechos tóxicos. Algunas de las cifras del proyecto que aparecen en el primer y cuestionado Estudio de Impacto Ambiental (EIA), presentado por la compañía minera,<sup>252</sup> indican

<sup>249</sup> El yacimiento lo componen cinco minas a cielo abierto, cuatro plataformas de lixiviación y tres plantas de recuperación de oro.

<sup>250</sup> Es la ciudad capital de la región del mismo nombre, situada en la sierra norte peruana a 2.750 msnm y a 16 horas de Lima (Capital de Perú) por vía terrestre y 1 hora por vía aérea. “Al recorrer las principales calles del centro de la ciudad, se pueden encontrar diferentes ‘pintas’ y grafitis en las paredes de las calles y en algunas casas, que evidencian la oposición al proyecto minero Conga y la defensa del agua. La mayoría incluye la frase ¡Conga No Va! como lema oficial. Algunos presentan señales de querer ser acallados y/o haber sido escritos hace varios meses, incluso años. También se ve, en una de las montañas que rodea el valle donde se ubica la ciudad, una frase con letras muy grandes que dice: “NO VA CONGA”; es el más grande de todos y se puede visualizar desde diferentes lugares de la Ciudad”. (Diario de campo de Investigadora, enero de 2014).

<sup>251</sup> La mina contendría más de 6 millones de onzas de oro, cuya inversión se estimó en unos US\$ 4.800 millones (*Diario El Comercio*, 23 de noviembre de 2011).

<sup>252</sup> El primer Estudio de Impacto Ambiental fue realizado por la consultora internacional Knight Piesold Consultores S.A., en febrero 2010, y aprobado mediante Resolución Directorial No. 351-2010- MEM/AMM el 27 de octubre de

que constaría de dos tajos abiertos, emplazado sobre la laguna el Perol, que tiene 15 millones de años. Removería 92.000 toneladas de roca al día por 17 años, depositando los desmontes (su basura) sobre la Laguna Azul. Esta laguna, más los bojedales circundantes, dan vida al río Jadibamba. Por otro lado, las 85.000 toneladas promedio de relaves tóxicos que generarían al día, durante al menos 17 años, los depositarían en relaves ubicados en un área de 700 hectáreas que constituyen las nacientes del río Jadibamba, principal río del distrito de Huasmín que las comunidades usan para la agricultura, ganadería y consumo humano (OCMAL, 2013a).

Figura 30. Afectación de fuentes hídricas de los megaproyectos mineros Conga y Galeno



Nota: tomado de presentación “Perú minería y energía. Proyecto Conga” realizada por Miltón Sánchez, (20 de mayo de 2015).

Conga afectaría directamente a cinco grandes lagunas (entre otras de menor capacidad hídrica): la laguna Perol junto con su bofedal, serán sustituidos por el tajo Perol de 224 hectáreas y 660 m. de profundidad; las lagunas Azul y Chica, serán afectadas por el depósito de desmontes; la laguna Mala será sustituida por el tajo Chailhuagón, de 440 m. de profundidad; y la laguna Chailhuagón, actualmente ya se encuentra represada (Chávez, abril de 2015, p.23).

2010, durante el segundo gobierno de Alan García. Se hizo una segunda Modificatoria del EIA, presentado al Ministerio de Energía y Minas en abril 2014 durante el gobierno de Ollanta Humala.

Figura 31. Lagunas El Perol, Azul, Cortada y Alforjacochoa, zona del megaproyecto Conga



Nota: tomado del Archivo SERVINDI (3 de noviembre de 2011). y MINERÍA: Las lagunas amenazadas (28 de marzo de 2010).

*“Toiticas nuestras lagunas las quieren acabar con ese proyecto Conga pe’, ahí tenemos la Mamacocha, El Perol, La Azul, La Cortada y otras, no más cuando estuvimos 11 días en el primer paro de noviembre (2011), caminamos por todo eso, y yo llegue a contar más de 60 lagunas, pero más pequeñas, tome las fotos, pero me las robó un periodista que vino a Cajamarca por esos días”.*

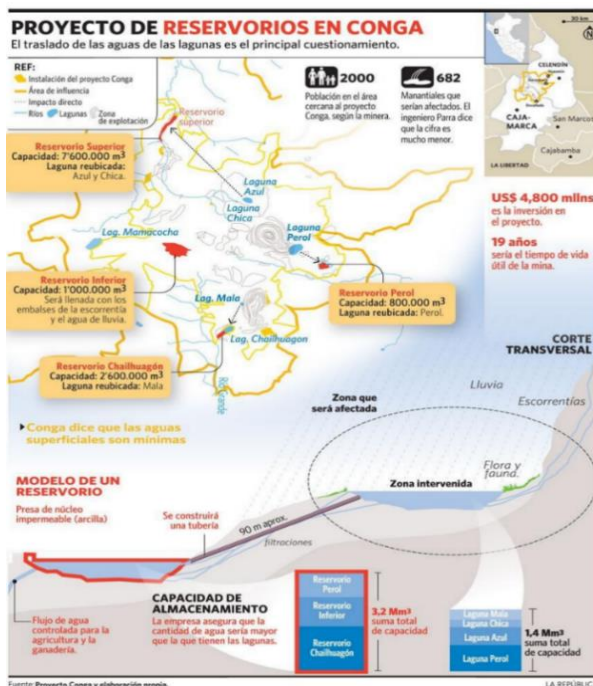
(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha.<sup>253</sup> Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

A cambio de esto, la minera Yanacocha propuso en su EIA del 2010 reemplazar las cinco lagunas (principales fuentes de agua para las comunidades campesinas y los ecosistemas) a través de la

<sup>253</sup> Ha sido integrante del comité de Mujeres de las Rondas Campesinas y del comité de Mujeres del Frente de Defensa Ambiental del Centro Poblado El Tambo. Fue elegida presidenta de base de las rondas campesinas femeninas del mismo Centro Poblado en 2017. c

construcción de cuatro reservorios: Superior,<sup>254</sup> Inferior,<sup>255</sup> Perol<sup>256</sup> y Chailhuagón<sup>257</sup> (Figuras 32 y 33) con los que supuestamente la ayuda del agua lluvia captada abastecería a las comunidades con mayor disponibilidad de agua para sus actividades agrícolas y ganaderas que las que abastece las actuales lagunas.<sup>258</sup>

Figura 32. Reservorios previstos en el megaproyecto minero Conga



Nota: tomado de *Diario La República* (29 de noviembre 2011).

<sup>254</sup> “El reservorio Superior, que será el más grande de los cuatro (7’600,000 m3), será de uso exclusivamente minero. Para procesar 92,000 toneladas diarias de minerales y producir más de 96,000 toneladas diarias de relaves (equivalentes a un volumen diario de 60,037 m3 de relaves), la planta de proceso de Minas Conga consumirá alrededor de 50,000 m3 diarios de agua, parte de los cuales vendrán del reservorio Superior” (Sánchez, 21 de febrero de 2013).

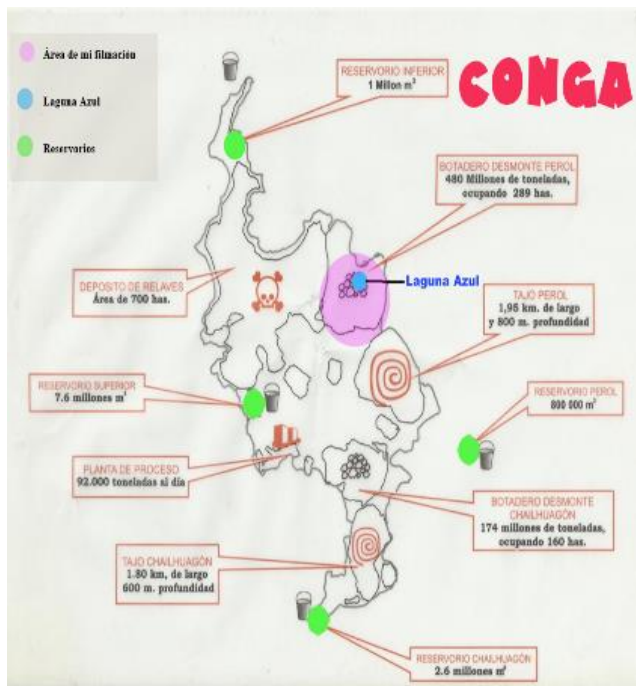
<sup>255</sup> “el reservorio Inferior almacenará las aguas ácidas y altamente tóxicas que lleguen de la cancha de relaves y del botadero Perol. El agua de este reservorio será tratada con enormes cantidades de cal para neutralizar la acidez y luego será descargada al río Jadibamba, en el mejor caso como agua de clase 3 (no apta para el consumo humano)” (Sánchez, 21 de febrero de 2013).

<sup>256</sup> El reservorio el Perol, no compensará – y sus diseños ni siquiera consideran – la gran pérdida de almacenamiento de agua que la mina ocasionará cuando extraiga los bofedales de la pampa Perol (que tiene 103 hectáreas y hasta 20 m. de profundidad) (Sánchez, 21 de febrero de 2013).

<sup>257</sup> “la laguna Chailhuagón y el reservorio Chailhuagón, que se ha construido a su lado, también se irán secando debido a la cercanía y a la gran profundidad del tajo Chailhuagón, y a las explosiones o voladuras, que agrietarán las paredes de la laguna”. (Sánchez, 21 de febrero de 2013).

<sup>258</sup> Para mayor ilustración ver el documental Proyecto minero Conga: EL ORO ESTÁ DEBAJO DEL AGUA. (CEPES Rural, 17 de abril de 2012). Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=d7P2yZ\\_zNx0](https://www.youtube.com/watch?v=d7P2yZ_zNx0)

Figura 33. Zonas de operación del megaproyecto minero Conga



Nota: tomado de Redacción La Mula (23 de septiembre 2012).

El mismo EIA presenta el siguiente cuadro comparativo, en el que según se evidencia el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua que tendrán los reservorios construidos con el proyecto (Tabla 10). Sin embargo, tanto campesinos como técnicos críticos al proyecto coinciden en que la desaparición de las lagunas afectaría la existencia del ecosistema de la zona y las filtraciones subterráneas naturales que generan los acuíferos, además de afectar las actividades agrícolas y ganaderas de las comunidades campesinas de la zona y su propio derecho al agua.



Tabla 10. Impactos del megaproyecto Conga en la capacidad de almacenamiento de los cuerpos de agua lénticos

Laguna original	Capacidad (m <sup>3</sup> )	Reservorio	Capacidad (m <sup>3</sup> )	Tipo de modificación
Laguna Perol	800 000	Perol	800 000	Transferencia
Laguna Chica	100 000	Superior	7 600 000	Transferencia
Laguna Azul	400 000			Transferencia
Laguna Mala	100 000	Chailhuagón	1 430 000	Transferencia
Laguna Chailhuagón	1 200 000			Incremento de capacidad
-	-	Inferior	1 000 000	Embalse de escorrentías
<b>Total</b>	<b>2 600 000</b>	-	<b>10 830 000</b>	-

Nota: elaborado por Wilmer Sánchez (21 de febrero de 2013) con datos de Knight Piésold Consulting S.A., Estudio de Impacto Ambiental EIA del Proyecto Conga. Resumen ejecutivo 2010, p.48 e Informe final, p RE-49.

*“Y no nos quieran engañar también pues, que esta laguna se llena con agua de lluvia, eso nace del subsuelo y al trasladarlo a otro lugar ¿Con qué se va a llenar? Con agua de lluvia no más pues, por favor. Nosotros somos... que conocemos la realidad, somos del campo, nosotros conocemos, ustedes nos quieren engañar con sus teorías pues, por supuesto”.*  
(Campesino y rondero de una de las comunidades afectadas).<sup>259</sup>

Sus capacidades nominales de almacenamiento (de los reservorios) están lejos de igualar o compensar las capacidades de almacenamiento hídrico de todas las lagunas naturales, bofedales, pajonales, turba y otros suelos que serán destruidos, y tampoco compensarán los caudales o flujos que aportan los manantiales y riachuelos que desaparecerán en las fases de construcción y explotación del Proyecto Conga... Los reservorios, pues, quedarán rodeados o estarán en la periferia de un territorio devastado y jamás cumplirán las funciones (o servicios) ambientales y sociales que cumplen las lagunas y otros componentes del ecosistema actual. (Sánchez, febrero 2013).

Otro importante cuestionamiento realizado en un informe del Ministerio del Ambiente 2011 al EIA de Conga tiene que ver con la carencia de un enfoque de cuenca hidrográfica y un enfoque ecosistémico, por lo que este estudio solamente se limita a tener en cuenta a las principales lagunas como entes aislados de una zona considerada como “ecosistema frágil”, conformado por pampas, bofedales, lagunas, riachuelos y ríos que alimenta y con los que se articulan y es posible el ciclo hidrográfico, desconociendo los impactos que las operaciones mineras tiene sobre estos. Así lo

<sup>259</sup> Testimonio de campesino y rondero publicado en Documental "En el corazón de Conga". Corazón de Conga. (24 de julio de 2012). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=t22XFJGnG6I>

evidencia el profesor Wilmer Sánchez 2013 <sup>260</sup> en el siguiente cuadro, donde sintetiza muchos de los ecosistemas no evaluados en el EIA presentado por la compañía minera.

Tabla 11. Sistemas naturales hídricos que serían destruidos a corto o mediano plazo por Minas Conga en Cabeceras de Cuenca

<b>Sistemas naturales de almacenamiento hídrico</b>	<b>Volumen de almacenamiento o caudal</b>
Laguna Challuagón	1 200 000 m <sup>3</sup>
Pampa de bofedales Challuagón	No evaluado
Laguna Mala	100 000 m <sup>3</sup>
Manantiales en la cuenca Challuagón = 60	No evaluado
Laguna El Perol	800 000 m <sup>3</sup>
Laguna Empedrada	No evaluado
Laguna Huashwas	No evaluado
Pampa de bofedales Perol	No evaluado
Manantiales en la cuenca Alto Chirimayo = 335	No evaluado
Manantiales de la cuenca del Chugurmayo = 78	No evaluado
Laguna Azul	400 000 m <sup>3</sup>
Laguna Chica	100 000 m <sup>3</sup>
Bofedales del área del Depósito de Desmonte Perol	No evaluado
Manantiales del Alto Jadibamba = 101	No evaluado
Manantiales de la cuenca del Toromacho = 82	No evaluado
Sistema de riachuelos y quebradas destruidos	No evaluado
Cobertura vegetal en laderas de cerros y colinas	No evaluado
Turba y otros suelos de laderas y colinas	No evaluado

Nota: elaborado por Wilmer Sánchez (21 de febrero de 2013) con datos de Knight Piésold Consulting S.A., Estudio de Impacto Ambiental EIA del Proyecto Conga (secciones varias).

\*“No evaluado” significa que sus volúmenes o sus caudales no han sido considerados en el EIA con respecto a los reservorios propuestos, ni son considerados por Yanacocha y el Proyecto Conga en sus infografías y documentos oficiales.

Por lo anterior, de acuerdo con el OCMAL (2013a), con este proyecto minero se pone en peligro estos ecosistemas frágiles denominados alto andinos, en este caso, la Jalca cajamarquina,<sup>261</sup> que

<sup>260</sup> Para mayor ampliación consultar el documento de Sánchez, (21 de febrero de 2013). “Con mina arriba ¿más agua abajo? La verdad sobre los reservorios de Minas Conga”.

<sup>261</sup> La Jalca se refiere a una región natural de montaña altoandina propia del norte de los Andes peruanos, asociada directamente con la serranía arbustiva o de pradera, húmeda o subhúmeda, situada entre la cordillera nevada y el bosque andino (yungas) del Perú. Además, estos parajes cajamarquinos brindan valiosos servicios ambientales por ser zonas de purificación de aire, reciclaje de nutrientes, provisión y regulación del ciclo del agua.

interviene directamente con la cantidad de agua producida en las cuencas implicadas,<sup>262</sup> como en la misma regulación del ciclo hidrológico, que implica la permanencia en el tiempo del caudal generado. Por ello, no solamente brindan paisajes, sino que también alberga una gran biodiversidad de fauna y flora con poblaciones significativas de especies endémicas locales, entre las cuales se encuentran las hierbas medicinales propias de este entorno.

Figura 34. Recorridos por Conga, provincia de Hualgayoc



Nota: registro propio (enero y marzo de 2014).

A esto se suma la inminente amenaza a la vida y subsistencia de cientos de comunidades campesinas y originarias de la región de Cajamarca, a quienes se les privaría del derecho al acceso y distribución del agua en sus propios territorios hídricos y sociales para realizar las actividades agrícolas, ganaderas y artesanales de las que depende la reproducción de su vida material, social, simbólica y en general, su propia existencia.

*“[...] y entonces que vamos a hacer pe, si la mina viene a secar nuestras lagunas, de donde vamos a sacar agua pa' tomar, pa' dar a nuestro ganado, pa' regar nuestras Chacras, pa' cocinar, pa' lavar, pa' todo pe'. Esto aquí no va a quedar nada y para onde nos vamos a ir pe”, “el otro día allá arriba en Conga se veían Venaditos y muchas Vizcachas, pero ende que llegó la mina dizque a explorar ya ni se volvieron a ver”.*

(Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocho. Centro Poblado el Tambo, compartido en enero de 2104).

Por otra parte, para muchos dirigentes y pobladores cajamarquinos, el megaproyecto minero Conga no es más que la ampliación de la minera Yanacocha, pues su tiempo de ejecución está por finalizar y está es una forma de dar continuidad a sus actividades.

---

<sup>262</sup> Las cinco cabeceras de cuenca que componen ecosistemas frágiles (Jalca) conformados por 34 hectáreas con más de 40 lagunas más pequeñas, 260 hectáreas de bofedales y 17.200 hectáreas de pajonales.

*“Lo que quiere Yanacocha con Conga, es ampliar su proyecto cinco veces más, para seguir llevándose todas las riquezas minerales de nuestra región, ellos al principio se mostraban como minas Conga, pero luego descubrimos que eran los mismos Yanacochinos y no les quedo otra que desenmascararse, y por si fuera poco detrás vienen otros proyectos mineros concesionados a diferentes empresas entre ella una de China: el Michiquillay”.*

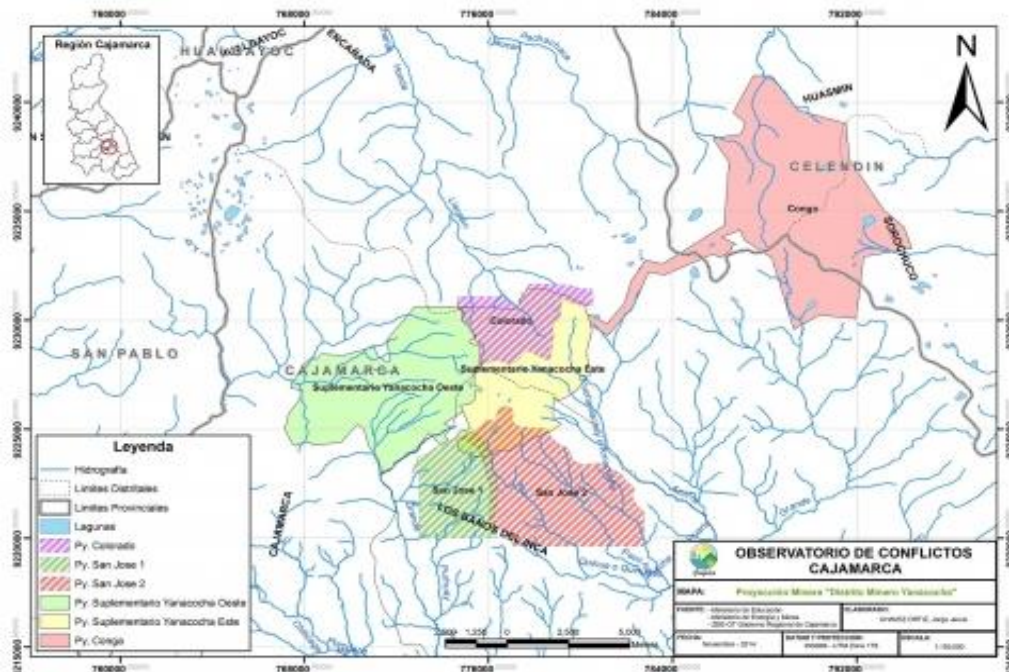
(Wilfredo Saavedra. Abogado y Dirigente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, compartido en febrero de 2014).

Tabla 12. Extensión territorial de Proyectos del “Distrito Minero Yanacocha”

Empresa Minera	Nombre del Proyecto	Extensión territorial (Ha)
Minera Yanacocha S.R.L.	Yanacocha Oeste	3,815.28
Minera Yanacocha S.R.L.	Yanacocha Este	3,089.94
Minera Yanacocha S.R.L.	San José 1	1,442.29
Minera Yanacocha S.R.L.	San José 2	3,023.21
Minera Yanacocha S.R.L.	Colorado	1,235.41
Minera Yanacocha S.R.L.	Conga	5,768.74
	<b>Área Neta Total</b>	<b>18,374.87</b>

Nota: fuente. Ministerio de Energía y Minas (2014). Elaborado por Chávez (abril 2015, p. 57).

Mapa 6. Proyección minería del distrito minero Yanacocha



Nota: tomado de Chávez (abril 2015, p. 57).

Sin embargo, el megaproyecto minero Conga no solamente responde a la ampliación de la mina Yanacocha, sino que, además, en el mismo distrito de Cajamarca se encuentra acompañado de otros proyectos mineros a tajo abierto como son: proyecto Galeno a cargo de la empresa China Lumina Copper S.A.C., proyecto Michiquillay de la compañía británica Anglo American, y los proyectos de La Carpa y Amaro a cargo de la misma Minera Yanacocha S.R.L que también se contemplan como áreas de expansión del proyecto Conga (Figura 35).

Figura 35. Distrito minero Cajamarca



Nota: tomado de Valle (9 de noviembre de 2011).

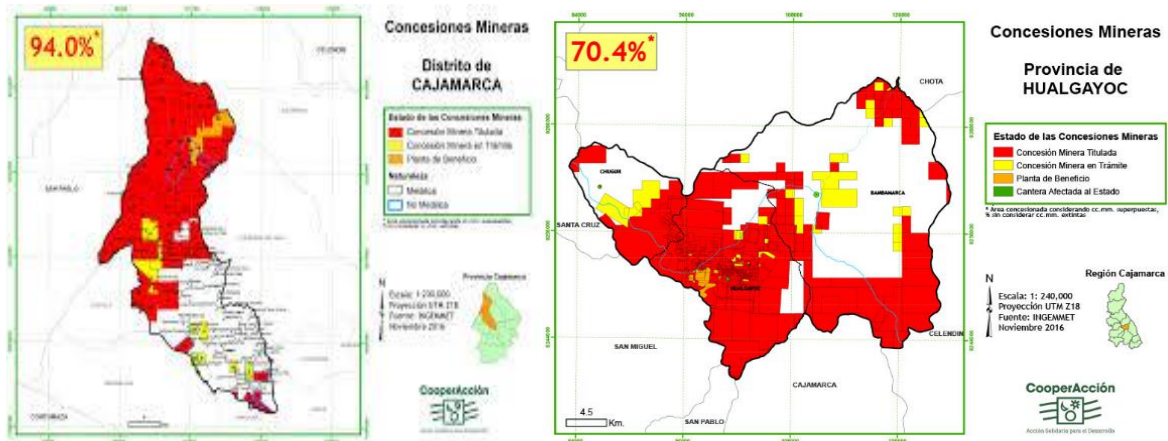
Los proyectos del “Distrito minero de Yanacocha” (que incluye a Conga), sumado a los proyectos Galeno y Michiquillay, ratificaron la pretensión del Gobierno de Ollanta Humala de consolidar el “Megadistrito minero de Cajamarca” dentro de la misma región,<sup>263</sup> con una extensión proyectada a 19,582.64 hectáreas, con lo cual se convertiría en el distrito minero más grande del mundo (Chávez, abril de 2015). Por lo tanto, para noviembre de 2016, 94% del distrito de Cajamarca se encontraba concesionado. De igual forma, la vecina provincia de Hualgayoc,<sup>264</sup>

<sup>263</sup> “Cajamarca es la segunda región con el mayor número de pasivos ambientales mineros (PAM) a nivel nacional (después de Ancash): son 1,183 pasivos ubicados en esta región y la gran mayoría se concentran en el distrito de Hualgayoc (1,067 PAM)” (De Echave, 8 de febrero de 2019).

<sup>264</sup> “Hualgayoc es el distrito con el mayor número de pasivos ambientales mineros a nivel nacional (1,067 PAM) y a nivel de cuencas, la del Llaucano, que precisamente pasa por esta localidad cajamarquina, figura como la segunda más afectada a nivel nacional: son 1,080 pasivos mineros identificados en toda la cuenca del Llaucano. Además, también están afectados los ríos Tingo-Maygasbamba, Hualgayoc-Arascorgue” (De Echave, 8 de febrero de 2019).

donde también se extiende el megaproyecto conga, entre otros proyectos mineros,<sup>265</sup> se encontraba con 70.4% de su territorio concesionado para el mismo 2016 (Figura 36).

Figura 36. Concesiones mineras del distrito de Cajamarca y Provincia de Hualgayoc



Nota: tomado de CooperAcción (noviembre de 2016a) y CooperAcción, (noviembre de 2016b).

El caso de toda la región de Cajamarca, según el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2013), para finales de 2013, alcanzó 45.2% del territorio concesionado y para diciembre de 2014, el observatorio de conflictos de Cajamarca a cargo de ChGrufides constató, a través de diversas fuentes,<sup>266</sup> la existencia de 30 proyectos mineros en la región de Cajamarca en diferentes fases, contrario a los cinco proyectos mineros que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) reconocía en su “Cartera Estimada de Proyectos Mineros” para esta región (ver Figura 37).

<sup>265</sup> Proyectos mineros: Ciénega Norte, Tantahuatay, Cienega Sur – Mirador Norte/Sur - Tantahuatay IV de la Compañía Minera Coimolache (conformada por Compañía de Minas Buenaventura y Southern Copper) y Proyecto minero Cerro Corona de la compañía Gold Fieds La Cima S.A. (Chávez, abril de 2015).

<sup>266</sup> Se revisó la información existente en el Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), los informes mensuales sobre conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, las Declaratorias de Impactos Ambientales (DIA), los Estudios de Impacto Ambiental Semidetallados (EIA-sd) y Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d), existentes en la Dirección Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Cajamarca y GRUFIDES, entre otras instituciones.



## Cronología del megaproyecto

En la siguiente tabla se puede observar la cronología del megaproyecto minero Conga entre 1991 y 2017 en cuanto a los aspectos técnicos se refiere, distinta a la cronología del conflicto Conga que se detalla más adelante.

Tabla 13. Cronología del megaproyecto minero Conga

Año	Principales avances
1991	Antecedentes de prospección en la zona cuando la Compañía de Exploraciones, Desarrollo e Inversiones Mineras (CEDIMIN S.A.C), descubrió los yacimientos Chailhuagón y Perol.
1994 - 2000	Se realizó investigación en ambos depósitos: Chailhuagón y Perol.
2001	Conga se unió a las operaciones de Minera Yanacocha. Inician estudios de geotecnia e hidrogeología y la adquisición de tierras y permisos para el inicio de actividades de exploración.
2004	Se iniciaron las actividades de exploración en los depósitos de Chailhuagón y Perol. La exploración confirmó el potencial del proyecto.
2005 -2007	Se realizaron estudios de líneas de base ambiental, mientras continuaban con las perforaciones y se desarrollaba la ingeniería del proyecto.
2008	Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) mediante Resolución Directorial No. 243-2008-MEM/AAM, del proyecto de exploración Conga.
2009	Aprobación de la Primera Modificación del EIASd del Proyecto de Exploración Conga mediante Resolución Directorial N° 081-2009-MEM/AAM, y luego se presentó una segunda modificación. Se continuó con las actividades de perforación.
2010	(Feb a Oct) Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga mediante Resolución Directorial No. 351-2010-MEM/AAM. (marzo) se realizó una Audiencia Pública en el caserío San Nicolás de Chailhuagón - Celendín para presentar el EIA de Conga.
2011	(Julio) La compañía Newmont Mining Cooperation hizo pública la aprobación de la financiación total del Proyecto Conga, por US\$ 4,800 millones. El inicio de la producción para fines del año 2014 e inicios del 2015, con una vida útil de 19 años. (agosto y noviembre) El Ministerio del Ambiente entrega informe al jefe de gabinete ministerial con serios cuestionamientos al EIA del proyecto Conga sobre los impactos ambientales, la evaluación de los ecosistemas humedales, el estudio hidrogeológico, la evaluación del impacto del sistema hídrico natural y el costo de la degradación ambiental por la ejecución del proyecto. (noviembre) Suspensión temporal de actividades ante paro regional dado en medio del conflicto. (diciembre) El nuevo gabinete ministerial anuncia la contratación de peritaje internacional al EIA del megaproyecto Conga. Al mismo tiempo Grufides anuncia la contratación de un peritaje internacional independiente al EIA con el reconocido hidrogeólogo Robert Morán.
2012	(enero) IDL-Reporteros publicó el informe del ministerio del Ambiente que objeta el EIA del proyecto minero Conga. (marzo) Se presentó en la CNDDHH el informe alternativo: “Proyecto minero Conga, Perú: Comentarios al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Temas relacionados” elaborado por Robert Moran. El informe establece que la ejecución del proyecto Conga contaminará los recursos acuíferos de Cajamarca y obligará durante décadas a mantener un costoso tratamiento del agua. (abril) Los expertos internacionales José Martins Carvalho, Rafael Hernández Rubio y Luis López García, contratados por el Gobierno de Ollanta Humala, entregaron el informe final del peritaje realizado al (EIA) del proyecto minero Conga. Solo se dan unas cuantas recomendaciones para su posible ejecución, entre ellas mantener dos de cuatro lagunas que serían afectadas por su desarrollo y elevar la capacidad de los reservorios de agua previstos.



	(agosto) La empresa minera Yanacocha anuncia la “suspensión” del proyecto minero hasta contar con las condiciones sociales para su ejecución. Inician la construcción de reservorios de agua como mecanismo para “convencer” a la población de la capacidad de suministro de agua del proyecto.
2013	Continúan las actividades de construcción de reservorio y vías de acceso y salida para minas Conga pese a la suspensión del megaproyecto.
2014	La empresa insiste que no está realizando actividades, sino que son trabajos relacionados a la implementación de reservorios de agua para uso exclusivo de la población. (abril) La empresa minera presenta ante el Ministerio de Energía y Minas la 2ª Modificatoria al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga. (Julio) El gobierno regional de Cajamarca, con el apoyo de GRUFIDES, presentó el estudio denominado: “Revisión de Evaluaciones Hidrogeológicas del proyecto Conga”, que cuestiona la parte hídrica del proyecto. Para este estudio se incluyeron las tres cuencas que se verían afectadas por las actividades mineras: Alto Chirimayo, Chailhuagon y Alto Jadibamba. Así como la laguna Namococha en la cuenca Toromacho y parte de la cuenca Chugurmayo.
2015	(marzo) El proyecto minero Conga tendría una alternativa para ser viable, ya que Yanacocha viene evaluando juntarlo con otros proyectos colindantes como Michiquillay o Galeno para poder sacarlo adelante. (noviembre) El Primer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca admitió la demanda de amparo presentada por Marco Arana contra la empresa minera Yanacocha y el Ministerio de Energía y Minas (Minem) para que no se desarrolle el proyecto minero Conga. Además, la instancia judicial también admitió los Amicus Curiae, recursos de terceros, presentados por organizaciones locales e internacionales contra el proyecto, mencionándose entre esas entidades al Proyecto Justicia y Responsabilidad Corporativa de Canadá, el Centro Legal de Defensores del Medio Ambiente, entre otros. (diciembre) Empresa minera Yanacocha contestó la Demanda de Amparo sobre inviabilidad del Proyecto Conga solicitando que se desestime como medio probatorio Informe del MINAM, argumentando que no existe.
2016	(febrero) La Gerencia Regional de Recursos Naturales (RENAMA) del Gobierno Regional de Cajamarca presenta ante el Tribunal Minero un documento llamado “Recurso de Revisión a la Segunda Modificación del EIA del Proyecto Minero Conga”, solicitando la nulidad del proyecto ante los vacíos de información y la deficiente evaluación de los impactos ambientales del proyecto. (abril) El presidente de minas Buenaventura, afirmó que el Proyecto Conga actualmente ya no es económicamente viable, debido a la caída global de los metales que preveía explotar el yacimiento. “Conga es un proyecto donde se ha invertido US\$1,500 millones y se paralizó y no se ha podido continuar debido a que no es viable socialmente hablando en este momento”, agregó.
2017	(Julio) Minera Yanacocha ejecuta una carretera de 40 metros de ancho con 4 kilómetros de largo. Esta carretera pasa por territorio de la provincia de Hualgayoc, casi al límite con la provincia de Cajamarca y tiene su curso hacia las lagunas Mishacocha, Negra, Azul y Perol. (SERVINDI, 5 de agosto de 2017). (agosto) A través de las redes sociales y la web de Conga anuncian que vienen realizando el lanzamiento de la 1ra Feria Ganadera, Agropecuaria y Artesanal del centro poblado Quengorio Bajo, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc. La Feria se realiza después de un alejamiento social iniciada en el año 2011, por diversos problemas que conllevaron a la paralización del Proyecto Conga. (agosto) El gerente general de Yanacocha, Javier Velarde Zapater, pidió al presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, sumarse al esfuerzo que hace la minera para poder darle viabilidad a los proyectos estancados, especialmente Conga, a fin de conseguir la licencia social de las comunidades el potencial que podría alcanzar la región si estas minas se ponen en desarrollo.

Nota: elaborado con datos De Echave y Diez (2013) y Observatorio de Conflictos de Cajamarca (2019).

## El conflicto Conga

*“Es que un amigo que trabajaba con la mina me contó lo que iban hacer con todas estas tierras y con el río Jadibamba, porque dizque aquí no vivíamos nadie, que ni aparecemos en el mapa, y cómo yo soy muy traviesa, me puse a investigar de las atrocidades que iba hacer la mina y le conté a mi papá para que nos organizáramos”*

(Elvira Huamán, dirigente del Frente de Defensa Ambiental de Jadibamba, compartido en marzo de 2014).

El conflicto Conga ha sido catalogado por la Defensoría del Pueblo como un conflicto social<sup>267</sup> y más específicamente, socioambiental, como una situación compleja que surge cuando diferentes sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios y las partes, toman posición y se enfrentan por hechos vinculados a la escasez, el deterioro o la privación de los recursos naturales o también por el incumplimiento de acuerdos previos entre comunidades y empresas o entre comunidades y entidades públicas.

Sin embargo, Marco Arana, (2015) y otros estudiosos de los conflictos asociados con la minería como Maristella Svampa (noviembre de 2012) y Raphael Hoetmer (2013) señalan que los conflictos tienen causas más complejas que van allá de “las percepciones de los intereses contradictorios”, pues resulta fundamental reconocer la realidad social, económica, política, ecológica e histórica que enmarcan los conflictos desatados por la imposición de megaproyectos extractivos. Bajo este enfoque de análisis, estos autores coinciden en comprender los llamados “conflictos ambientales” como “luchas ecoterritoriales” que trascienden la definición de confrontación entre distintos intereses, pues se trata de disputas sobre “modos de vida” atravesadas por fuertes disimetrías del poder en que una parte se impone sobre los derechos de la parte más débil del conflicto.<sup>268</sup>

Así mismo, desde el campo de la psicología social se aporta el análisis y comprensión de la dinámica del conflicto como las disputas que involucra necesariamente, los sentidos y significados que los diversos actores sociales han construidos sobre la existencia de esos “modos de vida otros” y el “modelo de vida hegemónico imperante”, además del poder ejercido sobre la disponibilidad,

---

<sup>267</sup> Tomado de Defensoría del Pueblo (s.f). Disponible en [https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

<sup>268</sup> Ministerio de Ambiente de Perú, Sistema Nacional de Información Ambiental (SINAI).

el acceso, uso y distribución del agua en sus territorios hídricos y sociales anclados a una realidad de dominación, subordinación y luchas de los pueblos y gobiernos latinoamericanos en sus dimensiones política, histórica, social, económico y territorial.

De acuerdo con el Observatorio de Conflictos de Cajamarca. (2019), las autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros o campesinos originarios de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del megaproyecto minero Conga a cargo de la empresa Minera Yanacocha S.R.L., principalmente por los impactos sociales, ambientales y económicos susceptibles de generarse, ante la afectación de cuatro lagunas consideradas cabecera de cinco cuencas hidrográficas. Unos de los principales argumentos de oposición por parte del movimiento y la población son los graves antecedentes de contaminación y desaparición de fuentes de agua por parte de la empresa minera Yanacocha durante casi tres décadas de minería en Cajamarca y a la fecha.

Figura 39. Laguna Yanacocha 1992 antes y 2006 después



Nota: tomado de Chávez (18 de marzo de 2011).

Por lo tanto, no es posible analizar el conflicto Conga sin tener en cuenta los principales antecedentes asociados a hechos y conflictos ocurridos en la región de Cajamarca,<sup>269</sup> como

---

<sup>269</sup> La región de Cajamarca es una de las que ha presentado mayores conflictos socioambientales en todo el país. Según los reportes de la Defensoría del Pueblo consultado por el mismo Observatorio, del 2010 al 2014, 72% de los conflictos socioambientales han sido por el agua y la tierra.

producto de las operaciones de Minera Yanacocha en la región. A continuación se destacan los siguientes:

Tabla 14. Antecedentes y hechos asociados al Conflicto Conga

Año	Antecedentes del Conflicto
1993	Primeros reclamos a la empresa Yanacocha, por abuso en la compra de tierras a campesinos mediante el uso de amenazas, engaños, estafas o haciendo uso de legislación peruana, como la ley de servidumbre que establece que el Estado es el dueño del subsuelo para presionar a vender. La empresa adquirió entre 1992 y 1999, más de 10 mil hectáreas de tierras de modo disperso, a precios inferiores al costo real. En los primeros casos Yanacocha pagó solo 100 soles por cada hectárea <sup>270</sup> .
1998	Se da reconocimiento e importancia de las primeras denuncias a la empresa minera por contaminación de fuentes hídricas en Cajamarca.
2000	Yanacocha provoca el derrame de 151 kilogramos de mercurio a lo largo de 40 kilómetros de la carretera que atraviesa los poblados de Choropampa, San Juan y Magdalena. Más de 2000 personas mueren y cientos quedan con enfermedades provocadas por el contacto con mercurio <sup>271</sup> . A veinte años se siguen presentando efectos en la salud de sus pobladores y problemas neurológicos y malformaciones en recién nacidos. Se registra la muerte por arsénico de peces y 12.000 truchas en piscifactoría de Granja el Porcón.
1999 2004	Se presentan los conflictos desatados por el pretendido Cerro Quillis, la Quinua y Cerro Negro por parte de la misma empresa minera.
2001	Se encuentran metales pesados y PH ácido en aguas a tan solo 4 kilómetros de la ciudad de Cajamarca. Primeras denuncias de aparición de mercurio en los grifos domésticos de la ciudad de Cajamarca.
2002	De nuevo otras 26.500 truchas mueren en la misma Granja el Porcón.
2005 2008	Se presentan fuertes protestas de campesinos de Yanacanchila contra las operaciones de Yanacocha.
2006	Se presentan conflictos laborales en Combayo entre los trabajadores y la empresa minera Yanacocha. La fuerza pública asesina a Isidro Llanos durante las protestas. Minera Yanacocha contrata seguridad privada para el seguimiento, amenazas y demás operaciones de espionaje dirigidas al entonces, Padre Marco Arana Zegarra, dirigente opositor del movimiento, a miembros de la Organización ambiental Grufides de la que fue Fundador y 40 líderes más que se oponen a la contaminación de la mina <sup>272</sup> .
2007	Se registran enfrentamientos y protestas por el reporte de escasez de agua, destrucción y contaminación de fuentes hídricas en el Distrito de Cajamarca como la Laguna Yanacocha, entre otras.
2010	Seguridad privada de Yanacocha agrede a campesinos de la Pajuela por defender su derecho al agua. Este mismo año se denuncia el derrame de sustancias tóxicas en el canal de Tual.
2011	En inspección al Cerro Qullish, se descubre que Yanacocha, utiliza las aguas del río Grande, que se suponía abastecía el agua para consumo humano de la Ciudad de Cajamarca; una vez utilizada, el agua era tratada y entubada para simular que aún existía el río. Desde entonces, la población solo dispone de dos a tres horas diarias de agua. A esta situación se suma los escándalos de corrupción y

<sup>270</sup> Para mayor ilustración se puede consultar el caso Nicolás Cruzado en el documento del Servicio de Información Grufides (13 de diciembre 2016) “Los nuevos dueños de la tierra”. Disponible en: <http://grufidesinfo.blogspot.com.co/2006/12/los-nuevos-dueos-de-la-tierra-el-drama.html>

<sup>271</sup> Para mayor ilustración ver documental: “Choropampa el precio del oro”. (noviembre 2014) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ydN5GW1GIKU>

<sup>272</sup> Para mayor ilustración ver documental: “Operación Diablo” (2010). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tWPE0I2KesE>

	<p>complicidad, mediante de <i>pactos secretos</i> con SEDACAJ, (autoridad encargada del agua), para ocultar información sobre el uso, contaminación y destrucción de esta importante fuente hídrica. Así como, la financiación y vínculos con políticos (alcaldes) de la región para evadir responsabilidades sociales y ambientales de la empresa.</p> <p>Se registra la contaminación de la laguna Totoromocha por parte de Minera Yanacocha, una importante fuente hídrica para abastecer de agua a pobladores de Distritos de Cajamarca.</p> <p>Se han presentado despidos masivos, contaminación e intoxicación de trabajadores por mercurio, arsénico y plomo; además de incumplimiento de compromisos sociales y ambientales.</p>
2012	Se multa a Yanacocha por vulneración de normatividad ambiental.
2014	Se evidencia la contaminación de las aguas del caserío San José, Cajamarca Perú, en área de cierre de la mina por parte de Minera Yanacocha. Estas aguas eran utilizadas para el consumo humano <sup>273</sup> .
2015	Se descubre un estudio que permaneció oculto durante tres años, sobre la presencia de metales pesados en la sangre de una muestra de 300 pobladores del distrito de Hualgayoc (ubicado a dos horas de la ciudad de Cajamarca), por encima de los niveles permitidos por la Organización Mundial de Salud OMS. Esta situación se atribuye a las operaciones mineras de la empresa Tantahuatay, que desde el año 2004 opera el proyecto minero La Cima. También, en 2015 se descubre que el agua que abastece al distrito de Bambamarca (Uno de los distritos afectados por Conga), se encuentra contaminada por presencia de arsénico y plomo. Se acusa a Tantahuatay por verter, parte de sus desechos tóxicos, al río Llaucano uno de los que abastece el agua a esta población.
2018 2019	Además, se dan movilizaciones por incumpliendo de acuerdos laborales con empresarios de la zona de influencia de sus proyectos.
2018 2019	Se presentan denuncias de las comunidades del valle de Llaucano, por la contaminación de la cuenca alta y baja del río Llaucano por nueva intervención de minera Yanacocha sobre el sistema hídrico de Totoracocha (Lagunas Totorá Chica y Totorá Grande), aprobada en septiembre de 2018 por la ANA.

Nota: elaboración propia con información de Servicio de Información Grufides (13 de diciembre 2016) y Observatorio de Conflictos de Cajamarca (2019) y noticias de diarios nacionales.

Figura 40. Canales de riego contaminados en Cajamarca Perú



Nota: Nota: tomado de presentación “Perú minería y energía. Proyecto Conga” realizada por Milton Sánchez, (20 de mayo de 2015).

<sup>273</sup> Para mayor ampliación ver reportaje “Las aguas de la Minería Responsable en Cajamarca-Caserío San José”. (noviembre de 2014). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1FvvyAZBReg>

A lo anterior se suman las constantes quejas que los pobladores expresan frente a los procesos de transformación económica de la ciudad de Cajamarca y sus dinámicas socioculturales durante las últimas décadas. Así, por ejemplo, se da el crecimiento poblacional (de 60.000 a 300.000 habitantes); el aumento en los niveles de delincuencia, pobreza<sup>274</sup> y mendicidad;<sup>275</sup> el ejercicio de la prostitución en los llamados Night Clubs (más de 250 en la ciudad); la presencia en aumento de casinos y demás lugares de diversión dirigido a trabajadores de la mina, entre muchas otras problemáticas asociadas a la salud de trabajadores y pobladores<sup>276</sup>; y, finalmente, el aumento de los casos de cáncer, enfermedades asociadas al colon, la piel, el aparato respiratorio e incremento de abortos espontáneos y problemas neurológicos en recién nacidos.

*“Yanacocha, ha sido la maldición de Cajamarca, lo peor que nos ha podido pasar, solo ha traído pobreza, prostitución y delincuencia... Hace más de 10 años, aquí no más en Choropampa cómo a 2 horas de Cajamarca, se volteo uno de los camiones de la mina que llevaba mercurio, y se les hizo fácil decirle a la gentecita que les ayudaran a recoger el mercurio con las manos y después de eso, muchos quedaron muy mal y otros murieron incluyendo hasta el pobre Alcalde, y la respuesta de Yanacocha fue darles dinero a los que quedaron enfermos y a los familiares de los muertos para que no dijeran nada, entonces eso quedo impune con total complicidad del Gobierno”*

(Gladys Villa, Defensora del agua y habitante de la Ciudad de Cajamarca).

Adicionalmente, durante el acercamiento desde el trabajo de campo en la región, diversos actores de las provincias de Hualgayoc, Cajamarca y Celendín, donde se concentró la investigación, destacan como otro importante antecedente el caso de la minería en el Distrito de Hualgayoc, como ejemplo emblemático de la destrucción que ha ocasionado la minería en la región. Hualgayoc es uno de los tres distritos de la provincia que lleva el mismo nombre y fue visitado en varias ocasiones entre 2014 y 2015, debido a que se ubica de paso y a tan solo una hora del Distrito de Bambamarca y dos horas de la Ciudad de Cajamarca.

---

<sup>274</sup> Después de 28 años de operaciones de Yanacocha, Cajamarca paso del cuarto al segundo lugar de las regiones más pobres del país (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, 14 de mayo de 2021).

<sup>275</sup> Al recorrer la ciudad de Cajamarca y sus alrededores, se observa que la mendicidad y el trabajo infantil es uno de los problemas sociales más visibles, sumado a las personas en condición de pobreza que habitan en la llamada zona rural de algunas montañas que bordean la ciudad. La mendicidad, también es ejercida en algunos casos, por campesinos de la región que vendieron sus tierras o fueron despojados por la mina hace varios años y se fueron a vivir a la ciudad (Diarios de Campo, enero de 2014)

<sup>276</sup> Para mayor ampliación consultar documento: “Descubren presencia de arsénico en la población de Cajamarca”. Observatorio de Conflictos de Cajamarca. (9 de septiembre de 2015).

Hualgayoc tiene una historia de más de dos siglos de minería colonial de socavón. Sin embargo, desde 2004 las empresas Gold Fields y Tantahuatay han “reactivado” la economía del lugar a través de los megaproyectos mineros: La Cima y Tantahuatay para la extracción de minerales en la modalidad de la megaminería a gran escala y a tajo abierto sobre cabeceras de cuenca. A la fecha, estas operaciones han producido más de 1200 pasivos ambientales, así como el desabastecimiento total de agua potable para los pobladores y la contaminación de sus ríos y riachuelos tales como el río Llaucano, que también contribuía abastecer de agua al Distrito de Bambamarca.

Por lo tanto, estas compañías mineras tienen el control sobre las fuentes de agua, es decir, el poder hídrico delegado por el gobierno peruano para el acceso, abastecimiento y distribución de las fuentes de agua para los habitantes, en este caso mediante el continuo traslado de cisternas a la zona. Por ello, la cuestión para muchos de sus pobladores es saber qué pasará con el abastecimiento del agua en el distrito una vez que las mineras terminen sus operaciones y se retiren. Así, Hualgayoc representa para muchos pobladores de la región una verdadera crónica vivencial de la tragedia socioambiental ocasionada por la megaminería por donde se le vea<sup>277</sup>.

Figura 41. Pasivos ambientales en el distrito de Hualgayoc-Cajamarca



Nota: imágenes tomadas de Observatorio de conflictos de Cajamarca (20 de julio de 2015); Ampudia (9 de febrero de 2015) y Red Muqui (27 de septiembre de 2016).

*“Nooo y cómo vamos a permitir que se haga Conga, si después de ver lo que Yanacocha ha hecho con Cajamarca y también tenemos el ejemplo de aquí cerquitita, todo lo que ha pasado con Hualgayoc; si le contara qui allá es terrible porque no tienen ni una gotita de agua pa’ tomar, todo es con cisternas y el vasito de agua se lo venden a uno... y los ríos que pasan por*

<sup>277</sup> Para mayor ilustración véase documental “Contaminación del agua por la minería en Hualgayoc - Cajamarca”, mayo de 2015. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=s\\_FhFyTJgmE](https://www.youtube.com/watch?v=s_FhFyTJgmE)

*ahí son de este color (señala una chamarra/casaca de color rojo con amarillo) de la contaminación que han dejado las minas allá”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacochoa. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

## Actores involucrados

De acuerdo con Zibechi (8 de marzo de 2013), Conga se convirtió en el principal conflicto minero y social que se registraba a 2013 en Perú, debido a la masiva oposición de la población a este proyecto. Los principales actores involucrados en este conflicto se destacan en el ámbito gubernamental, económico, social y de otros actores que han acompañado esta lucha tanto a nivel local como nacional e internacional.

Tabla 15. Actores Involucrados en el Conflicto Conga

<b>Gubernamentales</b>	<b>Sectores económicos</b>	<b>Organizaciones sociales</b>	<b>Otros actores acompañantes</b>
<p><i>Gobierno Nacional</i> (presidente de la República, Presidencia del consejo de ministros, Ministerios de Energía y Minas, Ministerios del Ambiente, Ministerio del interior).</p> <p><i>Gobierno Regional</i> (presidente regional, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, RENAMA).</p> <p><i>Municipalidades</i> (Alcaldía Provincial de Cajamarca, Alcaldía Provincial de Celendín, Alcaldía Provincial de</p>	<p>Empresa Minera Yanacocha, Cámara de Comercio de Cajamarca; Sociedad Nacional de Minería, Federación de Trabajadores de Mercados.</p>	<p>Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), Rondas Campesinas y Frentes de Defensa Ambiental de las Provincias de Celendín, Hualgayoc – Bambamarca y El Tambo, Frente de Defensa Ambiental de la Provincia de Cajamarca, Central Unitaria Nacional de Rondas Campesinas – Cajamarca (CUNARC), Guardianes de las Lagunas de las Provincias de Hualgayoc-Bambamarca y Celendín. Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Celendín, Comité de defensa de las</p>	<p>Iglesia del Distrito de Cajamarca y Celendín, Universidad Nacional de Cajamarca, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible Grufides, CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad de Perú IIDS, Proyecto Democracia y Transformación Global PDTG, Medios de comunicación alternativa: Radio Líder, Periódico Lucha</p>



Hualgayoc-Bambamarca, Alcaldía Distrital de la Encañada, Alcaldías Distritales de Sorochuco y Huasmín.		rondas campesinas femeninas del Tambo, Asociación de mujeres en defensa de la vida y el medio ambiente de Cajamarca, Mujeres defensoras de la Vida y la Pachamama de la Provincia de Celendín, Jóvenes Organizados de Celendín JOC.	Indígena, Lamula.pe, NoticiasSer.pe SERVINDI, Organizaciones artísticas como Tinkary, Tomate Colectivo, entre otras. Investigadores nacionales e internacionales.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota. elaboración propia con información del trabajo desde campo (2014-2015) y Observatorio de Conflictos de Cajamarca (2019)

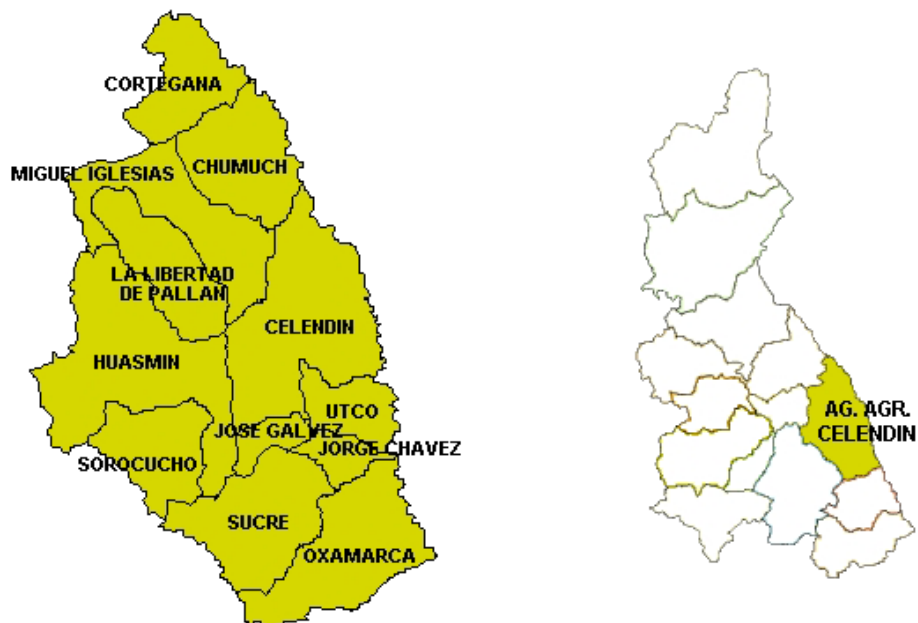
Además, se suman a esta lucha comuneros y comuneras de las comunidades opositoras principalmente ubicadas en los distritos de la provincia Celendín: Celendín,<sup>278</sup> Huasmín, Sorochuco, Sucre, Jorge Chávez, José Gálvez, Oaxamarca, Cortegana, Molino Pampa, La Libertad de Pallaán y Chumuch; en la provincia de Hualgayoc se destacan los distritos de Bambamarca,<sup>279</sup>

<sup>278</sup> El distrito de Celendín queda a 2 horas y media de la ciudad de Cajamarca, se sitúa a 2.625 msnm y cuenta con una población de aprox. 25.000 habitantes, se caracteriza por su producción agrícola y la elaboración de sombreros de paja Toquilla que se ha convertido en el símbolo de identidad cultural del lugar. Además, por su cercanía con el valle de río Marañón llegan diferentes productos como la yuca, el cacao, entre otros. A diferencia de Bambamarca sus calles son muy amplias y organizadas. “Al recorrer Celendín también es común encontrar en las paredes de las casas las pintas con el lema ¡Agua Sí, Oro No! y ¡Conga No Va! En esta provincia el proyecto minero Conga amenaza las cabeceras de Cuenca de las Lagunas El Perol, Azul, la cortada entre otras que alimentan ríos, riachuelos y canales de regadío utilizados principalmente por las poblaciones de la Provincia para sus Chakras. Además, una parte de la población en Celendín se siente amenazada por la construcción y operación del proyecto Hidroeléctrico Chadín II, al cual se oponen porque según manifiestan el impacto ambiental resultará nefasto para el río Marañón, la flora y fauna del lugar” (Diario de Campo de la investigadora, febrero de 2014).

<sup>279</sup> El distrito de Bambamarca situado a 2.526 msnm queda a tan solo 1 hora de Hualgayoc y a 3 horas de la Ciudad de Cajamarca. Se destaca por la producción y acopio de la actividad agrícola (cultivo de papa, maíz, oca, etc.) y ganadera de la zona; por lo que hay presencia de una gran actividad comercial formal e informal. “Sus calles suelen ser estrechas y se muestran caóticas por la gran cantidad de mototaxis (medio de transporte más común) y la presencia de vendedores informales. Se caracteriza por la construcción de edificaciones entre 4 y 6 pisos, generalmente para hoteles y hospedajes. Algunos de sus habitantes le llaman “La pequeña New York”. La carretera que conecta a Bambamarca a Hualgayoc se encuentra en mal estado, es terracería y cuando llueve se presentan deslaves que dificultan el transporte de las personas y sus productos. En Bambamarca, también es muy común encontrar “Pintas” y grafitis en las paredes de las casas que dicen: ¡Conga No Va! y ¡Agua sí, Oro No! Se dice que este Distrito, ha tenido una historia de lucha y resistencia ante el proyecto minero Conga, que lo ha visibilizado a nivel internacional y por ello se cree que hay presencia del servicio de inteligencia constante. También es afectado por los proyectos mineros La Cima y Tantauatay que se llevan a cabo en las cabeceras de cuenca del vecino Distrito de Hualgayoc y ante el cual también se oponen los Frentes de Defensa Ambiental y las Rondas Campesinas” (Diario de Campo de la investigadora, febrero de 2014).

Chugur, Hualgayoc y El Tambo, con sus 26 comunidades;<sup>280</sup> y de la Provincia de Cajamarca, el distrito de Cajamarca y La Encañada. Cabe señalar que durante el trabajo desde el campo realizado entre 2014 y 2015. para esta investigación se recorrieron y visitaron diferentes distritos en de las tres provincias mencionadas (Mapas 7, 8 y 9), donde la oposición, lucha y defensa del agua ha sido más visible.

Mapa 7. Distritos de la provincia de Celendín



Nota: Gobierno Regional de Cajamarca (s.f).

<sup>280</sup> El Tambo y sus 26 comunidades no aparecen en los mapas oficiales, sus habitantes me dicen en tono de queja: “Como si nosotros no existiéramos y por eso venga la mina a quedarse con nuestra agüita”. El único mapa que se encontró se encuentra pegado en la entrada del Puesto de Salud del Centro Poblado El Alumbre a 2 horas del Tambo.

Mapa 8. Distritos de la provincia de Hualgayoc-Bambamarca



Nota: Municipalidad Distrital de Bambamarca (2018).

Mapa 9. Distritos de la provincia de Cajamarca



Nota: Perutoptours (s.f).

Figura 42. El Tambo y sus comunidades



Nota: Foto tomada del puesto de Salud de Centro Poblado El Alumbre (febrero de 2014).

### Cronología del conflicto

En este conflicto es importante destacar que ante el inicio de las actividades de exploración (del que sería el megaproyecto Conga) en la zona de Chailhuagón y el Perol, en 2004, la población de la provincia de Celendín se movilizó para que la municipalidad de esta provincia promulgue una Ordenanza Municipal (N° 020- 2004-MPC/A) que declara como:

Área de conservación ambiental, zona intangible, reserva ecológica y reserva contra la explotación minera a las jurisdicciones de: la Laguna Azul Conga, Laguna El Perol, Laguna Cortada, Laguna Alforjacocha, Laguna de Milpo y las Microcuencas del Río Sendamal, Río Chugur y Río Chugurmayo, por ser zonas eminentemente agrícolas y ganaderas, además de todos los afluentes existentes en la parte baja, tanto manantiales, cochas y filtraciones, por formar parte del colchón de agua de la parte alta cuya jurisdicción pertenece al distrito de Sorochuco. Observatorio de Conflictos de Cajamarca. (2019).

El Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca constata que el conflicto directamente relacionado con Conga inicia más formalmente en 2009, justo el año en que la Defensoría del Pueblo de Perú registra el pico más alto de conflictos sociales durante la última década, alcanzando 272 casos. Así mismo, ese año se conforma la Plataforma Interinstitucional Celendina PIC, que articulará a diferentes organizaciones sociales y gremiales de la provincia de Celendín para la protección y defensa de los derechos territoriales y del acceso al agua. El conflicto Conga presenta una amplia cronología de hechos de más de una década, que da cuenta de diferentes *momentos por los cuales ha atravesado y, que intento sintetizar en cuatro momentos del conflicto*: 1. Inicio y formación del conflicto 2. Escalamiento y máxima tensión 3. Tensión latente y 4. Desescalamiento y latencia.

El primer momento se presenta entre 2008 y 2010 con la aparición de las primeras tensiones con las poblaciones implicadas, ante el conocimiento de las intenciones de minera Yanacocha de desarrollar el megaproyecto minero Conga y los impactos ambientales y sociales que ocasionarían sobre las cuencas de la zona impactada. Así mismo, la población empieza a vivenciar los efectos de escasez y contaminación de algunas de sus fuentes de agua a causa de las perforaciones propias de la fase de exploración. Al mismo tiempo se da a conocer la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) (Resolución Directoral N° 243-2008-MEM/AAM) y la primera modificación del Estudio de Impacto Ambiental EIASd del proyecto de exploración (Resolución Directoral N° 081-2009-MEM/AAM), lo que produce un incremento de la preocupación y la molestia de las poblaciones.

Entre 2009 y 2010, empieza la organización social más formal en las diferentes provincias afectadas, a través de las Rondas Campesinas, el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) y los Frentes de Defensa Ambiental para la defensa de sus cuencas y territorios, quienes se declaran en absoluta oposición a la imposición del megaproyecto Conga. Paralelamente, Minera Yanacocha realiza las primeras audiencias públicas en medio de fuertes tensiones con las poblaciones.<sup>281</sup> En ese momento, se ponen en evidencia las primeras divergencias entre campesinos favorecidos y aliados a minera Yanacocha, y la gran mayoría de las poblaciones campesinas que, junto al gran movimiento gestado para la protección y defensa del agua y la vida cuestionan la aprobación del EIA y sus impactos para la región y sus modos de vida.

---

<sup>281</sup> Con fuertes resguardos policiales, provisión de comida, jornales y movilidad a los campesinos que habían vendido sus tierras. (Observatorio de Conflictos de Cajamarca, 2019).

En el segundo momento, *Escalamiento y máxima tensión*, entre 2011 y 2012 ocurren múltiples e intensas protestas, bloqueos de carreteras, paros regionales y provinciales por parte de comunidades que se afectarían por el megaproyecto, como respuesta ante el comunicado del presidente de Perú, Ollanta Humala, de continuar con el desarrollo de este megaproyecto<sup>282</sup> y ante la misma negligencia de las autoridades del gobierno central para declarar la inviabilidad del megaproyecto Conga, pese a los graves cuestionamientos realizados al EIA en una revisión elaborada por 25 especialistas del ministerio de ambiente, consolidada en un informe y entregado al jefe del gabinete ministerial, Salomón Lerner quien le restó toda importancia.

Durante este periodo, los intentos de diálogo para el manejo y resolución del conflicto por parte del gobierno central fueron un fracaso, pues la imposición violenta y la ausencia de condiciones en las llamadas “mesas de diálogo” entre finales de 2011<sup>283</sup> y 2012 se caracterizaron por fuertes enfrentamientos y represión policial durante las movilizaciones, paros y demás expresiones sociales de rechazo a Conga, dejando cientos de heridos,<sup>284</sup> criminalizados<sup>285</sup> y el asesinato de cinco personas (uno de ellos menor de edad) en los distritos de Celendín y

---

<sup>282</sup> El entonces presidente Ollanta Humala realiza un comunicado a la nación sobre el interés de que el proyecto minero Conga se desarrolle en la Región Cajamarca. Pese a que en la campaña electoral había prometido a la población de las distintas provincias de Cajamarca que respetaría la decisión de las poblaciones de proteger el agua para el consumo humano y las actividades de la agricultura y la ganadería por encima de la minería. Esto provocó la indignación de la población de Cajamarca, sobre todo de las comunidades afectadas por el proyecto, respaldadas por el presidente del Gobierno Regional de Cajamarca, lo cual derivó en un paro regional indefinido e intensas movilizaciones. Para mayor ilustración véase: “Ollanta Humala sobre proyecto Conga” disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=6wsBgIsOPJo&t=33s>.

<sup>283</sup> El 04 de diciembre acude a Cajamarca el primer ministro Salomón Lerner para iniciar una mesa de diálogo que se frustra por la firme posición y exigencia de los manifestantes de que el proyecto minero sea declarado formalmente inviable y por la debilidad política del primer ministro que, en realidad, cuando llega a inaugurar el diálogo en Cajamarca ya se había producido de facto su relevo por el ministro del Ministerio del Interior, el ex militar en retiro Oscar Valdés, quién estaba decidiendo las reglas de juego de la mesa de diálogo y el objetivo de la misma para lograr que se acepte el proyecto minero además de militarizar la ciudad, reportar al presidente Humala y decidir quiénes iban a ser los interlocutores (Arana, 2015).

<sup>284</sup> En noviembre de 2011, se produce una fuerte represión policial en la que se registra decenas de detenidos y decenas de heridos, algunos de mucha gravedad como Elmer Campos que quedará en estado cuadripléjico. Así mismo, crece la indignación ciudadana frente a la represión policial y se anuncian movilizaciones más numerosas y la realización de un paro interprovincial indefinido hasta conseguir el retiro total de la empresa minera de la zona del proyecto”. (Arana, 2015). En este paro “18 campesinos y policías heridos se recuperan en centros de salud y hospitales de Cajamarca. Pero autoridades regionales y dirigentes solo levantarán paro si se declara inviable el proyecto Conga” (*Diario La República*, 29 de noviembre de 2011).

<sup>285</sup> Desde noviembre de 2011 y por varios años, diversos dirigentes populares se manifiestan ante la Primera fiscalía provincial Penal de Chiclayo por diversas denuncias interpuestas en su contra por su participación en las protestas contra el megaproyecto minero Conga.

Bambamarca<sup>286</sup> por parte de la fuerza pública peruana, inmediatamente seguido por la declaración de dos estados de emergencia<sup>287</sup> y la militarización de tres provincias de la región de Cajamarca, con más de 300 defensores ambientales denunciados o procesados en diversas instancias judiciales, decenas de ellos heridos, detenidos y torturados.

Todo esto conlleva a una suspensión temporal del megaproyecto por parte de Minera Yanacocha hasta contar con las condiciones sociales para su ejecución. Desde entonces, la minera inicia la construcción de vías de acceso y reservorios<sup>288</sup> de agua como mecanismo para “convencer” a la población de la capacidad de suministro de agua.

Además de la declaración de inviabilidad del megaproyecto, el movimiento y la población cajamarquina ahora exigen justicia ante los asesinatos y otros crímenes cometidos por la empresa Yanacocha en total complicidad con el gobierno peruano, quien avala la imposición del megaproyecto sin que la empresa haya obtenido la licencia social. Ante la presión del movimiento opositor y en defensa de agua, el gobierno contrata la revisión de EIA del megaproyecto Conga con tres peritos internacionales<sup>289</sup>. Sin embargo, la presentación del informe del EIA<sup>290</sup> es positiva y solo se dan unas cuantas recomendaciones que Yanacocha afirma acatar para su posible ejecución.<sup>291</sup> Paralelamente Grufides, organización independiente aliada al movimiento opositor, contrató un peritaje alternativo<sup>292</sup> con un experto independiente el Dr. Robert E. Moran, quien presentó los resultados en el local de la CNDDHH de la ciudad de Lima.

---

<sup>286</sup> César Medina Aguilar, estudiante de 17 años; el obrero Eusebio Paulino García Rojas (48); Antonio Sánchez Huamán (29), José Faustino Silva Sánchez (35) y Joselito Gamba de Bambamarca, perdieron la vida tras recibir los impactos de bala durante las protestas contra el proyecto minero Conga en los distritos de Celendín y Bambamarca.

<sup>287</sup> En diciembre de 2011, el presidente Ollanta Humala, decreta Estado de emergencia por 60 días en las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Celendín y Contumazá, ante la decisión de continuar el paro indefinido y el fallido intento de negociación entre el ex Premier Salomón Lerner, varios ministros y las autoridades y dirigentes regionales. Santos y Saavedra informan haber solicitado un plazo de 24 horas para decidir este punto con las bases. Afirman que el pedido ha sido rechazado por los miembros del Ejecutivo. Santos y Saavedra critican duramente el Estado de Emergencia e invocan a la población a mantener la calma y suspender las actividades de protesta.

<sup>288</sup> El ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, aseguró que la prioridad de construir los reservorios de agua en Cajamarca se mantiene, ya que se debe obtener la licencia social. La minera Yanacocha, y su accionista mayoritario Newmont, decidirá si continúa con el megaproyecto Conga, cuando termine con la construcción de dos reservorios de agua.

<sup>289</sup> Los expertos internacionales encargados del peritaje al EIA del megaproyecto minero Conga fueron José Martins Carvalho (Portugal), Rafael Fernández Rubio (España) y Luis López García (España).

<sup>290</sup> El informe del peritaje se hizo público el 18 de abril, a través de la web de la Presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios del Ambiente y Agricultura.

<sup>291</sup> Recomendaron en su informe mantener dos de cuatro lagunas que serían afectadas por su desarrollo y elevar la capacidad de los reservorios de agua previstos (*Diario El Comercio*, 19 de abril de 2012).

<sup>292</sup> El informe establece que la ejecución del proyecto minero Conga contaminará los recursos acuíferos de Cajamarca y obligará durante décadas a mantener un costoso tratamiento del agua. (Moran, febrero de 2012)

Otro hecho importante de mencionar durante este periodo fue la realización de la primera Gran Marcha Nacional por el Agua<sup>293</sup> convocada por Marco Arana, a nombre del Comando unitario de Lucha (CUL) del 1 al 10 de febrero de 2012,<sup>294</sup> la cual visibilizó a nivel nacional e internacional el conflicto Conga y la dramática problemática ambiental ocasionada por otras compañías mineras en todo el país. En 2012 el Caso Conga fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar la situación actual de abuso y hostigamiento por parte de las fuerzas armadas hacia los ronderos campesinos y dirigentes en la lucha Conga.

En el tercer momento, *Tensión latente*, entre 2013 y 2015, continúan las tensiones entre las comunidades y la empresa minera Yanacocha. Campesinos y ronderos de las provincias de Bambamarca y Celendín constatan la presencia de maquinaria pesada,<sup>295</sup> avanzando en trabajos referidos a la ejecución del megaproyecto pese a la suspensión. De las mismas rondas campesinas se organizan los Guardianes de las Lagunas para vigilar y proteger<sup>296</sup> las lagunas que se impactarán e impedirán que continúen las operaciones del mismo megaproyecto. No cesan las movilizaciones, protestas<sup>297</sup> y constante verificación y vigilancia de las lagunas lideradas por los mismos Guardianes/as de las Lagunas, en medio de enfrentamientos con la fuerza pública y pese al desalojo y destrucción de su campamento en dos ocasiones, tras lo cual disminuye el porcentaje de opositores.

---

<sup>293</sup> Con la Marcha Nacional del Agua se buscaba redimensionar y dar mayor legitimidad nacional a la agenda de fono que planteaba el conflicto minero, saliendo del encasillamiento represivo y localizado en el que el gobierno quería que se resolviera por vía de presión el conflicto (Arana, 2015).

<sup>294</sup> Para mayor ilustración véase “Marcha Nacional del agua 2012”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mEJ7OnXNdHk>.

<sup>295</sup> Las excavadoras ya se encuentran removiendo las piedras de las lagunas Negra y Seca, que dan origen a las lagunas Mamacocha Chica y Mamacocha Grande. Al mismo tiempo, los Guardianes de las Lagunas informaron que en la víspera siguieron ingresando más máquinas pesadas sin el permiso de las autoridades campesinas y sin el consentimiento de los pueblos de la zona (*Redacción La Mula*, 4 de febrero de 2014).

<sup>296</sup> Los Guardianes de las Lagunas continúan en el lugar y construyeron una casa comunal.

<sup>297</sup> Las protestas de 2015 contra el proyecto Tía María, al sur del país, contribuyen a reavivar las movilizaciones en Cajamarca.



Así mismo, continúan las detenciones,<sup>298</sup> denuncias,<sup>299</sup> los ataques,<sup>300</sup> y la criminalización hacia campesinos, dirigentes<sup>301</sup> y periodistas<sup>302</sup> de medios de comunicación independientes, pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emite medidas cautelares para 46 líderes y lideresas de las comunidades campesinas de Cajamarca, la familia Chaupe, el rondero Luis Mayta y el comunicador indígena César Estrada Chuquilín, criminalizados por el gobierno en el marco de las movilizaciones en oposición a Conga.

Entre 2014 y 2015, reconocidos dirigentes sociales del movimiento por la defensa del agua son elegidos y posicionados en cargos de representación política.<sup>303</sup> Esto representa mayor fuerza política para la oposición ante la imposición de la megaminería transnacional en la región. En 2014 la Plataforma Interinstitucional Celendina, realiza la Cumbre de los Pueblos en Celendín, del 23 al 25 de octubre, donde se ratifica el rechazo a proyectos mineros como el megaproyecto Conga. Las organizaciones constituyen el Movimiento de los Pueblos por el Buen Vivir informaron que, del 7 al 10 de diciembre, inician la Marcha Nacional de los Pueblos. El recorrido inició desde las lagunas afectadas por Conga y culminó en la ciudad de Lima.

También en 2014, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Washington Estados Unidos. invitó a líderes indígenas beneficiarios de las medidas cautelares por caso CONGA a participar de una reunión de trabajo en Washington. Así mismo, un grupo de

---

<sup>298</sup> Mientras diferentes delegaciones se disponían a visitar las inmediaciones de las lagunas cercanas al proyecto Conga, Noticias SER pudo conocer que se habrían producido aproximadamente una decena de detenciones por parte de la policía en las cercanías de las lagunas Cortada y Azul (Arribasplata, 13 de mayo de 2014).

<sup>299</sup> Un grupo de dirigentes sociales de la Provincia de Celendín son denunciados por secuestro agravado luego de participar en una reunión convocada por el gobernador del distrito de Sorochuco, la cual piden sea trasladada a la Plaza de Armas de la localidad a fin de que el conjunto de la población pudiera escuchar y participar de la discusión en torno al megaproyecto minero.

<sup>300</sup> Un grupo de comuneros de Celendín fueron dispersados a balazos por agentes de la DINOES cuando se dirigían a la laguna El Perol para impedir el bombeo de sus aguas por parte de la empresa Yanacocha, producto de lo cual resultó herido José Guillermo Cueva Huamán, de 30 años, en el brazo y abdomen (*Diario El Comercio*, 2013). En febrero de 2014, dirigentes medioambientalistas de Cajamarca, denunciaron represión y enfrentamientos en la zona de influencia del proyecto minero Conga. Aproximadamente 700 efectivos de la DINOES (Policía Nacional) atacaron provocaron a la comitiva que subió a la zona de influencia del megaproyecto, para evitar que Yanacocha realice sus trabajos.

<sup>301</sup> El presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú, Ydelso Hernández Llamo, fue detenido junto a otros dirigentes ronderiles por encontrarse realizando la construcción de la Casa Comunal Rondera, en las inmediaciones de las lagunas de Conga. Los líderes ronderos fueron detenidos por efectivos de la comisaría del centro poblado de Chanta Alta, del distrito de la Encañada, Cajamarca (*Diario La República*, 17 de abril de 2014).

<sup>302</sup> César Estrada Chuquilín, joven periodista del distrito de Bambamarca, Cajamarca, denuncia golpes y amenazas por realizar su trabajo periodístico en el caso Conga.

<sup>303</sup> Tales como Edy Benavides (expresidente y dirigente del Frente de Defensa de Hualgayoc), electo como alcalde del distrito de Bambamarca, Eladio Huamán (Dirigente del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo y maestro), para el cargo de alcalde de Centro Poblado El Tambo y Manuel Ramos (presidente del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo y maestro) como representante del Tambo en el Consejo Regional de Cajamarca.

organizaciones sociales de Cajamarca, con el apoyo de la Clínica de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia, reclamaron al Banco Mundial y la IFC abandonar el megaproyecto minero Conga. Milton Sánchez de la PIC fue el encargado de presentar los potenciales impactos negativos del caso Conga.

Por su parte, Newmont Mining Corporation confía en retardar el fin de ciclo de su mina Yanacocha –acelerado por la paralización de Conga– a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos mineros que transformarán el distrito aurífero en un productor de cobre. “El megaproyecto Conga tendría una alternativa para ser viable, ya que Yanacocha evalúa el juntarlo con otros proyectos colindantes como Michiquillay o Galeno para sacarlo adelante” (Rumbo Minero Internacional, 23 de marzo de 2015).

El Primer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca admitió la demanda de amparo<sup>304</sup> presentada por Marco Arana contra la empresa minera Yanacocha y el Ministerio de Energía y Minas (Minem) para que no se desarrolle el proyecto minero Conga. Además, la instancia judicial también admitió los Amicus Curiae, recursos de terceros, presentados por organizaciones locales e internacionales contra el proyecto, mencionándose entre esas entidades al Proyecto Justicia y Responsabilidad Corporativa de Canadá, el Centro Legal de Defensores del Medio Ambiente, entre otros (*Diario El Comercio*, 18 de noviembre de 2015).

En un cuarto y último momento, Escalamiento y máxima tensión, de 2016 a 2018, disminuye la intensidad del conflicto, aunque se mantiene latente ante la amenaza del reinicio de operaciones por parte de la empresa y el gobierno. Persisten las inspecciones de las lagunas y existen cientos de dirigentes amenazados,<sup>305</sup> judicializados<sup>306</sup> y criminalizados como parte de la política de criminalización de la protesta que ha caracterizado este conflicto. Con todo y esto, la empresa minera se desiste de abandonar el megaproyecto pese a estar suspendido desde el año 2011; desde entonces ha continuado con la construcción de carreteras y reservorios bajo el lema de “primero el agua, la mina después”, además de seguir persuadiendo a las comunidades mediante regalos y manipulación para obtener la anhelada licencia social.

---

<sup>304</sup> Empresa minera Yanacocha contestó la Demanda de Amparo sobre inviabilidad del megaproyecto Conga solicitando que se desestime como medio probatorio Informe del MINAM, argumentando que no existe (Arana, 2015).

<sup>305</sup> Continúan las amenazas y criminalización del periodista independiente Cesar Estrada y de dirigentes como María Emperatriz Bolaños de la Provincia de Celendín.

<sup>306</sup> Comienza el juicio oral contra 16 líderes de Celendín y Sorochocho, todos ellos acusados por delito de Secuestro y con un pedido de 36 años de prisión efectiva por parte de la Fiscalía.

En 2016, la Gerencia Regional de Recursos Naturales (RENAMA) del Gobierno Regional de Cajamarca presenta ante el Tribunal Minero un conjunto de observaciones a la 2 modificatoria<sup>307</sup> del EIA del megaproyecto Conga, solicitando la nulidad del megaproyecto debido a los serios vacíos de información y a la deficiente evaluación de los impactos ambientales que causará el megaproyecto. Por su parte, la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) presentó una demanda de amparo contra el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Congreso de la República y Yanacocha, con el fin de lograr la declaratoria de nulidad del convenio mediante el cual efectivos policiales del Estado brindan seguridad privada a la compañía minera Yanacocha.

Entre 2017 y 2018 se presentaron victorias a nivel jurídico para el movimiento en defensa, ya que el Poder Judicial archivó casos de 54 denunciados, entre quienes estaban autoridades del Gobierno Regional, alcaldes de municipalidades provinciales y distritales, líderes sociales y ambientales, y pobladores de la región Cajamarca que participaron en las movilizaciones contra el Megaproyecto Conga en el 2011. Así mismo, los 16 líderes de la provincia de Celendín (Cajamarca) fueron absueltos del presunto delito de secuestro en un caso en el cual la Fiscalía había pedido 36 años de prisión. Después de cuatro años, el Juzgado Colegiado Supra Provincial determinó en su fallo la inocencia de los líderes acusados y la inconsistencia de las pruebas presentadas por el entonces gobernador de Sorochnuco.

La ministra de justicia del Perú se reúne en las instalaciones del gobierno regional de Cajamarca con los beneficiarios de la Medida Cautelar 452-11, otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el caso del megaproyecto minero Conga, para escuchar a cada uno de los beneficiarios, afectados por la represión de la policía nacional y personal de la empresa minera Yanacocha en el conflicto Conga. Así mismo, el relator para Bolivia, Paraguay y Perú, encargado de la Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se reunió con los beneficiarios de la medida cautelar<sup>308</sup> 452-11 por el caso Conga.

La Primera Sala Penal de Apelaciones ordenó el archivo definitivo del proceso penal por supuesto delito de usurpación agravada, seguido contra Marco Arana Zegarra y los dirigentes campesinos Ydelso Hernández Llamo y Manuel Ramos Campos, por los conflictos en el proyecto

---

<sup>307</sup> Presentado por la compañía Yanacocha ante el Ministerio de Energía y Minas el segundo trimestre del año 2014.

<sup>308</sup> Luego de casi tres años de incumplimiento de una orden internacional, esta será tratada en una de las primeras reuniones entre Estado Peruano, beneficiarios y un alto comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Conga. De igual forma, Milton Sánchez Cubas, defensor de derechos humanos, vocero y representante de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), fue absuelto y exonerado por el juzgado en Celendín, Perú, de todos los cargos criminales denunciados por la empresa minera Yanacocha.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha comunicado a la Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú su decisión de iniciar el debate de fondo del caso Conga, por estar vinculado a una medida cautelar vigente. Los mandos policiales afrontarán proceso por abuso de autoridad en el caso Conga Cajamarca. En la ciudad de Celendín se condujo el proceso de acusación contra mandos policiales por represión violenta durante la manifestación del 29 de noviembre de 2011.

Diversas organizaciones en defensa del agua, la vida y el medio ambiente cada año conmemoran y realizan homenaje a las cinco personas asesinadas (Mártires del Agua) por la fuerza pública, durante las protestas del 3 de julio (Día de la Dignidad Celendina) y el 4 de julio (Día del Mártir del Agua) del 2012 en Celendín y Bambamarca en el marco del conflicto Conga. Los familiares de las personas asesinadas aún esperan justicia por parte del Estado peruano.

El gerente Yanacocha, Javier Velarde Zapater, pidió al entonces presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, sumarse al esfuerzo que hace la minera para poder darle vialidad a los proyectos estancados, especialmente Conga, a fin de conseguir la licencia social de las comunidades. Las rondas campesinas de la provincia de Hualgayoc acordaron continuar la lucha contra el megaproyecto Conga y continúan la inspección a las lagunas por parte de los Guardines de las Lagunas y así mismo, las denuncias por parte de minera Yanacocha, ante la quema de maquinaria pesada durante las mismas inspecciones.<sup>309</sup>

### **Caso Conga y proyectos hidroeléctricos**

A partir del caso Conga es importante resaltar que los megaproyectos mineros suelen ir acompañados de otras modalidades extractivas que implican la acumulación y el despojo, como son la construcción de grandes infraestructuras viales y portuarias que permita el libre tránsito y exportación de los metales y, a su vez, de la construcción de represas o centrales hidroeléctricas

---

<sup>309</sup> Sin embargo, el alcalde del Centro Poblado el Tambo, Eladio Huamán Vázquez, afirma que la verificación de las lagunas fue custodiada y acompañada por efectivos de la Policía Nacional, quienes fueron testigos del desplazamiento pacífico del recorrido.

que garanticen la energía necesaria para el funcionamiento de una mina. Por lo tanto, estudiar y acompañar las luchas ante la imposición del extractivismo minero implica tener en cuenta su complejidad articulada geopolíticamente a diferentes modalidades y estructuras de poder que favorecen macroyectos como el pretendido corredor minero Sur andino en el Perú, que entre otras operaciones, implica la construcción de aproximadamente 26 represas hidroeléctricas a lo largo del río marañón (Mapa 10), uno de los afluentes más importantes del Río Amazonas.

Entre dichas represas se encuentra el proyecto hidroeléctrico Chadín II<sup>310</sup> que amenaza con inundar territorios<sup>311</sup> con importantes zonas agrícolas<sup>312</sup> de las poblaciones aledañas<sup>313</sup> que hacen parte de la Provincia de Celendín una de las tres provincias amenazadas por el cuestionado megaproyecto Conga. Por lo tanto, Chadín II pretende abastecer a las compañías mineras transnacionales como Yanacocha de la energía necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de la extensa cartera de megaproyectos mineros en la región, tales como Conga, además de que se pretende exportar energía para Brasil.

---

<sup>310</sup> Chadín II es promovido por AC Energía SA, del grupo multinacional brasileño Odebrecht, y supone la construcción de una presa de 175 metros de altura que formará un embalse de unos 23 kilómetros de largo en el tramo andino del río Marañón. El costo monetario del proyecto asciende a US\$819 millones, mientras que los costos ambientales y sociales podrían ser mucho mayores. Se estima que la etapa de construcción demandará unos 2500 trabajadores, pero la operación y mantenimiento no requerirá más de 40 (SERVINDI, 5 de septiembre de 2013).

<sup>311</sup> “A ello se suma la emisión de gases de efecto invernadero al destruirse los bosques que los almacenaban, el impacto en las rutas migratorias de peces, y el cambio en los patrones de transporte y deposición de sedimentos que se usan como fertilizante natural del suelo que luego será usado por la población para sus cultivos” (SERVINDI, 7 de septiembre de 2020).

<sup>312</sup> La principal actividad económica de la zona es la agricultura y los cultivos más productivos son la hoja de coca y los frutales como papaya, plátano, naranja, limón, mango y ciruela (SERVINDI, 5 de septiembre de 2013).

<sup>313</sup> El embalse sepultaría bajo el agua veintiún centros poblados, entre ellos El Inca, El Mango, El Paraíso, Santa Rosa, Montegrande, Salazar, Nueva Rioja, El Cura, Saquilillo, Mapish, San Francisco, Libián, Tupén y Mendán (SERVINDI, 5 de septiembre de 2013).

Mapa 10. Represas hidroeléctricas en el Río Marañón, Perú



Nota tomado de SERVINDI (5 de septiembre de 2013).

*“Nosotros acá en Celendín, decimos “No a Conga, No a Chadín II” porque para nosotros es la misma cosa, el uno viene acompañado del otro, vienen juntitos y de la misma forma va a sacar a cientos de familias que viven cerca al marañón, sin contar los impactos ambientales que también serán terribles”*

(Marle Livaque, dirigente, profesor y rondero. Distrito de Celendín, compartido en marzo de 2014).

### **Megaproyecto minero Loma Larga-Quimsacocha en Ecuador**

Loma Larga, antes conocido y llamado proyecto Quimsacocha por la primera empresa a cargo (IAMGOLD) y porque las concesiones se encuentran en el mismo corazón del páramo, es uno de los cinco proyectos considerados estratégicos para Ecuador. Se encuentra ubicado al sur del país en la cordillera occidental de los Andes, en la provincia de Azuay,<sup>314</sup> zona limítrofe de tres

<sup>314</sup> En la división político-administrativa, una provincia en Ecuador es conformada por la unión de dos o más cantones. Existen 24 provincias. La Provincia de Azuay está constituida por 15 cantones, de las cuales se derivan 27 parroquias urbanas y 60 parroquias rurales.

cantones:<sup>315</sup> Cuenca (Parroquias de Victoria de Portete y Tarqui), Girón (Parroquias Girón y San Gerardo) y San Fernando (Parroquias de San Fernando y Chumblím) (ver Mapas), a una altitud entre 3.500 a 3800 msnm.

Mapa 11. Ubicación del megaproyecto minero Loma Larga en Azuay, Ecuador



Nota: tomado de INV Metals (2015).

El área consta de tres concesiones mineras<sup>316</sup> (Cerro Casco, Río Falso y Cristal) que cubren 8 000 hectáreas. El yacimiento estaría a tan solo 4 km. de las tres lagunas conocidas por la población

<sup>315</sup> Los cantones en Ecuador son las divisiones administrativas de segundo nivel. La República del Ecuador está dividida en 24 provincias que a su vez están divididas en 221 cantones. Los cantones a su vez están subdivididos en parroquias, las que se clasifican entre urbanas y rurales.

<sup>316</sup> El yacimiento de oro Loma Larga contiene estimaciones probadas y probables de reservas minerales estimadas en 2.56 millones de onzas de oro equivalentes que incluyen 2.2 millones de onzas de oro, 13.3 millones de onzas de plata y 88 millones de libras de cobre que gradúan 4.91 g/t Au, 29.6 g/t Ag y 0.29% Cu dentro de 13.9 millones de toneladas.

como las lagunas del Kimsakocha,<sup>317</sup> a 15 km del Parque Nacional Cajas<sup>318</sup> y a 30 km al suroeste de la ciudad de Cuenca (Capital de la provincia de Azuay). Actualmente, Loma Larga está concesionado a la empresa INV Minerale Ecuador S.A., cuyo titular minero internacional es INV Metals INC.<sup>319</sup> En su fase de exploración avanzada cuenta con reservas de 2.2 millones de onzas de oro, 13.3 millones de onzas de plata y 88 millones de libras de cobre, según cifras oficiales, cuya inversión<sup>320</sup> resulta significativa para la economía del país, a costa de la riqueza y diversidad biológica de la zona.

La zona en la cual se encuentra la concesión minera de Loma Larga es un páramo andino<sup>321</sup> que representa una importante zona acuífera con una vegetación y suelo con una gran capacidad de almacenamiento, recarga y producción de agua, que da origen a cuencas,<sup>322</sup> lagunas,<sup>323</sup> ríos (Tarquí, Yanuncay, Rircay y Jubones) y quebradas,<sup>324</sup> y abastecen de agua a través de canales de

---

<sup>317</sup> Kimsakocha en lengua kichwa significa: “tres lagunas”. Para el Gobierno Nacional se escribe Quimsakocha con Q, pero para los habitantes y organizaciones de las comunidades afectadas, se escribe como con K, argumentando que en Kichua predomina el uso de K. “Kimsakocha es un área con grandes reservorios naturales de agua dulce y un sistema lacustre de origen glacial conformado por más de 30 lagunas, que se comunican entre sí constituyendo un conjunto sistémico e integral como la laguna de Truenokocha, con una extensión de 26.27 ha; Kimsakocha, 15.48 ha; Bermejós, 8.22 ha; Paredones del Inka, 8.10 ha; Chuyakocha, 4.85 ha; Yantawaycukocha, 2.78 ha, y otras en menor extensión” (Plan de Manejo BVP Yanuncay e Irquis, Ministerio del Ambiente 2006, citado por Pérez 2012, p. 50-51).

<sup>318</sup> El Parque Nacional Cajas es un páramo y una de las 50 áreas protegidas contempladas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del país, debido a la alta riqueza en flora y fauna que alberga.

<sup>319</sup> INV Metals Inc. es una empresa canadiense de recursos minerales enfocada en el desarrollo y exploración del megaproyecto Loma Larga, en Ecuador.

<sup>320</sup> De la información proporcionada al BCE por el MERNNR, la inversión total esperada en el proyecto Loma Larga sería de USD 432 millones, no obstante, entre 1999 y 2018 se invirtió un total de USD 61.7 millones, igual al 14.3% del total. Además, la inversión planificada para el 2019 fue de USD 2.19 millones, la misma que fue superada hasta el tercer trimestre de ese año al alcanzar USD 2.5 millones. La posible inversión entre 2020 y 2022 alcanzaría USD 311.8 millones.

<sup>321</sup> El páramo andino es un ecosistema de montaña que pertenece al dominio fitogeográfico amazónico. Se ubica discontinuamente en el neotrópico, desde altitudes de aproximadamente 3.000 m s. n. m. hasta la línea de nieves perpetuas, aproximadamente 4.300 m s. n. m., principalmente desde Venezuela pasando por Colombia y Ecuador hasta el norte del Perú.

<sup>322</sup> Entre ellas la “cuenca del río Irquis, al sur, con sus afluentes Quinuahuayco y Collancay, es considerada hidrológicamente importante porque con sus ramales labra la tierra a lo largo de aparentes fallas geológicas de noroeste a sureste... Ahí está la huella de la tierra labrada en cañones profundos desde la zona media de su recorrido, hasta la convergencia del río Irquis y Portete, que forman el río Santiago, que aparecen en el Estudio de IAM GOLD” (*Diario El Universo*, 25 de septiembre de 2011).

<sup>323</sup> Alberga 30 lagunas entre ellas: Estrellacocha, Chullacocha, Gegeno, Truenococha, entre otras, donde nacen las aguas que alimentan a más de 35 sistemas para el agua potable y el riego que beneficia a poblaciones de la región. (*Diario El Comercio*, 6 de noviembre de 2011).

<sup>324</sup> “Las quebradas Aguaorongopamba, Quinuahuayco, que van del noroccidente; Colloancay, Río Falso, Zhuruay y Lluchir de norte a sur, son parte de las corrientes principales conformadas por el río Tarquí, Girón y Jubones, los dos primeros en Azuay y el tercero que llega a la provincia de El Oro. También está la hondonada de la quebrada Agueros, que corre hacia el norte, se une con el río Galag, de noroeste a noreste y el Quingoyacu de oeste a este, para formar el Bermejós, el que aguas abajo da lugar al río Yanuncay” (*Diario El Universo*, 25 de septiembre de 2011).



riego<sup>325</sup> (que se organizan bajo sistemas comunitarios de agua) a más de 2 000 familias aledañas y gran parte de la población de la ciudad de Cuenca (tercera ciudad más grande del Ecuador), además de poseer una importante diversidad de especies endémicas de flora<sup>326</sup> y fauna<sup>327</sup> de páramo y humedales altoandinos. También forma parte de la zona de amortiguamiento del parque Nacional de Cajas (PNC) y está dentro del Área de Bosque de Vegetación Protectora (ABVP) Irquis-Tarqui-Bermejos-Yanuncay.

De tal manera, la ejecución del megaproyecto Loma Larga, en sus diferentes fases de exploración, explotación y cierre de la mina (Véase Anexo), implica la degradación y destrucción ambiental, sistemática e irreparable<sup>328</sup> de más de 8000 ha de este territorio hídrico y social, principalmente las cuencas que abastecen de agua a las comunidades para sus actividades agrícolas

---

<sup>325</sup> Los más importantes canales de riego comunitario son: canal de riego Gualay que capta de la segunda laguna de Kimsakocha, recorre 15 km, beneficiando a más de 100 familias; el canal de riego Corralpamba nace en awarongo pamba, recorre 11 km, beneficiando a más de 90 familias; el canal de riego Irquis-Carrasco-Churgusso capta en el río Irkis y recorre 12 km, beneficiando a más de 270 familias; del mismo río Irkis nace el canal de riego Vegas, entre otros; el canal de riego Escaleras capta del río Tarqui y beneficia a más de 200 familias. Del río Portete las comunidades de la parte alta de Girón desvían el agua del río Portete hacia la microcuenca del Rircay, beneficiando a más de 250 familias de las comunidades El Verde, Masta Grande, San Vicente, entre otras. Del mismo río Portete nace el canal Portete-Descanso, beneficiando a más de 40 familias. Del río San Agustín nace un canal para la comunidad de Gualay, beneficiando a 70 familias y dos canales de riego San Agustín, beneficiando a más de 160 familias. De la laguna Condorcocha se capta para el canal Moreno-Castro, que abastece a 60 familias. Del río Tutupali nace un canal para la comunidad Tutupali grande, beneficiando a más de 150 familias, y para la comunidad Tutupali Chico, beneficiando a 80 familias. Del río Zhucay también encontramos un canal que beneficia a 80 familias. De kimsakocha se origina el agua para los canales de riego Alumbre, que benefician a 180 familias de San Gerardo, San Martín a 70 familias, Chumblín a 150 familias y a pobladores del cantón San Fernando se capta de los ríos Rircay, Zhurucay y otras quebradas, beneficiando a más de 600 familias. Se encuentran canales de riego de las mismas características comunitarias en los afluentes del río Yanuncay. como el de Soldados, La Inmaculada, Barabón, Cañaro, San Joaquín y otros que irrigan la extensa zona hortícola de Baños y San Joaquín (Pérez, 2012, pp. 56-58).

<sup>326</sup> Aquí se encuentran los pajonales, que son las plantas más abundantes del área, y entre ellas otras pequeñas como almohadillas, valerianas, equisetos, bosques de polylepis y montano. Además, dentro de la zona de exploración de las concesiones mineras, Cerro Casco y Río Falso se registran 72 especies de plantas, de las cuales cinco son endémicas, y en toda el área de Quimsacocha hay 380 especies de plantas (*Diario El Comercio*, 6 de noviembre de 2011).

<sup>327</sup> Entre las aves se ha registrado patos y gallaretas en las lagunas, y otras como ligles, curiquingues y el búho de orejas cortas. Entre los mamíferos están conejos, lobos de páramo, y venados (*Diario El Comercio*, 6 de noviembre de 2011).

<sup>328</sup> El profesor Felipe Cisneros, director del Programa para el Manejo del Agua y del Suelo (PROMAS) de la Universidad de Cuenca, asegura que “Si se llegara a hacer una explotación minera a cielo abierto en esta zona, se destruiría el manto de páramo y en ese caso se perdería totalmente la superficie generadora de agua y en consecuencia su impacto sería una verdadera catástrofe. Desde este punto de vista este tipo de minería sería impensable en estos ecosistemas. En caso de que la explotación sea subterránea, el investigador asegura que el impacto dependerá de la profundidad a la que se encuentre el mineral. “Podría causar impactos en la cantidad de agua superficial dependiendo de las actividades que se realicen, pero podría tener impactos altos en la cantidad y calidad del agua subterránea” (Paz, 19 de marzo de 2019).

y ganaderas,<sup>329</sup> además de los impactos socioculturales en la composición del tejido social, modos/formas de vida y derechos de las comunidades.

De las 12 500 ha, inicialmente concesionadas para la explotación minera, solamente 3 217 ha. fueron recuperadas y declaradas Área Nacional de Recreación por el Ministerio del Ambiente en 2012, como producto de la fuerte oposición y lucha por la defensa del Kimsacocha,<sup>330</sup> ejercida por dirigentes y comunidades campesinas e indígenas (Nacionalidad Cañari-quechua) y mestizos amenazados por Loma Larga.

Actualmente, la extracción pretende desarrollarse de manera subterránea con una inversión estimada de \$400 millones al 2014 para desarrollo de la mina; \$740 para accesos con gastos operativos; y se esperan ingresos por \$40 millones al año durante los 7,5 años de vida útil de los 12 años de ejecución total. Sin embargo, el megaproyecto se encuentra actualmente suspendido como producto de la organización y la larga lucha de las comunidades que reafirmaron su oposición a la imposición del megaproyecto Loma Larga a partir de la Consulta Popular gestionada y realizada en Girón el 24 de marzo de 2019. Los resultados evidenciaron el sentipensar de la gran mayoría de las comunidades para que no se permita la realización de actividades mineras en el páramo y fuentes de agua del Kimsacocha.

### **Cronología del megaproyecto**

Como antecedente de este megaproyecto, la primera exploración sistemática conocida en el área de Loma Larga fue llevada a cabo por las Naciones Unidas a finales de los años 60 para definir las anomalías de los metales básicos. Sin embargo, es hasta los años 90 que se puede evidenciar la primera fase de exploración de este megaproyecto y los sucesivos avances (Tabla 16):

---

<sup>329</sup> Las aguas del kimsacocha son aprovechadas comunalmente por la población que vive en las cuenca media y baja del Irkis-Tarqui para la soberanía alimentaria de miles de familias que tienen como fuente de ingreso para la economía familiar, se dedican a la agricultura y ganadería el padre, la madre, sus hijos, la familia (Pérez, 2012, p. 56).

<sup>330</sup> Para el movimiento por la defensa del Kimsacocha esta zona "debería ser declarado como parte del Parque Nacional El Cajas y lo ideal y urgente es gestionar la Declaratoria de Kimsacocha como Patrimonio Natural de la Humanidad por sus bienes y servicios ambientales que ofrece en especial la riqueza hídrica que incluye al mineral que está bajo el agua, como parte constitutiva e intocable del páramo, humedal, lacustres, biodiversidad, que cumplen integralmente una función ecológica de características excepcionales" (Pérez, 2012, p. 52).

Tabla 16. Cronología del megaproyecto Conga

<b>Año</b>	<b>Principales Avances</b>
1991 - 1994	La compañía COGEMA (ahora AREVA), adquirió la propiedad y realizó trabajos de prospección y exploración en el páramo de Quimsacocha (declarado como zona de Bosque y Vegetación Protectora en un área de 33.426,17 ha por la Dirección Nacional Forestal y el Instituto Nacional Ecuatoriano de Recursos Hídricos INERHI, en 1985). La mineralización de oro, plata y cobre fue interceptada y, en 1993, Newmont Mining y TVX Gold se convirtieron en socios de la Joint Venture de AREVA
1994 - 1997	La Compañía, Newmont Mining and TVX Gold asociada con AREVA continuaron la exploración a profundidad, descubrieron 350.000 onzas de oro de baja ley. Esta Compañía, completó perforación de diez hoyos para un total de 1.869 m de perforación de diamante en vetas y objetivos diseminados.
1998	La empresa canadiense IAMGOLD Corporation, adquirió las concesiones de AREVA para prospección y exploración minera.
2001	Las autoridades del Ecuador otorgaron a IAMGOLD Ecuador el derecho para explorar 12.967 hectáreas (“Río falso”, “Cerro Casco”, dentro de las parroquias Victoria del Portete, Tarqui, Chumblín, Baños y San Gerardo de los cantones Cuenca, Girón y San Fernando) de las 33.426 ha que comprende el páramo. En este mismo año IAMGOLD, inicia las operaciones de exploración.
2002	El Ministerio del Ambiente entregó la primera licencia ambiental de la historia minera del país a la compañía IAMGOLD y argumentó esfuerzos de la empresa para proteger el medio ambiente, con el permiso para extender el programa de exploración y perforación.
2003	Iamgold obtiene la concesión del área “cristal” con una superficie de 2.250 has. Ubicadas en la parroquia San Gerardo y Chumblín del cantón Girón, sumando en total del área concesionada 12.962 hectáreas para minería metálica. Inicia exploración en las concesiones de Cerro Casco y Río Falso.
2004	Se descubre el yacimiento. El pozo de perforación comprendía una ley de 9,5 g/t, 46,7 g/t de plata y 0,40% de cobre contenidos en 101,4 m. Se perforó un total de 65.117 m entre 2003 y 2008.
2007	En noviembre de 2007, el ministro de Minas y Petróleo revocó 3,600 hectáreas de las concesiones del IAMGOLD para la conservación de lagos y agua comunal. Fueron incluidos en las 3,600 ha de las tres lagunas de Quimsacocha. Sin embargo, los 3,600 no incluyeron el nacimiento del Río Irquis que provee a la población de Victoria de Portete y Tarqui con agua potable e irrigación. Sino que protegen los ríos que dan agua a la ciudad de Cuenca. (Khun,2011) En 2007, empezó el estudio de pre-factibilidad para el proyecto, el cual fue modificado en noviembre del mismo año, cuando IAMGOLD acordó ceder 3.220 has de la propiedad en Quimsacocha bajo un pedido del Estado para asegurar la protección de la cuenca de agua regional bajo presión de los pobladores. <a href="https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/180">https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/180</a>
2008	Gobierno del Ecuador decretó una suspensión de toda actividad de exploración y de explotación a través del Mandato Minero. El proyecto Quimsacocha se suspendió con el Mandato (también conocido como el Mandato Minero, que fue decretado por la asamblea constituyente de Monte Cristi el 16 de septiembre del 2008 como intento de regular el desorden de las concesiones mineras en el país, como veremos más tarde) (Tesis Kuhn).
2009	Sin embargo, el 12 de enero de 2009, el Gobierno del Ecuador aprobó una nueva ley minera <sup>331</sup> .
2011	Se habían identificado 8,52 millones de toneladas de roca mineralizada que contienen 1,8 millones onzas de oro, 10 millones onzas de plata, 79 millones de libras de cobre ( <i>Diario El Universo</i> , 2011).
2012	En junio, INV Metals Inc. anunció un acuerdo con IAMGOLD para adquirir el Proyecto Quimsacocha. Así INV Metals adquirió el 100% de la propiedad Loma Larga.

<sup>331</sup> La ley minera de enero del 2009 prohíbe que se den concesiones de minería dentro de áreas protegidas. Sin embargo, aclara que: “excepcionalmente dichos recursos se podrían explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República, y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional” (Ley de Minería, registro oficial Núm. 517, 29/01/2009).

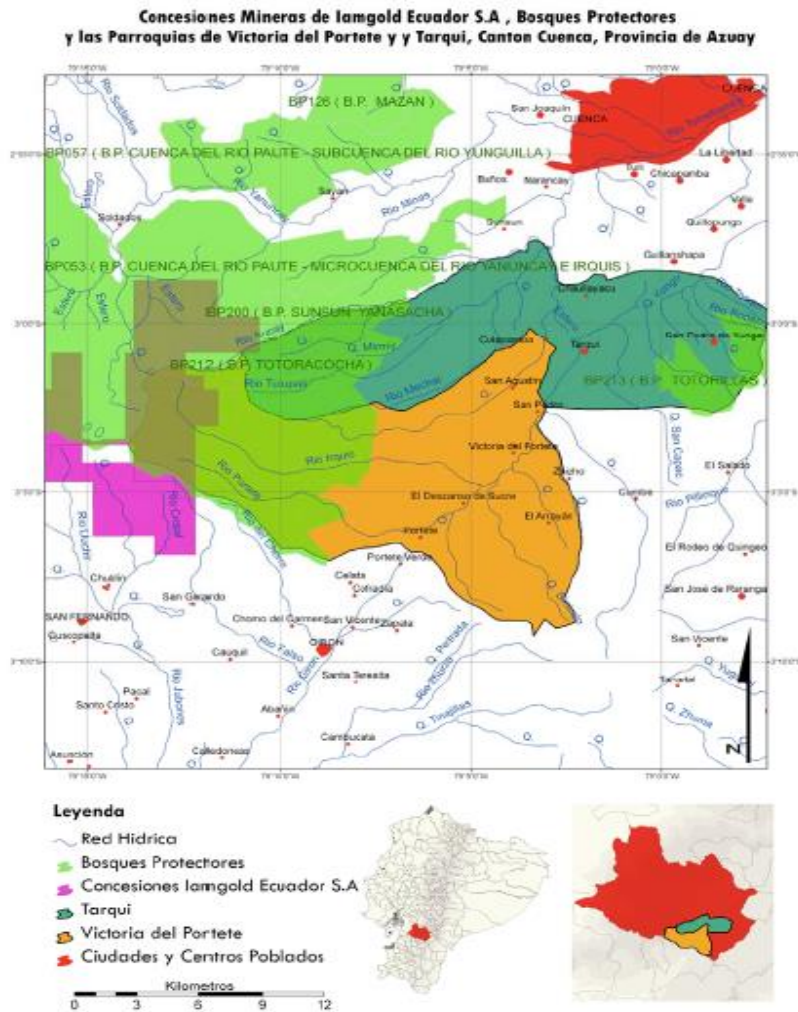
2013	La Compañía INV Metals concluyó su programa de exploración inicial <sup>332</sup> y un programa de trabajo de pruebas metalúrgicas. Los resultados comprenden un circuito de flotación de dos etapas. En julio, el gobierno ecuatoriano enmendó sus leyes mineras y creó una nueva categoría de minería de mediana escala. Los reglamentos para la categoría de minería de mediana escala <sup>333</sup> aún no han sido finalizados por el gobierno. Como proyecto de minería de mediana escala, no estaría sujeto a los mismos requisitos que la categoría de minería a gran escala, que incluye la negociación de un acuerdo de explotación, un mínimo de 5-8% de oro y derechos de subproductos, regalías anticipadas e impuestos especiales.
2015	INV Metals y sus consultores terminaron un estudio de factibilidad preliminar (EPF) sobre el yacimiento de Loma Larga.
2016	La Compañía finalizó un nuevo EPF en Loma Larga obteniendo una tasa de producción de aproximadamente 3.000 toneladas por día (“tpd”) y una producción anual promedio de oro de 150.000 onzas. El EPF estima que el Proyecto generará una tasa interna de retorno (“TIR”) antes del impuesto de 35.7%, una TIR después de impuestos del 26.3% y una recuperación después de impuestos de 2.7 años. El estudio es una actualización y reemplaza al EPF de INV Metals de 2015.
2017 - 2018	Desde enero a junio del 2017, la Compañía fue galardonada con el título minero por parte del gobierno de Ecuador con cuatro proyectos de exploración, incluyendo Las Peñas, Tierras Coloradas, La Rebuscada y Carolina. La Compañía inicio el estudio de factibilidad (“FS”) de Loma Larga en junio 2017 y anunció resultados positivos en noviembre 2018 con una tasa de producción de aproximadamente 3,000 toneladas por día y un promedio anual de producción de oro de 206,000 onzas. Con un 24.7% IRR después de impuestos y periodo de recuperación de 2.6 años, el estudio de factibilidad confirma la viabilidad del proyecto y demuestra la rentabilidad financiera para la extracción de oro-plata-cobre. Durante 12 años de vida útil proyectada, se prevé la extracción de 2.6 millones de onzas de oro equivalente, con un promedio de 227,000 onzas de oro equivalente extraídas por año y un promedio de 294,000 onzas de oro equivalente extraídas durante los primeros cuatro años completos.
2019	Se tenía previsto el inicio de la construcción de la mina para el cuarto trimestre de 2019 y la producción para el primer trimestre de 2021, pero según el MERNNR, el proyecto todavía está en la etapa de evaluación económica. El 11 de enero, la Compañía canadiense INV Metals y sus consultores completaron el estudio de factibilidad (“FS”) positivo sobre el proyecto en la propiedad Loma larga y se presentó un informe técnico NI 43-101 el 14 de enero de 2019 a Sedar. El 24 de marzo de 2020 fue suspendido el megaproyecto ante los resultados de la Consulta Popular en Girón.

Nota: elaboración propia con datos de Pérez (2012) y *Diario El Universo* (25 de septiembre de 2011).

<sup>332</sup> El programa comprendía 12 pozos de perforación de diamante por un total de 3.684,7 m, incluyendo pozos de pruebas de objetivos para ampliar el yacimiento, pozos más profundos para probar las lentes apiladas y pozos para obtener muestras para pruebas metalúrgicas.

<sup>333</sup> La información publicada hasta la fecha indica que la producción subterránea clasificada en esta categoría estaría limitada a 1.000 toneladas por día y estaría sujeta a impuestos sobre la renta para las sociedades, a un 4% de oro y derechos de subproducto, impuestos al valor agregado, 3% de participación de los empleados en las utilidades, 12 % de participación de los beneficios estatales en proyectos de desarrollo social, y un ajuste soberano.

Figura 43. Concesiones mineras otorgadas a IamGold



Nota: tomado de No todo lo que brilla es oro. Conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en el Ecuador (Kuhn, 2011).

### Actores involucrados

Los principales actores involucrados en este conflicto se destacan en el ámbito gubernamental, económico, social y de otros actores que han acompañado esta lucha tanto a nivel local como nacional e internacional de la siguiente manera:

Tabla 17. Actores involucrados Conflicto Quimsacocha - Loma Larga

<b>Gubernamentales</b>	<b>Sectores económicos</b>	<b>Organizaciones sociales</b>	<b>Otros actores acompañantes</b>
<p>Gobierno Nacional Presidente de la República, Presidencia tribunal electoral, Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Corte Constitucional.</p> <p>Gobierno Provincial Cámara provincial del Azuay Cantonal</p> <p>Gobierno Parroquial de Victoria de Portete y Tarqui.</p> <p>Unión de Juntas de Agua del Azuay UNAGUA.</p>	<p>Empresas mineras trasnacionales IAMGOLD, INV Metals,</p>	<p>Sistema Comunitario de Agua Tarqui- Victoria del Portete.</p> <p>Sistema de usuarios Tarqui Victoria del Portete.</p> <p>Unión de Sistemas Comunitarios de Agua de Girón.</p> <p>Comité de Defensa Ambiental en Tarqui.</p> <p>Junta de Agua Tarqui Victoria del Portete.</p> <p>Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay – FOA.</p>	<p>Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador ECUARUNARI.</p> <p>Colectivo Yasunidos-Cuenca</p> <p>Acción Ecológica</p> <p>Universidad de Cuenca</p> <p>Capillas de las Parroquia Victoria de Portete y Tarqui.</p> <p>Medios de comunicación alternativa.</p> <p>Investigadores nacionales e internacionales.</p>

Nota: elaboración propia con información del trabajo desde campo (2014-2015) y Pérez (2012)

Además, se suman a esta lucha las poblaciones y comunidades campesinas e indígenas (Nacionalidad Kechua-Cañari) opositoras de las parroquias afectadas: Victoria del Portete y Tarqui (Cantón Cuenca); Parroquias Girón y San Gerardo (Cantón Girón) y Parroquias de San Fernando y Chumblím (Cantón San Fernando). Durante el trabajo desde el campo realizado entre 2014 y 2015 para esta investigación, se recorrieron y visitaron principalmente el páramo de Kimsacocha, parroquia Victoria de Portete y comunidad San Pedro la escalera, parroquia Tarqui y la ciudad de Cuenca. Además, se platicó con líderes/as del Cantón Girón y San Fernando, donde la lucha y defensa del agua ha sido visible.

### **Cronología del conflicto**

El conflicto ante la imposición del Proyecto Minero Quimsacocha-Loma Larga surge según Carlos Pérez (ahora llamado Yaku Sacha Pérez) en 2001, con las primeras exploraciones realizadas por

la compañía IAMGOLD en la zona del Kimsacocha. Desde entonces se ha registrado una cronología de hechos de casi dos décadas de lucha con altibajos, que logra la suspensión del proyecto hasta marzo de 2019, a través de la una consulta popular vinculante. A continuación se presentan una síntesis de los hechos descritos por Pérez (2012), entre otras fuentes a partir de los cuatro momentos enunciados para en el caso anterior: 1. Inicio del conflicto 2. Escalamiento y máxima tensión 3. Tensión latente, y 4. Desescalamiento y latencia.

El *Inicio del conflicto* surge cuando los pobladores encuentran marcas con señalización metalífera a largo de la zona del Kimsacocha, además de presencia de trabajadores y vehículos desconocidos, por lo que deciden investigar sobre las concesiones mineras otorgadas a la transnacional canadiense IamGold. En 2004 se conforma el Comité de Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete<sup>334</sup> quien, junto con Asamblea de usuarios del Sistema Comunitario de Agua de las parroquias Tarqui y Victoria del Portete, deciden emprender la defensa de sus fuentes de agua y exigir al gobierno que se anule la concesión minera.

Figura 44. Levantamiento en Victoria de Portete



Nota: tomado del registro de imágenes de Pérez, (2012).

Entre 2005 y 2010 se presenta el segundo momento de *Escalamiento y máxima tensión*, el cual empieza cuando cientos de comuneros, usuarios de agua de los sistemas comunitarios y dirigentes emprenden las movilizaciones y concentraciones ante diferentes instancias de orden provincial<sup>335</sup> y nacional para exigir la derogatoria y nulidad de la concesión minera. En 2006, inician los

<sup>334</sup> Presididos por Federico Guzmán, Geovany Guzmán, José Mogrovejo entre otros, convocaron a más dirigentes a reforzar la defensa de Kimsacocha (Pérez, 2012).

<sup>335</sup> La gobernación de la Provincia del Azuay, la Dirección Regional de Minería del Azuay y el Ministerio de Minas y Petróleos.

bloqueos de carreteras de acceso a la ciudad de Cuenca, sobre las vías Panamericana Sur y Norte paralizándolo la provincia del Azuay. Los bloqueos se levantan luego de la visita y acuerdos con el entonces ministro de Minas y Energía Alberto Acosta, además de las promesas del candidato Rafael Correa de expulsar a las mineras que están en fuentes de agua.

Sin embargo, en 2007 los Sistemas Comunitarios de Agua de varios cantones y parroquias del Azuay<sup>336</sup> se declaran en sesión permanente y reinician el levantamiento en el sur del Ecuador por defensa del agua y en contra de la minería, reactivando los bloqueos de las principales vías de acceso a la provincia. Dirigentes de los mismos sistemas comunitarios de agua se reúnen con el presidente Correa, quien advirtió evitar los bloques de vías hasta investigar el verdadero impacto sobre las fuentes de agua”.<sup>337</sup> Convocado por la Coordinadora de Defensa de la Vida y la Soberanía, se reinicia la toma de vías en la Panamericana Sur, siendo detenidos más de una docena de manifestantes.<sup>338</sup>

El Programa de Manejo de Agua y Suelo (PROMAS) de la Universidad de Cuenca recibió 250.000 dólares para hacer estudios de agua y suelo, quien concluyó que en “Quimsacocha no hay aguas subterráneas”. Por su parte, Galo Chiriboga, entonces ministro de Energía y Minas, anuncia que obligaría a IamGold a ceder 3 220 hectáreas de sus concesiones mineras al Estado a fin de conservar los lagos y el suministro de agua, mientras que los usuarios de agua sintieron esta decisión como un engaño del gobierno nacional y local por considerarlas insuficiente para proteger los páramos de Kimsakocha, por lo cual se reactiva la resistencia.<sup>339</sup>

En 2008, los usuarios de agua de la Provincia de Cuenca asisten a Montecristi para demandar a la Asamblea Constituyente la aprobación del Mandato Minero que libera las fuentes de agua de las concesiones mineras. La Asamblea expide el Mandato Minero y extingue las concesiones

---

<sup>336</sup> Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Nabón, Girón, San Fernando, Santa Isabel y las parroquias, Jima, Cochapata, Victoria del Portete, Tarqui, Proyecto Nero, Molleturo, Octavio Cordero, Sidcay, Baños, entre otros.

<sup>337</sup> Durante la reunión el presidente Correa reafirmó que suspendería las concesiones de Iamgold, pero que necesitaba pruebas que las concesiones mineras estaban sobre fuentes de agua y habían sido otorgadas irregularmente; caso contrario dijo el presidente Correa “IamGold pondrá tremenda demanda y quiebra el país”. Para viabilizar la investigación, propuso conformar una comisión con representantes de las comunidades y el Estado que revisara la concesión en el ámbito jurídico y ambiental.

<sup>338</sup> Tales son: Ignacia Pérez, Medardo Tenesaca, Francisca Zhagui, entre otros, incluido el sacerdote Oswaldo Jara, párroco de Victoria del Portete que se alineó a la lucha antiminera.

<sup>339</sup> El presidente Rafael Correa, en la sabatina del 4 de diciembre de 2007 afirmó que: “los ecologistas son extorsionadores, las comunidades no son las que protestan sino un grupo de terroristas, los ambientalistas románticos y los ecologistas infantiles son los que quieren desestabilizar el gobierno.” Y agregó: “Se acabó el anarquismo, todo el que se opone al desarrollo del país es un terrorista, no se dejen engañar, el gobierno está investigando quien está detrás de todo esto, el gobierno no dejará que se detengan” (citado por Pérez, 2012, p. 145-146).



mineras en fuentes de agua y otras causales para su extinción. Posteriormente, se realiza una multitudinaria marcha de los Sistemas Comunitarios de Agua del Azuay en la ciudad de Cuenca exigiendo a las autoridades nacionales el cumplimiento del Mandato Minero. En 2009, la tensión aumenta y continúa el levantamiento en Azuay con mayor fuerza, bloqueando las principales vías, ante la aprobación de la Ley de Minería por parte de la Asamblea Nacional Constituyente.

El gobierno responde con una fuerte represión a través de más de 400 policías y fuerzas especiales del GIR, GOE y comandos traídos de Machala y Guayaquil, incluidos canes que ingresaban allanando los domicilios de los campesinos de Tarqui y el amedrentamiento en helicópteros, buses, maquinaria y vehículos antimotines de la policía, y como consecuencias de ello fueron 30 detenidos, mujeres, menores edad,<sup>340</sup> además de los heridos.<sup>341</sup> Mientras tanto, 10 usuarios de agua inician la huelga de hambre. El dirigente Carlos Pérez Guartambel fue buscado por la policía hasta apresararlo, arrastrado y torturado, sin una orden de juez ni boleta constitucional durante el día y en el centro de la ciudad de Cuenca, ante la ciudadanía y los medios de comunicación. Pese a la fuerte resistencia,<sup>342</sup> la asamblea aprueba la Ley Minera y cinco días después el presidente Correa promulga la Ley de Minería. Frente a la oposición que los sectores sociales por el presidente Correa de desmerita públicamente la lucha del movimiento.<sup>343</sup>

En 2010 las comunidades y usuarios de agua realizan multitudinarias movilizaciones que se extienden por todo Ecuador, en defensa del agua y en oposición a la minería en contra de la nueva Ley de Aguas que deja abierta la explotación minera, por tanto, exigen que se incluya un artículo que declare al Ecuador libre de minería y prohíba actividades mineras en fuentes de agua. La resistencia es ineludible a la nueva Ley de Aguas y las demandas ante la Corte Constitucional

---

<sup>340</sup> Vinicio León, Juan Bautista Maxi, Pablo Patricio Pangol, Mario Rubén Carchipulla Jarama, Segundo Isaías Cajamarca Carchipulla, Bolívar Enrique Nugra Chimbo, Miguel Castro, Luis Guzmán, Manuel Chacha, Santiago Pulla, Ignacia Pérez, Medardo Tenesaca, Francisca Zhagui, Enrique Tacuri, Marco Chuchuca, María Chacha, Tobías Guzmán, Julia Tepán, entre otros.

<sup>341</sup> Tres comuneros ingresan por emergencia en el hospital regional: Pablo Cochancela con fracturada en la cara y el maxilar superior derecho e Iván Villa con severas lesiones en la frente por impacto de una bomba lacrimógena; y lo más grave Angel Rodas, operador del Sistema Comunitario de agua Tarqui-Victoria del Portete es intervenido con una cirugía cerebral en el IEES, tras un impacto de proyectil en su cabeza y con pronóstico reservado.

<sup>342</sup> Las comunidades luego de su lucha y pese a la aprobación de la Ley Minera declara: “hemos perdido una batalla mas no la guerra, la resistencia continúa”.

<sup>343</sup> El presidente Correa dijo: “siempre dijimos que el mayor peligro para nuestro proyecto político, una vez derrotada sucesivamente en las urnas la derecha política, era el izquierdismo, ecologismo e indigenismo infantil. ¡Qué lástima que no nos equivocamos en aquello! Así mismo, cuando el presidente Correa estuvo en el templete de Tarqui en Victoria del Portete para conmemorar la Batalla de Tarqui, desafió a los defensores del agua calificando de locos, trasnochados, cavernícolas y ante la firme respuesta por la comunera María Manuel Tuba, quién grita: “Correa traidor, mentiroso”; el presidente ordena su detención.

por incumplimiento del mandato minero y la demanda internacional por la expedición de la Ley de Minería ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Los Sistemas Comunitarios de Agua del Azuay, ejerciendo el derecho de resistencia, bloquean las vías en la provincia del Azuay, mientras que la CONAIE toma la Asamblea Nacional en la capital de la República. El mismo día, en medio de una represión policial en Tarqui, son detenidos importantes dirigentes<sup>344</sup> en Tarqui y en la autopista Cuenca-Molleturo a la altura de San Joaquín. Ante las detenciones, se radicaliza el cierre de vías en Girón, Santa Isabel, Nabón, Victoria del Portete, Tarqui, entre otros. En la tarde del mismo día un juez de la justicia en Cuenca, presionado por el gobierno nacional, dicta prisión preventiva<sup>345</sup> en contra de los dirigentes, acusándolos por el delito de sabotaje y terrorismo.

Ecuador se encuentra convulsionado con el cierre de vías en toda la serranía ecuatoriana. En el Azuay se reinstala el parlamento plurinacional de los pueblos con la participación de Dirigentes de la CONAIE, Organizaciones Eclesiásticas de Base,<sup>346</sup> así como los Sistemas Comunitarios de Agua, autoridades locales, estudiantes, ambientalistas y sectores sociales donde se decide radicalizar la protesta contra la ley de aguas.<sup>347</sup> Crece la resistencia indígena y el gobierno recibe un mar de protestas sociales y la asamblea no logra los votos para aprobar la nueva Ley de Aguas, aduciendo no haber cumplido con la consulta prelegislativa.

Adicionalmente, los Sistemas Comunitarios de Agua del Azuay solicitan ante el Municipio de Cuenca, Girón, Consejo Provincial del Azuay, Ministerio del Ambiente y ETAPA la conformación de un equipo técnico para levantar información y elaborar la ficha técnica a fin de inscribir a Kimsakocha en la lista Ramsar y que se realicen las gestiones para que el páramo y humedales de Kimsakocha sean declarados Patrimonio Natural de la Humanidad.

---

<sup>344</sup> Carlos Pérez, Federico Guzmán, Efraín Arpi, Pablo Quezada e Isaac Lojano.

<sup>345</sup> Tres días después de la detención, el Dr. José Vicente Andrade, presidente de la Corte de Justicia de Cuenca, ordena la libertad de los cinco detenidos, ante un amparo de libertad propuesto por los abogados Bruno Segovia y Luis Alberto Guerrero, defensores de los “terroristas”, mientras centenares de comuneros cercaron la Corte de Justicia de Cuenca.

<sup>346</sup> Presididos por los sacerdotes Ángel Lobato, Teodoro Delgado, Juan de la Cruz Rivadeneira y Kléver Pañi.

<sup>347</sup> Así mismo, la Unión de Sistemas Comunitarios de Agua del Azuay y la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), acompañadas de movilización social presentan demandas por 1. Inconstitucionalidad de la Ley de Minería en Quito ante la Corte Constitucional junto a la CONAIE, y 2. Por incumplimiento del mandato minero (que declaraba extinguido toda concesión minera que se encuentre en fuentes de agua). El presidente de la Corte Constitucional ofrece conformar una comisión que visite Kimsakocha previa la sentencia (hecho que nunca cumplió). 3. Una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por la expedición de la Ley de Minería en forma inconsulta violando disposiciones constitucionales y del Convenio 169 de la OIT.

Entre 2011 y 2015 se considera un tercer momento de *Tensión latente*. En 2011, el gobierno de Rafael Correa militariza la planta comunitaria de agua que lleva agua desde Kimsakocha a través del río Irkis, intentando desmovilizar a la población y facilitar la explotación minera. Sin embargo, se conforma una comisión<sup>348</sup> para encontrar salidas al conflicto. Los usuarios de agua, tras largos y tensos diálogos, sacan a los militares de la planta de agua potable y se reafirma la resistencia en defensa del agua de Kimsakocha.

Los usuarios de agua del sistema comunitario de las parroquias Tarqui y Victoria del Portete, pese a los insultos, alarmas<sup>349</sup> y amenazas del gobierno, realizan la primera consulta comunitaria sobre la aceptación o no de la explotación minera en el páramo de Kimsakocha con 15 Observadores Nacionales e internacionales, bajo las normas de la novel Constitución de Montecristi, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y normas propias e internas de la comunidad, cuyos resultados son 93% de NO a las actividades mineras en páramos y fuentes de agua de Kimsakocha. Ante los resultados, el presidente Correa llega a Kimsakocha a intentar desactivar la resistencia a la minería, militariza la zona, insulta a sus líderes, excluye la participación de las comunidades y manda detener a Leonardo López, presidente de la Federación de organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA).

Entre 2012 y 2014, los Sistemas de Aguas Comunitarias y comunidades afectadas continúan las visita e inspección a las lagunas de los páramos del Kimsacocha en compañía de otras organizaciones e investigadores nacionales e internacionales. Se sumó a este grupo un movimiento provincial encabezado por la Prefectura, el municipio y organizaciones sociales de Girón. Continúa la criminalización de defensores del Kimsacocha. La Sala Penal de la Corte Nacional condena a líderes indígenas, rebajando la pena de un año a ocho días de prisión por tratarse de una lucha altruista en defensa del agua. Se realiza la Marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos del 8 al 21 de marzo de 2012 a través de diez provincias de Ecuador, organizada por

---

<sup>348</sup> Integrada por los concejales Lauro López, Lauro Pesantez, Carlos Orellana, Jorge Luis Idrovo por la Defensoría del Pueblo, luego se suma Patricio Vega, Cesar Zea, de la Asociación de Derechos Humanos y delegados de ETAPA, Junta Parroquial de Tarqui y Victoria del Portete y representantes del Sistema Comunitario Tarqui Victoria del Portete.

<sup>349</sup> Se publica en media página de diario *El Mercurio de Cuenca* un comunicado público, firmado por el gobernador del Azuay alertando a la ciudadanía “a no participar en la consulta por ilegal e inconstitucional”, y en la noche anterior la minera y el gobierno reparten miles de volantes en Tarqui y Victoria del Portete excitando a no participar en la consulta.

actores indígenas, pobladores urbanos y gobiernos regionales que luchan por el agua y contra la minería, en el marco del gobierno de la Revolución Ciudadana.

En 2015, el coordinador de Sistemas Comunitarios de Agua del Cantón, Virgilio Ramón, hizo la entrega de los formularios con 1 778 firmas ante Consejo Nacional Electoral (CNE) y recibió las firmas para la consulta de la siguiente pregunta: ¿Está o no de acuerdo que se realicen actividades mineras en los páramos y fuentes de agua del sistema hidrológico de Kimsacocha? Para finales de junio los habitantes de Girón entregaron más de 3 000 firmas. Rafael Correa visita Girón, quien es recibido en medio de fuertes protestas para aprobar la consulta previa. Se realiza el Foro Kimsacocha “Entre el Agua y el Oro”, 13 años de resistencia al extractivismo, en la Universidad de Cuenca Ecuador.

Desde 2016, se considera el último momento de Desescalamiento y latencia. Continúan las mingas por el agua y visitas a las Lagunas del Kimsacocha, donde las mujeres y jóvenes defensoras hablan sobre la importancia de su lucha y cómo la megaminería afecta las fuentes de agua para las actividades y consumo de sus comunidades.<sup>350</sup> Se realiza una ceremonia de premiación y reconocimiento para defensores y defensoras por ser custodios de las aguas de Kimsacocha.

En 2018, después de siete años, un nuevo Consejo Nacional Electoral dio paso a la consulta popular, convocada para el mismo día de las elecciones locales en el cantón Girón de la Provincia del Azuay. Por lo tanto, el 24 de marzo de 2019 se realiza la Consulta Popular vinculante que permitió a la población del Girón decidir su posición respecto al proyecto minero Loma Larga, operado por la empresa canadiense INV Metals, a través de la pregunta clara y directa: ¿Está usted de acuerdo que se realicen actividades mineras en páramos y fuentes de agua del Sistema Hidrológico de Kimsacocha (Quimsacocha)?

Los resultados fueron que 87% de los votantes dio su apoyo al agua sobre la minería de oro. De esta manera se sentó un precedente decisivo en la historia del país, de los pueblos del Abya Yala y de este mecanismo de participación instituido en acto democrático. Sin embargo, la minera prevé seguir trabajo pese a los resultados de la consulta y confía que se garanticen sus derechos mineros legalmente otorgados por el estado para la explotación del proyecto Loma Larga y que en las instancias jurídicas nacionales respeten el debido proceso (Chicaiza, Yáñez Vázquez, abril 2019).

---

<sup>350</sup> Para mayor ilustración véase: “Las mujeres del Kimsacocha hablan”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=B5ynjFiLYo>

El gerente de la empresa INV Minerales Ecuador, Jorge Barreno, asegura que la consulta antiminera en Cuenca no detendrá el avance del proyecto, ya que los resultados de la consulta popular sobre la minería en Cuenca no afectarán el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, según el Banco Central de Ecuador (julio de 2019), el proyecto Loma Larga, concesionado a INV Minerales Ecuador, se encuentra en la fase de evaluación económica y el inicio de la producción está previsto para el primer trimestre de 2023.

## ANEXO

<b>Fases de los megaproyectos mineros</b>		
<b>Exploración</b>	<b>Explotación</b>	<b>Cierre</b>
<p>Es la búsqueda inicial y avanzada del mineral. En la exploración avanzada se realizan excavaciones profundas para encontrar yacimientos. Así mismo, se realizan varias obras de infraestructura como carreteras o campamentos que causan daños ambientales sobre el agua. La exploración frecuentemente produce contaminación por arrastre de sedimentos, a su vez la sedimentación produce turbidez en el agua, causando con esto la reducción del oxígeno existente en ella. También pueden penetrar capas freáticas en las aguas subterráneas, causando una serie de alteraciones en las aguas como cambios de temperatura, composición química, curso normal y afectando con ellos la flora y la fauna, puesto que deforma las condiciones óptimas del agua para que puedan existir las diferentes formas de vida que en ella habitan (Bonilla, 2013, pp. 69-70).</p>	<p>La explotación inicia al quitar la capa superficial de vegetación, suelo y roca; para ello se utiliza gran cantidad de explosivos y maquinaria pesada, como gigantescas palas eléctricas de gran capacidad de extracción que depositan la mina, es decir, la roca que contiene el mineral en camiones de alto tonelaje para ser transportada al sitio en el que serán procesados y que se denomina chancadora. En esta fase, los impactos sobre el agua aumentan y se concentran y provocan la contaminación y pérdida de aguas superficiales y subterráneas. Principalmente, se presenta acidificación del agua por eliminación de aguas ácidas de las minas (pues se remueven material que han pasado bajo tierra mucho tiempo, incluyendo ácido sulfúrico y el azufre); lixiviación ácida, que consiste en la liberación e introducción de metales pesados en las aguas; destrucción de las condiciones de vida acuática y de la delicada vegetación y fauna; afectaciones a la piel, enfermedades digestivas, respiratorias, renales, por exposición a los productos que se transportan en el agua, interrupción de los cursos de agua por remoción de materiales, construcción de carreteras o de obras auxiliares; contaminación del aire y con ello del agua de lluvia; uso de grandes cantidades de agua para el proceso de “chancado”; contaminación por los diversos procesos de separación, incluyendo de flotación, extracción con solventes, electro obtención y la adición de reactivos químicos altamente tóxicos; contaminación de las plataformas de lixiviación y muchos más (Bonilla, 2013 pp. 70-72).</p>	<p>El tercer momento es el abandono, cuando la explotación ha perdido rentabilidad, el territorio deja de ser codiciado y la empresa trata de negociar una salida donde los costos ambientales son anulados o transferidos al Estado. Incluye las siguientes medidas: 1. El almacenamiento de relaves producidos en la fase de concentración en una superficie de material impermeable. 2. La neutralización de ácidos, de metales pesados y materiales radioactivos presentes en las piscinas de relaves en la roca expuesta en la mina. 3. La estabilización y cobertura de relaves y otros desechos. 4. La cobertura de toda la superficie alterada por la actividad con su capa de tierra original. 5. La reforestación con especies nativas. 6. El traslado fuera del sitio de toda la maquinaria, equipos, insumos y otros elementos introducidos durante el proyecto. Sin embargo, es muy difícil que se puedan cumplir estas acciones; muchas de las minas que han sido explotadas en el país aún prosiguen contaminando el agua (Bonilla, 2013, p. 73).</p>

Nota: elaboración propia a partir de Bonilla (junio de 2013).

## Capítulo IV. “Sin agua no hay maíz, no hay chicha, ni carnaval”.

### Luchas andinas y resistencias por la defensa del agua y la vida en los territorios

*Entonces surgió la prioridad de luchar por sus lagunas, por sus territorios, por sus vidas y las vidas de los que vendrán. De hacer una irrupción en la historia del despojo arrasador y extractivista, sabedores de que sus modos de vida les pertenece, más allá de cualquier amenaza e incertidumbre. Luchar por un mejor destino para ese somos en comunidad que se niega a la extinción*  
(Notas diario de campo, Cajamarca, Perú, febrero de 2014).

En este capítulo pretendo presentar un análisis, de los casos acompañados y estudiados, sobre la emergencia de diversos modos/formas, significados y sentidos que ha tenido la resistencia insurgente,<sup>351</sup> en la lucha por la defensa del agua y vida en Cajamarca, Perú, y Azuay, Ecuador, como expresiones locales en contextos específicos ante una problemática de dominación global como lo es, el despojo extractivista de los bienes comunes y colectivos de sus territorios. Dicho análisis e interpretación se realiza en diálogo con las experiencias, conocimientos y sabidurías de las comunidades y representantes que hicieron parte de esta investigación, sumado a algunas contribuciones del pensamiento crítico latinoamericano, la perspectiva des/decolonial y el pensamiento andino.

Es importante resaltar que en ambos casos los pueblos originarios y/o nacionalidades indígenas, comunidades y rondas campesinas originarias se oponen a la imposición de los megaproyectos mineros Conga en Perú y Kimsakocha-Loma Larga en Ecuador, en medio de un proceso de continua dominación/subordinación y resistencia/insurgencia, atravesada por diferentes estructuras de poder como se intenta evidenciar en este capítulo.

---

<sup>351</sup> Esta noción proviene del intelectual Kichwa y Líder Luís Macas, en conversación con Catherine Walsh en 2001 quien explica que: “La lucha de los pueblos indígenas es sobre la descolonización; es una lucha para confrontar el problema estructural de la “tara colonial”, la que significa resistir pero también insurgir, así contribuyendo a la construcción de condiciones y posibilidades (decoloniales) radicalmente distintas” (Walsh, 2012, p. 23). “Acá, la resistencia ofrece movimientos –acciones pedagógicas si se quiere– no sólo de defensa y reacción, sino también y de manera más importante, de ofensiva, insurgencia y (re)existencia circunscripta en/por una construcción continua, creación y mantenimiento de una forma ‘otra’, un ‘modo otro’, de estar en y con el mundo” (Walsh, 2014, p. 20). La decisión de asumir esta noción no es solamente porque coincide con las prácticas de resistencia insurgente vivenciadas durante el acercamiento epistémico-metodológico que corresponde a la presente investigación, sino que también se asume como postura ético-política de la investigadora por visibilizar las construcciones surgidas en las fisuras y quiebres donde se enuncian las comunidades con las que se ha llevado a cabo la investigación.

## Apuntes sobre la relación dominación-subordinación/resistencia-insurgencia

*Conscientes estamos que la lucha no es de un día, como tampoco de un año, vamos a una década y rebasará al tiempo, mientras no superemos la crisis civilizatoria y cambiemos el paradigma mental del “desarrollo” y el neocolonialismo; la lucha no es de velocidad es de resistencia, los abuelos enseñaron a resistir por eso estamos aquí, luchando nacimos, luchando vivimos, luchando moriremos, morir en la lucha significa vivir*  
(Yaku Pérez, dirigente y político indígena por la defensa del Kimsacocha en Ecuador).

A partir del acercamiento epistémico-metodológico realizado durante 2014 y parte de 2015, en el contexto de las luchas por “Defensa del agua y la vida en Cajamarca, Perú” y la “Defensa del Kimsacocha en Ecuador”, considero importante señalar que el estudio de la emergencia de diversos modos/formas de resistencias involucra necesariamente su inseparable relación con estructuras de poder <sup>352</sup> en diferentes ámbitos (político, jurídico, económico, técnico, comunicativo, estético-pedagógico y religioso-espiritual). Estas estructuras adoptan formas de dominación,<sup>353</sup> de carácter colonial,<sup>354</sup> por lo tanto, operan de manera similar en diversas regiones del continente que comparten historias similares de despojo y exterminio violento y sistemático de la población originaria y sus territorios, por supuesto, con sus debidas particularidades y matices. Al respecto James Scott señala que:

las formas de dominación con similitudes estructurales tienen un aire de familia. En los casos de la esclavitud, la servidumbre y la subordinación de castas estas similitudes son bastante claras. Cada uno de ellos consiste en la Institucionalización de un sistema para apropiarse del trabajo, los bienes y los servicios de una población subordinada [...]. Las ideologías que justifican estas formas de dominación reconocen las posiciones de inferioridad y superioridad, las cuales, a su vez, se traducen en ritos y procedimientos que regulan los contactos públicos entre los distintos rangos (2000, p. 19).

---

<sup>352</sup> Para Quijano (2000), el poder, en la experiencia histórica conocida, es una trama de relaciones de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de los ámbitos fundamentales o decisivos de la existencia social humana (autoridad, trabajo, género y sexualidad, intersubjetividad y naturaleza) que él identifica. El actual patrón de poder es caracterizado como mundial, moderno y colonial.

<sup>353</sup> “Hace referencia a una relación asimétrica donde algunas agrupaciones ejercen el control sobre el comportamiento de otras” (Quijano, 2000).

<sup>354</sup> Que inicia con la llegada de los primeros europeos en el siglo XVI, y desde entonces, a partir de estructuras del poder expresadas en diferentes dimensiones, se impone, justifica y perpetua formas de dominación y explotación tanto de la fuerza de trabajo de los pueblos originarios y campesinos como de las riquezas de sus territorios en favor del proyecto civilizatorio moderno-colonial.



Sin embargo, cabe señalar que en Abya Yala, específicamente en la región andina estudiada, la relación dominación-subordinación nunca se logró de manera absoluta, por lo que no es posible hablar de una completa dominación en correspondencia con su contraparte, sino que en ambas condiciones se presentan un sinnúmero de matices que minan, complejizan y transforman la concepción de esta aparente relación dicotómica, binaria y con alto riesgo de provocar análisis esencialistas que, en vez de aportar a la comprensión, simplifican el complejo entramado de relaciones que allí se encuentran.

Más bien se trata de orientar un análisis que permita evidenciar continuidades, rupturas, disputas y fisuras donde emergen posibilidades colectivas de modos otros de vida y existencia, a partir de lo no dicho sobre la resistencia y su relación con prácticas que se producen cotidianamente y en medio de la lucha en un constante y paralelo resistir-insurgir, que a su vez configura alternativas para re-existir de los pueblos indígenas, comunidades y rondas campesinas, desde el territorio<sup>355</sup> y el proyecto de vida donde se enuncian y se manifiestan. Por ello, como bien señala el profesor Raúl Cabrera:

La resistencia deja de ser un acto pasivo que impide el avance de un proyecto extractivista de los recursos naturales, mostrando mediante sus acciones posibilidades de gestación de proyectos alternativos de sociedad, siempre considerando la diferencia señalada por Prada (2012) entre las experiencias productivas y su balance en términos de sostenibilidad en el mediano plazo y las perspectivas ético-políticas que estas experiencias conllevan... Nos referimos a la acción de resistencia como un entramado social de confluencia de diversos actores y distintas voces, que, conducidos por un rechazo a la imposición, comienzan a tejer alternativas, hasta entonces no formuladas como tales, alrededor de una historia local fragmentada y de una experiencia social basada en la ausencia de una condición de igualdad. (Cabrera, 2017, pp. 52-54).

Por ello, más allá de una concepción esencialista y maniquea entre dominador y subordinado, se trata de pensar a partir de las complejas relaciones que atraviesan la dominación, la explotación, el conflicto y la resistencia insurgente que allí emerge, bajo un mirada intersectorial que denota condiciones históricamente excluyentes como el componente étnico-racial, de clase y de género y sexualidad (Lugones, 2012), cuya institucionalización se ha venido forjando durante siglos bajo la creación de nuevas identidades sociales producidas, según Quijano, “en la idea de *raza* para la

---

<sup>355</sup> “El territorio opera como un espacio, no sólo geográfico, sino productor de relaciones y modos de significar la vida social en el ámbito local, que redefinen su significado y crean sentidos propios de apreciación del mundo” (Cabrera, 2017, p. 59).

división y control del trabajo, que ayuda a la consolidación del capitalismo colonial-moderno, como un nuevo patrón global de organización y control del trabajo” (2000, pp. 202-208). Según Walsh:

La insurgencia política, epistémica y existencial de estos movimientos, junto con las organizaciones afrodescendientes, cambiaría el rumbo y proyecto en América Latina de la anterior pensada transformación y revolución; de aquí y en adelante la lucha no es simplemente o predominantemente una lucha de clases sino una lucha por la descolonización liderada, organizada y visionada en mayor parte por los pueblos y las comunidades racializadas que han venido sufriendo, resistiendo y sobreviviendo la colonialidad y dominación (2013, pp. 30-31).

En este sentido, resulta difícil entender la llamada resistencia, como tradicionalmente se adjudica a los subordinados, y solo como oposición y rechazo ante el poder ejercido por el dominador en medio de una relación constitutiva y dependiente, ya que desde los pueblos originarios y comunidades campesinas con quienes se investiga, la resistencia se expresa más allá de un conjunto de estrategias y acciones usualmente de carácter confrontativo, directo y explícito, que James Scott (2000) identifica y denomina como discurso público de la resistencia en los subordinados.

Scott destaca que la resistencia de los subordinados no solamente se limita al discurso público, como aquel que se manifiesta directamente al dominador o viceversa a partir de un conjunto de actitudes, comportamientos, gestos, etc., y que, como bien señala, “no lo explica todo”; por el contrario afirma que es en el aparente discurso oculto, implícito, sutil y disfrazado –asociado a la “infrapolítica” como forma estratégica que según debe tomar la resistencia–, donde se hallan los cuestionamientos de los subordinados al poder ejercido por los dominadores, por lo que Scott acertadamente advierte que, al limitar el análisis solo al discurso público, se corre el riesgo de concluir “que los subordinados aceptan su condición y participan voluntariamente y con entusiasmo de esa subordinación” (2000, p. 27).

Además, Scott señala que “atender exclusivamente a la resistencia declarada tampoco nos ayudará a comprender cómo se forman las nuevas fuerzas y demandas políticas antes de que estas irrumpen violentamente en la escena pública” (2000, p. 31), por lo que propone una política ubicada estratégicamente entre el discurso público de las élites dominantes y el discurso oculto de los subordinados, al denominado disfraz y anonimato que se ejerce públicamente, pero que está hecha para contener un doble significado o para proteger la identidad de los actores, donde según

se encuentran los rumores, los chismes, las canciones, los ritos, los códigos, los eufemismos y buena parte de la cultura popular propia de los grupos subordinados.

Sin embargo, al tomar como referencia el esquema propuesto por Scott para aplicarlo de forma comparativa a los casos de Conga en Perú y Kimsakocha en Ecuador (Anexo 2) solamente permite diferenciar entre las formas de resistencia pública, declarada y la resistencia disfrazada, discreta e implícita que según comprende la dimensión de la infrapolítica como un importante aporte a considerar en la comprensión de la resistencia desde una relación dominador/subordinado. No obstante, se sugiere contextualizar este esquema propuesto para cada uno de los casos, teniendo en cuenta algunas de las estructuras de poder que entran en juego como son los ámbitos organizativo-social, mediático-comunicacional, político-gubernamental y jurídico normativo (Anexo 3), de tal forma que brinde más información, aunque el análisis seguiría sujeto a la concepción de la resistencia en función de la relación subordinado/dominador. En este sentido, es importante tener en cuenta que

La resistencia es pues algo más que resistir en el sentido pasivo de una acción que impide la acción del otro, como puesta en escena de un proyecto hegemónico... la resistencia muestra la constitución de una narrativa que puede dar lugar a la configuración de otro proyecto de carácter subalterno, que se apoya en saberes históricamente desdibujados, pero que requiere re-inscribirlos a la luz de las actuales condiciones en las cuales tiene lugar y se pone en juego una lucha política (Cabrera, 2017, p. 51).

Por lo tanto, el lugar que ocupan diversas prácticas es tanto en el ámbito más íntimo y cotidiano, como la siembra con todo lo que implica (cómo hacerlo, cuándo hacerlo, con qué semillas –papa, ocas, ollucos o maíz– o cómo se cocinan los alimentos), cuidado y crianza de animales (vacas, cuys o vizcachas), como en el ámbito público y político, en la organización comunitaria para el cuidado y distribución del agua a través los Sistemas de Agua Comunitaria en Ecuador o de las Comunidades de Canales de Regadío en Perú, entre otras formas organizativas, así como vincularse colectivamente con los demás. Esto no puede reducirse simplemente a actitudes, comportamientos u acciones, cuando en realidad hacen parte de un conjunto de conocimientos, sabidurías, espiritualidades, sentires y pensares propias de la cosmovivencia de un proyecto disidente que insurge, desafía y propone alternativas al proyecto civilizatorio hegemónico, y que insiste en perpetuarse exponencialmente a costa de la vida:

Las naciones originarias luchamos por la vigencia plena de nuestra matriz civilizatoria, el sistema comunitario. Reafirmamos nuestra lucha como actores sociales y políticos, desde nuestras propias organizaciones, a partir de la existencia como civilizaciones milenarias y la necesidad de nuestra continuidad histórica, como parte fundamental de la lucha de todos los pueblos. De modo que, no hacemos el simple ejercicio superficial del corporativismo o el “folclorismo” que nos atribuyen desde la visión eurocéntrica, colonial y discriminatoria (Macas, junio de 2010, p. 20).

### **Estructuras de poder, dominación y resistencias en Perú y Ecuador**

Las luchas por la defensa del agua y la vida, tanto en Cajamarca, Perú, como en Azuay, Ecuador, han sido tejidas en medio de permanentes ataques, amenazas, confrontaciones, hostigamientos, tensiones, disputas, contradicciones, quiebres y fisuras, en una inseparable relación con estructuras de poder y dominación heredadas de la *matriz colonial* (Walsh, 2013) y ejercidas, en este caso, por transnacionales mineras o energéticas (llámese Yanacocha, INV Metal u Odebrecht), en complicidad con los gobiernos de Perú y Ecuador, y sus instituciones, mediante prácticas violentas, autoritarias y criminales, que niegan la existencia del otro colectivo diferente y poseedor de una cultura ancestral y campesina andina que durante siglos les ha permitido gestar, criar y reproducir su formas de vida en el plano material y espiritual, a partir de sus propias interpretaciones, sentidos y significados colectivos. Por lo tanto, sus modos de ver, entender, sentir, pensar, ser y estar en vínculo con sus territorios son lo que ha garantizado posibilidades y formas de “vida otra”, que se distancian a las impuestas y asociadas al actual modelo de desarrollo extractivista.

A partir de la experiencia del trabajo desde campo, en esta investigación resulta imposible hablar de resistencia sin insurgencia, las cuales van de la mano y se constituyen mutuamente. Por lo tanto, mientras se manifiesta oposición y rechazo a través de diversas y creativas formas, paralelamente se desarrollan propuestas que reafirman otras formas de construir subjetividades colectivas expresadas en sus propias concepciones y diversas formas de entender y relacionarse en los diferentes ámbitos de la existencia humana. Estas formas de resistir-insurgir cuestionan la noción de desarrollo y progreso lineal como ruta a seguir para superar el supuesto “atraso” y “vida salvaje” por la que cientos de campesinos y campesinas están dispuestos a dar su vida.

De esta forma, se identifica un entramado de actores, relaciones y alianzas que convergen en un conjunto de estrategias y acciones en diferente escala (local, provincial, regional, nacional e internacional), en la modalidad de la resistencia-insurgencia que se analiza con relación a las estructuras de poder que favorecen la imposición de megaproyectos extractivos. Dicha relación se

hace constitutiva en un constante interactuar que incluso expresa lógicas y estrategias de usurpación y expropiación similares a las producidas en otros lugares de Latinoamérica y el mundo, donde también resisten-insurgen ante proyectos extractivos. Desconocer esta relación de dominación/resistencia-insurgencia no solo simplifica el análisis de la problemática estudiada, sino que además dificulta acercarse de manera crítica a la comprensión de lo que campesinos y campesinas asumen como “la lucha por la defensa del agua y la vida”.

A continuación se intenta abordar la relación de dominación-subordinación/resistencia-insurgencia para ambos casos, a partir de nueve ámbitos identificados que en la práctica se articulan y se complementan entre sí, pero por razones de comprensión, se presentan de manera separada. Estos son: 1. Social-organizativo, 2. Político-gubernamental, 3. Técnico-ambiental, 4. Jurídico-normativo, 5. Económico 6. Comunicativo-mediático 7. Estético-pedagógico 8. Religioso-espiritual, y 9 Educativo-académico.

### **Social-organizativo**

La ejecución de los megaproyectos mineros Conga en Perú y Kimsakocha-Loma Larga, en Ecuador, es percibida por las comunidades campesinas y descendientes de los pueblos originarios como una amenaza para su propia existencia, al comprometer las principales fuentes de agua que garantizan tanto el abastecimiento a cientos de comunidades en las provincias de Cajamarca, Hualgayoc-Bambamarca y Celendín en Perú, y en el Cantón Cuenca (Parroquias de Victoria de Portete y Tarqui), el Cantón Girón (Parroquias Girón y San Gerardo) y el Cantón San Fernando (Parroquias de San Fernando y Chumblím) en Ecuador, lo cual afecta la realización de las principales actividades productivas (agrícolas, ganaderas y artesanales) que les garantiza la subsistencia y permanencia como pueblos originarios y campesinos en ambos casos. Por ello, durante las últimas décadas han surgido diversas formas organizativas socioambientales a las que se sumaron otras existentes para dar paso a lucha por la defensa y la vida en sus territorios.

Para el caso de Conga en Perú, la emergencia de la mayoría de las formas organizativas para la lucha se desprende de las Rondas Campesinas en las provincias afectadas. Las Rondas corresponden a una forma de organización campesina e indígena autónoma, constituida hacia los años 70 inicialmente, para responder a las demandas de seguridad, justicia comunitaria (según sus propias normas, procedimientos y derecho consuetudinario) y toma de decisiones colectivas con respecto a lo que ocurrían en sus territorios y ante el abandono estatal. Por lo tanto, en el actual

contexto de resistencia-insurgencia en Conga, las Rondas Campesinas han jugado un papel fundante de organizaciones como los Frentes de Defensa Ambiental,<sup>356</sup> agrupados en el Comando Unitario de Lucha (CUL) y los llamados Guardianes de las Lagunas<sup>357</sup> como organizaciones colectivas en función a la defensa de las fuentes de agua que han tenido presencia activa tanto en las Provincias de Celendín como en Hualgayoc-Bambamarca.

*“Nosotros somos Guardianes de las Lagunas, nos organizamos pa’ venir a cuidar, vigilar y defender nuestras lagunas, pa’ que no las toquen la minera Yanacocha, porque ellos quieren acabar con toítica esta belleza natural que usted ve aquí... por eso nosotros estamos aquí”*  
(Guardián de las Lagunas, provincia de Hualgayoc-Bambamarca, enero de 2014)

En la provincia de Celendín destaca la conformación de la Plataforma Interinstitucional Celendina PIC, en 2010, que agrupa aproximadamente a 40 organizaciones sociales de la misma provincia con el fin de articular acciones en contra de la imposición al megaproyecto minero Conga y del proyecto hidroeléctrico Chadín II. Así mismo, en 2014 se conformó la organización de Mujeres Defensoras de la Vida y la Pachamama de la Provincia de Celendín, y los Jóvenes Organizados de Celendín JOC, organizaciones para apoyar y realizar acciones articuladas a la defensa del agua.

*“[...] y entonces se conformó la PIB, para que todas las organizaciones que estamos en contra de Conga y ahora de Chadín II, trabajáramos juntas, para impedir que este monstruo que es Yanacocha se imponga, nos ha costado mucho trabajo, lágrimas y las vidas de cuatro compañeros acá en Celendín, pero ni por esas vamos a dejar de luchar porque ¡Ni Conga ni Chadín van Carajo!”*

(Marle Livaque, dirigente, profesor y rondero. Distrito de Celendín, compartido en marzo de 2014).

En la Ciudad de Cajamarca (capital de la región del mismo nombre) también se conformaron nuevas organizaciones como la Asociación de Mujeres en Defensa de la Vida y el Medio

---

<sup>356</sup> Inicia en cinco de las trece provincias de la Región de Cajamarca, afectadas por la imposición de proyectos extractivos. Estas son San Marcos, San Pablo, Celendín, Hualgayoc-Bambamarca y Cajamarca. Al interior de cada Provincia, a su vez se han conformado diferentes Frentes de Defensa Ambiental a nivel Distrital (Cajamarca, Bambamarca, Celendín, Baños del Inca, etc.), y en algunos centros poblados y caseríos de mayor afectación y oposición al megaproyecto minero (El Tambo, Sorochuco, Jadibamba, Huasmín, etc.).

<sup>357</sup> Los Guardianes de las Lagunas se organizaron específicamente a fin de vigilar y verificar permanentemente el estado de las 5 cabeceras de cuenca (Mamacocha, El Perol, Azul, Michacocha y Cortada) y los ecosistemas que lo rodean, informando a las Rondas para constatar e impedir la presencia de maquinaria y actividades en el marco del megaproyecto minero Conga. Para ellos, se trata de una resistencia pacífica, para proteger y garantizar el agua, la vida y la integridad de sus territorios y velar por la permanencia del agua para las generaciones futuras.

Ambiente, que se han encargado de apoyar las acciones de los Guardianes de las Lagunas y la efímera conformación del Equipo por la Unidad para la Defensa del Agua y la Vida, que durante las elecciones regionales del año 2014 buscó promover en la región la alianza de diferentes corrientes políticas ambientalistas de izquierda, cuya bandera era la defensa por el agua y la vida.

*“Nosotras hemos hecho ya varias colectas acá en Cajamarca para enviar al campamento de los Guardianes de las Lagunas, allá en Mamacocha y así apoyarles en lo que necesiten, que comida, que medicamentos, que colchones y así para que puedan estar allá vigilando las lagunas”* (Lourdes Chuan, integrante de la Asociación de Mujeres en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente. Ciudad de Cajamarca, compartido en enero 2014).

Así mismo, se han sumado otras formas organizativas tales como las Juntas Administradoras del Servicio de Agua Potable, Delegaciones de Comerciantes de los Mercados, Comités y maestros de los Sindicatos Únicos de Trabajadores de la Educación del Perú (SUPTE) (a nivel de las provincias, distritos y centros poblados afectados) y pobladores en general de diferentes barrios de la ciudad de Cajamarca, Celendín y Bambamarca, así como algunos profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, entre otros.

Las principales acciones emprendidas en Perú, en el marco de la resistencia-insurgencia en Conga y por la defensa del agua y la vida, inician más formalmente en 2011, a través de la realización de asambleas en diferentes niveles (regional, provincial, distrital y locales) para la planeación, articulación, coordinación de acciones y estrategias, además de la toma de decisiones colectivas que se han materializado en múltiples y permanentes protestas, movilizaciones y concentraciones tanto en la ciudades de Cajamarca, Celendín y Bambamarca, como en algunas cabeceras de cuenca como Laguna el Perol, Laguna Mamacocha (o Namococha) y Laguna Azul, entre otras, amenazadas por el megaproyecto minero, al igual que la realización de paros provinciales y la instalación de tranqueras para impedir el tránsito e ingreso de maquinaria de la empresa minera en sus territorios.

*“[...] a nosotros porque la mina va a venir a decirnos que no podemos transitar por nuestros caminos ancestrales y que vengán acabar con nuestras lagunas pe’... por eso nos organizamos pe’ y hemos hechos varios paros y movilizaciones, incluso estuvimos allá en Cajamarca acampando 40 días para que supieran que no queremos mina y que todos supieran lo que estaba pasando”* (Eufemia Guevara Bustamante, dirigente y ex integrante del Comité de Mujeres Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

También se destaca la realización de la primera Gran Marcha Nacional del Agua,<sup>358</sup> convocada por los pueblos campesinos, indígenas y organizaciones afectadas por la imposición de Conga, se realiza en febrero de 2012. Esta marcha, sin duda alguna, contribuye a la visibilización nacional e internacional tanto del conflicto como de la situación de vulneración de los derechos a las comunidades campesinas e indígenas en el caso de Conga, y de otras luchas que, durante el recorrido a pie desde la ciudad de Cajamarca a la capital, Lima, se fueron identificando y sumando. Para Zibechi (10 de febrero de 2012), lo más importante es que el movimiento aglutinado alrededor del caso Conga, ha conseguido trascender lo local para convertirse en la confluencia de las más importantes organizaciones sociales para una gran acción de carácter nacional.

*“Salimos de Cajamarca hacia Lima a pie como a finales de enero para hacer la Gran Marcha por el Agua, y era muy emocionante y conmovedor a la vez ver cómo la gente en el camino se iba solidarizando con nosotros y también cómo se iban sumando, entonces ya cuando estábamos cerca a Lima éramos miles que ni se podían contar y cómo la consigna era ¡Conga no va, ni ahora ni nunca! los que se sumaban de otras luchas en el Perú, le agregaban la suya así por ejemplo ¡Conga no va, ni Espinar Tampoco! ¡Conga no va y Tía María tampoco!, ¡Conga no va y Loroya tampoco! Y así sucesivamente, entonces la lucha contra Conga no solo se dio a conocer en todo el país y afuera también, sino que además hizo que otras luchas se sintieran identificadas y siguieran sus pasos, creo yo que esto ha hecho que Conga sea hoy día uno de los casos más emblemáticos en el Perú, así como Cajamarca Tolima en Colombia, Pascua Lama en Chile, Belo monte en Brasil, El Tipnis en Bolivia, El Yasuní o Intag en Ecuador”*

(Jorge Chávez, integrante de la PIC y comunicador encargado de las páginas web, Blog, Twiter y canal de Youtube Mi Mina Corrupta y Celendín Libre, compartido en marzo de 2014)

A nivel regional y nacional se ha tenido el acompañamiento y apoyo de organizaciones como el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible GRUFIDES, el Proyecto Democracia y Transformación Global (PDTG), Cooperación Acción Solidaria para el Desarrollo, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad de Perú IIDS, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), el Periódico Lucha Indígena, emisoras radiales locales, entre otras, con apoyos más específicos como la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y, con menor presencia, la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (FEMUCARINAP)

---

<sup>358</sup> Para mayor ilustración ver vídeo “Marcha Nacional del agua 2012”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=mEJ7OnXNdHk>



En el caso de Ecuador destacan formas organizativas como el Comité de Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete,<sup>359</sup> conformado desde 2004 para emprender la lucha por la Defensa del Kimsakocha de la mano con la Asamblea de usuarios del Sistema Comunitario de Agua de las parroquias Tarqui y Victoria del Portete, los Sistemas de usuarios Tarqui y Victoria del Portete, la Unión de Sistemas Comunitarios de Agua de Girón, el Comité de Defensa Ambiental en Tarqui y la Junta de Agua Tarqui Victoria del Portete. Estos, a su vez, hacen parte y se encuentran articulados con la Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay (FOA), los usuarios de la Unión de Sistemas Comunitarios de Agua (UNAGUA) de Azuay y la FOA. Este movimiento ha trascendido más allá del ámbito local o provincial, apuntado a cuestionamientos de orden normativo que afectan a todas las poblaciones que se oponen al extractivismo minero en el territorio nacional.

En este sentido, la defensa del Kimsakocha es considerada por Carlos Pérez Guartambel, uno de los principales dirigentes, como una lucha emblemática, en cuanto a la defensa del agua y en contra de la minería se refiere:

*“Ha irradiado un ejemplo de resistencia desde el sur, creo que hay una valoración que en el sur estamos en la vanguardia de la defensa del agua, y estamos a la vanguardia de la resistencia al extractivismo, y hemos dado ejemplo, y creo que valió la pena ser sofocados, arruinados, enfangados de doce años de lucha en el Kimsakocha]...]. Es una referencia de lucha extractiva que se dio acá y vemos que vale la pena, no sucumbir a la primera, no resignarse, sino pelear de pie y sin pausa hacer que la gente vaya tomando conciencia y valorando más, entendiendo, comprendiendo, pensando, sintiendo a la madre naturaleza que nos ha dado todo y de la que somos parte”*

(Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano ex presidente de la Ecuarrunari, compartido en octubre de 2014).

Las principales acciones de resistencia-insurgencia emprendidas por el movimiento incluyen masivas movilizaciones y concentraciones ante instancias estatales para exigir la nulidad de las concesiones otorgadas, bloqueo de principales vías de acceso al sur de Ecuador, huelgas de hambre, visita y vigilancia permanente a las lagunas del páramo de kimsakocha, consultas populares y demás acciones para presentar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley Minera ante la Corte Constitucional junto con la CONAIE, para que el proyecto de la llamada “Ley de

---

<sup>359</sup> Presididos por Federico Guzmán, Geovany Guzmán, José Mogrovejo entre otros, convocando a más dirigentes a reforzar la defensa de Kimsakocha (Pérez, 2012).

Aguas” incluyera un artículo que declarara al “Ecuador Libre de Minería” o prohibiera las actividades mineras en fuentes de agua.

Vale la pena mencionar que esta lucha ha contado con el apoyo y articulación de acciones con la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, ECUARUNARI, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, y el Colectivo Yasunidos-Cuenca. También, así como la Organización No Gubernamental Acción Ecológica, todas las cuales acompañan diferentes las luchas en contra del extractivismo en Ecuador y apoyan en la difusión nacional e internacional de lo que está ocurriendo con éstas, e incluso brinda asesoría legal para algunos casos específicos de criminalización de la protesta. Sin embargo, en Ecuador, durante el gobierno de Rafael Correa, se aprobó una legislación para regular y controlar las funciones de las ONG que acompañan estas luchas en el territorio nacional, para limitar su accionar al considerar que estaban en oposición a la apuesta económica del gobierno nacional.

### **Estrategias de desarticulación**

Se han podido identificar algunas estrategias de desarticulación que parecen repetirse en ambos casos y en otras luchas ante proyectos extractivos en América Latina, como el intento de cooptación y soborno a dirigentes e integrantes tanto de las rondas campesinas en Perú como del movimiento indígena en Azuay, Ecuador; el uso de amenazas en contra de sus vidas o de sus familias; la entrega de regalos (estufas o herramientas de trabajo para labrar la tierra) a campesinos y campesinas; y, la más común, la judicialización y detención de los principales líderes y lideresas del movimiento, sumado a la estigmatización ejercida a través de los medios masivos de comunicación.

*“Huuy aquí donde me ve ya tengo 48 procesos judiciales encima solo en 2 años, según me acusan de terrorismo, sabotaje, hurto, daño a la propiedad privada, mejor dicho y solo por defender nuestras lagunas”*

Resulta preocupante la situación de la criminalización de la protesta por parte de la fuerza pública, al igual que el caso peruano, mediante la División de Operaciones Especiales (DINOES), figura creada en alianza y complicidad con el gobierno peruano, con el fin de prestar servicios de seguridad privada a la empresa minera mediante convenios. Por lo tanto, el Estado peruano pone a disposición los uniformes, las armas y el personal formado para proteger los intereses privados

de la empresa minera, a cambio de un porcentaje adicional que se suma al salario de quienes hacen parte de esta división especial.

Se trata entonces de un proceso de mercerización abierto de las fuerzas estatales, que a la fecha ha dejado cuatro personas muertas en la Provincia de Celendín y una en la Provincia de Bambamarca, durante las protestas del 3 y 4 de julio 2012, así como cientos de heridos, entre ellos un joven parapléjico, la declaración de estados de emergencia y la militarización de las tres provincias afectadas, más de 50 dirigentes judicializados, dos ataques y desalojos al campamento de los Guardianes de las Lagunas, fisuras en el tejido social de comunidades y familias tal como se intentó con el caso de desalojo y usurpación de tierras de la familia Acuña Chaupe,<sup>360</sup> al igual que, tras las condiciones de polarización en un conflicto que para muchos se vivió en este territorio, se inició una verdadera “guerra por el agua”.

*“[...] y es que con el convenio que firmó el Estado Peruano con la empresa minera, la población ya no sabe cuándo están ejerciendo su función como fuerza pública o cuando como seguridad privada de la empresa es una doble función que les permite evadirse de la responsabilidad de muchos de los casos de criminalización de la protesta”*

(Mirtha Vásquez Chiquilin, abogada ex directora de GRUFIDES, excongresista por Cajamarca y actual presidenta del consejo de ministros del Perú, compartido en abril de 2014).

Otra estrategia utilizada por parte de la empresa minera Yanacocha es la conformación de las “Comunidades sí a Conga”, integradas principalmente por unos cuantos campesinos que han recibido algún pequeño contrato y/o que han vendido sus tierras alrededor de las lagunas. La minera Yanacocha afirma que estas representan a 32 comunidades que colindan con la zona más directa del proyecto y que, según testimonios, se han consultado para obtener la tan anhelada licencia social para dar continuidad a las operaciones mineras del megaproyecto Conga. A esto se suma la infiltración de personal de la mina al interior de las comunidades en resistencia y el desprestigio del movimiento, asociándolo con el narcotráfico o vandalismo.

Por su parte, las estrategias y respuestas del gobierno de Ecuador durante el mandato de Rafael Correa frente a la lucha por la defensa del Kimsakocha se orientan principalmente en dos direcciones. La primera es la criminalización de la protesta que incluye la judicialización de dirigentes y la prohibición de salida de país para que no puedan denunciar los abusos ante

---

<sup>360</sup> Para mayor ilustración del caso se puede consultar: <http://www.cooperaccion.org.pe/noticias/10-noticias/2254-el-caso-de-maxima-chaupe-vs-minera-yanacocha>.

organismos internacionales de derechos humanos. La segunda es la inversión social de proyectos dirigidos a las comunidades en lucha que según se mantendrán con el futuro canon minero. Estos no han sido bien recibidos porque no han sido consultadas e invisibilizan las iniciativas comunitarias existentes.

En cuanto a la primera respuesta, entre 2007 y 2011, la lucha por la defensa del Kimsakocha es caracterizada por una fuerte criminalización y judicialización de la protesta social, pese al “derecho a la resistencia”<sup>361</sup> consignado en la Constitución Política Ecuatoriana de 2008. A la fecha se tiene registro de decenas de detenidos, heridos, entre otros dirigentes amenazados, perseguidos y sentenciados, como en el caso de Carlos Pérez, Federico Guzmán y Efraín Arpi, de quienes la Corte reconoce la validez de su lucha altruista y sin embargo, se dicta una condena de 8 días de reclusión (Acción ecológica, 2013).

*“En este régimen yo he estado tres veces en la cárcel por defender el agua y resistir al extractivismo, no soy el único supongo más de unas 200 personas solamente en el caso Kimsacocha. Hemos estado unos horas, otros unos días, otros unas semanas, perseguidos en la clandestinidad, con cárcel preventiva y finalmente con sentencia en la cárcel, entonces no hay mayor diferencia de gobiernos de derecha que había antes, con gobiernos pues ahora de ‘izquierda’, sus estrategias son las mismas, tal vez la voracidad en unos se visibiliza más que en otros, pero en esencia las formas son las mismas”*

(Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano ex presidente de la Ecuarrunari, compartido en octubre de 2014).

*“Un día a otros compañeros los llevaron presos como a Carlos Pérez, después aquí también al presidente de la Junta Parroquial lo llevaron presos y después los acusaron que son terroristas, son saboteadores, que más que somos lanza palos, lanza piedras, que somos emponchados, emplumados, que nosotros no nos damos cuenta porque somos indígenas”*

(Mirian Chuchuca, dirigente de la comunidad San Pedro de las Escaleras, Victoria de Portete. Ex vicepresidenta de la Federación de Organizaciones de Azuay FOA, compartido en agosto de 2014)

La segunda respuesta se orienta a la inversión en proyectos sociales, tales como las llamadas “Escuelas del Milenio” que, desde inicios de 2014, en la Parroquia Victoria de Portete, se empezaron a construir como parte de los beneficios que las poblaciones recibirán de la renta minera. Se trata de grandes construcciones modernas que pretenden centralizar la oferta educativa

---

<sup>361</sup> “Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales, que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos” (Constitución de Ecuador, 2008. Art. 98).

de las diferentes comunidades aledañas, lo que implica el cierre de las pequeñas escuelas comunitarias. Sin embargo, estos tipos de proyectos no han sido consultados con las comunidades de la parroquia y ha generado posiciones de rechazo entre quienes se oponen al megaproyecto minero Kimsakocha-Loma Larga:

*“[...] dice que van a hacer la escuela del milenio y tanta maravilla que con eso dicen que ya vamos a estar en el cielo, pero yo la otra vez le dije a los periodistas, pero si no hay necesidad de escuelas del milenio, sin que haya escuelas del milenio hemos tenido nosotros nuestro colegio, nuestra escuelita aquí en el sector, tenemos profesionales, mis hijos son profesionales, sin necesidad de que haya una escuela del milenio... Imagínese cuanto nos costó hacer nuestra escuela aquí abajito en el sector, tanto sacrificio, tanto trámite, tanto gasto para ahora venir hacer escuela del milenio y cerrar esas escuelas, nosotros hicimos esas escuelas y ahora señorita para cerrar nuestro esfuerzo, es algo que no se puede aceptar, por eso ese día le dije a los periodistas, que vinieron a poner la primera piedra, porque no nos hicieron el favor de hacernos una escuela del milenio hace 30 o 40 años, cuando la necesitábamos así no hubiésemos gastado [...] no porque ahora pretendan hacer la minería en Kimsakocha a cambio de eso no queremos”*

(Angelita Loja, líder campesina y defensora del Kimsakocha. Parroquia Victoria de Portete, compartido en agosto de 2014).

Por otra parte, tanto en Perú como Ecuador, la persecución y desprestigio dirigido al movimiento indígena CONAIE, a ONG y a organizaciones externas que apoyan y acompañan a las comunidades campesinas e indígenas en la defensa resultan prácticas comunes ejercidas por gobiernos y compañías mineras. En Perú, por ejemplo, se puede destacar el caso de la Operación Diablo,<sup>362</sup> dirigida a perseguir e intervenir la comunicación del entonces director Marco Arana y demás profesionales de GRUFIDES. Otra situación es el desprestigio de dirigentes y organizaciones internacionales por parte investigadores externos como Miguel Santillana, quien acusó a las organizaciones internacionales de financiar al movimiento “antiminero” (*Diario El Comercio*, 24 de enero de 2014).

En Ecuador se puede mencionar el intento de desalojo de la CONAIE del edificio que ha funcionado su sede desde 1991, el cierre de la Fundación Pachamama y los intentos de cierre de Organización Acción Ecológica. Según Rafael Correa, el accionar estas ONG son financiadas por países extranjeros como una nueva forma de desestabilizar los gobiernos progresistas e instigan al “pueblo ecuatoriano a rechazar a los violentos, antidemocráticos. [Los grupos ambientalistas]

---

<sup>362</sup> Para mayor ilustración ver documental “Operación Diablo” (2010). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tWPE0I2KesE>

quieren imponer su agenda política. Todo esto es planificado. No es coincidencia” (*Diario El País*, 11 de diciembre 2013).

### **Político-gubernamental. “Ya llegan las elecciones”**

La estructura del poder en este ámbito opera en beneficio de los intereses de las transnacionales mineras para que puedan ingresar y explotar los minerales de los territorios. En esta alianza estado-compañías mineras se reproducen prácticas clientelistas, autoritarias y corruptas que se permean los partidos políticos. Sin embargo, es característico para ambos países que los gobiernos de Rafael Correa y Ollanta Humala hayan llegado al poder democráticamente con el respaldo del pueblo y movimientos indígenas, mediante promesas electorales hoy incumplidas, por las cuales se les acusa de traidores y responsables del deterioro de la democracia al permitir y favorecer la primacía de una economía extractivista o neoextractivista que según iban a transformar.

En Perú, Ollanta Humala, durante su campaña presidencial, prometió ante campesinos y campesinas de la región de Cajamarca que, si votaban por él, no permitiría que tocaran las fuentes hídricas de la zona, porque, según él, era más importante el agua de las lagunas que el oro.<sup>363</sup> Sin embargo, una vez en el poder, cambió de opinión y durante su mandato se convirtió en uno de los mayores defensores de la empresa minera Yanacocha para impulsar la continuidad del megaproyecto Conga, que se suponía debía estar legalmente detenido, justificándose en que este proyecto había sido firmado por el anterior mandatario presidencial de Alan García y, por lo tanto, no podía poner en riesgo el “desarrollo” del país.

De acuerdo con Almeyra (2012), los pobladores de la región de Cajamarca que se oponen a Conga plantearon la disyuntiva entre el agua y el oro, y han elegido la primera opción, que implica la preservación de la comunidad, de sus modos de vida y del ambiente, apostando su propio futuro y el de sus descendientes a costa de lo que ellos llaman “La guerra por el agua”

*“[...] el Ollanta traidor, vino aquí no más a la plaza de armas de Bambamarca y también estuvo en Cajamarca, vino a decirnos que no iba dejar que les tocaran a nuestras lagunas y ahora que es presidente se olvidó de sus promesas y nos manda a la DINOES a que nos maten y nos persigan a todos los que defendemos el agua”*

---

363 “Candidato Humala contra minería en lagunas (proyecto Conga)” (2011). [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=LqRlp1jJuP8#](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=LqRlp1jJuP8#) (Consultada en marzo 10 de 2014)

(Ramón Ramos, profesor, expresidente del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo y representante del Tambo en el Consejo Regional de Cajamarca, compartido en mayo de 2014).

Sin embargo, contraria a la postura del gobierno nacional, este conflicto, presenta la particularidad de haber contado con el respaldo político del gobierno regional de Cajamarca,<sup>364</sup> con Gregorio Santos Guerrero<sup>365</sup> a la cabeza, vinculado al Movimiento de Afirmación Social MAS. Sin embargo, es importante mencionar que este apoyo se obtuvo al inicio de la lucha por la presión de las bases sociales opositoras a Conga, particularmente de las provincias de Celendín y Cajamarca, quienes le exigieron a Gregorio Santos, en su condición de autoridad política y ex-rondero, asumir una posición frente al megaproyecto Conga. Desde entonces, aparecía principalmente en actos públicos y masivos, manifestando su preocupación y respaldo a pobladores y movimiento opositor a Conga. Durante su administración nunca se convocó a un referendo u otro mecanismo de participación democrática para la consulta del mismo proyecto, pese a contar con la autoridad para hacerlo.

*“Al principio el Goyo se nos estaba escondiendo y nosotros nos organizamos para pedirle una cita y presionarlo para que nos apoyara”*

(Marle Livaque, dirigente, profesor y rondero. Distrito de Celendín, compartido en marzo de 2014).

*“El Goyo si nos ha apoyado pa 'que, desde las primeras subidas a las lagunas venia acompañarnos y ha estado siempre en contra de Conga”*

(Ramón Ramos, profesor, expresidente del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo y representante del Tambo en el Consejo Regional de Cajamarca, compartido en mayo de 2014)

En los distritos de Celendín y Bambamarca (principales ciudades en resistencia a Conga), en sus inicios, los alcaldes a cargo no apoyaban al movimiento opositor al proyecto y, por el contrario, se encontraban a favor de la minera Yanacocha, con quien se ha demostrado diferentes vínculos, pese a que ambos mandatarios, pertenecían al mismo partido político (MAS) del Consejo Regional, lo

---

<sup>364</sup> En enero del 2011 entra una nueva gestión en el gobierno regional de Cajamarca, el partido político MAS, con amplia base social basada en las Rondas Campesinas de Cajamarca y en Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), liderado por el Profesor Gregorio Santos Guerrero. Por otro lado, en julio del 2011, asume la presidencia del Estado el ex militar Ollanta Moisés Humala Tasso, líder del partido político Gana Perú. La entrada de estos dos gobernantes al poder, marcará profundamente la evolución del conflicto en los siguientes años (Observatorio de conflictos de Cajamarca, 2019).

<sup>365</sup> Profesor, agricultor y político peruano. Fue rondero y presidente regional de Cajamarca por el periodo 2011-2014. Además, en 2014 fue reelegido presidente regional en primera vuelta con el 46% de la votación estando aún en prisión.

cual se explica mejor a partir de las alianzas generadas con actores políticos pertenecientes al llamado “Fujimorismo” encabezado por Keiko Fujimori, en Perú.

En general, para el movimiento opositor a Conga, los actores que ocupan cargos políticos resultan relevantes en la medida en que puedan o no respaldar su lucha por la defensa del agua y la vida, más aun teniendo en cuenta que la misma minera Yanacocha ha favorecido y apoyado económicamente a partidos políticos y candidatos que abiertamente comparten el interés por avanzar en la minería a gran escala en nombre del “desarrollo” para la región.

*“La relación de la mina con la política es totalmente abierta y descarada, ellos financian a todos los candidatos que estén a favor de Conga, así por ejemplo el Absalón Vásquez, es su candidato favorito a la Región y todos esos que están con el fujimorismo, pues no ve que hasta la Keiko tiene acciones en Yanacocha”*

(Eufemia Guevara Bustamante, dirigente y ex integrante del Comité de Mujeres Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

En Perú, en octubre de 2014, se realizaron las elecciones electorales para cargos regionales, provinciales y distritales. Bajo este ambiente electoral, el oportunismo de algunos candidatos políticos, la confusión, la marcada polarización social, sumados a la continua tensión producida por las frecuentes confrontaciones y amenazas con la fuerza pública, fueron las principales elementos que buscaron dividir a la población y las organizaciones, así como el desprestigio de cualquier dirigente que pretendía aspirar a un cargo político, acusándole de usar la bandera de la defensa del agua para privilegiar intereses políticos y económicos particulares y para dividir aún más a la población.

A nivel regional, Gregorio Santos renuncia a su cargo para emprender de nuevo su candidatura para ser reelegido como consejero regional. Resulta interesante que, de los ocho candidatos postulantes, siete estaban a favor de la mina y el único en oposición era Santos, aunque sí estaba a favor del proyecto hidroeléctrico Chadín II. Durante la campaña electoral diferentes consejeros regionales en Perú son perseguidos y acusados bajo diferentes cargos, entre ellos Gregorio Santos, quien es señalado de colusión agravada, además de complicidad en casos de corrupción de servidores públicos allegados a su administración, por lo que la fiscalía ordena su captura y es llevado a prisión “preventiva”, cuando la investigación estaba en proceso y aún no se demostraba su culpabilidad o inocencia.



Figura 45. Candidatos al Consejo Regional de Cajamarca que respaldan el megaproyecto Conga



Nota: Diario La República (26 de mayo de 2014) y Semana económica (octubre de 2014).

El 5 de octubre de 2014, Santos es reelegido como presidente de la región de Cajamarca con 46% de la votación total a nivel provincial y distrital. Así mismo, algunos dirigentes de los Frentes de Defensa Ambiental y las Rondas Campesinas fueron elegidos para ocupar cargos como la alcaldía del distrito de Bambamarca con Edy Benavides y consejeros para la provincia de Hualgayoc-Bambamarca como Manuel Ramos y Pablo Llamoctanta.

*“Si nosotros vemos que es un buen dirigente (Gregorio Santos), comprometido con la defensa de las lagunas, que siempre ha estado allá con nosotros luchando y que no se ha vendido a la mina, porque no le vamos apoyar con nuestro voto, si está lucha es por todos los lados donde se pueda, así como la mina se mete en toito y toito lo quiere comprar, pues nosotros seguiremos luchando por donde se pueda y la política es uno de esos espacios, aunque no el único, pero si ayuda [...] y si llegando allá se tuerce pues para eso están las Rondas Campesinas pa ‘que le pidamos cuentas’”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, relato compartido en enero de 2014).

En la Provincia de Celendín también se votó por una de las opciones que se encuentra en oposición a Conga, aunque no se encuentra directamente vinculado con el movimiento. Este hecho deja en evidencia, primero, que el campo político-electoral es considerado como uno de los frentes

relevantes para la lucha en la defensa del agua y la vida, y, segundo, que tanto en la región como en dos de las tres provincias más afectadas por el megaproyecto Conga continúa una fuerte oposición y rechazo a la ejecución del mismo, distinto a las afirmaciones del gobierno nacional y los medios masivos de comunicación que lo apoyan y aseguran que en Cajamarca ganó la corrupción, la ignorancia y el analfabetismo.

Tanto el gobierno nacional como la minera Yanacocha insistieron en imponer el megaproyecto minero Conga, sin tener en cuenta la opinión de la población ni los diversos estudios que refutan la viabilidad ambiental, económica y social del proyecto. Durante todo el trabajo de campo se pudo constatar que la empresa minera continúa ejecutando obras de infraestructura vial y la construcción del reservorio de agua (Chahiuagon) bajo el lema del “El agua primero, y la mina después”, actividades en el marco del mismo proyecto minero que legalmente debe estar detenido desde 2012.

El posicionamiento político a nivel distrital, provincial, regional y nacional de dirigentes del movimiento es, sin duda, un frente de lucha importante para la defensa de los bienes naturales y comunes de territorios. El caso Conga así lo ha demostrado; la bandera de la defensa del agua y la vida ha tendido respaldo y continúan tomando fuerza incluso hasta espacios de incidencia política como el Congreso de la República. Allí se encuentran congresistas por la región de Cajamarca como Jorge Rimarachín Cabrera (2011-2016), Marco Arana Zegarra del partido Tierra y Libertad (2016-2021) y Mirtha Vásquez Chiquilín, quien fue presidenta del Congreso por Cajamarca (2020-2021) y actual presidenta del consejo de ministros de Perú desde 2021.

En Ecuador, en 2007 el presidente Rafael Correa, quien se había comprometido a suspender las concesiones mineras, siempre y cuando se comprobara que afectaría las fuentes hídricas, anuncia la derogación solo de 3 220 de las 12 962 hectáreas concesionadas a la primera compañía IamGold. Por lo tanto, pobladores e integrantes de los Sistemas Comunitarios de Agua del Azuay se sintieron traicionados y se declararon en sesión permanente, donde acuerdan el levantamiento masivo en defensa del agua y en contra de la minería en Azuay al Sur del Ecuador.<sup>366</sup>

---

<sup>366</sup> De esta forma, continúan las protestas y marchas hacia la ciudad de Cuenca y radicalizan las acciones de bloqueos en las principales vías de ingreso no solo de Cuenca, sino también de la Provincia de Azuay, así como vías que comunican con otras ciudades e incluso con el norte del Perú.

*“[...] pedíamos audiencias al presidente, pero no nos daba y como no nos daban oído, nos cansamos de rogarle, y pues no nos ha quedado de otra que tomarnos las vías y obstaculizar porque no nos ha dado otra opción”*

(Angelita Loja, líder campesina y defensora del Kimsacocha. Parroquia Victoria de Portete, compartido en agosto de 2014).

*“[...] incluso yo recuerdo que, Correa cuando estuvo de candidato a la presidencia por la primera vez, el manifestaba que la explotación minera no se daría en el país y que todas las empresas mineras, sobre todo las transnacionales, que el apenas sea presidente, pues que saldrán del país, yo pues tengo una grabación de ello y alguna vez yo quiero decirle a él que es un tipo mentiroso porque mintió al pueblo y en todos los ámbitos, económico, político, incluso creo que hasta religioso y aprovecho mucho del sentimiento indígena, utilizando, la ropa, el idioma para llegar al poder como llego y luego darle la estocada por detrás”*

(Lizardo Zhagui, dirigente y comunicador de la Parroquia Tarqui, compartido en octubre de 2014).

Durante el gobierno de Rafael Correa algunos dirigentes indígenas del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) fueron cooptados y estuvieron trabajando con Alianza País, aunque, algunos integrantes de Alianza País decidieron retirarse y apoyar las luchas por la defensa del agua y los territorios indígenas en Ecuador. Tal es el caso del economista Alberto Acosta, quien fue ministro de energía y minas del Ecuador y presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador entre 2007 y 2008.

En Ecuador, Yaku Sacha Pérez Guartambel (antes llamado Carlos) ha intentado involucrarse en el frente político como uno de los líderes más reconocidos en la defensa del Kimsacocha y contra la minería al sur de Ecuador, pues fue presidente de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa (ECUARUNARI) de 2013 a 2019. En 2017, fue elegido presidente de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas y en las elecciones seccionales de 2019 fue elegido Prefecto de Azuay, además fue escogido por la organización política Pachakutik como candidato a la presidencia de Ecuador para las elecciones presidenciales de 2021.

### **Jurídico-normativo. “Justicia no hay para el pobre”**

Esta dimensión jurídica-normativa opera de la mano con la dimensión político-gubernamental y la técnica, al servicio del poder económico. Son las tres mayormente consolidadas desde la colonia y la república, y actúan en articulación y subordinación de las estructuras de poder de dominación global. De esta forma, en el ámbito jurídico se favorece el dominio y control de las transnacionales sobre los territorios y sus recursos, arrinconando, desplazando y despojando cada vez más a comunidades enteras al obligarlas a cambiar sus formas de vida y convertirlas en mendigos de

centros urbanos o mano de obra barata, la cual funciona perfectamente como excedente de la acumulación por desposesión explicada por Harvey (2004).

Como ya se ha mencionado, en Perú la profundización del modelo extractivista minero inicia durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990), acompañado por una ofensiva de privatización y mercantilización de los recursos naturales, lo cual impactó en la anulación de las formas tradicionales de convivencia, con frecuencia ancestrales, que con ellos mantienen comunidades campesinas e indígenas (Alimonda, 2011, p. 12). Alberto Fujimori, por su parte, se encargará de dar continuidad e intensificar el extractivismo minero, junto con la implementación del modelo neoliberal y una serie de reformas que lo favorecen tal como la Ley de Servidumbre Minera del Perú de 1990, La Ley General de Minería de 1992 y modificaciones a la Ley de Liberalización del Mercado de Tierras de 1995, entre otras:

El ordenamiento jurídico peruano sobre minería se ha consolidado en los últimos años hasta lograr constituir una fuente de confianza importante para los inversionistas. Este esfuerzo legislativo apunta a establecer una minería moderna con inclusión social y responsabilidad ambiental, pero sin descuidar los beneficios para el inversionista. Esto ha sido efectivo a tal punto que hoy el Perú es considerado como el país minero más competitivo de América Latina y uno de los más competitivos del mundo (Cámara Minera del Perú, Enlace Minería).

Adicionalmente, bajo el mandato de Ollanta Humala, se aprueba, en julio de 2014, la Ley Núm. 30230 que consiste en una serie de reformas económicas, más conocidas como los “Paquetazos Ambientales”, encaminados a debilitar las facultades del actual Ministerio de Ambiente y las regulaciones ambientales<sup>367</sup> expedidas durante los últimos años para responder de alguna forma a la conflictividad socioambiental que vive el país. Sin embargo, este tipo de reformas solo agudizaron más los conflictos, provocando respuestas de rechazo en las comunidades y mayor criminalización por parte del estado.

Por ello, durante el conflicto Conga es común que los principales dirigentes hayan sido reiteradamente demandados por parte del Estado y la empresa minera, bajo diversos cargos como robo, secuestro, disturbios, invasión a la propiedad privada, etc., con los que cada dirigente puede llegar a sumar más de 40 procesos judiciales. Esta situación demandaba tiempo, dinero y una oportuna asesoría jurídica que en muchos casos no se tiene porque al parecer “Justicia no hay para

---

<sup>367</sup> Por poner solo un ejemplo, la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental disminuye de 8 meses a 45 días, cuando solo el de Conga constaba de más de 8 000 páginas

el pobre”.<sup>368</sup> Por lo tanto, este campo de la lucha ha demandado un proceso de acompañamiento y asesoría legal que solo algunos de los dirigentes más reconocidos han recibido por parte de abogadas especializadas y otras profesionales pertenecientes a entidades como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú, donde se destaca el trabajo realizado por la Dra. Rocío Silva Santisteban en el acompañamiento de casos de criminalización de la protesta en Perú.

Otras instancias son el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad que brinda permanente apoyo y acompañamiento de la Dra. Zulma Villa a algunos dirigentes vinculados a la Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) de Perú, y del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), cuando la abogada Mirtha Vásquez estuvo a cargo de la defensa del emblemático caso de la Familia Acuña Chaupe<sup>369</sup> ante los abusos de la compañía minera Yanacocha.

*“Desde el IIDS, brindamos asesoría y acompañamiento a la CUNARC, particularmente en la Región de Cajamarca acompañamos a dirigentes de las Rondas Campesinas que presentan denuncias por parte de la minera Yanacocha”*

(Zulma Villa Vílchez, abogada del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad IIDS, compartido en abril de 2014).

*“En realidad, tratamos de acompañar aquellos casos que resultan más emblemáticos en la lucha contra Conga, así como el caso de la Familia Chaupe, que quizá pueda aportar a la defensa de otros casos, pues en GRUFIDES solo somos 2 abogadas y así quisiéramos, no podemos asumir la cantidad casos que se presentan todo el tiempo”*

(Mirtha Vásquez Chiquilin, abogada ex directora de GRUFIDES, excongresista por Cajamarca y actual presidenta del consejo de ministros del Perú, compartido en abril de 2014).

No obstante, este movimiento se opone y sus dirigentes demandan de un equipo más amplio de abogados para la defensa y acompañamiento legal, pues desde el inicio de la lucha han sido cada vez más frecuentes los abusos, detenciones arbitrarias, demandas injustificadas y en general los casos de criminalización a campesinos, campesinas, ronderos/as y dirigentes, por parte de la empresa minera y el Estado peruano. Tal es el caso de Elmer Campos,<sup>370</sup> joven rondero de la

---

<sup>368</sup> En conversación con Máxima Acuña Atalaya, luchadora por la defensa de las lagunas en Cajamarca, Perú (junio de 2014).

<sup>369</sup> Para mayor ilustración ver vídeo “Alerta máxima Acuña Chaupe”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=pEVX3hauuIQ>

<sup>370</sup> Para mayor ilustración ver vídeo: Elmer Campos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gCMX0GvStNI>

provincia de Bambamarca, quien quedara invalido ante los ataques de la DINOES en una de las primeras protestas del año 2011.

Así mismo, llama la atención en el caso de Perú, la continua aplicación y naturalización de los llamados estados de emergencia u excepción que, de acuerdo con Benjamín se convierten cada vez en más en la regla para los oprimidos (1991, citado por Gilly, 2006, p. 18). Su uso continuo parece ser una estrategia de acallamiento de su voz, invisibilización de sus demandas y represión ante su disidencia y cuestionamiento a los impactos del actual modelo extractivista.

Vale la pena mencionar algunos de los logros obtenidos en lo jurídico, tales como la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que se protegiera la vida de 46 dirigentes, las cuales estaban amenazadas y el Estado peruano hizo caso omiso, así como la absolución de los cargos imputados a los dirigentes más visibles que sí recibieron acompañamiento y asesoría legal, y el reconocido triunfo del caso de la familia Acuña Chaupe contra la minera Yanacocha, aunque esta compañía no cesa el hostigamiento.

En lo jurídico también existen algunas particularidades en el caso de Conga Perú que resultan importante destacar. En primer lugar, la no aplicación de la normatividad internacional existente sobre la libre determinación, la consulta previa y el consentimiento de los pueblos indígenas reconocida por la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en 2007 y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pues, debido a una larga historia de rechazo, marginación, exclusión y pauperización dirigida a los pueblos originarios de la sierra peruana (gestada desde la colonia, acentuada en la república y reforzado con las políticas integracionistas dirigidas a esta población), ellos mismos no se asumen como población indígena e incluso, a partir de la reforma agraria de los 60, el entonces presidente Juan Velasco Alvarado decidió “reivindicarlos” bajo la categoría de campesinos, lo que incluso dio origen al cambio del día del indígena por el día del campesino.

Esta situación fue aprovechada por el presidente Ollanta Humala para evitar reconocer la aplicación de esta normatividad, argumentando que en la sierra norte peruana no existe población indígena, pues los indígenas solo estaban en la Amazonía y conservan aún sus atuendos y tradiciones. Esto denota una visión racista, limitada y folclorizada de los pueblos originarios.

Otra situación es que el gobierno de Humala y la fuerza pública invalidan y niegan en su accionar la justicia comunitaria ejercida por las Rondas Campesinas, pese a contar con el respaldo

constitucional<sup>371</sup> y legal<sup>372</sup> del Estado peruano, por lo que debería hablarse de un pluralismo jurídico que no es reconocido por el gobierno, pues se pretendía que la justicia de las Rondas quedara subordinada a la justicia ordinaria.

*“[...] y resulta que ahora la policía, nos requisita y nos esculca las mochilas para entrar a nuestros propios territorios p’, como si fuéramos delincuentes, si los que mandamos acá somos las rondas campesinas, nosotros somos la autoridad acá”*

(Virgilio Llamocanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en enero de 2104).

Por último, se presenta un desinterés por parte del Estado peruano para atender a las medidas cautelares y demás recomendaciones hasta ahora realizadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación a la criminalización de la protesta y la vulneración de los derechos provocados alrededor de los conflictos mineros en la región de Cajamarca y en general en Perú. Por el contrario, en enero de 2014 se expidió la Ley 30151, más conocida como “Licencia para matar”, que modifica al Código Penal y que exonera de responsabilidad a policías y militares que maten o hieran en ejercicio de sus funciones. Ello generó una gran preocupación por parte de quienes se oponen a megaproyectos como Conga, pues de alguna forma se avala y agudiza aún más la criminalización de la protesta y la impunidad ante la violación de los derechos humanos sin que la fuerza pública asuma responsabilidad alguna, tal como ocurrió con el asesinato de las cinco personas en julio de 2012 que a la fecha sigue impune.

*“Esta ley no es más que una licencia para matar, si nomás el asesinato de los 5 en Celendín y Bambamarca fue archivado y nunca se hizo justicia, pues como va a ser ahora, peor, lo que nos están diciendo que nos pueden matar en cualquier momento cuando salgamos a protestar y no va a haber culpables”*

(Wilfredo Saavedra Marreros, abogado, dirigente y ex presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, febrero de 2014).

En el caso de Ecuador, el movimiento ha trascendido más allá del ámbito local o provincial, apuntado a cuestionamientos de orden normativo que afectan a todas las poblaciones que se

---

<sup>371</sup> Constitución Política de Perú de 1993. Art. 149: Reconocimiento de funciones jurisdiccionales y derecho consuetudinario de comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas. Consultada el 11 de febrero de 2014 en [http://www.derechoysociedad.org/images/stories/iids/Actividades-eventos/Constitucion\\_Del\\_Peru.pdf](http://www.derechoysociedad.org/images/stories/iids/Actividades-eventos/Constitucion_Del_Peru.pdf)

<sup>372</sup> Ley de Rondas Campesinas 27908. F. dación: 17/12/2002, promulgada el 06/01/2003 y publicada el 07/01/2003. Consultada el 13 de marzo de 2014 en <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Imagenes/Leyes/27908.pdf>.

oponen al extractivismo minero en el territorio nacional. Tal es el caso de las acciones realizadas para presentar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley Minera ante la Corte Constitucional junto con la CONAIE y las multitudinarias movilizaciones y fuertes debates para que el proyecto de la llamada “Ley de Aguas” incluyera un artículo que declarara a Ecuador libre de minería o al menos prohibiera las actividades mineras en fuentes de agua. Estas acciones son consideradas en sintonía con la constitución del Ecuador, que dice que la naturaleza es sujeto de derechos.

Se supone que la defensa del derecho de la naturaleza la ejerce el individuo que se ve afectado en el medio ambiente, que ve vulnerada la tierra o la calidad del suelo, o que, al abrirse una vía o al explotar el petróleo, se destruye la biodiversidad, la tierra o el hábitat. Así, el individuo puede demandar en nombre de la madre naturaleza y frenar el atropello. Ese derecho también lo puede ejercer colectivamente una organización social, ambientalista o de pueblos indígenas, o una agrupación ciudadana (Pacari, 2013, p. 347).

Al igual que en el caso de Conga, en Azuay, Ecuador, el movimiento y sus dirigentes han sido fuertemente criminalizados, judicializados y procesados por defender sus derechos y los de sus territorios, a pesar de contar con el derecho a la resistencia<sup>373</sup> reconocido constitucionalmente. Así mismo, las nacionalidades indígenas también cuentan con su propia justicia indígena en un Estado que constitucionalmente se denomina plurinacional. Sin embargo, esta justicia tampoco es reconocida en el mismo nivel que la justicia ordinaria por parte del gobierno.

En ambos casos se evidencia una normativización y legalización de extractivismo que atraviesa los planes de desarrollo de estos países sin importar el carácter del gobierno neoliberal o progresista, nacional o plurinacional y, de todas formas, encuentran la justificación en las cifras de indicadores macroeconómicos que claramente han demostrado su distanciamiento con el bienestar y el buen vivir de las poblaciones (Gudynas, 2015).

Tanto en Perú como en Ecuador han ratificado la normatividad internacional existente sobre libre determinación, consulta previa y consentimiento de los pueblos indígenas, reconocida por la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en 2007 y por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; sin embargo, solo en el caso de

---

<sup>373</sup> Art. 98. Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.



Ecuador, luego de casi una década<sup>374</sup> de demanda social, se logró en 2019 realizar la primera consulta popular vinculante y avalada por el gobierno en una de las parroquias afectadas por el megaproyecto, para decidir sobre el futuro de su territorio. Este hecho deja un precedente para el resto de las luchas en Ecuador y los demás países de la región.

### **Económico. Perú: ¿País minero? Ecuador ¿Mendigos sentados en un saco de oro?**

*“El Extractivismo hermana a los gobiernos progresistas con los gobiernos neoliberales”*  
(Alberto Acosta)

El poder económico es la estructura privilegiada por el patrón capitalista y pone a su servicio las demás estructuras de poder en el ámbito político-gubernamental, jurídico-normativo, técnico-ambiental, etc., los cuales actúan como sus principales ruedas para echar a andar el engranaje, justificado en el discurso del desarrollo y el progreso para los países. Lo económico, tanto en gobiernos progresistas como neoliberales, enaltece el modelo extractivista como modalidad de despojo, justificado en indicadores macroeconómicos que nada tienen que ver con el desarrollo que esté considerando a las comunidades campesinas e indígenas amenazadas por megaproyectos. Por lo tanto, en este ámbito está en disputa el sentido y significado que adquiere el desarrollo en los territorios.

En el ámbito económico, el gobierno de Perú y las transnacionales cuentan con el respaldo de instituciones de poder hegemónico como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y demás organismos financiadores que garantizan su funcionamiento en los países donde se expande y acumula su capital. Su contrarrespuesta en lo local se basa en economías de carácter plural y solidario que en, condiciones de abismal asimétrica, intentan ser opción de sustento para la vida más que para el mercado, por lo que también se encuentran en disputa las formas/modos de organización y reproducción de la vida colectiva.

La apuesta económica de los últimos gobiernos en el Perú se ha orientado a convertirse en “El país minero más competitivo de América Latina y uno de los más competitivos del mundo” y, para ello, impulsa la implementación de diferentes megaproyectos mineros bajo una serie de

---

<sup>374</sup> La primera consulta fue realizada en noviembre de 2011 en la parroquia de Victoria de Portete por parte de las mismas comunidades, pero esta no fue reconocida como legal por parte del gobierno de Correa.

medidas que debilitan la institucionalidad ambiental, flexibilizan y facilitan las reglas del juego para los inversionistas a costa del incremento de conflictos socioambientales, como se ya se ha analizado. Perú mantiene un modelo de economía primaria exportadora dependiente de la economía global.

Sin embargo, ¿qué tipo de desarrollo ha traído la minería para Cajamarca?, se preguntan muchos de los dirigentes, campesinos y campesinas de la región. Desde sus reflexiones coinciden en señalar que, desde la llegada de la Minera Yanacocha a Cajamarca en los 90, se incrementaron y aparecieron nuevas problemáticas sociales, ambientales, políticas, económicas y hasta en las tradiciones de la región, como el carnaval de Cajamarca donde la mina financia y da directrices para su realización. Para muchos, la presencia de la Yanacocha ha configurado toda una cultura alrededor de la mina que antes de su llegada no existía.

*“Yanacocha en Cajamarca solo ha traído prostitución, delincuencia y pobreza. Pasamos de estar en cuarto lugar al primer lugar de las regiones más pobres del país... Ha secado y contaminado lagunas, ríos, y canales de riego, hay escases de agua. Aquí en Cajamarca, por ejemplo, solo tenemos agua 2 horas al día... La mina también ha encarecido la vida, las rentas y las casas para los que somos de aquí...se ha metido hasta en la política financiando a políticos que estén a su favor”*

(Gladys Villa, ciudadana y defensora de la Ciudad de Cajamarca, febrero de 2014).

*“[...] es que, si tú te das cuenta, desde que llegaron los mineros, hasta cambio la forma en que se construyen las viviendas. Las casas, si tú lo ves en el campo todavía, siempre tienen un recibidor con sus plantas en la entrada con una banca para que los visitantes descansen y ofrecerles algo..., ahora las casas son con muros altos y portones grandes, algunos manejados a control remoto con cámaras y mucha seguridad y los trabajadores de la mina así quieren imitar sus casas”*

(Marco Arana Zegarra, dirigente, político, fundador del movimiento Tierra y Libertad y excongresista por Cajamarca, compartido en marzo de 2014).

Así mismo, los gobiernos han promovido la idea del desarrollo y el progreso basado en una economía extractivista que incluye la ampliación de vías de acceso para el transporte de los minerales y las mercancías. Sin embargo, para las comunidades en defensa, otra es la noción e idea de desarrollo y consideran que las vías que se construyen son en realidad para que las compañías mineras saquen los minerales, más que para fortalecer la economía del campesino basada en el agro y la ganadería.

*“[...] dicen que la minera, por ejemplo, vean cómo hacen carreteras por esas pampas, ¿eso va a ser desarrollo?, si por arriba hay poca gente para que camine, pa’ tanta movilidad que es esas carreteras. Hacen sus carreteras para ver por dónde van a sacar el oro, ¿qué desarrollo sería ese? Ellos solo tienen en mente sacar el oro y llevarlo claro, para eso hacen sus carreteras amplias para que lleven y no para que dejen nada, ejemplo, aquí en este centro poblado El Tambo que quisiéramos tener siquiera un buen centro de salud, siquiera unos buenos colegios, ¿de qué desarrollo hablamos?, que todo este oro que ya llevan de estas jalcas”*

(Eufemia Guevara Bustamante, dirigente y ex integrante del Comité de Mujeres Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

La noción y tipo de desarrollo que conciben en sus territorios dan cuenta de concepciones bajo lógicas y racionalidades<sup>375</sup> que distan de las promovidas por el gobierno nacional. El desarrollo se convierte en un eufemismo, ya que no corresponde con lo que conciben y necesitan las comunidades; por el contrario, cuando cuestionan esta noción, el gobierno y la fuerza pública responde estigmatizando de manera pública y mediática a las comunidades en defensa, a través de calificativos peyorativos y racistas. Les han llamado “antimineros”, “terroristas”, “violentistas”, “atrasados”, “ignorantes”, “perros”, entre otras cosas. Esto pone a la otredad en un nivel de desprecio y subordinación, por lo que la imposición de esta actividad exige que la población no cuestione el modelo de desarrollo, pero, a su vez, aquellos que sí lo hacen deben ser controlados a como dé lugar (Silva, 2016).

*–¿Por qué nos tratan así? ¿Por qué nos tratan así? –Porque son perros, concha tu madre.*

(Diálogo entre una manifestante y un policía después de la detención arbitraria de Marco Arana Zegarra en la Plaza de Armas de Cajamarca, 2012).

En cuanto a la financiación de la lucha, el gobierno nacional señala que es posible con el apoyo económico de organizaciones y actores internacionales. La situación es que las acciones desarrolladas en el marco de la oposición a Conga y en defensa del agua han sido posibles principalmente por la autogestión y los recursos propios de campesinos, campesinas, ronderos y habitantes de las ciudades en resistencia. De igual forma, se destacan las continuas donaciones y colectas en especies realizadas con el apoyo de algunas organizaciones y actores aliados, y entre ellos mismos, particularmente para la compra del terreno frente a la laguna Mamacocha, el montaje del campamento y la construcción de la casa de los Guardianes y Guardianas de las Lagunas, después del último ataque realizado en marzo del 2014 por parte de la DINOES.

---

<sup>375</sup> Esto se aborda con mayor detalle en el siguiente capítulo.

En Ecuador, el gobierno progresista de Rafael Correa también apostó por la idea mediatizada del desarrollo y el progreso basado en un modelo neoextractivista que promueve la megaminería, para, según él, financiar la Revolución Ciudadana del País y el Plan Nacional por el Buen Vivir 2013-2017. Así que, después de la primera consulta autónoma realizada en 2011 por las comunidades de Victoria de Portete y Tarqui en la que 92% votaron en contra de la minería en el Kimsakocha, el presidente Correa visitó, muy molesto, la zona y afirmó que “La minería es fundamental para la era moderna. Sin ella regresamos a la época de las cavernas. No podemos caer en la irresponsabilidad de ser mendigos sentados en un saco de oro. La minería correctamente manejada es positiva”.<sup>376</sup>

Figura 46. Visita del presidente Rafael Correa al Páramo de Quimsacocha



Nota: *Diario El Universo* (27 de octubre de 2011) y *Desde abajo* (7 de octubre de 2012).

Por su parte, el movimiento indígena y las comunidades en defensa advierten que el Plan Nacional del Buen Vivir enmarca la mayor contradicción cuando equipara la sostenibilidad del supuesto “Buen Vivir” con la renta que producirán los proyectos extractivos, lo cual no es consecuente con la forma en que se concibe y se practica el Sumak Kawsay o Buen Vivir<sup>377</sup> de los pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador, distinto al promovido por Gobierno Nacional.

*“Con la minería yo creo que no se va dar el Buen Vivir, yo no sé en qué cabeza cabe del señor Presidente de este país de nosotros que diga, que con la minería va hacer el Sumak Kawsay que decimos en nuestro idioma, nosotros el Sumak Kawsay, el Buen Vivir lo comprendemos como comer naturalmente los productos sin contaminación, sin químicos, que eso si es Buen Vivir, nuestros abuelos, nuestras abuelas comiendo ají naturalmente han avanzado algunos hasta 100*

<sup>376</sup> Joan Martínez Alier, “Quimsacocha: Mendigos sentados en saco de oro”, en *Por la Tierra Plántate*, Ecuador (10 de octubre de 2012).

<sup>377</sup> Se aborda esta noción con mayor detalle en el capítulo V.

*años, en cambio con la minería, con la contaminación no va haber Buen Vivir no eso no es posible” (Mirian Chuchuca, dirigente de la Comunidad San Pedro de las Escaleras, parroquia de Victoria de Portete. Ex vicepresidenta de la Federación de Organizaciones de Azuay FOA, agosto de 2014)*

*“El gobierno se cree que Buen Vivir es dar un bono de 50 dólares, tenga y hagan lo que quieran y eso no es así, El Buen Vivir va más allá de la simple palabra es una cuestión que va más allá de la metafísica, es la esencia misma de la Vida, ósea como me siento como Ser Humano, eso es el Buen Vivir, ósea lo que el gobierno yo creo que le asesoran mal porque cuando empezó este gobierno todo el mundo le apoyamos, digo apoyamos porque incluso yo mismo di mi voto, pero después creo un asesoramiento malo y, se salió realmente de sus líneas”*  
(Promotor juvenil y líder de la Parroquia de Tarqui, compartido en septiembre de 2014).

Otro argumento del gobierno es plantear que habrá mayor inversión social con la distribución de la renta del canon minero y las regalías. Sin embargo, como se mencionó antes, este tipo de inversión se realiza con los impuestos ciudadanos recaudados por el Estado, además de que las comunidades cuestionan sobre el tipo de proyectos en educación, salud, etc., que se realizan sin consultar a las comunidades, como el caso de las Escuelas del Milenio ya mencionadas. Por lo tanto, hacen el llamado a consultar sobre los cómo, dónde, con quién-es y qué es lo que se necesita y se quiere en cada comunidad para que las inversiones no beneficien la reproducción de la hegemonía transnacional. Por ello, los pueblos y nacionalidades que se encuentran en defensa no están de acuerdo con este modelo de desarrollo para su país: “No queremos ser un país extractivista, somos un país en donde el objetivo es el Sumak Kawsay, en donde se han aprobado los derechos de la Naturaleza, en donde la prioridad es la Soberanía Alimentaria. ¿Por qué entonces insistir tanto con la Minería?” (Boletín de Acción Ecológica, noviembre de 2008).

Durante este mandato también se hablaba de un cambio en la matriz productiva, que, por citar solo el caso del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador, para 2016, según sus proyecciones, terminaría de construir ocho proyectos energéticos que “permitirá[n] que el país sea autosuficiente y transformará la matriz energética radicalmente para garantizar el abastecimiento del país y sea exportador de energía”.<sup>378</sup>

---

<sup>378</sup> El gobierno ecuatoriano también apuntaba a tener el parque eólico más grande del mundo. El Parque Villonaco, ubicado en la provincia de Loja, se levanta a 2 720 metros de altura y se encuentra en su segunda etapa (con un avance de obra del 77%). Producirá 16,5 MW de energía eólica que dotará a la zona Sur y al resto de la nación. Sin embargo, si algo ha enseñado el conflicto producido por el Parque Eólico en el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, México, es que este tipo de proyectos no suelen ser tan benevolentes para las mismas comunidades y el país, caben entonces diversos interrogantes frente a su ejecución y distribución.

*“Tendremos tanta energía que llegará un momento que se acumulará, de tal manera podremos empezar a exportar servicios eléctricos y no solo bienes primarios a países que lo necesitan [...] Eso no sólo favorece a nuestra economía sino al medio ambiente”*

(Juan Leonardo Espinoza, Gerente de la Unidad de Negocio de la Corporación Eléctrica de Ecuador [Celec]).

Por lo tanto, en Ecuador también se evidencia la noción de un modelo económico, basado en la acumulación y el crecimiento lineal que asume la infinitud de los bienes naturales y la persistente objetivación e instrumentalización de la naturaleza al servicio del capital, sustentado en un discurso extractivista que da por hecho mitos como, por ejemplo, “suponer que las naciones que no utilicen sus recursos como materias primas estarían permitiendo que la riqueza siga ‘debajo de la tierra’ sin ser explotada debido a la ignorancia o a la holgazanería” (Santisteban, 2016). Por su parte, los defensores del Kimsakocha que cuestionan este tipo de mitos han sido catalogados por Rafael Correa, bajo calificativos tales como “ecologistas infantiles”, “ambientalistas románticos”, “izquierda infantil”, “comunidades terroristas”, extorsionadores, mentirosos, ignorantes, entre otros.

En Ecuador, independientemente del tipo de gobiernos de izquierda, derecha o centro, su economía se basaba en un modelo neoextractivista primario exportador (a diferencia de Perú, con Alianza País) tuvo mayor interés por realizar inversión social. Sin embargo, en ninguno de los dos casos, los gobiernos de Perú y Ecuador mostraron interés por fomentar o apoyar en los territorios en disputa, una economía plural y diversa basada en la agricultura, la ganadería y producción de lácteos, el turismo comunitario o la producción artesanal como principal fuente económica de las comunidades en resistencia y lucha.

### **Técnico-ambiental**

Este ámbito del poder se fundamentaba en la colonialidad del saber hegemónico que privilegia el conocimiento científico como verdadero y universal sobre cualquier otra forma de conocer-saber, y opera mediante el criterio del lenguaje del “experto”, que subordina saberes y sabidurías *otras*. De igual forma, se encuentra al servicio del poder económico imperante y trabaja de la mano con estructuras en el ámbito educativo-académico para justificar la depredación de la vida en los territorios. La aprobación de Estudios de Impactos Ambientales que han aprobado la imposición de los megaproyectos mineros Conga y Kimsakocha-Loma Larga son un ejemplo de ello.

En Perú, este ámbito técnico-ambiental también se ve favorecido por las formas de dominación de la estructura jurídica; así, por ejemplo, en Perú, con la aprobación de uno de los cinco paquetazos ambientales, se ordena que los estudios de impacto ambiental sean viabilizados en 30 días, cuando el EIA de Conga tenía más 14 000 hojas para ser revisado por un funcionario que a su vez debía responder con otras actividades laborales. En este sentido, la formación en aspectos técnicos y jurídicos para dirigentes y personas de las comunidades vinculados a las luchas se convirtió en una necesidad desde la llegada del megaproyecto Conga a sus territorios para comprender el discurso extractivista que lo justifica.<sup>379</sup>

En el caso peruano, lo fundamental del discurso extractivista es que se basa en un sentido común político que ha calado entre los peruanos desde el cambio fundamental que implicó el shock económico fujimorista de 1992: la despolitización del mercado. Me refiero en concreto a la idea que lo técnico carece de componente político y es lo que prima en esa desregulación o «regulación del mercado por sí mismo» como propuesta económica neoliberal... El discurso extractivista se engarza «naturalmente» sobre el discurso neoliberal fujimorista que apela a lo técnico como elemento neutro dentro del ámbito de lo político y desprestigia lo político asumiéndolo como ideologizado; y sin embargo se integra al sistema global en tanto que país productor de materias primas... Por cierto, el discurso extractivista<sup>380</sup> es un discurso autoritario, en tanto que se emite desde una posición de desnivel, desde lo alto de la jerarquía del «conocimiento técnico» para explicar a los iletrados o neófitos las bondades que el extractivismo ofrece (Silva, 2016, pp. 84-85).

En este sentido, es interesante que, durante la producción de los relatos en el trabajo desde el campo, fue común encontrar una apropiación y comprensión tanto del lenguaje como de los principales argumentos técnicos por parte de campesinos, campesinas y dirigentes más involucrados. Al indagar al respecto, reconocen que, en medio de la lucha, se han visto en la necesidad de aprender los términos “apropiados” para discutir y demostrar la inviabilidad del proyecto ante representantes del gobierno y personal de la compañía minera (pese al sometimiento de sus propios saberes), hablando en su mismo lenguaje. Así mismo, ha resultado fundamental para demostrar técnicamente que aún persisten las operaciones mineras en la zona, pese a la supuesta paralización.

---

<sup>379</sup> “El discurso extractivista es una operación de sentido (de configurar sentidos) a prácticas depredadoras que conlleva la actividad extractivista compulsiva, para legitimarlas. El objetivo básico de este discurso es minimizar el daño y descalificar a quienes señalan que el daño de las industrias extractivas es irreversible” (Silva, 2016, p. 85).

<sup>380</sup> “Los discursos también sirven para naturalizar a los extractivismos, como algo aceptable, necesario y con lo que se puede convivir; los impactos negativos se desvanecerían de las discusiones públicas” (Gudynas, 2015, p 97).

*“yuuu antes ni idea señorita, que era eso de pajonales, bojedales, que hablaban de cabeceras de cuenca, que especies endémicas, pa’ mi era mis animalitos, mi agüita, mi chakra, pero ahora con esta lucha, nos ha tocado aprender p’, porque si no como íbamos a defender el agua de nuestras lagunas”*

(William Tarillo, campesino, rondero y guardián de las lagunas del Centro Poblado el Tambo, enero de 2104).

En este sentido, durante la lucha por la defensa del agua y la vida, diferentes actores que integran este gran movimiento que se opone a Conga se han nutrido del acompañamiento y asesoría técnica que han brindado organizaciones no gubernamentales como Grufides, CooperAcción, el PDTG, la Gran Marcha Mundial de Mujeres, entre otros asesores y expertos internacionales, como el geólogo Michael Robert Moran, el economista y especialista en recursos hídricos Peter Koenig, la Ingeniera agrícola Mirella Gallardo Marticorena o el ingeniero civil Guido Peralta Quiroz de Caminos, Canales y Puertos, quienes han estudiado rigurosamente los impactos sociales y ambientales del megaproyecto minero Conga, demostrando y alertando de su inviabilidad.

De esta forma, diversos especialistas externos han revisado y cuestionado el EIA, demostrando en el mismo lenguaje técnico que el megaproyecto minero Conga es inviable social y ambientalmente, lo que dejó afectaciones irreversibles. Al respecto, el científico Robert Morán que luego de un estudio independiente expresa que:

El EIA de Conga es un documento mal hecho y poco honesto, lo cual sorprende dada la escala de la inversión –más o menos 4800 millones de dólares–, así como la participación de varias corporaciones importantes (Newmont y Buenaventura) junto con la rama del Banco Mundial que se encarga de dar préstamos al sector privado, la Corporación Financiera Internacional (IFC). El área del proyecto Conga ha sido estudiada por varias consultoras a lo largo de varios años y el EIA ha sido revisado y aprobado por lo menos dos veces por el gobierno peruano, sin embargo, todavía no logra proporcionar la información técnica necesaria para que la población y los organismos reguladores puedan tomar decisiones adecuadas. En muchos sentidos, es una burla a la población y a las agencias reguladoras del Estado (2012, p. 9).

Sin embargo, el EIA, presentado por la empresa minera, fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (responsable también de la promoción de la minería), pese a diversas críticas tanto de organizaciones cajamarquinas como del mismo Ministerio del Ambiente dado que la explotación minera, especialmente a tajo abierto, genera cambios de enormes dimensiones que deben ser cuidadosamente analizados. Estos estudios técnicos han dado mayores argumentos a las mismas comunidades quienes han “tenido” que apropiarse de este lenguaje, ya que desde sus sabidurías



ancestrales son despreciados, discriminados y folclorizadas particularmente, con las comunidades campesinas originarias de la sierra peruana, quienes son percibidos como “antimineros ignorantes, sucios y atrasados”.

*“Cuando Grufides vino aquí a nuestro pueblito del Tambo, nos mostró varios videos que nos enseñaron otros términos para defender las lagunas [...] entonces a los colchones acuíferos les decíamos Cienegué, pajas les decíamos a los pajonales, que sabíamos que almacenaba el agua, que toítas las gotitas se juntaban, que nos recoge el agua y nos la vuelve a dar”*

(Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en marzo de 2104).

Además del conocimiento ya existente, se destaca el papel que ha tenido la misma lucha para favorecer la comprensión, el reconocimiento y mayor apropiación de sus territorios hídricos.

*“Es por horas de observación del agua y la misma minería que hemos conocido más nuestra agua como funciona y también así por ustedes que vienen acá. Nosotros pensábamos que, por debajo de la tierra, había canales de agua eso pensábamos, que se filtraban y alimentaban ríos pero no sabíamos, antes de la lucha no sabíamos que, había las lagunas que son de dónde viene las aguas subterráneas hasta que caminamos horas arriba y fuimos a conocerlas, pero los abuelos si sabían que venían de allá porque cuenta una historia que una vez arrojaron claveles blancos allá arriba en las lagunas y salieron a parar aquí por las cascadas de chorro blanco. ¿Ahí nos quedábamos viendo cómo nace esta agua? de dónde vendrá? Claro ahora ya sabemos que el corazón pueden ser las lagunas y lo que se filtran son las venas y nace por cualquier lugar como si fuera un cuerpo interno, ahora lo entendemos así”.*

(Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en marzo de 2104).

En ambos casos, también se han utilizado argumentos técnicos en espacios académicos, institucionales del gobierno y de la minera para tratar de demostrar que las actividades agrícolas y ganaderas ejercidas por las comunidades campesinas contaminan y acaban con el recurso hídrico en mayores proporciones que la misma minería a gran escala.

En el caso de Ecuador también se presentan términos técnicos y científicos como lenguaje de uso privilegiado y hegemónico del gobierno y la compañía minera para afirmar de manera incuestionable algunos mitos para la imposición del megaproyecto minero Kimsakocha-Loma Larga. Uno de los mitos utilizados por gobierno, que fue reiterativo en los relatos, consistía en que “la megaminería usa tecnología de punta que no contamina” y con este argumento se pretendía convencer a la población y reducir las tensiones ocasionadas ante la preocupación de comunidades

campesinas y pueblos originarios frente a los impactos ambientales y en la salud que pudiera ocasionar.

Sin embargo, pese a que en Ecuador hasta ese momento no había minería a gran escala, algunos dirigentes del movimiento han tenido la posibilidad de conocer e informarse sobre experiencias en otros países donde se ejecutan proyectos mineros de grandes dimensiones bajo el mismo argumento y ya no creen que sea posible.

*“Correa dice que la minería no va a tener impactos porque la mina va a usar tecnología de punta pero alguna vez tuvimos la oportunidad de visitar otros lugares donde según les dijeron lo mismo como Pasco (Cerro de Pasco), entonces veíamos que no era cierto y que la destrucción era muy grande y alguna vez igual nos reunimos con mucha gente que así ya había pasado por esa experiencia. Hubo una reunión nacional con compañeras de Canadá y algunos vídeos que ellas tenían decían que allá había una parte donde se había entrado una trasnacional y que había estado 800 años esa minera ahí y como crece la población ellos habían empezado a vivir ahí mucha gente y empezaron los niños a deshacerse los pellejos del cuerpo, habían sarnas, habían muchas enfermedades que no entendían que pasaba e hicieron un análisis y habían visto que encima de donde habían explorado esa mina, estaban viviendo, por eso es que estaba afectada toda esa población, por eso decíamos imagínese 800 años que ha durado esa minera y como después de 800 años sigue causando efecto, sigue haciendo daño a todo el planeta, decíamos es por eso que no queremos que se haiga la minera”.*

(Robertina Vélez, campesina originaria, sanadora y luchadora social. Comunidad aledaña a la Parroquia de Tarqui. provincia de Azuay, compartido en agosto de 2014)

*“Hasta hace 13 años, en mi experiencia personal, si veíamos que en alguna parte había una mina de oro, o de plata o de cobre, probablemente hubiese apostado por la minería, todo el mundo parece que ve el oro y se prende la vista, pero cuando empezamos a ver los efectos de la minería, no estoy hablando de la explotación, porque todavía en el Ecuador por ventura no tenemos explotación, sino solamente en procesos previos a la explotación, como es prospección y la exploración, hemos visto cuan dañino es la megaminería, y tan pronto entendemos un poquito de eso, inmediatamente nos transformamos, y en vez del estar en la orilla apetecedora de este metal, nos saltamos a la otra orilla en la que asumimos que es uno de los minerales que causa tantas tragedias, no solamente en el tema ambiental, o de salubridad, sino tragedia en el tema social que ha ocasionado”*

(Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano ex presidente de la Ecuarrunari, compartido en octubre de 2014).

En este sentido, al igual que en el caso de Conga Perú, en la defensa del Kimsakocha el gobierno también ha rechazado los argumentos en contra de la minería provenientes de sabidurías ancestrales, por lo que se considera que “con la fe ciega de la técnica y la ciencia, desprecian la

sabiduría de los abuelos”.<sup>381</sup> Así mismo, en Ecuador las compañías mineras han presentado estudios de impacto ambiental avalados por las instancias del gobierno que, según éste, demuestran la viabilidad ambiental, social y económica para la emprender la ejecución del megaproyecto, sin haber consultado a las comunidades para obtener la licencia social.

### **Comunicativo-mediático: entre la sabatina de Correa y la prensa vendida limeña**

La estructura de poder comunicativa se encuentra al servicio de los intereses de las transnacionales y su poder económico, a través de los medios de comunicación masiva MCM (prensa, radio y televisión) en manos de estas elites dominantes. Los MCM contribuyen a desinformar, generar tendencias de opiniones y principalmente estigmatizar a dirigentes y demás integrantes de los movimientos, mediante una guerra mediática que continuamente les acusa e insiste en la idea de encasillarles como enemigos del desarrollo y el progreso del país. Se desprestigia al movimiento y sus acciones bajo calificativos<sup>382</sup> que no solamente los denigra, sino que también incide en una fuerte polarización categorizada (mineros vs antimineros / prodesarrollo vs antidesarrollo / avanzados vs atrasados), entre las poblaciones tanto en las regiones como en el País a través de un discurso neoextractivista.

Este discurso neoextractivista en algunos países, como el Perú, se ha convertido en un *sentido común* que se percibe como «verdad» ineludible y no cuestionable. Esta «verdad» se difunde a través de los medios de comunicación masivos y la asume, tanto la derecha como la izquierda, pretendiendo imponer la idea que el desarrollo sólo se puede dar a través del control de las materias primas. Esta «verdad» incluso se afianza, desde los sectores interesados, como núcleo duro de la identidad nacional y se convierte en incuestionable para todos aquellos que disfrutaban del crecimiento económico o del «desarrollo». (Silva, 2016 pp. 86-87).

Por su parte el movimiento en defensa de Perú ha encontrado en las redes sociales (Facebook, twitter, páginas web, etc.) una de las herramientas más eficaces para tratar de contrarrestar la tergiversación de la información difundida por los medios masivos, y a la vez presentar su postura frente al modelo extractivista y los impactos en sus territorios en cuanto a la destrucción de la

---

<sup>381</sup> En conversación con Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano, ex presidente de la Ecuarrunari, compartido en octubre de 2014.

<sup>382</sup> Son llamados “anti mineros”, “antidesarrollo”, “atrasados”, “terroristas”, “ignorantes”, “ecologistas infantiles”, “malcriados”, “emplumados”, “lanza piedras” entre otros.

Vida. Así mismo, ha servido para lograr un reconocimiento nacional e internacional del caso Conga como uno de los más emblemáticos que ha tenido Perú en las últimas décadas.

El Diario La República en Perú, ha sido el único medio de comunicación de cobertura nacional, que no solo ha informado sin estigmatizar a las comunidades campesinas, sino que además ha cuestionado el posicionamiento de otros MCM, sobre el silenciamiento de acciones importantes emprendidas por el movimiento en defensa para evidenciar el conflicto Conga tal como la gran Marcha por el Agua de 2012. Carlos Tovar, diseñador, caricaturista y escritor de este diario, publicó una caricatura para cuestionar la invisibilización de la magnitud que tuvo esta movilización de siete días desde la ciudad de Cajamarca hasta Lima.

Figura 47. Caricatura de Carlos Tovar sobre la Marcha por el Agua a Lima en 2012



Nota. tomado de Mi Mina Corrupta, (28 de enero de 2013)

Con una cobertura más provincial, han existido algunas emisoras alternativas locales como radio Líder de Bambamarca y Cajamarca, radio San Juan en el Centro Poblado el Tambo, Celendín estéreo, radio Celendín y los programas radiales antorcha magisterial y resistencia en la provincia de Celendín. Desde la Ciudad de Lima medios alternativos como La Mula y SERVINDI. Periódicos como Lucha Indígena y la Revista Bajo La Lupa, entre otros de menor difusión.

*“Radio Celendín era el programa oficial de la lucha en Celendín y la gente lo escuchaba durante el paro para saber que pasaba... cuando nos cerraron esta emisora, en 2011 se creó un blog y página de internet que se llama Mi Mina corrupta, porque no podíamos quedarnos callados, allí se publicaba eventos, movilizaciones, noticias, lo que la gente decía en contra del proyecto y otras cosas más...”*

(Jorge Chávez, integrante de la PIC y comunicador encargado de las páginas web, Blog, Twitter y canal de Youtube Mi Mina Corrupta y Celendín Libre, compartido en marzo de 2014)

*“La radio cumple un papel muy importante en nuestra lucha p’, en este espacio podemos informar sobre lo que está pasando con la mina en nuestros territorios, y también para que los Guardianes nos informen sobre cómo están nuestras lagunas, les envíen saludos a sus familias y sepamos que todo va bien...”*

(Octavio Deumoctanta Saldaña, fue vicepresidente de las rondas campesinas del Centro Poblado El Tambo, guardián de la laguna Mamacocha y locutor de Radio San Juan, compartido en enero 2014)

Además, en el caso de Perú se ha presentado criminalización y persecución de periodistas y comunicadores sociales que acompañan, informan y denuncian acciones de la fuerza pública contra dirigentes e integrantes del movimiento en la región. Se destaca los casos de Jorge Chávez y César Estrada Chuquilín<sup>383</sup>, periodistas del distrito de Celendín y Cajamarca denunciados, golpeados y amenazas por realizar su trabajo periodístico.

*“Tenemos cinco personas fallecidas en manos de la policía nacional, también tenemos cientos de dirigentes procesados, cómo es mi caso ¿no?, por ser comunicador social y por informar la verdad obviamente está pidiendo el Ministerio Público 33 años de pena privativa de la libertad para mi persona y para dos compañeros dirigentes de las rondas campesinas, entonces es algo que nosotros repudiamos porque obviamente el poder económico ha logrado comprar la conciencia de los jueces de los fiscales”.*

(Cesar Estrada Chuquilin, periodista y miembro de la Red de Comunicadores Indígenas del Perú -REDCHIP, marzo de 2014).

En Ecuador, Rafael Correa a través de su programa de enlace radial y televisivo llamado La Sabatina, se ha encargado de estigmatizar a las comunidades y nacionalidades indígenas en resistencia y a quienes los apoyan bajo un discurso neoextractivista<sup>384</sup>. Con ello, intentaba descalificar la lucha emprendida al sur de Ecuador y generar tendencias en los imaginarios y

---

<sup>383</sup> Ha informado sobre diversos casos de violaciones de derechos humanos relativas a conflictos sobre las tierras en la región de Cajamarca, como el caso de la familia Chaupe, y sobre cuestiones ambientales relacionadas con el Proyecto Minero Conga. En septiembre de 2015, el defensor de derechos humanos fue víctima de un intento de asesinato, con posterioridad a haber sido objeto de persecuciones e intimidación. También ha sido víctima de difamación, acoso, amenazas, ataques y robos como resultado de su trabajo pacífico y legítimo por los derechos humanos. En estos momentos continúan enfrentando procedimientos judiciales por cargos falsos de robo e irregularidades financieras y el supuesto secuestro de una mujer de negocios Yanacocha.

<sup>384</sup> “Es un *discurso autoritario* que niega cualquier cuestionamiento de este o incluso debatirlo en el foro público, descalificando a sus oponentes a través de una amplia estrategia de criminalización de la disidencia política y/o subalternizando sus opiniones por «ignorantes» o «ideologizadas» ... Además “prioriza una versión del bienestar que beneficia a los pobladores de ciudades en perjuicio de pobladores rurales, indígenas, nativos o no indígenas, a través de la desposesión de sus territorios para llevar a cabo el «desarrollo extractivo», descalificándolos como ignorantes que no «conocen» las nuevas tecnologías extractivas”. (Santisteban, 2016: p. 86).

representaciones sociales de la población nacional para favorecer la aceptación de la megaminería asociada al mito del desarrollo y progreso para el país:

*“... los ecologistas son extorsionadores, las comunidades no son las que protestan sino un grupo de terroristas, los ambientalistas románticos y los ecologistas infantiles son los que quieren desestabilizar el gobierno.” Y agregó: “Se acabó el anarquismo, todo el que se opone al desarrollo del país es un terrorista, no se dejen engañar, el gobierno está investigando quien está detrás de todo esto, el gobierno no dejará que se detengan ...”*  
(Rafael Correa, enlace radial y televisivo La Sabatina, diciembre 4 de 2007).

De igual manera, el exmandatario continuó atacando al movimiento y la lucha indígena y campesina a través de otros medios. Por ejemplo, en el discurso de informe a la nación señaló que:

*“...Hace mucho tiempo aprendí a no engañarme a mí mismo y confieso que estoy profundamente desencantado por tanta doble moral... como supuestos defensores de derechos humanos amparándose en tan sagrados principios lo que hacen es defender sus dogmas y fundamentalismos, tales como que la Policía es culpable hasta que se demuestre lo contrario, mientras que cualquier irresponsable si se hace llamar dirigente indígena o líder social debe ser inocente así se demuestre lo contrario, todo maquillado bajo nombres fastuosos como resistencia o protesta social, he visto como los que se proclaman los defensores de la Pacha Mama y con mucha soberbia creen que son los únicos que la saben proteger, son los mismos que cierran carreteras cortando los árboles que dicen defender. (...) he visto como se sostienen absurdos tales como rechazar la gran minería, pero demagógicamente aceptar la pequeña minería mucho más contaminante”. (Rafael Correa, Informe a la nación, agosto 10 de 2010).*

A pesar de la gran inversión en publicidad y difusión para la continua propaganda ideológica sobre el discurso extractivista como opción para financiar el Plan Nacional para el Buen Vivir; el movimiento expresa su indignación, denuncia, propuestas e invitación a la lucha reivindicativa por la defensa del Kimsacocha a través de redes sociales (Facebook, twitter, páginas web, etc.) y espacios colectivos autónomos como foros, boletines, asambleas de los pueblos y en espacios de difusión de la Federación de Organizaciones Indígenas del Azuay (FOA), la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuadorunari) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Ante la invisibilización y la parcialidad de los medios de comunicación masiva privada sobre las acciones de las luchas sociales por la defensa del agua, particularmente durante el mandato de

Correa; en agosto de 2018, se crea Radio Kimsacocha<sup>385</sup>, conocida como *la emisora comunitaria del agua* para ejercer el derecho a la comunicación, tal como lo establece la Constitución ecuatoriana de 2008 y el Convenio 169 sobre los pueblos indígenas. Lauro Sigcha, en ese entonces presidente de la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), junto a la periodista Daisy Masapanta, decidieron participar en el concurso para que la organización tuviera su propio medio comunitario.

*“Radio Kimsacocha nace ante la emergencia que tienen los pueblos de Kimsakocha, provincia del Azuay, y luego de mantener 16 años de resistencia ante el posicionamiento fuerte de que la minería es una alternativa de economía para los pueblos, y sobre todo cuando el gobierno impulsa una economía extractivista, era necesario crear un medio de comunicación propio, que nazca desde las voces de los dirigentes y se informe y empiece a posicionar un discurso que defiende al agua, defiende a los territorios y defiende la vida... Las comunidades estamos convencidas que, si no tenemos una información veraz, desde los pueblos, siempre el Estado trata de imponer sus discursos, su información que lo único que busca es afianzar un modelo de extractivismo en territorios y fuentes de agua”.*

(Lauro Sigcha, coordinador de Radio Kimsacocha, ex presidente de la FOA, testimonio para Colectivo pro derechos humanos, 13 de agosto de 2019).

Un año después, Radio Kimsacocha, ya contaba con 35 comunicadores comunitarios que lideran 15 programas con un enfoque de derechos, participativo, informativo y que promueve el diálogo entre comunidades, la defensa del territorio y la recuperación de los saberes del pueblo kañari. En Ecuador, al igual que en el caso de Perú, la persecución y criminalización de comunicadores sociales, pertenecientes o que acompañan la lucha por la defensa del Kimsacocha, ha estado presente, con mayor escalada durante el mandato de Rafael Correa.

*“[...] aquí toda la gente que hable de los derechos de la naturaleza es perseguida, todo comunicador social que hablemos de defensa de la vida somos perseguidos. Ahora hay una ley de mordaza que implanta el gobierno para que todo este controlado”.*

(Lizardo Zhagui, dirigente y comunicador de la Parroquia Tarqui, compartido en octubre de 2014).

### **Estético-pedagógico**

Este ámbito aplica sobre todo para el caso de Perú donde la resistencia insurgente hace mayor presencia y, por tanto, los intentos de dominación de la empresa minera han sido de menor incidencia. Por ello, me concentraré en el análisis de prácticas y narrativas de la resistencia de

---

<sup>385</sup> El medio de comunicación está ubicado en el sistema de agua Tarqui-Victoria del Portete, comunidad de las Américas, una de las zonas referentes de la lucha antiminera en la provincia del Azuay.

comunidades y rondas campesinas con las que me fui encontrando de forma recurrente y cotidiana durante la experiencia desde el campo y las cuales ofrecen, de acuerdo con Marco Arana,<sup>386</sup> “el sustento más profundo de las resistencias y el campo de disputa, que para el caso de la región de Cajamarca, las transnacionales mineras no han podido hasta ahora controlar”, pese a sus constantes intentos.

Se trata de un conjunto de expresiones visuales (murales) y orales senticantadas o “sentideclamadas” por sus propios protagonistas y desde el lugar en que ocurren, que a su vez das cuenta de la memoria viva y colectiva de una lucha *descolonizadora* en contra de la barbarie y la sed de oro que por siglos, desde los tiempos de Atahualpa, ha atraído a invasores extranjeros a estas tierras cajamarquinas,<sup>387</sup> sin el más mínimo respeto y valor por la vida y sus ciclos naturales.

La presencia de la empresa minera Yanacocha en el campo del arte y la cultura cajamarquina ha sido sistemática y ha encontrado diferentes formas de filtrarse en diversos espacios propios de la vida artística de la región. Por ejemplo, la financiación de un gran porcentaje para la realización del carnaval, uno de los más representativos de la cultura cajamarquina en el Perú, donde se expresan muchos de sus sentires, vivires, tradiciones y sabidurías campesinas. Esta financiación está sujeta a una serie de condiciones y criterios de participación que implican el no cuestionamiento de los impactos socioambientales ocasionados por la mina en la región. Igualmente, financia juegos deportivos, concursos de pintura infantil y concursos de cantos, en la misma lógica con la condición de no hacer explícito o criticar su nefasto accionar.

Sin embargo, el uso creativo del arte por parte de campesinos, campesinas y demás habitantes de la región en contra de la imposición de Conga ha encontrado diversas formas de expresarse, desde su propio vivir y sentir, que se ponen al servicio de la defensa del agua y la vida. Dentro de esas expresiones se destacan actividades como las vigilias artístico-culturales realizadas en la provincia de Celendín que surgen en el marco del asesinato de los llamados Mártires del

---

<sup>386</sup> Reconocido político, sociólogo y teólogo peruano. Ha sido catedrático, sacerdote, dirigente social, fundador y militante del movimiento Tierra y Libertad. También fue congresista del Perú.

<sup>387</sup> Los Caxamarcas fueron el primer pueblo originario que habitaba estas tierras antes de que los Incas llegaran a gobernarlos.



Agua;<sup>388</sup> la composición de un gran repertorio de canciones<sup>389</sup> y coplas alusivas a lo que ha sido la lucha por la defensa del agua; la elaboración de murales en Celendín, Cajamarca, Bambamarca y en el Centro Poblado el Tambo; pancartas, pintas, estencil, exposiciones fotográficas, realización y socialización de documentales; y hasta un desfile de animales de la región disfrazados en contra de Conga:

Figura 48. Mural historia de la lucha realizado por Tomate Colectivo en Celendín



Nota: registro propio (julio de 2014).

En cuanto a los murales, todo empezó cuando la fuerza pública del distrito de Celendín pintó de blanco un mural realizado el 3 de julio de 2014,<sup>390</sup> por la organización Tomate Colectivo de Lima, que daba cuenta de la historia de la lucha contra el megaproyecto minero Conga y la defensa del agua y la vida, por lo que surgió la propuesta de pintar colectivamente muchos más bajo el lema “borraron uno pintaremos mil”. A esta propuesta de Colectivo Tomate se suma la conformación de los Jóvenes Organizados de Celendín (JOC), un grupo entre 20 a 25 jóvenes de la misma provincia que deciden juntarse para autogestionar la elaboración de murales alusivos a la defensa en la región, además de aportar a la memoria colectiva y visual de la misma lucha.

Hacia 2015, especialmente en la provincia de Celendín (en menor medida en Cajamarca y Hualgayoc), había más de 25 murales donde las paredes hablan y dan cuenta de diversas denuncias,

<sup>388</sup> Los días 3 y 4 de julio de 2012, cinco Personas (una en Bambamarca y cuatro en Celendín) fueron asesinadas en manos de la Fuerzas del Estado Peruano y en medio de las manifestaciones en contra del megaproyecto minero Conga, a la fecha los casos siguen en la impunidad y recientemente fueron archivados.

<sup>389</sup> “Canto de María Llamoctanta”. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=Wcs8yNTtHsM&feature=em-upload\\_owner#action=share](https://www.youtube.com/watch?v=Wcs8yNTtHsM&feature=em-upload_owner#action=share)

<sup>390</sup> Como parte de las actividades de homenaje a las cinco personas asesinadas (Mártires del Agua) por personal de la fuerza pública peruana los días 3 y 4 de julio de 2012, en el marco de las protestas en contra de la imposición del proyecto minero Conga.

críticas, episodios significativos en la lucha y mensajes de sensibilización e información frente a los impactos de la megaminería a tajo abierto y el impacto de proyectos hidroeléctricos como Chadín II en la región de Cajamarca:

Figura 49. Murales participativos realizados por Tomate Colectivo distrito de Celendín



Nota: registro propio (junio de 2015) y de archivo Catapa.

Figura 50. Murales participativos realizados por los Jóvenes Organizados de Celendín



Nota: registro propio (junio de 2015).

Estos murales se encuentran en las calles de la región de Cajamarca, al igual que las ilustraciones realizadas por el cronista indígena Felipe Huamán Poma<sup>391</sup> (durante el virreinato del Perú), “narrando las injusticias, violencias, conflictos y posicionamientos imperiales y coloniales, las complementariedades cosmológicas y las miradas propias y ajenas de concebir, sentir, ser y estar en el mundo” (Walsh, 2013, p. 35).

<sup>391</sup> Felipe Guamán Poma de Ayala en su crónica *Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* dirigida al Rey de España, iba acompañado de dibujos describían y denunciaban la marginal situación de la población indígena del Perú durante el virreinato.

## **El lugar de la oralidad en la defensa del agua y la vida ante el extractivismo minero**

En 2014, durante la estancia de investigación y en el afán de escuchar y tratar de comprender los para qué, para quiénes, con quiénes y cómo más cómo –con que se suele atiborrar a las comunidades– acerca de los diversos modos, sentidos y significados del resistir-insurgir ante la imposición del megaproyecto minero Conga, junto con campesinos y campesinas de la región, fui desaprendiendo y aprendiendo que las historias no son algo que se cuentan por contar, que se cuentan aquellas historias que hacen sentido a la existencia y que para comprenderlas hay que sentir las, y para sentir las hay que vivenciarlas y hay que saber compartirlas y escucharlas.

Por ello, cada vez que ocurre algo en sus vidas que hace sentido a su existencia, surge la necesidad de expresarlo como mejor saben hacerlo, como la misma vida en vínculo con la naturaleza se los ha enseñado: cantando y declamando, porque en el campo, como bien señala Alfredo Mires Ortiz:<sup>392</sup> “Todo canta. Tienen su música las plantas, las piedras del río, las pampas y las quebradas. Cantan los cerros, la noche, y los pájaros ni hablar. Canta toda la tierra y el hombre con ella aprendió a cantar” (2002, p.7).

Poco a poco se fue conociendo y sintiendo una pluralidad de historias, denuncias, reclamos y profundos cuestionamientos en su mayoría *sentiantados* y *sentideclamados* (Alvira-Briñez, 2007, p. 256), que rompen el binomio pregunta-respuesta de las clásicas entrevistas, expresadas por sus propios protagonistas y desde el lugar en que ocurren. Por lo tanto, se intenta compartir algunos aspectos sentipensados y aún no mencionados sobre prácticas estéticas que considero insurgentes y pedagógicas de acuerdo con Walsh (2013), ya que atraviesan lo artístico, organizativo, territorial, espiritual, vital y ancestral [...] prácticas pedagógicas que, incitan, desafían, transgreden y abren pequeñas grietas al proyecto civilizatorio capitalista, ahora más extractivista e insaciable que nunca, pedagogías bajo una apuesta ético-política orientadas a reafirmar la vida y la existencia de pueblos, comunidades y rondas campesinas originarias, desde el lugar donde se enuncian y se manifiestan sus sabidurías, espiritualidades y vivencias.

Los cantos, los poemas, los versos y las coplas, más allá de entenderse como expresiones artísticas, se asumen como prácticas estético-pedagógicas expresadas oralmente, en la medida en

---

<sup>392</sup> Alfredo Mires Ortiz es educador y antropólogo. Miembro fundador y asesor Ejecutivo de la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca, organización comunitaria con 48 años de presencia en más de 500 comunidades de Cajamarca, sierra norte de Perú. Fundador del Archivo de la Tradición Oral Cajamarquina, del Grupo de Estudios de la Prehistoria Andina y del Proyecto Enciclopedia Campesina, dedicado a la recuperación de la memoria colectiva.

que emergen de los sentires, pensares y haceres colectivos cosechados en la misma lucha y en oposición al extractivismo minero. Estas prácticas estético-pedagógicas revelan sabidurías y conocimientos transmitidos vivencialmente a través de una tradición oral andina propia que, sin duda, ha contribuido a la configuración tanto de su vida cotidiana, como del mismo estar/siendo y haciendo colectivo por la defensa del agua, la vida y sus territorios. (Alvira-Briñez 2007, p. 257),

*“[...] con el canto estas demostrando lo profundo que es tu sentimiento porque lo cantas de acuerdo con la realidad de tu zona, por ejemplo, nuestras arengas la más grande ha sido en son de carnaval al estilo Cajamarca ósea, como es nuestro carnaval y no solo un carnaval simple, sino que ese carnaval va acompañado de muchas coplas significativas no? ¿Y las coplas como son picarescas tienen un mensaje que se hacen sentir no? y demuestra también nuestra indignación frente a estos atropellos de las trasnacionales”*

(Jeny Coral, rondera y guardiana de la laguna El Perol. Distrito de Celendín, compartido en julio de 2015).

Estas prácticas estético-pedagógicas (incluyendo la creación de los murales colectivos) asumen múltiples papeles en la lucha por la defensa del agua y la vida en los territorios desde su cotidianidad, dentro los cuales destaco los siguientes: “Hacen un llamado e invitación a sumarse y continuar en resistencia insurgente, lucha organizada y colectiva por la defensa del agua y la vida en sus territorios. Convoca la participación de cada uno de los miembros de la comunidad sin importar género, condición social o edad para garantizar la victoria en unidad, además de acciones, posturas y actitudes definidas frente al mismo cuidado y defensa de sus fuentes hídricas”.

*Todos juntos a una voz, / por el agua y mina no.  
Ven conmigo buen amigo, / dejemos el miedo atrás.  
Por el agua hay que luchar, / por la vida preservar.  
FUGA: Busca pues tu libertad, no te dejes pues callar,  
ven ayúdame a luchar, dándole amor al dolor (2 veces).<sup>393</sup>*

Cumplen un papel educador y concientizador, de la población frente a la minería a tajo abierto en la región y lo que ello implica, a partir de ejemplos conocidos por los mismos pobladores que evidencian las razones por las cuales no se quiere proyectos mineros como Conga, por las consecuencias para la vida si llegase a ejecutarse

---

<sup>393</sup> Fragmento de canción: “Retroceder Nunca, Rendirse Jamás”. Autor: Cholito Cantor, letra: Félix Cotrina y Florentino Cotrina. Género musical: Carnaval.

*No alcanzo a comprender, de mi mente ya rebasa que el hombre por el dinero destruya su propia casa.  
Si tapamos la tierra fértil construyendo edificios, ya no habrá donde sembrar y sufrirán nuestros hijos.  
Si destruimos nuestros cerros tengan seguro hermanos: ¡adiós biodiversidad, adiós agua que tomamos!  
La interacción de los suelos, bosques, lagunas y humedales permiten el flujo natural del agua, surgiendo los ríos, puquios y manantiales.  
Todo el mundo se da cuenta, la minería contamina. La naturaleza no puede degradar la toxicidad de los residuos que elimina.  
Para mitigar estos impactos ambientales se necesita de mucho dinero y alta tecnología.  
¿Qué será de los peruanos con todos estos daños algún día?  
En Pasco y Hualgayoc no hay agua para tomar, la sangre está llena de plomo, ya no podemos tolerar.<sup>394</sup>*

Además, dan cuenta de las fuentes hídricas que se afectaran con las actividades mineras que la transnacional pretende ejecutar, destacando sus impactos para el ambiente y la salud.

*Rio de Sendamal, Chonta y el Llaucano, van embelleciendo a mi Cajamarca, quieren contaminar a sus dulces aguas, y dejar sin agua a mi Bambamarca.  
Por eso: ¡Conga no va! (Bis)  
Mala y el Perol y el río Chailhuaguón, donde toman agua los comuneros, a la quebradita de Chirimayo, quieren convertirlo, grandes agujeros.  
Por eso: ¡Conga no va! (Bis)  
La laguna azul del río Jadibamba y el Toromacho no se quedarán, Alforjacocho y Mamacocho, sus lindas aguas ya no brillarán.  
Por eso: ¡Conga no va! (Bis)<sup>395</sup>*

Sirven para cuestionar, desafiar e insurgir, frente al papel de las transnacionales mineras en la región, los atropellos, injusticias y falta de garantías en íntima alianza y complicidad con el gobierno nacional y los medios de comunicación masiva.

*Nosotros no lo dejaremos, nuestras preciosas lagunas,  
porque Dios nos ha dejado, un recuerdo para todos. (Dos veces).*

*Tenemos que ser como el Cóndor, con su piquito de acero,  
nosotros no tenemos miedo, ni a la bala ni al aguacero. (Dos veces).<sup>396</sup>*

---

<sup>394</sup> Tomado de “Versos para defender la Vida” (Hablado). Autor: Alma Serrana.

<sup>395</sup> Fragmento de canción: “El Pasito del Violín, Conga No Va”. Autor: El Cóndor de los Andes. Género musical: Huayno.

<sup>396</sup> Fragmento de canción: Nosotros como Tambeños. Autora María Llamoctanta Edquen. Género musical: Carnaval.

En los cantos es frecuente encontrar la crítica al presidente Ollanta Humala por el incumplimiento de las promesas electorales, realizadas en la región de Cajamarca durante su campaña presidencial, quien aseguro defender las lagunas y no mercantilizarlas.

*Ollanta de candidato, / parecía chancha en celo,  
hasta conseguir los votos, / decía defiendo el agua, decía estoy con el pueblo.  
Ahora que es presidente, / se acabó su calentura,  
ahora come y duerme, / con el grupo Buenaventura.  
Qué triste ser comandante, / y no tener posición, (Bis)  
aprendió de los apristas, / y de Cecilia Chacón.<sup>397</sup>*

Para revelar la deslegitimación y estigmatización de dirigentes y luchadores y luchadoras en la región ejercida por los medios de comunicación masiva de Lima.

*Las protestas empezaron, todo en forma pasiva, (Bis)  
Pero la prensa costeña (De Lima), todo quieren negarlo,  
Porque son unos hambrientos, que quieren vivir del oro.  
Cajamarca no lo va a permitir, y que escuchen los periodistas limeños,  
porque todo quieren negarlo, porque quieren vivir del oro.  
¡Conga no va!<sup>398</sup>*

Como denuncia tanto de los impactos socioambientales de la minería como del accionar del gobierno y sus representantes en cuanto a la violación de derechos y demás acciones de injustas cometidas a través de fuerza pública (criminalización de la protesta, despojo y usurpación de tierras, asesinatos, explotación de los trabajadores, entre otras).

*Los celendinos se encuentran con procesos judiciales,  
todo por cuidar sus lagunas, sus ríos y manantiales  
otros están con paraplejia, postrados en hospitales  
porque fueron baleados por mineros criminales (Bis).<sup>399</sup>*

---

<sup>397</sup> Fragmentos de canción: “La chancha en Celo”. Autor. Daniel Gil y el Conjunto de los Guardianes de las lagunas.

<sup>398</sup> Fragmentos de canción: “El Pueblo Sabe Pensar, Conga No Va”. Autor: Jilguero de Celendín. Género musical: Huayno.

<sup>399</sup> Fragmento de la canción: 29 de noviembre. Autor Daniel Gil. Luchador y rondero distrito de Celendín.

De igual forma, hacen alusión a los eventos ocurridos durante 2012, que sin duda que han marcado la vida de Celendinos, Bambamarquinos y en general a Cajamarquinos, y los alerta sobre la inmanente posibilidad de la privación de sus vidas.

*Aquel día 3 de julio, / en Cajamarca se escuchó,  
tiros de ametralladora, / muertos y heridos de  
Un muerto en Bambamarca, / cuatro muertos en Celendín  
la avaricia de Ollanta, / los puso bajo el fusil  
Por la avaricia del oro/ quedo pueblos enlutados  
quedo huérfanos llorando, / y heridos discapacitados.<sup>400</sup>*

Para manifestar demandas y exigencias colectivas dirigidas al gobierno y sus representantes, a la trasnacional minera y sus trabajadores, a sus compañeros de lucha y al pueblo cajamarquino e incluso súplicas de protección y fortaleza a Dios. Se exige el retiro de la mina de sus territorios, el respeto y derecho al agua, a la vida digna, a la autonomía sobre sus territorios, a un ambiente sin contaminación y al reconocimiento de otras formas de pensar, sentir, ver, expresar y cohabitar sus territorios.

*Señor presidente del Perú, le llamamos a una profunda y exhaustiva reflexión:  
Nosotros estamos indefensos, no tenemos nada, no tenemos armas,  
solo tenemos la fuerza de Dios para defender los justos derechos de la  
población<sup>401</sup>.*

*Dios mío dame energía para poder reclamar, / abusos que va causando este  
gobierno actual.  
Libertad para el mañana de la futura generación, / que se acaben los abusos,  
que no exista represión.<sup>402</sup>*

Como reafirmación cultural de una forma propia de sentir, pensar, sentir, significar, escuchar, ver y expresar su cotidianidad a partir de su cosmovivencia y prácticas colectivas en vínculo con el

---

<sup>400</sup> Fragmento de la canción: Los caídos del 3 de julio. Autor: Daniel Gil y el Conjunto de los Guardianes de las Lagunas. En acto de Homenaje a dos años del asesinato de los mártires del Agua, Plaza de Armas Distrito de Celendín, julio 2 de 2014.

<sup>401</sup> Tomado de versos para defender la vida. Autor: Alma Serrana. Hablado .

<sup>402</sup> Fragmento de canción "Tierra y Libertad". Autor habitante, artista y luchador de la provincia de Celendín.

agua de las lagunas, los animales y demás seres de la chakra, que aportan otra mirada a la ofrecida por los medios de comunicación y la historia oficialmente escrita.

*Soy humilde campesino con orgullo a decir,  
sí gracias al campesino la ciudad va a vivir*<sup>403</sup>.

Para visibilizar y reconocer el papel de diferentes protagonistas como son las mujeres, los ronderos, dirigentes, campesinos y personajes políticos que apoyan la defensa y el destacado papel de Máxima Acuña Atalaya de la familia Chaupe, entre otros.

*Bella dama de las lagunas, su nombre es Máxima Acuña,  
su presencia nos da fuerza para cuidar las lagunas.*<sup>404</sup>

Para transmitir el sentido y significado que tiene el agua, las lagunas, la tierra y otros seres vivos de la naturaleza, además de destacar la riqueza y valor otorgado en contraposición al valor asignado al oro y otros metales en la lógica capitalista extractivista.

*Nélida Chillón: Cuando destruyen las lagunas ¿A dónde van a vivir los dueños de las lagunas?, no la gente, si no la duenda, el duende; porque ellos están allí cuidándote, Madre agua, Madre Yaku... Mama Yaku. Por el Oro se derrama sangre. ¿Sabes para qué sacan tu oro? Para guardarlo otra vez en los bancos.*<sup>405</sup>

Como canal de expresión de emociones y deseos, tales como rabia, dolor, tristeza, desconsuelo, e indignación por los impactos y demás estragos ocasionados por la minera en la región, ante las injusticias y atropellos. Además, alegría, esperanza y fuerza para continuar en lucha colectiva y organizada por la defensa del agua como garantía de la vida.

*Ayayayay Ayayayay un dolor tengo en mi pecho de haberme quitado a mi hijito, de haberme matado a mi Joselito, ese pedacito de mi corazón, (Bis) el dolor que yo lo tengo, que nunca podré olvidar.*<sup>406</sup>

---

<sup>403</sup> Fragmento de canción “Que le dejaremos a nuestros hijos”. Autor: Homero medina. Género musical: Huayno.

<sup>404</sup> Fragmento de canción “La Dama de las Lagunas”. Autor: Daniel Gil y el Conjunto de los Guardianes de las Lagunas, durante acto de homenaje a dos años del asesinato de los Mártires del Agua, Plaza de Armas Distrito de Celendín julio 2 de 2014.

<sup>405</sup> Nélida Chillón, dirigente y defensora de la comunidad de Porcón. Película *La Hija de la laguna*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ICyD9xBQY6o&list=TLPQMDcwMjIwMjIwFygWPL3qWQ&index=4>

<sup>406</sup> Fragmento de canción: presidente Ollanta Humala. Autora: Madre de Joselito Vásquez Mártir del agua.



Como memoria colectiva de la lucha contada, cantada, dibujada y pintada por sus propios protagonistas, que además se convierte en testimonio vivo movilizador de futuras generaciones para garantizar la continuidad de la resistencia, lucha y defensa.

*Por los años 2011-2012 se levantaron los pueblos de Cajamarca, miles y miles tomaron las calles, protestando y reclamando por su derecho a la vida, su derecho al agua, a la defensa y conservación del medio ambiente. El gobierno de turno respondió militarizando la plaza de Cajamarca, envió miles de policías y militares.<sup>407</sup>*

La polifonía de voces e imágenes que integran el sentir, pensar y hacer colectivo de las estéticas-pedagógicas presentadas se convierten en una de tantas prácticas pedagógicas colectivas que asume la resistencia que se fue encontrando y que representan, a mi entender, una riqueza inmanente de la cultura campesina e indígena cajamarquina como expresión de sabiduría propia y fuente de un acervo oral de su tradición y capacidad de trasmisión (generalmente despreciado y subvalorado por los supuestos hegemónicos dominantes), con un potencial (más allá de lo epistémico) político, vivificador y liberador que a su vez contribuye al desengaño de los mitos desarrollo y el progreso propias del capitalismo, sostenido durante siglos mediante látigos, engaños, sangre, alianzas, complicidades, silencios e indiferencias.

La memoria colectiva de estas luchas de carácter anticapitalistas, antiextractivas y antipatriarcales se convierte en un legado vital para que sobre los aciertos, enseñanzas, limitaciones y desafíos, y las comunidades mediante su tradición oral cuenten, canten, declamen y transmitan sus sentires, reflexiones, aprendizajes y cuestionamientos sobre los eventos ocurridos, para que quienes aún estamos y para que los que vendrán a continuar la lucha puedan trazar nuevos horizontes y sean otras las historias que contar, cantar, declamar, dibujar y pintar.

Por ello, estas prácticas estético-pedagógicas representan una de las bases culturales, políticas y espirituales más importantes de las comunidades y rondas campesinas para transmitir sus vínculos y formas propias de relacionamiento con los seres de la naturaleza y los ciclos de la vida. En estas prácticas se expresa su Ser campesino en vínculo con la Jalca y se atraviesan los ámbitos políticos, sociales, espirituales, estéticos, etc., de su existencia para la afirmación, transmisión y preservación de la lucha por la defensa del agua y la vida en sus territorios, que los convoca y nos

---

<sup>407</sup> Fragmento de canción: Conga. Autor: Alma Serrana. Género musical: Yaravi

convoca, para los que vendrán en el camino, porque la lucha ante el despojo y el exterminio ha sido larga y seguramente lo seguirá siendo.

### **Religioso y espiritual**

La estructura de poder en el ámbito religioso y espiritual presenta varios matices. Tanto representantes de la iglesia católica como de iglesias adventistas evangélicas han jugado un doble papel en la relación dominación/resistencia-insurgencia en el caso de Conga y Kimsakocha-Loma Larga, más aun teniendo los intereses de los diferentes actores y también la devoción y fuertes creencias religiosas de las comunidades campesinas e indígenas en ambos casos.

*“Dentro de la misma iglesia católica han existido dos grandes posiciones, quienes están al servicio de los intereses privados y las grandes élites, y quienes estamos con los pobres, al lado del pueblo sintiendo y acompañado su dolor”*

(Lázaro Bernardo Jara Paredes. Sacerdote iglesia Distrito de Celendín, compartido en julio de 2014.).

En Perú, la iglesia católica ha tenido representantes en diferentes vertientes ideológicas. Una primera línea conservadora de derecha, el Opus Dei, cuyos representantes de altos cargos son, por ejemplo, el cardenal y arzobispo de Lima Juan Luis Cipriani, recibe un porcentaje de los beneficios como accionista minoritario de la empresa minera Buenaventura, socio de la minera Yanacocha en el megaproyecto Conga. Por lo tanto, Cipriano abiertamente opinaba a favor de los intereses económicos de estas empresas y criticaba a opositores de los proyectos mineros a través de su programa televisivo y radial “Diálogos de Fe” en Radio Programas del Perú (RPP) con alta influencia mediática, hechos que reafirman la histórica relación entre empresas e iglesia. (Paucar, 15 de junio de 2015)

Así mismo, se han conocido de otras alianzas entre obispos de la región de Cajamarca y la empresa minera Yanacocha, a partir de convenios para la recepción de fondos.

*“Desgraciadamente mi obispo ya estaba viejo, lo cambiaron, y el nuevo obispo (José Carmelo Martínez Lázaro) lo primero que hizo fue suscribir un convenio con la empresa minera, por lo que mi diócesis recibe desde 1997 la suma de US\$140 mil anuales de la empresa minera. El mismo obispo forma parte del grupo de inversiones sociales de la minera. Eso ha llevado a que haya complicaciones con él y con el cardenal Cipriani, un personaje sumamente controvertido, porque fue quien trabajó de la mano con Fujimori. Entonces está claro de dónde vienen las tensiones entre varios sacerdotes que, como yo, defendemos la vida y los derechos humanos, un obispo que*

*recibe dinero de la empresa minera y un cardenal con vínculos muy poderosos con el poder político”*

(Entrevista a Marco Arana Zegarra por parte de Pastor Virviescas Gómez, *Diario El Espectador*, septiembre 4 de 2011).

Sin embargo, también se encuentran representantes de la iglesia católica en la línea de la teología de la liberación, que han hecho presencia en la región de Cajamarca desde los años 60 y ha dejado una profunda huella, tal es el caso del obispo José Dammert Bellido, quien entre 1962 y 1992 marcó una tendencia de la iglesia católica en la región de Cajamarca e incluso impulsó un cambio en la iglesia latinoamericana bajo una perspectiva comprometida con la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones campesinas e indígenas históricamente discriminadas y desfavorecidas. Dammert Bellido sembró varias semillas en jóvenes y sacerdotes de la región a través de su ejemplo de vida y de diversos procesos de formación de nuevos liderazgos comprometidos con la realidad social.

*“Yo me ordené bajo el ejemplo y el testimonio de un santo obispo muy comprometido con los campesinos, que era monseñor (José Antonio) Dammert Bellido, y entendí que la evangelización era vivir el evangelio”*

(Entrevista A Marco Arana Zegarra por parte Pastor Virviescas Gómez, *El Espectador*, septiembre 4 de 2011).

*“[...] muchos de los que hoy somos dirigentes en esta lucha nos formamos con el padre Dammert Bellido... él nos decía que nos diéramos cuenta de todas las injusticias que había y que eso no tenía que ser así, que nosotros podíamos luchar para cambiarlo”*

(Ramón Ramos, profesor, expresidente del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo y representante del Tambo en el Consejo Regional de Cajamarca, compartido en mayo de 2014)

Bajo la coordinación y liderazgo de Dammert Bellido se destaca, en la provincia de Bambamarca, la producción participativa de diferentes piezas comunicativas como *El Despertar*, una especie de boletín realizado con los catequistas de la iglesia con la finalidad de recoger memoria local, reafirmar las tradiciones campesinas de la región y formar críticamente ante la injusticia y la desigualdad social. Este es sin duda un legado que quedó sembrado en muchos de los dirigentes que lideran la defensa del agua y la vida en la región de Cajamarca.

Figura 51. *El Despertar* No. 529, 3 de diciembre de 1983. *El Despertar* No. 373, 31 de agosto de 1980



Nota. Imágenes consultadas y compartidas por Adriana Puentes Peñañiel.

Para 2014, cuando se realizó el trabajo desde el campo para esta investigación, en la provincia de Bambamarca, había otra postura de los representantes de la iglesia católica que favorecía los intereses de la minera. También se observó una creciente presencia de iglesias evangélicas adventistas, cuya posición era no tomar partido en la lucha ni estar en contra de la minería y, por el contrario, invitan a sus feligreses a resignarse y dejar que las cosas pasen, argumentando que la inminente destrucción ya está escrita en el apocalipsis y corresponde a mandatos divinos, en los cuales el ser humano no debe interferir. En este sentido, su función es profundamente despolitizadora y beneficia a la inversión de la empresa minera a la región.

Algo diferente sucedió en la Ciudad de Cajamarca, donde es importante mencionar el papel comprometido y apoyo incondicional hacia las comunidades en su lucha de fray Isaac Shauano Murrieta Isaac (1955-2014) a cargo de la iglesia San Francisco de Cajamarca hasta mayo de 2014. Desde el inicio del conflicto el padre Isaac permaneció del lado de las comunidades y rondas campesinas y en más de una ocasión no solo acompañó, sino que además puso a disposición las instalaciones de la iglesia para la realización de diversas actividades a favor de la defensa (vigilias culturales, exposiciones fotográficas, colectas, reuniones, etc.) e incluso para resguardar y permitir

hacer campamentos y ollas comunes durante los grandes paros regionales contra el megaproyecto minero Conga en 2012.

*“nuestro querido padrecito Fray Isaac Shahuano ... siempre estuvo en las marchas, en las visitas en la defensa de las lagunas de Cajamarca, llevando consuelo espiritual a los Guardianes de las Lagunas y también que abrió el atrio de la catedral y la iglesia de San Francisco a todos los perseguidos, llevando a la práctica una de las bienaventuranzas la de "afortunados los que serán perseguidos y los que son perseguidos. Un Fraile que se ganó todo el amor y el cariño verdadero de todos los cajamarquinos”*

(Jorge Pereyra, Periodista de la ciudad de Cajamarca, programa televisivo “Encuentro” de Canal 25, mayo 6 de 2014).

*“estoy trabajando en lo que me concierne como franciscano es verdad todo lo que es la madre tierra o la pachamama como se dice en quechua ¿no? porque el agua es elemental para la Vida ¿no? la vida humana, vegetal, animal ¿verdad?... los campesinos de ahí esos sectores, ellos reclaman lo que es justo ¿verdad? porque es su habitad, es su medio ambiente, el lugar donde ellos han nacido, están viviendo ¿no? y, creo verdad que no se puede atropellar más para todo lo que es parte de esta gente humilde, que necesitan ¿no? de esos recursos para vivir, por eso Conga no tiene que ir”*

(Fray Isaac Shahuano Murrieta, sacerdote del Distrito de Cajamarca, canal de YouTube del Gobierno Regional de Cajamarca, julio 9 de 2013).

En la Provincia de Celendín se encontró al sacerdote Lázaro Bernardo Jara Paredes, quien ha brindado todo su apoyo y solidaridad a la defensa del agua y la vida, e incluso ha confrontado a un arzobispo español de la misma iglesia católica en la línea del Opus Dei, quien abiertamente apoyaba a la minera Yanacocha y que, a su vez, hacía un llamado a los demás sacerdotes de las provincias para no involucrarse en asuntos políticos y no tomar partido en conflictos relacionados con la minería, pese a que él mismo formaba parte de una ONG financiada por la misma empresa minera Yanacocha.

*“¿Cómo un sacerdote de pueblito..., cómo puede ser neutral ante las atrocidades que comete una empresa minera? acá, por ejemplo, asesinaron a 4 personas, en nombre del desarrollo y el dinero, cuando la misma biblia nos dice que debemos amar y proteger la vida, la creación divina... como creyente en Dios y desde mi condición de sacerdote mi visión es defender la Vida, al menos así encontramos una serie de referencias en la biblia que es el Dios de la Vida, el Dios de la justicia que está al lado de los pobres, las viudas y los indefensos y eso se concretó plenamente en Jesús que nos demostró cómo ese Dios con sus palabras y también con sus actitudes; desde ahí son mis principios”*

(Lázaro Bernardo Jara Paredes. Sacerdote iglesia Distrito de Celendín, compartido en julio de 2014).

Por otro lado, en Ecuador se encuentran representantes de la Pastoral-Social de la arquidiócesis de la ciudad de Cuenca, como es el párroco Theodoro Delgado, quien ha tenido un papel protagónico en la defensa del Kimsakocha, al acompañar a las comunidades y auspiciar varias misas en las lagunas del páramo e incluso en alguna ocasión también fue detenido por la fuerza pública.

*"En 2008 o 2009 ya no me acuerdo, empezamos acompañar a las comunidades que están en este afán de defender el Kimsakocha para que no intervenga la minería a gran escala porque consideramos que los páramos deben estar totalmente libres de minería, allí hay el pretexto de que la explotación minera no va afectar las fuentes de agua pero, aun así consideramos que dar paso a ese proyecto es abrir las puertas para que se den otros en los páramos de nuestra provincia, de nuestro país y, hay una decisión firme de no permitir que eso suceda, por eso la pastoral social se ha unido a las comunidades considerando que es un reclamo legítimo el que ellos realizan y que tienen todo el derecho de defender esos territorios porque son fuentes de agua y han sido tradicionalmente cuidados por esas comunidades que están alrededor del Kimsakocha"*  
(Theodoro Delgado, párroco Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cuenca, Azuay, compartido en mayo de 2015).

De igual forma, en la parroquia de Tarqui y Victoria de Portete, las cuales han resistido con más fuerza, se resalta la labor de los párrocos, quienes apoyan la defensa del agua y la vida, con argumentos de diferentes pasajes de la *Biblia*.

*"Si ese padre (Parroquia de Tarqui), nos ha estado apoyando bastante y el domingo recién tuvimos un encuentro de semillas, que fue bastante bueno que él en su homilia, dio un discurso bastante naturalista y eso de alguna forma nos alienta a nosotros para continuar, porque es un factor muy importante, es un líder, es una cabeza fuerte que puede llamar y aglomerar grupos, y eso ya se está notando ahora con los trabajos que hacemos con los niños y todo... y eso sea el principio para sacar de una vez por todas las mineras"*  
(Promotor juvenil y líder de la Parroquia de Tarqui, compartido en septiembre de 2014).

*"En Victoria de Portete, obviamente están en contra porque si estos proyectos contaminan, nadie puede estar a favor de esto viéndolo en el sentido estricto, pero como decía antes la posición de la parte de la minería que era de informar y concientizar que el proyecto no iba a causar los estragos que se imaginaban y sobretodo que no iba a estar en las fuentes hídricas en las lagunas como se pensaba concretamente hablando sino que estaba más lejano, más abajo según me dijeron y que estaría todo tecnificado y muy responsable que evitaría que esto se contamine"*  
(Leonardo Camacho, párroco iglesia Victoria de Portete, compartido en agosto de 2014).

Tal es la devoción de las comunidades opositoras al proyecto que, en octubre de 2010, acompañadas por el párroco de Victoria de Portete y de dirigentes indígenas nacionales que defienden el agua, deciden instalar la Virgen del Kimsakocha frente a una de las tres lagunas para

delegar en ella el cuidado y protección de las aguas del Kimsakocha a través de la fe que en ella depositan. Desde entonces, todos los años se realizan peregrinaciones para celebrar la eucaristía, hacer ofrendas a las lagunas, compartir los alimentos en una pampa mesa, realizar jornadas de siembra de especies nativas como la quinua y cantarle a la virgen de las aguas del Kimsakocha.<sup>408</sup>

Figura 52. Visita al páramo del Kimsakocha



Nota: registro propio (6 de septiembre de 2014).

Figura 53. Siembra y pampa mesa en el páramo de Kimsakocha, 2014



Nota: registro propio (6 de septiembre de 2014).

*“La iniciativa de la Virgen del Kimsakocha, nació de la misma población quienes se oponen a esto proyecto minero y es una imagen tallada en piedra y yo mismo fui aquel que la bendije en*

<sup>408</sup> Para mayor ilustración véase Canción Virgen de las aguas del kimsakocha disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=vbJp31rzBH0>

*una eucaristía y de llevar creo ahí en un lugar estratégico de la zona donde está el Kimsacocha... más que nada es icono de fe a la virgen, sabemos que la mayor parte de toda Latinoamérica hay un afecto profundo a la virgen maría, primero porque ella es un modelo de vida en el camino de cristo, por la vida que ella llevo por lo que ella misma nos enseña”*

(Leonardo Camacho, párroco iglesia Victoria de Portete, compartido en agosto de 2014).

La dimensión espiritual en ambos casos, desde referentes del mundo andino, resulta igualmente de importancia y potencial político movilizador para las comunidades y pueblos campesinos e indígenas en la defensa del agua y la vida. En ella se encuentran prácticas como el pago a la tierra, las ofrendas a las lagunas, las jornadas de siembra en el Kimsacocha, la interpretación de los sueños de las mujeres y dirigentes, entre otras cosas, que hablan del profundo vínculo con el agua (yaku) y la madre tierra (pachamama) que, a su vez, configuran el sentido del mundo simbólico-cultural de los modos de vida en sus territorios.

Figura 54. Pago a la tierra en lanzamiento del libro Justicia Indígena de Carlos Pérez Guartambel. Universidad Andina Simón Bolívar.



Nota: registro propio (mayo de 2015).

*“Bueno el cuidado del agua va muy unido con la espiritualidad, nuestros pueblos no ven al agua solamente como un elemento vital, sino lo ven también como un elemento espiritual desde tiempos ancestrales y en todas las comunidades campesinas e indígenas, el agua tiene una conexión especial con la espiritualidad de los pueblos y también con la cultura, porque toda la cultura de nuestras comunidades esta forjada alrededor del agua”*

(Theodoro Delgado, párroco Pastoral-Social de la Arquidiócesis de Cuenca, Azuay, compartido en mayo de 2015).



Por lo tanto, el ámbito de lo espiritual en las comunidades indígenas y campesinas de Ecuador y Perú adquiere gran trascendencia en la lucha por estar asociado con la fuerza que les permite resistir y luchar políticamente por la defensa del agua y la vida de forma coherente y consciente del vínculo con la madre tierra. Este ámbito ha sido menospreciado por los gobiernos, las compañías mineras e incluso las mismas ciencias sociales, al estar asociado a cuestiones supersticiosas, míticas o de folclor, como usos y costumbres. Lo espiritual ha encontrado resguardo y potencialización a través de un sincretismo desarrollado en medio del proceso de dominación con la religión y la fe.

### **Educativo y académico**

La estructura de poder en el ámbito educativo y académico opera de la mano con otros ámbitos político-gubernamentales, técnico-ambientales y económicas, y, al igual que en la dimensión técnica, encarna la colonialidad del saber (Lander, 2013) desde las formas de dominación ejercida por las compañías mineras y los gobiernos en cada país. Sin embargo, en la relación resistencia-insurgencia también se expresan otras formas de producción académica y de concebir la educación que buscan contrarrestar y trabajar desde otras trincheras.

Es importante tener en cuenta que con los procesos de privatización de la educación superior en la fase neoliberal y posneoliberal se encontró que algunas universidades, tanto públicas como privadas, favorecen los intereses de las transnacionales mineras a través de firma de contratos para producir investigaciones u ofrecer otros servicios que muchas veces avalan las actividades extractivas desde el lugar del conocimiento hegemónico. En 2007 el Programa de Manejo de Agua y Suelo PROMAS de la Universidad de Cuenca recibió 250,000 dólares para hacer estudios de agua y suelo, los cuales concluyeron que en “Quimsacocha no hay aguas subterráneas”.

Figura 55. Resultados del estudio realizado por Universidad de Cuenca sobre Quimsacocha



Nota: *Diario El Mercurio* (13 de noviembre de 2007), consultado por Pérez, (2012).

Por otro lado, también se encuentran al interior de las mismas universidades (como la Universidad Nacional de Cajamarca en Perú) investigaciones realizadas por docentes que aportan una mirada crítica para la comprensión de los conflictos socioambientales con las mineras en la región de Cajamarca, como, por ejemplo, los estudios y publicaciones aportadas por el decano de la facultad de ciencias sociales José Pérez Mundaca,<sup>409</sup> el biólogo y catedrático Nilton Deza Arroyo<sup>410</sup> y el ambientalista y docente principal Manuel Roncal-Rabanal.<sup>411</sup>

También es importante resaltar el papel de los maestros de las escuelas primarias y secundarias que en los territorios se suman a la defensa, al apoyar la sensibilización e información de estudiantes, padres de familia y comunidad en general. En el caso Conga en Perú ha sido clave el papel de Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú SUTEP, que en la provincia de Celendín se articula con la Plataforma Institucional Celendina PIC la cual lidera diversas acciones en el marco de la resistencia y la defensa.

<sup>409</sup> Ha escrito una serie de publicaciones sobre los conflictos mineros con la minera Yanacocha, sobre las rondas campesinas y el caso de la minería colonial en Hualgayoc entre otros. Para esta investigación se consultó Pérez Mundaca, J. (2012a). Conflicto minero en el Perú. Caso Yanacocha Cajamarca (cambios y permanencias). Pérez Mundaca, J. (2012b). Agua: procesos sociales, desarrollo y “guerra” mediática en Cajamarca. Cajamarca. El listado puede ser consultados en este enlace <http://worldcat.org/identities/lccn-nr98002498/>

<sup>410</sup> Su tesis para obtener su título de doctorado fue “Impactos Socio Económicos y Ambientales de la minería Aurífera por Lixiviación de Pilas a Tajo Abierto en Cajamarca, 1992-2007”

<sup>411</sup> El listado de sus publicaciones puede ser consultado en <https://scholar.google.com/citations?user=29RTQpgAAAAJ&hl=es>

Así mismo, se destaca la participación de dirigentes y protagonistas de los movimientos en defensa de ambos países, en la organización y aporte en diferentes actividades y eventos de carácter investigativo-académico tales como congresos, seminarios, foros, mesas, encuentros y conversatorios en universidades, y otros espacios académicos que, sin duda, han contribuido tanto a visibilizar y difundir la situación de amenaza y despojo en sus territorios, como alimentar investigaciones sociales sobre la emergencia de formas organizativas como los Guardianes de las Lagunas, entre otros.

Además, durante la última década, han sido diversos los investigadores de origen nacional e internacional<sup>412</sup> pertenecientes a universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales que se han acercado a estudiar y o acompañar casos como Conga en Perú y Kimsakocha-Loma Larga en Ecuador, desde diferentes perspectivas y disciplinas que contribuyen a la producción y difusión de publicaciones académicas. Algunas de ellas son continuamente retroalimentadas con los movimientos y otras nunca regresan o, por el contrario, son utilizadas por las compañías mineras para encontrar nuevas formas de dominación. Las compañías mineras también contratan profesionales de las ciencias sociales y ambientales al servicio de sus intereses.

En Ecuador se encontró el caso de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígena “Amawtay Wasi” (casa de la sabiduría), creada en 2004, como proyecto político y epistemológico de una educación superior intercultural y bilingüe ligada a las experiencias del movimiento indígena en Ecuador, en una colaboración entre el Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI-ARY por sus siglas) y la Confederación de Organizaciones Indígenas del Ecuador (CONAIE), ante la demanda de los pueblos indígenas de tener una educación superior autónoma y propia bajo un sistema de educación bilingüe. Sin embargo, no contaba con partida presupuestaria para financiar el acceso de los pueblos indígenas a la universidad. Sin embargo, pese a ser creada por el Congreso Nacional mediante una ley, el Estado nunca reconoció ni estableció un rubro presupuestal para sostener la Universidad ni garantizar el acceso de la juventud indígena a la misma (Sarango, julio-diciembre de 2019).

Por lo tanto, esta universidad funcionó de manera privada hasta que, en 2003, el gobierno del Presidente Rafael Correa, a través del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), ordena su clausura, bajo el argumento de la

---

<sup>412</sup> Se ha presentado persecución, deportación y negación de ingresos de investigadores y asesores externos que acompañan las luchas en ambos países.

no aprobación de “estándares de evaluación” en calidad,<sup>413</sup> ajenos a la realidad y necesidades de la educación bilingüe e intercultural de los pueblos y nacionalidades indígenas en la cosmovisión andina,<sup>414</sup> pese a estar amparada constitucionalmente y mediante leyes nacionales e internacionales.<sup>415</sup> Al respecto, el rector de “Amawtay Wasi” señalaba:

No es solamente la Universidad; el sistema nacional educacional bilingüe que obviamente está respaldado por una ley, en este momento se encuentra paralizado, se encuentra cooptado, se encuentra ocupado, es decir, la ley está ahí, los reglamentos y todo que permiten hacer muchas actividades incluso autónomamente de dirigirnos y autodirigir nuestra educación, pero vemos en la realidad que no es así. En este momento se encuentran cerrando escuelas de las comunidades creadas dentro del sistema de educación bilingüe, creadas con toda esa ilusión, nos ha costado la vida crear una escuelita, seguramente que no hubo calidad al estilo que ellos quieren la calidad mercantilista, una calidad occidental, pero para nosotros era importante tener nuestra escuela en nuestros territorios para que se eduquen nuestros hijos.<sup>416</sup>

Así mismo, se suma el sistemático cierre de las escuelas comunitarias construidas hace décadas por las mismas comunidades. Ello hace parte de ese intento por silenciar y aniquilar los saberes enraizados en la cultura andino-amazónica de los pueblos y nacionalidades indígenas, bajo el argumento de la educación de calidad que de acuerdo con Atawalpa Oviedo Wakakué, consiste en ofrecer una educación eurocéntrica que potencializa los saberes de los países coloniales en detrimento de los saberes propios de los indígenas por lo tanto, esta educación del desarrollo y del progreso no está dirigida a potenciar y profundizar las ciencias indígenas sino a olvidarlas o dejarlas en un museo.

---

<sup>413</sup> Para una mayor ampliación sobre los motivos del cierre, véase la entrevista al rector: Luis Fernando Sarango en “Pluriversidad Indígena Amawtay Wasi: ¡PRESENTE!”: Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uaTRLn8gVyI>.

<sup>414</sup> Al respecto, se manifestó carta pública de apoyo, la cual menciona que: “El cierre definitivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas ‘Amawtay Wasi’, constituye una agresión violenta a todos los espacios logrados por el movimiento indígena del Ecuador a través de sus luchas en el transcurso de los últimos tiempos... Tenemos conocimiento que se usó una supuesta ‘evaluación’ como pretexto técnico para argumentar que no se alcanzó el puntaje requerido para su continuidad. Sin embargo, es necesario saber si el modelo de evaluación contempló parámetros mínimos y criterios con perspectivas interculturales para su evaluación, ‘técnicos’ con experiencia académica y conocimientos sobre investigación en materia de interculturalidad, o se usaron los mismos instrumentos de evaluación que se aplican a las Universidades clásicas de corte occidental”. Carta Pública (19 de diciembre de 2013), disponible en <http://unpfp.blogspot.mx/2013/12/el-cierre-de-la-universidad.html>

<sup>415</sup> Como el Convenio 169 de la OIT (Art. 27) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Art. 14).

<sup>416</sup> Entrevista a Luis Fernando Sarango. Rector de la Universidad Intercultural Amawtay Wasi. En “Pluriversidad Indígena Amawtay Wasi: ¡PRESENTE!”: Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uaTRLn8gVyI>.

La opción educativa del gobierno consiste en la imposición de las Unidades Educativas del Milenio, como grandes infraestructuras dotadas de aulas con alta tecnología e instalaciones modernas, las cuales pretendían centralizar la educación de varias comunidades de las parroquias. Sin embargo, al indagar sobre los programas curriculares y ubicación, se encontró que estas favorecían los intereses de las transnacionales, pues, por un lado, se contempla la formación técnica bachiller con énfasis en maquinaria pesada y otras afines con la minería, y, por otro lado, se ubican en aquellos territorios donde se pretende imponer megaproyectos mineros, así como la parroquia de Victoria de Portete, una de las que mayor rechazo ha mostrado hacia el megaproyecto Kimsakocha-Loma Larga.

*“Las escuelas del milenio, juegan un papel de perversidad extrema, imponer escuelas del milenio donde no quiere la gente, donde la gente ama su tierra, su comunidad, su escuela comunitaria, no quiere, se resiste a perder sus valores, pero viene una aplanadora arrollante del gobierno con recursos y contra la voluntad de la comunidad, fabrican una escuela del milenio, que dicen que van hacer edificios inteligentes, que va ser todo computarizado, con internet, mecanizado, todo industrializado, todo mercancía, todo ¡Tecnología de punta!, pero a la vez intentan afianzar el sometimiento a jóvenes estudiantes que no van a ser críticos, sino acríticos, que no van a ser reflexivos, sino funcionales al sistema. Nada raro es que dicen que enseñen técnicas de faenamamiento minero, nada raro es que ahí se venga luego a enseñar todos los conocimientos de la megaminería e intentar confundir la ecología, la ciencia ambiental para tratar de mostrar que están reconciliando lo irreconciliable que es los derechos de la naturaleza con los derechos de los economicistas”*

(Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano ex presidente de la Ecuarrunari, compartido en octubre de 2014).

Para las comunidades indígenas y campesinas, la instauración de las Unidades Educativas del Milenio implica la clausura de alternativas de educación autónoma como las escuelas comunitarias creadas en muchas parroquias hace más 40 años ante el abandono estatal hacia la población campesina e indígena, así como con el caso del cierre de la misma Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”. Esto representa formas de dominación y control, como los procesos de subjetivación en los territorios donde se lucha, a fin de dividir ideológicamente las familias (ruptura entre padres e hijos u otros familiares) y favorecer el desarraigo, y con ello el despojo los bienes naturales y comunes en nombre de una idea de desarrollo y progreso ajena para los mismos pueblos y nacionalidades indígenas y campesinas del Ecuador.

Por consiguiente, en Ecuador se observa que, en vez de fortalecer los procesos de educación bilingüe existentes y fomentar el diálogo intercultural, el gobierno de Rafael Correa decidió hacer “borrón y cuenta nueva”, a través de la creación de cuatro nuevas universidades con docentes traídos del extranjero con una formación académica eurocéntrica que representa las epistemologías del norte y el reemplazo de las escuelas comunitarias por la imposición de las Unidades Educativas del Milenio sin consulta alguna con las comunidades.

### **Las mujeres en la lucha: las subordinadas entre los subordinados**

*“El papel de nosotras va más allá de la olla común, no estamos solo pa’ cocinar, también para estar en los espacios de negociación y decisión. Todas las mujeres tienen que leer, no lo han hecho tanto, por estar sembrando la tierra, y cocinando para que sus hijos puedan comer y estudiar, pero igual tenemos que leer, aunque nuestra sabiduría está presente”*  
(Lourdes Huanca Atencio, Líder de FENMUCARINAP)

¿Qué significado tiene el papel de las mujeres dentro de su comunidad, y qué implica ser mujer con voz, cuerpo y participación en la comunidad para la defensa del agua y la vida en sus territorios?

El liderazgo y la participación de las mujeres campesinas e indígenas, tanto en la región de Cajamarca, Perú, como en la provincia de Azuay, Ecuador, habían sido tradicionalmente asociados con el importante (aunque no siempre valorado) rol del cuidado, la crianza y la nutrición de hijos, hijas, personas mayores, animales y sembradíos en los espacios íntimos del hogar y la misma chacra<sup>417</sup> familiar. Sin embargo, durante las últimas décadas las cosas cambiaron ante la amenaza del despojo por la imposición de los megaproyectos mineros Conga y Kimsakocha-Loma Larga, por lo que las mujeres de la región andina optaron por desafiar el sistema patriarcal para organizarse y vincularse a otros espacios del ámbito público y de incidencia en la toma de decisiones para sus comunidades, como una de tantas formas de denunciar las injusticias del poder ejercido por las empresas mineras en alianza con los gobiernos de sus países.

---

<sup>417</sup> Término quechua para referirse al lugar donde se cultivan y cría la diversidad de alimentos y animales por parte de campesinos y campesinas en los Andes. Posee un significado sociocultural asociado a la vida bajo principios de relacionalidad, complementariedad y reciprocidad con la madre tierra.

*“Conga saca a las mujeres a las calles, las mujeres empiezan a salir a las calles a gritar, a pelear por el agua y en toda esta resistencia que han hecho, por fin tuvimos una mujer que tenga que tomar decisiones también junto con los compañeros en el frente”.*

(Mirtha Isabel Villanueva Cotrina, profesional y actual directora de Grufides. Documental *Las Damas Azules*, publicado 22 junio de 2018).

*“[...] nos hemos ido organizando de comunidad en comunidad las mujeres, yo como coordinadora he visitado la región, he visitado mi provincia, mis distritos y mis comunidades que le pertenecen a este pueblo tambeño, para organizar y decirles que las mujeres también tienen derechos y deberes que nos corresponden a nosotras también... como mujeres en esta lucha hemos enfrentado y lo hemos dicho a la minera que la mujer estamos más despierta que nunca, no nos vamos a cansar de luchar y vamos a seguir siempre, como hemos estado porque no vamos a quedarnos sin agua, esa ha sido nuestra meta como mujeres porque lo sentimos mucho al no tener nuestras aguas”.*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

De acuerdo con una investigación realizada por María Teresa Zegarra<sup>418</sup> en 2012, las mujeres cajamarquinas perciben que la contaminación de sus aguas como elemento vital e imprescindible para la vida, y las afecta en términos sociales, ambientales, en la salud y en la economía familiar. Por lo tanto, desde una perspectiva de género, las mujeres han resultado ser las primeras y principales afectadas ante la presencia de proyectos extractivos en sus territorios, al amenazar el derecho al agua de permanente uso y contacto (incluso más que los hombres) en cada una de sus actividades cotidianas, pues son las mujeres las que ocupan el lugar central en sostenibilidad y soporte de las familias y comunidades enteras.

*“En verdad yo he visto de veras que las mujeres somos quienes más estamos en contacto con el agua, es la que más siente el agua, por ejemplo, porque cuando nos levantamos temprano, nosotras en primer lugar, tenemos que lavarnos las manos para preparar nuestros alimentos”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“Para la mujer es el principal problema, porque la mujer estamos usando el agua en triple sentido ¿no?, no es solo como el hombre que lo usa solo para hacer su higiene o para tomar agua en el momento que desea beber ¿no? La mujer lo necesitamos para nuestros alimentos, para lavar la ropa de los hijos, del marido para lavar las cosas de la casa ya sea lo de la cocina, lo del dormitorio, lo que sea ¿no?, estamos constantemente en contacto con el agua y aparte que*

---

<sup>418</sup> Zegarra (2012), *Representaciones sociales de las mujeres cajamarquinas sobre la contaminación medioambiental minera*. Investigación realizada para optar por el título de magister.

*sabemos que es vida que es algo sagrado que dios nos ha dado, nos ha regalado y es para cuidarlo no tampoco para regarlo por regar ¿no?”*

(Jeny Coral, rondera y guardiana de la laguna El Perol. Distrito de Celendín, compartido en julio de 2015).

Por ello, las mujeres son las primeras en darse cuenta e identificarse con los problemas asociados con el agua. Cuando el agua se contamina, escasea o hay ausencia, ellas son quienes ponen la alerta porque conocen las consecuencias que traerá para la sostenibilidad de sus familias y sus comunidades. Por consiguiente, “hablar de agua es hablar de mujeres. Y hablar de desigualdad de acceso al agua es hacerlo de desigualdad de género” (Fernández, 2014).

*“[...] para mí las mujeres son las que más se identifican con el problema, por ejemplo, con nuestros hijos y nuestras hijas mujeres, nosotras sabemos cuál es el problema porque las mujeres lo vivimos antes durante y después en cambio el hombre no, el hombre vive en el momento el problema en su cólera, ira e indignación si es que le afecta a una hija de su familia o un hijo en cambio a la mujer no. La mujer sabe que trae consecuencias de este problema”*

(Jeny Coral, rondera y guardiana de la laguna El Perol. Distrito de Celendín, compartido en julio de 2015).

La afectación del agua ocasionada por las industrias extractivas también implica diferentes tipos de violencia para las mujeres. Al respecto, Melissa Wong Oviedo, representante de la Unión Latinoamericana de Mujeres ULAM, sostiene que:

En América Latina es creciente la violencia psicológica, física y ambiental contra las mujeres indígenas, rurales y afrodescendientes por parte de las industrias extractivas. Son despojadas de su territorio, son víctimas de la trata y abusadas sexualmente. La industria extractiva les afecta más que a los hombres, porque se ven obligadas a buscar nuevas fuentes de agua, son las garantes de la seguridad y soberanía alimentaria de sus familias y pierden su trabajo al ver sus tierras improductivas. Además, como el caso de Máxima, se exponen a la intimidación y abusos de trabajadores mineros y son criminalizadas por sus gobiernos, por denunciar y protestar. (Wong, citada por Cuentas, 07 de abril de 2015).

Las mujeres, al ser las más perjudicadas cuando falta agua o algo impide el acceso, son las primeras en buscar soluciones para su recolección, lo cual les demanda más tiempo y trabajo adicional al que ya dedican a sus largas jornadas no remuneradas “porque muchos hombres ni siquiera se van a agarrar un balde de agua para ponerle a su cocina a su mujer, entonces la mujer nos ingeniamos de mil maneras”.<sup>419</sup> La responsabilidad de la búsqueda del agua en países de América Latina, según

---

<sup>419</sup> Rondera y guardiana de las lagunas. Provincia de Celendín, junio de 2015



el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “es parte de la desigualdad de género”, que también se ve reflejada en los roles y las actividades del día a día.

*“Ahora, si bien es cierto, el hombre trabaja en la chacra, riega la chacra para traer el producto, sí, pero eso es en dos estaciones del año, no es de por vida. En cambio, la mujer, tenemos que tener aparte nuestro jardincito para sembrar nuestra lechuga, nuestra verdura porque sabemos que eso es más natural que comprar en el mercado que, ya viene con material inorgánico entonces, eso para nosotras es un buen uso y entonces, la mujer ahí estamos. Ahora si nuestro marido va a trabajar también vamos a acompañarlo a la chacra, ósea la mujer estamos en triple sentido, y sin contar que también tenemos nuestros hijos que atender, tenemos que lavarlos a nuestros hijos, en la noche estar pendiente de nuestros hijos y muchas veces hasta del marido ¿no? Ósea prácticamente la mujer no descansa, entonces por eso es que yo considero que la mujer es el sexo fuerte”*

(Jeny Coral, rondera y guardiana de la laguna El Perol. Distrito de Celendín, compartido en julio de 2015).

Los escenarios de la lucha han contribuido a evidenciar la desigualdad de género, las contradicciones y los desafíos en el proceso de la organización y el empoderamiento de las mujeres para la transformación de su propia realidad. En el caso de Perú, esta situación tiene sus particularidades y varía en cada una de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Bambamarca y Celendín pues, aunque la lucha sea una misma, cada una ha tenido su historia.

*“Bueno mire en esos tiempos de antes, en verdad te digo a veces los hombres, solo los hombres hablaban, a las mujeres no querían que se vayan a la reunión, no querían, ósea había muchos hombres celosos que se creían machistas, ósea no te vas y punto. Tú no te vas a ninguna parte y punto. Pero desde que ha comenzado la lucha de conga, gracias a Grufides por eso como te digo, nos ayuda bastante Grufides en esos pasos, las mujeres ya estamos en una alturita que ya también tenemos derechos, que ya también decimos yo me voy, yo me voy y listo, pero en esos tiempos te digo todavía la mujer teníamos un poco miedo”*

(María Llamocanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“El problema de Bambamarca es diferente a Celendín. Acá en Celendín hay género de igual a igual, acá la mujer cumplimos un rol y tenemos voz y voto allá no. Ósea allá en Bambamarca, la mayoría si te vas por ahí, te vas a dar de cuenta que la mayoría no tiene posesión de cargo, tiene posesión de mando todos los varones, las mujeres son muy poquitas y no les dan los espacios, son muy machistas, acá no, las mujeres ya nos ganamos estas posiciones, claro todavía no se elimina en ciertos lugares de las comunidades, pero de todas maneras nosotras tenemos voz y voto... si te das cuenta en la mayoría de los espacios estamos hombres y mujeres, acá no es que el varón se va primero, es más acá casi todas las mejores marchas las hemos manejado más con la habilidad de las mujeres”*

(Jeny Coral, rondera y guardiana de la laguna El Perol. Distrito de Celendín, compartido en julio de 2015).

*“Siempre el hombre es machista, sobre todo los celendinos, los cajamarquinos, los hombres nos quieren tener bajo sus zapatos, no tenemos esa liberación ... Entonces miren las mujeres como podemos luchar, cuanto podemos hacer, incluso nuestro hogar porque nosotras somos las que levantamos el hogar la que movemos todo en la casa y somos capaces de eso, de involucrarnos en la lucha social y de conquistar un pueblo y lo hemos logrado”*

(Dirigenta y profesora. Distrito de Celendín, compartido en julio de 2015).

Pese a los obstáculos que imponen la cultura patriarcal a la participación de las mujeres, la lucha ha traído el reconocimiento del importante papel ejercido por ellas tanto en las diferentes provincias de Cajamarca como en las parroquias de Azuay, llegando asumir roles visibles y comprometidos durante la defensa del agua para garantizar el agua y la vida de hijos, familias, animales, plantas y también para los que nacerán en sus territorios.

*“Porque en verdad las mujeres hemos demostrados al machismo que si somos importantes y le hemos demostrado en esta lucha, seguimos siempre no cambia nuestra mentalidad, estamos con la mente positiva de que vamos a seguir y sabemos muy bien que si nosotros defendemos nuestras aguas en cabecera de cuenca no tendremos problemas cogemos nuestra tasa y tomaremos del caño pero sino de lo contrario estaremos tomando cada rato agua contaminadas que nos van a malograr el cerebro y también el estómago”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“Yo siempre iba a una reunión y siempre les daban la oportunidad a los varones, hasta que un compañero decía: nosotros los varones, yo me levante y le dije perdón compañero no diga nosotros los varones porque acá también hay compañeras ronderas, entonces usted también tiene que ver la equidad de género y desde ahí le hice cambiar a ese compañero y ahora si dice compañeros y compañeras ...y en la mesa debe haber siquiera una mujer si es que hablan de equidad de género, las oportunidades mayormente a los varones y las mujeres a lo último que estén ya y no debe ser así”*

(Yanet Caruajulca, rondera y luchadora. Distrito de Bambamarca, compartido en julio de 2015).

*“Siempre hay marginación de los esposos hacia la mujer [...] yo soy promotora de salud y me ha costado mucho trabajo convencerlo a mi marido, más antes no quería que ni fuera mi mamá a visitarme y no quería que fuera promotora y se molestó mucho porque según él era porque me iba ir con otro y yo no le hice caso y llegue con mi carta de presentación de promotora y cuando yo sacaba los primeros puestos en las capacitaciones, se quedaba callado y lo recibía con desprecio, ya luego poco a poco lo fue aceptando y luego lo dejaba meses porque nos íbamos a las comunidades y hablábamos sobre los derechos de las mujeres y poco a poco hemos concientizando las comunidades y nosotras mismas que si una mujer se lo propone lo hace”*

(Benita Muñoz Aguirre, promotora de Salud, rondera y luchadora de la provincia de Celendín, compartido en julio de 2015).

El papel de la mujer se ha enfocado en dos orientaciones: la primera tiene que ver con el rol tradicionalmente ejercido con sus familias, como el cuidado y la nutrición que ahora se extienden a garantizar el alimento y cuidado de sus compañeros varones y dirigentes que lideran la lucha; y el segundo tiene que ver con la inserción en espacios tradicionalmente masculinos de toma de decisiones donde poco a poco han logrado que su voz sea escuchada por sus compañeros de lucha.

*“Nosotras lo que hacíamos como mujeres es nada más, formábamos comisiones como mujeres unas en la cocina y otras en la lucha siempre adelante, porque lo que quería era defenderlo a nuestros líderes, pero nosotras estábamos las mujeres bastante mujeres ahí, las más nos dedicábamos a cocinar, las más en algunos piquetes, las más siempre con los compañeros dirigentes que ellos siempre hemos defendido y nos están defendiendo eso hemos cumplido en nuestro rol de mujeres y no solo eso porque a pesar de eso que tenemos muchos quehaceres las mujeres en casa”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

Figura 56. Papel de las mujeres en la lucha de Conga



Nota: registro propio (febrero 2014 a agosto de 2015).

*“Entonces ver todo eso de la mujer que sigue firme desde un inicio hasta el final y que seguimos ahí, colaborando a cocinar porque ese ha sido también el rol de la mujer no, nos dividíamos por grupos por ejemplo tú te vas a sacar a veces los alimentos, otra tenía que traer el agua acarrear, igual las demás tenían que cocinar, las demás servir y las otras iban a luchar”*

(Yanet Caruajulca, rondera y luchadora. Distrito de Bambamarca, compartido en julio de 2015).

Además, si una mujer decide sumarse a la lucha para cumplir su rol de luchadora nutridora, debía responder previamente con muchas de sus responsabilidades, como, por ejemplo,

preparar alimentos para su familia, dar de comer a los animales, dejar sus hijos o hijas a la escuela, etc., a diferencia de los hombres quienes simplemente se van.

*“Yo por ejemplo para irme a Conga tenía que levantarme a las tres, cuatro de la mañana para hacer mi fiambre y a veces a las 5 de la mañana yo estaba yo ordeñando mis vacas para yo poder ir a las 6 de la mañana 6:30 estar acá para ver ahí algunas comidas para llevar a conga, por ejemplo, cuando ya estábamos permanentes en Conga yo venía a llevar condimentos. Venía a las dos, tres de la mañana me levantaba a moler arto ajo para llevar en baldes para nuestra comida ese es el rol que como mujeres sufríamos también; arriba por ejemplo el agua era muy fría pero de todas maneras las mujeres teníamos que hacer los alimentos para nuestros compañeros lo hacíamos de todas maneras, teníamos que hacerlo porque hemos decidido a defender nuestra agua y lo seguíamos ahí hemos estado hasta las últimas consecuencias defendiendo y seguimos defendiendo nuestras lagunas”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“La mujer siempre hemos estado y... nunca se ha rendido, aparte de que el trabajo ha sido muy [...] cómo puedo decirte muy cansado, aparte de que la mujer dejábamos a nuestros hijos en casa, teníamos que sacar víveres para ir atender a toda esa gente que venía para darle un alimento al menos al menos tenías un alimento al menos, siquiera un almuerzo siquiera porque a veces venias sin comer del campo”*

(Yanet Caruajulca, rondera y luchadora. Distrito de Bambamarca, compartido en julio de 2015).

Sin embargo, la lucha también ha permitido que la voz a las mujeres sea escuchada por parte de sus compañeros dirigentes y empiecen a tener injerencia en la toma de decisiones y la organización del movimiento en defensa.

*“Había más mujeres, pero las mujeres estaban más entretenidas en cocinar y esto, pero no en las decisiones que se iba a tomar. Entramos con una compañera de Celendín y nos encontramos a toditos los dirigentes pues, ellos conversando que se puede hacer bla bla, con mi compañera nos metimos, nosotras también tenemos voz y voto de decidir porque también somos compañeras y lo estamos pidiendo, las otras compañeras están ahí y si no fuera por las otras compañeras no van a comer, quien va a recoger los alimentos todo ¿no?”. Entonces ahí nosotras nos paramos como mujeres y les dijimos que nosotras también necesitamos que nos escuchen como mujeres porque nosotras tenemos una necesidad más que todo la mujer no simplemente de cocineras tampoco no podemos ir ¿no?”*

(Yanet Caruajulca, rondera y luchadora. Distrito de Bambamarca, compartido en julio de 2015).

*“[...] yo como coordinadora de mi pueblito, me he ido a las 26 comunidades y tenemos comités de defensa de mujeres y también tenemos comité de base también, que se conforma de doce personas y también tenemos comité de federación que respalda las 26 comunidades también, eso hemos formado como mujeres también para tener más fuerza y tener también cargos para que también nos respeten porque tienen el derecho ellos también y el deber de respetarnos también,*

*porque si no nos respetan como decía mi abuela, respetos guardan respetos, sino nos hacemos respetar de esa manera creo que también nadie nos respeta”.*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“Entonces ahí recuerdo que estaba el compañero Ydelso el compañero Edy, estaba Gregorio Santos para que una buena persona para que siempre nos ha apoyado en la lucha y nos dice decidan compañeras que podemos hacer, sí tiene voz y voto ustedes de hablar y ahí empezamos a decir que la lucha debe de hacerse toda en Cajamarca, no solo en las provincias para que no se quede ahí no más...”.*

(Yanet Caruajulca, rondera y luchadora. Distrito de Bambamarca, compartido en julio de 2015).

De acuerdo con los testimonios de las mujeres, llama la atención que no se evidencie diferencia en cuanto al trato entre hombres y mujeres ejercido por fuerza pública durante los enfrentamientos. La situación es que, en ambos casos, las mujeres acuerpan la lucha y en las marchas siempre van al frente para proteger a sus dirigentes y demás varones de las comunidades.

*“por eso la mujer siempre hemos enfrentado y hemos estado siempre cuidando nuestros dirigentes porque lo que hacen siempre el gobierno y lo que hace las transnacionales es arrebatarse y matar a nuestros dirigentes cuando a veces luchan por un deber que nos pertenece como cajamarquinos y como peruanos que somos”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014)

*“Para el entierro de Joselito eran como 30 mil personas, que fueron al entierro entonces, nosotras como mujeres teníamos que unir e íbamos a las esquinas desde allá hasta la municipalidad, ahí cogidas de la mano las mujeres para que los barones y la gente que estaba indignada no pase a la policía porque, se desataba una guerra total, vuelta entonces teníamos que abrazarnos ahí... los policías estaban a una cuadra con armas la gente empezaba a gritar y a insultarle y decía déjame pasar”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014)

*“[...] y nosotras seguimos la lucha ha sido muy fuerte aparte de que hemos recibido tantos golpes, a veces las bombas, yo tengo por ejemplo en mi espalda y en mi rodilla y se ha quedado marcado para toda la vida [...] Es que cuando nosotras íbamos a Cajamarca a todo esto de la lucha para que los policías nos dispersen y nos vayan a su lugar tenían que tirarnos bombas, balazos y de todo ¿no?”*

(Yanet Caruajulca, rondera y luchadora. Distrito de Bambamarca, compartido en julio de 2015)

Figura 57. Movilización campesina hacia las lagunas de Conga en Cajamarca Perú



Nota: tomada de SERVINDI (12 de julio de 2012).

*“Muchas compañeras fueron presas, porque los policías cogían a las compañeras y ellos no las respetaban a quien era mujer ni nada, les cogía y les golpeaba como a los animales [...] Dos tres paros (2008, 2009, 2010) grandes que hubo acá, hubo tanta policía, que no respetaban ni a las madres, ni a las personas de la tercera edad, pero siempre estábamos ahí con las compañeras firmes y eso peleábamos y peleábamos durísimo con los policías porque ellos vinieron como una guerra que se vino y eso era una guerra”*

(Mirian Chuchuca, dirigente de la comunidad San Pedro de las Escaleras, Victoria de Portete. Ex vicepresidenta de la Federación de Organizaciones de Azuay FOA, compartido en agosto de 2014)

*“ [...] ahí el Gobernador de aquí de Cuenca enviaba la policía, los militares, a expropiarnos; a nosotras las mujeres nos pateaban, golpeaban, nos trataban como que fuéramos un animal, todo eso hemos aguantado nosotras..., en veces ellos nos llenaban de bombas y de todo, y así nosotros mismos cogíamos a los policías y los votábamos en el río, que nosotros no teníamos bombas, no teníamos armas, solamente, nuestra defensa eran nuestras manos y eso hacíamos nada más los votábamos al río, pero vuelta ellos llamaban al refuerzo y eso venían buses de policía otra vez”*

(Angelita Loja, líder campesina y defensora del Kimsacocha. Parroquia Victoria de Portete, compartido en agosto de 2014).

Figura 58. Mujeres campesinas y fuerza pública en Azuay Ecuador



Nota: tomado de imágenes consultadas y publicadas por Pérez (2012).

Por otra parte, en esta lucha han emergido iniciativas organizativas de mujeres como son: el Comité de Defensa de Mujeres de las Rondas Campesinas Femeninas del Centro Poblado el Tambo en la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca; Las Mujeres Defensoras de la Vida y la Pachamama en la Provincia de Celendín; la Asociación de Mujeres en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente y los Comités de Vigilancia Ambiental en la Provincia de Cajamarca entre otras.

*“[...] nuestras rondas de mujeres hoy, se ha formado en estos años, donde formamos comités de base de mujeres de los centros poblados y también de federaciones como comités coordinadores del comité de defensa de mujeres, porque es un rol muy importante en esta lucha hemos visto que la mujer es la más importante en esta lucha, porque ella siempre ha enfrentado adelante, no ha tenido miedo de nada”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

Figura 59. Rondas femeninas El Tambo. Asociación de mujeres en defensa de la vida de Cajamarca Perú y mujeres organizadas en la Asunción Azuay Ecuador



Nota: imágenes tomadas de 1. Red Verde Cajamarca (29 de abril de 2012) 2. Frente de mujeres defensoras de la pachamama (26 de junio de 2018) 3. Publicada en Pérez, (2012).

Aunque las mujeres saben que queda bastante camino por recorrer en cuanto la equidad de género y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, reconocen que han sido la base fundamental para iniciar y sostener la lucha por la defensa del agua, que no es otra que la contienda por preservación de la vida en sus territorios de los que están y los que vendrán. Así mismo, reconocen la importancia de incidir en el diseño de políticas relacionadas con el agua con perspectiva de género, más allá de la visión técnica y patriarcal que predomina.

*“hace poco me preguntaba un paisano, ¿cómo es que lograron esta protesta en Celendín tan fuerte que han tenido?, le digo gracias a las mujeres porque las mujeres somos las que velamos, las que*

*organizamos, somos las que medimos los centavos, las mujeres por más ignorante que tu veas, si es pequeña y si tiene que asumir un rol así de importante lo asume, la mujer madura a cualquier edad y si tiene que asumir una responsabilidad lo asume y lo hace bien y si es una mujer de campo, lo hace con más inquietud y aprende, una anciana igual... esta lucha en Celendín se ha ganado gracias a las mujeres, porque las mujeres hemos salido y hemos dado el pecho, hemos defendido a nuestro hombres que van atrás, a ver si se meten con nosotras”*

(Dirigenta y profesora de la provincia de Celendín, junio de 2015).

### **Máxima acuña atalaya. La jalqueñita de las cordilleras**

*“Puedo ser pobre, pero sé que nuestros lagos de montaña son nuestro tesoro real. De ellos puedo conseguir agua fresca y limpia para mis hijos, para mi marido y para mis animales. ¿Sin embargo, somos los que debemos sacrificar nuestra agua y nuestra tierra para que la gente de Yanacocha pueda tomar el oro de vuelta a su país?, ¿Se supone que sentarse en silencio y dejar que ellos envenenen nuestra tierra y el agua?”*

(Máxima Acuña Atalaya, Campesina, luchadora y guardiana de la laguna azul).

Máxima Acuña Atalaya, de la familia Chaupe, es una luchadora campesina originaria y guardiana de la Laguna Azul en la Provincia de Celendín. Ella no conoce la escritura occidental, aunque, por el contrario, es poseedora de una tradición oral y capacidad de transmisión a través de cantos (yaravíes) e historias que dan cuenta de manera sencilla pero profunda sobre su procedencia, quién es, qué le ha pasado y qué es lo que busca con su lucha. En sus cantos y relatos tiene la capacidad de transferir todo su dolor, rabia e indignación ante las injusticias cometidas hacia ella y su familia, que no es otra que el reflejo de la realidad de cientos de familias campesinas que en el Perú que se niegan aceptar la imposición de megaproyectos mineros en sus territorios.



Canción “La Jalqueñita” de Máxima Acuña Atalaya

Figura 60. Máxima Acuña Atalaya

Yo soy una jalqueñita, (Bis)  
que vivo en las cordilleras, (Bis)  
pasteando mis ovejas, (Bis)  
en neblina y aguacero. (Bis)

Cuando mi perro ladraba, (Bis)  
la policía llegaba, (Bis)  
mi chocita lo desataron, (Bis)  
mis cositas lo llevaron. (Bis)

Ingenieros, policías, (Bis)  
me robaron mis ovejas, (Bis)  
caldo de cabeza tomaron, (Bis)  
en el campamento de Conga. (Bis)

Camita yo no tenía, (Bis)  
con pajita me cubría, (Bis)  
comidita no comía, (Bis)  
solo agüita yo tomabai, (Bis)

Por defender mis lagunas, (Bis)  
me atacaron a balazos. (Bis)  
la vida la voy a perder, (Bis)  
por defender mis lagunas. (Bis)



Nota: Registro Alejandro López de Lara Marín, provincia de Celendín (3 de junio de 2014).

Desde el año 2011, Máxima ha resistido intentos de desalojo, demandas por usurpación de tierras y otras calumnias, agresiones físicas, permanente acoso, amenazas y hostigamiento psicológico por parte de la empresa minera Yanacocha, quien pretende arrebatar sus 25 hectáreas de tierra ubicadas en Tragadero Grande frente de la Laguna Azul, una de las cabeceras de Cuenca actualmente amenazadas por el megaproyecto minero Conga que la mina tiene prevista para el depósito de relaves tóxicos que se produzcan durante la fase de explotación.

Desde entonces, Yanacocha con el respaldo y complicidad de la fuerza pública peruana, ha intentado desalojarla, al golpearla a ella y su familia, intimidarla, hostigarla y amenazarla continua y sistemáticamente, pese a que a Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca falló a su favor, absolviéndola a ella y demás integrantes de su familia de los cargos de usurpación interpuestos por la minera. Los ataques, hostigamientos y acoso psicológico persisten a tal punto que Máxima se

encuentra amenazada de muerte y su propiedad ha sido cercada y robada, y le impiden cultivar su propia chacra, lo cual pone en juego su propia subsistencia y el de su familia.

*“Me siento indignada y nunca me olvidaré de todo lo que me ha hecho la empresa [...]. Ellos [Yanacocha] brutalmente humillan a la gente, nos amenazan, te dicen: tú no puedes enfrentarte, ni defender tus derechos, porque la empresa es poderosa, la empresa tiene plata. Con esa estrategia, manejan a las autoridades, que se prestan para eso, y ayudan a estafar y a robar los derechos de lo poquito que tenemos los campesinos”*

(Máxima Acuña Atalaya, campesina, defensora y guardiana de la laguna azul, ganadora del premio medioambiental Goldman en 2016. Publicado en SERVINDI, 25 de abril de 2015).

La lucha de Máxima ha sorprendido a Perú y al mundo entero por su valentía e incesante lucha y consecuencia, convirtiéndola hoy en el máximo icono de la resistencia y la dignidad campesina y femenina del Perú, al cuestionar la lógica capitalista de la transnacional minera, donde todo se compra y todo se vende y donde todo tiene un precio monetario. Sin duda, Máxima ha desafiado abiertamente este modelo capitalista extractivista al negarse a vender, abandonar y ser desalojada de sus tierras,<sup>420</sup> dejando en evidencia el fracaso de las promesas de desarrollo y progreso de la empresa minera.

Máxima ha abierto una gran grieta a los intereses económicos de Yanacocha a partir de su ser-estar y de hacer radicalmente lo opuesto a lo que la empresa minera y el gobierno requieren y suelen obtener mediante estrategias de cooptación y división, en tanto ella representa una amenaza a sus intereses por lo que debe quitarse del camino a como dé lugar. Así, los continuos atropellos, hostigamientos, acosos y amenazas de muerte hacia Máxima son en realidad ataques hacia la dignidad, la autonomía y la reafirmación de los ciclos naturales de la vida de miles de comunidades campesinas e indígenas que también se encuentran luchando por sus propios modos de vida.

La vida y lucha de Máxima son un legado para la memoria colectiva de las resistencias insurgentes anticapitalistas, antiextractivistas y antipatriarcales, tanto en el Perú como en diferentes lugares del sur global, cuya responsabilidad ética-política y obligación histórica es visibilizar y revitalizar una y otra vez, pues ella, se ha convertido en un ejemplo de vida a seguir para muchas mujeres y hombres que se encuentran en resistencia, insurgencia y defensa del agua, la vida y sus territorios en cualquier rincón del planeta.

---

<sup>420</sup> Para mayor detalle de cada una de las acciones en contra de Máxima Acuña y la familia Chaupe se puede consultar los artículos disponibles en: <https://lamula.pe/search/?q=M%C3%A1xima+Acuña>

*“Máxima es como si fuera una marca de nuestra lucha, es una mujer muy luchadora de verdad, es el ejemplo de todas las mujeres y bien por ella porque con esa cantidad de dinero que le ofrece pagar la mina, cualquier persona ya se hubiese vendido, pero de verdad esa señora es algo increíble”*

(Yovana Jesús Medina Saldaña, luchadora y guardiana de la laguna El Perol. Distrito de Celendín, compartido en julio de 2015).

*“La presencia y la repercusión que tiene la imagen de la señora Máxima Chaupe es impresionante, porque usted lo pone al esposo y a ella y, ella es la que mueve al mundo, ella es la líder... es la que destaca y la fuerza que tiene ella es impresionante, nosotros aprendemos mucho de ella, por eso es que Rocío Santiesteban, la describe como bajita de estatura, pero con la fuerza de un toro de Lidia. Entonces, ella es una líder muy significativa en nuestra lucha y es muy una persona, pero muy valiente; porque si nos ponemos a pensar un momento en que nosotras hubiéramos sido víctimas de lo que la minera ha hecho con ella ¡dios mío!... frente a semejante abuso. Es toda una figura, símbolo de resistencia de la mujer campesina y de toda esta lucha. ¡Qué bárbara, es impresionante!”*

(Socorro Quiroz, lideresa de PIC, provincia de Celendín compartido en julio de 2015).

*“Bella dama de las lagunas, se llama Máxima Acuña, su presencia nos da fuerza para cuidar las lagunas”*

(Fragmento de la canción: La Dama de las Lagunas).

## ANEXO 1

### **DOMINACIÓN/RESISTENCIA EN CONGA PERÚ Y QUIMSACOA ECUADOR** (Elaborado según esquema propuesto por James C. Scott)

	Dominación material		Dominación de rango		Dominación ideológica	
	Perú	Ecuador	Perú	Ecuador	Perú	Ecuador
<b>Prácticas de la dominación</b>	Despojo y apropiación de tierras y fuentes hídricas (lagunas, ríos, etc.) de importancia cultural y material para subsistencia de comunidades y rondas campesinas. Trabajo tercerizado a un pequeño porcentaje de habitantes de la región. Entrega de cocinas, herramientas de trabajo. Persecución y judicialización de dirigentes.	Concesiones mineras aprobadas y exploradas en áreas protegidas y fuentes hídricas de (lagunas, ríos, etc.) de importancia cultural y material para subsistencia de pueblos indígenas y campesinas. Construcción de grandes infraestructuras para Escuelas del Milenio y hospitales. Apoyo institucionalizado de radios comunitarias. Cooptación de dirigentes indígenas.	Engaños, amenazas e intimidación para venta de tierras. Humillaciones a trabajadores. Estigmatización mediática, subvaloración y desprecio a campesinos y campesinas de la sierra. Criminalización de la protesta y asesinatos de campesinos. Amenazas, persecución, detención y denuncia a dirigentes y en menor grado a investigadores de otros países. Engaño y promesas electorales incumplidas. Infiltración de personal de la mina a las comunidades en resistencia.	Estigmatización mediática a campesinos y campesinas indígenas. Criminalización de la protesta. Amenazas, persecución y detenciones arbitrarias a dirigentes. Negación de permisos a Dirigentes para salir del país a denunciar sus casos.	El gobierno nacional y las transnacionales justifican su dominación en la idea mediatizada del “Desarrollo” y avance hacia la Revolución Ciudadana del País.	El gobierno nacional justifica su dominación en la idea mediatizada del “Desarrollo” y avance hacia la Revolución Ciudadana del País.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>Formas de resistencia Pública declarada</b></p>	<p>Peticiones de consulta previa y referéndum, manifestaciones masivas, protestas, marchas locales y nacionales, paros regionales, uso de tranqueras para control y cierre de vías, toma de oficinas de la minera, instalación del campamento de los Guardianes de las lagunas.</p>	<p>Peticiones, consulta <i>de facto</i>, protestas, manifestaciones locales y nacionales, huelga de hambre, cierre de vías como la Panamericana, reclamos verbales y físicos al presidente y sus delegados.</p>	<p>Afirmación pública y cultural sobre la oposición al megaproyecto minero Conga y el derecho como pueblos originarios, comunidades y rondas campesinas a sus territorios y fuentes hídricas ancestrales, mediante declaraciones, demandas, arengas, vestuario, tradiciones y formas de vida y justicia de las rondas campesinas propia.</p>	<p>Afirmación pública y cultural sobre la oposición al megaproyecto minero Quimsacocha y el derecho de los pueblos indígenas, a sus territorios y fuentes hídricas, mediante declaraciones, demandas, arengas, vestuario y formas de vida y justicia indígena propia.</p>	<p>Contraideología pública, mediante exposiciones fotográficas y demás propaganda difundida en programas radiales locales, redes sociales y medios de comunicación alternativa en favor a la defensa del agua y la vida y en oposición a la minería a cielo abierto en cabeceras de cuenca.</p>	<p>Contraideología pública, mediante propaganda difundida en marchas, congresos y asambleas de los pueblos en favor a la defensa del agua y la vida y en oposición a la minería a cielo abierto en el Ecuador.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>Formas de Resistencia “disfrazada”, discreta, oculta: INFRA -POLÍTICA</b></p>	<p>Formas cotidianas de resistencia en la dimensión artístico-cultural, espiritual-religiosa y académica, mediante vigiliaculturales y artísticas, elaboración participativa y colectiva de murales, organización y realización de encuentros nacionales e internacionales, Cumbres de los pueblos, congresos, ferias productivas, misas, comparsas, etc. Rondas, guardianía y vigilancia de las lagunas amenazadas por el megaproyecto minero Conga.</p>	<p>Formas cotidianas de resistencia en la dimensión espiritual-religiosa y ambiental mediante jornadas de siembra, misas a la Virgen del Kimsacocha en las lagunas y asambleas de los pueblos.</p>	<p>Discurso “oculto” que expresa indignación, enojo, denuncia, invitación a la lucha reivindicativa y la emancipación a través de cantos, coplas, versos, poemas, historias, y espacios colectivos autónomos como las asambleas de rondas campesinas, los guardianes de las lagunas y los frentes de defensa ambiental entre otros.</p>	<p>Discurso “oculto” que expresa indignación, enojo, denuncia, invitación a la lucha reivindicativa y la emancipación a través de cantos, historias y espacios colectivos autónomos como la asamblea de los pueblos, la Ecuarunari y de la FOA.</p>	<p>Desarrollo de cultura disidente e insurgente a través de los <i>Guardianes y Guardianas de las Lagunas</i>, los cinco <i>mártires del agua</i>, la apropiación del espacio público en Celendín, la resignificación de lo religioso-espiritual para justificar la lucha por la defensa del agua y la vida a través de la religión católica y el arte.</p>	<p>Desarrollo de cultura disidente e insurgente a través de la CONAIE, la ECUARUNARI y las Asambleas de los pueblos; la resignificación y apoyo en lo religioso-espiritual para justificar la lucha por la defensa del agua y la vida a través de la religión católica.</p>

## ANEXO 2

### ÁMBITOS EN LA RELACIÓN DOMINACIÓN/SUBORDINACIÓN EN CONGA PERÚ Y QUIMSACocha-LOMA LARGA ECUADOR (Adaptación de Scott a esquema propio)

<i>Ámbitos de la dominación</i>	<i>País</i>	<i>Prácticas públicas de la dominación</i>	<i>Dominación oculta e ideológica</i>	<i>Formas públicas y colectivas de la resistencia</i>	<i>Formas simbólica e ideológica</i>
<i>Ámbito Social – Organizativa</i>	<b>Perú</b>	<p>Despojo y apropiación de tierras y fuentes hídricas (lagunas, ríos, etc.) de importancia cultural y material para subsistencia de comunidades y rondas campesinas.</p> <p>Trabajo tercerizado a un pequeño porcentaje de habitantes de la región.</p> <p>Entrega de cocinas, herramientas de trabajo.</p> <p>Criminalización, amenaza, persecución, detención y denuncia a dirigentes. Asesinato de ronderos y menor edad.</p> <p>Conformación de comunidades sí a Conga.</p>	<p>Estigmatización mediática, subvaloración y desprecio a campesinos y campesinas de la sierra.</p> <p>Infiltración de personal de la mina a las comunidades en resistencia.</p>	<p>Peticiones de consulta previa y referéndum, manifestaciones masivas, protestas, marchas locales y nacionales, paros regionales, uso de tranqueras para control y cierre de vías, toma de oficinas de la minera, instalación del campamento de los Guardianes de las lagunas.</p> <p>Emergencia de nuevas formas de organización colectiva.</p>	<p>Formas cotidianas de resistencia en la dimensión artística-cultural, espiritual-religiosa y académica, que expresa indignación, enojo, denuncia, invitación a la lucha reivindicativa y la emancipación a través de cantos, coplas, versos, poemas, historias, y espacios colectivos autónomos como las asambleas de rondas campesinas, los guardianes de las lagunas y los frentes de defensa ambiental entre otros.</p>

	<b>Ecuador</b>	<p>Concesiones mineras aprobadas y exploradas en áreas protegidas y fuentes hídricas de (lagunas, ríos, etc.) de importancia cultural y material para subsistencia de pueblos indígenas y campesinas. Cooptación de dirigentes indígenas. Cierre de la Universidad Intercultural Amantay wasi. Orden de desalojo de las instalaciones de la CONAIE. Criminalización de la protesta. Amenazas, persecución y detenciones arbitrarias a dirigentes. Negación de permisos a Dirigentes para salir del país a denunciar sus casos.</p>	<p>Estigmatización mediática a campesinos y campesinas indígenas. Soborno y cooptación de dirigentes. Construcción de Escuelas del Milenio en comunidades que resisten. Apoyo a un número reducido de emisoras comunitarias alternativas que sigan las pautas del gobierno nacional en cuanto apoyar los proyectos de inversión minera.</p>	<p>Peticiones, consulta de facto, protestas, manifestaciones marchas locales y nacionales, huelga de hambre, cierre de vías como la Panamericana, reclamos verbales y físicos al presidente y sus delegados.</p>	<p>Formas cotidianas de resistencia en la dimensión espiritual-religiosa y ambiental, bajo discurso “oculto” que expresa indignación, enojo, denuncia, invitación a la lucha reivindicativa y la emancipación a través de canciones, historias y espacios colectivos autónomos como la asamblea de los pueblos, la Ecuarunari y la FOA. Propaganda difundida en marchas, congresos y asambleas de los pueblos en favor a la defensa del agua y la vida y en oposición a la minería a cielo abierto en el Ecuador.</p>
<b>Ámbito Mediático – comunicativa</b>	<b>Perú</b>	<p>Guerra mediática contra movimiento opositor mediante la difusión de propaganda ideológica, noticias tergiversadas en programas radiales, televisivos y redes sociales a favor de la inversión extranjera en megaminería a cielo abierto asociada a la noción de desarrollo y progreso para la región y el país.</p>	<p>Polarización categorial de la población (mineros vs antimineros) (prodesarrollo vs antidesarrollo avanzados vs atrasados), además de la categoría de terrorista. Proceso de estigmatización y afirmación de marginación y desprecio hacia la población de la sierra, asociada a los “atrasado”, “sucio” e “ignorante”.</p>	<p>Afirmación pública y cultural sobre la oposición al megaproyecto minero Conga y el derecho como pueblos originarios, comunidades y rondas campesinas a sus territorios y fuentes hídricas ancestrales, mediante declaraciones, demandas, arengas, vestuario, tradiciones y formas de vida y justicia propia. Uso de redes sociales y medios de comunicación alternativa.</p>	<p>Discurso que expresa indignación, enojo, denuncia, invitación a la lucha reivindicativa y la emancipación a través de redes sociales, medios de comunicación alternativa y expresiones culturales orales como cantos, coplas, versos poemas, historias, y espacios colectivos autónomos como las asambleas de rondas campesinas, los guardianes de las lagunas y los frentes de defensa ambiental entre otros.</p>

<b>Ecuador</b>	Difusión de propaganda ideológica a través del programa de televisión la sabatina acerca del modelo extractivista como opción para financiar el Plan Nacional para el Buen Vivir.	Proceso de estigmatización y categorización de los pueblos originarios bajo calificativos de “atrasados”, “emplumados”, “tirapiedras”, “ambientalistas o ecologistas infantiles”, etc.	Afirmación pública y cultural sobre la oposición al megaproyecto minero Quimsacocha y el derecho de los pueblos indígenas, a sus territorios y fuentes hídricas, mediante declaraciones, demandas, arengas, vestuario y formas de vida y justicia propia.	Discurso que expresa indignación, enojo, denuncia, invitación a la lucha reivindicativa y la emancipación a través de redes sociales, historias y espacios colectivos autónomos como la asamblea de los pueblos, la Ecuarunari y de la FOA.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Ámbito de la dominación</i>	<i>País</i>	<i>Prácticas públicas de la dominación</i>	<i>Dominación ideológica</i>	<i>Formas públicas y colectivas de la resistencia</i>	<i>Formas de resistir-insurgir simbólica ideológica</i>
<b>Ámbito político-gubernamental</b>	<b>Perú</b>	Utilización y engaño de campesinos y campesinas bajo promesas electorales incumplidas para llegar al cargo de la Presidencia.  Persecución a actores políticos que apoyan la defensa por el agua.  Desprestigio de dirigentes a favor de la defensa de agua.	El Gobierno Nacional justifica su dominación en la idea mediatizada de “Desarrollo” y en convertirse en “El país minero más competitivo de América Latina y uno de los más competitivos del mundo.” Financiación de candidatos a favor de la mina.	Exigencias, demandas, declaraciones públicas, denuncias, manifestaciones, protestas, marchas locales y nacionales, paros regionales, uso de tranqueras para control y cierre de vías, toma de oficinas de la minera, instalación del campamento de los Guardianes de las lagunas. Posicionamiento de cargos políticos a nivel local y regional.	Formas cotidianas de resistencia en la dimensión artística, cultural y espiritual - religiosa, mediante vigiliyas culturales y artísticas, elaboración participativa y colectiva de murales, organización y realización de encuentros nacionales e internacionales, Cumbres de los pueblos, congresos, ferias productivas, misas, comparsas.



<b>Ámbito político-gubernamental</b>	<b>Ecuador</b>	Utilización electoral y engaño a campesinos y campesinas ante promesas electorales incumplidas para llegar al cargo de la Presidencia. Aprobación y respaldo político con la inserción transnacionales mineras chinas.	El Gobierno Nacional justifica su dominación en la idea mediatizada del desarrollo y avance hacia la Revolución Ciudadana del País. Desprestigio mediático de la imagen pública de candidatos del movimiento indígena que pretendan ocupar cargos políticos.	Peticiones, Consulta <i>de facto</i> , protestas, manifestaciones marchas locales y nacionales, huelga de hambre, cierre de vías como la Panamericana, reclamos verbales y físicos al presidente. Campañas electorales a dirigentes que se oponen al proyecto minero y defienden el agua.	Formas cotidianas de resistencia en la dimensión espiritual - religiosa y política mediante, misas y asambleas de los pueblos.
--------------------------------------	----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Ámbito de la dominación</b>	<b>País</b>	<b>Prácticas públicas de la dominación</b>	<b>Dominación ideológica</b>	<b>Formas públicas y colectivas de la resistencia</b>	<b>Formas de resistir-insurgir simbólica ideológica</b>
<b>Ámbito jurídico-normativo</b>	<b>Perú</b>	Aprobación sin consulta previa de normatividad y paquetazos ambientales que favorecen la inversión minera extranjera, el Despojo y apropiación de tierras y fuentes hídricas (lagunas, ríos, etc.) Ejemplo del proyecto 3941 del paquetazo ambiental, la ley de privatización de aguas entre otras que favorecen la impunidad del ejercicio de la fuerza pública "licencia para matar".	El Gobierno Nacional y las transnacionales justifican su dominación en la idea mediatizada de "Desarrollo" y en convertirse en "El país minero más competitivo de América Latina y uno de los más competitivos del mundo."	Peticiones de consulta, manifestaciones, protestas, marchas locales, declaratorias, foros nacionales para exigencia de derogaciones. Ejercicio de la justicia de las Rondas Campesinas amparado constitucionalmente.	Formas cotidianas de resistencia en la dimensión artística, cultural y espiritual - religiosa, mediante vigilias culturales y artísticas, organización y realización de foros de discusión, encuentros nacionales e internacionales, Cumbres de los pueblos, congresos, ferias productivas, misas, comparsas.
	<b>Ecuador</b>	Aprobación de normatividad como que favorece la inversión minera extranjera y el Despojo y apropiación de tierras y fuentes hídricas (lagunas, ríos, etc.) por ejemplo la ley minera 2009 y la ley de aguas.	El Gobierno Nacional justifica su dominación en la idea mediatizada del desarrollo y avance hacia la Revolución Ciudadana del País. Además, justifica la financiación del Plan Nacional por el Buen Vivir con la renta minera.	Peticiones, Consulta <i>de facto</i> , protestas, manifestaciones marchas locales y nacionales, huelga de hambre, cierre de vías como la Panamericana, reclamos verbales y físicos al presidente.	Formas cotidianas de resistencia en la dimensión espiritual - religiosa y política mediante, misas, la asamblea de los pueblos y eventos que reafirman el ejercicio de la justicia indígena.

## Capítulo V. Hacia un *Buen Vivir/Vivir Andino*: prácticas y propuestas criadoras en las sabidurías para la vida y el saber hacer con la chakra

En este capítulo se intenta dar cuenta de diversas prácticas y propuestas colectivas recreadas en las comunidades campesinas y pueblos originarios con los que se ha investigado, muchos de ellos conscientes del vínculo y del fuerte arraigo con sus territorios pese a la usurpación, el despojo de los mismos y a la continua erosión de sus conocimientos, sabidurías y espiritualidades a la cual han sido sometidos desde la llegada de los primeros europeos en el siglo XVI y hasta nuestros días con la imposición del modelo extractivista constitutivo del patrón capitalista globalizado. Como se ha mencionado este modelo amenaza seriamente la existencia de la vida en el planeta, pero también ha hecho evidente formas y modos colectivos de *Buen Vivir* o un *Vivir Andino* (al margen y en las grietas del capitalismo y la modernidad) que conciben y proponen prácticas en vínculo con sus territorios hídricos, más allá de la ausencia estatal frente al sector agrícola y ganadero que caracteriza a países de la región andina como Perú y Ecuador.

Por lo tanto, no se pretende validar saberes con conceptos y categorías<sup>421</sup> de otro conocimiento considerado superior; más bien se trata de evidenciar y afirmar prácticas y propuestas colectivas asociadas directamente con la crianza recíproca y el cuidado de la vida. Prácticas recreadas, ajustadas y algunas de ellas posibles gracias a las Sabidurías Andinas para la Vida emanadas del relacionamiento, el diálogo, la memoria viva de sus territorios y el saber-hacer recíproco con la chakra,<sup>422</sup> prácticas que, sin duda, cuestionan la lógica de la racionalidad instrumental que fundamenta el mito de desarrollo y progreso lineal presente hasta nuestros días.

Por cuestiones de análisis y presentación, el presente capítulo consta de tres partes. En la primera parte se evidencian las históricas racionalidades en disputa por formas de percibir, comprender, dar sentido y vivir en los territorios bajo apuestas distantes entre sí, desde el punto de vista ético, político y económico. En una segunda parte se hace una aproximación a la trayectoria y principales cuestionamientos al llamado *Buen Vivir/Sumak Kawsay* o *Vivir Bien/Allin Kawsay*

---

<sup>421</sup> De acuerdo con Mires, “las categorías que nos impone el sistema vigente nos impiden hacer planteamientos desde las prácticas de las poblaciones desoyendo las capacidades de quienes, con su propia vida, garantizan la vida de todos” (1996, p. 8).

<sup>422</sup> Término quechua para referirse al lugar donde se cultivan y cría la biodiversidad de alimentos y animales que, para campesinos y campesinas de los andes, posee un significado sociocultural asociado a la vida bajo principios de relacionalidad, complementariedad y reciprocidad con la tierra.

de la región andina (más específicamente en Ecuador y Perú), desde un enfoque de actores que integra la visión del sector político-gubernamental, la perspectiva de académicos latinoamericanos críticos y los aportes de pensadores indígenas andinos a la conceptualización de este. La tercera y última parte presenta un acercamiento a las prácticas y propuestas colectivas, cada vez más visibles e innegables en las que toma lugar el llamado Buen Vivir o lo que refiero como “Vivir Andino”, vivenciado por los mismos pueblos y comunidades campesinas e indígenas en su día a día a partir de los casos estudiados y acompañados.

## **Despojo en la región andina y racionalidades en disputa<sup>423</sup>**

*Investigadora: ¿Qué piensas de la colonización española en estas tierras?*

*Rondero: Pienso que fue un desastre porque nos conquistaron brutalmente y [...] Bueno yo creo que hasta los españoles les da vergüenza hablar de eso (risas), que será nosotros que no le hemos pasado y andaríamos con rabia quizás alguno ¿no? ... con indignación claro, porque primeramente se trató mal a nuestras generaciones anteriores se les conquistó de mala gana a pesar de que pagaron un rescate, con eso y todo no se salvó de la muerte el Inca Atahualpa. Quizá ahora nos quieren seguir colonizando de la misma manera porque en el anterior fue por el oro también y, ahora es igual, casi la misma conquista, como si fuera la misma china, pero con diferente vestido (risas), solo que en esta época.<sup>424</sup>*

### **Las raíces del despojo**

La invasión hispana en el caso de la región andina se puede ubicar históricamente con los hechos referidos en diferentes textos históricos<sup>425</sup> el 16 de noviembre de 1532, durante el primer “encuentro” entre el español Francisco Pizarro Gonzáles y el Inca Atahualpa, (a cargo de gobernar el entonces Tawantinsuyu),<sup>426</sup> en lo que hoy se conoce como la ciudad de Cajamarca, al norte de Perú. Este encuentro terminaría con la masacre y la aniquilación de aproximadamente 7 000 pobladores (entre guardias, sirvientes y habitantes del lugar), y cientos de heridos y prisioneros,

---

<sup>423</sup> Este apartado se puede ver publicado en Alvira-Briñez, Y. (2019b). Despojo, racionalidades en disputa y colonialidad del poder saber. El caso de Conga en Cajamarca, Perú. En Maraño, B.; Caballero, H.; Gonzales, S.; Morales, F. y Moreno, G., Descolonialidad del poder: sentipensares desde México. (pp. 71-98) México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

<sup>424</sup> Fragmento de conversación con Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha del Centro Poblado El Tambo, durante recorrido de reconocimiento territorial por las comunidades del Tambo, enero de 2014. Provincia de Hualgayoc. Región de Cajamarca, Perú.

<sup>425</sup> Se puede consultar importantes textos históricos y etnohistóricos del siglo XVI al XVIII sobre la historia de Cajamarca en el Perú, en la Biblioteca Pública Municipal de Cajamarca, tal como la compilación de trabajos (en los que me baso) a cargo de Fernando Silva Santisteban, Waldemar Espinoza Soriano y Rogger Ravines, Publicado por el Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca en 1986.

<sup>426</sup> Hace referencia al extenso territorio de dominio Inca, que para el siglo XVI llegó abarcar desde la mitad norte de lo que hoy es Chile, parte del noreste y oeste de Argentina, el oeste de Bolivia, Perú, Ecuador y hasta el suroccidente de Colombia, con una población aproximada de 14 millones de habitantes antes de la llegada de los españoles.

entre ellos el mismo Atahualpa. Su captura es justificada según las crónicas españolas que dan soporte a la historia oficial, ante el acto de arrojar al suelo el libro (algunos mencionan que era la biblia otros un breviario) entregado por el Fray Vicente de Valverde, una vez pronunciado el requerimiento que el Real Consejo había ordenado proclamar en cualquier situación de conquista antes de recurrir a las armas. Al respecto, Alfredo Mires, afirma que: “el libro fue entregado a Atahualpa después de haberle leído los términos del Requerimiento que, como se sabe, le instaba a someterse a la corona, renunciar a su religión y aceptar cualquier barbaridad, asumiendo toda la culpa de estas. Sin embargo, al fin y al cabo, con libro o sin libro arrojado al suelo por Atahualpa, igual se habría desatado la masacre, cualquier pretexto habría sido usado (1996, pp. 55-58).

Existen varias versiones, análisis e interpretaciones acerca del intento de conversación entre el Inca Atahualpa, el Fray y el intérprete o lengua “Felipillo”<sup>427</sup> (uno de los pobladores del Incanato capturado cinco años atrás durante la primera expedición de Pizarro por la costa del Pacífico que hoy es Perú). Sin embargo, lo que interesa resaltar es que tanto el contenido del discurso pronunciado como el objeto entregado (libro) no solamente resultaban ajenos, sino absolutamente incomprensibles para Atahualpa desde sus propios referentes y códigos socioculturales, pese al intento de una tercera interpretación transmitida. La invasión era inminente, pues la estrategia militar (engaño y ataque) que produjo la masacre ya había sido preparada por Pizarro y su ejército con plena confianza del respaldo obtenido de su soberano y su religión en las lógicas del *Requerimiento*<sup>428</sup> de las “conquistas” ibéricas.

---

<sup>427</sup> Para mayor detalle se puede consultar crónicas, textos de historia oficial y los textos del Inca Garcilaso de la Vega y Huamán Poma Ayala.

<sup>428</sup> El *Requerimiento*, redactado por el jurista Juan López de Palacios Rubios en 1512, fue un texto creado en las Leyes de Burgos que anunciaba y autorizaba por mandato divino la conquista de las tierras y el sometimiento de aquellos pueblos indígenas que se negaran a ser evangelizados. El texto advertía en cada pueblo que conquistaban: “sométanse a nuestro Dios y nuestro rey o serán esclavizados. La gente era arrastrada a la plaza, se les leía el texto, obviamente en español, idioma que los lugareños no conocían, y después de eso arrasaban” (Cita en texto de la CAOI, 12 de octubre 2012).

Figura 61. Ilustración del cronista Felipe Guamán Poma de Ayala sobre el encuentro de Atahualpa, Valverde y Pizarro



Nota: tomado de El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno, escrito por Felipe Guamán Poma de Ayala entre 1584-1615.

Por lo tanto, desde un primer momento se hace evidente el choque de matrices culturales y civilizatorias absolutamente distantes entre sí, en cuanto formas de percibir, concebir, comprender, explicar, pensar, sentir, hablar, escuchar y, en general de ser y estar con el mundo representado en cada uno de estos personajes. Sin duda alguna, el libro entregado tiene un sentido de respeto y autoridad sacra para la sociedad judeocristiana occidental de la que provenían los invasores y a su vez, no representaba valor alguno en el mundo andino<sup>429</sup> del Inca. Al respecto del libro en manos de Atahualpa, Antonio Cornejo señala el siguiente fragmento de la versión teatral de Pomabamba: “INCA (tratando de ver y escuchar el libro): Esto nada me revela, nada me dice. Estos garabatos de pajarillo, huellas de gusano no me avisan. Mi cabeza no entiende, mis ojos no ven. Mis orejas no oyen, mi paladar no saborea, mi corazón no siente, mi boca no habla (Cornejo, 1994, citado por Mires, 1996, p. 59).

<sup>429</sup> Depaz plantea que “el concepto de lo andino es polisémico. Originariamente tuvo un sentido geográfico que conviene considerar, pues los andes articulan una variedad poco usual de pisos ecológicos” (2005, p. 53).

De acuerdo con Mires, la presencia del libro en ese momento, como elemento de la lengua escrita, arquetipo del conocimiento y fetiche del saber en la sociedad occidental, es más simbólico que determinante, más aún si se considera que la mayoría de los invasores, empezando por el mismo Pizarro, eran analfabetas, ya que desconocían la escritura de su propia cultura. Paradójicamente, durante el encierro del Inca, Pizarro ordena que éste aprendiera su lengua además de leer y escribir para poderse comunicar directamente con él, e informará de los lugares donde se encontraba el oro. Atahualpa fue condenado a morir en la hoguera<sup>430</sup> el 26 de julio de 1533, acusándole de actos como: sublevación, poligamia, adoración de falsos ídolos y por mandar asesinar a su hermano Huáscar un año antes, esto pese a que el Inca hubiese ofrecido y entregado un rescate representado en plata y oro por su libertad.

De esta forma, Atahualpa termina condenado por un lenguaje, unas creencias, unos valores, unos códigos simbólicos, una forma de concebir y hacer justicia que responde a otra racionalidad ajena a la cosmovisión andina del Inca. Esta situación “se ve reproducida en los indios que quedaron huérfanos de todo, a partir de la existencia de documentos administrativos y judiciales<sup>431</sup> que les negaban su capacidad de ser” (Mires, 1996, p. 60), de ser otro colectivo, legítimos herederos y pobladores de las tierras andinas donde serían subalternizados.

Por lo tanto, el “encuentro”<sup>432</sup> del siglo XVI que da paso al proceso de sometimiento y despojo de los pueblos y sus territorios en la región andina, así como en la mayor parte de este continente, se caracteriza por la supremacía de un proyecto civilizatorio que se impone sobre la invalidación, el desconocimiento, la negación y/o el saqueo de conocimientos, saberes y territorios de las otras civilizaciones. A partir de sus trabajos de investigación sobre el saber y las tecnologías de la cultura andina, Grimaldo Rengifo Vásquez<sup>433</sup> señala que:

---

<sup>430</sup> Para impedir que su cuerpo fuera incinerado, Atahualpa accede a ser bautizado bajo el nombre de Francisco, para morir ahorcado y de esta manera, permitir que su cuerpo fuera embalsamado de acuerdo con los funerales realizados a los Incas desde su cosmovisión andina (Hemming, 1986).

<sup>431</sup> Al respecto Mires, plantea que “La palabra escrita se utilizó fundamentalmente para mentir la historia de los indios y para desalojarlos de sus derechos tradicionales. No era la ley lo que se escribía: lo que se escribía era ley” (1996, p. 60).

<sup>432</sup> En palabras de Tzvetan Todorov, “El encuentro nunca volverá alcanzar tal intensidad, si esa es la palabra que se debe emplear: el siglo XVI habrá visto perpetrarse el mayor genocidio de la historia humana” (1995, p. 5).

<sup>433</sup> Es licenciado en educación, con estudios en antropología y filosofía. Estudiante de la agricultura y cultura andina, ha participado durante más de tres décadas en proyectos sobre educación y biodiversidad en la región andina del Perú y América Latina. Ha coordinado el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC) de Perú.

Con la invasión europea, el saber andino se desestructuró y desorganizó, observándose hoy día en gran parte de los Andes prácticas erosionadas... limitaron cuando no impidieron el acceso de los ayllus a diversas zonas de producción. Con ello se distorsionó el uso armónico del espacio andino, la circulación de conocimientos entre estas diversas zonas y el aprendizaje agrícola que cada una de ellas exige... Pero no fue solamente la dimensión espacial del territorio la que quedó destruida con las reducciones y posteriormente con las encomiendas y las haciendas; la muerte y persecución implacable del sacerdocio religioso andino, dificultó, cuando no impidió, la recreación totalizadora de la vida agropecuaria, practicándose lo religioso andino en la clandestinidad y recubriéndose de envolturas cristianas (Rengifo, 1991, p. 115).

Así, los europeos que llegaron a este continente bajo una visión expansionista y movilizadas principalmente por la ambición del oro y otros metales, el reconocimiento de las tierras expropiadas y el ejercicio del poder no comprendían ni reconocían mayor valor (técnico, científico, religioso o de otra índole) en los logros obtenidos por los pueblos invadidos: monumentales construcciones y pirámides en Mesoamérica; complejos y precisos sistemas de irrigación hídrica en los Andes; calendarios más exactos que el gregoriano; incontables conocimientos medicinales y prácticas de intervención como las trepanaciones; conocimientos agrícolas para la adaptación y crianza de más de 150 especies de plantas a más de 3 000 metros sobre el nivel del mar, procedimientos para la deshidratación y conservación de tubérculos y carnes, entre otros saberes que les permitió a estos pueblos reproducir la vida en medio del sometimiento, pero en vínculo y diálogo permanente con la madre tierra y otros seres vivos.

Esto fue inicialmente invisibilizado y menospreciado (a excepción de algunos representantes, principalmente de la iglesia que llegaron a manifestar asombro) para luego ser usurpado y explotado hasta la fecha, mediante el uso de diferentes formas de violencia entre ellas la denominada violencia epistémica<sup>434</sup> (Spivak, 1988). En este sentido, el profesor Antonio Peña afirma:

Los primeros europeos que llegaron a América se encontraron con un mundo que no entendían; pero no se dieron cuenta que en verdad no querían entenderlo y, en consecuencia, poco esfuerzo hicieron por mirarlo desde dentro, desde la realidad americana. El resultado de esta actitud, en un primer momento, fue que pusieron en duda la racionalidad del indio americano... estuvieron

---

<sup>434</sup> La violencia epistémica es una noción introducida por Gayatri Spivak en su artículo: *Can the subaltern speak?* (1988), y es retomado por Belausteguigoitia entendida como “la alteración, negación y en casos extremos como las colonizaciones, extinción de los significados de la vida cotidiana, jurídica y simbólica de individuos y grupos [...]. La violencia, se relaciona con la enmienda, la edición, el borrón y hasta el anulamiento tanto de los sistemas de simbolización, subjetivación y representación que el otro tiene de sí mismo, como de las formas concretas de representación y registro, memoria de su experiencia [...]. Estas formas de ninguneo, alteración de una experiencia o ausencia de mediación, traen como consecuencia silencios” (Belausteguigoitia, 2001, pp. 236-238).

tan convencidos de su superioridad que fueron incapaces de entender otra forma de vida que no fuera la suya... De allí que - como dice Leopoldo Zea - el "Descubrimiento de América" no haya sido otra cosa que el "encubrimiento de la realidad americana" (1992, pp. 4-5).

### Racionalidades en disputa

Con los años de colonización relatados en las crónicas españolas se da inicio a lo que Mignolo denomina una “masiva formación discursiva de construcción de Europa/Occidente y lo otro, del europeo y el indio, desde la posición privilegiada del lugar de enunciación asociado al poder” (1995, citado por Lander, 2003, p. 16). Así, el mundo occidental europeo se reafirma en una supuesta racionalidad superior, que según los distingue del resto de los pueblos y culturas del planeta. Autores como Edgardo Lander (2003), Aníbal Quijano (2003) y Enrique Dussel (2003) coinciden en ubicar este momento del siglo XVI como fundante de la modernidad, la organización y clasificación etno-racial en la idea de la raza que jerarquiza las relaciones en el mundo y la constitución colonial de los saberes modernos bajo el uso privilegiado de la razón y las múltiples separaciones que durante los siguientes siglos favorecen las condiciones para la consolidación de la misma modernidad y sus saberes, al igual que del patrón global capitalista. Al respecto, Edgardo Lander destaca un conjunto de separaciones que sustentan la civilización de occidente:

Tabla 18. Separaciones que sustentan la civilización de occidente

- La ruptura ontológica entre mente y cuerpo, entre la razón y el mundo. (cómo lo formula Descartes)<sup>435</sup>. Se subjetiva la mente y se deja a los seres humanos externos al cuerpo y al mundo; se genera una postura de conocimiento instrumental descorporeizado, descontextualizado, desobjetivado (objetivo y universal) (Apffel-Marglin, 1996, citado por Lander, 2003, p. 15).
- La separación entre la población en general y el mundo de los especialistas y expertos (Jurgen Habermas, 1999, citado por Lander, 2003, p. 16).
- La separación entre el mundo occidental europeo (moderno y avanzado) y el resto de los pueblos y culturas del planeta “los Otros” (primitivos y atrasados).
- Construcción del carácter universal (excluyente) a partir de la experiencia particular (parroquial) de la historia europea y la lectura de la totalidad del tiempo y el espacio de la experiencia humana desde esta particularidad (obras de Locke y Hegel como paradigmáticas e influyentes en esta contribución). (Lander, 2003, p. 16-17).

<sup>435</sup> La hegemonía del racionalismo fundamentalista cartesiano occidental, construye una visión fragmentada y fragmentadora de la realidad y de los seres humanos, cuyo discurso del método enseñó entre otras cosas, que para conocer la realidad y la vida y poder describirlas y teorizar sobre ellas, había que diseccionarlas (Panikkar, p. 309 citado por Herrera y Guerrero, 2011, p. 22-23).



- El universalismo eurocéntrico que niega todo derecho diferente al liberal, sustentado en la propiedad privada individual. Es decir, la negación del derecho del colonizado comienza por la afirmación del derecho del colonizador: un derecho colectivo por un derecho individual (Clavero, 1997, citado por Lander, 2003, p. 17).
- La exclusión que produce el mundo jurídico europeo sobre los territorios de los pueblos indígenas en América.<sup>436</sup> (Lander, 2003, p. 17), ocupados bajo sus propias formas de reconocimiento y relacionalidad.

Nota. elaboración propia con información de Lander (2003).

Entre las múltiples separaciones producidas quiero resaltar la separación hombre<sup>437</sup>-naturaleza como equivalente a la de sujeto-objeto que, por más de cinco siglos, ha justificado la continuo control, explotación, manipulación y destrucción del primero sobre el segundo, como si hubiese “un sujeto puro que va oponiéndose a la naturaleza y diferenciándose de ella como algo esencialmente distinto” (Peña, 1992, p. 10), a diferencia del principio de relacionalidad<sup>438</sup> vivenciado en la cosmovisión andina. Entonces, esta relación hombre-naturaleza “es apreciada como una relación de conflicto por la que la sobrevivencia humana sólo está garantizada si el hombre es capaz de imponerse mediante la técnica sobre la naturaleza” (Rengifo, 1997, p. 35). Bajo esta lógica, la naturaleza<sup>439</sup> ha sido objetivada, cosificada, subordinada y despojada sin límites y cada día más, a través del accionar instrumental en que opera la racionalidad occidental, gestada desde el siglo XVI y hoy impuesta globalmente.

Para Peña, la racionalidad no se reduce al análisis de pensar ni a la actividad de la razón; lo entiende más cómo un orden dinámico, un proceso del pensamiento que se desarrolla de acuerdo

<sup>436</sup> “Las tierras vacantes de América, un territorio que puede considerarse jurídicamente vacío porque no está poblado de individuos que respondan a los requerimientos de la propia concepción, a una forma de ocupación y explotación de la tierra que produzca ante todo derechos, y derechos antes que nada individuales” (Clavero, 1997, citado por Lander, 2003, p. 17).

<sup>437</sup> “el concepto «hombre» es ya una noción excluyente, purificada de lo natural, y esto sucedió, al parecer, bastante temprano. El concepto aristotélico de hombre como «animal racional» era ya un modo de diferenciar, distinguir y jerarquizar las relaciones del hombre con la naturaleza. Es justamente sobre este concepto de hombre y lo que aportan las ideas judeocristianas de un hombre creado para dominar a la naturaleza que se construye la sociedad moderna” (Rengifo, 1997, p. 39).

<sup>438</sup> Bajo este principio “El mismo hombre se concibe originariamente no como individuo autosuficiente sino como insertado dentro de una red de múltiples relaciones. Todo ente o acontecimiento se inscribe en múltiples relaciones con otros entes y acontecimientos, en una suerte de empatía universal” (Depaz, 2005, p. 55).

<sup>439</sup> “La naturaleza tanto como realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas) como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes) aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las elites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes” (Alimonda, 2011, p. 22).

con las necesidades y retos de la sobrevivencia en determinadas condiciones geográficas, históricas y sociales que establecen la manera como ha de usarse la razón motivados por fines de valor, así que puede haber tantas racionalidades como culturas (2005, pp. 25-26). Para esta investigación interesa profundizar más en la relación de dominación, disputa y confrontación entre la racionalidad dominante de la civilización occidental y la racionalidad andina, si es que se puede llamar así, pues esta racionalidad hace parte o se encuentra integrada a sabidurías de los pueblos andinos de las que se intenta profundizar más adelante.

En este sentido, autores como Antonio Peña, se han interesado en identificar y contrastar<sup>440</sup> estas dos racionalidades: la racionalidad occidental<sup>441</sup> que, sin pretender simplificarla, reconoce “que en occidente hay una racionalidad predominante que Horkheimer, corrigiendo a Max Weber, ha denominado ‘racionalidad instrumental’” (1992, p. 6) con una racionalidad andina, que a su vez se diferencia de la cosmovisión andina asociada más una intuición de la totalidad. Aun así, considera que:

La racionalidad andina funcionó para organizar las fuerzas productivas y para la repartición proporcional de los productos, sin alterar empero los ecosistemas. La racionalidad andina tenía por finalidad el perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto además por el dominio de los pisos ecológicos, por el policultivo en una misma chacra, la rotación de las tierras, por las formas de conservación de los alimentos, equilibrio ecológico, la forma de trabajo colectivo y hasta por la solidaridad (Peña, citado por Mejía, 2005, pp. 100-101).

A continuación se sintetizan las principales características entre las racionalidades estudiadas por este autor:

Tabla 19. Características de la racionalidad occidental y la racionalidad andina

<b>Racionalidad occidental</b>	<b>Racionalidad andina</b>
Es la racionalidad de la ciencia y la tecnología. Plantea la ilusión de progreso ligada a una supuesta coherencia lógica entre la	El pensamiento andino no se desarrolla ni opera según la lógica científica (de fines y medios), sino que se afirma en creencias, afectos, mitos y dentro de rituales de producción.

<sup>440</sup> Peña plantea que “No hay mejor manera de conocer algo que comparándolo con otra cosa, esto es, distinguiéndolo de esa otra cosa. La oposición y el contraste de la racionalidad andina con la occidental resultan más vivos si se tiene en cuenta que la última sea la imperante” (1992, p. 5-6).

<sup>441</sup> En otro trabajo Peña aclara que cuando habla de occidental: “no nos referimos a personas si no a las formas de actuar y sus conceptos aparentemente universales con los que miden a las otras culturas que se encuentran insertas en esa visión” (2005, p. 48).

predominancia de los medios y la ceguera de los fines.	
Se caracteriza por el uso instrumental de la razón y sus argumentos privilegian la razón, por encima de las emociones.	“Sus argumentos no solamente se basan en la razón, sino también en argumentos emocionales y afectivos, también de autoridad, de tradición y testimonio, con mayor confianza que los puramente racionales” (Van Kessel 1989, Citado por Peña, 1992).
El occidental parte de lo universal hacia lo particular e individual; procede deductivamente. El método científico que es el paradigma de la racionalidad occidental - es por excelencia el hipotético-deductivo.	El andino en cambio conoce y vivencia lo concreto y el detalle, y sólo por asociación, que no por inducción generalizadora, traslada conocimientos de un campo al otro: es fundamentalmente intuitivo.
El occidental tiene conocimientos generales y totalizantes, que le permiten seleccionar las especies propicias para monocultivos y la producción masiva, pero al precio de la extinción de las especies restantes. La tendencia es a homogenizar la naturaleza.	El andino por el contrario tiende a la diversificación y la variedad, no solo respetando la pluralidad existente sino enriqueciéndola.
El occidental prefiere lo general porque eso lo acerca al conocimiento de leyes o regularidades universales que le permiten el control y el dominio de la realidad.	El andino busca más bien la convivencia con la naturaleza y la inmersión en su seno como fuente de vida y renovación. El respeto al uqhupacha, la realidad invisible pero latente, es símbolo de esta actitud.
El occidental introduce desde temprano la máquina como medio de producción. Eso lo ha llevado a la concepción de la realidad como una máquina. En efecto, el supuesto de que la realidad es como una máquina ha hecho posible la ciencia y la tecnología occidentales, aunque el concepto de máquina vaya cambiando continuamente por efecto precisamente del desarrollo de la ciencia y la tecnología.	El andino no interpuso instrumento alguno entre él y la naturaleza. Su relación con ella es vital, casi mágica. “Para nosotros, tanto las herramientas como el trabajo son un honor: nosotros no explotamos la tierra, nosotros laboreamos porque siempre llevamos el ejemplo de nuestros mayores, que el trabajo y nuestras herramientas son parte de la esencia de nuestras vidas, lo que nos permite vivir en armonía con nuestra madre naturaleza” (José Humberto Velarde Chavéz de Agoramarca, Perú). <sup>442</sup>
El pensamiento occidental es causalista. En la concepción moderna de la naturaleza basta la causa eficiente para explicarse los fenómenos naturales. Conviene empero recordar que no siempre ha sido así en la tradición europea. Aristóteles, por ejemplo, tenía una idea de la naturaleza como algo vivo.	El andino es seminal, esto es sigue el curso de la vida. El andino está atento a cómo las cosas nacen, crecen y se reproducen siguiendo su propio curso.

<sup>442</sup> Fragmento tomado de la presentación al *Libro del libro Nuestras Herramientas*. Tradición Cajamarquina que hace parte de la colección *Nosotros los Cajamarquinos Tomo 4* de la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca, 1989.

Para el occidental el futuro está abierto, es pura posibilidad, el pasado es algo cerrado, clausurado.	Para el andino en cambio el pasado está adelante con toda la riqueza de experiencias concretas. En la lengua Aymara / Quechua ojos se dice naira/ñawi. Los ojos lo tenemos delante y miran hacia adelante.
La racionalidad occidental no ha desarrollado técnicas terrestres de altura concernientes al agro, acaso porque la altura no se ha dejado instrumentalizar o porque su explotación agrícola no es rentable. Toda la agricultura europea y norteamericana es de llanos o de laderas de poca elevación. No ha habido ni hay agricultura significativa en ninguna parte del globo sobre los 3000 metros, salvo en los Andes. (Se concibe la sierra como algo a conquistar y destruir más que convivir con ella).	La racionalidad andina hizo posible la vida y la diversidad sobre 3,000 mts. Los intentos de modernizar los Andes al modo europeo han estado condenados al fracaso. El monocultivo que allí, se ha intentado o la producción para el mercado recurriendo a las tecnologías agrarias occidentales han destruido antes bien los ecosistemas serranos. No es ocasional ni coyuntural que en la medida que los Andes se modernizan en términos occidentales la crisis del agro, al menos peruano, se profundiza.

Nota: elaboración propia con información de Peña (1992, pp. 6-19).

Desde una perspectiva teórica, estos aportes resultan interesantes en términos de evidenciar y comprender los principales contrastes entre las racionalidades estudiadas. Sin embargo, para los casos estudiados en esta investigación no podemos desconocer los más de cinco siglos de dominación, sometimiento y también de resistencias y luchas en que estas racionalidades se han visto enfrentadas en medio de continuas tensiones, alianzas, desafíos y transformaciones sin desconocer que ciertamente la racionalidad de la sociedad occidental ha poseído la supremacía sobre otras racionalidades como la andina cuyos rasgos, obviamente no permanecen intactos, sino que han sido recreados en medio de la dominación y las resistencias, mediante prácticas colectivas y culturales con las cuales han sostenido la vida de cientos de comunidades y pueblos en sus territorios durante estos siglos. Por lo tanto, particularmente para los casos estudiados, no se trata de caer en esencialismos ni binarismos del pensamiento eurocéntrico o de un enfoque etnocentrista, pues tal como sugiere Rengifo: “Ciertamente no hay culturas ‘químicamente puras’.<sup>443</sup> En ellas existen inter-relaciones culturales de grado y profundidad diversas. Esto no excluye que en cada cultura se expresen modos de vivir el mundo que tiñen al conjunto de la vida de una sociedad y que engloban los ‘préstamos culturales’” (Rengifo, 1991, p. 101).

<sup>443</sup> Quizá habría lugar para el análisis en el caso de los pueblos en aislamiento voluntario y no contactados a la fecha, en reservas de la Amazonía de Brasil, Ecuador o la Serranía de Cherebiteque en Colombia, pero definitivamente no aplica para los casos de esta investigación.

Tampoco se trata de desconocer que “hay raíces históricas que hasta ahora se manifiestan como elementos culturales importantes, que dicen que hubo y puede haber nociones de una racionalidad andina” (Zavala y Maurtua, 21 de octubre de 2000), así la racionalidad occidental haya desconocido, desvirtuado y dificultado su comprensión. Durante las últimas décadas, las nociones de racionalidad andina y, más que ello, de sabidurías de los pueblos andinos se vienen expresando a partir de la emergencia de múltiples luchas colectivas en defensa de sus derechos, los de la naturaleza y en general por la mayor de sus apuestas (ético-política) colectiva: la vida, que sin duda alguna, en la cultura andina presenta connotaciones distintas a las concebidas por los saberes (ciencias) occidentales modernos. Al respecto, Rengifo señala que: “En la cultura andina la cualidad de vida es compartida por los hombres, los animales, los cerros, las plantas, los ríos, las deidades, etc., es decir por todo cuanto puebla el mundo. No existe la noción de seres inertes o sin vida; estamos en un universo vivo donde todo es importante: la comunidad humana, la naturaleza y las deidades” (Rengifo, 1991, p. 102).

Por consiguiente, su cosmovisión y su cosmoexistencia no corresponde con el carácter antropocéntrico que caracteriza a la visión de occidente. El ser humano no ocupa un puesto privilegiado en el cosmos como sí ocurre en la tradición occidental, tan importante como el ser humano ha sido el cerro, sus animales y plantas, la lluvia o las deidades, pues tienen la condición de personas, forman familias y comunidad, hasta abarcar la totalidad (Depaz, 2005, p. 62). De allí que el profesor Castinaldo Vásquez, expresa que:

*“[...] por ejemplo, las ciencias naturales han enseñado que el agua es un ser inerte ¿no?, pero resulta que para los mayores de la zona no es un ser inerte, ¡Es Vida! Eso es lo que ha hecho, lo de malo este sistema, el país y el gobierno los han ido separando ¿no?, el hombre pa’ ca, el animal pa’ llá, la planta por allá, la tierra por allá; como si fuéramos cada uno por su lado y no es verdad, aquí somos interdependientes, uno depende del otro”.*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

### **De la colonialidad del saber a la usurpación y apropiación de saberes**

La imposición de conocimientos sustentados en la ciencia moderna y las múltiples separaciones concebidas por occidente no solamente han resultado distantes, sino que han invisibilizado saberes y conocimientos recreados en el mundo andino. Esta situación ha sido una constante desde la forma en que se institucionaliza, homogeniza y promueve oficialmente la educación, la salud, las formas

de vivienda, entre otros ámbitos directamente asociados con la vida de las poblaciones en los países de la región andina. Se trata de la colonialidad del saber, entendida como la imposición de un conocimiento considerado como superior y universal a partir de la experiencia exclusiva de europea (y sus directos descendientes norteamericanos), sobre los conocimientos y saberes de otros pueblos y culturas, sumado a la naturalización de que ello es así y no de otra forma (Lander, 2003).

En Ecuador, pese a las importantes luchas reivindicatorias por el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos, nacionalidades indígenas y de la madre naturaleza, se presentan situaciones como el cierre de espacios autónomos como la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos indígenas Amawtay Wasi y las escuelas construidas por las comunidades citadas en el capítulo anterior.

No se trata de estar en contra de los avances tecnológicos en sí, pues muchos pueblos y nacionalidades hacen uso de éstos; más bien tiene que ver con el uso destinado generalmente para reproducir el régimen de acumulación vigente a costa del exterminio y el despojo. El trasfondo de esta violencia radica en que, a pesar de dar por terminado la colonización española con las independencias político-administrativas de los supuestos estados-nación en la región andina, la colonialidad del poder (Quijano, 2000), del saber (Lander 2003) y del ser (Maldonado-Torres, 2007) persisten y han dado continuidad a la colonización en los diferentes ámbitos de la existencia humana.

Esto se ha quedado impregnado como parte de la subjetividad y en las relaciones intersubjetivas de las sociedades antes colonizadas por los españoles y ahora por todo un patrón civilizatorio hegemónico que niega y dificulta el reconocimiento y respeto de cualquier forma (al margen del capitalismo) de hacer sentido y significado, de comprender, de sentir y vivir la existencia con los territorios. En realidad, la colonialidad del saber oculta que los conocimientos y saberes producidos en occidente moderno son: “uno más entre otros múltiples saberes, y que al instituir sus patrones ontológicos, valorativos y epistémicos particulares (discutibles), como universales, se convirtió en árbitro —juez y parte— del saber legítimo, negándole a los pueblos de matrices culturales diferentes el derecho político a elegir entre diversos tipos de conocimiento” (Depaz, 2005, p. 71).

Ahora bien, la lógica instrumental propia de la racionalidad occidental no solo se ha impuesto sobre otras racionalidades, en este caso la andina, sino que también se ha alimentado del continuo despojo y erosión de conocimientos y saberes propios de ésta, inicialmente durante la

colonización y luego mediante la colonialidad del saber.<sup>444</sup> Por lo tanto, desde el conocimiento que se asume superior se ha relegado las sabidurías, conocimientos y espiritualidades de los pueblos andinos al ámbito de lo “mítico” o al discurso indigenista y folclorizado de “usos y costumbres”, como le llaman México. Es decir, el despojo y la usurpación también se ha llevado y reducido al plano de la episteme, donde no solamente se puede hablar de un “*epistemicidio* masivo realizado durante los últimos cinco siglos, por la que una inmensa riqueza de experiencias cognitivas ha sido perdidas” (De Sousa, 2010, p. 57), sino que en otros casos también han sido saqueadas, apropiadas y mercantilizadas negando sus raíces.

Me refiero a lo que Lianne Betasamosake Simpson<sup>445</sup> denomina “extractivismo cognitivo o intelectual”, para señalar la extracción de cualquier idea o conocimiento tradicional de las comunidades o pueblos indígenas por parte de científicos o ambientalistas que consideren útiles para asimilarlas e integrarlas sacándolas de su contexto (Entrevista de Klein 2012, citada por Grosfoguel, 2016, p. 132). Por lo tanto, este extractivismo se produce bajo la misma racionalidad instrumental en que opera el actual extractivismo minero-energético, de tal forma que el despojo puede y se ha extendido a diferentes ámbitos de la existencia humana, incluso más allá del económico y el epistémico.

Considero que se trata de un desenraizamiento, apropiación y banalización de las sabidurías, conocimientos y espiritualidades gestadas por comunidades campesinas e indígenas en y con sus territorios, con fines de ganancia para la acumulación del capital. Esta situación es grave porque contribuye directamente al exterminio sistemático de los pueblos y su acervo cultural. Por su parte, Grosfoguel (2016), retomando las ideas expuestas por la intelectual Betasamosake, señala que:

En la «mentalidad extractivista» todo objeto, tecnología o idea producida por las culturas indígenas que les sea útil es extraída y asimilada a la cultura de los colonizadores sin tomar en cuenta a los pueblos que produjeron dichos conocimientos. El saqueo se hace excluyendo de los circuitos de capital simbólico y económico a los pueblos productores de esos «objetos», tecnologías o conocimientos. De esa manera, se les extraen ideas, «objetos» y tecnologías para que otros se beneficien dejando a estos pueblos en la miseria absoluta. Además de ser pueblos expoliados de sus recursos y destruidos en su medio ambiente por el “extractivismo económico”,

---

<sup>444</sup> “...así como el trabajo, el sudor y la sangre de los pueblos subalternizados enriquecieron los imperios, así también sus conocimientos enriquecen hoy las epistemes del reino de la academia” (Guerrero, julio de 2012, p. 50).

<sup>445</sup> Es intelectual indígena del pueblo Mississauga Nishnaabeg, en Canadá. En entrevista dirigida por Naomi Klein, publicada en la revista *YES Magazine* el 5 de marzo de 2013 “Dancing the World into Being: A Conversation with Idle-No-More’s Leanne Simpson” (Citada por Ramón Grosfoguel, 2016, pp. 131-133).

son igualmente expoliados de sus conocimientos y tecnologías por el “extractivismo epistémico” (Grosfoguel, 2016, p. 133).

Esta situación no solo ha perdurado, sino que se ha intensificado durante las últimas décadas como ocurre con la usurpación y apropiación ilícita de la biodiversidad de semillas, plantas endémicas de uso medicinal y sagrado<sup>446</sup> o alimentario,<sup>447</sup> además de los conocimientos y saberes que los pueblos recrean. Grandes corporaciones farmacéuticas, agroquímicas,<sup>448</sup> entre otras, provenientes de Estados Unidos, Europa y más recientemente China y Japón han mostrado interés por desarrollar estudios sobre estos campos y, una vez comprobados los beneficios y utilidades, mediante métodos y procedimientos propios de la ciencia moderna, son robados,<sup>449</sup> apropiados y presumidos como nuevos “descubrimientos”<sup>450</sup> científicos que durante esta fase neoliberal del capitalismo se han avalado “legalmente” bajo el invento de las patentes.<sup>451</sup>

En este escenario, donde se asume que “el saber en las sociedades andinas se contrapone al poder, en la medida en que el saber comparte, no se atesora, es cultural, pertenece a la colectividad” (Rengifo, 1991, p. 123) y en occidente moderno, por lo general “el saber se atesora, se administra y es apropiado por aquellos que tienen poder” (Rengifo, 1991, p. 123). Resulta innegable la hegemonía alcanzada de occidente y su proceso de occidentalización; así, muchos de los saberes

---

<sup>446</sup> Como ejemplo, se encuentra el emblemático caso de una planta sagrada de las selvas andinas conocida como Yagé o Ayahuasca, y compartida ancestralmente por más de 400 pueblos originarios de la Amazonía de Colombia, Perú, Ecuador y Brasil. En 1986, el norteamericano Loren Miller, dueño de la International Plant Medicine Corporation expropió y patentó esta planta sagrada para usos farmacéuticos y comerciales, pero después de un proceso de organización colectiva de los pueblos en nueve países sudamericanos y una ardua lucha jurídica se logra derogar la patente hasta el año 2003 y reconocer la propiedad colectiva ancestral para estos pueblos.

<sup>447</sup> “En 1994, dos ‘investigadores’ de la Universidad de Colorado, patentaron una variedad de la quinua, cereal rico en proteínas y parte esencial de la dieta de millones de personas en la región andina de América. En 2001, la empresa francesa DuPont patentó una variedad de maíz con alto contenido en aceite que ya se cultivaba en México de manera tradicional. Afortunadamente, todas estas patentes han logrado ser revocadas tras las denuncias de ONG y organizaciones indígenas” (Caravantes, mayo de 2004, s.p).

<sup>448</sup> Para el 2004, “Sólo 10 empresas poseen una participación cercana al 84% del mercado global de productos agroquímicos, valorado en 30.000 millones de dólares; y 10 compañías controlan casi un tercio del mercado mundial de semillas, estimado en 24.000 millones de dólares. DuPont, Monsanto, Syngenta y Advanta, son algunos de estos gigantes que están poniendo en riesgo la seguridad alimentaria. Entre estas pocas compañías” (Caravantes, 2004, s.p).

<sup>449</sup> “El alcance de este robo sistemático a los países del Sur es incalculable. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sólo el valor de las plantas medicinales del Sur utilizadas por la industria farmacéutica es de unos 32.000 millones de dólares al año. La Rural Advancement Foundation International (RAFI) estima que Estados Unidos debe a los países pobres cerca de 200 millones de dólares de regalías en agricultura y más de 5.000 millones de dólares en productos farmacéuticos” (Caravantes, mayo de 2004, s.p).

<sup>450</sup> Bajo esta categoría utilizada por el poder hegemónico, se han desconocido sabidurías ancestrales y se han encubierto el saqueo y despojo, tal como el supuesto “descubrimiento de América” que en realidad encubre la invasión y barbarie, desconociendo que este continente ya estaba habitado por legítimos pobladores de sus territorios.

<sup>451</sup> “Los famosos ‘derechos de propiedad intelectual’ se han convertido en la clave para que unas pocas transnacionales acaparen los recursos naturales del mundo” (Caravantes, mayo de 2004, s.p).



andinos y de otras culturas han sido exterminados o abiertamente mercantilizados bajo la racionalidad instrumental que los coloniza. Particularmente, sobre la medicina tradicional en Ecuador, Herrera y Guerrero mencionan que:

Los años de colonización, arrebataron y usurparon, práctica y simbólicamente, (gran parte) de la sabiduría y el conocimiento de la medicina tradicional de sus indiscutibles raíces indígenas; era y es común escuchar aguas de viejas o medicina de viejas blancas o mestizas. No se puede negar que la historia colonizadora con su racismo marcado excluyó a los pueblos indígenas de toda fuente de saber, pese a ser ellos quienes históricamente lo sustentaron y compartieron con poblaciones blancas y mestizas, si este último término tiene todavía vigencia (Herrera y Guerrero, 2011, p. 16).

En el caso de Perú, el uso de la medicina tradicional en las comunidades con quienes se investiga ha tenido importantes transformaciones, tal como señala el profesor Castinaldo:

*“Antes no teníamos médicos había un centro de salud en Bambamarca que de vez en cuando recurría uno que otro ¿por qué?, porque nos curábamos en el campo, nos curábamos haciendo utilización de medicamentos naturales, medicina natural ya no era necesario la posta médica, ni tampoco era necesario el médico; incluso si teníamos esa idiosincrasia que, si llevas a uno que este enfermo con cólico, no mejor ahí no más lo tratabas. Y ahora nos acaban de arruinar esta gran experiencia que teníamos para el uso de yerbas para la medicina natural y nos dice que eso no sirve y que más bien hay que utilizar el medicamento químico y ya nos han hecho dependiente de eso, ahora dependemos de eso, hay más médicos, más centros de salud, más postas médicas, más enfermeros, más enfermeras, pero los enfermos crecen más, ¿cuál es la razón? la contaminación ambiental, el uso excesivo de agroquímicos por ejemplo, que enfrente la salud humana”*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

Al respecto se destaca la estigmatización que se hace desde los sectores académicos de la medicina occidental, para quienes los conocimientos tradicionales de otras culturas no tienen validez científica. “Muchos médicos, incluso hoy, consideran como hierbateros, en forma despectiva, a todos aquellos que conciben y practican tratamientos en estrecho vínculo con la naturaleza” (Herrera y Guerrero, 2011, p. 16). En la provincia de Azuay al sur de Ecuador, Robertina Vélez menciona que:

*“La medicina ancestral antes era perseguida por el gobierno. (Investigadora: ¿por el que estaba antes?) si por todos los que estaban antes y nuestros abuelos hacían a las escondidas vivían muy lejos de la ciudad para que pudieran hacerlo [...] Ahora ha sido bien difícil, con este gobierno (Rafael Correa), que dicen que la medicina ancestral no puede trabajar sino tienes un título y*

*como no hemos estudiado en 4 paredes sino, es en la vivencia que nosotras estamos y sabemos que por ahí está la medicina, la espiritualidad y todo eso y, el gobierno quiere que trabajemos con los doctores y ellos dicen: -ustedes no saben nada-. Entonces es muy difícil con ellos, [...] no reconocen el trabajo, no creen en la energía, no creen en la limpia, nos meten en el mismo saco a todos de que somos brujos”*

(Robertina Vélez, campesina originaria, sanadora y luchadora social. Comunidad aledaña a la Parroquia de Tarqui. provincia de Azuay, compartido en agosto de 2014)

*¿Quién propuso estos nombres? El brujo, el hechicero, el chamán somos los que curamos con plantas. La ciencia occidental llama a esto como algo negativo* (Taita Ismael Camacho entrevistado por Herrera y Guerrero, 2011, p 16).

En este sentido, resulta necesario “desmitificar la ciencia y la tecnología, cuya sola mención parece bastar para que cualquier cosa pase por legítima, inevitable y fuera de toda discusión o elección” (Depaz, 2005, p. 70), pues, tal como plantea Zavala, “ni la Razón ni la Ciencia pueden ser un mito. Ni la Razón ni la Ciencia pueden satisfacer toda la necesidad de infinito que hay en el hombre. La propia Razón se ha encargado de demostrar al ser humano que ella no le basta” (2000, s.p).

Esta mitificación de la ciencia moderna y la tecnología sobre el conocimiento y saberes asociado a los pueblos ha tenido tal impacto que en Ecuador, por ejemplo, nos dice Herrera y Guerrero, “varios de los y las yachaks (sabios) consideran que su conocimiento debe ser reconocido como ciencia. Cuando la medicina ancestral no debe considerarse fuera de esa importancia” (2011, p. 17). Así mismo, en el caso antes citado del cierre de Amwtay Wasi, el mismo Rector de la Universidad Luís Fernando Sarango menciona lo siguiente:

El cierre ha sido también la oportunidad de reflexionar sobre si es una Universidad lo que queremos, viendo de donde viene ese concepto occidental, o más bien lo que queremos son espacios de pensamiento autónomo crítico. Es una actitud de descolonizar también. ¿porque queremos tener un concepto como esos? <sup>452</sup>

Aquí vale la pena retomar el siguiente planteamiento de Edgardo Lander, sobre las ciencias y la tecnología como asuntos políticos:

Si el modelo de conocimiento y transformación de la naturaleza desarrollado históricamente en Occidente es el resultado de opciones históricas y culturales, y no la expresión de una necesidad universal, esto quiere decir que *hubiese podido ser de otra manera*, que no es *inevitable*, que son

---

<sup>452</sup> Entrevista a Luis Fernando Sarango, rector de la Universidad Intercultural Amwtay Wasi, publicada Pluriversidad Indígena Amawtay Wasi: ¡PRESENTE!”. (20 de diciembre de 2013). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=uaTRLn8gVyI>. por Drouin, diciembre de 2013).

posibles otras opciones y alternativas y que es un atentado contra la libertad humana el presentar como producto de leyes objetivas de validez la imposición de un modelo cultural particular, sobre la base de la superioridad de las tecnologías de dominio y control desarrolladas por esta cultura (Lander, 1992, pp.12 -13).

También es importante tener en cuenta que, incluso en condiciones de dominación de occidente sobre el mundo andino, “persiste una tradición cultural con una notable capacidad de asimilación de elementos exógenos, [...] es decir, de una incorporación selectiva, orgánica a la matriz básica” (Depaz, 2005, pp. 53-54), que en algunos casos implicó el exterminio y en otros la recreación de saberes o conocimientos de acuerdo con las mismas necesidades históricas, geográficas y sociales del entorno desde la cosmovisión andina.

Lo anterior ayuda a comprender cómo en algunas de las comunidades y pueblos originarios de los andes peruanos y ecuatorianos, sobrevivientes de la colonización española y luego del sometimiento y despojo de las tierras con las haciendas criollas hoy “pueden y hacen uso de los instrumentos y las expresiones de la modernidad, sin que ello implique, alinear su visión del mundo; es decir de conocer y trabajar con los productos de la ciencia y la tecnología” (Rengifo, 1991, p. 116). Por supuesto que los pueblos y comunidades están conformadas por sujetos históricos, políticos y culturales heterogéneos, por lo que esto se hace más evidente para aquellas comunidades que viven bajo formas de vida y organización colectiva y en contexto generalmente rurales o semirurales.

Es precisamente en escenarios como este, marcados por una innegable e inequitativa coexistencia entre diferentes racionalidades, que se da una confrontación y disputa por los sentidos y significados desde el sentir, pensar, accionar y re-existir con el territorio y de generar procesos de subjetivación bajo sabidurías de carácter más solidario que celebra, cuida y apuesta a la vida en comunidad, enraizada en los territorios y se niega a ser desterrada y exterminada por una visión hegemónica, propia del actual capitalismo que globalmente organiza política, económica y socialmente la vida en función de la acumulación y la concentración de las riquezas. De acuerdo con Rengifo, “se trata de analizar la tendencia hegemónica de occidente no para animadversar a los pueblos que allí están, sino más bien para debatir tendencias en el mundo, para abrir caminos a la convivencia donde se respete el modo de ser del otro” (1991, p. 101).

Durante las última décadas, a partir de los casos estudiados, cuando se intenta despojar el agua y la vida de los territorios que habitan las comunidades y pueblos campesinos originarios

mediante la imposición de megaproyectos mineros, han emergido un conjunto de acciones colectivas acompañadas de diversas voces<sup>453</sup> (propias de un rico acervo oral) que expresan saberes y conocimientos asociados a la llamada racionalidad andina y que cuestionan las lógicas de una racionalidad que ha justificado la barbarie y destrucción de la vida por siglos,<sup>454</sup> para la sostenibilidad de un modelo obsoleto e insostenible que le sigue apostando a la acumulación de capital.<sup>455</sup>

A pesar de las luchas y reivindicaciones de los pueblos originarios y campesinos, durante las últimas décadas en la región, la realidad de despojo y la colonialidad en las comunidades y pueblos andinos continúa marcada por el racismo, la discriminación y el menosprecio por su cultura. En Perú, por un lado, se enaltecen y folcloriza selectivamente las raíces ancestrales de civilizaciones de mayor expansión y dominio como la inca, pero, por otro lado, las comunidades campesinas originarias que habitan en la sierra y selva peruana no han dejado de ser estigmatizadas, marginadas y denigradas, y en esto los medios de comunicación masiva han tenido mucho que ver, pues se encargan de reproducir estereotipos y representaciones sociales sobre la población procedente de la sierra. Al respecto, Rengifo menciona que:

el caso de los Andes, una región pluricultural y de una diversificada naturaleza. A casi cinco siglos de la invasión europea continúan las relaciones desiguales entre la cultura invasora que ha tomado la denominación de "oficial" y "moderna" y las culturas andinas que son calificadas de arcaicas, primitivas y subdesarrolladas. No existe pues ni respeto a la otredad cultural ni interculturalidad. Nuestro sistema educativo oficial es el reflejo de este estado de cosas (Rengifo, 1991, p. 126).

A más de 30 años esta afirmación continúa su vigencia y es que no se puede desconocer que en Perú “la presencia de Sendero Luminoso y la violencia política dada entre 1980 y 2000, las

---

<sup>453</sup> Lo cierto es que hoy en todo el continente, de Chile a Canadá, pasando por Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Colombia, Centroamérica y México, los pueblos indígenas levantan la voz y luchan por el reconocimiento de sus identidades culturales, sus lenguas y formas de vida, defienden sus tierras, territorios y recursos naturales. Incluso algunos movimientos, han derribado a varios gobiernos en la región andina (Ramírez, octubre de 2005, s.p).

<sup>454</sup> Además de los antecedentes de luchas y rebeliones de los pueblos originarios casi desde la colonización a la fecha, resulta interesante ver como a partir de los profundos cuestionamientos y balance realizados al cumplirse los 500 años del “descubrimiento”, por parte de pueblos indígenas, organizaciones y diferentes sectores críticos del pensamiento ante la pregunta de ¿500 años de qué? ¿500 años de resistencia india! responderá el movimiento indígena de Ecuador en 1992 y “Somos producto de 500 años de luchas” dirá en su Primera Declaración de la Selva Lacandona, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional publica en 1994. De allí en adelante este sentir sumaría otros pueblos indígenas del continente y resignifica el sentido de esta fecha.

<sup>455</sup> Muestra de esto se encuentra en el canto “Agua Si, Oro No”. Versión publicada por produccionestonea (4 de diciembre de 2004). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=UEmqevTCJqk&t=134s>

principales víctimas fueron precisamente la población indígena<sup>456</sup> procedente de la sierra (principalmente centro y sur) y de la selva peruana” (Montoya, 2006, p. 239). Este fenómeno incide en que Perú se haya mantenido aislado de la organización, los debates y procesos de lucha y reivindicación indígena que en otros países de la región andina como Ecuador y Bolivia se estaba dando durante esos años.

En estas condiciones, Carmen Zavala considera que es importante reivindicar la cosmovisión andina ya que “la contraparte está tratando de aniquilar, de denigrar esa cultura en nuestro caso, la cultura andina, como un método de auto propaganda para que nosotros nos convenzamos de que somos inferiores” (2000, s.p). Por supuesto detrás de este intento de desprecio por la propia cultura andina, se esconde la presunción de superioridad de los modelos euronorteamericanos centristas que operan bajo la racionalidad instrumental de occidente. La autora concluye diciendo que “es necesario reivindicarla (cosmovisión andina), sin olvidar, que es una estrategia meramente política, y no creyéndonos que somos mejores que todos los demás, o que los demás son despreciables” (Zavala, 2000, s.p), pues de ser así, no solo se reproduciría la misma lógica, sino que además se estaría reforzando.

En Ecuador, durante el gobierno del presidente Rafael Correa, el líder indígena Yaku Sacha Pérez Guartambel (antes Carlos) presenta un panorama similar en términos de la estigmatización y el desprecio de la cultura andina, incluso denuncia la cooptación y mercantilización de algunas reivindicaciones como la noción de Sumak Kawsay:

*“Si con la estrategia de llevarnos a la modernidad, al progreso, con la fe ciega de la técnica y la ciencia, desprecian la sabiduría de los abuelos, se burlan de nuestra cultura, vacían sus contenidos, dicen la nueva minería es el Sumak Kawsay, cofunden, trastocan, folclorizan, descontextualizan, desnaturalizan toda nuestra sapiencia milenaria y claro empiezan a mercantilizar saberes, mercantilizar la fuerza de trabajo, las creencias y a la postre lo que buscan es vaciar de contenidos y renegar de nuestra identidad, toda nuestro acervo identitario y nuestras formas ancestrales de mirar el mundo que no es más que la cosmogénesis, la cosmovivencia y la cosmovisión que están tan presentes en la minga, en la reciprocidad, en la solidaridad, en el poder de la organización, en el poder de la comunidad, en el poder de esta preservación, de nuestros valores culturales, sociales, espirituales, filosóficos, científicos, tecnológicos, que vienen e intentan suplantar por estas otras formas arrogantes de la modernidad euroyankycentrista”*

---

<sup>456</sup> “Tres cuartas partes de las 69284 víctimas (muertos y desaparecidos) fueron quechuas y aymaras. Esa misma guerra produjo cerca de un millón de indígenas desplazados de sus lugares de origen para refugiarse en las ciudades, principalmente Lima” (Montoya, 2006, p. 239).

(Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano ex presidente de la Ecuarrunari, compartido en octubre de 2014).

Por ello, la racionalidad instrumental occidental que sostiene el capitalismo se asocia con el despojo y la usurpación de los territorios para los pueblos y comunidades afectadas por su accionar. En el contexto del patrón global capitalista, López y Maraño-Pimentel, (2013) sintetizan los siguientes aspectos característicos de esta racionalidad instrumental:

Tabla 20. Características de la racionalidad instrumental

- Representa los intereses del gran capital, busca mayor ganancia a menor precio lo que justifica los medios utilizados. Elige medios o instrumentos más eficaces para conseguir sus fines.
- Se orienta por cálculo de la ganancia, la utilidad individual y las necesidades materiales. La ganancia es el fin más importante de la actividad económica y la vida en general.
- Privilegia la dominación, explotación y destrucción de seres humanos y naturaleza. Para el Capital tanto seres humanos como la naturaleza son objetos para aprovechar y luego desechar.
- Es una visión dominante impuesta por poderosos, a través del uso de la fuerza, el conocimiento científico, la educación y los medios de comunicación masiva, hacia el resto de la población.
- Se impone como única y mejor manera de producir y vivir sin importar el cuidado de la naturaleza. Por lo tanto, impone un modo de vida basado en el consumismo exacerbado (se consume más de lo que se necesita).
- Promueve el consumo de alimentos tóxicos, cultivados con agroquímicos o provenientes de semillas transgénicas o de hormonas aplicadas al ganado y otros animales para que crezcan más rápido.
- Promueven que las otras culturas se desprecien y sientan vergüenza de no cumplir cánones euroyankis, de no ser como ellos y siempre querer serlo.
- Promueve el abandono de sus formas de vivienda, de vestir, de educarse, de alimentarse, de movilizarse y si no lo logran y pueden mercantilizarlo lo hacen sin dudar. Lo importante es ganar dinero.
- Promueve que se desprecien nuestras lenguas y se deje de lado la vida ancestral.
- Se promueve el olvido de la propia historia, los valores de barrio y de comunidad.
- Hacen creer que vamos a alcanzar un desarrollo y un progreso ideado por el poder económico.
- Promueve el abandono de formas de producir y reproducir la vida ancestralmente, a menos que pueda usurparlo, mercantilizarlo y ponerle precio.
- Hace creer que los conocimientos y sabidurías ancestrales no tienen gran valor, pues para que sean verdaderos tienen que ser generados en las universidades según procedimientos científicos

Nota. Elaboración propia con información de López y Maraño-Pimentel, (2013, pp.9-13)

Ubicarse académica y políticamente en la decisión de escuchar y vivenciar sabidurías, conocimientos y espiritualidades de los pueblos de ninguna manera debe ser interpretada como

una “oposición y negación esencialista de Occidente o del conocimiento que este ha producido, ni la renuncia al uso de sus categorías, puesto que esto sería absurdo... lo que se trata es de desenmascarar su perversa articulación con el poder” (Guerrero, julio de 2012, pp. 50-51); además de develar como el actual contexto extractivista paradójicamente, ha presionado la emergencia y afirmación de otros horizontes históricos planteados a partir de una racionalidad que hace parte integral de sabidurías andinas.

Se trata, tal como propone Guerrero (julio de 2012) de advertir sobre la imposibilidad de transformar y descolonizar el poder, el saber y el ser, más aun siendo custodios exclusivos de la razón, desconociendo el potencial ético, estético y político de estas sabidurías para las cuales la razón en vínculo con la afectividad y las emociones producen saberes conscientes, corporizados, contextualizados y enraizados con sus propios territorios de vida.

### **Aproximaciones y cuestionamientos al *Buen Vivir/Sumak Kawsay***

En este apartado presento una aproximación a la trayectoria, discusión teórica y principales cuestionamientos alrededor de la noción de *Buen Vivir/Sumak Kawsay* en Ecuador y *Buen Vivir/Allin Kawsay* en Perú como una propuesta emergente al margen y desde las grietas del capitalismo, donde parece ubicarse el Buen Vivir. Lo anterior se hace a partir de un enfoque que integra la visión de diferentes actores bajo posturas gubernamentales académicas en la perspectiva latinoamericana y des/decolonial, y desde la mirada de pensadores y/o intelectuales del movimiento indígena en la región andina.

### **La visión político-gubernamental en países andinos: Ecuador y Perú**

En Ecuador desde la visión gubernamental (en su dimensión política, administrativa y jurídica) la noción de Buen Vivir aparece por primera vez en el documento oficial del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, expuesta como la recuperación de una “visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos y otros para alcanzar el porvenir compartido” (2010, p. 2). Además, aparece como respuesta a la pregunta ¿Qué entendemos por Desarrollo?, de la siguiente manera:

La consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que logren simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, p. 16).

Paralelamente, la noción estuvo presente en el proceso de discusión y debate de la Asamblea Constituyente de 2007-2008 en Montecristi, donde se determina su inclusión en la actual Constitución de la República de Ecuador del 2008. Por supuesto, es de resaltar que, independientemente de los actuales cuestionamientos a la forma como el gobierno lo ha asumido, la incorporación de las nociones de *Buen Vivir/Sumak Kawsay*, interculturalidad, plurinacionalidad y derechos de la naturaleza, por primera vez en esta constitución, ha sido posible como producto de las luchas históricas y sociales por los derechos y reivindicaciones políticas, económicas y culturales de los pueblos y nacionalidades andino-amazónicas que conforman el movimiento indígena ecuatoriano (también del boliviano), sumado al reconocimiento, acompañamiento y aporte de otros sectores académicos, políticos y de la sociedad civil, tal como lo sugiere el mismo preámbulo de la constitución:

NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador, *reconociendo* nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, *celebrando* a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia, *invocando* el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad, *apelando* a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, *como herederos* de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo, y con un profundo compromiso con el presente y el futuro decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar<sup>457</sup> el *buen vivir*, el *sumak kawsay* (preámbulo de la Constitución de la República de Ecuador, 2008).

---

<sup>457</sup> En castellano este verbo, refiere al hecho de “llegar a algo, algún lugar o persona que se encuentra adelante” (Diccionario de la Real Academia Española), en este caso al Buen Vivir/Sumak Kawsay, como si este fuera un ideal o meta para cumplir más adelante en el tiempo y el espacio; por lo que considero que acompañado del verbo alcanzar se enuncia en términos lineales como se ha concebido e impuesto el “desarrollo” hegemónico para los países del llamado “tercer mundo”. Es decir, como si en este momento el buen vivir, estuviese ausente o en un nivel inferior, por lo que avanzando se podrá conseguir algún día. Sin embargo, el Sumak Kawsay que refieren los pueblos y nacionalidades, ha sido y es realmente la forma de vivir para muchas comunidades y pueblos indígenas en el Ecuador.



Al revisar detenidamente el contenido de la constitución, además del anterior preámbulo, el término de *Buen Vivir/Sumak Kawsay* es mencionado en dieciocho<sup>458</sup> de los 444 artículos que componen la constitución. Sin embargo, en ninguna parte hace referencia a una definición explícita de la noción que permita saber a qué se refiere exactamente o cómo se está entendiendo cada vez que se menciona en su contenido. Por ejemplo, en el Art. 3 inciso 5, el Buen Vivir se asume como fin o propósito del Estado al cual se quiere acceder, previa enunciación de un conjunto de acciones requeridas: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.<sup>459</sup> De igual manera, en los Art. 83/7<sup>460</sup> y 85/1<sup>461</sup> no es claro a que se refiere con el Buen Vivir al cual debe estar conforme o hacer efectivo.

A pesar de la ausencia de una definición de *Buen Vivir/Sumak Kawsay*, la constitución contempla algunos artículos que corresponden al Régimen del desarrollo<sup>462</sup> y Régimen del Buen Vivir, donde se menciona lo que el Buen Vivir requiere para su consecución por parte de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades,<sup>463</sup> desde los deberes generales del Estado<sup>464</sup> y lo que corresponde hacer a las personas y a las colectividades, y a sus diversas formas organizativas.<sup>465</sup> Otros artículos se enfocan en las formas y acciones para hacer efectivo,<sup>466</sup>

---

<sup>458</sup> Artículos que citan el *Buen Vivir/Sumak Kawsay* en la Constitución de la República de Ecuador 2008: Art. 3/5., Art. 14., Art. 26., Art. 32., Art. 74., Art.83/7. Art. 85/1., Art. 97., Art. 250., Art. 258/1., Art. 275/3., Art. 277., Art. 278., Art. 283/1., Art. 290/2., Art. 319., Art. 385., Art. 387.

<sup>459</sup> Art. 3 inciso 5. Constitución de la República de Ecuador 2008.

<sup>460</sup> Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir. Ibid.

<sup>461</sup> Art. 85.- Inciso 1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

<sup>462</sup> Entendido como “... el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay” (Art. 275/1)

<sup>463</sup> El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (Art. 275 Inciso 3)

<sup>464</sup> “Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo...” (Art. 277).

<sup>465</sup> “Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles. 2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental”. (Art. 278).

<sup>466</sup> “Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad. Art. 85 Inciso 1.

garantizar,<sup>467</sup> contribuir,<sup>468</sup> posibilitar<sup>469</sup> y asegurar<sup>470</sup> la realización del *Buen Vivir/Sumak Kawsay*. Incluso se encuentran artículos que relacionan el Buen Vivir con aspectos como el endeudamiento público,<sup>471</sup> el régimen especial para la planificación y desarrollo de la Provincia de las Galápagos<sup>472</sup> y del territorio de las provincias amazónicas.<sup>473</sup>

Ahora bien, en el capítulo segundo de la Constitución hay tres artículos<sup>474</sup> donde se enuncia el *Buen Vivir/Sumak Kawsay*, directamente asociado a derechos básicos como: ambiente sano y ecológicamente equilibrado, derecho a la educación, derecho a la salud vinculado al derecho al agua, la alimentación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social y otros que según sustentan el Buen Vivir. A excepción de los Derechos de la naturaleza (en el séptimo capítulo) contemplados por primera vez en la historia de una constitución del planeta, los derechos y garantías no varían sustancialmente al compararlos con los mencionados en la anterior constitución política de 1998, en la cual se formulaba bajo la tipología clásica de los derechos humanos (derechos civiles; derechos políticos; derechos económicos sociales y culturales y derechos colectivos).

En este punto, retomo la crítica realizada por Mariátegui (1928) sobre la visión jurídica (mencionada en el capítulo II), pues bajo esta visión, el Buen Vivir parece reducirse a la garantía de un listado de derechos y deberes. Sin embargo, ahora se incluyen nuevos conceptos como: interculturalidad, plurinacionalidad y derechos de la naturaleza que, al igual que el de Buen Vivir, al no estar definidos, se dificulta y hace ambigua su interpretación.

---

<sup>467</sup> “El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (Art. 275/3)

<sup>468</sup> Se puede consultar los Art 97, Art 385 y Art. 387.

<sup>469</sup> “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Art. 283/1)

<sup>470</sup> “El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional” (Art. 319/2).

<sup>471</sup> “Se velará para que el endeudamiento público no afecte a la soberanía, los derechos, el buen vivir y la preservación de la naturaleza” (Art. 290/2).

<sup>472</sup> “La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine” (Art. 258/1).

<sup>473</sup> El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial... que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay” (Art. 250).

<sup>474</sup> Art.14, Art. 26 y Art. 32. (Constitución de la República de Ecuador 2008).

En el capítulo séptimo sobre Derechos de la naturaleza, llama la atención que en el (Art. 74), se afirme que “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir”, puesto que, al analizarlo a la luz de las metas y acciones concretas contempladas en el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017, se encuentran contradicciones con lo que para algunos pueblos y nacionalidades indígenas en defensa de sus territorios entienden por los derechos de la naturaleza en el marco del buen vivir.

En el caso específico de las comunidades con las que se estudió, en las parroquias de Tarqui y Victoria de Portete en Azuay, tanto el llamado ambiente como sus riquezas naturales, son parte de la Pachamama (Madre naturaleza), por lo que resulta incoherente pensar en un beneficio a partir de la explotación y mercantilización de sus riquezas, contrario a lo que plantea el objetivo 11<sup>475</sup> del actual Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017:

Para el Gobierno de la Revolución Ciudadana, convertir la gestión de los sectores estratégicos en la punta de lanza de la transformación tecnológica e industrial del país, constituye un elemento central de ruptura con el pasado. Se han catalogado como sectores estratégicos a los que comprometen el uso de recursos naturales no renovables, como hidrocarburos y minería, y recursos naturales renovables como agua, biodiversidad y patrimonio genético. Además, han sido catalogados como estratégicos, la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017, p. 314).

De igual forma, al revisar el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, resulta paradójico plantear que “para alcanzar el Buen Vivir, el Gobierno asumió desde su inicio el compromiso de defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y el respeto a los derechos de la naturaleza” (2017, p. 16), teniendo en cuenta que el gobierno propone financiar la consecución del buen vivir a partir de la renta que produce la explotación de recursos naturales no renovables (hidrocarburos y metales principalmente), citando como ejemplo el caso de la explotación de petróleo<sup>476</sup> y apoyado de la legislación que considere necesaria:

---

<sup>475</sup> Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017).

<sup>476</sup> Al respecto Domingo Ancash, Líder indígena del pueblo Shuar cuenta que hizo los siguientes cuestionamientos en un encuentro con el Presidente: “Vera Señor Presidente 40 años llevan explotando petróleo en el norte: Orellana y sucumbios, los mismos discursos que dijeron ahorita que van acabar la pobreza, que van a llevar al cielo el mundo entero, ¿han hecho eso? Hay enfermedades, hay cáncer, hay contaminación, todo el mundo se queja, no hay economía en el pueblo, en los campesinos, en los indígenas [...] el 80% se llevó la empresa y 20% se quedó aquí en el país y

El incremento en la recaudación tributaria y la renegociación de la deuda, tanto externa como de los contratos petroleros, permitieron mejorar la situación fiscal del país. Se han expedido leyes que mejoran la renta del Estado en la gestión de los recursos naturales no renovables, entre ellas la Ley de Minería y la Reforma a la Ley de Hidrocarburos. El crecimiento sostenido del bienestar en función del Buen Vivir tiene su cimiento en la transformación del modo como se aprovecha la riqueza natural y biológica del país, sujeto de derechos y actualmente principal ventaja comparativa nacional (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017, pp. 253 y 370).

Es de resaltar que se considera la realización de proyectos estratégicos mineros (también para el caso de hidrocarburos y proyecto hidroeléctricos) en zonas catalogadas dentro del mismo diagnóstico del plan, como áreas que hacen parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado tales como: Cajas, Kimsakocha, El Condor, Yasuni, entre otras.

Con relación al sector minero, el país cuenta con una significativa presencia de recursos minerales producto de su gran diversidad geológica. Aproximadamente el 70% de las áreas con mayor nivel de información geológico-minera disponible en la actualidad se localiza en las provincias de Azuay<sup>477</sup>, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, las cuales además aglomeran aproximadamente 56% de las áreas con probable ocurrencia de depósitos minerales metálicos, el 78% de las concesiones mineras metálicas vigentes y los 5 proyectos estratégicos nacionales mineros (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013- 2017, p. 369).

Esto se reafirma en la sección referida a la reserva de minerales y especulación financiera del mismo Plan, donde se incluye, como una de las metas relacionadas con el sector estratégico minero, la identificación de la disponibilidad de ocurrencia de recursos minero en el 100% del territorio:

El Gobierno de la Revolución Ciudadana está empeñado en lograr la gestión estratégica de sus recursos naturales. En este sentido, se encuentra listo el Proyecto de Evaluación de la Disponibilidad de Recursos Minerales del Territorio ecuatoriano (INIGEMM, 2013), que permitirá elaborar el 100% de la cartografía geológica nacional mediante técnicas de mapeo geológico de última generación, implementadas en un sistema de información geográfica, para

---

premiaron a las bancas rotas del Estado o de las empresas, con el 20% dicen que pagan la deuda externa pero cada vez la criatura, o mujer que tiene en el vientre un hijo nace con deuda ¿Qué hicieron? ¿Cuándo a su mamá o al papá, le han prestado un dólar? [...] díganme donde está el desarrollo de los cambios de los 40 años de petróleo ahora el mismo discurso dicen con la minería, [...] Señor Presidente usted en su campaña dijo que iba capturarse y sancionarse y meterse presos a los corruptos, ahí Lucio Gutiérrez y otros que se llevaron la plata de los 40 años de petróleo y se llevaron a los bancos de Suiza y los Estados Unidos para creer en su campaña, que les meta presos y que devuelvan la plata porque Ecuador no debía de ser pobre. Ecuador en 40 años explotó el petróleo, entonces ¿de dónde me hablan?, ¿Qué es lo que quieren decir? (Relato compartido el 25 de octubre de 2014, durante el Segundo Encuentro Nacional de Comunicación Comunitaria Alternativa y Popular, realizado en Quito, Ecuador).

<sup>477</sup> Donde se encuentra el páramo de Kimsakocha y también el proyecto estratégico minero estudiado.

la determinación de zonas de ocurrencias minerales. Esto permitirá, para el 2017, contar con herramientas claras de planificación y gestión estratégica de nuestros recursos minerales (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013- 2017, p. 317).

De ahí que durante el trabajo de campo se haya encontrado diferentes cuestionamientos críticos por parte de dirigentes, académicos y personas al interior de las mismas comunidades, frente a la forma en que el gobierno de Rafael Correa entendió e intentó poner en práctica el Buen Vivir, en confrontación con lo que los pueblos y nacionalidades indígenas han comprendido y sobre todo vivenciado en sus territorios:

*“[...] ahora en la actualidad tenemos en la constitución que el gobierno ha asumido este concepto, lo cual todavía no lo está interpretando como las comunidades lo estamos interpretando, el Buen Vivir no es, no está con una casa de lujo, con los carros del año”*

(Robertina Vélez, campesina originaria, sanadora y luchadora social. Comunidad aledaña a la Parroquia de Tarquí. provincia de Azuay, compartido en agosto de 2014)

*“Para el gobierno el Buen Vivir es darles el bono de 50 dólares, tenga y hagan lo que quieran y eso no es así, El buen vivir va más allá de la simple palabra es una cuestión que va más allá”*

(Promotor juvenil y líder de la Parroquia de Tarquí, compartido en septiembre de 2014).

*“Para el gobierno el Buen Vivir es un eslogan, es un membrete, es parte de su propaganda, por ahí tengo un folleto, un libro, donde habla de política económica del Buen Vivir, tremendo titular, uno ojea quizás en introducción mencionan las palabras del buen vivir y hasta sumak kawsay, después es keynesianismo puro y duro, nada nuevo, ninguna transformación estructural, ningún pensamiento desde el Buen Vivir”*

(Alberto Acosta. Economista. Profesor e investigador de FLACSO Ecuador. Consultor internacional, ex-ministro de Energía y Minas y ex presidente de la Asamblea Constituyente (2007-2008), entrevista realizada en mayo de 2015, Quito, Ecuador)

Esta situación también ha sido analizada y expuesta en la declaración del “Encuentro Internacional sobre Buen Vivir, Estado Plurinacional e Interculturalidad en Latinoamérica”, realizado del 20 al 22 de noviembre de 2014 en la ciudad de Otavalo, Ecuador:

Nuestro encuentro ha permitido detectar una contradicción fundamental que atraviesa todos los campos analizados y debatidos. Esta contradicción gira en torno a lo que se entiende como “Buen Vivir”. Por un lado, se concibe “buen vivir” como una nueva modalidad del llamado “progreso”, es decir, del modelo de desarrollo propuesto por un capitalismo colonial que sigue basado en el extractivismo y la destrucción de la naturaleza: se mantienen viejos modelos bajo nuevas apelaciones. Así mismo, hay una práctica del poder que limita la participación: las instituciones también quedan enmarcadas en viejos paradigmas. Por otro lado, están las cosmovisiones de la vida de los pueblos originarios y afrodescendientes ecuatorianos, que

luchan por el equilibrio dinámico entre espiritualidad/materialidad, tierra/cosmos desde una democracia basada en el dialogo colectivo. (Primera conclusión de la declaración del Encuentro Internacional sobre Buen Vivir, Estado Plurinacional e Interculturalidad en Latinoamérica).

Precisamente uno de los principales cuestionamientos en el contexto de las luchas por la defensa del agua y en contra de la megaminería transnacional se orienta en destacar la discrepancia, que para ellos y ellas resulta la sostenibilidad de un supuesto Buen Vivir a través de proyectos de extracción minera:

*“Con la minería yo creo que no se va a dar el Buen Vivir, yo no sé en qué cabeza cabe del señor presidente de este país de nosotros que diga, que con la minería va a hacer el sumak kawsay que decimos en nuestro idioma, con la minería, con la contaminación no va a haber buen vivir no eso no es posible”*

(Angelita Loja, líder campesina y defensora del Kimsacocha. Parroquia Victoria de Portete, compartido en agosto de 2014).

*“[...] es un discurso del gobierno, el buen vivir o el sumak kawsay, dice que supuestamente haciendo todo esto aquí en la parroquia, que es dar fuente de trabajo, la alimentación, el comercio de productos orgánicos, todo ese discurso tiene, pero yo digo ¿Qué clase de buen vivir es si se da la minería aquí en Victoria de Portete?, ¿De qué buen vivir habla?”*

(Mirian Chuchuca, dirigente de la comunidad San Pedro de las Escaleras, Victoria de Portete. Ex vicepresidenta de la Federación de Organizaciones de Azuay FOA, compartido en agosto de 2014)

*“[...] el gobierno cogió y como dice ahora el buen vivir, pero destruyendo la naturaleza y destruyendo la ecología, eso no es buen vivir... para el gobierno es destruir y hacer que las empresas trasnacionales vengan al país y saque todo, eso no creemos que sea buen vivir”*

(Robertina Vélez, campesina originaria, sanadora y defensora del Kimsacocha. Comunidad aledaña a la Parroquia de Tarqui. provincia de Azuay, compartido en agosto de 2014)

En Ecuador, el propio gobierno que impulsó activamente la aprobación de la nueva Constitución en el referéndum sigue atado a visiones y prácticas neodesarrollistas, que no garantizan un verdadero desarrollo y que, además, estarán en permanente contradicción con el espíritu del Buen Vivir (Acosta, diciembre de 2008, p. 45)

Otros cuestionamientos refieren a la tergiversación y cooptación de la noción de Buen Vivir por parte de los gobiernos de Rafael Correa como un término que proviene de los pueblos y nacionalidades indígenas, y que bajo la misma lógica del extractivismo ha sido usurpado, banalizado y vaciado de sus contenidos, y muchos de ellos puestos en discusión e incluidos durante la asamblea constituyente (2007-2008), para luego ser asociados e impulsados a través de un modelo de desarrollo convencional basado en el extractivismo de recursos naturales.

*“El discurso lo saco, el gobierno, de los indígenas mismos, cómo el agarro a las bases de la CONAIE, de la ECUARUNARI y se dejaron algunos convencer”*

(Mirian Chuchuca, dirigente de la comunidad San Pedro de las Escaleras, Victoria de Portete. Ex vicepresidenta de la Federación de Organizaciones de Azuay FOA, compartido en agosto de 2014)

*“El Buen Vivir está en una folclorización de todos los elementos de identidad ancestral, de maniqueísmo perverso, lo bueno es que en las comunidades el Sumak Kawsay no se explica, no se enseña, se practica, se vive y eso está en las comunidades, ese hermanamiento con los runas con los fraters humanos y esa reverencia que se tiene con la madre naturaleza, es un expresar, una epifanía cotidiana, de los pueblos y las comunidades, y eso es muy difícil que pueda romper el gobierno”*

(Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano ex presidente de la Ecuarunari, compartido en octubre de 2014).

*“El Buen Vivir se ha constituido en la práctica en una suerte de dispositivo de dominación para este gobierno y entonces en esas condiciones nosotros no estamos viendo que hay una aplicación del Buen Vivir en políticas concretas y efectivas, el Buen Vivir se ha quedado, solo en el mejor de los casos, en una lectura simplona de lo que habla la constitución en el régimen del Buen Vivir... El gobierno simplemente utiliza y manipula en concepto del Buen Vivir en función de sus intereses, absolutamente nada más”*

(Alberto Acosta. Economista. Profesor e investigador de FLACSO Ecuador. Consultor internacional. Ex-ministro de Energía y Minas y Ex presidente de la Asamblea Constituyente (2007-2008). Quito, Ecuador, entrevista en mayo de 2015).

A pesar de las críticas realizadas, dirigentes y personas al interior de las comunidades sostienen que se puede hablar de un “verdadero buen vivir”, a partir de prácticas colectivas vivenciadas. Por lo pronto, parece claro que este Buen Vivir al que aluden las comunidades se encuentra profundamente ligado a contextos rurales más que a urbanos, incluso se tiene la percepción de que la apuesta de la Revolución Ciudadana se orienta a la urbanización del campo, más que a fortalecer las actividades socioproductivas e imponer un modelo de vida homogéneo y estandarizado para toda la población:

*“Y luego con esto de la Revolución Ciudadana. ¿Qué es lo que busca el gobierno? En realidad, esto no es si no otra forma de seguimos colonizando, porque lo que quiere es imponernos una única forma de ser “ciudadanos”, como son en las ciudades, con un único modelo de educación, un único modelo de salud, una única forma de pensar, en vivir consumiendo y eso, cuando el Ecuador es un país plurinacional, de diferentes pueblos y nacionalidades que deben ser reconocidas y respetadas en sus diferentes formas propias de gobierno, de educación bilingüe.... Entonces, la colonización nunca ha parado, el exterminio sigue adelante de muchas maneras porque lo que se quiere es urbanizar y ciudadanizar el campo, que todo sea como en las ciudades”*

(Lauro Sigcha, dirigente, ex presidente de la Federación de Organizaciones indígenas y Campesinas de Azuay -FOA. Cuenca, compartido en septiembre de 2014).

En Perú (a diferencia Ecuador y Bolivia), el Buen Vivir (como noción y/o práctica) no ha sido prioridad en la agenda política de ninguno de los gobernantes a cargo en la historia del país, por lo que desde la visión gubernamental no se presentan debates ni discusiones al respecto. El Buen Vivir no ha pasado de una manifestación de interés por parte de algunas autoridades peruanas por conocer la experiencia ecuatoriana. Por ejemplo, en octubre de 2012, Marisol Espinoza, entonces vicepresidenta del Perú, y Kurt Bermeo, ministro de Producción del mismo país, tuvieron una reunión con Ana María Larrea, entonces subsecretaria de democratización de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con el fin de conocer la experiencia ecuatoriana en cuanto a la implementación de políticas públicas y la elaboración del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 7 de octubre de 2012).

Vale la pena mencionar el caso de algunos líderes indígenas en la selva peruana, que han aspirado a cargo políticos en el nivel local, manifestando disposición e interés por el posicionamiento del buen vivir, ello también por la afinidad de sus propias prácticas y el reconocimiento de las experiencias del movimiento en Ecuador y Bolivia. Así mismo, por esta misma influencia, en varias regiones como la misma Cajamarca, dirigentes se han sumado al posicionamiento del debate reconociendo que en las comunidades campesinas originarias el buen vivir más que estar conceptualizado, es una práctica vivenciada bajo principios y valores similares a los sugeridos en los vecinos países.

### **La perspectiva de académicos latinoamericanos**

Desde una visión académica se destacan los aportes de varios intelectuales quienes, a partir del proceso de la asamblea constituyente del Ecuador (2007-2008) y de los mismos planteamientos de los intelectuales indígenas (y también de la experiencia en Bolivia), han contribuido a la conceptualización del *Buen Vivir/Sumak Kawsay* desde profundas discusiones, debates y cuestionamientos. En esta labor se destacan autores en la perspectiva del pensamiento crítico latinoamericano como son: Pablo Dávalos, Alberto Acosta, Esperanza Martínez y Eduardo Gudynas; desde la perspectiva des/decolonial: Catherine Walsh y Patricio Guerrero en Ecuador; y



Aníbal Quijano y Cesar Germaná en Perú, ello solo por mencionar algunos de los más reconocidos por su producción político-académica en la región andina. A continuación intento presentar algunos de sus principales acercamientos teóricos a esta noción de *Buen Vivir/Sumak Kawsay*.

En Ecuador Pablo Dávalos,<sup>478</sup> a través de artículos como El “Sumak Kawsay” (“Buen vivir”) y las censuras del desarrollo (mayo 2008), cuestiona la invención de la teoría del crecimiento económico para alcanzar el progreso por la vía de los mercados y como supuesta base de desarrollo social, ya que esto resulta ser el horizonte utópico de la economía y el discurso neoliberal que da continuidad a las promesas emancipatorias de la modernidad . A partir de este cuestionamiento el autor explora, entiende y define el *Buen Vivir/Sumak Kawsay*, tanto en este como en sus próximos artículos: “Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el Buen Vivir), las teorías del desarrollo” (septiembre de 2008) y “Sumak Kawsay. La vida en plenitud” (marzo de 2011), de los cuales destaco los siguientes aportes:

Tabla 21. Nociones de Buen Vivir/ Sumak Kawsay en Pablo Dávalos

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- El “buen vivir”, es otro de los aportes de los pueblos indígenas del Abya Yala, a los pueblos del mundo, y es parte de su largo camino en la lucha por la descolonización de la vida, de la historia, y del futuro. Es al momento la única alternativa al discurso neoliberal del desarrollo y el crecimiento económico. (mayo, 2008, s.p.),</li> <li>- El buen vivir es una concepción de la vida alejada de los parámetros más caros de la modernidad y el crecimiento económico... Expresa una relación diferente entre los seres humanos y con su entorno social y natural e incorpora una dimensión humana, ética y holística al relacionamiento de los seres humanos tanto con su propia historia cuanto con su naturaleza (septiembre, 2008, p. 4).</li> <li>- Se trata de un cambio fundamental en la episteme moderna... propone varios marcos epistemológicos que implican otras formas de concebir y actuar; en esos nuevos formatos epistémicos se considera la existencia de tiempos circulares que pueden coexistir con el tiempo lineal de la modernidad (septiembre, 2008, p. 4).</li> <li>- Considera la existencia de un ser-comunitario, o si se prefiere, no-moderno, como un sujeto ontológicamente validado para la relación entre seres humanos y naturaleza; considera una reunión entre la esfera de la política con aquella de la economía, una posición relativa de los mercados en los que la lógica de los valores de uso predomine sobre aquella de los valores de cambio, entre otros (septiembre, 2008, 4).</li> <li>- Es una de las opciones que pueden devolver el sentido de dignidad ontológica a la diferencia radical en el actual contexto de globalización y neoliberalismo (septiembre, 2008, 5).</li> </ul> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<sup>478</sup> Economista ecuatoriano, Ex viceministro de Economía en el 2005, Profesor titular de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de la Universidad Central del Ecuador. Acompaña y asesora a la CONAIE.

- La acepción más pertinente sería “Vida en plenitud”, ha sido retomada y recreada desde la confirmación de las vivencias ancestrales de los pueblos indígenas y de su forma de construir tanto su socialidad como su relación con la naturaleza (marzo de 2011, p. 201).
- Plurinacionalidad y Sumak Kawsay, van de la mano, y expresan las demandas y utopías de un sujeto histórico, que amplían el horizonte de posibles humanos a la emancipación (marzo de 2011, p. 202).
- Hasta el momento, es el único discurso y práctica coherente que puede detener las derivas predatorias e inhumanas de la acumulación capitalista, que al ritmo que avanzan se convierten en una amenaza para la vida humana sobre el planeta (marzo de 2011, p. 203).
- Es la alternativa al modo capitalista de producción, distribución y consumo... Es la propuesta para que la sociedad pueda recuperar las condiciones de su propia producción y reproducción material y espiritual. (marzo de 2011, pp. 203-207).
- Sumak Kawsay permite una nueva visión de la naturaleza, sin desconocer los avances tecnológicos ni los avances en productividad, sino más bien proyectándolos al interior de un nuevo contrato con la naturaleza, en la que la sociedad no se separe de ésta, ni la considere como algo externo, o como una amenaza, o como el Otro radical, sino como parte de su propia dinámica, como fundamento y condición de posibilidad de su existencia a futuro (marzo de 2011, p. 209).

Nota: Compilación propia a partir de Dávalos (mayo de 2008), (septiembre de 2008) y (marzo de 2011).

Dávalos (mayo de 2008), también advierte de algunos riesgos como la probabilidad de que “el *Sumak Kawsay* sea tan invisibilizado (o lo que es peor, convertido en estudio cultural o estudio de área), como lo fue (y es) el concepto del Estado Plurinacional” (mayo de 2008, p. 6). Además, en lo que se refiere al papel del Banco Mundial y la cooperación internacional al desarrollo, como señala Dávalos, “intentan convertir a esta noción, en una nueva variante del “etnodesarrollo”, mientras que los gobiernos de la región no dudan en adscribir el texto siempre y cuando no interfiera con el contexto de la acumulación del capital” (marzo de 2011, p. 205); por lo tanto, considera fundamental demarcar límites con estas instancias que pueden convertir al Buen Vivir como “un dispositivo ideológico para reforzar sus mecanismos de colonización y acumulación de capital” (marzo de 2011, p. 205), en vez del horizonte de posibilidades de emancipación humano que podría ser.

Alberto Acosta<sup>479</sup> ha sido uno de los personajes más reconocidos e influyentes en la defensa, el posicionamiento y la conceptualización del *Buen Vivir/Sumak Kawsay* y los derechos de la naturaleza, inicialmente como presidente de la asamblea constituyente del Ecuador y como

---

<sup>479</sup> Economista y político ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO Sede Ecuador. Consultor internacional. Exministro de Energía. Ex presidente de la Asamblea Constituyente (2007-2008).

académico e investigador en este país. Por lo tanto, desde el año 2008 ha publicado diversos artículos,<sup>480</sup> compilaciones<sup>481</sup> y libros,<sup>482</sup> además de su destacada participación en encuentros seminarios, congresos y conferencias nacionales e internacionales donde ha compartido sus reflexiones, discusiones y postulados alrededor de esta noción. De sus publicaciones (incluyendo una entrevista) entre los años 2008 y 2015 se destacan los siguientes planteamientos referidos a la definición de esta noción:

Tabla 22. Nociones de Buen Vivir/ Sumak Kawsay en Alberto Acosta

- No se trata de regresar a la “época de las cavernas”, ni de negarse la posibilidad de propiciar la modernización de la sociedad, pero tampoco puede ser asociado a un simple “bienestar occidental”, se debe empezar por recuperar la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas (diciembre, 2008, p. 33-34).
- Tiene que ver con otra forma de vida, con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. También está plasmado en los principios orientadores del régimen económico, que se caracterizan por promover una relación armoniosa entre los seres humanos individual y colectivamente, así como con la Naturaleza. En esencia busca construir una economía solidaria, al tiempo que se recuperan varias soberanías como concepto central de la vida política del país y de la región (diciembre, 2008, pp. 38-39).
- Constituye un paso cualitativo importante al pasar del tradicional concepto del progreso y del desarrollo y sus múltiples sinónimos, a una visión diferente, mucho más rica en contenidos y, por cierto, más compleja (octubre, 2010, p. 7).
- No solo tiene un anclaje histórico en el mundo indígena, se sustenta también en algunos principios filosóficos universales: aristotélicos, marxistas, ecológicos, feministas, cooperativistas, humanistas (octubre 2010, p. 13).
- Como sumatoria de prácticas vivenciales, muchas de resistencia a la realmente larga noche colonial y sus secuelas todavía vigentes, es aún un modo de vida en diversas comunidades indígenas, que no han sido totalmente absorbidas por la modernidad capitalista o que han resuelto

<sup>480</sup> Sobre el tema se encuentran artículos como: “El “buen vivir” para la construcción de alternativas” (18 de julio 2008). Transcripción de la conferencia dictada en la clausura del Encuentro Latinoamericano del Foro Mundial de Alternativas, realizado en Quito del 26 al 29 de febrero de 2008. “El Buen Vivir, una oportunidad por construir” (diciembre 2008). “El Buen Vivir, una utopía por (re)construir” (octubre-diciembre del 2009). “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi” (octubre de 2010). “Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir” (2010). “Otra economía para el Buen Vivir. En la senda del postdesarrollo” (noviembre de 2011). “El Buen Vivir como alternativa al desarrollo Algunas reflexiones económicas y no tan económicas” (8 de mayo de 2015).

<sup>481</sup> Acosta y Martínez (Comp.). (febrero de 2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Ayala.

<sup>482</sup> Se destacan libros como: *La maldición de la Abundancia*. (septiembre de 2009) Quito, Ecuador: Ediciones Abya Ayala., y *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. (2013) Barcelona: Icaria Editorial.

mantenerse al margen de ella. Sus saberes comunitarios, esto es lo que cuenta, constituyen la base para imaginar y pensar mundos diferentes para cambiar éste (2014, p. 37).

- Se trata de una propuesta desde la “periferia de la periferia”, que no debe ser considerada como una simple invitación a retroceder en el tiempo y un reencuentro con un mundo idílico, por lo demás inexistente (Acosta 2013, citado por Macías y Alonso, 2013 p. 265).
- Se trata de un proceso de reinención cultural a partir de una matriz comunitaria de vida y de una trayectoria de resistencias continuadas al colonialismo, que pretende construirse localmente y ser parte de una iniciativa de cambio civilizatorio a escala global (Acosta 2013, citado por Macías y Alonso, 2013 p. 265).
- Es un concepto plural (mejor sería hablar de “buenos vivires” o “buenos convivires”) que surge especialmente de las comunidades indígenas, sin negar las ventajas tecnológicas del mundo moderno o posibles aportes desde otras culturas y saberes que cuestionan distintos presupuestos de la modernidad dominante. (8 de mayo de 2015, p. 327).
- No es una originalidad ni una novelería de los procesos políticos del siglo XXI en los países andinos, tampoco son los pueblos y nacionalidades ancestrales del Abya-Yala los únicos portadores de estas propuestas. Forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas de la humanidad por la emancipación y la vida (8 de mayo de 2015, p. 301).
- Plantea una cosmovisión diferente a la occidental al surgir de raíces comunitarias no capitalistas. Rompe por igual con las lógicas antropocéntricas del capitalismo, en tanto civilización dominante, y con los diversos socialismos existentes hasta ahora, que deberán repensarse desde posturas socio-biocéntricas y que no se actualizarán simplemente cambiando de apellido (8 de mayo de 2015, p. 327).
- Es una visión del mundo que emerge con fuerza desde los pueblos y nacionalidades del sur, los mismos que han sido marginados de la historia. Aboga por una interpretación de la realidad que se centra en la armonía entre los individuos viviendo comunidad, entre los pueblos y de todos con la naturaleza (febrero, 2015, s.p.).
- Propone la búsqueda de la vida en armonía del ser humano consigo mismo, con sus congéneres y con la naturaleza, entendiendo que todos somos naturaleza y que somos interdependientes unos con otros, que existimos a partir del otro. No implica desconocer los conflictos sociales y las diferencias sociales y económicas, ni negar que estamos en un orden, el capitalista, que es ante todo depredador. Justamente, sería un camino para salir de este sistema (febrero, 2015, s.p.).

Nota: Compilación propia a partir de Acosta entre los años 2008 y 2015.

Además, Acosta destaca que el *Buen Vivir/Sumak Kawsay* cuestiona el tradicional concepto de desarrollo y bienestar a través de la acumulación material de bienes y la idea de la ilustración de dominar y controlar la naturaleza. También ha sido visto por Acosta como “utopía de un proyecto de vida en común a ser ejecutada por la acción de la ciudadanía” (diciembre, 2008, p. 33) y puede construirse como una propuesta civilizatoria que enfrenta la colonialidad del poder y reconfigura un horizonte de salida al capitalismo basada en una convivencia en diversidad y en armonía con la

Naturaleza. Por lo mismo, Acosta lo asocia a un conjunto de posibilidades y oportunidad para la construcción colectiva de nuevas formas de vida en la sociedad.

Tabla 23. Buen Vivir/ Sumak Kawsay como posibilidad y oportunidad en Alberto Acosta

- Abre la puerta para construir un proyecto liberador y tolerante, sin prejuicios ni dogmas. Es un proyecto que, al haber sumado muchas historias de luchas de resistencia y de propuestas de cambio, al nutrirse de experiencias nacionales e internacionales, se posiciona como punto de partida para construir democráticamente una sociedad democrática. (octubre, 2010: 39)
- Como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en el país y en el mundo. (octubre, 2010, p. 8)
- Invita a asumir otros “saberes” y otras prácticas, en este caso de los pueblos y nacionalidades tradicionalmente marginadas. (octubre, 2010, p. 10)
- Los Buenos convivires, como vivencia, abren la puerta para construir un mundo donde quepan todos los mundos, en los que todos los seres humanos puedan vivir con dignidad. (8 de mayo de 2015, p. 299)
- No es una propuesta académica-política, sino la posibilidad de aprender de realidades, experiencias, prácticas y valores presentes en muchas partes, en medio del capitalismo como alternativas al desarrollo, para el desarrollo de la ciudadanía y los pueblos. (febrero, 2015: s.p)

Nota: compilación propia a partir de Acosta (octubre de 2010), (8 de mayo de 2015) y (febrero de 2015).

Acosta también cuestiona la forma en que el *Buen Vivir/Sumak Kawsay* ha sido asumido y aplicado por el gobierno del Ecuador y se pregunta: ¿cómo construir el Sumak Kawsay si se continúa depredando la naturaleza? Este interrogante enmarca quizá una de las principales contradicciones de los mandatos constitucionales referidos a los derechos de la naturaleza y de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, tal como se abordó en el apartado de la visión gubernamental.

El siguiente autor es Eduardo Gudynas,<sup>483</sup> quien ha publicado artículos de manera conjunta con Alberto Acosta, por lo tanto coinciden en varias reflexiones y planteamientos relacionados con el *Buen Vivir/Sumak Kawsay*, de las cuales sintetizo: 1. Reconocimiento de la emergencia de la noción desde saberes, prácticas, vivencias y valores de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del mundo andino-amazónico, además de recoger otros valiosos aportes de corrientes

---

<sup>483</sup> Es investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), en Montevideo, Uruguay.

occidentales subordinadas; 2. Considerar que la inclusión y el reconocimiento a nivel constitucional del *Buen Vivir/Sumak Kawsay* en Ecuador y el *Vivir Bien/Sumaq Qamaña* en Bolivia, representa un logro histórico y un giro biocéntrico al reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, la interculturalidad y la figura de los Estado Plurinacionales; 3. El *Buen Vivir/Sumak Kawsay* como crítica y cuestionamiento sustancial a la racionalidad del actual desarrollo y crecimiento económico propio del discurso neoliberal, así como del mismo capitalismo; 4. El proponerse como horizonte utópico y alternativa al desarrollo capitalista; 5. El buen vivir como concepto plural que reconoce otras “ontologías” con potencial descolonizador de saberes y prácticas; y 6. Las críticas a la forma en que el actual gobierno entiende y aplica el buen vivir.

En definitiva, para Gudynas (febrero de 2011), el Buen Vivir de Ecuador o Vivir Bien de Bolivia engloba un conjunto de ideas que se gestan como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Por consiguiente, se están acumulando diferentes reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas. Gudynas no pretende defender una definición en particular, sino más bien rescatar un pluralismo de posturas que están germinado en varios países y desde diferentes sujetos históricamente marginados. Por lo tanto, la asume como una noción en permanente construcción y discusión.

Sin embargo, Gudynas advierte que “El proceso de construcción del Buen Vivir parecía que se estaba enlenteciendo y ya asomaban algunas amenazas como el problema de banalizarlo” (noviembre de 2010). Esta banalización se encuentra asociada a la cooptación de la noción y por ende al distanciamiento de un sector de la sociedad civil de los espacios de debate público del estado que antes lo reivindicaba.<sup>484</sup>

En la perspectiva decolonial se destaca los aportes de Catherine Walsh en Ecuador, quien considera al Buen Vivir “no como reliquia o patrimonio del pasado, sino como existencia actual enraizada en el territorio desde donde todavía confluyen saberes, cosmovisión, espiritualidad y el estar bien colectivo (lo que los pueblos indígenas han llamado el Sumak Kawsay o el Buen Vivir)”

---

<sup>484</sup> Algunos actores de la sociedad civil enfrentados con un gobierno abandonan los espacios de debate sobre el Buen Vivir, al entender que este tema ha sido acaparado y controlado por agencias estatales. Sus discrepancias se expresan en abandonar el debate. Como espejo de esta situación, hay actores gubernamentales que parecería que ya todo lo saben y no toleran la crítica, y de ese modo cercenan el diálogo con la ciudadanía, sin ofrecer oportunidades para avanzar colectivamente en la construcción del Buen Vivir. Aquí, la suficiencia estatal es la que impide el debate (Gudynas, noviembre de 2010, s.p.).

(2013, p. 30). Este Buen Vivir lo reconoce como parte de los esfuerzos de los movimientos sociopolíticos ancestrales y sus luchas (particularmente durante las últimas tres décadas); además señala que:

Son reflejo y manifestación de su insurgencia política que es, a la vez, una insurgencia epistémica; epistémica no solo por cuestionar, desafiar y enfrentar las estructuras dominantes del Estado –las que sostienen el capitalismo y los intereses de la oligarquía y del mercado– sino también por poner en escena conceptos, conocimientos, lógicas y racionalidades que transgreden el “monólogo de la razón moderno-occidental” y alientan modos de pensar, estar, ser, saber y vivir radicalmente distintos (Walsh, 2012, p. 110).

Catherine Walsh también coincide con Alberto Acosta en plantear el Buen Vivir como “la posibilidad de un nuevo contrato social enraizado en la relación y convivencia ética entre humanos y su entorno, con el afán de retar la fragmentación y promover la articulación e interculturalización” (2012, p. 129). Adicionalmente, considera que abre la posibilidad para “una nueva identificación social, política y cultural en el país que acepte las particularidades histórico-ancestrales y a la vez se distancie del capitalismo y su arquetipo de sociedad eurocéntrico-norteamericano” (Walsh, 2012, p. 129).

Desde la interculturalidad crítica se pone fin a la idea de asociar la modernización de la región con un proceso de progreso, desarrollo y ciudadanía global que también cuestiona la fragmentación, instrumentalización y enajenación de la vida y la naturaleza impuesta por la lógica del capitalismo –ahora neoliberal–. Por ello, Walsh asume que desde esta perspectiva el Sumak Kawsay plantea alternativas que reconoce diversos pensamientos ancestrales andinos, afrodescendientes (que han coexistido con el pensamiento hegemónico occidental), además de otras culturas urbanas, reivindicándoles su legitimidad y desencializándoles dentro de nuevas relaciones, incluidas las dinámicas de las actuales urbes (2013, p. 96).

Por su parte, Patricio Guerrero nos dice que el Runa (ser humano), en el Sumak Kawsay o buen vivir, implica:

la necesidad de sentir, de pensar, de decir, de hacer, la vida con alegría dentro del orden cósmico de las cosas...en esas dimensiones de existencia, del *Sumak Kawsay*, dentro del orden del *Pacha*, dimensiones espacio temporales, el ser humano, el *Runa*, es la *Chacana*, el puente cósmico entre los diversos mundos; y dentro del ser humano, la *Chacana*, el puente que hace posible seguir tejiendo la sagrada trama de la vida, es el corazón; por eso la alegría debe habitar siempre en el

corazón del ser humano, para que sea posible el *Sumak Kawsay*, el buen vivir (Guerrero, 2010, p. 505).

En este sentido Herrera y Guerrero, hacen un llamado para considerar a la espiritualidad y el Sumak Kawsay, como expresión de la cosmovivencia y la cosmoexistencia, emergente de las sabidurías del corazón de los pueblos que, a lo largo de su histórica lucha, han intentado encontrar el sentido para un buen vivir, una vida feliz, en plena articulación, equilibrio y armonía con el cosmos. Sin embargo, señala que desde la esfera política-gubernamental, la interculturalidad y el Buen Vivir se convierten en simples conceptos vaciados de su sentido y que al ser repetidamente nombrados e instrumentalizados han perdido su significado, al no llenarlos de vida en la misma cotidianidad (2011, pp. 26 y 31).

Por lo tanto, para Guerrero el Sumak Kawsay va más allá del enunciado constitucional, pues es una actitud encarnada en el diario vivir y, al igual que Catherine Walsh, resalta que, desde perspectivas interculturales, se puede aportar al proceso de lucha por la decolonización económica, social, cultural, epistémica de los pueblos, es decir, la interculturalidad vista como horizonte para la descolonización de la vida (2010, p. 333). En definitiva, considera que el Sumak Kawsay o Buen vivir refiere:

al vivir armónico desde dimensiones cósmicas que implica la armonía para una vida feliz, como resultado del cumplimiento de los mandatos cósmicos, que hacen posible una unidad armónica entre el cosmos, la naturaleza, la sociedad, los seres humanos, sus espíritus y sus cuerpos, es decir, la salud plena. El Sumak Kawsay no tiene nada que ver con la noción de desarrollo o de calidad de vida occidentales, es una categoría integral planteada desde perspectivas cósmicas y espirituales (Herrera y Guerrero, 2011, p. 119).

En el caso de Perú, autores como Cesar Germaná<sup>485</sup> también vinculan el Buen Vivir o Vivir Bien a los movimientos de pueblos indígenas andinos y amazónicos como una propuesta que lleva consigo el principio de igualdad en los diferentes ámbitos de la existencia humana descritos por Aníbal Quijano (2010): la relación entre sexos, la reciprocidad en las relaciones de trabajo, la armonía con la naturaleza y la noción de interculturalidad. Esta última, el autor la asume como diálogo de saberes que posibilita la articulación de la nueva ciencia con las estructuras del saber

---

<sup>485</sup> Sociólogo. Doctor en Estudios Iberoamericanos de la Universidad Stendhal. Ex Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y fue profesor principal del departamento de sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.



de los pueblos subalternados en una perspectiva de lograr una forma más democrática, es decir, más igualitaria en su existencia (Germaná, 2011).

Para Aníbal Quijano,<sup>486</sup> el Bien Vivir es uno de los planteamientos más antiguos en la resistencia “indígena” contra la colonialidad del poder, registrado durante el Virreinato del Perú por el cronista indígena Guamán Poma de Ayala en su *Nueva Corónica y Buen Gobierno* de principios de siglo XVII.<sup>487</sup> Ahora los términos de “Bien Vivir” y “Buen Vivir” han sido más difundidos en el debate del nuevo movimiento, sobre todo de la población que llama “indigenizada” en América Latina, que refiere a una existencia social diferente de la que ha impuesto la colonialidad del poder (diciembre de 2011, p. 77).

Así mismo, Aníbal Quijano, en varias de sus ponencias, ensayos y artículos publicados<sup>488</sup> durante la última década, afirma que no solamente desde Sudamérica, sino en el resto de América Latina y el caribe, y también desde África y Asia, emerge un movimiento mundial de la sociedad,<sup>489</sup> con nuevos debates y discursos anticapitalistas y anticolonialidad del poder, visibles durante los últimos Foros Sociales Mundiales (como escenarios centrales del debate de la resistencia y de las alternativas), que no solo ponen en cuestión los supuestos epistémicos del actual Horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado que supone hoy en crisis, sino que además emerge en la práctica otro nuevo horizonte de sentido histórico con toda su heterogeneidad histórico/estructural, que se da cuenta que la vida en el planeta y supervivencia de todos está en juego. Sobre este otro horizonte histórico, Quijano señala lo siguiente:

---

<sup>486</sup> Reconocido sociólogo peruano. Profesor en varias Universidades nacionales e internacionales. Autor de teoría de la Colonialidad del Poder.

<sup>487</sup> Aníbal Quijano cita que fue Carolina Ortiz Fernández la primera en haber llamado la atención sobre ese histórico hecho en: “Felipe Guamán Poma de Ayala, Clorinda Matto, Trinidad Henríquez y la teoría crítica. Sus legados a la teoría social contemporánea”

<sup>488</sup> Se destacan artículos como: *El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina*. (enero-abril de 2006); *Descolonialidad del Poder: El horizonte alternativo* (enero-junio de 2010); *Otro horizonte de sentido histórico* (febrero de 2009); *La Crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado* (abril – septiembre de 2010); “*Bien Vivir*” para Redistribuir el Poder. Los pueblos indígenas y su propuesta alternativa en tiempos de dominación global (junio 2010); “*Bien Vivir*”: Entre el “Desarrollo” y la Des/Colonialidad del Poder (diciembre de 2011) y *América Latina: hacia un nuevo sentido histórico* (2010).

<sup>489</sup> “Está emergiendo una vasta coalición social que puede ser, de hecho, es, un nuevo movimiento mundial de la sociedad. Parte de la comprobación continua de que el actual capitalismo colonial/moderno es un riesgo inminente de destrucción de la vida en nuestro planeta. Pero, al mismo tiempo también comienza a descubrir que por su propio desarrollo científico/tecnológico, este patrón de poder es no sólo peligroso, sino finalmente innecesario e inútil”. (Quijano, mayo de 2008, p. 3).

Es por primera vez después de 500 años de derrota -derrota de todos, no de unos solamente- que emerge no un discurso sino un otro sentido histórico, otro horizonte de sentido histórico en el cual la mercadería y el lucro dejan de ser el centro mismo de la propuesta... entonces por fin emerge otro horizonte de sentido histórico que ya está aquí, que ya está comenzando; porque no es solo el discurso, no son sólo asambleas, están reorganizando sus comunidades, están asociando sus comunidades, están generando otra forma de autoridad política en el mundo que va a tener que competir y conflictuar con el Estado mientras el Estado aún esté allí. Estamos con otro elemento nuevo (febrero de 2009, p. 5).

Este horizonte, además de cuestionar los principios básicos que sostienen el capitalismo moderno/colonial, pone en evidencia las raíces coloniales que justifican la actual depredación de la naturaleza y decide defenderla.

El debate de estos temas ha mostrado a plena luz que la relación social de dominación y explotación fundada en torno a la idea de “raza” es un producto de la historia del poder y de ninguna cartesiana “naturaleza”. Pero también hace patente la extrema heterogeneidad histórica de esa población “indigenizada”, en su previa historia, por las experiencias durante casi medio millar de años y que ahora produce el nuevo movimiento de la sociedad por la Des/Colonialidad del Poder (Quijano, 2010, pp. 60-61).

Sin embargo, dada la misma heterogeneidad del movimiento, Quijano nos advertía que “nada asegura, en consecuencia, que todos los actuales grupos de “indígenas” o los que emergerán después, se orientarán en las mismas perspectivas y se dirigirán hacia el mismo horizonte” (2008, p. 120).

El movimiento llamado indígena –que no es nada homogéneo pues es absolutamente heterogéneo, y que comienza a usar incluso un nombre de origen colonial pero que lo asumen–; cuando millones de estas gentes emergen no sólo hablando, sino organizándose, actuando para decir nuestros bosques, nuestros campos, nuestra agua, no pueden ser mercadería, no pueden ser vendidos (Quijano, febrero 2009, p. 5).

Por ello mismo, a diferencia de Acosta, para Quijano, en la perspectiva de este otro horizonte histórico, la propuesta del Bien Vivir “no es solo una utopía, está comenzando y estamos comenzando a convivir con el futuro” (febrero de 2009, p. 5), de allí, que considere fundamental las prácticas sociales que lo materializa y dan vida en el ideal de una sociedad democrática:

El denominado Bien Vivir, para ser una realización histórica efectiva, tiene que ser visto como un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y a la reproducción democráticas de una sociedad democrática, un modo distinto de existencia social, con su propio y específico horizonte

histórico de sentido, radicalmente alternativo, a la Colonialidad Global del Poder (entendida como las relaciones de poder en el mundo) y a la Colonialidad/Modernidad/Eurocentrada... Dicho de otra forma: hoy el *Bien Vivir* solo puede tener sentido como una existencia social alternativa, como una Des/Colonialidad o redistribución del poder (Quijano, 2010, p. 48).

Por último, Quijano nos propone ubicar todo debate y elaboración que se haga sobre la propuesta del Bien Vivir como “una cuestión abierta no solamente en continuo debate –e indagación–, sino en la práctica social cotidiana de las poblaciones que decidan urdir y habitar históricamente en esa nueva existencia social posible” (diciembre de 2011, p. 84). Bajo esta perspectiva, el “Bien Vivir” para el caso de Perú y Bolivia o el “Buen Vivir” para Ecuador queda abierto a la posibilidad de ser continuamente discutido e investigado desde la teoría y la práctica, que es precisamente una de las tareas en esta investigación.

Aunque existen otros importantes autores y autoras que también han contribuido en esta indagación, conceptualización y seguimiento al *Buen Vivir/Sumaq Kawsay* o *Bien Vivir/Sumaq Qamaña*, no solamente en la región andina, sino desde diferentes latitudes de América Latina e incluso desde otros lugares, realizar este primer abordaje conceptual permite reconocer la importancia que ha tenido la emergencia de esta propuesta, sobre todo si tenemos en cuenta que su inclusión y proyección es relativamente reciente en el ámbito académico tanto desde el pensamiento crítico latinoamericano como desde la perspectiva des/decolonial. Para esta última, uno de sus principales retos, reconocido por sus representantes, es el mismo lenguaje y conceptos aún insuficientes para explicar la realidad.

Por ello, también se hace necesario extender el lenguaje más allá del sometido por las ciencias sociales decimonónicas, para hacer explícitas las estructuras del poder como una serie de dispositivos vinculados entre sí. Es decir, se necesita crear lo que Aníbal Quijano llama una “resistencia semiótica, capaz de resignificar las formas hegemónicas de conocimiento desde el punto de vista de la racionalidad post-eurocéntrica de las subjetividades subalternas” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 21).

### **Aportes desde la cosmovivencia y formación de intelectuales indígenas andinos**

En tercer lugar, quiero destacar algunos aportes realizados por intelectuales y políticos indígenas de la región andina, en este caso de Ecuador y Perú, quienes, además tener formación académica, parten de la herencia y el conocimiento ancestral de los pueblos originarios de los cuales provienen

y con quienes mantienen un vínculo. Es importante reconocer que existen otros importantes aportes de intelectuales indígenas en Bolivia<sup>490</sup> y de otros países de la región que han contribuido de manera significativa al proceso de conceptualización e inserción del Sumak Kawsay o Buen Vivir en Ecuador, Vivir Bien o Sumaq Qamaña en Bolivia, Ñande Reko Guaraní, Allin Kawsay en Perú, entre otros, tanto en el discurso del movimiento indígena de la región andina, como en las mismas contribuciones realizadas por académicos y políticos, e incluso hasta lograr el posicionamiento de la noción a nivel constitucional en Ecuador y Bolivia.

Para el caso de Ecuador, es importante rescatar que en el trabajo *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*, Hidalgo-Capitán, Arias y Ávila señalan que:

gran parte del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el *Sumak Kawsay* se crea y se transmite de forma oral al interior de las comunidades, en *kichwa* o en otras lenguas indígenas, a partir de las enseñanzas de los *yachaks* y los *amawtas* (chamanes y sabios de las comunidades indígenas) y, por lo tanto, necesitamos de una *chaka* (puente) entre dicho conocimiento y el ámbito académico occidental. Dicho puente lo conforman los intelectuales indigenistas ecuatorianos formados indistintamente bajo el marco epistemológico occidental y el marco epistemológico andino [...] Los intelectuales, indigenistas conforman una comunidad epistemológica, articulada en torno al movimiento indígena ecuatoriano (CODENPE<sup>491</sup>, CONAIE<sup>492</sup>, FENOCIN<sup>493</sup>, FEINE<sup>494</sup>, *Pachakutik*<sup>495</sup>, ICCI<sup>496</sup>, *Amawtay Wasi*)<sup>497</sup> y diferenciada de la de los intelectuales indigenistas bolivianos y de otras comunidades epistemológicas no indigenistas ecuatorianas (socialistas, post-desarrollistas) (Hidalgo-Capitán *et al.*, 2014, pp. 31-32).

Ahora bien, en Ecuador, aunque el movimiento indígena haya empezado a cuestionar el neoliberalismo y la idea de desarrollo desde la última década del siglo XX, ocurre que los primeros aportes sistematizados y publicados para la conceptualización e incluso posicionamiento del *Sumak Kawsay/Buen Vivir* en la constitución de Montecristi (2008), se dan a partir del siglo XXI con intelectuales indígenas como Carlos Viteri Gualinga (2000), Lourdes Tibán (2000), Silvia Tutillo (2002), la propuesta de la Universidad Intercultural Amawtay Wasi (2004), la propuesta de la CONAIE (2007) y Nina Pacari (2008 y 2013). Muchos de estos intelectuales pertenecen o han

---

<sup>490</sup> En Bolivia se destacan intelectuales indígenas tales como: David Choquehuanca, Fernando Huanacuni, Lucila Choque, María Eugenia Choque, Elisa Canqui, Mario Torrez, Pablo Mamani, Simón Yampara, entre otros.

<sup>491</sup> Consejo de Desarrollo de las Naciones y Pueblos del Ecuador.

<sup>492</sup> Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

<sup>493</sup> Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras.

<sup>494</sup> Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador.

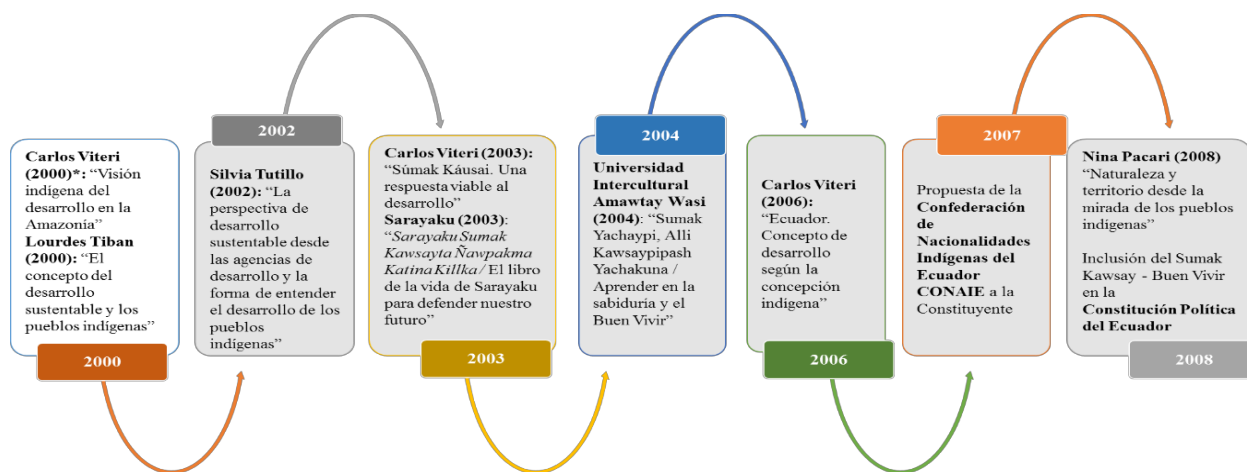
<sup>495</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional *Pachakutik*.

<sup>496</sup> Instituto Científico de Culturas Indígenas (*Amawta Runakunapak Yachay*).

<sup>497</sup> Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "*Amawtay Wasi*" (Casa de la Sabiduría).

pertenecido a la misma CONAIE. Sus principales textos organizados cronológicamente se pueden visualizar en la siguiente figura.

Figura 62. Cronología 2000-2008 aportes intelectuales indígenas a la conceptualización y posicionamiento constitucional del Sumak Kawsay/Buen Vivir en Ecuador.



Nota: elaboración propia con información compilada por Hidalgo-Capitán, Guillén y Deleg (2014).

\*En 2006, se vuelve a publicar este artículo con el nombre de: "Ecuador: Concepto de desarrollo según la cosmovisión indígena"

Sin el ánimo de simplificar la importante trayectoria que ha tenido el proceso de conceptualización del *Sumak Kawsay/Buen Vivir*, en un contexto de luchas y reivindicaciones de los pueblos y nacionalidades del movimiento indígena ecuatoriano, intento destacar algunos de los principales aportes de estos actores a la misma construcción.

Tabla 24. Síntesis nociones *Sumak Kawsay/Buen Vivir* principales aportes 2000-2008

SÍNTESIS PRINCIPALES APORTES
Carlos Viteri Gualinga <sup>498</sup> se pregunta ¿existe el concepto de desarrollo en la cosmovisión indígena? En la cosmovisión de las sociedades indígenas no existe este concepto, menos aún como proceso lineal, que implica

<sup>498</sup> *Kichwa* de Sarayaku, provincia de Pastaza, Ecuador. 1962. Licenciado en antropología, fue especialista de la Unidad de Pueblos Indígenas del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo BID, fue asesor parlamentario del *Pachakutik*, editorialista del *Diario Hoy*, y director del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE), ex asambleísta nacional por Alianza País y presidente de la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional.

un antes (Subdesarrollo) y un después (desarrollo) como punto de llegada para obtener el bienestar. Así mismo, no existen los conceptos de pobreza o riqueza ligados a la acumulación o ausencia de bienes materiales. El buen vivir (en quechua “allí káusai” o “súmac káusai”), lo define como “vida armónica” y como categoría central de vida de las sociedades indígenas en permanente construcción, que no puede entenderse como concepto análogo al desarrollo. La construcción del Alli Káusai se da en las prácticas sociales desde la visión de la Vida y el Cosmos que incluye la esfera de lo trascendente o espiritual (Viteri, 2000, pp. 1-5).

Lourdes Licenia Tibán Guala,<sup>499</sup> Cuestiona el concepto de desarrollo sustentable desde la visión indígena; destaca las críticas y propuestas políticas al mismo, (aunque aún sin usar el término de Sumak Kawsay) principalmente desde las tres organizaciones nacionales más representativas de los indígenas en el Ecuador de esa época: la CONAIE (desarrollo integral), la FENOCIN (desarrollo sustentable con identidad) y la FEINE (desarrollo integral ligado a lo espiritual-religioso) y como han modificado este concepto más hacia un *desarrollo integral*, como propuesta de desarrollo alternativo a nivel socio-económico y cultural, de acuerdo con la práctica política y organizativa de los mismos pueblos y nacionalidades del Ecuador. (Tibán, 2000, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, pp. 106-113.).

“El discurso del desarrollo es de corto plazo y el neoliberalismo dominante no le permite al lenguaje oficial hablar de otro tipo de desarrollo que no sea el capitalista... el discurso oficial no debería hablar de desarrollo, sino más bien de equilibrios o desequilibrios macroeconómicos, pues el desarrollo no está en el significado del crecimiento económico, sino en el sentido de un desarrollo humano integral y armónico, que abarque lo económico, social y cultural, como concepción más integral, armónica, democrática y justa” (Tibán, 2000, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, p 109.).

Esperanza Silvia Tutillo Cholango<sup>500</sup> Cuestiona el fracaso que ha tenido la perspectiva del desarrollo sustentable promovida por las agencias de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas. Además, destaca que “... los pueblos indígenas también tienen su propia forma de entender el desarrollo, el mismo que se guía bajo la concepción de lo holístico y que no pretende buscar la acumulación del capital, sino que es vista desde el campo de la subsistencia. (Titullo, diciembre 2002: 9). Para la autora “los pueblos indígenas practican una forma de desarrollo, pero no se deba llamar sustentable, pero que para nosotros es desarrollo autónomo”. Destaca como cimientos para emprender el proceso de desarrollo autónomo: la racionalidad indígena, el concepto de totalidad y lo holístico, la identidad cultural y los procesos de autogestión (Titullo, 2002, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, pp. 18-19).

Pueblo *Kichwa* de Sarayaku<sup>501</sup> Para el pueblo de Sarayaku, el Sumak Kawsay es su máxima de alcanzar la armonía de uno consigo mismo y con la naturaleza... Estar, crecer, hacer y ser en su espacio de vida, implica vivir según las normas y las enseñanzas de las divinidades y espíritus de la selva: Amazanga y Nunguli, reveladas en la voz de sus sabios y mujeres. “Esto nos ha permitido vivir una relación de complementariedad mutua, y con ella satisfacer nuestra salud, vivienda, alimentación y educación, es decir, la base material de nuestra vida, llena de cambios, movilidad y ciclos, que ha permitido que la naturaleza también descansa y se

<sup>499</sup> *Kichwa panzaleo*. Provincia de Cotopaxi, Ecuador. 1969. Maestra en Ciencias Sociales (mención Asuntos Indígenas), Doctora en Jurisprudencia y Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología. Ha sido dirigente de organizaciones de base del movimiento indígena, Subsecretaria de Desarrollo Humano Rural del Ministerio de Bienestar Social, ministra – Secretaria Nacional Ejecutiva del CODENPE, Catedrática de la maestría en Derecho Penal y Justicia Indígena de la UNIANDES y presidenta de la Comisión de Derechos Colectivos de la Asamblea Nacional; fue Asambleísta Nacional por el Movimiento de Unidad Plurinacional *Pachakutik*.

<sup>500</sup> *Kichwa kayambi*. Maestra en Ciencias Sociales (mención Asuntos Indígenas). Ha sido miembro del Consejo de Gobierno de la Confederación del Pueblo Cayambe, también fue candidata a concejala del Cantón Cayambe por el *Pachakutik* y directora de Educación y Cultura del Municipio de Cayambe. Trabajó como técnica de la Unidad de Apoyo Familiar del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

<sup>501</sup> Es un pueblo originario *kichwa* ecuatoriano, ubicado en la región amazónica, provincia de Pastaza, ubicado en el curso medio del río Bobonaza. Fue fundado por Ramón Simón Gualinga hace aproximadamente 200 años. Es un pueblo conocido como el gran defensor de sus derechos colectivos y de la naturaleza frente a la incursión de las multinacionales de explotación y extracción petrolera. Así mismo, tiene una gran trayectoria y un rol importante en la organización de los pueblos y las nacionalidades indígenas del Ecuador. Está legalmente representado por su Consejo de Gobierno *Tayjasaruta*. De este pueblo han surgido importantes intelectuales y líderes del movimiento indígena (Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, p. 79).

revitalice, y con ella nosotros. Por eso decimos que nuestra vida depende en su totalidad de la selva. Sin ella no existimos”. También denuncian que “Dicho equilibrio fundamentalmente ha sido afectado por la presencia de la cultura de la codicia, el saqueo y el egoísmo, basados en el reino absoluto del dinero”, refiriéndose a la presencia de proyectos y transnacionales de explotación petrolera en sus territorios (Sarayaku, 2003 en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, pp. 79-80).

Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi<sup>502</sup> (UIAW), el Arte del Bien Vivir o Sumak Kawsay, se sustenta en los cuatro principios filosóficos (vincularidad, complementariedad, convivencialidad simbólica y reciprocidad o ayni que guían al runa -ser humano, ser cósmico, ser comunitario, ser material hacia la práctica del Arte del Bien Vivir o Sumak Kawsay, en armonía con la pachamama, bajo los preceptos: Ama killa o No ser ocioso(a), Ama llulla o No mentir, y Ama shuwa o No robar. Bajo esta cosmovisión andina. La misión de la UIAW es contribuir en la formación de talentos humanos priorizando una relación armónica entre la pachamama y el runa; y sustentándose en el Sumak Kawsay como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional y la Sociedad Intercultural del Ecuador. (UIAW, 2004) “La síntesis expresada en el Kawsay hace referencia al arte de la vida, a la experiencia plena del vivir, al gozo del sentido profundo de la vida, producto de una tensión armónica de las polaridades que emergen desde la convivencia intercultural armónica y respetuosa” (Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, 2004).

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)<sup>503</sup> Bajo la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónico-andinos, el Sumak Kawsay o Buen Vivir es un proceso participativo, en construcción constante y que evoluciona. Es el camino que guía hacia la vida en plenitud con todos los seres de la Madre Tierra... Más allá que una práctica discursiva del Sumak Kawsay como nuevo paradigma (las constituciones de Bolivia y Ecuador lo recogen) en el marco de un estado plurinacional, para alcanzarlo, es necesaria la lucha por la autodeterminación y autonomía territorial. Para entender el Sumak Kawsay, el Pueblo Kichwa de Pastaza contempla en sus planes de vida la administración territorial mediante tres principios: Sumak Allpa – tierra biodiversa, tierra sin mal; Sumak Kawsay-vida en armonía y Sacha Runa Yachay- conjunto de conocimientos ancestrales, entre estos los sistemas de gestión sostenible de ecosistemas y biodiversidad. (CONAIE, 19 de mayo de 2007, p. 1).

Nina Pacari Vega Conejo<sup>504</sup> Intenta dar cuenta de la diferencia entre la noción de la tierra en la cultura occidental y la madre tierra desde el principio de relacionalidad en la cosmovisión de los pueblos indígenas. “En la medida en que, tanto las entidades históricas (pueblos indígenas), cuanto sus pensamientos, sean incluidos en los espacios de decisión, en las políticas públicas y en el reconocimiento y fortalecimiento de sus propias autonomías territoriales, políticas, administrativas, culturales, etc., habremos dado los primeros pasos en la construcción de un modelo de Estado Plurinacional que ponga en práctica el principio de la diversidad cultural y, en consecuencia, el de la convivencia de civilizaciones y de sus racionalidades..” (Pacari, 2008, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, pp. 131-132).

Nota. Elaboración propia con información compilada por Hidalgo-Capitán, Guillén y Deleg (2014).

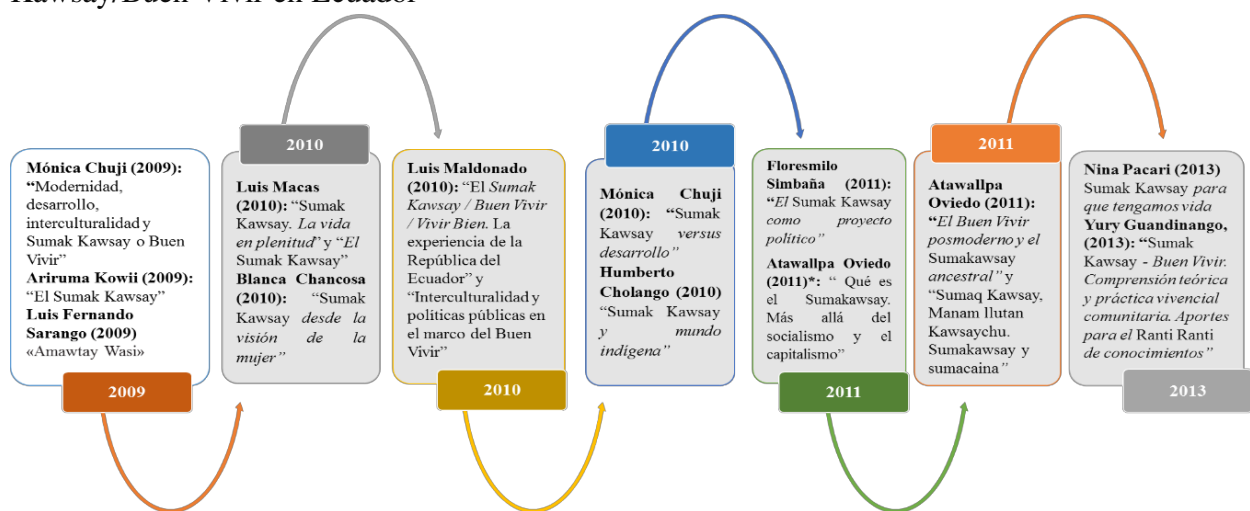
<sup>502</sup> Tiene como tarea fundamental responder desde su cosmovisión, epistemología, y ética a la descolonización del conocimiento, constituyéndose en un espacio de reflexión sobre nuevas formas de construir y compartir el conocimiento, considerando que las nacionalidades y pueblos indígenas tienen sus propios saberes que deben ser revalorizados sobre la base de los principios filosóficos propios de vincularidad, complementariedad, convivencialidad simbólica y reciprocidad que conducen al Bien Vivir o Sumak Kawsay (UIAW, 2004).

<sup>503</sup> En 2007, La CONAIE presenta su “Propuesta Frente a la Asamblea Constituyente” con principios y lineamientos para una nueva constitución del Ecuador por un “Estado Plurinacional, unitario, soberano, incluyente, equitativo y laico” (CONAIE, 2007).

<sup>504</sup> *Kichwa Otavalo*. Provincia de Imbabura Ecuador. 1951. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales y Doctora en Jurisprudencia. Ha sido asesora, colaboradora y consejera jurídica dentro del movimiento indígena, fue dirigente de Tierras y Territorios de la CONAIE, secretaria nacional Ejecutiva del COMPLADEIN y miembro del Foro de Pueblos Indígenas de la ONU. También ha sido Asambleísta Constituyente, Diputada Nacional, vicepresidenta Segunda del Congreso, ministra de Asuntos Exteriores de Ecuador y Jueza de la Corte Constitucional de la República del Ecuador. Presidenta Fundadora del Instituto para las Ciencias Indígenas Pacari.

Una vez incorporada la noción de *Sumak Kawsay/Buen Vivir* en la Constitución del Ecuador, otros reconocidos dirigentes e intelectuales indígenas contribuyen con sus publicaciones a la conceptualización de esta noción, de los cuales se destacan Monica Chuji, Ariruma Kowii, Luis Fernando Sarango, Luis Macas, Blanca Chancoso, Humberto Cholango, Floresmilo Simbaña y Atawallpa Oviedo (este último se asume como indianizado por su cercanía y afinidad con el movimiento indígena). Sus principales aportes sistematizados se encuentran en los textos ordenados cronológicamente en el esquema y una síntesis de sus principales aportes.

Figura 63. Cronología 2009-2013 aportes intelectuales indígenas a la conceptualización del Sumak Kawsay/Buen Vivir en Ecuador



Nota: elaboración propia con información compilada en Hidalgo-Capitán, Guillen y Deleg (2014).

\*Es la excepción, este autor se asume indígena o *indianizado* por estrecho vínculo con el movimiento indígena.

Tabla 25. Síntesis nociones *Sumak Kawsay/Buen Vivir* principales aportes 2009-2013

PRINCIPALES APORTE
Mónica Patricia Chuji Gualinga <sup>505</sup> , cuestiona el discurso de la globalización y del desarrollo de cara a la crisis mundial que demuestra un sistema que prefiere proteger a sus mercados más que a los seres humanos que la conforman, es un sistema enfermo, un sistema que debe ser relevado por la historia. "necesitamos superar las nociones de modernización, desarrollo y crecimiento económico, y optar por una forma de vida convivial, respetuosa y armónica. Los pueblos indígenas tenemos ese conocimiento, tenemos esa práctica, tenemos ese legado que viene desde nuestros ancestros, y la queremos compartir con todos: se trata del <i>Sumak Kawsay</i> , traducido al

<sup>505</sup> *Kichwa* de Sarayaku. Provincia de Pastaza, Ecuador. 1973. Licenciada en Comunicación Social, especialidad en Desarrollo. Ha sido consultora de organismos internacionales, dirigente de bases y asesora de diversas organizaciones del movimiento indígena (FONAKISE, COICA, CONAIE, CONFENIAE y CODENPE). Fue secretaria nacional de Comunicación de la Presidencia de la República en 2007, Asambleísta Constituyente por Acuerdo País, presidenta de Mesa de Recursos Naturales y Biodiversidad de dicha asamblea, ha sido activista de derechos humanos.



castellano el Buen Vivir o la Vida en Armonía, es la alternativa al progreso, al desarrollo, a la modernidad. Busca recuperar esa relación armoniosa entre los seres humanos y su entorno. Entre la humanidad y sus semejantes... no es el retorno al pasado ni a la edad de piedra, ni a la época de las cavernas, y tampoco reniega de la tecnología ni del saber moderno, como lo han argumentado los promotores del capitalismo. El *sumak kawsay* se inscribe en el debate sobre el destino que deben tener a futuro las sociedades y los seres humanos. (Chuji, 2009 en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, p. 157).

El *Sumak Kawsay* (vida en armonía o Buen Vivir), significa tener una tierra y un territorio sano y fértil; significa cultivar lo necesario y de forma diversificada; preservar, cuidar mantener limpios los ríos, los bosques, el aire, las montañas, etc.; significa tener un territorio manejado colectivamente, una educación en base a valores propios y una comunicación constante; significa también regirse por un código de ética y el reconocimiento y respeto a los derechos de los demás; además implica decidir de manera colectiva las prioridades de cada pueblo. (Chuji, 2010 en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, p. 231).

Wankar Ariruma Kowii<sup>506</sup>, “Es una concepción andina ancestral de la vida que se ha mantenido vigente en muchas comunidades indígenas hasta la actualidad. *Sumak* significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y *kawsay*, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, en síntesis, el *sumak kawsay* significa la plenitud de la vida”. Destaca la importancia de la dualidad y la complementariedad, del carácter ritual, el conocimiento de los lugares energéticos, la naturaleza, el universo y el conocimiento de sus virtudes energéticas y sus ciclos. Así mismo, menciona como principios para la edificación del *Sumak Kawsay*, los cuidados de la tierra a través del trabajo para garantizar el bienestar individual, familiar y colectivo. (Kowii, 2009 en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, p. 168).

Luis Fernando Sarango Macas<sup>507</sup>, cuestiona la visión hegemónica del desarrollo y el progreso que impone su forma de ver el mundo a los pueblos indígenas con visiones diferentes, al igual que las políticas de desarrollo con visión unilineal, prooccidental y racista implementadas. Señala que “...es otra visión histórica diferente que tienen los pueblos indígenas al momento de buscar el bienestar, la vida plena, la vida en armonía entre lo espiritual y lo material, la vida sin mal. No se mide su avance mediante estadísticas, no se compete entre individuos. Se mide su avance en el bienestar armónico colectivo, en el bienestar horizontal de la comunidad... el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir Comunitario contribuye con la humanidad, como un aporte de los pueblos indígenas en su lucha por demostrar que hay un pensamiento alternativo al hegemónico y forzosamente impuesto y que cada pueblo tiene su filosofía, su cosmovisión, su forma de ver el mundo y que por tanto debe ser respetado” (Sarango, 2009 pp. 206- 207).

Luis Alberto Macas Ambulud<sup>508</sup>, cuestiona la matriz civilizatoria occidental-cristiana y sus nociones (progreso, desarrollo, competitividad, eficiencia, ciudadanía) propia del modelo capitalista. Señala que “el *Sumak* es la plenitud, lo sublime, lo excelente, lo magnífico, lo hermoso, lo superior. El *Kawsay* es la vida, es ser estando. Pero es dinámico, cambiante; no es una cuestión pasiva. Por lo tanto, *Sumak Kawsay* sería la vida en plenitud. La vida en excelencia material y espiritual. La magnificencia y lo sublime se expresa en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad”. (Macas, febrero 2010: 14) Considera que “no es posible la convivencia del *Sumak Kawsay* y el sistema actual; no puede ser un sistema de este Estado; hay que pensar fundamentalmente en el cambio

<sup>506</sup> *Kichwa Otavalo*. Provincia de Imbabura, Ecuador. (1961). Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas y Máster en Letras con mención en Estudios de la Cultura, Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos, escritor, compositor y poeta. Fue subsecretario de Educación para el Diálogo Intercultural en el Ministerio de Educación y Promotor de la Campaña Continental por la Valoración, Uso y Desarrollo de las Lenguas Ancestrales del Abya Yala y la campaña del Retorno, de los APUS. Coordinador de la Cátedra UNESCO de Pueblos Indígenas de América Latina y director del Área de Letras de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador (UASB).

<sup>507</sup> *Kichwa de Saraguro*. Provincia de Loja, Ecuador. Licenciado en Derecho y Lingüística. Dirigente y rector de la Universidad Comunitaria Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi" de Ecuador.

<sup>508</sup> *Kichwa-Saraguro*. Provincia de Loja, Ecuador. 1951. Licenciado en Antropología y en Lingüística y Doctor en Jurisprudencia. Fue miembro del Consejo Político de ECUARINARI, Fundador y expresidente de la COMAIE, fundador de la de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”, director del ICCI; fue Diputado Nacional, ministro de Agricultura y Ganadería y candidato presidencial por el *Pachakutik*. También ha sido Profesor de *kichwa* en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Director del Instituto Científico de Culturas Indígenas y director de la *Revista Yachaykuna (Saberes)* y del *Boletín ICCI – ARY Rimay*.

de estructuras de este Estado y construir uno nuevo, pero hecho con las manos de todos y todas. (Macas, febrero 2010: 16) “Es una propuesta, producto de un proceso de lucha y movilización constante. Este modo de vida, el *Sumak Kawsay*, se origina como el centro de la vida comunitaria, es la esencia del sistema de vida comunitario y se explica en el ejercicio y la práctica cotidiana de las comunidades; es el elemento fundamental de la matriz civilizatoria de nuestros pueblos, que aún tiene vigencia a pesar de la interrupción violenta de la colonialidad y la agresión del modelo capitalista” (Macas, junio de 2010, pp. 22-23).

María Blanca Chancoso Sanchez<sup>509</sup>, “la propuesta del *Sumak Kawsay* es incluyente, tiene en cuenta mujeres, niños, ancianos, indios, afros, mestizos, es para toda la sociedad”. El *Sumak Kawsay* “interpretado en términos políticos, es la vida misma, una mezcla de quehacer y voluntades políticas que significan cambios para que no le falte el pan del día a la gente, y para que no haya esas desigualdades sociales de hombres y de mujeres. El *Sumak Kawsay* es el sueño no solo para los indígenas, sino también para todos los humanos... Implica el vivir en comunidad, la importancia del respeto a la diversidad, la pachamama, el reconocimiento de la cosmovisión del otro desde la plurinacionalidad y el papel de las mujeres unido a la pachamama” (Chancosa, 2010, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, pp.223).

Luis Eduardo Maldonado Ruiz<sup>510</sup>, señala que el estado plurinacional es una condición necesaria para operativizar el *Sumak Kawsay* bajo los principios de interculturalidad, relacionalidad y complementariedad. Así mismo asume que: “es una forma de existencia plena, equilibrada, armónica, modesta que se alcanza colectivamente en base al cultivo de las relaciones de reciprocidad con todos los seres vivos, que el ser humano está siendo en la medida en que se relaciona con los otros, con su entorno social y natural. O sea, podríamos decir que ese es, preliminarmente, un avance en la construcción de un concepto sobre el Sumak Kawsay es una práctica social de los pueblos indígenas. Es un proyecto societario indígena, pero que está en permanente construcción” (Maldonado, 2010, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, p. 209).

Manuel Humberto Cholango Tipanluisa<sup>511</sup> “el *Sumak Kawsay* para nosotros, para los pueblos indígenas, es la reconstrucción, o mejor dicho, la construcción de un nuevo modelo de vida, no solamente para los seres humanos, sino para todo el planeta; nuevo modelo de vida que incluye tanto lo político, como lo económico, cultural, social, ecológico y espiritual... Con el *Sumak Kawsay*, lo que estamos intentando construir, lo que está emergiendo, es una nueva concepción sobre la vida, la irrupción de un nuevo pensamiento que no tiene cabida dentro del capitalismo y del neoliberalismo; porque los supera y va más allá incluso de las concepciones socialistas; porque, como manifiesta David Choquehuanca, para el capitalismo lo más importante es el capital, para el socialismo lo más importante es el hombre; y, para estos dos sistemas, los bienes existentes en nuestra naturaleza son considerados como una mercancía; no son valorados como un complemento vital para poder construir civilizaciones y sociedades, sino que los miran solamente como un objeto, como mercancías de las que pueden apropiarse y feriarlas a cualquier precio. (Cholango, 2010 en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, p. 240).

<sup>509</sup> *Kichwa-Otavalo*. Provincia de Imbabura, Ecuador. 1955. Fundadora dirigente y ex secretaria general de ECUARUNARI, dirigente de la CONAIE y directora de la Escuela de Formación de Mujeres Líderes “Dolores Cacuango”.

<sup>510</sup> *Kichwa-Otavalo*. Provincia de Imbabura, Ecuador. 1960. Licenciado en Filosofía y Diplomado Superior en Ciencias Políticas, con mención en Asuntos Latinoamericanos. Fue fundador y asesor de la CONAIE, primer secretario nacional Ejecutivo del CODENPE y asambleísta alterno por el *Pachakutik* en la Asamblea Constituyente de 1997 y presidente del Directorio del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Fue ministro de Bienestar Social y Coordinador del Frente Social. Presidente del Centro de Estudios sobre Buen Gobierno y *Sumak Kawsay* para las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CEGOPE-ESGOPPE), miembro de número de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, miembro del Consejo Académico sobre Interculturalidad de UNICEF, Catedrático de la Universidad Intercultural Indígena de América Latina y el Caribe (Cátedra Indígena Itinerante).

<sup>511</sup> *Kichwa-Kayambi*. Cangahua, Provincia de Pichincha Ecuador. 1976. Dirigente indígena y político. Fue presidente de la ECUARUNARI y de la CONAIE; Participó en la fundación de la Corporación de Organizaciones indígenas y Campesinas de Cangahua (COINCCA. También fue Presidente del grupo de jóvenes *Intipa Churikuna* (kichwa, "Niños del Sol"), fundador de la *Radio Intipacha* ("Tiempo del Sol") y Primer Coordinador de la Confederación del Pueblo Kayampi.

Floresmillo Manuel Simbaña Coyago<sup>512</sup> “Desde una perspectiva histórica el *sumak kawsay* subsistió en la memoria histórica de las comunidades indígenas de la región Andina como un sentido de vida, una ética que ordenaba la vida de la comunidad. Pero en tiempos de los Estados originarios no solo servía para organizar la comunidad, sino toda la sociedad, incluido el Estado. Esta última característica, obviamente, no sobrevivió tras la destrucción de los Estados precolombinos con la Conquista y la Colonia. El *sumak kawsay* fue rescatado<sup>513</sup> y practicado por las familias, el *ayllu*: la comunidad. Los actuales movimientos indígenas retomaron y reivindicaron este principio como perspectiva ética-civilizatoria (Simbaña, 2011, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014 p. 248).

Nina Pacari Vega Conejo<sup>514</sup> “El *Sumak Kawsay* tiene una traducción conceptual mucho más profunda; y podemos explicarla desde la visión de los pueblos originarios (Runa Yuyay), que es de donde proviene la propuesta... tiene connotaciones de articulación holística con la *Pachamama*; la naturaleza, tiene que ver con la institucionalidad jurídico-política y tiene que ver con un sistema de economía; y estas dimensiones que se entrelazan entre sí... *Sumak Kawsay* es el pensamiento que han desarrollado los pueblos indígenas, en este caso los *kichwas*, mientras *Alli* hace referencia a lo bueno, *Sumak* hace referencia al equilibrio y la perfección, a lo máximo, lo perfecto, ... pero también implica la necesidad de abrir nuestro espíritu, nuestra racionalidad, para deconstruir ciertos conceptos que debemos desarmar dando cabida a otros; a lo mejor, para generar un nuevo concepto que no sea exclusivamente indígena, es necesario, en estos tiempos dar paso al florecimiento del pensamiento” (Pacari, 2013, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, pp. 345-346).

Yuri Amaya Guandinango Vinuesa<sup>515</sup> “los términos más representativos en los debates políticos, económicos y organizativos como el buen vivir, el *sumak kawsay* y *pachamama* son expresiones no utilizadas, no reflejadas en la cotidianidad, ni legitimadas a nivel comunitario, pero sí, presente a nivel del discurso político en escalas nacionales. Por otro lado, las comprensiones de la vida reflejadas en términos *kichwas*: *allí kawsay*, *llakta*, *minka*, *runa*, *ayllu*, *allpa* están presentes en la cotidianidad y en la vivencia de las comunidades y no a nivel nacional como en el Plan Nacional para el Buen Vivir. La no comprensión de términos de un extremo al otro, de lo comunitario a lo nacional y viceversa, genera conflictos de entendimiento y de discurso en ambos niveles; por un lado, las autoridades gubernamentales predicán y embellecen conceptos que según ellos vienen de espacios comunitarios, sin comprobar la existencia de estos; y por otro, la comunidad siente la invisibilización de sus formas de vida, términos y vivencias en los contextos gubernamentales (Guandinango, abril 2013, p. 110).

Nota. Elaboración propia con información compilada por Hidalgo-Capitán, Guillén y Deleg (2014).

<sup>512</sup> *Kichwa-Kitu Kara*. Tumbaco, provincia de Pichincha, Ecuador. 1971. Licenciado en Derecho por la Universidad Central del Ecuador. Ha sido dirigente de ECUARUNARI y CONAIE, asesor del movimiento indígena e instructor de sus escuelas de formación política, además de secretario técnico del Parlamento Indígena de América y miembro de la Fundación de Culturas Indígenas Kawsay. Es docente de la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador y presidente de la Comuna Toa Chica de la parroquia de Tumbaco.

<sup>513</sup> “El *Sumak Kawsay* es un concepto construido históricamente por los pueblos indígenas de lo que hoy conocemos como área andina de Sudamérica. Hace referencia a la consecución de una vida plena, un vivir bien; pero, para que esto sea posible, la vida de la naturaleza y de la sociedad deben regirse bajo el principio de la armonía y el equilibrio... involucra la dimensión social, cultural, económica, ambiental, epistemológica, política, como un todo interrelacionado e interdependiente, donde cada uno de sus elementos depende de los otros; la vida humana no puede pervivir sin la naturaleza. El *Sumak Kawsay*, necesariamente está unido al de Plurinacionalidad y éstos se encuentran directamente ligados a lo comunitario, que es la base constitutiva de ambos (Simbaña, 2011, en Hidalgo-Capitán, Guillén, y Deleg, 2014, pp. 222-226)

<sup>514</sup> *Kichwa Otavalo*. Provincia de Imbabura Ecuador. 1951. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, Doctora en Jurisprudencia. Ha sido asesora, colaboradora y consejera jurídica dentro del movimiento indígena, fue dirigente de Tierras y Territorios de la CONAIE, secretaria nacional Ejecutiva del COMPLADEIN y miembro del Foro de Pueblos Indígenas de la ONU. También ha sido Asambleísta Constituyente, Diputada Nacional, vicepresidenta Segunda del Congreso, ministra de Asuntos Exteriores de Ecuador y Jueza de la Corte Constitucional de la República del Ecuador. Actualmente es presidenta Fundadora del Instituto para las Ciencias Indígenas Pacari.

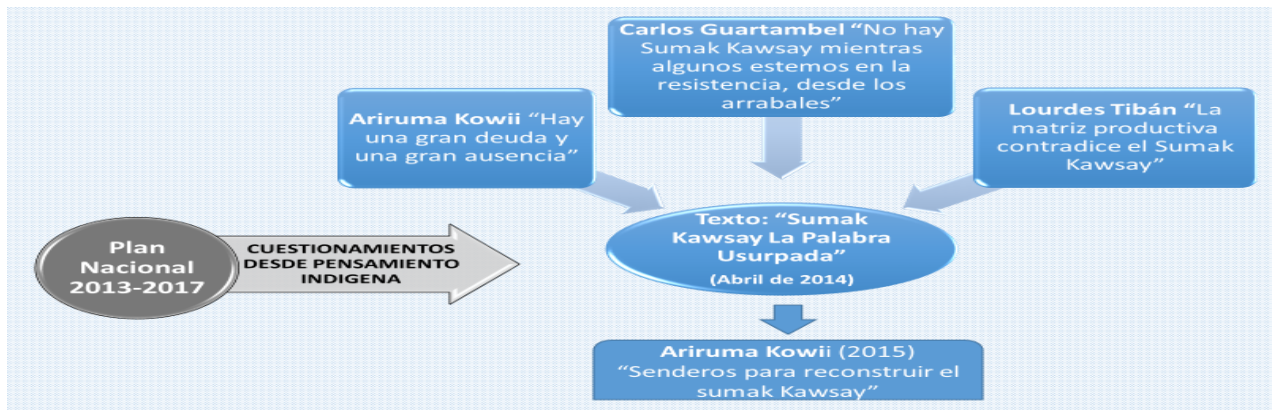
<sup>515</sup> *Kichwa de Cotacachi*. Licenciada en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Maestra en Estudios Socioambientales FLACSO Ecuador.

De acuerdo con estos importantes aportes, Hidalgo-Capital, Arias y Ávila (2014), reconocen que el *Buen Vivir/Sumak Kawsay* se postula como una alternativa al desarrollo en el Ecuador durante la primera década del siglo XXI, gracias a diversos factores tales como: la crisis y descrédito de los Estados-nación y la noción de desarrollo; la emergencia y visibilización del movimiento indígena articulado a movimientos sociales alternativos de resistencia al neoliberalismo; la reformulación de las Constituciones de Ecuador y Bolivia; y el acceso de los intelectuales indígenas a la universidad desde la década de los 80 y su búsqueda por alternativas al desarrollo. Además, estos intelectuales y dirigentes, lejos de ser ventrílocuos, han sido capaces de trasladar a la sociedad ecuatoriana y al resto del mundo, con su voz propia, el rico pensamiento andino-amazónico sobre el *Sumak Kawsay* como noción que representa la aspiración de muchos pueblos del *Abya Yala* (2014, pp. 29-30). Bien lo expresa el propio Luis Macas:

Para una verdadera comprensión del *Sumak Kawsay* es necesario pensar desde nosotros, desde la descolonización, y no desde el pensamiento colonial, desde sus paradigmas. De modo que sólo la resistencia y la lucha por la descolonización del pensamiento nos han conducido a un rompimiento de la visión única del paradigma occidental. Por lo que creemos que se viven momentos de ruptura del mito de la universalidad del pensamiento, de una sola ciencia, de un solo modelo de vida, de la verdad única del conocimiento, de la cultura homogénea y de la existencia de un solo sistema económico global e irrefutable (junio de 2010, pp. 31-32).

En 2014, pese a la formulación del último Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir (2013-2017) en Ecuador, que sustenta la vigencia del concepto como “la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental”, continúan los cuestionamientos por parte de reconocidos pensadores y dirigentes indígenas del mismo movimiento; uno de ellos: Ariruma Kowii, brinda algunas pistas para reconstruir el *Sumak Kawsay* en un *paper* universitario publicado por la Universidad Andina Simón Bolívar en 2015.

Figura 64. Cuestionamientos al Sumak Kawsay del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017



Nota: elaboración propia con información compilada por Hidalgo-Capitán, Guillén y Deleg (2014), Pérez (2012) y Kowi, Guartambel y Tibán (28 de abril de 2014).

Dentro de los principales cuestionamientos realizados en el texto “Sumak Kawsay la Palabra Usurpada” Ariruma Kowii (28 de abril de 2014), señala que el gobierno aún no tiene políticas públicas claras orientadas a favorecer a los pueblos indígenas, por lo que hay una gran deuda y ausencia de estas en diferentes campos. Entonces, considera que se ha usado un concepto de la cosmovisión indígena, pero los pueblos indígenas no se benefician de ninguna política pública y cita entre otros, el caso de la educación bilingüe, cuya propuesta oficial es hegemonizar la oferta educativa y dejar de lado las particularidades pedagógicas, culturales y lingüísticas de los pueblos que considera como un genocidio cultural.

En el mismo texto, Carlos Pérez Guartambel (28 de abril de 2014), desde su experiencia como dirigente indígena opositor al megaproyecto minero Kimsakocha-Loma Larga, resalta que el gobierno nacional solo ha vaciado de contenido al Sumak Kawsay para presentarlo como una idea innovadora y como un aporte al socialismo del siglo XXI, pero lleno de confusión y de una degradación de lo que realmente significan las raíces del Sumak Kawsay. Como una muestra de su degradación cita el caso de la minería metálica a gran escala y afirma que “No hay Sumak Kawsay mientras algunos estemos en la resistencia, desde los arrabales, y otros estén en las delicias del poder en sus grandes mansiones, con sus jets presidenciales, con sus helicópteros presidenciales, con sus chefs para que cocinen a su gusto. Ahí marcamos una ruptura suprema del Sumak Kawsay y prácticamente termina desvirtuándose en una antítesis del Sumak Kawsay” (2014).

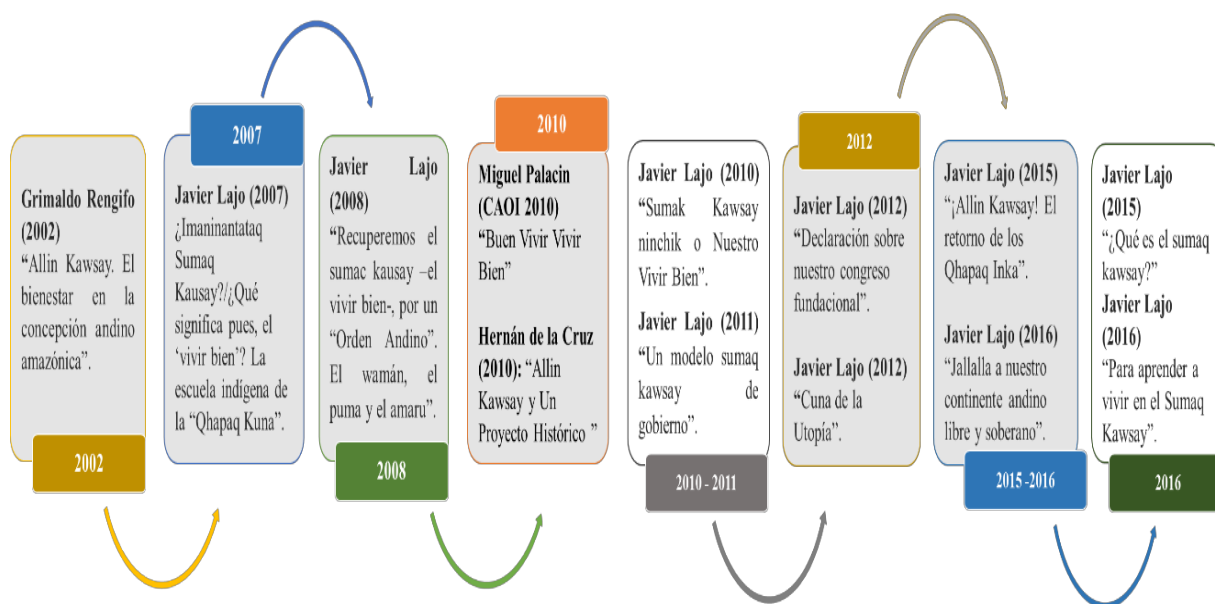
Por su parte, Lourdes Tibán (28 de abril de 2014), considera que el modelo del gobierno sigue enfocado únicamente en el desarrollo económico, por lo que el Sumak Kawsay del gobierno no compagina con el Sumak Kawsay del pensamiento indígena. Señala que la propuesta del cambio de la matriz productiva significa extractivismo de metales, petróleo, madera y demás recursos que dejen dinero. Sin embargo, para los pueblos indígenas la matriz productiva debe sostenerse desde el respeto al medio ambiente, la Pachamama, la tierra y el agua. Por lo tanto, se ha anulado en la Constitución los conceptos de Sumak Kawsay, interculturalidad, educación bilingüe y oficialización de las lenguas.

Por último, en Ecuador, Ariruma Kowii (2009), cuestiona los aportes culturales de otros pueblos y de otras realidades cuando se pretenden usar para dar solución a la situación cultural y particular de las comunidades andinas. Señala como el desuso de la lengua contribuye al debilitamiento de sus matrices culturales, del territorio y, de su conciencia política y con ello, la pérdida de los recursos naturales. Propone participar y comprender los procesos que ellos viven como pueblos indígenas y los retos para contribuir en procesos de liberación espiritual.

Este es un elemento fundamental para defender la autodeterminación de los pueblos, en el sentido de adquirir conciencia espiritual y política, donde la práctica vaya antes que el discurso. Destaca acciones para el fortalecimiento espiritual como mantener vigente la memoria a través de los relatos de los pueblos, la realización, registro e innovación de los rituales para recordar continuamente la memoria de la historia de los pueblos, la literatura y el arte en general. También propone trabajar en el ser del espacio, el ser comunitario, el ser familiar y el ser individual (Kowii, 2015, pp. 3-5)

Para el caso de Perú, se reconocen los aportes de Grimaldo Rengifo (2002), Hernán de la Cruz Enciso (2010), Miguel Palacín, CAOI (2010) y Javier Lajo Lazo (del 2007 al 2016) tal como se presenta en la Figura 65. Sin embargo, existen otros pensadores que desde la cosmovisión andina han compartido sus aportes de manera oral en diferentes espacios sociales y académicos que, por supuesto, también contribuyen a la conceptualización. Tales autores son Lourdes Huanca, Hugo Blanco, entre otros.

Figura 65. Cronología 2002-2016 aportes intelectuales indígenas a la conceptualización del Allín Kawsay /Sumak o Sumaq Kawsay, Buen Vivir en Perú



Nota: elaboración propia con datos de Rengifo (2002), Lajo (2007 a 2016), CAOI, (2010) y De la Cruz (2010).

En Perú, Grimaldo Rengifo indaga sobre la visión andino-amazónica del bienestar (Allín Kawsay) y encuentra que la Buena Vida, promovida principalmente en las ciudades, se encuentra atravesada por el dinero y los satisfactores materiales que implican “saber sintonizarse con los artefactos creados por la ciencia y la tecnología sin importar si tal confort se hace a expensas de las generaciones futuras” (2002). Sin embargo, comunidades campesinas de las zonas rurales como en Túcuma, Lambayeque, al norte del país, vivencian cotidianamente y hablan de la vida dulce, mediada por el cariño y el afecto en comunidad o ayllu en la que “sus chacras florecen, tienen animales para criar, hay agua y aún existen montes y praderas donde pastar sus animales”. Así mismo, señala que:

La vida dulce no es el mundo de la armonía, la perfección o el equilibrio, sino de la crianza entre todas las formas de vida. Es holística, se desea que todo ser viva, incluso aquellos que se presentan como enfermedades o plagas pues todos son personas y todos tienen derecho a la vida. El conflicto está presente en la crianza, pero no se hace del conflicto la manera corriente de ejercer el poder para mantener el orden sobre la vida de los demás. El conflicto, las riñas tienen

sus modos de ser diluidos de manera que no engendren cánceres que dificulten el normal fluir de la vida (Rengifo, 2002, p. 9).

Por su parte, Miguel Palacín Quispe entonces coordinador general de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas Andinas CAOI (2010), apoya y publica en Lima el texto *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas estrategia y regionales andinas*, producto de una investigación realizada por el indígena intelectual boliviano Fernando Huanacuni, donde revisa el estado de las bases legales, el marco teórico y la definición del Buen Vivir en diferentes áreas (economía, educación, pedagógica, tierra y territorio, etc.) y en diferentes países de la región andina. También presenta algunas propuestas hacia la construcción de políticas públicas sobre el Vivir Bien, teniendo en cuenta las problemáticas asociadas al cambio climático que afectan la zona andina como es la minería y el agua. Finaliza destacando algunas de las expresiones de los movimientos sociales indígenas en la región.

En el mismo 2010, un dirigente indígena del sur del país Hernán de la Cruz<sup>516</sup> publica en 2010 una versión del texto *Allín Kawsay y Un Proyecto Histórico*,<sup>517</sup> cuando la noción Buen Vivir ya estaba posicionada en países de la región como Ecuador y Bolivia. En Perú, afirma que el Buen Vivir solo tenía fuerza en los sectores ambientales. En este texto el autor presenta un análisis geopolítico y de la geometría del poder en el Perú para acercarse a una propuesta de proyecto histórico retomando la noción quechua de Allín Kawsay o “Buena Vida” como sistema de coexistencia y matriz de la legislación del mundo andino donde prima la coexistencia entre los seres humanos con otros seres vivientes y con la Pachamama. La intención de desmontar la vieja estructura colonial y develar otros destinos para el Perú como una Nación que históricamente ha sido desangrada por diversos factores exógenos y endógenos.

Por último, el reconocido pensador indígena Javier Lajo Lazo,<sup>518</sup> autor de *Qhapaq Ñan: La Ruta Inka de Sabiduría* (2003), entre otros importantes aportes al pensamiento político y filosofía

---

<sup>516</sup> Estudio derecho en la Universidad José Carlos Mariátegui, ha sido dirigente indígena y presidente de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros del Perú (CONAMI PERU). Trabaja como editorialista en Diario Oficial El Peruano. Escribe libros y artículos con el seudónimo de Tankar Rau-Rau Amaru.

<sup>517</sup> Según Hernán de la Cruz, una primera versión se publica en Lima en 1992 en forma de folleto, pero entonces no tuvo tal resonancia y acogida en ningún sector académico, social u ambiental de la época.

<sup>518</sup> Javier Lajo Lazo, es de la comunidad de Pocsi, del pueblo Puquina, ubicada en las alturas de Arequipa al sur de Perú. Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile PUCP. Hizo su maestría y doctorado en Filosofía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos UNMSM – Lima. Fue asesor del Congreso de la República; fundador



indígena en el Perú, aborda de manera explícita y contribuye a la noción de Sumak Kawsay en los varios textos publicados entre el año 2007 al 2016 (ver Anexo).

Sin duda alguna, este autor hace importantes aportes tanto a la conceptualización como al movimiento en el Perú. Sin embargo, es de reconocer que el mayor impacto en la región se ha dado bajo el posicionamiento de la noción con las luchas de los movimientos indígenas en Ecuador y Bolivia principalmente. En el caso de Perú, el concepto de Buen Vivir, si bien se expresa en diversas prácticas comunitarias, es retomando por algunos académicos e intelectuales indígenas y militantes ante el debate que en Ecuador y Bolivia ha surgido por esta época. No obstante, los sentidos y elementos orientadores encontrados en Ecuador se hacen presente en las prácticas de algunas de las comunidades campesinas originarias de la región de Cajamarca que se encuentran en resistencia y lucha. Por lo tanto, en Perú también se ha vivenciado y recreado en prácticas cotidianas colectivas.

Con este acercamiento teórico al *Buen Vivir o Sumak Kawsay* en Ecuador y *Buen Vivir/Vivir Bien/Buena Vida o Sumaq Kawsay/Allín Kawsay* en Perú, es importante reconocer la gran contribución al cuestionando del desarrollo y progreso propia del capitalismo de finales del siglo XX y a la fecha, denunciando los evidentes estragos ambientales, sociales y económicos ocasionados tanto en territorios ancestrales, como para la gran mayoría de los seres que habitamos este planeta, así como, al presentarse como opción alternativa de lucha y pervivencia desde el pensamiento andino y en la misma periferia.

Por lo tanto, en mi entender, el Buen Vivir, pese a que ha sido susceptible de ser cooptado, banalizado y vaciado en su contenido y significado de acuerdo con los intereses de los diferentes actores que lo abordan, también deja abierta la posibilidad de seguir siendo investigado, discutido, resignificado, visibilizado y afirmado en los ámbitos académicos y gubernamentales, pero sobre todo posicionado desde las prácticas cotidianas, las luchas y las resistencias de pueblos, nacionalidades indígenas y comunidades campesinas que le apuestan a la defensa de la vida de los

---

y docente de la Universidad Andina de Juliaca. Es dirigente y promotor del movimiento indígena peruano; co-organizó en noviembre de 1997 el I Congreso de los Pueblos Indígenas del Perú, donde se crea la Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP); ha sido también responsable del Comité organizador del II y III Congreso, este último organizado en Marzo del 2005 en Huamanga-Ayacucho, evento que significo el nacimiento de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Perú (CONAIP) y finalmente del Movimiento al Socialismo Andino Amazónico (MASA), del cual fue presidente de su Comisión Organizadora. Es autor de diversos libros, ensayos y artículos sobre Cultura Andina y Movimientos Indígenas, publicados en diferentes diarios y revistas a nivel nacional e internacional, y como director Fundador de la Revista "Pueblo Indio", del Consejo Indio de Sud América, ha aportado en el desarrollo del pensamiento político y de la filosofía indígena del Perú y de América Andina.

que aún estamos en este planeta (no solo humanos) y para los que vendrán, frente a un modelo asociado a la muerte y la destrucción que niega, objetiviza y mercantiliza toda forma colectiva “otra” de pensar, sentir, estar y ser con el agua en los territorios que habitan y los co-habitan, bien sea en la Jalca para el caso de Perú o el Páramo para el caso Ecuador.

En este sentido, esta investigación también responde a la invitación hecha por el dirigente indígena Luis Maca de acercarse al Sumak Kawsay en la práctica, en la cotidianidad, y en la misma vida de pueblos originarios y comunidades campesinas para tener una cartografía más compleja y completa como se presenta en el siguiente apartado. Así mismo, me sumo al llamado que hace Héctor Alimonda (2011, p. 39) para tener en cuenta el planteamiento de Rosa Luxemburgo y Karl Polanyi sobre si lo decisivo en los orígenes de la economía de mercado es la transformación de seres humanos y de la naturaleza en “mercaderías ficticias”, así como las luchas de resistencia contra esta mercantilización pasa a adquirir una nueva trascendencia. Ya no se trata de resistencias para la negación del progreso, como pretendió la hegemonía del iluminismo liberal y del marxismo normatizado; ahora sería necesario leerlas como formas de resistencia basadas en la defensa de sistemas tradicionales de organización social para el uso y disposición comunitaria de los bienes naturales y colectivos, frente a los embates de la mercantilización.

### **Prácticas y propuestas colectivas en el Buen Vivir/Vivir Andino**

Luego de indagar y presentar aspectos relacionados con las racionalidades en disputa y algunas aproximaciones y cuestionamientos teóricos al Buen Vivir, nos enfocaremos en las prácticas y propuestas colectivas en que toma lugar el Buen Vivir o Vivir Andino, a partir de los casos estudiados y acompañados. Para ello, en esta tercera parte resulta importante tener en cuenta algunos aspectos generales del llamado mundo andino y lo que implica ser andino con sus sabidurías, conocimientos y espiritualidades producidas y recreadas en la crianza recíproca de la vida a través del saber-hacer chacra en y con la Jalca, el Páramo y demás seres que allí habitan. Así mismo, se indaga sobre las formas de organización colectiva convocada por el agua y diversas prácticas colectivas, pluri-productivas y recíprocas posibles en vínculo con la tierra, el agua y la organización en torno a ella, que de manera contraria serían imposibles de concebir.

## Ser Andino y Sabidurías para la Vida

La sabiduría y experiencia del llamado “runa” (ser humano) en las sociedades andinas no puede ser comprendida sin tener en cuenta el espacio andino-amazónico habitado y las actuales amenazas a este. Ello no quiere decir que se abogue por un determinismo geográfico, sino más bien se trata de considerarlo como un aspecto central en el desarrollo de las culturas andinas, sus sabidurías y sus cambiantes prácticas recreadas. Esta región presenta una gran variedad y contraste de pisos ecológicos,<sup>519</sup> climas y características topográficas que la hacen particular, más allá de la división simplificada de costa, sierra y selva proveniente de la visión de los primeros españoles<sup>520</sup> desde sus propios referentes geográficos.

En Perú, esta visión eurocéntrica ha sido profundamente cuestionada por el reconocido geógrafo Javier Pulgar Vidal quien, desde su investigación doctoral, reconoce ocho regiones naturales tipo.<sup>521</sup> Para ello tuvo en cuenta tanto la altura sobre el nivel de mar como la sabiduría de los mismos pobladores andinos, para darse cuenta de que poseían su propia geografía del espacio. Por supuesto, debido al menosprecio del saber andino propio de la colonialidad de poder/saber, ejercido luego del proceso de colonización española, éste no fue tenido en cuenta sino hasta el siglo XX a través de los estudios de este geógrafo, aunque para muchos habitantes en la región andina, principalmente procedentes de los grandes poblados y ciudades, persiste la tradicional clasificación de costa, sierra y selva tanto en Perú como Ecuador (a este último se suma Galápagos).

Cuando se penetra en la sabiduría popular, se descubre que los campesinos que han permanecido alejados de las ciudades, que no han acudido a la escuela y cuyo patrimonio cultural procede principalmente de la tradición oral, ignoran totalmente las ideas de costa, sierra y montaña. En cambio, cuando se les interroga sobre la región geográfica en donde tienen su morada, responden que ella está ubicada en la Yunga, en la quechua, en la Suni, etc. Es decir, que existe un saber

---

<sup>519</sup> “Cada 200 metros por encima de los 2,000 m. sobre el nivel del mar cambian las condiciones ecológicas, y con ellas los cultivos posibles y se modifica la ubicación del ganado y sus pastos. Igual cosa ocurre en términos de la latitud, a cada grado que nos alejamos del ecuador” (Pease, 1992, citado por Sagasti *et al.*, junio de 2000, p. 19).

<sup>520</sup> Quienes siempre consideraron la altura como un grave problema a solucionar. Así mismo Pulgar, (1981) señala que “los españoles, para referirse al relieve y a la orografía del medio geográfico del que tomaron posesión, emplearon las definiciones morfológicas que se utilizaban en la Península Ibérica, designando así con los nombres de Llanos o Costa las tierras planas y onduladas, limítrofes con el Océano Pacífico; de Sierras o Sierra a todo el territorio montañoso, quebrado y altiplano que sube hasta las cumbres nevadas; y el de Montaña, a la región boscosa, surcada por ríos caudalosos [...] Es decir, que los españoles acomodaron la geografía, la botánica, la zoología y la toponimia, entre otras ciencias, a su propia cultura” (Pulgar, 1981 citado por Sagasti *et al.*, junio de 2000, p. 206).

<sup>521</sup> Chala: del nivel del mar hasta los 500 m. de altura; Yunga: desde los 500 hasta 2,300 m.; quechua: de 2,300 a 3,500 m. en todas las vertientes de los andes; Suni: de 3 500 a 4 100 m.; Puna o Jalca: de 4 100 a 4 800 m.; Janca: la zona de las altas cumbres nevadas y Rupa-rupa: la selva alta, y Omagua: la selva baja. (Pulgar, 1981, citado por Sagasti *et al.*, junio de 2000, p. 207).

geográfico indígena, cuyas nociones básicas son las siguientes: se llama Chala a las tierras que lindan con el mar en el lado occidental del declive andino; Yunga, a las tierras de clima cálido de los valles y quebradas que trepan al Andes inmediatamente después de la Chala, y a los valles y quebradas de igual clima que se extiende en el declive oriental andino; Quechua a las tierras templadas que se extienden en ambos declives; Suni o Jalca, a las tierras frías; Puna a los altiplanos y riscos muy fríos; Janca, a las cumbres nevadas o regiones blancas del país; Rupa-Rupa, a la porción de cerros y valles andinos cubiertos de vegetación boscosa, ubicados en el declive oriental de los Andes; y Omagua, a la inmensa llanura selvática por donde discurren el Amazonas y sus afluentes, cuyas aguas van a desembocar al Atlántico (Pulgar, 2014, p. 5).

Figura 66. Las ocho regiones naturales de Perú



Nota: tomado el Popular (2016).

Bajo estas particulares condiciones topográficas y climáticas surgieron muy diversas culturas articuladas al espacio andino que, según Depaz, debieron favorecer entre sus primeros pobladores una organización categorial del pensamiento y una peculiar sensibilidad, asociada a las nociones de relacionalidad polar entre entidades, de ciclicidad del mundo, de complementariedad y también sobre el orden, la dispersión funcional y un horizonte en términos de arriba-abajo marcado por el eje vertical de su topografía,<sup>522</sup> que ha dado lugar a una tradición (móvil y heterogénea) que legitima el uso del término andino en lo cultural (2005, p. 53).

<sup>522</sup> El antropólogo John Murra señala que El hombre andino desarrollo un ‘control vertical de un máximo de pisos ecológicos’ sobre varios núcleos regionales y étnicos asociado a la creación de una variedad agrícola única. Así mismo, la percepción y el conocimiento del hombre andino fue adquirido de sus múltiples ambientes naturales a través de milenios que le permitió combinar tal increíble variedad en un solo macrosistema económico (Murra, octubre de 2014, p. 14).

En este sentido, el runa se asume como parte constitutiva de una red o trama de relaciones en y con todos los seres de la naturaleza, donde todo se interrelaciona y articula en ciclos y todo se conecta entre sí. Se trata del principio de relacionalidad del todo que, según Depaz, también “parece ser el elemento clave de la sensibilidad andina, donde todo ente u acontecimiento se inscribe en múltiples relaciones con otros entes y acontecimientos, en una especie de empatía universal” (2005, p. 56). En este entramado de relaciones ningún ser se concibe como complemento de sí mismo, sino en virtud del principio de complementariedad y reciprocidad con otros seres en diversos planos de la realidad, donde se privilegia la integración entre polos contrapuestos y no solo de uno de ellos. Al respecto Depaz señala que:

La regeneración de las formas de vida opera a través de la complementariedad. En el mundo andino no se conciben entes asexuados. La renovación de la totalidad de formas de vida es resultado de relaciones heterosexuales. Por cierto, el ámbito de lo viviente abarca la totalidad de entes: las plantas son macho o hembra, los cerros también, los astros y fenómenos meteorológicos como la lluvia. La incompletitud es pobreza. El logro de la completitud supone el emparejamiento y esto se efectúa al interior y en consonancia con la completitud mayor que es el orden colectivo o comunal (2005, p. 61).

Además, se considera que, para el runa, la naturaleza (pacha) se percibe como un ser vivo con quien ha sido posible crear, criar y recrear la vida. El andino, según señala Rengifo, “anida a la naturaleza dentro de sí y es anidado por ella” (1997, p. 39). Esto implica su valoración como madre tierra<sup>523</sup> (Mamapacha o Pachamama en quechua) y todo lo que en ella existe se considere como seres vivos que se interrelacionan de manera recíproca y complementaria. En este sentido, “la madre tierra se nutre, tiene sed, se enoja, se complace, etc., y el ser andino en su relación con ella siente su dolor, sufre, celebra y se ve afectado por lo que le ocurre” (Depaz, 2005, pp. 58-60). Para el caso de Ecuador, una muestra de ello se encuentra en el siguiente testimonio recogido por Herrera y Guerrero (2011) en su trabajo sobre espiritualidad y sabiduría de la medicina andina:

lo que si tienes que hacer –me decía mi abuela– es jugar con las plantas, jugar con los animales, con el agua, con el sol, con tu sombra, tienes que jugar con todo lo que vibra a tu lado, con todo lo que tiene vida; tienes que cuidar tu tierra, porque ella es la que te da la mantequilla, te da la leche, la tierra te da el pan es la que te alimenta, la tierra es la mamá, la tierra cuando estés agotado te dará agua, cuando estés triste te dará tranquilidad, cuando estés alegre reirá contigo.

---

<sup>523</sup> “Cuando un campesino habla que «la Pachamama es mi madre» no está haciendo una analogía con su madre biológica porque aprecia a la tierra con los atributos de una madre. Simplemente la Pachamama también es su madre” (Rengifo, 1997, p. 35).

De ahí me llevaba con ella, me enseñaba de las plantas medicinales, cuando caminábamos y si pisaba las plantas, me decía: “no pises ahí no ves que las plantas sufren para poder envolver a la vida, lo que estás haciendo es quitándoles el cogollo, el ñahui, la energía; a las plantitas tienes que cuidarles porque tienen vida, tienen un tono, tienen un sentimiento, tiene espíritu.”<sup>524</sup>

El contexto de la lucha en Perú se refleja en las palabras de uno de los campesinos y ronderos de la provincia de Hualgayoc-Bambamarca, a través de las siguientes estrofas de un poema de su propia autoría:

Nuestra madre tierra está muy enferma,  
con sus labios temblorosos, a todos sus hijos está llamando,  
para que la defiendan de los que la están asesinando.  
La han herido a sangre, está llorando,  
porque sus pechos de leche cristalina la están arrancando,  
que hijos tan malvados, que a su madre a pausa la están matando,  
cortándole los pechos, que desde su nacimiento nos ha alimentado,  
de su cuerpo tembloroso en todo el mundo se siente,  
cambios climáticos, sequías y contaminación del medio ambiente.<sup>525</sup>

Durante mucho tiempo la Pachamama ha sido maltratada, saqueada y desnudada por la voracidad del modelo económico y hoy se encuentra enferma (Chancosa, 2010, en Hidalgo-Capitán, Guillen y Deleg, 2014, p. 225). De ahí que algunos de los campesinos y campesinas originarios en los Andes conscientes de este vínculo, participen no solo de la creación y continua crianza de la vida, sino también en su defensa, dado el mismo sentido que para ellos y ellas tiene. Por esto, Luis Macas, en Ecuador, afirma que “La Pachamama es la construcción misma de la vida, por eso el eje fundamental de nuestra lucha es defender y precautelar la vida. Somos la civilización de la vida y para la vida” (Macas, junio de 2010, p. 18). Por lo tanto, el asumirse como parte de la naturaleza<sup>526</sup> que tiene vida y a su vez es “Madre” de todo lo existente es compartida por los pueblos originarios andinos y seguramente en diferentes lugares del planeta. Al respecto, la pensadora indígena ecuatoriana Nina Pacari, 2013 señala:

---

<sup>524</sup> Testimonio de Ricardo Taco, julio-noviembre. Quito, Distrito Metropolitano (2009). En Herrera y Guerrero, 2011, pp. 24-25.

<sup>525</sup> Estrofas del poema: “A Nuestra Madre Tierra”. Autor: Campesino de la provincia de Hualgayoc, Bambamarca. Recitado en la Pastoral Social del Distrito de Bambamarca, febrero de 2014.

<sup>526</sup> En este sentido, para Simabaña, (2011) “concebirse “parte de” no es sinónimo de barbarie. Este es el caso de los pueblos originarios de América; para estos pueblos, Abya Yala no era un continente rico en recursos naturales, sino la “tierra de abundante vida”, de ahí que la naturaleza no era un recurso, sino la Pachamama, la “madre” de todo lo existente (2011, p. 222)

nosotros vamos viendo que la naturaleza no es solo recursos naturales (que son sujeto de control por parte del hombre haciendo uso de la tecnología) o que solamente hay que concebirla para que pueda ser explotada (aunque sea hasta sosteniblemente). No. Tiene otros valores. Hay otros valores. Están de por medio otras categorías que hacen que nosotros, como sociedades originarias, podamos sentir y podamos obligarnos a respetar a la naturaleza, a la Pachamama, y también a respetar a los elementos, porque también tienen vida como nosotros. Caso contrario no nos darían vida a los demás (p. 347, en Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg. 2014).

Así mismo, ante la imposición y amenaza de los megaproyectos mineros en ambos casos estudiados, el agua que provee la Pachamama es concebida como parte, garante y posibilitadora de la misma vida, de ahí que su significado sea sinónimo de vida:

*“El agua tiene un sentido totalmente de ... es la vida, pue. El cuerpo humano está formado casi en gran parte por agua, sin agua pues te puede faltar la comida, te puede faltar otras cosas pero que te falté el agua pue, estas muerto pue. Y esa es la parte fundamental del cuerpo humano, incluso para los canales si no hubiera agua no habría papa, si no hubiera agua tampoco hubiera vida [...] que pasaría si ya se hubiera malogrado nuestra agua, ya no habría vida en este sitio y este planeta”*

(Virgilio Llamocanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, recorrido hídrico de reconocimiento territorial, enero de 2014).

*“Está sufriendo el agua porque eso es las lagunas, el océano, los ríos son la sangre de la madre tierra y por eso creemos que espiritualmente, realmente somos igual que la tierra, por eso decíamos en muchas reuniones que, si destruyen Kimsakocha, nos están sacando nuestro útero, están sacando el útero de la madre tierra, queda sin vida, ya no podrá más generar vida”*

(Robertina Vélez, campesina originaria, sanadora y luchadora social. Comunidad aledaña a la Parroquia de Tarqui. provincia de Azuay, compartido en agosto de 2014).

*“[...] acá en mi terreno, tengo mis alfalfas, mis pastos ¿Por qué? porque hay agüita y si no hubiera agua no hay nada señorita, por eso nosotros tenemos que dar nuestra vida. Hemos dicho que vamos a morir por salvar nuestra agüita”*

(Eufemia Guevara Bustamante, dirigente y ex integrante del Comité de Mujeres Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

Por consiguiente, concebir que la naturaleza y los seres que alberga tienen vida ha dado lugar a que se perciba como sagrada y en esa dimensión las acciones van encaminadas a su cuidado y protección, distinto a la explotación y depredación ejercida por las compañías mineras<sup>527</sup> que estarían en contra del mandato de tomar solamente lo que se necesita y no abusar de ella (Kowi,

---

<sup>527</sup> “Para Occidente la naturaleza no tiene vida y por tanto es mercancía, se la ve como una opción mercantil, por lo tanto, tenemos que aprovecharnos y explotarla. Pero desde el mundo indígena: la naturaleza tiene vida y siendo nosotros sus hijos tenemos que cuidarla” (Kowii, 28 de abril de 2014).

2009, p. 3). De igual manera, Herrera y Guerrero mencionan que el runa es parte de esa Pachamama generadora de vida, principio de toda la energía material y espiritual, fuente inagotable de generosidad y de la sabiduría que, como resultado de la convivencia y cumplimiento de una relación integrada con la naturaleza, otorga al “yachak” (sabio) la capacidad y el poder para descifrar y comprender los diversos lenguajes invisibles, materiales y espirituales con los que habla el cosmos (2011, p. 24).

Sin embargo, en estas visiones es necesario tener en cuenta el continuo despojo y exterminio, pese a las luchas y resistencias, los cuales impactan de tal forma que al interior de las poblaciones en los casos estudiados no todos asumen estos mandatos, y se encuentran situaciones de venta de tierras, aceptación de promesas de empleo y alianzas asimétricas con las compañías, lo que, al indagar al respecto, propicia que se encuentren diversas explicaciones e interpretaciones desde actores comprometidos con la defensa de sus territorios:

*“[...] porque la gente está enferma, tiene la enfermedad de la ambición y sus corazones están enfermos, el dinero ensucia el corazón, entonces si yo estoy bien correrán ríos de agua limpia en mi corazón”*

(Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la Laguna Mamacocha, Centro Poblado El Tambo, compartido en julio de 2015).

*“[...] porque no piensan en sus cabezas que toman agua todos los días, y que sus hijos la van a necesitar”*

(Etelvina Eugenia Escobar, ex dirigente de mujeres Centro Poblado del Tambo, compartido en enero de 2014).

*“[...] lo que pasa es que las empresas mineras como Yanacocha piensan que porque tienen todo el dinero y el poder de su lado, en todo sentido (legal, político) muchas veces van haciendo este tipo de cosas por ejemplo, se apropian de los terrenos a través de muchas estrategias y bueno, es muy difícil que un campesino quiera hacer algo o luchar para recuperar su terreno porque sabe que tiene las de perder, pero no es el caso de Máxima, que es un caso emblemático que ha visibilizado como las empresas tienen este tipo de prácticas que son muy reiterativas en varios espacios”*

(Mirtha Vásquez Chiquilin, abogada ex directora de GRUFIDES, excongresista por Cajamarca y actual presidenta del consejo de ministros del Perú, compartido en abril de 2014).

Ciertamente no es posible desconocer el conjunto de estrategias utilizadas por las compañías mineras para el acceso a los territorios de las comunidades originarias en íntima alianza con las estructuras del poder político y jurídico, tal como se explica en el capítulo IV. Esta situación afecta continuamente el llamado equilibrio en las relaciones entre el runa, la naturaleza y los demás seres



que en el mundo andino demandan de prácticas de carácter criador, ritual y celebratorio simbólico, manifiestas en una dimensión más holística e integradora, donde según aprenden y expresan sus sabidurías, conocimientos y espiritualidades. Tal es el caso de los pagos a la tierra (tumines o pagapu)<sup>528</sup> en reciprocidad por los beneficios recibidos, pues, al parecer, “en la medida en que haya sintonía, la regeneración y diversificación de la vida se afirmará. Su interrupción por asintonías o desacuerdos requiere de encuentros rituales que restablezcan su curso” (Depaz, 2005, p. 64).

No obstante, en la actualidad, la misma dinámica de desplazamiento amenaza con una invasión a los territorios campesinos originarios. Estas prácticas de carácter ritual y celebratorio en algunas comunidades tienden a desaparecer y en otras han sido folclorizadas o mercantilizadas como parte de paquetes etnoturísticos, pero en otros casos también han sido revitalizadas en los escenarios de lucha. Por ejemplo, en el caso estudiado en Ecuador, este carácter ritual se ha extendido al contexto de la defensa entonces, antes de iniciar una actividad asociada con esta (encuentros, asambleas, movilizaciones, marchas, visitas a las lagunas, etc.), y se realizan rituales de purificación, agradecimiento y protección dirigidos a la Pachamama.

Figura. 67. Ritual pago a la tierra evento Universidad Andina Ecuador. 2. Ofrenda en Laguna de Kimsakocha y 3. Ofrenda Encuentro de Comunicación Comunitaria indígena



Nota: registro propio (septiembre y octubre 2014)

Según Depaz, la vivencia ritual es una forma fundamental de conocimiento, ya que es simbólico y ritual antes que teórico o representacional. El ser humano en el mundo andino no “aprehende” la realidad para manipularla; la realidad es recreada y se hace presente de manera concentrada e

<sup>528</sup> Es una expresión de la sabiduría andinas practicada por algunas comunidades campesinas originarias para pedir permiso, ofrendar y agradecer a la madre tierra y sus espíritus los dones ofrecidos.

intensa en cada acto ritual. Por lo tanto, se trata de una cultura en que la experiencia no pretende sustentarse en la razón que afirma aprehender conceptualmente su objeto (2005, pp. 54-59). De esta forma, la vivencia ritual abre la posibilidad para que el andino exprese múltiples formas de relacionarse con la madre tierra siendo agricultor/a o criador/a, y en este siglo se reafirma como defensor/a y guardián/a del agua y la vida.

En este sentido, resulta fundamental la comunicación o conversación permanente que los andinos establecen con la madre tierra y los demás seres que en ella habitan. Se trata, según Depaz (2005), de una conversación empática y cariñosa que se afirma en vínculos de solidaridad y cooperación entre las diversas formas de vida, mediante señales emitidas por cada ser que deberán ser escuchadas, sentidas e interpretadas por ellos y ellas para adecuarse, sin un plan fijo y recrear la vida día a día. Es, entonces, una conversación de acompañamiento entre diversas formas de vida.

Si alguien dice: «el río me habla» o está haciendo poesía, una metáfora o bromea. En los Andes, sin embargo, esto no es así. Para el andino cada forma de vida tiene voz, habla, y se expresa a través de señales que los runas (humanos en castellano) llaman “señas”, “lomasas” y que son el modo como piedras, plantas, animales, y vientos se expresan. Dada la diversidad de comunidades humanas, de chacras y de microclimas, ninguna conversación es igual a otra. Todo es diverso (Rengifo, 1997, p. 37).

Quizá esto ayuda a comprenderlos como campesinos y campesinas en resistencia de la región de Cajamarca en Perú y Azuay, Ecuador, quienes se asumen con la capacidad de sentir, escuchar y expresar algunas de las necesidades que la madre tierra les trasmite de acuerdo con las actuales condiciones de amenaza a la vida en sus territorios. Así lo expresa la siguiente estrofa del poema antes citado:

Una madre temblorosa, sabios consejos nos da,  
que el oro, ni el dinero son ni será,  
porque sin agua y alimento toda la gente morirá,  
por más dinero que tengamos, todos se quedaran<sup>529</sup>

Si bien esta comunicación no se da necesariamente en un tiempo lineal, al parecer en el mundo andino de los runas el tiempo no se concibe separado del espacio, sino que es un tejido

---

<sup>529</sup> Estrofa del poema: “A Nuestra Madre Tierra”. Autor: Campesino de la Provincia de Hualgayoc, Bambamarca. Recitado en la Pastoral Social del Distrito de Bambamarca, febrero de 2014.

espaciotemporal cíclico donde el pasado se encuentra justo adelante orientando el accionar de las comunidades. De allí, Depaz (2005) señala que el término quechua “ñawpcipncha” se designa por igual al pasado y al futuro.<sup>530</sup> Por ello, se contempla en igual grado de importancia tanto a los antepasados u ancestros como a sus descendientes o los que vendrán, y ambos orientan sus vidas y están presentes como parte de su comunidad, y son fuente de conocimientos para la práctica del Buen Vivir. Al respecto destaco los siguientes relatos compartidos para el caso de Ecuador:

*“Además nuestros abuelos, nuestros ancestros no vivían de las minas, no trabajaban ahí, sino que vivían de la tierra, de la agricultura, sembrando, haciendo rituales, todas las costumbres que ellos tenían y ahora que es lo que hacemos y rescatamos también, porque ellos son nuestros guías [...] por eso creemos que el Buen Vivir, no es, no está con una casa de lujo, con los carros del año, sino más bien estar bien uno mismo y con los demás, estando bien uno busca la alegría, la felicidad en comunidad y estando alegre uno mismo comiendo a lo sano y tomando agua limpia”*

(Robertina Vélez, campesina originaria, sanadora y luchadora social. Comunidad aledaña a la Parroquia de Tarquí, provincia de Azuay, compartido en agosto de 2014)

*“[...] que están carcomiendo y sigue interminable la colonización y la conquista sí, pero nos vamos acomodando a nuevos tiempos y así como los abuelos para no perderse, fueron a las laderas, a los páramos, a las partes más altas y se reacomodaron igual nosotros nos vamos reacomodando y vamos desde el Estado y fuera del Estado activando y resistiendo”*

(Carlos Pérez Guartambel, dirigente, político y abogado ecuatoriano ex presidente de la Ecuarunari, compartido en octubre de 2014).

*“Eso del Buen Vivir, eso viene de nuestros ancestros, de nuestra gente [...]. el buen vivir es nuestro, nosotros le hemos seguido dando vida al Buen Vivir con nuestra gente, los pueblos que hacen el Buen Vivir son los pueblos de este sector rural, en la ciudad no saben nada que es Buen Vivir, nosotros sabemos lo que es el Buen Vivir: cuidar nuestra naturaleza, no contaminar los ríos que tienen sus aguas lindas, eso es el Buen Vivir tener un ambiente sano, eso nosotros lo llevamos en el alma y por eso estamos defendiendo esas causas”*

(Rufina Zhagui, lideresa y luchadora social. Parroquia de Tarquí, compartido en agosto de 2014).

*“Nosotros vivimos el Buen Vivir conectados con la tierra, sembramos, hacemos rituales y de ahí lo que nuestros ancestros hacían, por ejemplo a comentar nuestros problemas a ver si sanarnos entre nosotras porque a veces los problemas llegan y los sanamos nosotras mismas, y nos ayudamos de unas a otras, cuando estamos en un problema así, familiar o cada quien en sus casas, tratamos de, siempre salir fuera para sanarnos, ir a las montañas para, recibir sabiduría, consejos a la montaña, a los ríos, al mar, así a lugares para sanar”*

---

<sup>530</sup> En la ontología moderna, el pasado o el futuro, los antepasados y los que vendrán, pertenecen al ámbito de *no-ser*, negado a la conversación y el pensamiento...se entiende que el hombre moderno no siente tener obligación alguna con los antepasados y menos aún con los que aún no son y tal vez nunca sean: no cabe contrato alguno con lo que no es. Aquella sensibilidad alienta su conducta predatoria (Depaz, 2005, p. 70).

(Robertina Vélez, campesina originaria, sanadora y luchadora social. Comunidad aledaña a la Parroquia de Tarqui. provincia de Azuay, compartido en agosto de 2014)

En Ecuador, Floresmilo Simbaña destaca que “dentro del Sumak Kawsay subyace el concepto de Pachamama, que hace referencia al universo, como la madre que da y organiza la vida. Por lo mismo, garantizar el Buen Vivir de la sociedad, implica considerar a la naturaleza como «sujeto»” (2011, p. 222), tal como se logró incorporar constitucionalmente, aunque desde la práctica gubernamental se realicen acciones que van en contravía.

También es importante destacar que tanto las relaciones como la misma noción de comunidad se amplían, ya que ambas “trascienden el ámbito de humano y aún dentro de éste comprenden vínculos de reciprocidad –derechos y deberes– con los antepasados y los que vendrán [...] es así, porque de alguna manera antepasados y descendientes ‘son’, cohabitan en el ámbito comunal” (Depaz, 2005, p. 62). Por ello, los descendientes dan sentido y son considerados como uno de los principales motivos para la defensa del agua en sus territorios: “La lucha por conga significa la unión, la vida, la fuerza por preservar nuestra historia, por preservar nuestra descendencia”.<sup>531</sup> De igual forma se expresa en el fragmento del siguiente canto:

Nuestros hijos, nuestros nietos (Bis),  
Que agua van a tomar (Bis),  
Si dejamos que lo explotan (Bis),  
Toditos van a llorar (Bis).<sup>532</sup>

Así mismo, el Buen Vivir o el Vivir Andino se manifiesta fundamentalmente en comunidad o en el “ayllu” (familia) del mundo andino. Por ello, Rengifo nos dice que la vida dulce es inseparable de la vida en comunidad, ya que, a diferencia de la “buena vida”, no se realiza en los marcos del individuo, la competencia y la empresa, sino que se la vivencia en esa comunidad o ayllu que le proporciona un marco de amparo y querencia donde habita (2002, p. 8). Pero, en el ayllu también se encuentran los humanos (runa kuna en quechua) junto con los animales, las plantas, las piedras del fogón y en general lo que hace posible la vida doméstica. El Profesor Castinaldo Vásquez así

---

<sup>531</sup> Defensora del agua de la Ciudad de Cajamarca Perú. En Documental Las Damas Azules, (22 de junio de 2018). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=REf3LIo7MvE>

<sup>532</sup> Estrofa de Canción: “Cajamarca Vale Más Que el Oro” Autor: Los Ecocarnavalistas. Género musical: carnaval. En Huaynos y coplas de Cajamarca 2013. Grufides.

lo describe recordando su vida en la comunidad de San Antonio la Camaca (provincia de Hualgayoc, Cajamarca Perú) donde nació y fue criado:

*“ [...] y me acuerdo mucho de cuando hablábamos del ayllu; en la familia del ayllu no es solamente el tío, la cuñada, la prima, la mamá, la suegra, la familia; en el ayllu compone el perrito, el gato, compone el batán, compone el fogón, porque una familia sin fogón no hay donde cocinar, si en esa familia no hay un batan donde vas a moler tu ajillo verde para tu caldo, entonces todo eso componía la familia y cuando la familia tenía todo eso la familia vivía bien”* (Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

Por ello, Rengifo (1997) afirma que en el mundo andino no solo está viva una alpaca o una planta, sino que además el río, las piedras, las estrellas o el viento, que desde el campo de la biología podría caracterizarse como incapaces de producirse a sí mismos, pero que también son apreciados por los runas como formas de vida. De igual manera, el ayllu también hace parte e interactúa recíprocamente con la gran comunidad de la Sallqa (Jalca en Cajamarca, Perú o Páramo en Azuay, Ecuador) o la sacha (naturaleza), que incluye a los seres vivos de los montes, los cerros o apus, de las lagunas y de la vida silvestre en general. Por ejemplo, para algunas personas de las comunidades aledañas a la Ciudad de Cajamarca se considera a la Jalca como la misma madre naturaleza o su referente de ella, y a la minería como su principal amenaza.

*“La Jalca, son como una madre que son de donde hay fuentes generadoras de agua dulce que dan vida a sistemas de aguas potables canales de riego etc, etc., y que este cáncer minero está depredándolas [...] que a pesar de los malos hijos y buenos siguen dando su sangre: el agua, pero, la minería es como un cáncer en la jalca la mata y con ella a sus hijos nos enferma”* (Hugo Valiente, Joven rondero y defensor de comunidad aledaña a la ciudad de Cajamarca, compartido agosto de 2015).

Durante la primera visita a la laguna Mamacocha o Namococha<sup>533</sup> ubicada en la parte alta de la provincia de Hualgayoc en Perú, uno de los campesinos en lucha me explica lo siguiente:

*“ [...] vea señorita (apuntando hacia la montaña) para nosotros, ese cerro de allá, que tiene forma de cocodrilo, ahí de frente a la laguna, ese es el guardián de la laguna y creemos que mientras exista, no va a dejar que la toquen a la mamacocha [...] ese cerro esta llenito de oro y hasta ahora hemos logrado detener el proyecto por este lado de acá”* (Campesino y rondero de una de las comunidades del Tambo, compartido en enero de 2014).

---

<sup>533</sup> Término quechua que para las comunidades de la zona significa la mamá o la más grande de las lagunas.

Figura 68. Laguna Mamacocha, Cajamarca Perú



Nota: registro propio (enero 16 de 2014).

Desde entonces, el megaproyecto se encuentra legalmente detenido, aunque en los alrededores de esta laguna la empresa ha persistido en la construcción de vías de acceso y salida para la maquinaria pesada a utilizar en la siguiente fase de extracción y el transporte de los metales contemplados. Esta Laguna según sería conservada como reserva y criadero de truchas.

Por último, dentro de la comunidad andina, Rengifo (1997) destaca a las deidades andinas como parte de la misma noción de comunidad. De allí que Nélide Chillón, defensora de la comunidad de Porcón en la región de Cajamarca, se pregunte: “¿Cuándo destruyen las lagunas ¿A dónde van a vivir los dueños de las lagunas?, no la gente, si no la duenda, el duende; porque ellos están allí cuidándote, Madre agua: Madre Yaku”.<sup>534</sup> Sin embargo, en la mayoría de las comunidades predomina el reconocimiento de un solo Dios y la Virgen María en diferentes representaciones, ello en sintonía con la herencia judeocristiana producto del sometimiento español, aunque también permeado de diversos sincretismos en cada comunidad.

Ahora bien, para las comunidades y pueblos campesinos e indígenas, en ambos casos acompañados, sin duda alguna, se encontraron algunas de estas características comunes que amplían la noción comunidad y sus relaciones más allá de una visión antropocéntrica, pero también se trata de comunidades cambiantes en medio de permanentes luchas y reacomodo ante las nuevas

---

<sup>534</sup> Nélide Chillón, dirigente y defensora de la comunidad de Porcón. Película *La Hija de la laguna*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ICyD9xBQY6o&list=TLPQMDcwMjIwMjIwFygWPL3qWQ&index=4>

circunstancias entre lo que se les quiere arrebatar y lo que intentan defender y ser: comunidades de y para la vida entrelazadas en una trama de relaciones solidarias, conflictivas, afectuosas e interconectadas entre diversas formas y expresiones (divinas y corporales) de esa vida. Al respecto, durante el trabajo desde el campo, más allá de los conflictos presentes entre comuneros, se hallaron algunos cantos dedicados a expresar cariño, agradecimiento y también la intención de defensa hacia los seres de la naturaleza que aman y sienten que son amados, tal como se muestra en las siguientes estrofas de cantos:

Cantamos al cielo, también a la tierra  
La naturaleza, con tanta belleza  
Las flores del campo, los ríos que suenan  
Y los pajaritos, que anuncian el día  
También las chicharras, los cantos del gallo  
Mugido de vacas, fogón de cocina  
Cantamos hermanos, gracias a la vida.

Por tanto regalo, de noche y de día  
El sol que ilumina, y nos da alegría  
La tierra que nutre y nos da la vida  
Y las lagunitas, que quieren matarlas  
Todo por el oro que quieren los ricos  
Dejando pobreza, dejando tristeza  
Por eso hermanos, estamos luchando  
La tierra nos quiere, mamá, madre nuestra.<sup>535</sup>

Tengo mis plantitas que traigo de la altura, por ejemplo, la paja sola y hay muchas plantas medicinales, yo tengo mi canción a la malva:

Hay Malva Malva, te quiero  
Hay Malva Malva, te adoro  
Porque me curas el corazón,  
El corazón de ti me ayudas<sup>536</sup>.

Al respecto, Mejía afirma que el runa se da a los otros y recibe de los demás, es un ser para sí y un ser para otro, está inmerso entre su “masi” (semejantes), con derechos y obligaciones,

---

<sup>535</sup> Juan Orco, artista, campesino y defensor social de la Comunidad José Gálvez, Provincia de Celendín, Región de Cajamarca, Perú. Canto compartido durante homenaje a los mártires del Agua. Julio 3 de 2015.

<sup>536</sup> María Llamoctanta Edquen, campesina e integrante del Comité de Mujeres de las Rondas Campesinas, Centro Poblado El Tambo. Canto compartido en julio de 2015.

solidario y transformador de la naturaleza (pacha) y creador de bienes y valores como Pachamama (2005, p. 96). Entonces, ante el peligro inminente de amenaza a su territorio, a su ayllu y a su vida, campesinos y campesinas originarios asumen protegerlo como muchos expresan de ser necesario con su propia vida.

No obstante, ello también implica considerar que la vida en sus diversas manifestaciones se genera y regenera a partir de ciclos naturales tal como ocurre con la siembra y la cosecha, el trabajo y el descanso, el nacimiento y la muerte, ciclos que marcan comienzos y finales, la mayoría de las veces acompañados con celebraciones y fiestas que conmemoran la danza entre la vida y la muerte. Es desde sus sabidurías, conocimientos y espiritualidades que consideran que la una no es posible sin la otra, que la vida se complementa con la muerte como parte de una misma y así es como campesinos e indígenas en diferentes lugares del planeta lo han comprendido desde tiempos antiguos.

En Ecuador por ejemplo, la lideresa indígena ecuatoriana Dolores Cacuango<sup>537</sup> decía: “Esta es la vida, un día mil muriendo, mil naciendo, mil respondiendo, mil muriendo, mil renaciendo” (Rodas, 2007, p. 91). Entonces, la apuesta, la lucha y la defensa es por el ciclo natural de la vida, distinto a la destrucción y la muerte promovida por el actual proyecto civilizatorio a través de sus megaproyectos extractivos que inducen e irrumpen de manera violenta y prematura la posibilidad para que estos ciclos de vida-muerte continúen su curso de manera natural, y es precisamente bajo esta comprensión emanada del vínculo con la madre tierra que cientos de comunidades y pueblos campesinos e indígenas en resistencia hoy estén dispuestos a conceder lo que queda del ciclo de sus vidas para que los que vendrán puedan perpetuarla y, si es el caso, seguir luchando por la madre Jalca y la madre Páramo en sus territorios. En estos términos, están comprometidos en la regeneración de los ciclos de la vida:

*“En su mente de acá de toda esta gente del tambo no se va a permitir, la verdad ya tenemos el conocimiento y ya no lo vamos a permitir jamás, bueno como nosotros lo hemos dicho derramaremos sangre, moriremos ahí, a nosotros nos mataran, pero nuestros hijos, nuestros nietos van a continuar y eso no lo vamos a permitir”*

---

<sup>537</sup> Dolores Cacuango Quilo, (1881-1971), también conocida como Mamá Dolores, fue una reconocida líder indígena quechua-ecuatoriana. Precursora de la lucha por los derechos de los indígenas y campesinos, Impulsora de la fundación de escuelas bilingües y escuelas sindicales desde los años 40. Participó en la creación de la primera organización indígena en Ecuador: Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) auspiciada por el Partido Comunista del Ecuador asumiendo la Secretaría General. También es un importante referente del feminismo ecuatoriano de principios del siglo XX junto a Rosa Elena Tránsito Amaguaña Alba.



(Eufemia Guevara Bustamante, dirigente y ex integrante del Comité de Mujeres Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

De ahí que para Rengifo (1997), la noción de ser andino no puede ser equiparada sin más con la noción de hombre occidental. Por lo tanto, pese al innegable proceso de occidentalización, al interior de las comunidades andinas estas no necesariamente comparten la lógica de la racionalidad instrumental que promueve la separación con la naturaleza, para objetivarla y contribuir a su destrucción, pues resulta que estas comunidades andinas poseen sabidurías y conocimientos de carácter holístico, que consideran la totalidad más que la fragmentación de la vida y del mundo como han aprendido a vivenciarlo –más allá de un acto de la cognición–, sintiendo y amando la vida con todo su cuerpo y con cada uno de los sentidos, como un acto de infinito amor y respeto por la madre tierra (Jalca o Páramo) de la cual se asumen como sus hijos e hijas.

Por ello, para las comunidades y pueblos en defensa (en ambos casos estudiados y acompañados), resulta absurdo e imposible concebir el páramo del Kimsakocha en Ecuador o la Jalca cajamarquina en Perú de manera fragmentada y sectorizada por zonas de impacto o un número específico de hectáreas contempladas como suelen concebirlo las compañías mineras y que de facto solo asumen el impacto con la comunidad inmediatamente involucrada dentro de la concesión con quienes según “negocian” en el mejor de los casos. Por el contrario, las comunidades que se asumen afectadas consideran la totalidad de estos complejos ecosistemas con toda la vida que albergan, incluyéndose a sí mismos como parte de ella, por lo que los impactos son dimensionados de manera global a cientos de kilómetros de distancia<sup>538</sup>.

*“Este megaproyecto dice que afectara a cuatro lagunas allá en la parte alta (Jalca), aunque la verdad es que hay muchas más lagunas conectadas alrededor y cuando las sequen o las contaminen eso va a afectar el agua para el ganado, la agricultura y en general toda la vida social de cientos de comunidades allá por Hualgayoc, Celendín y acá en Cajamarca (provincias) y, ¿luego a donde ira parar el agua ya contaminada?... porque alguna de las fuentes se conecta a la cuenca del río Jequetepeque en otra Región (La Libertad) y ese luego va a dar al océano pacífico y, alguna otra de Celendín ira a parar al río marañón que también alimenta al amazonas y ese luego va a parar al océano atlántico, entonces dese cuenta del impacto, ¿hasta dónde puede llegar la contaminación?: va parar a ambos océanos y de ahí se ira para los otros países”*

---

<sup>538</sup> Por lo tanto, en estas luchas se involucran cientos de comunidades en diferentes niveles distrital, provincial, regional y con alcances nacional e internacional en el caso de Perú y a nivel parroquial, cantonal, provincial y con alcances nacional e internacional en el caso de Kimsakocha en Ecuador.

(Lourdes Chuan, integrante de la Asociación de Mujeres en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente. Ciudad de Cajamarca, compartido en enero 2014).

*“Huuy ahí voy a la conclusión de que afecta (la destrucción del páramo) a todo el Cantón San Fernando, le afecta al cantón Girón porque la única fuente de agua es de nuestros páramos y si al ladito le va funcionar una reserva minera quedaría sin agua, le afecta aquí a Victoria de Portete, a Tarqui, a Baños [...] y hasta afectaría a la Ciudad de Cuenca toda la parte Sur del río Yanuncay que según se ha hecho en una auditoría ambiental pasa por otros ríos hasta llegar al amazonas y de ahí al atlántico. Entonces no es solo lo que ellos dicen”*

(Efrén Arévalo, líder y defensor del Kimsacocha. Parroquia Victoria de Portete, compartido en agosto de 2014).

Según Virgilio, campesino rondero y guardián de las lagunas en Cajamarca Perú, los conocimientos, las experiencias y prácticas desarrolladas en sus territorios han sido posibles gracias a lo que él refiere como las “Sabidurías para la Vida”, mismas que, a través de largos periodos de observación contemplativa, escucha empática y vivencia colectiva en vínculo afectuoso con otros seres de la naturaleza, les han permitido crear sus propias tecnologías andinas (complejos sistemas de riego, producción y adaptación de semillas y abonos orgánicos, etc.) para “criar y dejarse criar” en y con sus territorios, sin más pretensión que contribuir a la reproducción del curso natural de la vida, pese al despojo y la depredación promovida por la idea del desarrollo hegemónico que busca dominar a la naturaleza y fagocitar sus territorios. Estos son algunos cuestionamientos que hacen los mismos campesinos y campesinas en defensa, desde estas sabidurías:

*¿El desarrollo que quiere vender la minera? No hay desarrollo, lo que quiere vendernos es la muerte total de nuestros recursos naturales y de nuestros ríos de nuestros peces, de nuestras truchas que existen [...] eso de repente quieren vendernos, otra cosa no quiere vendernos la minería”*

(Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en julio de 2015).

*“Hacen sus carreteras para ver dónde van a sacar el oro, en seguida siguen tapándolo, ¿qué desarrollo sería ese?... La contaminación y la prostitución, eso es el desarrollo que han dejado... pero de la minera nosotros no queremos saber nada, así vengan miles y miles, venga plata, plata no queremos, no queremos su desarrollo”*

(Eufemia Guevara Bustamante, dirigente y ex integrante del Comité de Mujeres Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“Hay cambios en la papa en el mismo ganado, en la agricultura han tenido que fumigar y el ganado ponerle vacunas. Cuando entra el desarrollo entra lo químico, han paralizado y más*

*antes no necesitábamos medicina para el ganado, empiezan a desaparecer especies de fauna y flora y aparecen nuevas enfermedades, se seca la matriz de las mujeres y así la tierra se seca y no puede dar vida”*

(Fidencio Lucano, campesino, rondero y ex presidente de la Federación de Rondas de los Caseríos del Tambo, compartido en septiembre de 2014).

Así mismo, se trata de sabidurías que surgen y que se recrean en medio de las cambiantes condiciones, entre los intentos de despojo, las alianzas, las luchas y las resistencias. Sin embargo, es necesario que estas sabidurías no sean comprendidas solamente como producto de la razón u acto de pensar y reflexionar, pues además han sido inseparables y complementarias de todo aquello que representa el corazón: el sentir, las emociones, el afecto y también de la dimensión espiritual y política de la existencia de los pueblos y comunidades originarias. Por ello, de acuerdo con Patricio Guerrero, no deben ser catalogadas o limitadas al campo de las epistemologías:

Las sabidurías insurgentes, nos aportan referentes de sentido para el vivir, nos permiten una visión integral de la vida, pues tienen la capacidad de integrar la afectividad, la espiritualidad, el corazón, la razón y la acción, pues no se queda en la teorización de la realidad, sino que impulsa la lucha por su transformación; por eso no son epistemologías, pues no se quedan solo en la dimensión cognitiva del conocimiento, no implica que la sabiduría no tiene epistemología, sino que está más allá de ella, las sabidurías del corazón aportan no solo referentes epistémicos, sino cosmos de sentido para sembrar sentidos éticos políticos, estéticos y eróticos ‘otros’, distintos de la existencia (2012, p. 203).

Es entonces desde estas sabidurías que campesinos y campesinas comprenden y reconocen que la apuesta por el capital, la reproducción del poder hegemónico y la “ambición por el dinero de unos cuantos, está enfermando el alma y ensuciando el agua limpia de los corazones de las personas en las comunidades”,<sup>539</sup> a tal punto de aceptar e incluso ser cómplice de una opción por la destrucción de la vida en el planeta y las condiciones para que cientos de comunidades continúen coexistiendo junto con otros seres y espíritus en sus territorios. En este sentido, estas sabidurías, no se encuentran al servicio del poder y la dominación, porque lo que está en juego es la vida, misma que para ser preservada según Guerrero (2012), requiere no solo de epistemologías, sino, sobre todo, de esa sabiduría que implica una posición ética y biopolítica de la vida.

---

<sup>539</sup> En conversación con Virgilio. Centro Poblado el Tambo, septiembre de 2014.

## Saber-Hacer chakra del mundo andino

Las prácticas agrícolas, en la región de los Andes, existen desde hace aproximadamente diez mil años, a diferencia de la minería colonial que tiene un poco menos de cinco siglos. La agricultura es una actividad colectiva basada en sabidurías ancestrales transmitidas oral y vivencialmente de generación en generación. Desde entonces, se ha cultivado una gran diversidad de tubérculos, entre ellos más de 4000 variedades de casi 100 especies de papa silvestre<sup>540</sup>, en lugar de optar por un monocultivo. La agricultura se ha mantenido hasta ahora, gracias a un constante proceso de adaptación de los saberes tradicionales<sup>541</sup> y experiencias expresadas en calendarios de cosechas, el desarrollo de técnicas agrícolas propias, el conocimiento de los tipos de suelo de la región y el reconocimiento de los cambios en las condiciones climáticas.

*“[...] nosotros y a donde nos vamos a ir nosotros estamos acostumbrados a vivir aquí porque aquí sembramos quihuicha, sembramos zapallo, sembramos maíz, alverja, tenemos frejol, tenemos quinua, tenemos papa, olluco, ocas, tenemos habas, y sembramos aquí hortalizas por ejemplo a mí también da frutales, da la mashua, da la lima, el plátano también, da la naranja aquí, el níspero también da acá, y en verdad nosotros acá es nuestros valles acá muy lindos te digo que dios nos ha dejado y nosotros pa’ irnos a otro lado no nos vamos a enseñar, porque ya estamos acostumbrados acá, por ejemplo, yo te digo, mis abuelos han sido de acá, ellos han sido asentados, mis abuelos ellos han tenido esta siembra, nosotros somos natales de acá de este pueblo”.*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

De esta manera, la diversificación de la agricultura en esta región ha multiplicado la vida en las colectividades andinas, quienes han definido sus modos de vida desde una perspectiva agrocéntrica, que tiene su máxima expresión en la *Chakra*, entendida desde el trabajo de campo, como el principal espacio articulador, reproductor y criador de la misma Vida, en el cual las comunidades campesinas habitan recíprocamente con animales (vacas, caballos, cuy, patos, perros, etc.), diversidad de plantas cultivadas, alimentos que de la tierra nacen y sin número de

---

<sup>540</sup> La región andina es particularmente conocida por su amplia variedad de especies de papa. El Centro Internacional de la Papa (CIP) localizado en Lima, Perú señala que la papa es el tercer cultivo alimenticio más importante del mundo en términos de consumo humano después del arroz y del trigo. Aproximadamente 1.4 mil millones de personas alrededor del mundo consumen papa como alimento básico, y la producción total del cultivo sobrepasa los 300 millones de toneladas métricas. La papa es esencial en términos de seguridad alimentaria frente al crecimiento de la población y al aumento de las tasas globales de hambre.

<sup>541</sup> No se trata de una saberes fosilizados y estáticos durante cinco siglos en una noción de tiempo separada del espacio y la naturaleza como en la visión occidental, sino que se recrea día a día en cada una de las chacras donde se cría la vida, ajustándose a las variabilidades del suelo y del clima ante el cambio climático producido por el accionar de industrias depredadoras a nivel planetario.

elementos (piedras para fogón, la leña para el fuego, el abono para las plantas, el batán donde se maceran las hiervas, la olla común que alimenta la familia, los canales de riego, etc.) que les ha garantizado su adaptación, bajo un cuidado amoroso y recíproco. A su vez, la chacra se re-crea a imagen y semejanza de la madre naturaleza de la cual se saben parte de ella.

En este sentido, de acuerdo para Rengifo 1997, "...la chacra no es pues sólo el lugar donde se hace agricultura, sino es todo escenario de crianza por el que diversas formas de vida conversan para contribuir a la regeneración del Pacha, pues la chacra siendo compromiso de los runas es de todos y para todos..." (p. 38). En este compromiso, resulta vital saber-hacer chakra y comprender el sentido que la misma chakra tiene para campesinos y campesinas de las comunidades andinas:

*"Él (mi papá) su chakra es su vida, ¡Es su vida ya! Él no puede estar un rato, si por lo menos no ha puesto una lampada en el día, o ha juntado una yerba o ha juntado unas hojas de maíz o a podado una planta por ahí. La relación para él es muy muy estrecha. Él dice: si yo no me enfermo es porque todos los días me saco los llanques (equivalente de huaraches en México) y me voy con los pies desnudos a la chacra, porque la chacra lo fortalece, le saca las enfermedades dice ..."*  
(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

*"La chacra simboliza el amor si tu no la cultivas se muere hay que consentirla, se cuida estando pendiente de que la plaga no lo ataque, se combate con plantas amargas como el ají. La chacra te enseña cómo funciona la vida y de la misma chackra sale para auto cuidarse necesita vitaminas como un niño, es como una mujer tratando de dar hijos, hay que alimentarla bien".*  
(Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en julio de 2015).

*"Igual que mi papá tengo otro tío hermano de mi padre, que él si ¡chuta¡ es mucho peor, hasta en la luna está trabajando su chacra, si le tiene muchísimo cariño a su terreno, lo para juntando si está corriendo el terreno pa' abajo para cargando uno que otra hacia arriba para que su terreno se mantenga ahí..."*  
(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

*"Nosotros a la tierra la queremos demasiado porque ella es nuestro sustento, por lo que produce, nosotros tenemos la vida, vivimos cultivando y mirando que llueva para poder recoger, de eso nosotros vivimos, de las producciones de la tierra. En el campo no se mira otra cosa, todos criamos, todos cultivamos y todos tenemos la comida que nos da la tierra que lo anhelamos bastante".*  
(Campesino de la comunidad de Agomarca en Gonzalo Varela citado por Rengifo, 2002 p. 232)

Desde la vivencia del trabajo desde el campo, el arraigo y la conexión con la chakra es tal, que no se concibe otra forma de Vivir Bien, en ese espacio-lugar donde pueden sentirse uno con el palpitar

de la vida en la jalca o el páramo, desde el primer aire fresco del amanecer hasta las frías noches bajo un cielo que pareciera no poder albergar una estrella más. Cada instante, se acompaña de un ecosistema sonoro entre cantos de pájaros, gallos, vuelo de insectos, mugido de vacas, gotas de rocío deslizándose por las hojas, viento agitando las hojas de los árboles, agua corriendo por quebradas y canales de riego, cálidos fogones consumiendo la leña, lámparas en la tierra, manos viscosas de papas recién peladas, sabor de quesillos con montañas de papas, risas de niños jugando en la tierra, miradas profundas en rostros humildes y fuertes que se sienten uno con todo y que pareciera que el todo les habita.

*“A mí me gusta sembrar mis plantas, mis plantas me dan alegría,... tener unos árboles bien bonitos, por ejemplo, yo tengo más abajo mi terreno que da palta, da lucma, da naranjas, es lindo, eso es si es vivir bien, tener ahí unos árboles siquiera que me alegre un momento, me distrae siquiera esas plantas, es bonito por ejemplo tener un forestal, tener tú, un bosque, también tengo un bosque más abajo de mi terreno, lo tengo bonito, cosas que voy a mirar que tener mis plantas, que lindo hace la vida, vamos p’ allí a que vean”*

(Dirigenta y ex integrante del Comité de Mujeres Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo, enero de 2014).

En el saber-hacer chakra, el ciclo del agua juega un papel central para la sostenibilidad, crianza y reproducción de todas las chakras que a su vez se encuentran interconectadas entre sí.

*“Sin agua no hay chakra, y sin chakra no hay vida, por eso para nosotros señorita, la chakra es la misma vida, y nosotros hacemos parte de ella, y por eso es que, sin ella no queremos la vida”*  
(Dora Alicia Huamán, campesina, dirigenta y defensora del Centro Poblado el Tambo, compartido en febrero de 2014).

*“Cuando riego mi chakra, riego la del otro, se alimenta la chakra del otro porque todo está conectado... Por ejemplo, nosotros con las aguas que riegan los pastos y los pastos lo consumen las vacas, de la vaca sale la leche, de la leche sale el quesillo y podemos hacer intercambio de comida, o cambiar en pesillos y podemos comprar lo que nos falta para nuestros niños, nuestros hijos y con eso es que educamos a nuestros hijos y algunos ya son profesionales, solamente con la agricultura que es totalmente sostenible porque no dependemos de otras cosas solo de la agricultura y de nuestra ganadería que si nos da suficiente, no estamos pobres porque si tenemos lo que es necesario para el hogar”.*

(Virgilio Llamocanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en julio de 2015).

*“La chara ese es el más sentido señorita, que, con nuestras comidas tan ricas, nuestra papa, el maíz, la arveja, el frejol que da acá en nuestro sitio son comidas y nuestra ganadería y nuestra crianza de cuyes, ¿Con qué? con el agua de esas lagunas hermosas que bajan a nuestros ríos*

*señorita eso y, eso a nosotros nos preocupa demasiado que las minas nos quiten nuestras lagunas y eso no lo vamos a dejar”.*

(Dora Alicia Huamán, campesina, dirigente y defensora del Centro Poblado el Tambo, compartido en febrero de 2014).

Dependiendo de la ubicación de las chakras, así será el tipo de alimento que se pueda dar, generalmente se siembra a diferentes alturas – parte alta o parte baja – y, en diferentes suelos para garantizar que haya mayor diversidad de productos y que si llueve mucho no se pierda la cosecha de alguna de las chakras que menos le afecte y así, tener para comer. Por lo tanto, las semillas, van de un piso ecológico hacia otro, ya sea subiendo o bajando en espacios pequeños dentro de la comunidad o en comunidades vecinas. También, según el “tiempo” (lluvias, sequías) las semillas pueden desplazarse distancias más largas (inter-regionales) y se quedan en chacras donde encuentran agua, suelo aparente y cariño del chacarero. (Rengifo, 2007 pp. 74-75).

*“[...] más antes aquí, no se conocía plantas frutales ninguna, nada. Ahora tenemos paltas...Nos las ingeniamos, en ver si da o no da. Ahora en la parte baja que es menos fría tenemos palta, naranja, lima, mandarina, tengo yo también, allá abajo en el huerto limón dulce... En la parte alta siembro papas y ollucos que se acostumbra mejor al frío”.*

(William Tarillo, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Comunidad El Tambo Bajo, compartido en enero de 2015).

Por último, la chakra también replantea, el sentido de comunidad para estas comunidades campesinas andinas. Según Rengifo 1997, incluyen pues a todas las colectividades que criamos y nos crían, a quienes amparamos y nos amparan...A este núcleo cariñoso de parentesco ampliado criador y vivificador de la chacra se le conoce en los Andes como el ayllu. (pp. 38-39).

*“[...] la comunidad es toda la comunidad es el ambiente, el aire, bueno el oxígeno limpio ¿no? un agua agradable para tomar, alimentación que haya no para derrochar si no para vivir ¿no? todo lo que viene armonizar esta vida es el buen vivir, obviamente llevando bien con el resto de la comunidad de personas hablando de personas ¿no?”*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

Por consiguiente, en esta vida en comunidad, adquiere otro significado la luna, el sol, como también la tierra, el cielo, los cerros, las plantas, los animales y los seres humanos, todos éstos como elementos constitutivos de la chakra en íntima interrelación y mutua determinación. Es decir, que no solamente comparten espacios y existencia, sino que todos esos elementos se influyen

permanentemente. Entonces, la trama de la vida está tejida en íntima interrelación entre la chakra, la madre naturaleza y el ser humano.

### **Organización colectiva y prácticas pluri-productivas solidarias**

En la región andina, la base de cualquier propuesta por parte de las comunidades y pueblos campesinos e indígenas se basa en prácticas de organización y participación colectiva. Esto es evidente tanto en el caso de Cajamarca Perú, con la conformación de las *Rondas Campesinas* de las que han surgido los *Frentes De Defensa Ambiental* y los *Guardines De Las Lagunas*. Así como en Azuay Ecuador, con la conformación de los *Sistemas Comunitarios de Aguas*, que han liderado el manejo, distribución y ahora la defensa del agua del Kimsacocha. Estas formas de organización autónomas hoy se han puesto al servicio de la lucha y la defensa del agua y la vida en los territorios. De ahí, que los gobiernos de cada país hayan intentado desvirtuar su papel e importancia.

*“Quien iba pensar que las rondas campesinas que nacieron para enfrentar el abigeato y la falta de seguridad en el campo, hoy estemos cuidando nuestros cerros, nuestras lagunas, nuestros bofedales, nuestros ríos, nuestros manantiales para que las empresas mineras no lo destruyan y no sigan robando nuestros recursos naturales. Desde las lagunas de Conga les decimos que el agua es un tesoro que vale más que el oro”.*

(Ramón Ramos, profesor, expresidente del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo y representante del Tambo en el Consejo Regional de Cajamarca, compartido en mayo de 2014)

*“Los guardianes del agua y las rondas campesinas debemos cuidarla, protegerla pase lo que pase para las futuras generaciones que vendrán después de nosotros... su objetivo del guardián es que no toquen las lagunas, que no hagan ningún trabajo para no desviar las venas donde está escurriendo el agua que sirve para nuestras comunidades en la parte baja ese es el objetivo de no dejarle trabajar porque trabajar sería un desastre total, un cambio muy brusco hacia nuestras comunidades”.*

(Virgilio Llamocanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en enero de 2014).

Sin duda alguna, la puesta en marcha de las Rondas Campesinas<sup>542</sup> y Los Sistemas Comunitarios de Agua, representan la revitalización de formas organizativas ancestrales que atraviesan los diferentes ámbitos de

---

<sup>542</sup> En las zonas rurales de las provincias de Cajamarca, los campesinos y campesinas son criados en las rondas desde la infancia. Las practicas ronderiles de sus padres, madres y demás familiares son sus primeros acercamientos y es en ese contexto que se crían. Por lo tanto, al interior de la comunidad, primero se es campesino rondero o rondera y luego cualquier otra cosa.



la vida colectiva en las comunidades. Inicialmente en el ejercicio de justicia ronderil autónoma en Perú o justicia indígena en Ecuador, pasando por la organización de práctica como las mingas, las faenas, el trueque entre otras, para el beneficio común, hasta la actual defensa y lucha por el agua que garantiza la vida de sus territorios. Por lo tanto, la organización colectiva se ha convertido con el paso de los siglos en una de las mejores prácticas para mejorar y garantizar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos campesinos e indígenas.

*“[El trabajo comunitario] eso ya se organizó más con las rondas entonces, ya las rondas dijeron muy bien obras comunales, todos. Hagamos esto con la unidad y hacer respetar los derechos organizados, hacer un trabajo rápido con las faenas, con los grupos grandes que ya todo era más fácil...”*

(Rondero y mediador de conflictos de la comunidad San Antonio La Camaca, Provincia de Hualgayoc, compartido en julio de 2015)

En las actividades relacionadas con la vida en comunidad, como en el mismo saber-hacer chakra, han existido diferentes modalidades de organización, por lo que no se trata de un único esquema rígido. La organización ha sido elástica y se adapta a las circunstancias del momento y del trabajo a realizar<sup>543</sup>. Por ejemplo, la minga puede ser muy numerosa, como también muy pequeña, se acomoda a la amistad, al tipo de trabajo y al tamaño de la chakra. Por otro lado, la vitalidad de la organización guarda una flexibilidad muy grande, en algunos momentos, cuando se necesita, aparece con mucho vigor y con mucha presencia. Pasados esos momentos como que se debilita y “muere” para brotar luego, renovada. (Rengifo, 1997 p. 165). Pero también, estas prácticas han sido afectadas por la presencia de la minería en la zona y la misma lógica del mercado:

*“Fíjate antes hacías una casa en el campo ¿no? tu solo tenías que tener comida y platita para comprar aguardiente y la coquita; hoy venían dos, tres, cuatro, mañana venían otros, pasado mañana venían otros, toda la comunidad te hacia levantar la casa rápido y la madera incluso cada uno venía con una madera ten pa’ tu casa hermano, hacían una minga pues, y se hacia la casa y se hacia la fiesta comunitaria y ya. Ahora ya no ahora en el campo ahora tienes que pagar incluso fíjate que ha traído como consecuencia la minería, las caleras o fábricas de cal, quemar la piedra y secar la cal y ahora hay tantísimas fábricas de cal en las comunidades que se han copado la gente de la comunidad que pagan 25, 30 soles diarios y si tú quieres un obrero para trabajar un día tu chacra de ayudante porque ahora ha disminuido la ayuda solidaria, hoy un*

---

<sup>543</sup> “En las cosechas se da otro momento en que la organización de las familias aparece vitalizada, brotan los grupos de trabajo y la ayuda mutua se intensifica; pero en otros momentos la luna toma un rol determinante, apareciendo como que ella está organizando las actividades también, porque el momento de hacer las cosechas o las siembras está determinado por alguna fase de la luna... También es importante señalar que, en la visión campesina andina, la organización no es un atributo exclusivo del hombre, es más bien la participación de todos (comunidad humana, comunidad de la sallqa y la comunidad de deidades)”. (Rengifo, 1997 p. 166)

*peoncito cuanto 30 soles igual que paga la calera entonces, y para sacar treinta soles ya es difícil ahora en el campo...”*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

*“Antes yo por ejemplo tenía mi chacra tu tenías tu chacra, tú me ayudabas ahora yo mañana te ayudaba a ti y no necesitabas de dinero. Sin embargo, mi papa siempre decía hijos trabajen en la chacra yo me voy a ganar un peoncito para otro día, entonces se iba ayudar al otro y el otro venía al siguiente día ayudar al otro... pero ahora ya todo es dinero, esa es la pena y la pena de la desgracia que estamos atravesando últimamente. Sí lamentablemente todo es mercado, es plata”.*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

En el caso de aquellas comunidades, como el centro poblado El Tambo con sus 26 comunidades entre otras de la región de Cajamarca, o en parroquias como Tarqui, Victoria de Portete, Girón en Azuay Ecuador, donde la producción agrícola diversa y la ganadería con sus derivados, aun es el núcleo central de su economía; la organización gira en torno al agua en cuanto a su cuidado, manejo, distribución, acceso y actualmente su defensa para preservar lo que han vivenciado como buen vivir. Las comunidades se reúnen a conversar sobre la siembra, el riego y la cosecha de sus chakras, se organizan a través de comités de canales de riego en cada caserío en Perú o sistemas de agua en Ecuador y, en las últimas décadas se organizan y movilizan para defender el agua y ese modo *otro* de vida, que con las chakras han consolidado durante siglos sabedores que sin agua no hay vida.

*“[...] mira nosotros jamás vivíamos de la minería, nosotros aquí estamos acostumbrados a vivir de la agricultura y la ganadería, nosotros acá por ejemplo criamos una vaca, tenemos leche, tenemos queso, criamos gallinas, tenemos huevos, a gallinas de corral, tenemos, criamos conejos, criamos de todo acá, y aquí sembramos, toda la comida sembramos, y mira lo que está haciendo hoy la minería es acabarnos, la variedad de las papas, porque nosotros aquí en nuestro Cajamarca, hay variedades de papa... porque la agricultura nosotros la comemos y al oro ni siquiera el Perú lo disfruta, lo envían a otros países y no se come”.*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocho. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“El buen vivir, por ejemplo, los que vivíamos en la parte bajo yo en San Antonio, los de la parte alta de Moran no produce maíz, no produce chiche (es una variedad tipo sandía pero que se cocinada acá) entonces, no producen la parte alta. Los de arriba tenían papa, ollucos, ocas, hasta ajo, cebolla, venían cargando eso en la parte baja y nosotros cambiábamos con maíz de tal manera que nosotros teníamos papas, ocas, ollucos, ajos, cebolla y ellos se llevaban maíz, chiche,*

*etc., para los que arriban no tenían... el trueque podemos llamarle ¿no? para que necesitabas plata pa' la sal, pa' los fósforos y pal ají nada más ah y pal queroseno eran los elementos principales era pa' eso ya el resto era lo de menos".*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

Pese a que la región de Cajamarca Perú y Azuay Ecuador, han sido zonas de potencial producción agrícola y ganadera para garantizar la soberanía alimentaria de sus países; las comunidades y pueblos campesinos e indígenas, han sentido la falta de apoyo y abandono estatal para llevar a cabo una economía más plural y solidaria basada en actividades agrícolas, ganaderas e incluso turística y artesanal. Esta situación, se ha presentado, en gran medida ante la firma de tratados de libre comercio TLC<sup>544</sup> que modifican las dinámicas de producción y acentúa las desventajas de actividad agrícola en nuestros países, sumado a la cantidad de subsidios<sup>545</sup> para el fomento de la agroindustria en EE. UU y Europa y, a la apuesta por la minería a gran escala en territorios agrícolas sustentadores de vida, sin importar el tipo de gobierno que se encuentre el poder.

*"La parte agropecuaria está totalmente abandonada por eso es que hay muchos campesinos que migran del campo a la ciudad y están migrando ¿por qué? Porque lo ven a la agricultura como que no fuera una alternativa, entonces producen solamente para comer, vienen aquí a la ciudad y ¿qué hacer? vienen con todos sus hijitos ¿no?*

*los hijitos se vuelven pirañitas ¿no? los papas que hacen o mototaxista o cargador de bultos o esperando en la esquina de plaza que alguien venga a contratarlos que tenga su chacra en el campo a que les lleve a trabajar otra vez allá, ¿te das cuenta? por un pago de 20, 25 soles ¿por qué es eso?"*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

*"El otro problema es que los gobiernos se han desentendido totalmente es en el aspecto mercantil con ese asunto de la oferta y la demanda ¿no? aquí hay muy buenos productores de papa pero esa papa baja de precio cuando aumenta el producto o aumenta el precio cuando baja el producto, entonces, pero más baja el precio porque es bastante producción, si los gobiernos no se preocupan*

---

<sup>544</sup> Los tratados libre comercio TLC con potencias económicas como Estados Unidos, Canadá y hace poco China, claramente han declarado la guerra al sector agrario y a quienes lo producen que generalmente, son cientos de comunidades campesinas y pueblos originarios en toda América Latina con un fuerte arraigo y vínculo a sus territorios de vida. Son tratados, etno-ecocidas de empobrecimiento y exterminio de cualquier forma distinta de sentir, pensar y hacer un Vivir Andino, que resulta disfuncional a la acumulación del capital del sistema económico imperante. Han destruido y erosionado las bases materiales y espirituales de cientos de culturas indígenas a lo largo de los Andes y Mesoamérica.

<sup>545</sup> "Miles de millones de toneladas de trigo, maíz algodón, soya, leche y otros productos de Estados Unidos han despojado a los quechuas, aymaras y etnias amazónicas de sus mercados y los están asfixiando en la pobreza al ofrecerles volverse exportadores para terminar de acabar con su producción de papa, yuca, arroz, ganadería andina y demás productos de alimentación básica". (Primer Foro de Intelectuales e Investigadores Indígenas 2008 pp.16-17)

*por buscar un mercado, donde la gente pueda tener un mercado fijo y tu como agricultor programar y dices de esta chacra voy a tener tanto de producción y tanto económicamente porque el mercado está así... Es como solo esperar a ver no más quien llega de arriba ¿no? No nos hemos preocupado en fomentar algo que sea una entrada segura para el Estado y que de ahí pueda revertir sus entradas ¿no? si aquí hubiera un apoyo a la agricultura yo te aseguro que la agricultura fuera una fuente sostenible y sustentable para la colectividad y no habría necesidad de minería, hemos vivido sin minería y hemos vivido bien y sanos ya”*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

Así mismo, en el caso de Ecuador, durante el segundo gobierno de Rafael Correa se propuso un cambio de la *matriz productiva*, que las nacionalidades y comunidades campesinas e indígenas percibieron como amenaza para sus territorios. Consideran que no deben aceptar megaproyectos extractivos mineros y construcción de hidroeléctricas en función de la ciudad, y no al contrario. Es decir, se incentiva el crecimiento de ciudades, pero no se perciben políticas e incentivos para cultivar el campo y este se va quedando sin huertos y alimentos por lo que consideran que el apoyo al sector campesino es vital la propuesta del Buen Vivir de Ecuador.

Por lo tanto, en cualquiera de los dos casos, una de las propuestas centrales se inclina por el fortalecimiento de la ganadería, la agricultura diversificada y otras actividades, bajo un esquema *pluriproducción* con productos propios de cada región, más allá de concentrarse en un solo producto, que iría en contra de la misma concepción del saber-hacer *chakra* de las comunidades y pueblos andinos, con gran capacidad de adaptarse a las condiciones climáticas como lo ha hecho durante siglos.

*“[...] no caigamos en la trampa de un país monoproducción, por ejemplo, si Celendín produjera solo sombreros y pasa algo con la paja toquilla ¿no? olvidense se acabó economía, pero si aparte del sombrero producen el chocolate, y aparte del chocolate, producen papas y aparte de eso produce carne ... no podría decir que un sistema de matriz pluriproducción sea... pero si solo siembro un producto o solo me dedico a una actividad económica pasa algo con esa actividad y colapso, así ha colapsado las sociedades entonces tenemos que ir partiendo hacia un modelo de desarrollo pluriproducción”*

(Marco Arana Zegarra, dirigente, político, fundador del movimiento Tierra y Libertad y excongresista por Cajamarca, compartido en marzo de 2014).

*“[...] nuestras vacas tienen 10 litros, 8 litros, tenemos 2 vacas, tenemos para pasar suficiente la semana, suficiente la semana, porque aquí todavía hay comidas naturales, acá por ejemplo son poco que le ponen químicamente, acá en por ejemplo yo, en mi calidad de persona yo, jamás utilizo químicamente, no, yo todo natural, tengo mis cuyes, mis vacas,... yo las nutro, lo tenemos todo, lo único que nos falta es más reconocimiento del gobierno te digo, después de eso uno es feliz, lo tienes todo, acá no compras agua, por ejemplo del agua pagamos no más 1 sol, así es, mientras que en otros sitios donde está la minería ya no tienen agua, ya no tienen agua en verdad”*

(María Llamoctanta Edquen, campesina, rondera y guardiana de la laguna Mamacocha. Centro Poblado El Tambo, compartido en enero de 2014).

*“Mira lograr propuestas más alternativas como por ejemplo lograr enfatizar más el trabajo agropecuario, enfatizar más el trabajo lechero, la parte de ganadería, aquí todo el mundo sabe que la parte lechera es bien de peso en Bambamarca y acá tú sabes que salen como 7 o 8 tráiler de quesos por semana a Lima, ya es demasiado entonces que más testimonio podíamos dar desde un desarrollo sustentable y sostenible aquí”.*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

*“[...] fuese bueno que el gobierno nos apoyara de verdad... incluso que nos mandara técnicos para mejorar nuestras chackras y que seguir dando nuestros alimentos, que también van a dar de comer a las ciudades”.*

(Virgilio Llamocanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en julio de 2104).

*“Hay que ir hacia un modelo de desarrollo ecológicamente sustentable. Promover actividades sustentables (turismo, agricultura, ganadería, biocomercio, gastronomía) y mirar que haya instituciones que se fortalezcan, eso lo tenemos que hacer en dialogo, en tolerancia, lo tenemos que hacer en aprendizaje mutuo”*

(Marco Arana Zegarra, dirigente, político, fundador del movimiento Tierra y Libertad y excongresista por Cajamarca, compartido en marzo de 2014).

Una de las conclusiones a las que se llegó en el Primer Foro de Intelectuales e Investigadores Indígenas realizado en 2008 en Lima Perú, es que la integración entre países andinos solo podía fortalecerse si se potenciaba la industria y la agricultura en cada país, pues con la desarticulación y creciente dependencia de importaciones subsidiadas poco vigor podía tener esta integración.

En Ecuador, ninguna propuesta que pretenda estar en sintonía con el Buen Vivir andino considera el extractivismo minero, como motor económico de su materialización. En este sentido, las propuestas del movimiento por la defensa del Kimsacocha, se articulan a la ECUARUNARI y al movimiento nacional indígena la CONAIE, quienes desde el Parlamento de los Pueblos, pretenden impulsar: la soberanía alimentaria, el ejercicio de la justicia indígena, la nacionalización de las telecomunicaciones, la educación y la salud intercultural, el trabajo y el turismo administrado por las misma comunidades y basado en una economía solidaria, que respete los derechos de la naturaleza; la recuperación de conocimientos y lenguas originarias, el fortalecimiento de los Sistemas Comunitarios de Agua, la autodeterminación y si es necesario el autogobierno como pueblos y nacionalidades indígenas.

*“Si el estado sigue siendo así, queriendo imponer, gobernar, esclavizar las comunidades tiene que hacerlo (autogobernarse), hay una comunidad acá ya en San Joaquín que ya habla de eso; primero de organizarse y no pedir que el gobierno o el estado le diga que o le reconozca,*

*simplemente que se reconozca la comunidad misma y su organización la ECUARUNARI y que ustedes funcionen, trabajen bajo sus normas y ellos están pensando en tener su escuela propia, sin que el estado llega y ahí ir formando y enseñando los principios...*

(Lauro Sigcha, dirigente, ex presidente de la Federación de Organizaciones indígenas y Campesinas de Azuay -FOA).

Así mismo, se destaca la organización propositiva, como elemento central para echar andar las propuestas donde el centro sea la Vida y no el capital (algunas ya en marcha desde prácticas locales), articuladamente entre los diferentes Pueblos y Nacionalidades indígenas que hoy siguen resistiendo y se niegan a ser cooptados y desarticulados.

*“[...] por eso yo digo que si es que las comunidades no estamos organizadas y no tenemos propuestas de gobiernos, entonces cualquier gobierno que venga no importa, pero si tenemos fuerza, organización el gobierno va a tener que ceder, así sea de izquierda o de derecha, tiene que aceptarlo, es pensar propuestas y no ser tan dependientes de empleo y cargos burocráticos, de un partido político, sino de ver formas propias de cómo sustentar nuestra vida”.*

(Lauro Sigcha, dirigente, ex presidente de la Federación de Organizaciones indígenas y Campesinas de Azuay -FOA).

También, se considera importante otro modelo de educación que reconozca y dignifique el valor de las sabidurías del mundo campesino e indígena y gran legado de su cosmovivencia para la sostenibilidad de un Buen Vivir en nuestros países.

*“[...] yo principalmente, insisto aquí en una programación educativa totalmente relacionada con el mundo campesino ¿no? donde nuestros propios estudiantes tengan el coraje de investigar y se vayan a un mayor y le pregunten todos los casos y me traigan lo que te dé como resultado y acá se les da lo que trabaje... tenemos que relacionar eso porque si no, no conviene, no sirve de nada. Por ejemplo, nos hablan de un ecosistema, si pues un ecosistema es interesante hablar desde la parte teórica, pero y ahora que hacemos con el ecosistema, lo cuidamos, lo mantenemos, ¿lo tenemos?, sí lo tenemos y ¿qué hacemos?, ¿lo destruimos, hay que meter fertilizante químico? Para que nos produzca más ese ecosistema pues hay que utilizar abonos naturales, acá tenemos las composteras, también tenemos lombricultura también acá. Todo lo hacemos con los estudiantes... Tenemos abajo cuyes, criamos abono...”*

(Castinaldo Vásquez, profesor del Centro de Asistencia Social del distrito de Bambamarca y luchador social, compartido en marzo de 2014)

Algunos de los retos educativos que destaca el dirigente y político cajamarquino Marco Arana Zegarra<sup>546</sup> son: 1. La formación responsable en el cuidado de la tierra sin necesidad de convertirnos en expertos ambientales 2. Desarrollar una propuesta pedagógica ecológica adecuada a cada

---

<sup>546</sup> En ponencia presentada a maestros y maestras del SUPTE Provincia de Celendín. Junio de 2015.

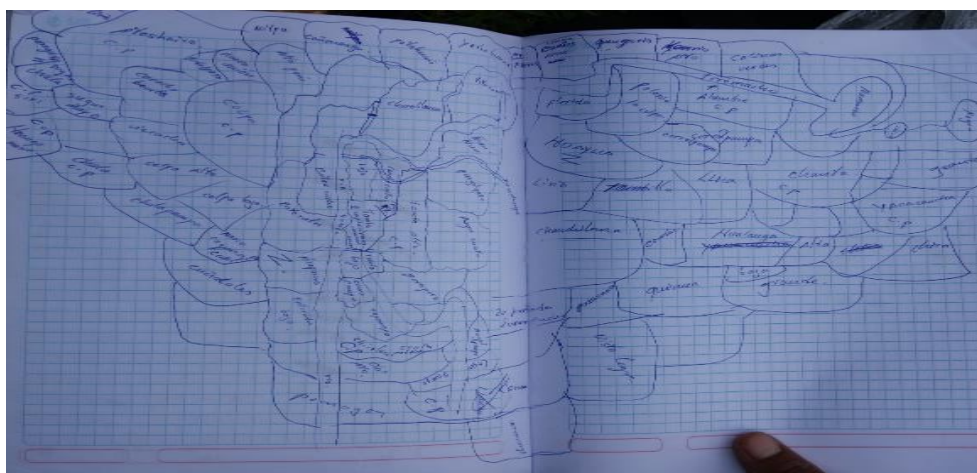
realidad para concienciar y cambiar actitudes 3. Fortalecer el ejercicio de los derechos ambientales específicamente el derecho al agua y 4. Citar materiales pedagógicos pertinentes que pueden trabajar los profesores tales como, el calendario con dibujos, fotos de murales y frases hechos por los mismos niños y niñas de la región. Además de textos e investigaciones críticas producidas en la región. Entre ellos: La diversidad biológica en Cajamarca, La laguna Namora San Nicolás, La Riqueza Biológica del Marañón, Celendín no vive sin el Marañón, entre otros; como textos básicos para que los maestros conozcan y complementen sobre cuál es la diversidad de la región de Cajamarca.

Desde la iniciativa personal de una especie de *cartografía hídrica y territorial hecha a mano* por Virgilio, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha del Centro Poblado El Tambo, considero importante sumar a las propuestas, la importancia de realizar ejercicios participativos y colectivos para conocer y reconocer el propio territorio que se habita y que muchas veces no es considerado en los mapas oficiales del país.

*“Por ejemplo, el tambo está acá, tiene 12 pocitos que se alimentan por sí mismos ósea de donde sale el agua del subsuelo. Tiene dos captaciones de agua una para el centro poblado y otra para la zona rural. El tambo es mucho más de los que se ve, ese es solo el centro poblado es bien extenso. Por ejemplo, vemos acá a sus comunidades, estamos acá centro poblado el Tambo, Colpa centro poblado, Atoshaico centro poblado, acá Acaparrosa es Zona, Chala es centro poblado, Guangamarca es centro poblado, acá por ejemplo Chicolon, Centro Poblado, Pomagon, Llaucan centro poblado, Alumbre Centro Poblado, Chanta Centro Poblado, Llanacancha centro poblado ya por acá está cerca Hualgayoc en esta parte Vista Alegre. nosotros estamos acá estamos en esto...”*

(Virgilio Llamoctanta Edquen, campesino, rondero y guardián de la laguna Mamacocha. Centro Poblado el Tambo, compartido en enero de 2014)

Figura 69. Mapa El Tambo y sus 26 comunidades, hecho a mano por Virgilio Llamoctanta Edquen.



Nota. Registro propio (enero de 2014).

En este sentido, se quiere reconocer el estudio de “Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). Base para el ordenamiento territorial”, realizado por la ingeniera y geógrafa, Alicia Quispe Mogollón con recursos del Gobierno regional de Cajamarca en 2011 como un instrumento para posibilitar la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales a través del aprovechamiento económico de los ecosistemas respecto a su verdadero potencial y restricciones ambientales, como guía para realizar el ordenamiento territorial.

Por último, para el caso de Ecuador, en la declaración del Encuentro por el Agua y la Pachamama, realizado en Guapondelig el 7 febrero 2017, los representantes de las comunidades en defensa se comprometieron a: defender el agua, la vida y radicalizar la resistencia local e internacional, solidarizar con el pueblo Shuar por la persecución del gobierno de Ecuador, impulsar acciones para derogar instrumentos jurídicos que facilitan el extractivismo, así como la construcción de hidroeléctricas y otras obras de infraestructura destinadas al saqueo y devastación, exhortar a todo los GAD parroquiales, cantonales y provinciales a declarar en sus territorios, sus fuentes de agua, páramos y zonas de biodiversidad libre de minería metálica, exigir la anulación de todas las concesiones mineras sin consentimiento previo en las comunidades por su carácter de ilegítimas y la aplicación del mandato minero en el Ecuador y desconocer todas las ventas anticipadas de los recursos naturales a nivel nacional y de la Región Andina, recordado que nuestras vidas no están en venta.



<b>Principales aportes de las publicaciones Javier Lajo Lazo</b>
<p>¿Imaninantataq Sumaq Kawsay? / ¿Qué significa pues, el ‘vivir bien’? La escuela indígena de la “Qhapaq Kuna” “El Allin Kausay, que está compuesto por los términos: ‘Allin’, que es ‘buenísimo’, ‘magnífico’, ‘espléndido’ y el ‘Kausay’, que es ‘vida’ o mejor aun ‘existencia’; se puede traducir como: “espléndida existencia”... <i>Allín Káusay</i>, en el modo de vida andino-amazónico, se construye bajo la condición del ‘equilibrio h’ampi’ o el arte de encontrar el justo medio, entre los principios Incas del ‘<i>Allin Munay</i>’ o ‘querer-sentir bien’; el ‘<i>Allin Yachay</i>’ o ‘pensar-saber bien’, ‘saber bien’ y finalmente el ‘<i>Allin Ruay</i>’ o ‘hacer-realizar-bien’ las cosas. Esto precisa que cada cosa provenga de un equilibrio de pares proporcionales, de oposición complementaria y proporcional o ‘<i>Yanan-Tinkuy</i>’ que es como se asume el orden natural en la sociedad indígena. El desequilibrio de los pares es asumido como un deterioro al Allin Kausay expresado en enfermedades, dolor y sufrimiento” (Lajo, 26 de enero de 2007, s.p.).</p>
<p>Recuperemos el sumac kausay –el vivir bien–, por un “Orden Andino”. El wamán, el puma y el amaru.</p> <p>“El Sumac Kausay esta complementado por el Allin Munay, el Allin Yachay y el Allin Ruway que componen el camino del Waman, el Puma y el Amaru, estructura tradicional de los tres Pachas. Todo esto esta expresado en el lenguaje mítico o analógico de los iconos pre-hispánicos que nos quieren explicar los vínculos o la mecánica de los Pachas en interacción de equilibrio, entre el Reptil-AMARU cuyo hábitat es el Uku Pacha, que nos explica la parte medular o 'instintiva' del principio Allin Munay, que significa: Sentir bien, querer bien, desear bien (y que los extirpadores de idolatrías cambiaron por el "Ama sua" o "no robar"). El Ave-KUNTUR que ocupa el Hanan Pacha y que nos explica la parte 'racional' o Allin Yachay que significa: Razona bien, piensa bien y finalmente la zona del Felino-PUMA que habita el Kay Pacha que nos denota la zona intermedia o Taypi del 'aquí y ahora' donde actúa el principio del Allin Ruway, que se traduce como "hacer bien" (y que el extirpador cristiano lo convierte en "Ama Quella" o "no seas ocioso")” (Lajo, 14 de julio de 2008, s.p.).</p>
<p>Cosmovisión Andina. Sumak Kawsay-ninchik o Nuestro Vivir Bien. “El Sumaq Kawsay, NO es un asunto ético, ni en lo fundamental, ni en el sentido estricto de la palabra, pues no depende de la convención o del formalismo humano, es un asunto del orden natural, en donde el ser humano está obligado, en primer lugar, a entender o comprender sus obligaciones para con la naturaleza y en segundo lugar para actuar y asegurar el equilibrio de su con-viviencia con la Pachamama [...] también con sus congéneres” (Lajo, enero de 2010, s.p.).</p>
<p>Un modelo sumaq kawsay de gobierno. Hace una propuesta “para abrir un proceso a través del cual pretendemos llegar instrumentando “políticas de gobierno” al HORIZONTE SUMAQ KAWSAY (HSK), que es un proceso que, por sus dificultades, debe ser “prolongado” o de</p>

“intensidad controlada” y debe ser también, cada vez más sistemático y radical. Menciona tres principios constitucionales que en cada país deben ser reconocidos y respetados para iniciar un proceso pacífico y de buena fe entre los pueblos hacia sociedades plenamente soberanas y democráticas, estos son: 1. El Estado pluri-nacional; 2. Los Derechos de la Naturaleza (Pachamama) y 3: La Vida Plena o el Sumaq Kawsay. Las Constituciones de Ecuador y Bolivia así ya lo han consagrado” (Lajo, 4 de septiembre de 2011, s.p).

A los andino-amazónicos de todas las sangres. Declaración sobre nuestro congreso fundacional. Uno de los puntos expresados durante el I Congreso Político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Perú (CONAIP) realizado del 1 al 3 de mayo del 2007, en la Región Puno, para declarar fundado el Movimiento al Socialismo Andino-Amazónico (MASA) fue: “Comunicamos a nuestros hermanos “de todas las sangres”, a todos los nacidos y migrantes en nuestro vasto territorio continental, que el Socialismo Andino-Amazónico, es un socialismo propio de los Andes y la Amazonía, que tiene una trayectoria de 5,000 años en nuestro continente, y que es el ambiente donde se cultivó el horizonte sumaq kawsay, que hoy ante el ocaso del occidente globalizador y su última fase: El capitalismo neoliberal usurero, se levanta como un proyecto político pluri-nacional de refundación y restauración de nuestra cultura y civilización Andino-Amazónica, que fue excluida por las repúblicas criollas occidentalizadas, refundación cuyo objetivo principal es culminar las tareas de descolonización, y la recuperación de la soberanía de nuestros pueblos y la protección actual de nuestros hábitats naturales en el mar, la costa, la sierra y la Amazonía, tan amenazados por la depredación extractivista del capitalismo salvaje neoliberal y de los imperialismos del norte” (Lajo, 20 de mayo de 2012, s.p.).

Cuna de la Utopía. El autor argumenta que “El nuevo mundo no era pues tan nuevo por su geografía, sino por las ideas y sueños que provocaban las “realidades” que en éste “nuevo mundo” los europeos observaban. Dichas ideas, consideradas utópicas e inalcanzables por los “blancos”, germinaron como semillas en terreno abonado, en toda la Europa renacentista. Ello les permitió observar el «sumaq kawsay» o “buen vivir” de los pueblos indígenas, para imaginar y trazar soluciones civilizatorias (como el socialismo o el ecologismo) que por sí solos los “blancos” nunca jamás hubieran alcanzado a imaginar o soñar. Algo nuevo, que era de hecho más viejo que lo suyo, pues el vivir bien y en armonía (el Equilibrio Sumaq Kawsay) es algo que ya practicábamos cuando Europa aun permanecía cubierta por el hielo de una antigua glaciación” (Lajo, 5 de noviembre de 2012, s.p.).

¡Allin Kawsay! El retorno de los Qhapaq Inka. “El Retorno de Los Qhapaq-Inka, narra la marcha del Shanti y sus discípulos: Arnawan y Saraku, para trasladar una antigua y sagrada reliquia Inka desde Tiwanaku hasta el Paititi, en la selva del Cusco. Es en éste “peregrinaje”, a través del gran camino de los Qhapaq o “El Camino de los Justos”, donde transcurrirán grandes aventuras, llenas de tradición, misterio, romance y peligro. Pero será también, aquel camino sagrado, un magistral laboratorio capaz de instruirles una insospechada sabiduría milenaria. Allí, el Shanti, un Pureq-Paqho (Sacerdote-caminante) transmitirá a sus pupilos el secreto del manejo y uso maestro del “vínculo” que la humanidad guardaba y mantenía con la Pachamama y cómo

criaban el equilibrio Intin-Pacha-Runa, con el cual la sociedad Inka recreaba el “Allin Kawsay” que es la manera correcta y justa de “vivir y existir en plenitud” de la naturaleza, la sociedad, del hombre y la mujer” (Lajo, 2015, s.p.).

¿Por qué debemos llamar al nuestro: “Continente Andino” y/o “Andinia”? Jallalla a nuestro continente andino libre y soberano. Al final del texto se concluye que “El Sumaq Kawsay, cuyo mejor significado es -si se trata de lucir conceptualmente los vocablos- la “Espléndida Existencia”, o el Continente Andino donde la “vida se produce, se cría y resiste en su plenitud”, o simplemente donde sus pueblos poseen el “arte de vivir bien”, “que es una propuesta para todo el mundo, lejos de las etnias y las razas, para que la vida no muera sobre el planeta, como producto de la depredación anti-vida que es el colonial-capitalismo occidental, frente al que resiste invencible el Continente Andino” (Lajo, 21 de marzo de 2016, s.p.).

¿Qué es el sumaq kawsay? En este texto corresponde a una versión actualizada de *la cuna de la utopía*, (2012), donde se retoma los mismos planteamientos (Lajo, 5 agosto de 2016, s.p.).

¡Por un orden Andino! Para aprender a vivir en el Sumaq Kawsay. Corresponde a una respuesta CORREGIDA a una carta de Wolfgang Fisher, donde se le pregunta sí: ¿Puede un occidental aprender a practicar y vivir en el Sumaq Kawsay? El autor afirma que “Entender y vivir el Sumaq Kawsay, es haber aprendido cómo se puede sobrevivir en este mundo de depredadores generalizados, de zozobra, de miseria y amenaza de guerra nuclear, en la “aldea global”. No vamos a esperar a que cambie el sistema-mundo, o que muera alguno de los “dos”, como dice Evo Morales “O muere el capitalismo o muere la Pachamama”. Hay que señalar métodos y caminos para “transicionar” al individuo, paralelamente con el sistema; pues si no cambiamos al individuo, el sistema jamás cambiará. No hay recetas infalibles, pero es posible empezar a practicar intensamente el manido "Sumaq Kawsay" o mejor dicho la ‘espléndida existencia’. El saber hacer las cosas que hacemos, como los Inkas, con “allin ruway”: “para la eternidad”, es aprender a encontrar el "balance" o equilibrio entre los pares que componen nuestra existencia, es aprender a caminar por el Qhapaq Ñan o "el camino de los justos", que está en nuestro ‘kay pacha’, entre “nuestro cielo y nuestro infierno” y que es el equilibrio que se nos presenta en el filo de la ‘unión en la diversidad’ con el cosmos, no sólo con dejar el mal hábito de tomar ventaja por medio de la desintegración, de la separación, del fraccionamiento crónico de ‘las paridades’ que conforman nuestra vida, y por tanto dejar de generar la violencia en contra de la equidad, de la igualdad, de la pluralidad y la diversidad. Comprender esto es comenzar a practicar este balance intentando “pensar con el corazón y sentir con la cabeza, a la vez” (Lajo, 8 de agosto de 2016 s.p.).

Nota. elaboración propia con información de Javier Lajo (2007 a 2016).

## Notas finales para seguir indagando y accionando en vínculo con la vida

*La Pachamama es la construcción misma de la vida,  
por eso el eje fundamental de nuestra lucha es defender y precautelar la vida.  
Somos la civilización de la vida y para la vida.  
Luis Macas, Ecuador junio de 2010.*

A continuación se presentan algunas conclusiones, más no definitivas, que incluyen los principales hallazgos, aprendizajes y enseñanzas generados durante el proceso de investigación respecto a los diversos modos/formas, significados y sentidos que han tenido las prácticas de resistencia en la lucha por la defensa del agua y la vida, a partir de los dos casos acompañados y estudiados en Cajamarca Perú y Azuay Ecuador.

Uno de los hallazgos, aprendizaje y desaprendizaje de esta praxis, sin duda alguna, ha sido la emergencia de la propuesta epistémico-metodológica con un componente político-pedagógico a la que llame *Investigación senti-accionada y reflexionada en vínculo y compromiso con la vida* desarrollada en el primer capítulo, al ser forjada y enriquecida colectivamente con los mismos protagonistas de las comunidades campesinas e indígenas con quienes se investigó y se acompañó, con cierta claridad del papel académico y político de la investigadora y bajo principios orientadores como el ejercicio de permanente indaga-acción, acompañado de una escucha atenta y recíproca de un conjunto de narrativas; la observación y la experiencia puesta en común de la lucha con cada uno de los sentidos y la importante construcción de un vínculo con la apuesta colectiva de la defensa del agua y la vida en el territorio de las mismas comunidades, en un constante ciclo que va del compromiso al distanciamiento y de vuelta al compromiso.

Esta propuesta de investigación se hizo factible y fue vivenciada, en carne propia, como una herramienta de conciencia, que algunos pueblos tienen de su propia realidad para acompañar, fortalecer, reafirmar y visibilizar prácticas descolonizadoras, transformadoras y re-creadoras de nuestra propia historia y de las comunidades para las que trabajamos provocando conocimientos penitentes y adecuados. Por ello, el desarrollo de esta investigación social reafirma la urgente necesidad de sentipensar y co-hacer unas ciencias sociales y una psicología social conciente, liberadora y que contribuya a la transformación de las condiciones de injusticia, opresión, racismo, homofobia, despojo y depredación de la Vida presente en nuestros países. Una psicología social

enraizada con el territorio, la historia y sus memorias; una psicología social que no sea cómplice e indolente con la realidad de injusticia y opresión colonial de nuestros países, una psicología social ubicada y comprometida política y académicamente con el cuidado y la crianza amorosa de la vida, bajo sabidurías otras que nos enseñan en el día a día el Bien Vivir en comunidad y en vínculo recíproco con la Madre Tierra.

Otro aprendizaje y enseñanza, tiene que ver con la importancia de revisar exhaustiva y rigurosamente el contexto histórico y geopolítico del despojo en la modalidad del extractivismo minero que enmarcan las luchas estudiadas. Este se desarrolla en el capítulo II, para comprender las raíces, el camino y posibilidades para enfrentar la problemática investigada. Sin duda alguna, el despojo extractivista en Perú y Ecuador ha sido gestado y atravesado por un racismo estructural hacia la población campesina, originaria y afrodescendiente reforzada mediante políticas neoliberales y legislaciones etnocidas y ecocidas que amenazan los territorios y formas de vida de estas poblaciones, como ocurre por ejemplo, con la ley de servidumbre minera del Perú, la liberalización del mercado de tierras o la ley de promoción de la inversión extranjera en Perú. En Ecuador, con la ley minera y la ley de aguas que se traducen como ataques directos para esta población en un supuesto estado plurinacional, donde impera la visión y el orden de la nacionalidad mestiza sobre las otras 14 nacionalidades indígenas y afroecuatoriana, que son enaltecidas en lo folclórico-cultural pero negadas políticamente como descendientes de civilizaciones heterogéneas portadoras de un legado étnico, organizativo, político, económico y cultural milenario.

El despojo extractivista propio del actual capitalismo global nos muestra que hoy, vivimos en tiempos de embestidas neo-coloniales, operado por industrias extractivas transnacionales en alianza con los estados. Esta situación, como se explica en detalle en los capítulos II y III, se apoya en la triada del poder político, económico y jurídico para beneficiar el gran capital y la acumulación para unos cuantos a costa la dominación y la explotación humana y del depredación de la vida en los territorios. Todo esto justificado en una idea de desarrollo material hegemónico que se distancia e incluso contradice las visión de Buen Vivir y de desarrollo que puedan tener las comunidades acompañadas. Sin embargo, la realidad de los pueblos campesinos e indígenas nos enseña que también son tiempos de seguir en resistencia insurgente y en lucha por la defensa de la vida y sus territorios, como lo han hecho sus ancestros desde las primeras invasión ibéricas y como saben deberán hacerlo quienes vendrán, pese a las múltiples contradicciones que también se vive al interior de las comunidades con las nuevas generaciones, ante las problemáticas estructurales de

exclusión y racismo que cada vez les arrinconan hacia la periferia y hacia el oscuro abismo de las opciones que brinda el neoliberalismo a quienes rezaga.

En este sentido, también ocurre que algunos campesinos optaron por vender sus tierras bajo amenazas o con la promesa de trabajar en la minera Yanacocha en el caso de Perú, creyendo que ya no tienen otra opción o que ya todo está perdido y dejan de luchar y defender sus territorios, por los que comunidades enteras están dispuestas a defender con su propia vida. Particularmente en Perú, es de destacar el caso de la campesina originaria Máxima Acuña Atalaya, cuyas tierras se encuentran en el mismo corazón del proyecto minero Conga y que pese a los intentos de desalojo, hostigamientos, amenazas entre otros atropellos recibidos durante la última década, continua diciendo NO a la minería y a la depredación de la vida en el territorio, sabedora de que existe otra forma de vida en vínculo recíproco con la laguna azul que según ella le da la fuerza para seguir resistiendo y con la misma jalca que la habita y la mira a través de los ojos de agua, con sus ovejas y sus cultivos de la chakra y demás familia humana. Por ello, la lucha de Máxima contra Yanacocha debe ser conocida y reconocida en cada rincón del planeta, puesto que ella encarna el mayor ejemplo de vida y consecuencia de un ejercicio de resistencia insurgente por la defensa del agua y los territorios que haya conocido en lo que va del siglo XXI.

Por su parte, en el estudio de la emergencia de los diversos modos/formas, sentidos y significados que ha tenido las prácticas de resistencia insurgente en la lucha, se encontró que está se ha gestado con mayor fuerza desde el ámbito social-organizativo en virtud de sus prácticas milenarias de organización colectiva y vida en comunidad, manifiestas principalmente en las rondas campesinas en Cajamarca Perú y los sistemas de agua comunitaria en Azuay Ecuador enfocados en la apuesta por la defensa de las fuentes hídricas, donde el agua es concebido como sinónimo y garante de la misma vida en sus territorios. Por lo tanto, fue común y reiterativo encontrar en varios de los relatos cuestionamientos tales como: *¿para qué queremos estas tierras sin agua?; ¿para qué queremos oro, si nosotros tomamos agua?; ¿cómo le vamos hacer si con el oro no podemos regar nuestras chakras que nos dan de comer?; si nos quitan el agua, mejor que ya que nos quiten la vida de una vez.* Es por este vínculo de crianza recíproca que la vida en la jalca y los páramos sin agua carece de sentido alguno, se lucha por el agua, que es la vida misma y esto cuesta comprenderlo fuera de su propio contexto.

Así mismo, llama la atención los hallazgos de las prácticas de resistencia insurgente en el ámbito estético-pedagógico, encontradas con mayor presencia y desarrollo para el caso de Perú,

(sin desconocer que en para el caso de Ecuador también está presente), desde un conjunto de manifestaciones artísticas visuales y orales que dan cuenta de la riqueza oral propia de la cultura cajamarquina, que en el marco de la lucha nace de sus propias vivencias, del dolor y la indignación ante los impactos que traerán la puesta en marcha del megaproyecto minero Conga. Así, los senticantares y sentideclamares cumplen diversos papeles tal como se desarrolla en el capítulo IV, del cual se destaca la invitación a despertar la conciencia frente a la inminente destrucción de la vida en los territorios. Aquí, el poder de la palabra cantada y declamada se convierte en una de las herramientas de la resistencia insurgente de largo alcance espacio-temporal para hacer llegar el mensaje a los que estamos y los que vendrán. También, llama la atención cómo los sueños, los cantos, las historias, las plegarias transmitidas a través de la voz de campesinos y campesinas son portadoras de un poder manifiesto tanto en la toma de decisiones como el accionar colectivo y político de las comunidades.

El ámbito religioso-espiritual, también es otro campo donde las prácticas de la resistencia insurgente han tomado fuerza y despliegue desde el respaldo real de actores de la iglesia en la línea de la teología de la liberación que, no solamente, han apoyado sino que además han dejado semillas que hoy, dan frutos a través del accionar de dirigentes que, en la actual lucha, han sabido encontrar diversas maneras de defender el agua y los territorios como por ejemplo, la inmersión en el ámbito político- electoral que también llama la atención porque, es otro frente de defensa que se ha ido conquistando desde el posicionamiento de cargos locales y nacionales para producir mayor injerencia y respaldo a la misma lucha por la defensa del agua y la vida en los territorios. Esto fue evidente en ambos casos entonces, el escenario político-electoral es otro campo de lucha que no se ha descuidado.

El ámbito de los medios de comunicación en la lucha ha sido más de carácter alternativo y virtual, reconociendo la importante labor de contrastar y dar a conocer la perspectiva que desde las comunidades y sus dirigentes se tiene de los acontecimientos, logros y desafíos durante la lucha. En el ámbito investigativo educativo académico, se destaca la formación de los mismos dirigentes y acompañamiento de investigadores comprometidos con la defensa del agua y la vida en sus territorios desde perspectivas contrahegemónicas cuyas relaciones se basan en el vínculo y la contribución a la memoria colectiva de la lucha. Ahora bien, se podría fortalecer más el ámbito jurídico que demanda más asesoría y acompañamiento legal para las comunidades y sus dirigentes. Sin embargo, como practica decolonial para resistir-insurgir se destaca la organización y ejercicio

de la justicia rondera en Cajamarca y la justicia indígena en el caso de Ecuador. Sin embargo, en ambos casos se encuentra subordinada a la justicia ordinaria y oficial de cada país.

Finalmente, considero importante entender que las comunidades campesinas e indígenas en resistencia insurgente, son ante todo el corazón y la conciencia del propio territorio, en cuanto al vínculo recíproco de cuidado y crianza recíproca y amorosa con la Madre Tierra, que por siglos han re-creado en continuos aprendizajes y desaprendizajes como son las mismas *sabidurías para la vida en la Jalca*. Estas les ha enseñado modos de vida más respetuosos con sus territorios, menos voraces y sostenibles, desde las prácticas ancestrales como la agricultura andina, la producción artesanal y más recientemente, la ganadería y el turismo comunitario alternativo. Por ello, las comunidades campesinas originarias que luchan por la defensa del agua y la vida en los casos acompañados y estudiados nos enseñan que es insostenible y absurdo trazar una línea única de vivir y desarrollar una forma de civilización que no valore los aportes y sentidos de vida de los pueblos originarios con todas sus tradiciones, conocimientos, sabidurías, memorias y espiritualidades para enriquecer nuestras sociedades y los proyectos alternativos de vida futura.



## REFERENCIAS

- Acción Ecológica. (2013). *La Locomotora Minera de Ecuador*. Recuperado de <http://www.accionecologica.org/editoriales/1680-la-locomotora-minera-de-ecuador>.
- Acción Ecológica. (s/f). *La Minería en el Ecuador*. Recuperado de <http://noalamineria.wordpress.com/algunos-aspectos-sobre-la-mineria-en-el-ecuador/>
- Acosta, A. (8 de mayo de 2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Revista Política y Sociedad*, vol. 52, no. 2, pp. 299-330. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/45203/46113>
- Acosta, A. (febrero de 2015). El Buen Vivir como alternativa al capitalismo. Montevideo, Uruguay: Centro Latino Americano Ecología Social CLAES. Recuperado de <https://ambiental.net/2015/02/el-buen-vivir-como-alternativa-al-capitalismo/>
- Acosta, A. (2014). El Buen Vivir, más allá del desarrollo. En Delgado, Gian Carlo. (coord.). *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. (pp. 21 - 60). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf\\_1508.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf_1508.pdf)
- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. (2013) Barcelona: Icaria Editorial.
- Acosta, A. y Machado, D. (noviembre de 2012). Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina. *Observatorio Social de América Latina OSAL*, no. 32, año XIII. pp. 67-94. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Acosta, A. (enero-marzo de 2012). Ecuador: del extractivismo al neo-extractivismo. *Revista de información y debate Pueblos*. 50, pp. 23-27. Recuperado de <https://extractivismo.com/2012/03/ecuador-del-extractivismo-al-neo-extractivismo/>
- Acosta, A. y Sacher, W (2012). *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/William-Sacher/publication/307638449\\_La\\_Mineria\\_a\\_Gran\\_Escala\\_en\\_el\\_Ecuador/links/57ce5b3908ae057987aac1db/La-Mineria-a-Gran-Escala-en-el-Ecuador.pdf](https://www.researchgate.net/profile/William-Sacher/publication/307638449_La_Mineria_a_Gran_Escala_en_el_Ecuador/links/57ce5b3908ae057987aac1db/La-Mineria-a-Gran-Escala-en-el-Ecuador.pdf)
- Acosta, A. (noviembre de 2011). Otra economía para el Buen Vivir. En la senda del postdesarrollo. *Revista Económicas*, año 29 no. 129 pp. 22-31 Recuperado de <https://privado.cemad.es/revistas/online/Revistas/0129.pdf/146>
- Acosta, A. (2010). Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir. En Farah, I y Vasapollo, L. (Coord.). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA), Departamento de Economía de la Universidad de Roma La Sapienza y OXFAM. Recuperado de

- <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/AcostaReflexionesBuenVivir.pdf>
- Acosta, A. (octubre de 2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito, Ecuador: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. Recuperado de [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen\\_vivir/Buen\\_vivir\\_posdesarrollo\\_A.\\_Acosta.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Buen_vivir_posdesarrollo_A._Acosta.pdf)
- Acosta, A. (octubre-diciembre de 2009). El Buen Vivir, una utopía por (re)construir. *Revista Casa de las Américas*, no. 257, pp. 33-46. La Habana, Cuba. Recuperado de <http://www.casadelasamericas.org/publicaciones/revistacasa/257/hechosideas.pdf>
- Acosta, A. (septiembre de 2009). La maldición de la Abundancia. Quito, Ecuador: Comité Ecuménico de Proyectos CEP, Ediciones Abya Ayala y Swissaid. Recuperado de <https://rebellion.org/docs/122604.pdf>
- Acosta y Martínez. (Comp.). (febrero de 2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Ayala. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/acostamartinez-el\\_buen\\_vivir.pdf](https://base.socioeco.org/docs/acostamartinez-el_buen_vivir.pdf)
- Acosta, A. (18 de julio de 2008). El “buen vivir” para la construcción de alternativas. *Conferencia dictada en la clausura del Encuentro Latinoamericano del Foro Mundial de Alternativas en Quito del 26 al 29 de febrero de 2008*. Recuperado de <https://rebellion.org/el-buen-vivir-para-la-construccion-de-alternativas/>
- Acosta, A. (diciembre de 2008). El buen vivir, una oportunidad para construir. *Revista Ecuador Debate*, 75, pp. 33-48. Quito, Ecuador: CAAP. Recuperada de <https://1library.co/document/ky6011ny-ecuador-debate-no-diciembre-revista-completa.html>
- Aillón, M. (diciembre de 2011). *Historia de las normas mineras en Ecuador*. Recuperado de <http://www.pbplaw.com/historia-de-las-normas-mineras-en-ecuador/>
- Alban, A. (2013). *Más allá de la razón hay un mundo de colores. Modernidades, colonialidades, reexistencia*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente / Editorial Del Caribe.
- Alerta máxima Acuña Chaupe*. [Video]. (24 de julio de 2014). Guarango Cine y Vídeo. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pEVX3hauuIQ>
- Alier, J. (octubre de 2015). Gudynas y Harvey. *Rebelión* Recuperado de <https://rebellion.org/gudynas-y-harvey/>
- Alier, J. (7 de octubre de 2012). Quimsacocho: mendigos sentados en un saco de oro. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/10/07/opinion/025a1e>
- Alimonda, H. (coord.) (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política Latinoamericana. *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). Buenos Aires: CLACSO / Ediciones Ciccus.
- Almeyra, G. (30 de septiembre de 2012). Un poco de historia del extractivismo minero. *La Jornada*, sección opinión. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/30/opinion/018a1pol>

- Altamirano, C. y De Sousa, B. (2011). Interrogando al pensamiento crítico latinoamericano. *Cuadernos del pensamiento crítico Latinoamericano*. 43. CLACSO.
- Alvira-Briñez, Y. (2019a). Hacia una investigación decolonial sentida y accionada en vínculo y compromiso con la vida. En Herazo, K y Moreno, B (Comp.). *Investigación-Intervención en Psicología Social Comunitaria*. (pp. 245-265) México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Facultad de Psicología.
- Alvira-Briñez, Y. (2019b). Despojo, racionalidades en disputa y colonialidad del poder saber. El caso de Conga en Cajamarca, Perú. En Marañon, B.; Caballero, H.; Gonzales, S.; Morales, F. y Moreno, G., *Descolonialidad del poder: sentipensares desde México*. (pp. 71-98) México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado de [http://www.iiec.unam.mx/publicaciones/libros\\_electronicos/descolonialidad-del-poder-sentipensares-desde-m%C3%A9xico](http://www.iiec.unam.mx/publicaciones/libros_electronicos/descolonialidad-del-poder-sentipensares-desde-m%C3%A9xico)
- Alvira-Briñez, Y. (2017). El lugar del canto y la oralidad como prácticas estético-pedagógicas para la reafirmación de la vida y su existencia en los andes cajamarquinos. En Walsh, C. (Ed). *Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Tomo II. Serie Pensamiento Decolonial Quito-Ecuador: Ediciones Abya Ayala. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/385.pdf>
- Amín, S. (1999). *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. México: Siglo XXI.
- Ampudia. (9 de febrero de 2015). Estado asumirá la remediación de diversos pasivos ambientales mineros [Documento]. Proactivo. Recuperado de <https://proactivo.com.pe/estado-asumira-la-remediacion-de-diversos-pasivos-ambientales-mineros-documento/>
- Anaya, J. (2011). *Informe del relator especial sobre la situación de los derechos y libertades fundamentales de los indígenas: industrias extractivas que realizan operaciones dentro de territorios indígenas o en proximidad de ellos*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10041.pdf>
- Arana, M. (2015). *Sistematización de la mesa de diálogo, desarrollo y estrategias de la resistencia y negociación del caso minas Conga, Cajamarca*. Cajamarca, Perú: Grufides, Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament e Ingenieria sin Fronteras. Recuperado de [http://grufides.org/sites/default/files//documentos/documentos/Informe%20Final%20MESA%20DE%20DI%C3%81LOGO%20MINAS%20CONGA\\_publicar\\_0.pdf](http://grufides.org/sites/default/files//documentos/documentos/Informe%20Final%20MESA%20DE%20DI%C3%81LOGO%20MINAS%20CONGA_publicar_0.pdf)
- Araujo, G. y Fernández, L. (1996). La entrevista grupal: herramienta de la metodología cualitativa de investigación. En Y. Szasz y S. Lerner (comps.). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa, salud reproductiva y sexualidad*. (pp. 243-256). México: El Colegio de México.
- Arellano-Yanguas, J. (2013). Minería y conflicto en Perú: sembrar minerales, cosechar una avalancha de piedras. En Bebbington, A. (ed.). *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. [América Problema, 36] (pp. 151-184). Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos, CEPES Centro Peruano de Estudios sociales y GPC Grupo Propuesta Ciudadana.

- Arribasplata. (13 de mayo de 2014). Urgente: Manifestantes son detenidos cuando inspeccionaban lagunas cercanas al proyecto Conga. *Mi Mina Corrupta*. Recuperado de <https://minacorruppta.wordpress.com/2014/05/13/urgente-manifestantes-son-detenidos-cuando-inspeccionaban-lagunas-cercanas-al-proyecto-conga/>
- Asociación Geoinnova. (15 de mayo de 2016). Minería a cielo abierto y sus impactos en el medio ambiente. *Geoinnova*. Recuperado de <https://geoinnova.org/blog-territorio/mineria-cielo-abierto-impactos/>
- Aubry, A. (2011). Otro modo de hacer ciencia. Miseria y rebeldía de las ciencias sociales. En Baronnet, B., M. Mora y R. Stahler (coords.). *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. (pp. 59-78). México: CIESAS / UNACH / UAM.
- Banco Central del Ecuador. (julio de 2019). *Reporte de minería*. Dirección nacional de síntesis macroeconómica. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero072019.pdf>
- Bebbington, A. (2013). Industrias Extractivas, conflictos socioambientales y transformaciones político-económicas en la América Latina. En Bebbington, A. (ed.). *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. [América Problema, 36] (pp. 25-58) Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos, CEPES Centro Peruano de Estudios sociales y GPC Grupo Propuesta Ciudadana.
- Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En Bebbington, A. (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. (pp. 23-46). Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos y CEPES Centro Peruano de Estudios sociales.
- Bebbington, A e Hinojosa, L. (2007). Conclusiones: Minería, neoliberalización y reterritorialización en el desarrollo rural. En Bebbington, A. (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. (pp. 281-314). Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos y CEPES Centro Peruano de Estudios sociales.
- Belasteguigoitia, M. (2001). Descarados y deslenguadas. El cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación. *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, 2001, (pp. 237-238). Recuperado de <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2001.24.668>
- Beltrán, M. (1996). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, (pp. 7-41). Madrid: Alianza Editorial.
- Benjamin, W. (2008). *El Narrador*. Oyarzun, P. (Introducción). Santiago de Chile: Metales pesados.
- Bernasconi Ramírez, O. (septiembre-diciembre 2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 56, pp. 9-36.

- México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/28611>
- Blanco, M. (septiembre-diciembre 2011). Investigación Narrativa: Una forma de generación de conocimientos. *Argumentos*, 67, año 24, pp.135-156.
- Blanco, H. (2017). *Nosotros los indios*. (3 edición). Lima, Perú: Centro Bartolomé de las Casas y Lucha Indígena.
- Bnamericas. (19 de noviembre de 2015). *Odebrecht enfrenta creciente oposición a hidroeléctricas en Perú*. Recuperado de <https://www.bnamericas.com/es/noticias/odebrecht-enfrenta-creciente-oposicion-a-hidroelectricas-en-peru>
- Boletín de Acción Ecológica*. (noviembre de 2008). No queremos ser un país minero!!! Alerta Verde, no, 157 pp.1-17. Recuperado de <https://www.accionecologica.org/wp-content/uploads/alerta157web.pdf>
- Bonilla, O. (junio de 2013). Agua y minería en el Quimsacocha. [Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Ecuador]. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5853/2/TFLACSO-2013OABM.pdf>
- Bueno de Mesquita, M. (2011). Agua, concentración de recursos naturales y conflictos en el Perú. En Boelens, R, Cremers, L y Zwartveen, M. (editores). *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. [Agua y sociedad, 15] (pp. 179-194) Lima, Perú: Justicia Hídrica, IEP Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial PUCP.
- Budds, J. e Hinojosa, L (2012). Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en transición en los países andinos: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios en Perú. En Isch, L., Boelens, R y Peña F. (editores). *Agua, injusticia y conflictos* [Agua y sociedad, 17] (pp. 45-62). Lima Perú: Justicia Hídrica, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas CBC, Fondo editorial PUCP e IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Bury, J. (2007). Neoliberalismo, minería y cambios rurales en Cajamarca. En Bebbington, A. (ed.). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. (pp. 49-80). Lima, IEP Instituto de Estudios Peruanos y CEPES Centro Peruano de Estudios sociales.
- Bury, J. (2007). Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Perú. En Bebbington, A. (ed.). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. (pp. 231-278). Lima, IEP Instituto de Estudios Peruanos y CEPES Centro Peruano de Estudios sociales.
- Cabrera R. (2015). Disidentification, anxiety and narration as epistemological windows. Questioning the process of knowledge construction in a research in Chiapas, México. *ANTROPOLógicas*. (pp. 1-11). México: núm. 13, xx-yy.
- Cabrera R. (2017). Pueblos en resistencia frente al extractivismo de recursos naturales. En Domínguez J, Carlos (Coord.) *Megaproyectos, desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario en México: testimonios y reflexiones*. (pp. 37-62). México: Instituto de Investigaciones Mora.

- Crabtree, J y Crabtree-Condor, I. (2013). La política de las industrias extractivas en los andes centrales. En Bebbington, A. (ed.) *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. [América Problema, 36] (pp. 87-118). Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos, CEPES Centro Peruano de Estudios Sociales y GPC Grupo Propuesta Ciudadana.
- Candidato Humala contra minería en lagunas (proyecto Conga)*. (8 de noviembre de 2011). [Video]. Ajustap Recuperado de [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=LqRlp1jJuP8#!](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=LqRlp1jJuP8#!)
- Canto María Llamocanta*. (enero de 2014). Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=Wcs8yNTtHsM&feature=em-upload\\_owner#action=share](https://www.youtube.com/watch?v=Wcs8yNTtHsM&feature=em-upload_owner#action=share)
- Capó, S. et al. (2010). *La Sistematización de experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores*. Venezuela: Editorial El perro y la rana.
- Caravantes. M. (mayo 2004). Patentes: La Apropiación Ilícita de la Biodiversidad. *Ecoportal*. Recuperado de [http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Biodiversidad/Patentes\\_La\\_Apropiacion\\_Illicita\\_de\\_la\\_Biodiversidad](http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Biodiversidad/Patentes_La_Apropiacion_Illicita_de_la_Biodiversidad)
- Carta Pública*. (19 de diciembre de 2013). El cierre de la Universidad Intercultural "Amawtay Wasi". Red UNPFIP. Recuperado de <http://unpfip.blogspot.mx/2013/12/el-cierre-de-la-universidad.html>.
- Castro, F. (1992). Discurso para la Conferencia ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo. *Cubadebate*. Recuperado de [http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992/#.Vgssyvl\\_Oko](http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992/#.Vgssyvl_Oko)
- Castro, G. (2013) ¿Qué es el extractivismo minero? *El Escaramujo*. Año 7, no. 31. Chiapas: Otros mundos A.C., (pp. 1-6). Recuperado de <https://aprenderly.com/doc/3288177/el-escaramujo-31--%C2%BFqu%C3%A9-es-el-modelo-extractivo-minero%3F>
- Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (eds.). (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores. Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/147.pdf>
- Centro Internacional de la Papa (CIP). (s.p). *Papa*. Lima, Perú. Recuperado de <https://cipotato.org/es/potato/>
- Cepeda, M y Paz, J. (17 de abril de 2010). Ecuador: Las décadas “neoliberales”. *Con Nuestra América*. Recuperado de <https://connuestraamerica.blogspot.com/2010/04/ecuador-las-decadas-neoliberales.html>
- CEPES Rural (17 de abril de 2012). *Proyecto minero Conga: EL ORO ESTÁ DEBAJO DEL AGUA*. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=d7P2yZ\\_zNxo](https://www.youtube.com/watch?v=d7P2yZ_zNxo)
- Chancoso, B. (2010). Sumak Kawsay desde la visión de la mujer. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre*

- Sumak Kawsay*. (pp. 221-228). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Chávez, J. (abril de 2015). Proyectos mineros e hidroeléctricos presentes en la Región Cajamarca, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) e Ingeniería Sin Fronteras (ISF) Recuperado de [https://issuu.com/grufides/docs/proyectos\\_mineros\\_e\\_hidroel\\_\\_ctrico](https://issuu.com/grufides/docs/proyectos_mineros_e_hidroel__ctrico)
- Chávez, J. (18 de marzo de 2011). MINERÍA: Yanacocha, la terrible evidencia, el “antes” y el “después”. *Celendín Pueblo Mágico*. Recuperado de <https://celendinpm2.blogspot.com/2011/10/mineria-yanacocha-la-terrible-evidencia.html>
- Chicaiza, G. Yáñez, I. y Vázquez, E. (5 abril, 2019). El Cantón Girón elige agua frente a explotación minera. *Acción Ecológica De Ecuador*. Recuperado de <https://www.ocmal.org/el-canton-giron-elige-agua-frente-a-explotacion-minera/>
- Chirinos, A y Zegarra, M. (2004). *Educación indígena en el Perú*. Lima, Perú: Ministerio de educación. Recuperado de [http://www.opech.cl/educsuperior/alternativas/educacion\\_indigena\\_peru.pdf](http://www.opech.cl/educsuperior/alternativas/educacion_indigena_peru.pdf)
- Choquehuanca, D. (febrero de 2010). Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. *América Latina en movimiento ALAI. Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de vida*, 452, año XXXIV, II época 8-13. Recuperado de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/ChoquehuancaReconstruccionVivirBien2010.pdf>
- Cholango, H. (2010). Sumak Kawsay y mundo indígena. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 237-244). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Choropampa el precio del oro*. [documental]. (noviembre 2014). Canal Grufides. Producido por Guarango Cine y Video. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ydN5GW1GIKU>
- Chuji, M. (2010). Sumak Kawsay versus desarrollo. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 229-236). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Chuji, M. (2009). Modernidad, desarrollo, interculturalidad y Sumak Kawsay o Buen Vivir. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 153-158). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Chumacero, C. (diciembre de 2012). Industrialización en el Perú: 1930–1975. *Pensamiento Crítico*, vol. 17 no. 2, pp. 9-26. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/8931/7759>

- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (CONAIE) (2021). Por la defensa del agua: ¡No a la minería en Kimsacocha! *Boletín de prensa CONAIE*. (31 de enero de 2021). Recuperado de <https://conaie.org/2019/03/14/por-la-defensa-del-agua-no-a-la-mineria-en-kimsacocha/>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (CONAIE) (19 de mayo de 2017). Con sus prácticas de vida los pueblos construyen milenariamente el Sumak Kawsay *Artículo CONAIE*. Recuperado de <https://conaie.org/2017/05/19/practicas-pueblos-y-nacionalidades/>
- Contaminación del agua por la minería en Hualgayoc - Cajamarca* [Video]. (mayo de 2015). Te Estamos Mirando. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=s\\_FhFyTJgmE](https://www.youtube.com/watch?v=s_FhFyTJgmE)
- Constitución de la República de Ecuador (2008). Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Constitución Política del Perú. (1993). Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Peru\\_1993.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf)
- Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Cuadernos de legislación indígena. *Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas*. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- CooperAcción. (2018). *TC atendió hoy demanda contra paquetazo ambiental – Ley 30230*. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/tc-atendio-hoy-demanda-de-inconstitucionalidad-contra-paquetazo-ambiental-ley-30230/>
- CooperAcción. (abril de 2018). Indicadores económicos mineros. *Boletín AMP*, no. 226. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/actualidad-minera-seccion-economica/>
- CooperAcción. (noviembre de 2016b). Mapa de concesiones mineras en la provincia de Hualgayoc. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/mapas/hualgayoc-noviembre-2016/>
- CooperAcción. (noviembre de 2016a). Mapa de concesiones mineras en el distrito de Cajamarca. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/mapas/cajamarca-noviembre-2016-2/>
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. (CAOI). (2012). Recuperado de <https://www.iwgia.org/es/aliados/88-coordinadora-andina-de-organizaciones-indigenas-caoi.html#:~:text=La%20Coordinadora%20Andina%20de%20Organizaciones,%2C%20realizado%20en%20Cusco%2C%20Per%C3%BA.>
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. (CAOI) (12 de octubre de 2011). *Minería y Agua. IV Minga global por la madre tierra. Minería y crisis del agua en América Latina en movimiento ALAI*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/152570>.
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI. (2010) *Buen Vivir. Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas* Lima, Perú: Oxfam América y Solidaridad Suecia América Latina (SAL)



- Coordinadora nacional por la defensa de la vida y la soberanía. (5 de julio de 2007). *El levantamiento contra la minería se desarrolla con contrapuntos en Ecuador*. Boletín de prensa. Recuperado de <http://www.llacta.org/organiz/coms/2007/com0119.htm>
- Colectivo Pro Derechos Humanos. (13 de agosto de 2019). “Radio Kimsakocha cumple su primer año de comunicación en defensa del agua”. Recuperado de <https://www.prodh.org/2019/08/13/voces-primer-kimsakocha/>
- Corazón de Conga. (24 de julio de 2012). “*En el corazón de Conga*” [documental completo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=t22XFJGnC6I>
- Cuasran. (07 de septiembre de 2007). Rebeliones indígenas anticoloniales en Suramérica. *Cuasran*. Recuperado de <http://cuasran.blogspot.com/2007/09/rebeliones-indigenas-anticoloniales-en.html>
- Dávalos, P. (2014). *Alianza País o la reinención del poder. Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en Ecuador*. Bogotá, Colombia: Ediciones desde Abajo.
- Dávalos, P. (septiembre de 2011). Hacia un nuevo modelo de dominación política: Violencia y poder en el posneoliberalismo. *América Latina en Movimiento ALAI*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/49618>
- Dávalos, P. (marzo de 2011). Sumak Kawsay. La vida en plenitud. En Álvarez, Santiago (Coord.). *Convivir para Perdurar. Conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas* (pp. 201-213). Barcelona, España: Icara editorial, s.a.
- Dávalos, P. (2011). *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Dávalos, p. (septiembre de 2008). Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el Buen Vivir), las teorías del desarrollo. *Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES)*. Recuperado de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/100602.pdf>
- Dávalos, p. (mayo de 2008). El “Sumak Kawsay” (“Buen vivir”) y las cesuras del desarrollo. *Boletín ICCI – ARY Rimay*. Año 10, no. 110 y 111. Recuperado de <http://icci.nativeweb.org/boletin/110/davalos.html>
- Dager, J. (2009). Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX. *HAHR*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://hahr-online.com/una-aproximacion-al-tema-de-los-indios-y-la-idea-de-nacion-en-el-peru-del-siglo-xix/>
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (2007). *Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas*. Recuperado de [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)
- Declaración del encuentro “Por el Agua y la Pachamama”. (7 de febrero de 2017). *Agua y minería. CENDA. Cuenca de Guapondelig*. Recuperado de <https://cenda.org/secciones/agua-y-mineria/item/463-ecuador-declaracion-del-encuentro-por-el-agua-y-la-pachamama>
- De Echave, J. (8 de febrero de 2019). Pasivos mineros encienden la ira. Hildebrandt en sus trece. Recuperado de [https://issuu.com/aaron7p/docs/hildebrandt\\_en\\_sus\\_trece\\_91d3fddba427fe](https://issuu.com/aaron7p/docs/hildebrandt_en_sus_trece_91d3fddba427fe)

- De Echave, J y Diez, A. (2013). *Mas allá de Conga*. CooperAcción. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/00164.pdf>
- De Echave, J. (2009). Minería & conflictos sociales en el Perú. En Echave, J. Hoetmer, R. y Palacios, M. (coords.). *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. (pp. 105-139). Lima, Perú: Programa Democracia y Transformación Global PDTG, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería CONACAMI, CooperAcción– Acción Solidaria para el Desarrollo y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM. Recuperado de [http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2011/05/mineria\\_y\\_territorio\\_en\\_el\\_Peru.pdf](http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2011/05/mineria_y_territorio_en_el_Peru.pdf)
- Defensoría del Pueblo. (s.f.). *Paz social y prevención de conflictos*. Recuperado de [https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)
- De La Cruz, H. (2010). *Allín Kawsay y Un Proyecto Histórico*. Lima, Perú: Arteidea Grupo Editorial.
- Desde abajo*. (7 de octubre de 2012). Quimsacocha: “mendigos sentados en un saco de oro”. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/mundo/item/20722-quimsacocha-%E2%80%9Cmendigos-sentados-en-un-saco-de-oro%E2%80%9D.html>
- De Sousa, B. (octubre de 2015). La paz tiene que ser anticapitalista, anticolonial y anti-patriarcal [conferencia de cierre]. *VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. Colombia. Recuperado de <https://www.lasnoticiasenred.com/2015/11/con-el-compromiso-de-incluir-los.html?m=1>
- De Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Exeni J., Gandarilla J y Morales C., (Trad). Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce, Extensión Universitaria. Universidad de la República.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Gandarilla, J.G. (ed.). México: Siglo XXI Editores, CLACSO.
- De Sousa, B. (2006). Hacia una sociología de las ausencias y de las emergencias. En Boaventura de Souza Santos. *Conocer desde el Sur. Por una cultura política emancipatoria*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-UNMSM.
- Depaz, Z. (2005). Una aproximación a la cuestión de los horizontes de sentido en el mundo andino. En Peña A., Depaz Z., Quesada F., Mejía M., Rivara M., Mendizabal y Chávez A. *La Racionalidad Andina*. (pp. 47-76). Lima, Perú: Editorial Mantaro,
- Deza, N. (2008). *Impactos Socio Económicos y Ambientales de la minería aurífera por lixiviación de pilas a tajo abierto en Cajamarca, 1992-2007* [Tesis de Doctoral]. Perú: Universidad Nacional de Trujillo Recuperada de <https://1library.co/document/1y9krrvz-impactos-economicos-ambientales-mineria-aurifera-lixiviacion-abierto-cajamarca.html>
- Diario El Comercio* (24 de julio de 2019). “El Gobierno analiza la entrega de nuevas concesiones mineras”. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/mineria-concesiones-inversion-carlos-perez.html>

- Diario El Comercio* (04 de junio de 2019). “Régimen afianzará minería como eje fundamental de la economía”. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/regimen-afianza-mineria-economia-ecuador.html>
- Diario El Comercio* (18 de noviembre de 2015). “Cajamarca: juzgado admitió demanda de amparo contra Conga”. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/cajamarca-juzgado-admitio-demanda-amparo-conga-204328-noticia/>
- Diario El Comercio* (24 de enero de 2014). “Antimineros son financiados por organizaciones internacionales”. Recuperado de <https://archivo.elcomercio.pe/amp/politica/actualidad/antimineros-son-financiados-organizaciones-internacionales-noticia-1704856>
- Diario El Comercio* (18 de junio de 2014). “Indígenas denuncian el asesinato de un dirigente shuar”. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/indigenas-denuncian-asesinato-dirigente-shuar.html>
- Diario El Comercio* (19 de abril de 2012). “Peritaje al EIA de Conga propone evaluar la preservación de dos de cuatro lagunas” Sección economía. Recuperado de <http://archivo.elcomercio.pe/economia/peru/peritaje-al-eia-conga-propone-preservar-dos-cuatro-lagunas-noticia-1403388>
- Diario El Comercio* (23 de noviembre de 2011). “¿Cuánto vale el proyecto minero Conga?” Sección sociedad. Recuperado de <https://archivo.elcomercio.pe/sociedad/lima/cuanto-vale-proyecto-minero-conga-noticia-1337957>
- Diario El Comercio* (6 de noviembre de 2011). “Quimsacocha es una reserva natural de agua y minerales”. Sección sociedad.
- Diario El País* (11 de diciembre de 2013). “Ecuador cierra una ONG que respaldaba la lucha antipetrolera en el Amazonas”. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2013/12/11/actualidad/1386772867\\_449366.html](https://elpais.com/internacional/2013/12/11/actualidad/1386772867_449366.html)
- Diario Expreso* (31 de enero de 2021). “Mineras ponen sus ojos en la consulta popular de Cuenca”. Recuperado de <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/mineras-ponen-ojos-consulta-popular-cuenca-98007.html>
- Diario El Universo* (25 de septiembre de 2011). “El Quimsacocha, una reserva de agua amenazada por la minería”. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/2011/09/25/1/1430/quimsacocha-reserva-agua-amenazada-mineria.html/>
- Diario El Universo* (27 de octubre de 2011). “Autoridades no justifican detención de protestante”. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/2011/10/27/1/1447/autoridades-justifican-detencion-protestante.html?src=web>
- Diario La Hora* (25 de octubre de 2011). “Presidente Correa se enfrenta con opositores del proyecto Quimsacocha en Azuay”. Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/1101226116/presidente-correa-se-enfrenta-con-opositores-del-proyecto-quimsacocha-en-azuay->

- Diario La República* (20 de octubre de 2017). “Perú es líder en reservas mineras en Latinoamérica, según el MEM”. Recuperado de <https://larepublica.pe/economia/1105639-peru-es-lider-en-reservas-mineras-en-latinoamerica-segun-el-mem/>
- Diario La República* (05 de diciembre de 2014). “Encuentran muerto a dirigente shuar antiminero que estaba desaparecido”. Recuperado de <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2014/12/05/encuentran-muerto-dirigente-shuar-antiminero/>
- Diario La República* (26 de mayo de 2014). “Elecciones para presidente regional. Cajamarca: 7 de 8 candidatos están a favor de conga”.
- Diario La República* (17 de abril de 2014). “Detienen a 15 dirigentes opositores del proyecto Conga”. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/786597-detienen-a-15-dirigentes-opositores-del-proyecto-conga/>
- Diario La República* (29 de noviembre de 2011). “Yanacocha suspende proyecto en mina Conga y da paso al diálogo”. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/593972-yanacocha-suspende-proyecto-en-mina-conga-y-da-paso-al-dialogo/#!foto1>
- Diario Perú21* (14 de julio de 2016). “Conflictos sociales en gobierno de Ollanta Humala dejaron 50 muertos y 750 heridos”. Recuperado de <https://peru21.pe/lima/conflictos-sociales-gobierno-ollanta-humala-dejaron-50-muertos-750-heridos-223227-noticia/>
- Dourojeanni, A. (octubre de 2017). ¿Qué son “cuencas de cabecera” o “cabeceras de cuenca”? *SPDA Actualidad Ambiental. Boletín de Noticias Ambientales de Perú*. Recuperado de <https://www.actualidadambiental.pe/opinion-que-son-cuencas-de-cabecera-o-cabeceras-de-cuenca/>
- Dussel, E. (2003). Europa, modernidad y eurocentrismo. En Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 41-53). Buenos Aires: CLACSO.
- Dussel, E. (1995). Europa, modernidad y eurocentrismo. *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Vol. 5, Nº. 8 (1º Semestre), p.p. 167-178. Buenos Aires: CLACSO.
- Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú*. Lima, Perú: Oxfam América Inc. Recuperado de [http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_1310.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1310.pdf)
- Echeverría, B. (1998). *La modernidad de lo Barroco*. México: Ediciones ERA.
- Echeverría, B. (enero-diciembre 1996). El éthos barroco y la estetización de la vida cotidiana. *Escritos. Revista del centro de ciencias del lenguaje*, no. 13-14. pp. 161-188. Recuperado de [http://www.buap.mx/portal\\_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/37/1/161-188.pdf](http://www.buap.mx/portal_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/37/1/161-188.pdf)
- Ecuavisa. (2011). *Quimsacocha será declarada zona de reserva para protección hídrica*. YouTube. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=rtiJ4YUqDv4&list=PL674B0C011F968727>.

- Elías, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*. Alemany, J.A. (trad.). Barcelona: Ediciones península. Recuperado de <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2016/06/elias-n-compromiso-y-distanciamiento.pdf>
- Elmer Campos. [Video]. (11 de febrero de 2011). Electroshock. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gCMX0GvStNI>
- El Popular. (2016). *Ocho regiones naturales del Perú. Antecedentes*. Recuperado de <https://elpopular.pe/series/escolar/2016-09-19-las-ocho-regiones-naturales-del-peru-antecedentes>
- Encuentro Internacional sobre Buen Vivir, Estado Plurinacional e Interculturalidad en Latinoamérica. (20 al 22 de noviembre de 2014). *Declaración*. Otavalo Ecuador. Recuperado de [https://issuu.com/iids/docs/declaracion\\_del\\_i.docx](https://issuu.com/iids/docs/declaracion_del_i.docx)
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Editorial el perro y la rana.
- Espinoza, W. (1986). El primer informe etnológico sobre Cajamarca: 1540. En Silva F., Espinoza W y Ravines R. (comps). *Historia de Cajamarca II. Etnohistoria y Lingüística*. (pp. 343-363). Cajamarca, Perú: Fondo Editorial del Instituto Nacional de Cultura Departamento de Cajamarca,
- Fals Borda, O. (2010). *Antología Orlando Fals Borda 1925-2008*. Rojas Guerra, J (prefacio.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fals Borda, O. (2006). La ciencia y el pueblo. En Salazar, M.C. (coord.). *La investigación acción-participativa: Inicios y desarrollos*. Madrid: Editorial Popular y Editorial Laboratorio Educativo.
- Fals Borda, O. (septiembre-diciembre 1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa). *Análisis Político*, 38.
- Fanon, F. (2013). *Los condenados de la tierra*. Argentina: FCE.
- Fernández, M. (marzo 2016). Agua y mujeres la revolución inacabada. *Pikara*. Recuperado de <https://www.pikaramagazine.com/2016/03/agua-mujeres-la-revolucion-inacabada/>
- Freire, P. (1973). ¿Extensión o Comunicación?. En *La concientización en el medio rural*. PP. (73-84). México: Siglo XXI y Tierra Nueva. Recuperado de <https://grandeseducadores.files.wordpress.com/2015/07/extensic3b3n-o-comunicac3b3n-la-conciencia-en-el-medio-rural-1973.pdf>
- Freire, P. (1997). *La Educación en la Ciudad*. México: Ed. Siglo XXI.
- Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama. (26 de junio de 2018). *ULAM informa sobre actividad de Mujeres en Defensa de la Vida de Cajamarca, Perú*. Recuperado de <http://defensoraspachamama.blogspot.com/2018/06/ulam-informa-sobre-actividad-de-mujeres.html>
- Gal, P. (agosto de 2013). Rebeliones indígenas. *Historia del Perú. Invasión y Virreinato*. Recuperado de <https://sites.google.com/site/smhistoria2013dev/j-invasion-y-virreinato/j-5-rebeliones-indigenas>

- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Gemaná, C. (2011). El pensamiento desde el sur de los intelectuales críticos. *Memorias del II Foro Internacional y Encuentro ALAS*. (pp. 53-59). Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Germaná, C. (mayo de 2015). Colonialidad, descolonialidad del modelo neoliberal de la universidad en el Perú [conferencia]. *Seminario Internacional Educación Superior Latinoamericana y la Geopolítica del Conocimiento*. Universidad Democrática y autónoma vs universidad colonial. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gilly, A. (2016). *Historia a Contrapelo. Una constelación*. México: Ediciones ERA.
- Gobierno Regional de Cajamarca. (julio 9 de 2013). “Permanencia en Cajamarca del Padre Isaac Shauano depende de congregación religiosa” [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5jUi5vszf0k>
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2011). Zonificación Ecológica y Económica ZEE. Base para el ordenamiento territorial de Cajamarca. Ing. Quispe, A. Cajamarca, Perú. Recuperado de [https://issuu.com/grufides/docs/resumen\\_ejecutivo\\_zee\\_cajamarca](https://issuu.com/grufides/docs/resumen_ejecutivo_zee_cajamarca)
- Gobierno Regional de Cajamarca. (s.f). Agencia Agraria Celendín. Recuperado de <http://www2.ugelsanpablo.gob.pe/agencias-agrarias/celendin>
- Gómez, F. (noviembre de 2019) *Biografía de Juan Santos Atahualpa (Resumen)*. Recuperado de: <http://www.resumendehistoria.com/2010/06/biografia-de-juan-santos-atahualpa.html>
- Gómez, F. (mayo de 2019) *Biografía de Túpac Amaru II (Resumen)*. Recuperado de: <http://www.resumendehistoria.com/2008/11/biografia-de-tupac-amaru-ii-resumen.html>
- Gómez, A. (2009). La gran rebelión del manco inca. Invasión y conquista. Recuperado de <http://invasionyconquista.blogspot.mx/2009/06/la-gran-rebelion-de-manco-inca.html>
- González, A. (9 de febrero de 2014). Civilizaciones originarias. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/09/opinion/028a1cap>
- González Prada, M. (1904). *Nuestros indios*. Edición Marxists Internet Archive. Recuperado de [https://www.marxists.org/espanol/gonzalez\\_prada/indios.htm](https://www.marxists.org/espanol/gonzalez_prada/indios.htm)
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Grosfoguel, R. (enero-junio 2016). Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tabula Rasa*. No. 24 (pp. 123-143). Bogotá. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-24/06grosfoguel.pdf>
- Grosfoguel, R. (2010). La descolonización de la economía política. En Ávila, V.M. y Peña Meléndez, W.L. (coords.) *Cuaderno de Investigación*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia, Seccional Bogotá.
- Grosfoguel, R. (diciembre de 2010). Buen Vivir: un necesario relanzamiento. *América Latina en Movimiento ALAI*. Recuperada de <http://www.alainet.org/es/active/43010>
- Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (2013). *Huaynos y coplas de Cajamarca*. Conga No Va. GRUFIDES. (comp.).
- Guamán Poma, F. (s/f). *Nueva Crónica y Buen Gobierno Dirigida al Rey de España*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/211687.pdf>

- Guandinango, Y. (abril de 2013). *Sumak Kawsay – Buen Vivir: comprensión teórica y práctica vivencial comunitaria, aportes para el ranti ranti de conocimientos* [Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Ecuador]. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5629>
- Gudynas, E. (2015). Buen Vivir, extractivismos y gobiernos progresistas. *Ambiental*. Montevideo, Uruguay: CLAES Centro Latino Americano Ecología Social. Recuperado de <https://ambiental.net/2015/03/buen-vivir-extractivismos-y-gobiernos-progresistas/>
- Gudynas, E. (febrero 2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento ALAI*, 462, pp. 1-20. Recuperado de <http://www.uv.mx/personal/jmercon/files/2011/08/alai462-Buen-vivir-y-Gudynas.pdf>
- Gudynas, E. (noviembre de 2010). Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Revista Territorios*, no. 5 pp. 37- 54. Guatemala: Instituto de Estudios Agrarios y Rurales – CONGCOOP. Recuperado de <http://agropecuaria.org/wp-content/uploads/2016/03/GudynasAgroNuevoExtractivismoTerritorios10.pdf>
- Guerrero, P. (2012). Corazonar desde el calor de las sabidurías insurgentes, la frialdad de la teoría y la metodología. *Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*. 13, pp. 199-228. Quito: Abya-Yala y Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846105006.pdf>
- Guerrero, P. (julio de 2012). Descolonizar desde las sabidurías insurgentes. *Diálogo Indígena Misionero*. XXV (69). (pp. 1-63). Asunción, Paraguay: Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI) Órgano de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP)
- Guerrero, P. (2010). *Corazonar, una antropología comprometida con la vida. Miradas “otras” desde Abya-Ayala para la decolonización del poder, del saber y del ser*. Quito- Ecuador: Abya Ayala y Universidad Politécnica Salesiana.
- Guamán Poma, F. (s.f). *Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno. Dirigida al Rey de España*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/211687.pdf>
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión. *Socialist Register*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hemming, J. (1986). Cajamarca y Atahualpa. En Silva F., Espinoza W y Ravines R. (comps). *Historia de Cajamarca III Siglos XVI–XVIII*. (pp. 9-50). Cajamarca: Fondo Editorial del Instituto Editorial de Cultura Departamento de Cajamarca.
- Hernán, E. (2010). *Allín Kawsay. Un proyecto histórico*. Lima Perú: grupo editorial arteidea
- Herrera L y Guerrero, P. (2011). *Por los Senderos del Yachak. Espiritualidad y sabiduría de la medicina andina*. Quito, Ecuador: Abya Ayala, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-Secretaría de Inclusión Social.
- Herzog, S., Martínez, R., Jorgensen, P. y Tiessen H. (eds.) (2012). *Cambio Climático y Biodiversidad en los Andes Tropicales*. Cerro Constantino, M. (trad.). Sao José dos Campos: IAI Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global/París: SCOPE Comité Científico sobre Problemas Ambientales del Medio Ambiente. Recuperado

de

[https://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/C\\_Climatico\\_Biodiversidad.pdf](https://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/C_Climatico_Biodiversidad.pdf)

- Hidalgo-Capitán, A; Arias, A y Avila, J. (2014). Ensayo interpretativo. El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 23-74). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Historia del nuevo mundo. (s.f). *La independencia de Perú*. Recuperado de <https://www.historiadelnuevomundo.com/la-independencia-del-peru/#vjgYGP4bwbLZkq3r.99>
- Historia peruana. (2020). *Rebelión de Manco Inca*. Recuperado de <https://historiaperuana.pe/periodo-colonial/conquista/rebelion-de-manco-inca>
- Hoetmer, R. (2013) Minería, movimientos sociales y las disputas del futuro: claves de lectura y pistas de reflexión-acción. En Hoetmer, R., Castro, M., Daza, M., De Echave, C y Ruíz, C. (editores) *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. (pp. 265-282) Lima, Perú: Programa Democracia y Transformación Global PDTG, CooperAcción– Acción Solidaria para el Desarrollo, ACSUR Las Segovias y EntrePueblos.
- Hofstede, R., Segarra, P. Mena, P. (2013). *Los Páramos del Mundo. Proyecto Atlas Mundial de los Páramos*. Quito, Ecuador: Global Peatland Initiative/NC-IUCN/EcoCiencia. Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2003-081.pdf>
- Huanacuni, F. (febrero de 2010). Paradigma occidental y paradigma indígena originario. *América Latina en movimiento ALAI. Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de vida*. No. 452, año XXXIV, II época, pp. 17-22. Recuperado de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/HuanacuniParadigmaOccidentalIndigena2010.pdf>
- Huertas, B. (2011). Agua e identidad cultural: la defensa de la reserva comunal Amarakaeri frente a la actividad hidrocarburífera, Madre de Dios, Perú. En Urteaga, P. (ed). *Agua e Industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*. [Agua y sociedad, 16] (pp. 217-246) Lima, Perú: Concertación, Justicia Hídrica e IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (14 de mayo de 2021). Pobreza monetaria alcanzó al 30,1% de la población del país durante el año 2020. *Nota de prensa*, no. 067. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/np\\_067\\_2021.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/np_067_2021.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (octubre de 2018). *Cajamarca Resultados Definitivos*. Tomo I. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1558/06TOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1558/06TOMO_01.pdf)



- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (octubre de 2018). *Cajamarca Resultados Definitivos*. Tomo I. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1558/06TOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1558/06TOMO_01.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (1 de junio de 2018). Desnutrición crónica afectó al 12,9% de la población menor de cinco años de edad en el año 2017. *Nota de Prensa*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-088-2018-inei.pdf>
- INV Metals. (2015). Loma Larga. Ubicación e Historia. Recuperado de <https://sp.invmetals.com/loma-larga-location-and-history/>
- Isch, E. (2012). Justicia hídrica: una sistematización conceptual introductoria. En Isch, L., Boelens, R y Peña F. (editores) *Agua, injusticia y conflictos* [Agua y sociedad, 17] (pp. 21-44) Lima, Perú: Justicia Hídrica, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas CBC, Fondo editorial PUCP e IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Isch, E. (2011). El agua y las industrias extractivas: una conflictiva relación en Ecuador. En Urteaga, P. (editora). *Agua e Industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*. [Agua y sociedad, 16] (pp. 115-142) Lima, Perú: Concertación, Justicia Hídrica e IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Kowii, A. (2009). El Sumak Kawsay. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 159-168). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Kowii, A. (28 de abril de 2014). Hay una gran deuda y una gran ausencia. En *Sumak Kawsay, la palabra usurpada*. Redacción Plan V. Ecuador. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/sumak-kawsay-la-palabra-usurpada>
- Kuhn, R. (2011). *No todo lo que brilla es oro. Conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en Ecuador* [Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador]. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/engov/20140108021336/Notodoloquebrillaesoro.pdf>
- La Hija de la Laguna*. [Película]. (2015). Guarango Cine y Vídeo. Canal Youtube Cine Filos Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ICyD9xBQY6o&list=TLPQMDcwMjIwMjLwFygWPL3qWQ&index=4>
- La historia y su alcance (11 de noviembre de 2015). La rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-1756). *La historia y su alcance*. Recuperado de <http://lahistoriaysualcance.blogspot.com/2009/11/la-rebelion-de-juan-santos-atahualpa.html>
- Lajo, J. (8 de agosto de 2016). ¡Por un orden Andino! Para aprender a vivir en el Sumaq Kawsay (V). América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/179357>

- Lajo, J. (5 de agosto de 2016). ¿Qué es el sumaq kawsay? (IV). América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado <https://www.alainet.org/es/articulo/179312>
- Lajo, J. (21 de marzo de 2016). ¿Por qué debemos llamar al nuestro: “Continente Andino” y/o “Andinia”? Jallalla a nuestro continente andino libre y soberano. América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/176205>
- Lajo, J. (2015). ¡Allin Kawsay! El retorno de los Qhapaq Inka. Lima, Perú: Instituto Sumaq Kawsay. Recuperado de [https://hawansuyo.files.wordpress.com/2016/10/allin-kawsay\\_4-primeros.pdf](https://hawansuyo.files.wordpress.com/2016/10/allin-kawsay_4-primeros.pdf)
- Lajo, J. (20 de mayo de 2012). A los andino-amazónicos de todas las sangres Declaración sobre nuestro congreso fundacional. América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/55015>
- Lajo, J. (5 de mayo de 2012). Cuna de la Utopía. América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/162360>
- Lajo, J. (4 de septiembre de 2011). Un modelo sumaq kawsay de gobierno. América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado <https://www.alainet.org/es/articulo/152313>
- Lajo, J. (enero de 2010). “Sumaq Kawsay-ninchik, o Nuestro Vivir Bien”. Revista de Integración de la Comunidad Andina (CAN), n° 5, Pág. 112, Recuperado de [https://www.alainet.org/images/SUMAQ\\_KAWSAY\\_PUBLICADO\\_EN\\_LA\\_REVISTA\\_CAN.pdf](https://www.alainet.org/images/SUMAQ_KAWSAY_PUBLICADO_EN_LA_REVISTA_CAN.pdf)
- Lajo, J. (14 de julio de 2008). Recuperemos el sumac kausay –el vivir bien-, por un “Orden Andino” El wamán, el puma y el amaru. América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/128706>
- Lajo, J. (26 de enero de 2007). ¿Imaninantata’q sumaq kausay? La escuela indígena de la “Qhapaq Kuna”. América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/119002>
- Lajo, J. (2003). Qhapaq ñan. La ruta Inka de la sabiduría. Quito, Ecuador Ediciones Abya Yala  
Recuperado de [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1357&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1357&context=abya_yala)
- Lampadia. (19 de enero de 2015). El Cobre simpatiza con caída del precio del Petróleo. Lima, Perú: Recuperado de <https://lampadia.com/analisis/globalizacion/el-doctor-cobre-hace-sus-advertencias>
- Lander, E. (mayo de 2014). (Neo)Extractivismo y el futuro de la democracia en América Latina: diagnóstico y retos. En Lander, E. *El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*. [Ponencia]. Recuperado de <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>. Berlín: Heinrich Boll Stiftung.
- Lander, E. (febrero 2010). Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria. *América Latina en movimiento ALAI. Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de vida*. no. 452, XXXIV, II, pp. 1-3. Recuperado de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/LanderCrisisCivilizatoria2010.pdf>

- Lander, E. (2003). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En Lander E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas.* (pp. 11-40). Buenos Aires: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lander, E. (1992). *La ciencia y tecnología como asuntos políticos. Límites de la democracia en la sociedad tecnológica.* Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. (FACES).
- Las aguas de la Minería Responsable en Cajamarca–Caserío San José.* [documental]. (noviembre de 2014). Canal YouTube Grufides. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IFvvyAZBReg>
- Las Damas Azules.* [documental completo]. (22 de junio de 2018). Ingeniería sin Fronteras. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=REf3LIo7MvE>
- Las mujeres del Kimsacocha hablan.* [vídeo]. (24 de octubre de 2016). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=B5ynjJFiLYo>
- Leal, E. (mayo-agosto, 2009). La investigación Acción participativa, un aporte al conocimiento y a la transformación de Latinoamérica en permanente movimiento. *Revista de investigación*, 67 vol. 33, pp. 13-33. Recuperado de <http://www2.scielo.org.ve/pdf/ri/art02.pdf>
- Ley de Minería del Ecuador. (2009). Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_mineria.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_mineria.pdf)
- Ley de Rondas Campesinas 27908. (2003) *Congreso de la República.* Recuperada de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6750.pdf>
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (agosto de 2014) Segundo suplemento. Registro Oficial N° 305. *Asamblea Nacional República del Ecuador.* Recuperado de <http://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Ley-Org%C3%A1nica-de-Recursos-H%C3%ADricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>
- Leyva, X. y Speed, S. (2008). Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor. En Xóchitl Leyva, Araceli Burguete y Shannon Speed (coords.). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor.* México: CIESAS / FLACSO Ecuador / FLACSO Guatemala.
- López, D., & Marañón-Pimentel, B. (2013). *Racionalidades y prácticas socioproductivas alternativas para el Buen Vivir.* 1ª ed. México: Instituto de Investigación de Ciencias Económicas. Universidad Autónoma de México. IIEC-UNAM.
- López, M. (2004). *Encuentros en los senderos.* Quito: Ediciones Abya Yala.
- López, R. (noviembre de 2009). *Desarrollo rural exploraciones 3. Acerca de los impactos del cambio climático en Sudamérica.* Instituto para el desarrollo rural en Sudamérica – IPDRS, Evangelischer Entwicklungsdienst y Oxfam Internacional. Recuperado de [https://ipdrs.org/images/exploraciones/archivos/exploraciones\\_3.pdf](https://ipdrs.org/images/exploraciones/archivos/exploraciones_3.pdf)
- Lugones, M. (2012). Colonialidad y género. En Grosfoguel, R. y Almanza, R. (eds.). *Lugares descoloniales: espacios de intervención en las Américas.* Bogotá: Editorial Pontificia

Universidad Javeriana.

- Macas, L. (junio de 2010). El Sumak Kawsay. *Revista Yachaykuna*, no. 13, pp. 13-39. Macas, Luís; Vacacela, Alicia y Becker, Marc. (eds.). Recuperado de <http://icci.nativeweb.org/yachaikuna/Yachaykuna13.pdf>
- Macas, L. (febrero de 2010). Sumak Kawsay: La vida en plenitud. *América Latina en movimiento ALAI. Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de vida*. 452, año XXXIV, II época, (pp. 14-16). Recuperado de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/MacasSumakKawsay2010.pdf>
- Mac Cormack, S. (1988). Atahualpa y el libro. *Revista de Indias*, Vol. XLV, No. 184, p.p. 693 - 714. Madrid.
- Machado, H; Svampa, M; Viale, E; Giraud, M; Wagner, L; Antonelli, M; Giarracca, N y Teubal, M. (2012). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*, Colectivo Voces de Alerta, Editorial El Colectivo, Argentina, 2011. Colectivo Voces de Alerta. *15 mitos sobre la minería transnacional. Guía para desmontar el imaginario prominero*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Ayala-Fundación Rosa Luxemburgo.
- Macías, A y Alonso, P. (2013). Reseña del libro El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos de Alberto Acosta. En: *Revista Economía Mundial*, no. 33, p. 265-269. Recuperado de [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/7535/El\\_buen\\_vivir.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/7535/El_buen_vivir.pdf?sequence=2)
- Maldonado, L. (2010). Interculturalidad y políticas públicas en el marco del Buen Vivir. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 211-222). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. (pp. 127-167). Bogotá, Colombia: IESCO-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.). *Estrategias de investigación Cualitativa*. (pp. 175-212). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Maquet, P. (2013). *Mitos y realidades de la minería en Perú. Guía para desmontar el imaginario extractivista*. Lima, Perú: PDTG Programa Democracia y Transformación Global
- Marcha Nacional del Agua* [Video]. (2012). DOCUPERU. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mEJ7OnXNdHk>
- Mariátegui, J. (1928). El problema del indio. *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. (pp. 35-49) ed. 71. Perú: Minerva-Miraflores, 2005.
- Marimán, P., Caniuqueo, S., Millalén J y Levil, R. (2006). Epílogo. ¿A qué llamamos autonomía y qué es un proceso de liberación nacional? ¡¡...¡Escucha, winka...!! *Cuatro ensayos de*

- historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro.* (pp. 253-268). Santiago, Chile: LOM.
- Martín-Baró, I. (1963-1989) *Colección Digital Ignacio Martín-Baró*. Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Recuperada de <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/>
- Martín-Baró, I. (1984) Guerra y Salud Mental. *Revista Estudios Centroamericanos*, no. 429-430, pp. 503-514. Salvador. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=585>
- Martínez, C. y C. P. (marzo-mayo 2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, no. 20, (pp. 165-193). Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Martínez, J. (10 de octubre de 2012). Quimsacocha: mendigos sentados en saco de oro. *Por la Tierra Plantate*. Ecuador. Recuperado de <http://porlatierraplantate.wordpress.com/2012/10/10/quimsacocha-mendigos-sentados-en-un-saco-de-oro/>
- Martínez, P. (marzo-mayo 2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20, (pp. 165-193). Recuperado de <https://bit.ly/3GSgS4A>
- Mejía, M. (2005). La cosmovisión andina y las categorías quechuas como fundamentos para una filosofía peruana y de América andina. En Peña A., Depaz Z., Quesada F., Mejía M., Rivara M., Mendizabal y Chávez A. *La racionalidad andina*. (pp. 89-107). Lima Perú: Editorial Mantaro.
- Mecanismo de Información de Páramos. (MIP) (s/f.) *Qué son los páramos*. Recuperado de <http://www.paramo.org/content/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-p%C3%A1ramos>
- Méndez, C. (2014). *La República Plebeya: Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Méndez, C. (2011) De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI). *Revista Histórica*. Vol. 35, Núm. 1 Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP). Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/2812/2742>
- Mier, R. (junio-diciembre 2002) El acto antropológico: la intervención como extrañeza. *Tramas*, (pp. 18-19 y pp. 13-50). Recuperado de <https://bit.ly/33GSt3M>
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En: Lander E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 55-85). Buenos Aires: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Mi Mina Corrupta. (28 de enero de 2013). “A un año de la marcha por la defensa del agua”. Pongo, C. Recuperado de <https://minacorrupta.wordpress.com/2013/01/28/a-un-ano-de-la-marcha-por-la-defensa-del-agua/>

- MINERÍA: Las lagunas amenazadas. (28 de marzo de 2010). *Celendín Pueblo Mágico*. Recuperado de <https://celendinpm2.blogspot.com/2010/03/mineria-las-lagunas-amenazadas.html>
- Ministerio de Energía y Minas del Perú. (02 abril 2018). Empresas mineras de talla mundial con presencia en Perú y su importancia para el país y el mundo. *Boletín Estadístico Minero*. Recuperado de <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2018/BEM2018FEB.PDF>
- Ministerio de Minería del Ecuador. (2017). *Rendición de Cuentas 2007*. Recuperado de <https://www.rekursyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Informe-rdc2017-3.pdf>
- Mires, A. (2002). *¡Música, maestro! Instrumentos musicales en la tradición Cajamarquina*. (2ª ed.). Cajamarca: Red de Bibliotecas Rurales Campesinas.
- Mires, A. (1996). *Lo que cuento no es mi cuento. Cultura andina y tradición oral*. Cajamarca: Acku Quinde Asociación Andina / UPS / Abya Yala.
- Mongue, C. (2012). Los roles del estado con relación al sector extractivo: una mirada regional En Velardi y N Zisser. (editores). *Anales seminario internacional. Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la Región Andina*. (pp. 89-102).
- Montoya, R. (2006). ¿Por qué no hay en Perú un movimiento político indígena como Ecuador y Bolivia? *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), vol. II, México: Casa Juan Pablos.
- Morejón, G. (marzo de 2012). *Breve historia de la minería en el Ecuador y sus implicaciones ambientales*. Recuperado de <http://biobanco.blogspot.mx/2012/03/breve-historia-de-la-mineria-en-el.html>
- Moreno, S. (2014). *Subelevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.
- Municipalidad Distrital de Bambamarca. (2018). *Plan Local de Seguridad Ciudadana*. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC. Recuperado de <https://docplayer.es/95818359-Municipalidad-distrital-de-bambamarca.html>
- Murra, J. (octubre de 2014). El control vertical de un máximo de piso ecológicos. Serie diversidad cultural 2. En *Fronteras y diálogos: Andes y Amazonia*. Murra John y Santos-Granero Fernando. (Comp.). Perú: Ministerio de Cultura, Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Subdirección de Interculturalidad
- Moran, R. (febrero de 2012). *El Proyecto Minero Conga, Perú: Comentarios al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Temas Relacionados*. Colorado, Estados Unidos: Ingeniería sense fronteras, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible GRUFIDES y ACSUR Las Segovias. Recuperado de <https://grufides.org/publicaciones/comentarios-al-estudio-de-impacto-ambiental-proyecto-conga-robert-moran-grufides-esf>

- Nadal, A. (25 de abril de 2012). Latinoamérica en la senda del neo-extractivismo. *La Jornada*, sección opinión. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/25/opinion/030a1eco>.
- Nahuelpan M. *et al.* (2011). Introducción. Ta ñ fijke xipa rakizuameluwün. *Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*. pp. 1-21. País Mapuche: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Neiman, G. y Guaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord). *Estrategias de investigación Cualitativa*, (pp. 213-238). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Neira, R. (4 de julio de 2016). Paquetazos ambientales o el afianzamiento del neoliberalismo en el Perú. *Revista Ecología Política*. Recuperado de [https://www.ecologiapolitica.info/?p=6001#\\_ftn7](https://www.ecologiapolitica.info/?p=6001#_ftn7)
- Nieves, V. (marzo de 2020). El oro amenaza con 'brillar' más que nunca ante la desenfrenada impresión de dinero global. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/10506649/04/20/El-oro-amenaza-con-brillar-mas-que-nunca-ante-la-desenfrenada-impresion-de-dinero-global.html>
- Noticias BBC Mundo*. (8 de febrero de 2017) Los presidentes y expresidentes latinoamericanos salpicados por el escándalo Odebrecht, "la mayor red de sobornos extranjeros de la historia". Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias>
- Observatorio de Conflictos de Cajamarca. (2019). *Conflicto Minero Conga*. Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES) Recuperado de [https://grufides.org/sites/default/files//Documentos/fichas\\_casos/CONFLICTO%20MINE RO%20CONGA\\_2019.pdf](https://grufides.org/sites/default/files//Documentos/fichas_casos/CONFLICTO%20MINE RO%20CONGA_2019.pdf)
- Observatorio de Conflictos de Cajamarca. (9 septiembre 2015). *Descubren presencia de arsénico en la población de Cajamarca*. Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES) Recuperado de <https://grufides.org/blog/descubren-presencia-de-ars-nico-en-la-poblaci-n-de-cajamarca>.
- Observatorio de Conflictos de Cajamarca. (20 de julio 2015). *En Hualgayoc: No solamente contamina la compañía minera San Nicolás sino también la compañía minera Gold Fields*. Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES) Recuperado de <https://grufides.org/blog/en-hualgayoc-no-solamente-contamina-la-compa-minera-san-nicol-s-sino-tambi-n-la-compa-minera#:~:text=%2DKely%20Salas%20Casta%3%B1eda%20en%20entrevista,la%20compa%3%B1%C3%ADa%20minera%20Gold%20Fields.&text=Video%20de%20contaminaci%C3%B3n%20minera%20en%20Hualagayoc>.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL y Acción Ecológica. (2011). *Cuando Tiemblan los derechos: Extractivismo y criminalización en América Latina*. Ecuador. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/150198.pdf>

- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (2021). *Conflictos Mineros en Ecuador* Recuperado de [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto/lista/02032900](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/lista/02032900)
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (2020). *Casos de Criminalización de la protesta social en Ecuador* Recuperado de [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/incident/index/02032900](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/incident/index/02032900)
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (septiembre de 2018). *La cada vez más importante presencia de la inversión china en la minería peruana*. Recuperado de <https://www.ocmal.org/la-cada-vez-mas-importante-presencia-de-la-inversion-china-en-la-mineria-peruana/>
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (2017). *Criminalización de la protesta social por oposición a la minería en América Latina*. Recuperado de <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2017/07/presentacion-Criminalizacion-OCMAL.pdf>
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (2013a). *Cajamarca defiende sus aguas y dice no a proyecto Conga de Newmont*. Recuperado de [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto/view/196](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/196)
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (2013b). *Conflictos Mineros en Ecuador. Pobladores de Azuay movilizados contra Quimsacocha para proteger el agua*. Recuperado de [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto/view/180](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/180)
- Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. (2018). *23 Reporte segundo semestre 2018*. CooperAcción. Recuperado de [https://grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes\\_semestrales/23%20OCM\\_segundo%20semestre%202018.pdf](https://grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/23%20OCM_segundo%20semestre%202018.pdf)
- Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. (2016b). *19 Reporte segundo Semestre 2016*. CooperAcción. Recuperado de [https://grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes\\_semestrales/19degreporte\\_del\\_ocrm.pdf](https://grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/19degreporte_del_ocrm.pdf)
- Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. (2016a). *18 Reporte primer semestre 2016*. CooperAcción. Recuperado de [https://conflictosmineros.org.pe/18deg\\_ocrm\\_-\\_reporte\\_primer\\_semestre\\_2016\\_opt.pdf](https://conflictosmineros.org.pe/18deg_ocrm_-_reporte_primer_semestre_2016_opt.pdf)
- Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. (2015). *17 Reporte segundo semestre 2015*. CooperAcción. Recuperado de [https://conflictosmineros.org.pe/17deg\\_ocrm.pdf](https://conflictosmineros.org.pe/17deg_ocrm.pdf)
- Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. (2014). *15 Reporte segundo semestre 2014*. CooperAcción. Recuperado de <https://conflictosmineros.org.pe/revistaxvocm.pdf>
- Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. (2013). *13 Reporte segundo semestre 2013*. CooperAcción. Recuperado de [https://conflictosmineros.org.pe/xiii\\_ocrm\\_2013-12-12br.pdf](https://conflictosmineros.org.pe/xiii_ocrm_2013-12-12br.pdf)
- Ollanta Humala sobre proyecto Conga* [vídeo]. (16 de noviembre de 2011). larepublicaweb1. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6wsBgIs0PJo&t=33s>



- ONU (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Recuperado de [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)
- Operación Diablo*. [documental]. (2010). Canal YouTube Salvemos Cavana. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tWPE0I2KesE>
- Orihuela, J y Thorp, R. (2013). La economía política del manejo de las industrias extractivas en Bolivia, Ecuador y Perú. En Bebbington, A. (editor) *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. [América Problema, 36] (pp. 59-86) Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos, CEPES Centro Peruano de Estudios sociales y GPC Grupo Propuesta Ciudadana.
- Orrego, J. (2 de septiembre de 2011) La rebelión de Juan Santos Atahualpa. *PUCP* Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2011/09/02/la-rebelion-de-juan-santos-atahualpa>
- Oviedo, A. (2011). Capitalismo, socialismo y armonicidad. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 297-342). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Pacari, N. (2013). Sumak Kawsay para que tengamos vida. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 343-356). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Pacari, N. (2008). Naturaleza y territorio desde la mirada de los pueblos indígenas. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 127-132). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Paucar, J. (15 de junio de 2015). El poder del metal: El Arzobispado de Lima y sus acciones mineras. *Redactor nocturno de La Mula* Recuperado de <https://redaccion.lamula.pe/2015/06/15/el-poder-del-metal-el-arzobispado-de-lima-y-sus-acciones-mineras/jorgepaucar/>
- Paz, A. (marzo de 2019). 24 de marzo: consulta popular decidirá sobre minería en páramo de Quimsacocha en Ecuador. *Mongabay Latam, periodismo ambiental independiente*. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2019/03/consulta-popular-mineria-paramo-quimsacocha-ecuador/>
- Peña, A., et al. (2005). *La Racionalidad Andina*. Lima, Perú: Editorial Mantaro.
- Peña, A. (1992). Racionalidad Occidental y Racionalidad Andina. *Cuadernos de Investigación en Cultura y Tecnología Andina*. No. 2. Lima. Puno. CIDSa.
- Peralta, G. (abril de 2012). *Informe sobre las graves consecuencias del proyecto Conga (Un informe comparativo de lagunas vs reservorios)*. Recuperado de <https://docs.google.com/document/d/1Nc06WpHkGkCq6QHxfxL8J-oyey6eupg-E7RgTTqJxMo/edit>

- Pereira, J. (mayo de 2014). El Santo del agua. En programa televisivo *Encuentro*, de Canal 25. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tYoNwo0Q8S4>
- Pérez, C. (2015). *Justicia Indígena*. (3ª edición) Ecuador: CONAIE / ECUARUNARI.
- Pérez, C. (28 de abril de 2014). No hay Sumak Kawsay mientras algunos estemos en la resistencia, desde los arrabales. En *Sumak Kawsay, la palabra usurpada*. Redacción Plan V. Ecuador. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/sumak-kawsay-la-palabra-usurpada>
- Pérez, C. (2012). *Agua u Oro: Kimsacocha la resistencia por el agua*. Ecuador: Universidad Estatal de Cuenca.
- Pérez Mundaca, J. (2012b). *Agua: procesos sociales, desarrollo y “guerra” mediática en Cajamarca*. Cajamarca, Perú: Martínez Compañón Editores.
- Pérez Mundaca, J. (2012a). *Conflicto minero en el Perú. Caso Yanacocha (cambios y permanencias)*. Cajamarca, Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Perutoptours (s.f). *Mapa de la provincia de Cajamarca*. Recuperado de [http://www.perutoptours.com/index06ca\\_mapa\\_cajamarca.html](http://www.perutoptours.com/index06ca_mapa_cajamarca.html)
- Perreault, T. (2014b). Agua, minería, modos de vida y justicia social en el altiplano boliviano. En Perreault, T. (ed.) *Minería, agua y justicia social en los Andes. Experiencias comparativas de Perú y Bolivia*. [Agua y sociedad, 21] (pp. 101-124) Investigaciones coeditadas. Lima, Perú: Justicia Hídrica -Paraguas y La Paz Bolivia: Fundación PIEB.
- Perreault, T. (2014a). Introducción. Minería agua y justicia social en los Andes. En Perreault, T. (ed.) *Minería, agua y justicia social en los Andes. Experiencias comparativas de Perú y Bolivia*. [Agua y sociedad, 21] (pp. 13-40). Investigaciones coeditadas. Lima Perú: Justicia Hídrica-Paraguas y La Paz Bolivia: Fundación PIEB.
- Portillo (marzo de 2010). *La mita. Cultura Mundial*. Recuperado de: <http://www.culturamundial.com/2010/03/mita-tributo-inca-colonial.html>
- Pischeda, G. y Jara, O. (mayo-agosto 2009). La investigación acción participativa. Un aporte al conocimiento y a la transformación de Latinoamérica en permanente movimiento. *Revista de investigación*, no. 67 vol. 33 pp. 13-33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3220100.pdf>
- Placencia, E. (2012). *Las industrias extractivas del Perú y el cambio climático global. Implicancias de la industria minera*. Lima-Perú: CooperAcción. Acción Solidaria para el Desarrollo. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/00165.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Planificación para la revolución ciudadana. Ecuador: Secretaria Nacional de planificación y Desarrollo *SENPLADES*. Recuperado de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Ecuador: Secretaria Nacional de planificación y Desarrollo *SENPLADES*. Recuperado de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp->

content/uploads/2018/10/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-%E2%80%93-2017.pdf

- Pluriversidad Indígena Amawtay Wasi: ¡PRESENTE!* [Video]. (20 de diciembre de 2013). Drouin-Gagné Marie-Eve. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uaTRLn8gVyI>.
- Prada Oropeza, R. (2001). El discurso testimonio y otros ensayos. México: UNAM.
- Preciado, R. (2011). El agua y las industrias extractivas en el Perú: un análisis desde la Gestión Integrada de Recursos Hídricos. En Urteaga, P. (ed.). *Agua e Industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*. [Agua y sociedad, 16] (pp. 171-216). Lima, Perú: Concertación, Justicia Hídrica e IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Primicias.ec. (2021). *Loma Larga empieza producción en 2023 e invertirá USD 400 millones*. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/awsaya/loma-larga-mineria-cobre-produccion-ecuador/>
- Produccionestonea (4 de diciembre de 2004). *Agua sí, oro no*. Grupo Tinkari. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UEmqevTCJqk&t=134s>.
- Programa Democracia y Transformación Global PDTG. (febrero de 2015). Declaratorio de la cumbre de mujeres en Celendín. Cajamarca – 2014. En *Género y minería. Transformación del poder y alternativas al desarrollo*. Recuperado de <https://generoymineriperu.wordpress.com/2015/02/09/declaratorio-de-la-cumbre-de-mujeres-en-cajamarca-2014/>
- Pulgar, V. (26 de agosto de 2014). Las ocho regiones naturales del Perú. *Terra Brasilis Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica (Nova Série)* 3. Recuperado de <https://journals.openedition.org/terrabrasilis/1027>
- Quijano, A. (diciembre de 2011). “Bien Vivir”: Entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder. *Ecuador Debate* 84, pp. 77-88. Quito : Centro Andino de Acción Popular CAAP. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3529/1/RFLACSO-ED84-05-Quijano.pdf>
- Quijano, A. (abril – septiembre de 2010). La Crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado. *Casa de las Américas*, no. 259-260, vol. 50, pp. 4-15. Cuba. Recuperado de <http://www.casadelasamericas.org/publicaciones/revistacasa/260/bicentenario.pdf>
- Quijano, A. (mayo de 2008). Des/colonialidad del poder: el horizonte alternativo. *América Latina en Movimiento ALAI*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/127575>
- Quijano, A. (junio de 2010). “Bien Vivir” para Redistribuir el Poder. Los pueblos indígenas y su propuesta alternativa en tiempos de dominación global. Informe 2009-2010. Oxfam, pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú.
- Quijano, A. (2010). América Latina: hacia un nuevo sentido histórico. En León, I. *Sumak Kawsay/buen vivir y cambios civilizatorios*. (2ª ed.). Quito: FEDAEPS. (pp. 55-72). Recuperado de

[http://www.kavilando.org/images/stories/libros/Sumak\\_Kawsay\\_Buen\\_Vivir\\_y\\_cambios\\_civilizatorios.pdf](http://www.kavilando.org/images/stories/libros/Sumak_Kawsay_Buen_Vivir_y_cambios_civilizatorios.pdf)

- Quijano, A. (febrero de 2009). Otro horizonte de sentido histórico. *América Latina en Movimiento ALAI* no. 441, año XXXIII, II época, pp. 2-5. Recuperado de <https://www.alainet.org/sites/default/files/alai441w.pdf>
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En Castro, S. y Grosfoguel, R. (eds.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos / Pontificia Universidad Javeriana Instituto Pensar.
- Quijano, A. (enero-abril de 2006). El "movimiento indígena" y las cuestiones pendientes en América Latina. *Argumentos*, vol. 19, no. 50, pp. 51-77 México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/595/59501903.pdf>
- Quijano, A. (2005). El "movimiento indígena" y las cuestiones pendientes en América Latina. En: *Revista Tareas*, no. 119, enero-abril. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá, pp. 31-62. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar119/quijano.rtf>
- Quijano, A. (2003). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*. (2) (pp. 342-386).
- Ramírez, J. (octubre de 2005). El día de la resistencia indígena. *Revista de Información y Debate. Pueblos Asociación Paz con Dignidad*. Recuperado de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article283>
- Redacción La Mula. (4 de febrero de 2014). *La tierra se mueve*. Recuperado de <https://redaccion.lamula.pe/2014/02/04/la-tierra-se-mueve/danyvaldez/>
- Redacción La Mula. (23 de septiembre de 2012). *Mentiroso, mentiroso el ministro y el gerente de Conga. Yo no miento, acá más pruebas*. Recuperado de <https://lamula.pe/2012/09/23/mentiroso-mentiroso-el-ministro-y-el-gerente-de-conga-yo-no-miento-aca-mas-pruebas/despernado/>
- Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca. (2002). Nuestras Herramientas. Tradición Cajamarquina. Colección Biblioteca Campesina. *Serie: Nosotros los Cajamarquinos*. Tomo 4. 2ª ed. Cajamarca, Perú: Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca.
- Red Muqui. (12 de noviembre de 2018) *johannesburgo: Red Muqui presente en el foro mundial para unir a comunidades afectadas por la minería y el extractivismo*. Recuperado de <https://muqui.org/noticias/muqui-informa/johannesburgo-red-muqui-presente-en-el-foro-mundial-para-unir-a-comunidades-afectadas-por-la-mineria-y-el-extractivismo/>

- Red Muqui. (27 de septiembre de 2016) *Minam declaró 90 días de emergencia ambiental en Bambamarca-Hualgayoc*. Recuperado de <https://muqui.org/noticias/muqui-informa/minam-declaro-90-dias-de-emergencia-ambiental-en-bambamarca-hualgayoc/>
- Red Verde Cajamarca. (29 de abril de 2012). Mujeres en defensa del agua y la pachamama. Pronunciamiento. *El Maletero Red Verde Cajamarca*. Recuperado de <http://caballeroredverde.blogspot.com/2012/04/mujeres-en-defensa-del-agua-y-la.html>
- Rengifo, G. (2002). *Allin Kawsay. El Bienestar en la concepción Andino Amazónica*. Lima, Perú: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas. (PRATEC). Recuperado de <https://www.pratec.org/wpress/pdfs-pratec/allin-kawsay.pdf>
- Rengifo, G. (1997). La crianza recíproca: biodiversidad en los Andes. *Biodiversidad Compendio 2*. (pp.34-39). Lima, Perú: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC). Recuperado de <https://www.pratec.org/wpress/pdfs-pratec/grain-805-la-crianza-reciproca-biodiversidad-en-los-andes-ok.pdf>
- Rengifo, G. (1991). El saber en la cultura andina y en occidente moderno. En Greslou F., Grillo E., Moya E., Rengifo G., Rodríguez V y Valladolid J. *Cultura Andina Agrocéntrica*. (pp.99-132). Lima, Perú: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas. (PRATEC). Recuperado de <https://www.pratec.org/wpress/pdfs-pratec/cultura-andina-agrocentrica.pdf>
- Rivera Cusicanqui, S. (1990). El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia. *Temas Sociales*, 11, (pp. 49-75).
- Robledo. A. (23 octubre de 2015): Minería a cielo abierto – contaminación. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=esGTybbusA>
- Rodríguez, C. (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. México: Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco /Editorial Ítaca.
- Rojas, C. (s.f). Pensamiento Andino. *Documento*. Recuperado de [https://kupdf.net/download/el-pensamiento-andino\\_5a60fdeee2b6f5a432c77586\\_pdf](https://kupdf.net/download/el-pensamiento-andino_5a60fdeee2b6f5a432c77586_pdf)
- Rojas, J. (2010). *Antología Orlando Fals Borda 1925-2008* [prefacio]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, E. (2017). Una aproximación al tema de los indios y la idea de nación en el Perú del siglo XIX. *Hispanic American Historical Review HAHR*. Recuperado de <http://hahr-online.com/una-aproximacion-al-tema-de-los-indios-y-la-idea-de-nacion-en-el-peru-del-siglo-xix/>
- Ropero, S. (4 de febrero de 2020). Páramo: características, flora y fauna. *Ecología Verde*. Recuperado de <https://www.ecologiaverde.com/paramo-caracteristicas-flora-y-fauna-2546.html>
- Rumbo Minero Internacional*. (23 de marzo de 2015). Yanacocha evalúa juntar Conga con Michiquillay o Galeno para sacarlo adelante. Recuperado de <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/yanacocha-evalua-juntar-conga-con-michiquillay-o-galeno-para-sacarlo-adelante/>

- Sagasti, F., (Junio 2000). Prólogo al libro de Javier Pulgar Vidal, La evaluación del impacto ambiental en el Perú: Bases necesarias para un necesario consenso, Sociedad Nacional del Ambiente, Lima, Perú.
- Salazar, C., Rodríguez, J.M. y Sulcata, A.E. (2012). *Intelectuales aymaras y nuevas mayorías mestizas. Una perspectiva post 1952*. Bolivia: UMSA.
- Salazar, Edgar. (s/f). Principales hitos de la minería en Ecuador. Energía y Minas. CME. Recuperado de <http://www.cme.org.ec/attachments/article/47/Historia%20minería.pdf>.
- Salvemos Canana. (2013). *Operación Diablo*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tWPE0I2KesE>
- Sánchez, M. (20 de mayo de 2015). *Perú minería y energía. Proyecto Conga*. Presentación para el evento Nueva Minería. Plataforma Interinstitucional Celendina PIC. Recuperada de <https://es.slideshare.net/RossanaMendoza/minera-48498149>
- Sánchez, W. (21 de febrero de 2013). Con mina arriba ¿más agua abajo? La verdad sobre los reservorios de Minas Conga. *América Latina en Movimiento* ALAI. Recuperada de <https://www.alainet.org/es/active/61780>
- Sarango, L. (julio-diciembre de 2019). La Universidad intercultural Amawtay Wasi del Ecuador, un proyecto atrapado en la colonialidad del poder. *Revista universitaria del Caribe*, vol. 23, no. 2, pp. 31-43. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/337913065\\_La\\_universidad\\_intercultural\\_Amawtay\\_Wasi\\_del\\_Ecuador\\_un\\_proyecto\\_atrapado\\_en\\_la\\_colonialidad\\_del\\_poder](https://www.researchgate.net/publication/337913065_La_universidad_intercultural_Amawtay_Wasi_del_Ecuador_un_proyecto_atrapado_en_la_colonialidad_del_poder)
- Sarayaku. (2003). El libro de la vida de Sarayaku para defender nuestro futuro. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 77-102). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Scarlett, G. (2012). *Un Siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Lima, Perú: Institut français d'études andines e IEP Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1qBLchtY10J-JuDwkZG4WjJdYaM2qffvB/view>
- Scorza, M. (1970). *Redoble por Rancas. Balada 1*. Barcelona: Planeta. Colección: Grandes Narradores Universales.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Aguilar Mora, J. (Trad.). México: Ediciones ERA.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (7 de octubre de 2012). *Gobierno peruano se interesa en el Plan Nacional para el Buen Vivir*. Sección Noticias. Zona 9. Matriz Quito. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/gobierno-peruano-se-interesa-en-el-plan-nacional-para-el-buen-vivir/>
- Segato, R. (mayo-agosto 2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedad y Estado*. Vol 29. 2. Recuperado de [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-69922014000200003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-69922014000200003&script=sci_arttext)

- Servicio de Información GRUFIDES. (13 de diciembre 2016). *Los nuevos dueños de la tierra. El Drama de Nicolás Cruzado*. Recuperado de <http://grufidesinfo.blogspot.com/2006/12/los-nuevos-dueos-de-la-tierra-el-drama.html>
- SERVINDI (7 de septiembre de 2020). *Hidroeléctricas: Una amenaza potencial en el río Marañón*. Boletín informativo. Recuperado de <http://www.servindi.org/actualidad-noticias/07/09/2020/edit-hidroelectricas-una-amenaza-potencial-en-el-rio-maranon>
- SERVINDI (5 de agosto de 2017). *Minera Yanacocha construye carretera hacia laguna El Perol en Conga*. Boletín informativo. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/27/07/2017/minera-yanacocha-contruye-carretera-hacia-laguna-el-perol-en-conga>
- SERVINDI (25 de abril de 2015). *Máxima Acuña: "La lucha por el agua en la tierra del oro"*. Ñiquen. A. Boletín informativo. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad/128642>
- SERVINDI (14 de diciembre de 2014). *Gobierno ordena desalojar sede de la CONAIE*. Boletín informativo. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad/119694>
- SERVINDI (4 de diciembre de 2013). *Ecuador: Gobierno cierra Fundación Pachamama*. Boletín informativo. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad/97276>
- SERVINDI (5 de septiembre de 2013). *Proyectos hidroeléctricos en el Marañón abastecerían de energía a proyecto Conga*, Boletín informativo. Recuperado de <http://www.servindi.org/actualidad/92885>
- SERVINDI (12 de julio de 2012). *Perú: Lima y Bambamarca marchan contra Conga. Instan a firmar contra el proyecto minero*. Boletín informativo. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad/68162>
- SERVINDI (3 de noviembre de 2011). *Perú: "El proyecto Conga de Yanacocha es inviable" aseguran celendinos*. Boletín informativo. Recuperado de <https://www.servindi.org/node/48687>
- SERVINDI (17 de mayo de 2009). *Perú: ¿Por qué luchan los pueblos indígenas amazónicos?* [Boletín informativo]. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad/11574>
- Silva, F. (1986). Cajamarca en la historia del Perú. En Silva F., Espinoza W y Ravines R. (comps). *Historia de Cajamarca II. Etnohistoria y Lingüística*. (pp. 9-27). Cajamarca: Fondo Editorial del Instituto Nacional de Cultura Departamento de Cajamarca.
- Silva R. (enero-junio 2016). Perros y antiminereros. Discursos extractivistas y prácticas represivas en el Perú. Bogotá-Colombia. *Revista Tabula Rasa*, no.24: 79-104. ISSN 1794-2489. Recuperado de [redalyc.org/articulo.oa?id=39646776004](http://redalyc.org/articulo.oa?id=39646776004)
- Simbaña, F. (2011). El Sumak Kawsay como proyecto político. En Lang, M y Mokrani, D. *Más allá del desarrollo*. (pp. 219-226). Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala– Fundación Rosa Luxemburgo.
- Soriano, S. (comp.) (2009). *Testimonios indígenas de autonomía y resistencia*. México: UNAM/ CIALC / Ediciones y gráficos Eón.

- Sosa, M. (2014). Justicia ambiental y medidas de mitigación y compensación por impactos en Cajamarca, Perú. En Perreault, T. (ed.). *Minería, agua y justicia social en los Andes. Experiencias comparativas de Perú y Bolivia*. [Agua y sociedad, 21] (pp. 149-168) Investigaciones coeditadas. Lima, Perú: Justicia Hídrica y La Paz Bolivia: Fundación PIEB.
- Sosa, M. (2012). La influencia de la gran minería en Cajamarca y Apurímac, Perú Acumulación por despojo y conflictos por el agua. En Isch, L., Boelens, R y Peña F. (editores). *Agua, injusticia y conflictos* [Agua y sociedad, 17] (pp. 63-80). Lima, Perú: Justicia Hídrica, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas CBC, Fondo editorial PUCP e IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Sosa, M. y Zwartveen, M. (2011). Acumulación a través del despojo: el caso de la gran minería en Cajamarca Perú. En Boelens, R, Cremers, L. y Zwartveen, M. (eds.). *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. [Agua y sociedad, 15] (pp. 381-392) Lima, Perú: Justicia Hídrica, IEP Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial PUCP.
- Stern, S. (1990). *Resistencia rebelión y conciencia campesina en los andes siglos XVIII al XX*. Stern, S. (Comp.). Lima Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de [http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic\\_historia\\_mat\\_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/Stern%20-%20Nuevas%20aproximaciones%20al%20estudio%20de%20la%20conciencia%20campesina.pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/Stern%20-%20Nuevas%20aproximaciones%20al%20estudio%20de%20la%20conciencia%20campesina.pdf)
- Suárez-Krabbe, J. (enero-junio 2011). Hacia metodologías de investigación descoloniales. *Tabula Rasa*, no. 14., pp. 183-204. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39622094008>
- Svampa, M. (noviembre de 2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. En: *Observatorio Social de América Latina, OSAL*, no. 32, año XIII. pp. 15-39. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En Lang, M y Mokrani, D. *Más allá del desarrollo*. (pp. 185-218). Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala–Fundación Rosa Luxemburgo.
- Taylor, S.J y Bogdan, R. (1987). *La entrevista en profundidad. Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona, España: Paidós.
- Territorios Seguros para las comunidades del Perú. (2013). *Paquetazos*. Recuperado de <http://www.ibcperu.org/wp-content/uploads/2015/05/Paquetazos-y-sus-impactos.pdf>
- Turner, M. (2016). Republicanos Andinos. *Estudios Históricos*, 43. Cusco, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos y CBC Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Flores, J (Trad).
- Tibán, L. (28 de abril de 2014). La matriz productiva contradice el Sumak Kawsay. En Sumak Kawsay, la palabra usurpada. Redacción Plan V. Ecuador. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/sumak-kawsay-la-palabra-usurpada>



- Tibán, L. (2000). El concepto del desarrollo sustentable y los pueblos indígenas En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Déleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 103-114). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Tirado, O. (1994). *Los Macizos de Pencaspampa*, Bambamarca, Perú: Grupo Cultural Martin Quiliche Parroquia de Bambamarca.
- Todorov, T. (2010). *La conquista de América: el problema del otro*. (2ª ed.). Botton F. (trad.). México: Siglo XXI.
- Tumialan, P. (febrero de 2003). Compendio de yacimientos minerales del Perú. Boletín no. 10, serie B: geología Económica. Lima, Perú: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET). Recuperado de <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/202#files>
- Tutillo, S. (2002) La perspectiva de desarrollo sustentable desde las agencias de desarrollo y la forma de entender el desarrollo de los pueblos indígenas. En Hidalgo-Capitán, A; Guillen, A y Deleg, N. (Eds.). (2014). *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. (pp. 115-126). Ecuador: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca. Recuperado de [https://base.socioeco.org/docs/libro\\_sumak.pdf](https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf)
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (s/f). *Colección Digital Ignacio Martín-Baró. Biografía*. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/biografia/hvasquez@uca.edu.sv>
- Urteaga, P. (2011). Aguas e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes. En Urteaga, P. (ed.). *Agua e Industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*. [Agua y sociedad, 16] (pp. 19-58). Lima, Perú: Concertación, Justicia Hídrica e IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Valle, E. (9 de noviembre de 2011). Tres claves sobre Conga. *Lamula.pe*. Recuperado de <https://lamula.pe/2011/11/09/tres-claves-sobre-conga/lamula/>
- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.). (2006). La investigación cualitativa. *Estrategias de investigación Cualitativa*, pp. 23-64. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Vega, Juan José (1969). *Manco Inca, el último inca rebelde*. (3ª ed). Lima: Universidad Nacional de Educación.
- Villa, E., & Villa, W. (enero – diciembre de 2014). Los saberes de la negación y las prácticas de afirmación una vía para la pedagogización desde una perspectiva otra en la escuela. *Revista Praxis*, Vol. 10, pp. 21 – 36.
- Virgen de las aguas del Kimsacocha*. [canción]. (12 de agosto de 2015). Saramanta Warmikuna. Recuperado de disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=vbJp31rzBH0>
- Virviescas, P. (4 de septiembre de 2011). El diablo de Yanacocha. *Diario El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/el-diablo-de-yanacocha-article-296853/>
- Viteri, C. (2000). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Polis. Revista Latinoamericana*, 3, 2002, pp. 1-6 Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/7678>

- Walker, C. (1999). De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano. 1780-1840. *Histórica Cuzco. Histórica* 25. (1). Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. (pp. 323-325). Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8631/8996>
- Walker, C. (marzo de 2015). La Ejecución de Antonio de Arriaga. *Revista Temporales*. León, M. (Trad.). Recuperado de <https://wp.nyu.edu/gsas-revistatemporales/la-ejecucion-de-antonio-de-arriaga/>
- Walsh, C. (julio-diciembre 2015). Notas pedagógicas desde las grietas decoloniales. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*. Año II, 4, pp. 1-11.
- Walsh, C. (2014). Pedagogías decoloniales caminando y preguntando. Notas a Paulo Freire desde Abya Yala. *Revista Entramados-Educación y Sociedad*, Año 1, (pp. 17-31). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5251817>
- Walsh, C. (2013) (ed.) *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resitir, (re)existir y (re)vivir*. Tomo I. Quito: Abya Ayala.
- Walsh, C. (2012). *Interculturalidad crítica y (de) colonialidad. Ensayos desde Abya Yala*. (Serie pensamiento decolonial). Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala e Instituto Científico de Culturas Indígenas.
- Walsh, C. (2011). (Re)vuelatas de la (de)colonialidad: actores, luchas y perspectivas desde la región andina. En Quijano A. (ed.), *La cuestión de la des/colonialidad y la crisis global*, Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Wayka. (8 de noviembre de 2008) *4 mineras chinas violan derechos humanos en Perú*. Recuperado de <https://wayka.pe/4-mineras-chinas-violan-derechos-humanos-en-peru/?fbclid=IwAR0-NpDOGgzOOpT3I4CkRNmaTem9iWSMDKL8I51zEG6tF7fTz96JnKYJyww>
- Wong, M. (7 de abril de 2015). Soy pobre y analfabeta, pero lucharé por nuestras montañas. En Cuentas, R. *Diario El País*. Recuperado de [http://elpais.com/elpais/2015/03/17/planeta\\_futuro/1426588446\\_691506.html](http://elpais.com/elpais/2015/03/17/planeta_futuro/1426588446_691506.html)
- Zavala C y Mautua, J. (21 de octubre de 2000). ¿Existe una Racionalidad Andina y una Racionalidad Criolla? Café Filosófico No. 119. *Proyecto de Práctica Filosófica Asociación Cultural Búho Rojo*. Lima, Perú. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=CzjHabuo\\_vo](https://www.youtube.com/watch?v=CzjHabuo_vo)
- Zea L. (1982). *El Descubrimiento de América y su sentido actual*. España: Fondo de cultura económica.
- Zibechi, R. (8 de marzo de 2013). Guerra y minería en los Andes peruanos. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/08/opinion/027a2pol>
- Zibechi, R. (11 de marzo de 2013). *Resistencia en los Andes a la Minería*. *Vientosur*. Recuperado de <https://vientosur.info/resistencia-en-los-andes-a-la-mineria/>
- Zibechi, R. (10 de febrero de 2012). La tierra el agua y la resistencia. *La Jornada*, sección opinión. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/10/opinion/024a2pol>

Zibechi, R. (noviembre de 2011). El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo. *Observatorio Social de América Latina. OSAL*, no. 30, año XII. pp. 19-24. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal30/osal30.pdf>